

# ESTRATEGIA DESARROLLO LOCAL **LEADER** ALJARAFE-DOÑANA 2023-2027



Albaida del A.  
Almensilla  
Aznalcázar  
Benacazón  
Bollullos de la M.  
Carrión de los C.  
Castilleja del C.  
Huévar del A.  
Isla Mayor  
Olivares  
La Puebla del Río  
Pilas  
Salteras  
Sanlúcar la Mayor  
Umbrete  
Villamanrique

## ÍNDICE DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER

<b>ÍNDICE DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER</b>	
<b>Epígrafes de la Estrategia de Desarrollo Local Leader.</b>	<b>Página</b>
<b>Epígrafe 1. Descripción general de la Zona Rural Leader.....</b>	<b>5</b>
<b>Epígrafe 2. Mecanismos, organización y nivel de participación ciudadana alcanzado.....</b>	<b>24</b>
2.0. Introducción.....	24
2.1. Fase de diagnóstico y análisis DAFO.....	26
2.2. Fase de detección de necesidades y potencialidades.....	34
2.3. Fase de priorización de necesidades.....	37
2.4. Fase de definición de aspectos innovadores.....	40
2.5. Fase de diseño de objetivos y determinación de asignaciones financieras.....	43
2.6. Fase de elaboración del plan de acción.....	47
<b>Epígrafe 3. Diagnóstico y análisis DAFO.....</b>	<b>51</b>
3.0. Introducción.....	51
3.1. Área temática 1. Entorno físico y medio ambiente.....	53
3.2. Área temática 2. Demografía, población y aspectos sociales.....	80
3.3. Área temática 3. Economía y mercado de trabajo.....	129
3.4. Área temática 4. Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios.....	153
3.5. Área temática 5. Organización administrativa.....	172
3.8. Matriz DAFO – CAME Territorial.....	186
<b>Epígrafe 4. Necesidades, potencialidades y aspectos innovadores.....</b>	<b>200</b>
4.0. Introducción.....	200
4.1. Necesidades y potencialidades detectadas.....	201
4.2. Metodología para la priorización de necesidades.....	218
4.3. Necesidades territorializadas priorizadas.....	221
4.4. Definición y justificación de aspectos innovadores.....	223
<b>Epígrafe 5. Objetivos, plan de acción y complementariedad con otros planes y programas.....</b>	<b>232</b>
5.0. Introducción.....	232
5.1. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 1.....	233
5.2. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 2.....	236
5.3. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 3.....	239

5.4. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 4.....	242
5.5. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 5.....	244
5.6. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 1.....	246
5.7. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 2.....	255
5.8. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 3.....	263
5.9. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 4.....	267
5.10. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 5.....	268
5.11. Complementariedad con otros planes y programas.....	269
5.12. Informe de impacto del objetivo transversal “Igualdad de género”.....	286
5.13. Informe de impacto del objetivo transversal “Juventud rural”.....	296
5.14. Informe de impacto del objetivo transversal “Lucha contra el cambio climático”.....	304
<b>Epígrafe 6. Lógica de la intervención.....</b>	<b>310</b>
6.0. Introducción.....	310
6.1. Lógica de la intervención. Línea de ayudas n.º 1.....	311
6.2. Lógica de la intervención. Línea de ayudas n.º 2.....	313
6.3. Lógica de la intervención. Línea de ayudas n.º 3.....	315
6.4. Lógica de la intervención. Línea de ayudas n.º 4.....	317
6.5. Lógica de la intervención. Línea de ayudas n.º 5.....	319
<b>Epígrafe 7. Mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación.....</b>	<b>321</b>
7.0. Introducción.....	321
7.1. Procedimientos para la difusión, el asesoramiento y la toma de decisiones.....	322
7.2. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas n.º 1.....	335
7.3. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas n.º 2.....	337
7.4. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas n.º 3.....	339
7.5. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas n.º 4.....	341
7.6. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas n.º 5.....	343
7.7. Mecanismos para la evaluación de la EDLL.....	345
<b>Epígrafe 8. Plan financiero.....</b>	<b>356</b>
8.0. Introducción.....	356
8.1. Plan financiero y contribución a los objetivos transversales.....	357

<b>TÍTULO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER</b>
Estrategia de Desarrollo Local Leader del Aljarafe-Doñana
<b>GRUPO DE DESARROLLO RURAL CANDIDATO</b>
Grupo de Desarrollo Rural del Aljarafe-Doñana
<b>ZONA RURAL LEADER</b>
ZRL Aljarafe-Doñana

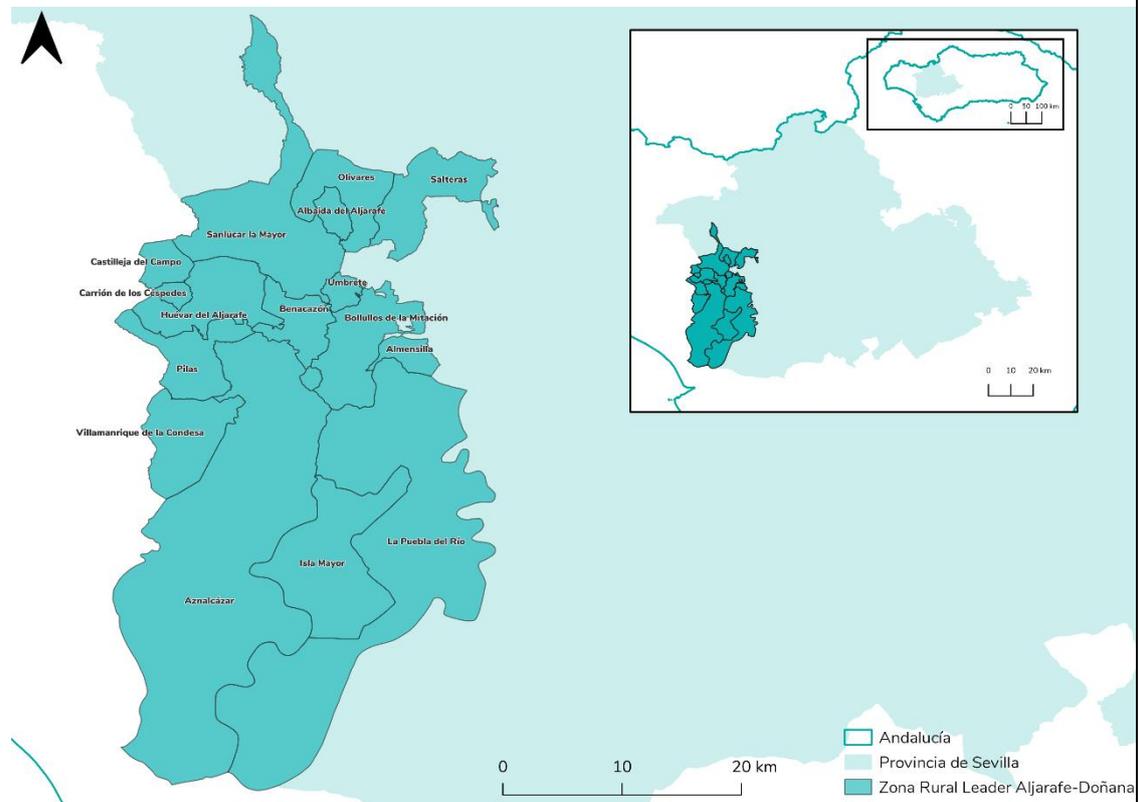
## EPÍGRAFE 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER

### 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER

#### Descripción geográfica y medioambiental de la Zona Rural Leader

La Zona Rural LEADER Aljarafe-Doñana se localiza en el límite suroccidental de la provincia de Sevilla. Una situación geográfica estratégica, por ser cruce de caminos entre varias provincias andaluzas. Cuenta con importantes espacios naturales, entre ellos el Espacio Natural de Doñana (END), que conforman un territorio jalonado de significativos contrastes paisajísticos.

Figura 1. Localización de los municipios de la ZRL



Fuente: Elaboración propia a partir de Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA).

Según los datos del SIMA-IECA, la comarca Aljarafe-Doñana tiene una superficie total de 1.494,67 km<sup>2</sup>, que corresponde a los municipios incluidos en el marco establecido en el Anexo de la Orden Reguladora. La distribución de superficies municipales se recoge en la tabla siguiente.

Tabla 2. Extensión superficial (km<sup>2</sup>)

Territorios	Superficie	% Superficie ZRL
Albalá del Aljarafe	10,93	0,73
Almensilla	14,19	0,95
Aznalcázar	450,21	30,12
Benacazón	32,2	2,15
Bollullos de la Mitación	62,57	4,19
Carrión de los Céspedes	6,04	0,40
Castilleja del Campo	16,29	1,09
Huévar del Aljarafe	57,67	3,86
Isla Mayor	114,51	7,66
La Puebla del Río	375,14	25,10
Olivares	45,59	3,05

Pilas	46	3,08
Salteras	57,54	3,85
Sanlúcar la Mayor	135,65	9,08
Umbrete	12,4	0,83
Villamanrique de la Condesa	57,74	3,86
<b>ZRL Aljarafe-Doñana</b>	<b>1.494,67</b>	<b>100</b>
Provincia Sevilla	14.044,6	10,64
Andalucía	87.600,8	1,71

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA), 2022

Esta extensión superficial está muy sesgada por dos municipios, Aznalcázar y La Puebla del Río, que ocupan respectivamente el 30,1% y el 25,1% del total de la comarca.

El territorio Aljarafe-Doñana se dibuja como una plataforma terrestre que se eleva entre las vegas de los ríos Guadalquivir y su afluente Guadiamar, y que decae lentamente hacia las marismas de Doñana. Hablamos de un terreno suavemente llano, con algunos hitos más elevados, como son los términos de Olivares o Albaida del Aljarafe, como podemos observar en la siguiente tabla.

Tabla 3. Altitud sobre el nivel del mar

Territorio	Altitud sobre el nivel del mar (metros)
Albaida del Aljarafe	163
Almensilla	44
Aznalcázar	65
Benacazón	121
Bollullos de la Mitación	89
Carrión de los Céspedes	99
Castilleja del Campo	119
Huévar del Aljarafe	67
Isla Mayor	3
La Puebla del Río	20
Olivares	167
Pilas	66
Salteras	152
Sanlúcar la Mayor	134
Umbrete	120
Villamanrique de la Condesa	31
<b>ZRL Aljarafe-Doñana</b>	<b>91,2</b>
Provincia (promedio)	188
Andalucía (promedio)	508

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA), 2019

Esto apunta a que el Aljarafe-Doñana es un territorio de grandes extensiones de llanura, especialmente en Doñana, y algunas pendientes más pronunciadas en el Aljarafe, entre las que encontramos el mayor hito en Sanlúcar la Mayor.

En cuanto a la distribución de la comarca por zonas altimétricas, casi el 100% está por debajo de los 200 metros de altitud, con una extensión muy residual del 0,7% entre 200-600 metros. Comparativamente con ZRL similares y los valores provincial y regional, el Aljarafe-Doñana es uno de los territorios más llanos de la provincia de Sevilla, muy por encima de otras comarcas, como la Vega y la Campiña Sevillana.

Tabla 4. Extensión superficial por zonas altimétricas

Territorio	<200 m	201-600 m	601-1.000 m	1.001-2.000 m	>2.000 m
La Campiña y Los Alcores de Sevilla	93,2%	6,8%	0,0%	0,0%	0,0%
Gran Vega de Sevilla	84,3%	15,7%	0,0%	0,0%	0,0%
<b>Aljarafe-Doñana</b>	<b>99,3%</b>	<b>0,7%</b>			
Sevilla	62,3%	33,8%	3,9%	0,0%	0,0%
Andalucía	27,6%	36,8%	21,4%	13,5%	0,7%

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2016

La ZRL Aljarafe-Doñana está situada en el tramo final de la cuenca de río Guadalquivir, principal elemento vertebrador de todo el territorio andaluz. Es una tierra rica, por la generación de sedimentos y la entrada cambiante estacionalmente y de un año a otro de agua externa, lo que conforma una parte del ciclo hidrológico del territorio.

También es importante el aporte directo del agua de lluvia a la comarca (en los últimos años escasas por el ciclo seco que estamos viviendo), con no pocas variaciones interanuales y estacionales, que en parte se acumula como aguas superficiales y en parte se filtra en el terreno y alimenta las aguas subterráneas. Mantienen manantiales, cursos de agua, humedales, lagunas y áreas de vegetación frondosa, y riegan las tierras agrícolas, a través de pozos artesianos, algunos de ellos en situación irregular.

La red hidrográfica está conformada por los ríos Guadalquivir y su afluente Guadamar, que desemboca en las marismas de Doñana. Es de destacar el importante esfuerzo de recuperación ambiental que se llevó a cabo en este último tras la catástrofe medioambiental de Aznalcóllar, transformándolo en el Corredor Verde, un conector de 60 kilómetros de longitud entre Sierra Morena y Doñana.

El clima en la ZRL Aljarafe-Doñana es de tipo mediterráneo, típico de gran parte de regiones de la Península Ibérica. Un clima que destaca por temperaturas templadas, con veranos cálidos e inviernos suaves y precipitaciones muy irregulares, aunque con una marcada estación seca.

Las temperaturas<sup>1</sup> medias en la comarca están en torno a los 18,1°C, difiriendo poco entre los municipios. La variación de las temperaturas medias anuales está entre Aznalcázar (17,9°C), con la temperatura media más baja, y Pilas (18,4°C), con el valor más alto.

En el caso de las máximas y las mínimas anuales, la situación es muy parecida. Todos los municipios se mantienen en un rango de temperaturas casi idéntico. Para las mínimas anuales, el promedio de la ZRL es de 11,5°C, con Pilas como el municipio con el valor más alto (12°C) y Aznalcázar como el más frío de todos (11,1°C). El cambio climático afecta a la comarca en su conjunto, como al resto de la región andaluza.

La naturaleza cobra especial protagonismo en un territorio como el Aljarafe-Doñana, dotado de una riqueza natural única en la provincia. Por tres motivos principales, la inclusión de buena parte de su superficie en el Espacio Natural de Doñana, la existencia de la recuperada ribera del Guadamar, con el Paisaje Protegido Corredor Verde del Guadamar, y en general, el buen estado de conservación de nuestros campos. Un panorama que convierte a la ZRL en uno de los principales pulmones verdes de la provincia Sevilla, tierra de contrastes naturales, de una gran diversidad de ecosistemas, de flora y fauna.

## **ESPACIOS NATURALES DE LA ZRL ALJARAFE-DOÑANA**

### **Doñana**

La parte sur de la ZRL está incluida en el Espacio Natural Doñana (END), llegando a ocupar más del 25% de su superficie (18.251 hectáreas de la ZRL en el Parque Natural y 14.673 hectáreas en el Parque Nacional). Doñana es Reserva de la Biosfera, Patrimonio de la Humanidad y Zona de

Especial Protección de las Aves (ZEPA), además de uno de los humedales más significativos del continente. Y constituye además un crisol de ecosistemas, donde sorprende la variedad paisajística existente, que se manifiesta en una riqueza ecológica y faunística mundialmente reconocida.

Dentro de la Doñana sevillana encontramos espacios de una gran riqueza medioambiental y con un alto potencial turístico como Veta La Palma, los Brazos de la Torre y del Este, y el arroyo de Pilas, incluido en el Espacio Natural por la función que ejerce como corredor para una de las especies que hasta hace sólo unos meses era una de las más amenazadas del mundo, el lince ibérico.

La pertenencia de gran parte de nuestro territorio a esta figura de protección (que condiciona y limita desde su creación en 1969 el uso económico de la ZRL), más que un freno al desarrollo debe considerarse como un claro potencial para esta parte de la provincia de Sevilla.

Y es precisamente ésta una de las principales líneas de actuación del Grupo de Desarrollo Rural, que desde su fundación trabaja en la puesta en valor de Doñana como valioso recurso turístico, impulsando iniciativas que hagan posible el desarrollo de un turismo de naturaleza competitivo y sostenible, y que sea capaz de generar riqueza y empleo en nuestros pueblos.

### **Corredor Verde del Guadiamar**

Otro de los espacios naturales más significativos del territorio es el Paisaje Protegido Corredor Verde del Guadiamar, que cruza la ZRL de norte a sur. Este espacio fue hace varias décadas objeto de uno de los proyectos de planificación integrada más ambicioso de nuestro país, que si bien nació como respuesta a una gran catástrofe ecológica (la rotura de la balsa de residuos mineros de Aznalcóllar en 1998), se ha convertido finalmente en un referente ecológico a nivel internacional.

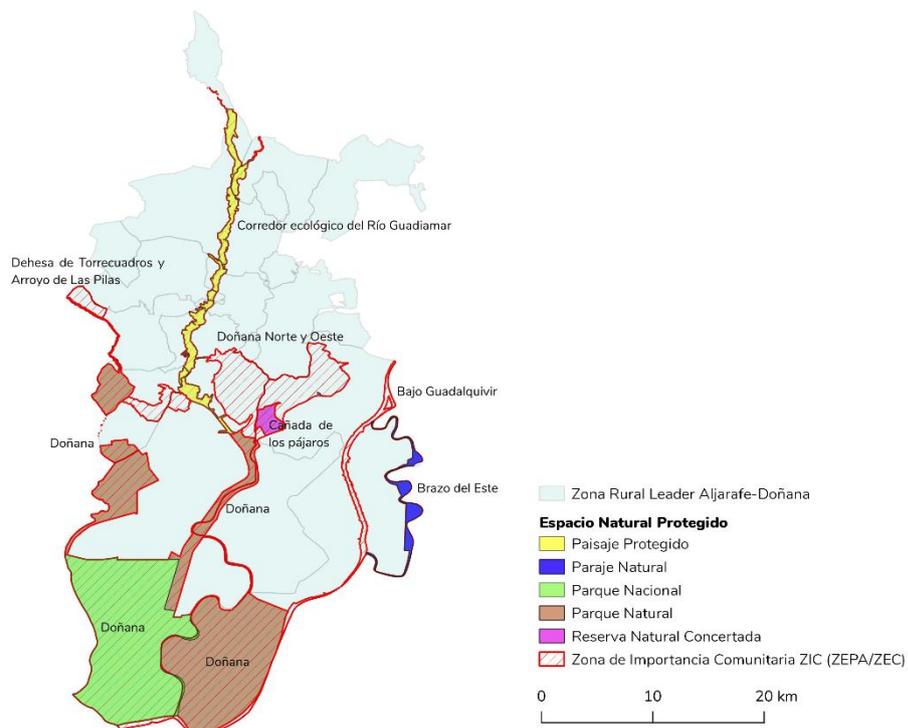
A través de la regeneración de la ribera del Guadiamar, además de recuperar la integridad ecológica de sus sistemas acuáticos y terrestres; que con el tiempo, el abandono y los vertidos incontrolados habían prácticamente desaparecido, se restauró una de las funciones que ejercía el río y su cuenca en el territorio del Bajo Guadalquivir, su papel como corredor de especies y procesos entre los ecosistemas de Doñana y Sierra Morena, y su funcionalidad como principal aporte de agua a la marisma.

---

<sup>1</sup> Datos resultados del análisis de las variables del proyecto denominado "Escenarios Locales de Cambio Climático de Andalucía actualizados al 5º Informe del IPCC (ELCCA5)" sobre la evolución actual y previsible del clima en Andalucía. <https://kerdoc.cica.es/cc#>

El ELCCA5 es un proyecto de la Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM) que ha permitido conocer a escala andaluza, los cambios esperados en el clima durante las próximas décadas, según los estudios realizados a escala planetaria mediante los Modelos de Circulación General (MCG), en el marco científico definido en el IPCC en su 5º informe.

Figura 2. Espacios Naturales Protegidos



Fuente: Elaboración propia a partir de Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA).

### Otros espacios naturales

Pero el Aljarafe-Doñana cuenta con más recursos naturales, como **la Dehesa de Abajo**, una Reserva Natural Concertada ubicada en La Puebla del Río con aproximadamente 617 hectáreas, repartidas entre montes de acebuches, pinos, laguna y marisma transformada en arrozal. No obstante, el especial interés de este espacio radica en el ecosistema de la vera (zona de contacto entre la marisma y el monte mediterráneo, que genera gran biodiversidad de flora y fauna) y la concentración de la mayor colonia de cigüeña blanca sobre acebuches, con un total de 400 nidos censados, una importante colonia de flamencos y otras especies. En este magnífico enclave se ha celebrado durante años la Feria de las Aves de Doñana (Doñana BirdFair), que además de ser un estupendo escaparate de la ZRL, era también una cita obligada para el sector de la ornitología y la naturaleza a nivel internacional. Tras el periodo pandémico, no ha vuelto a organizarse más.

Otra Reserva Natural Concertada es **la Cañada de los Pájaros**, de propiedad privada y casi 8 hectáreas de extensión, también enclavada en el municipio de La Puebla del Río. Este espacio natural es el resultado de la transformación de una antigua gravera en un humedal de gran biodiversidad y riqueza, que supone un interesante atractivo como recurso natural turístico. La Cañada de los Pájaros, además de servir de hogar para una gran variedad de avifauna acuática de Doñana, dispone de un centro de recuperación de aves y lleva a cabo actividades de educación ambiental y cría en cautividad de especies amenazadas.

En esa misma zona de la ZRL podemos disfrutar de otro paisaje que seguro no dejará indiferente a nadie. Hablamos del **río Guadalquivir**, el gran río andaluz, que también riega nuestro territorio y conforma un ecosistema de enorme biodiversidad y belleza.

Los **Pinares de Aznalcázar y La Puebla del Río**, colindante a la Dehesa de Abajo y la Cañada de los Pájaros, constituyen una zona de monte mediterráneo que une los dos municipios anteriores y donde se encuentra una gran variedad de especies vegetales (pinos piñoneros, acebuches, jaras, encinas, alcornos, monte blanco, etc.) y animales (conejos, libres,

roedores, rapaces, lince, anfibios). Este espacio natural cuenta además con zonas de ocio y esparcimiento dotadas para su uso recreativo, perfectamente comunicadas por carretera y desde la que parten senderos interpretativos de carácter botánico y medioambiental.

Entre los términos municipales de Isla Mayor y La Puebla del Río se encuentra **La Isleta y Los Olivillos**, una zona húmeda singular de 540 hectáreas, cuyo valor medioambiental y paisajístico se ve potenciado por su proximidad al Parque Nacional de Doñana.

**La Dehesa Boyal**, en el término municipal de Villamanrique de la Condesa, es un pinar de pino piñonero con algunos alcornoques y matorral mediterráneo. El valor medioambiental más destacable de este espacio es la abundancia de conejos, que podría sostener una importante población de depredadores, entre los que podemos encontrar el lince ibérico. Forma parte de esta dehesa **la Laguna de San Lázaro**, una laguna temporal endorreica que cuenta con una vegetación premarismeña y cuya singularidad es la comunidad de crustáceos que alberga, así como la presencia de diversas especies de aves.

### **Red Natura 2000**

Forman la Red Natura 2000 espacios naturales que constituyen el horizonte de aplicación de la Directiva Europea Hábitats. Su constitución tiene como objeto garantizar el mantenimiento o restablecimiento en un estado de conservación favorable de los hábitats de las especies de interés comunitario en su área de distribución natural dentro del territorio de la Unión Europea, según recoge el artículo 3 de dicha Directiva.

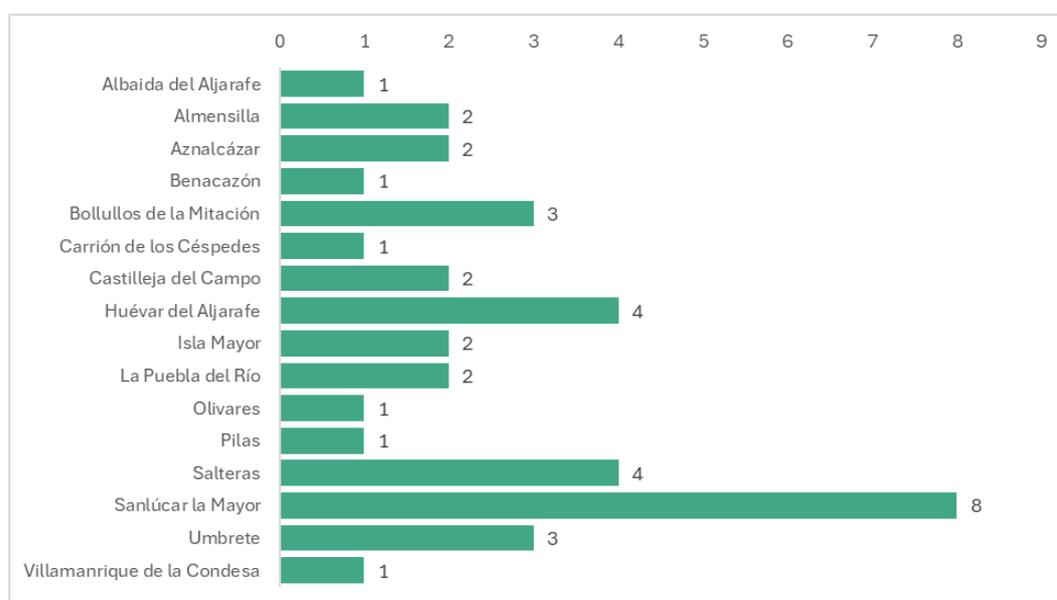
La Red Natura 2000 está formada por dos tipos de espacios, las Zonas de Especial Conservación (ZEC) y las áreas designadas ZEPA en función de la Directiva CE/79/409. Para la creación de las zonas ZEC, los estados miembros proponen una lista nacional de los lugares a la Comisión Europea, que ésta aprueba declarando dichos espacios como Lugares de Interés Comunitario (LIC). Las zonas ZEPA son designadas directamente por los estados miembros, según el artículo 4 de la Directiva de Aves. En la ZRL Aljarafe-Doñana han sido declarados Lugares de Interés Comunitario, y como tal, espacios de la Red Natural, zonas como Doñana, el Guadalquivir, el Guadiamar o el Arroyo de Pilas.

### **MUNICIPIOS DE LA ZRL**

La ZRL está conformada por 16 municipios que integran un total de 38 núcleos de población. Los términos municipales son Albaida del Aljarafe (41003), Almensilla (41010), Aznalcázar (41012), Benacazón (41015), Bollullos de la Mitación (41016), Carrión de los Céspedes (41025), Castilleja del Campo (41030), Huévar del Aljarafe (41051), Isla Mayor (41902), Olivares (41067), Pilas (41075), Puebla del Río La (41079), Salteras (41085), Sanlúcar la Mayor (41087), Umbrete (41094), Villamanrique de la Condesa (41097).

Sanlúcar la Mayor presenta 8 núcleos de población más el diseminado rural. No existen en la ZRL núcleos de población de importancia, ni hay ninguno excluido de la Zona Rural Leader Aljarafe-Doñana. El poblado de Alfonso XIII, hace unos años pedanía de la localidad de Isla Mayor, es en la actualidad un núcleo poblacional del municipio y parte integrante del mismo, aunque se encuentre localizado a varios kilómetros del núcleo urbano isleño.

Figura 3. Núcleos de población por municipio en la ZRL



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Nomenclátor del INE

Los efectos positivos que anteriores programas de desarrollo han generado en el territorio, y que se han traducido en términos de modernización y mejora de la gestión para la sostenibilidad del tejido productivo; valorización y promoción del medio natural; sensibilización, promoción y formación para la eficiencia energética y el uso de energías renovables; conservación del paisaje; educación y sensibilización ambiental o fomento de actividades ecoturísticas, entre otros, son seguramente la mejor garantía de los impactos ambientales positivos que creemos producirá la EDL LEADER en el nuevo marco de programación 2023-27.

En este sentido, el camino recorrido y los logros alcanzados son sin duda el mejor aliciente para continuar estimulando desde el ámbito del desarrollo rural y desde nuestra humilde posición de agentes comarcales, a promover un escenario que incida de forma positiva sobre el medioambiente y el clima. Todo ello desde el firme convencimiento de que los graves problemas medioambientales que acucian el planeta requieren soluciones que vayan desde lo local y lo comarcal a lo global.

### **EDUCACIÓN, FORMACIÓN, DIVULGACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL**

La necesidad de promover actitudes y valores sociales positivos respecto al medioambiente y la conservación de la naturaleza, especialmente en un entorno natural como el de la ZRL Aljarafe-Doñana, justifica la importancia de continuar trabajando en el nuevo periodo, tanto desde el Grupo de Desarrollo Rural como a otros niveles institucionales o asociativos, para favorecer la educación, formación y sensibilización ambiental, y para promover también la participación de la ciudadanía en este ámbito.

A través de varias líneas estratégicas que plantea el nuevo programa se pueden poner en marcha iniciativas en materia de educación y divulgación ambiental; sensibilización sobre problemáticas medioambientales; formación de profesionales; empoderamiento y gobernanza social, que tengan como objeto una acción del tejido asociativo de carácter medioambiental; así como la promoción de actuaciones que apoyen la mitigación y/o adaptación de la ZRL al calentamiento global, entre otras.

### Cooperación en materia medioambiental

La configuración del medio natural no tiene una correlación con la organización político-administrativa del territorio, y un claro ejemplo de ello es el ámbito del Espacio Natural de Doñana en el que nos ubicamos, un espacio conformado por tierras localizadas en las provincias de Huelva, Sevilla y Cádiz. La pertenencia a Doñana nos obliga, por tanto, a promover en el nuevo marco programático posibles escenarios de cooperación interprovincial (con los Grupos de Desarrollo Rural con territorio y/o influencia socioeconómica en el parque) en materia medioambiental, así como con el propio Espacio Natural de Doñana y la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, de la que depende este último.

Pero la cooperación para la sostenibilidad es una línea de acción que puede implicar proyectos de colaboración con otras Zonas Rurales LEADER e incluso con otros agentes nacionales e internacionales, especialmente con quienes compartamos escenarios naturales o problemas y preocupaciones ambientales.

### Cambio Climático

La complejidad y urgencia de acción que requiere un problema como el cambio climático, justifica su consideración de principio inspirador y ha motivado la transversalización de este enfoque en toda la Estrategia. En otras palabras, la urgente necesidad de poner freno al calentamiento global es uno de los principios que ha inspirado la elaboración y articulación de la nueva planificación estratégica comarcal de nuestro Grupo de Desarrollo Rural.

En la práctica esto se traduce en que todas las líneas de ayudas de la EDL LEADER del Aljarafe-Doñana se han orientado desde un prisma de respeto al medioambiente y logro de una mayor sostenibilidad ambiental, y como tal, la Estrategia priorizará las propuestas y proyectos que contribuyan a paliar y frenar los efectos del cambio climático.

### Descripción demográfica de la Zona Rural Leader

La población total de la ZRL es de 113.744 habitantes<sup>2</sup>, 57.198 mujeres (50,3%) y 56.546 hombres (49,7%), repartidos entre los 16 municipios. Destacan cuatro municipios con más de 10.000 habitantes: Bollullos de la Mitación (11.136), La Puebla del Río (11.855), Pilas (13.964) y Sanlúcar la Mayor (14.120). Por otro lado, en la ZRL encontramos 5 municipios con menos de 5.000 habitantes: Albaida del Aljarafe (3.236), Aznalcázar (4.664), Carrión de los Céspedes (2.562), Castilleja del Campo (624), Huévar del Aljarafe (3.209) y Villamanrique de la Condesa (4.580), algunos en índices de reto demográfico.

Tabla 5. Distribución de la población según entidad singular por sexo

Territorio	Hombres	Mujeres	Total
Albaida del Aljarafe	1.594	1.642	3.236
Almensilla	3.205	3.210	6.415
Aznalcázar	2.373	2.291	4.664
Benacazón	3.671	3.628	7.299
Bollullos de la Mitación	5.567	5.569	11.136
Carrión de los Céspedes	1.254	1.308	2.562
Castilleja del Campo	310	314	624
Huévar del Aljarafe	1.655	1.554	3.209
Isla Mayor	2.877	2.890	5.767
La Puebla del Río	5.808	6.047	11.855

<sup>2</sup> Datos básicos de los municipios andaluces. Andalucía pueblo a pueblo. Fichas municipales. (SIMA-IECA, 2022)

Olivares	4.732	4.712	9.444
Pilas	6.983	6.981	13.964
Salteras	2.723	2.893	5.616
Sanlúcar la Mayor	6.955	7.165	14.120
Umbrete	4.601	4.652	9.253
Villamanrique de la Condesa	2.238	2.342	4.580
<b>ZRL Aljarafe-Doñana</b>	<b>56.546</b>	<b>57.198</b>	<b>113.744</b>

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

La densidad media de población en la ZRL es de 76,1 habitantes/km<sup>2</sup>, 2,2 puntos más respecto a 2015. En Umbrete se encuentra el valor más alto con diferencia, 746,2 habitantes/km<sup>2</sup>. No obstante, se observa que la densidad de población ha caído de forma generalizada en este periodo en casi todos los municipios de la ZRL, excepto en Carrión de los Céspedes, Isla Mayor, La Puebla del Río, Olivares y Pilas.

Tabla 5. Densidad de población (habitantes/km<sup>2</sup>). Comparativa 2015-2022

	Densidad de población		
	2015	2022	Variación
Albaida del Aljarafe	284,5	296,1	-4,1%
Almensilla	413,0	452,1	-9,5%
Aznalcázar	9,9	10,4	-4,4%
Benacazón	222,5	226,7	-1,9%
Bollullos de la Mitación	163,0	178,0	-9,2%
Carrión de los Céspedes	424,3	424,2	0,0%
Castilleja del Campo	38,2	38,3	-0,3%
Huévar del Aljarafe	48,4	55,6	-15,0%
Isla Mayor	51,9	50,4	2,9%
La Puebla del Río	32,3	31,6	2,1%
Olivares	208,9	207,2	0,8%
Pilas	304,1	303,6	0,2%
Salteras	95,4	97,6	-2,3%
Sanlúcar la Mayor	99,2	104,1	-5,0%
Umbrete	694,0	746,2	-7,5%
Villamanrique de la Condesa	78,0	79,3	-1,7%
<b>ZRL Aljarafe-Doñana</b>	<b>73,9</b>	<b>76,1</b>	<b>-3,0%</b>
Provincia	138,2	138,7	-0,4%
Andalucía	95,9	97,0	-1,2%

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

En últimos años, la ZRL ha ganado un 2,95% de población de media, siendo superior en el caso de población femenina (3,46%) que en la masculina (2,43%). Esta tendencia ha sido más de dos puntos porcentual mejor que la media provincial, y superior también a la media andaluza que ha visto incrementada su población total en este periodo en un 1,2%.

Tabla 6. Evolución de la población entre 2015-2022 en la ZRL, Sevilla y Andalucía

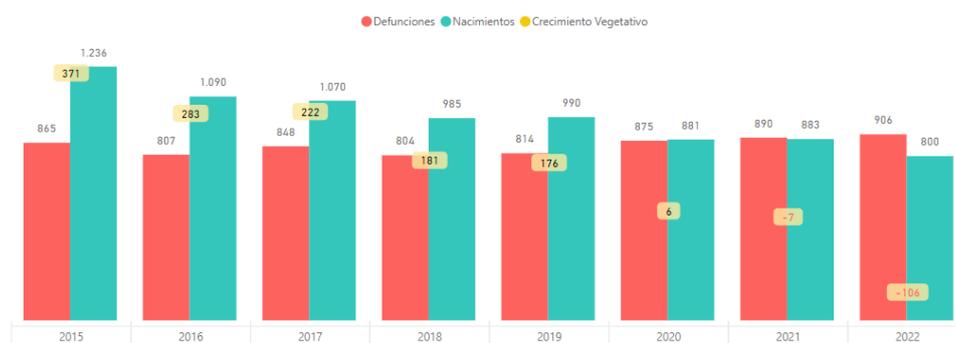
		Andalucía	Sevilla	ZRL
Hombres	2015	4.144.532	950.587	55.173
	2022	4.187.595	951.379	56.546

	Variación (%)	1,03%	0,08%	2,43%
Mujeres	2015	4.254.511	990.893	55.218
	2022	4.312.592	997.014	57.198
	Variación (%)	1,35%	0,61%	3,46%
Total	2015	8.399.043	1.941.480	110.391
	2022	8.500.187	1.948.393	113.744
	Variación (%)	1,19%	0,35%	2,95%

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

No obstante, hay que tener en cuenta que en los dos últimos años el saldo vegetativo ha sido negativo, factor que ralentiza el incremento de población en la ZRL. Así en 2022, se ha batido el récord de crecimiento vegetativo negativo con una pérdida de 106 personas de media en la ZRL: cantidad de población que no se ve reemplazada, lo que implica un envejecimiento poblacional.

Figura 4. Nacimientos, defunciones y crecimiento vegetativo (2015-2022)



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento natural de la población

Por su parte, el saldo migratorio, que mide la diferencia entre el número de personas que entran a un territorio durante un período de tiempo específico (inmigrantes) y el número de personas que salen de ese territorio (emigrantes), ha sido en el periodo 2015, 2020 y 2021 bastante positivo. Si bien tras un año 2015 con una importante llegada de migrantes, los siguientes años aunque seguía siendo positivo, han registrado un número marcadamente inferior, hasta que en 2021, aumentó notablemente, colocando a la ZRL como un polo atractivo para el asentamiento de nueva población. Destaca especialmente ese último año, 2021 en el que llegaron 5.461 personas más con respecto a las que se marcharon.

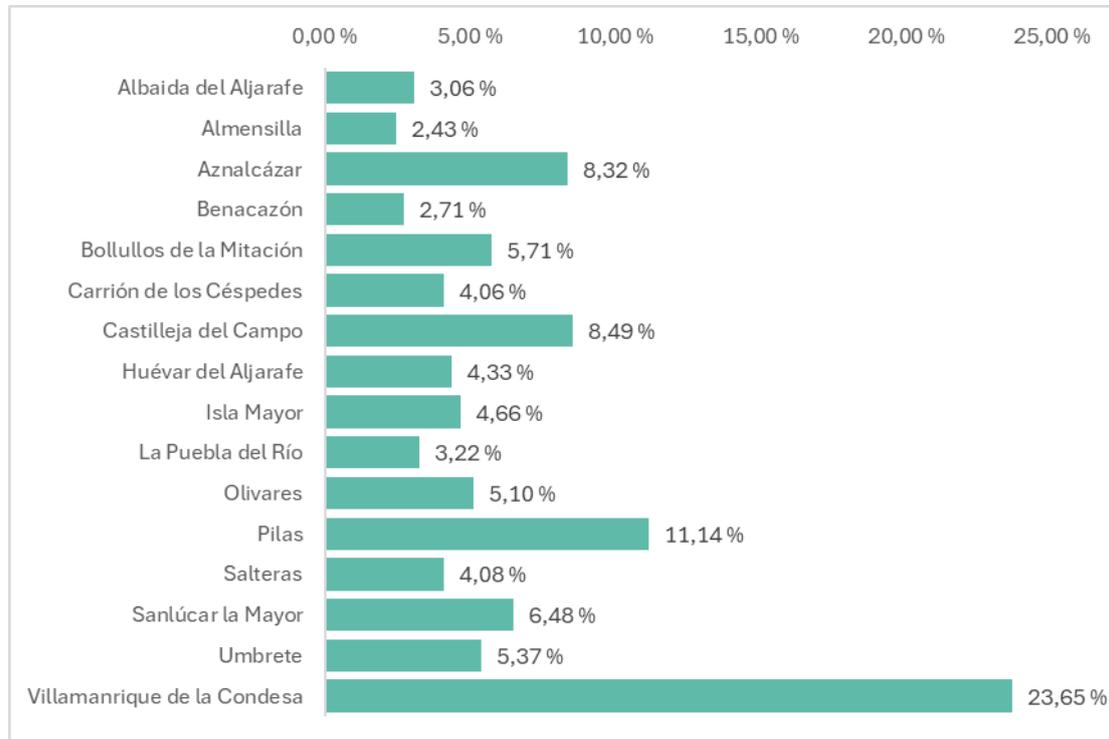
Tabla 7. Saldo migratorio (2015-2021)

Año	Saldo migratorio
2015	3.906
2016	158
2017	283
2018	678
2019	729
2020	1.000
2021	5.461
ZRL Aljarafe-Doñana	12.215

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Estadística de variaciones Residenciales

La población extranjera en la ZRL supone el 6,32% del total, porcentaje muy por debajo de la media en Andalucía, aunque algo superior al provincial. Por municipios, Villamanrique de la Condesa es el que cuenta con mayor población de otras nacionalidades.

Figura 5. Porcentaje de población extranjera



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Estadística de variaciones residenciales, 2022

### UN COMPROMISO POR LA IGUALDAD

Desde su fundación en 1997, el Grupo de Desarrollo Rural Aljarafe-Doñana, desde diferentes dimensiones, ha trabajado para facilitar procesos que favorecieran la implicación de los jóvenes y una incidencia efectiva y real de las mujeres en la definición y participación del desarrollo rural de la ZRL, poniendo en marcha estrategias que han provocado un incremento de las oportunidades y un progresivo empoderamiento de estos dos grupos poblacionales, tradicionalmente bastante invisibles en nuestro medio rural.

La incidencia de estas intervenciones ha puesto de manifiesto que todos los esfuerzos son siempre insuficientes cuando se trata de construir un nuevo modelo de convivencia basado en el principio de la equivalencia humana y gobernanza. No obstante, son muchos los pasos que en los últimos años se han dado hacia esa meta, con el impulso de proyectos de Género que en muchos casos se han traducido en iniciativas pioneras en Andalucía (como las Escuelas de Liderazgos Femeninos, la organización en red del trabajo comarcal de género o la elaboración de distintos estudios y análisis sobre la situación y posición de las mujeres en nuestra ZRL), que han generado un marco conceptual y metodológico sobre el que cimentar un futuro en igualdad.

### **Emprendimiento femenino**

Aunque el tejido empresarial femenino ha crecido y se ha robustecido en los últimos lustros en la ZRL Aljarafe-Doñana, también es evidente que las mujeres aún encuentran grandes dificultades por cuestión de género para el emprendimiento y la consolidación de sus iniciativas económicas. En cualquier caso, las empresarias de la ZRL cuentan con un alto capital de género, creativo y diverso, que para nuestro Grupo de Desarrollo Rural supone una gran oportunidad, como ha quedado de manifiesto en el proyecto propio 'Mentoring: apoyo al emprendimiento femenino' que hemos realizado en este anterior programa LEADER.

Observando el impacto de género en la implementación de los grandes programas de desarrollo de anteriores marcos (Proder, Proder-Andalucía, Leader Plus y LiderA), es destacable la brecha existente entre los proyectos presentados por hombres y mujeres. Han sido poco numerosos los proyectos presentados, aprobados y finalizados por mujeres y entidades de mujeres, aunque estas cifras fueron de menos a más; hasta los últimos marcos, incluido el que estamos cerrando, donde de nuevo ha sufrido un retroceso, posiblemente vinculado al escenario multicrisis vivido (pandemia, guerras, inflación, etc.).

### **Descripción administrativa de la Zona Rural Leader**

De conformidad a lo previsto en la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, y modificaciones posteriores, especialmente leyes de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la zona de actuación incluye la siguiente estructura administrativa territorial, especialmente, administraciones locales:

#### **Municipios**

El municipio es la entidad territorial básica de Andalucía, instancia de representación política y cauce inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos (artículo 3.2). Como unidad básica goza de autonomía para la ordenación y gestión de los asuntos de interés público en el marco de sus competencias y las leyes establecidas. Actúan bajo su propia responsabilidad y en beneficio de las personas que integran su respectiva comunidad.

El ámbito de esta EDLL, el territorio de actuación de la ZRL Aljarafe-Doñana, está formado por los municipios de Albaida del Aljarafe, Almensilla, Aznalcázar, Benacazón, Bollullos de la Mitación, Carrión de los Céspedes, Castilleja del Campo, Huévar del Aljarafe, Isla Mayor, La Puebla del Río, Olivares, Pilas, Salteras, Sanlúcar la Mayor, Umbrete y Villamanrique de la Condesa.

#### **Mancomunidades**

Los municipios tienen derecho a asociarse entre sí, constituyendo mancomunidades, para favorecer la planificación, establecimiento, gestión o ejecución en común de obras y servicios determinados de competencia propia (artículo 63.1).

El objeto de la mancomunidad deberá ser determinado y no podrá comprender el ejercicio de la totalidad de las competencias asignadas a los respectivos municipios (artículo 63.2).

En el ámbito de actuación de las ZRL se distinguen las siguientes mancomunidades en las que están asociados los diferentes municipios:

- Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe.
- Mancomunidad de Residuos Sólidos Guadalquivir

La primera, la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe, es una entidad local supramunicipal formada por 31 municipios (todas las localidades que integran el GDR también forman parte de esta entidad), que tiene entre sus objetivos la promoción del patrimonio histórico y cultural y el desarrollo socioeconómico y turístico de territorio. Esta entidad ofrece

además servicios de asesoría medioambiental, servicio mancomunado de bibliotecas, programas de empleo y formación, prestación conjunta del servicio de taxi, etc.

En cuanto a la Mancomunidad de Residuos Sólidos Guadalquivir, se encarga de la gestión integrada de los residuos (orgánicos y selectivos) de 27 municipios del Aljarafe, la ribera del Guadalquivir y la Doñana sevillana (entre los que se encuentran todos los que constituyen nuestro Grupo de Desarrollo); dando servicio a una población de 259.895 habitantes (2019) en una extensión territorial de 1.431,16 km<sup>2</sup>. Esta Mancomunidad realiza el tratamiento de residuos y la recogida selectiva (papel-cartón, envases y vidrio), así como la recogida de la fracción de materia orgánica y restos. Asimismo, efectúa la limpieza viaria en varios municipios.

### **Otras instituciones**

En la comarca contamos además con cinco Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CADE): en Benacazón, La Puebla del Río, Pilas, Sanlúcar la Mayor y Villamanrique de la Condesa. Son centros dependientes de Andalucía Emprende, fundación pública andaluza adscrita a la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía, que brinda apoyo y estímulo a la iniciativa emprendedora ofreciendo formación, asesoramiento e incluso alojamiento empresarial completamente gratuito para ayudar a las personas emprendedoras en la fase inicial de su proyecto o en el proceso de desarrollo y consolidación.

En el Aljarafe-Doñana, concretamente en el municipio de Sanlúcar la Mayor, se encuentra la Oficina Comarcal Agrícola (OCA) del Poniente de Sevilla que da servicio a 37 municipios, incluidos todos los de nuestra zona LEADER. Esta oficina, dependiente de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, y sus profesionales, son un elemento clave en nuestro territorio, ofreciendo información, apoyo y asesoramiento especializado en materia agrícola, ganadera y pesquera. La OCA de Sanlúcar la Mayor ofrece un amplio abanico de servicios que va desde la tramitación de subvenciones a la inscripción en registros específicos o la mera información sobre un tema, la formación, expedición de licencias y carnés, etc.

Por último, forman parte de la organización administrativa de la comarca sus dieciséis Ayuntamientos con sus respectivas sociedades de desarrollo, así como nuestra propia entidad, el Grupo de Desarrollo Rural Aljarafe-Doñana (ADAD), participado por todos los Ayuntamientos de la comarca y buena parte de las entidades supramunicipales que acabamos de definir, así como otros agentes sociales y económicos del territorio.

### **Infraestructuras, servicios y equipamientos rurales más sostenibles**

La EDL también tendrá una incidencia ambiental positiva en la creación, mejora y gestión de equipamientos y servicios en el ámbito rural y en la mejora en general del paisaje urbano de nuestros municipios. A través de varias líneas de ayudas se podrán subvencionar proyectos municipales que mejoren los equipamientos sostenibles en nuestras localidades, acciones de regeneración ambiental, de modernización de equipamientos urbanos para la sostenibilidad, que favorezcan la movilidad urbana, de valorización del paisaje comarcal, etc.

El nuevo programa también podrá atender actuaciones destinadas al mantenimiento, restauración, mejora y puesta en valor del patrimonio rural y acciones dirigidas a la adaptación y/o mitigación de los efectos adversos sobre el medioambiente que está produciendo el cambio climático.

## **Descripción socioeconómica general de la Zona Rural Leader**

### **Principales sectores y actividades económicas del territorio**

El ecosistema empresarial de la ZRL Aljarafe-Doñana está compuesto por un total de 7.326 empresas (datos del año 2022<sup>3</sup>), según la información disponible en el SIMA-IECA, valor que supone el 5,5% de todas las empresas sevillanas y el 1,2% de las andaluzas. Estas empresas operan en un total de 8.518 establecimientos.

De media, las empresas del Aljarafe-Doñana han crecido un 37,1% con respecto a 2015, destacando sobremanera Albaida del Aljarafe, que ha duplicado su ecosistema empresarial (110,2%), pasando de 88 empresas a 185 en estos años. El municipio con el menor crecimiento ha sido Aznalcázar, con un 17,1%.

Es evidente que análisis absolutos sobre un territorio con una elevada diversidad no dan una muestra realista de la situación. Para ello, es más efectivo un análisis relativo en base a la densidad empresarial territorial. Así, de media la ZRL Aljarafe-Doñana tiene un total de 64,3 empresas por cada 1.000 habitantes, valor un poco por debajo de la media provincial (68,1) y bastante más alejada de la media andaluza (72,8%).

Tabla 8. Número de empresas por cada 1.000 habitantes.

	2022	Población	Densidad empresarial
Albaida del Aljarafe	185	3.249	56,9
Almensilla	325	6.440	50,5
Aznalcázar	281	4.710	59,7
Benacazón	369	7.315	50,4
Bollullos de la Mitación	956	11.129	85,9
Carrión de los Céspedes	133	2.558	52,0
Castilleja del Campo	42	627	67,0
Huévar del Aljarafe	147	3.211	45,8
Isla Mayor	480	5.748	83,5
La Puebla del Río	659	11.847	55,6
Olivares	554	9.465	58,5
Pilas	939	14.009	67,0
Salteras	563	5.624	100,1
Sanlúcar la Mayor	928	14.093	65,8
Umbrete	501	9.265	54,1
Villamanrique de la Condesa	264	4.565	57,8
<b>ZRL Aljarafe-Doñana</b>	<b>7.326</b>	<b>113.855</b>	<b>64,3</b>
Sevilla	132.839	1.949.558	68,1
Andalucía	619.283	8.511.167	72,8

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Cartografía y Estadística de Andalucía (IECA), 2022

Los indicadores de renta declarada en la ZRL indican que el nivel medio de rentas disponibles para consumo del hogar, una vez satisfechos los impuestos (renta neta media por hogar); es decir, el dinero realmente disponible para el gasto mensual por los hogares, se sitúa en 26.440 €, un 14% inferior a las rentas medias de la provincia de Sevilla y un 7,4% menos que la andaluza.

<sup>3</sup> Nota del SIMA-IECA. A partir del año 2021 se han incorporado las empresas correspondientes a las secciones de actividad económica Sección A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca y Sección O: Administración Pública. Debido a estos cambios, los resultados no son estrictamente comparables a los de años anteriores.

Tabla 9. Indicadores de renta

Territorio	Renta neta media por persona	Renta bruta media por persona	Renta neta media por hogar	Renta bruta media por hogar	Renta por unidad de consumo
Albaida del Aljarafe	8.729	9.996	24.841	28.445	13.539
Almensilla	10.548	12.515	28.804	34.178	16.274
Aznalcázar	9.358	10.647	25.113	28.574	14.181
Benacazón	9.135	10.450	25.792	29.506	14.262
Bollullos de la Mitación	10.901	13.222	32.693	39.649	17.415
Carrión de los Céspedes	9.929	11.210	25.768	29.089	14.861
Castilleja del Campo	9.976	11.333	25.166	28.590	14.988
Huévar del Aljarafe	10.243	11.748	27.886	31.983	15.672
Isla Mayor	8.223	9.121	20.627	22.882	12.130
La Puebla del Río	9.123	10.466	25.091	28.784	13.985
Olivares	9.236	10.575	25.892	29.645	14.172
Pilas	8.922	10.079	23.762	26.841	13.521
Salteras	11.572	13.760	33.545	39.887	18.039
Sanlúcar la Mayor	9.995	11.621	27.565	32.050	15.400
Umbrete	9.692	11.577	27.865	33.282	15.522
Villamanrique de la Condesa	8.525	9.594	22.633	25.470	12.964
<b>ZRL Aljarafe-Doñana</b>	<b>9.632</b>	<b>11.120</b>	<b>26.440</b>	<b>30.553</b>	<b>14.808</b>
Sevilla	11.292	13.478	30.254	36.110	17.219
Andalucía	10.895	12.890	28.483	33.699	16.516

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, 2021

Según los datos de contratos registrados en 2023 (SIMA-IECA), se alcanzó la cifra de 36.546 contratos en los municipios de la ZRL, lo que supone el 4,8% de la contratación provincial y el 1,1% de la regional. La contratación de hombres representa el 56,3%, bastante por encima de la de las mujeres (43,7%).

Los datos muestran una brecha de género en el acceso al empleo, lo que no es más que el reflejo de desigualdades estructurales que significan barreras adicionales para las mujeres a la hora de conseguir un trabajo: discriminación, menores oportunidades para determinados tipos de puestos, menor disponibilidad por ejercer tareas de cuidado y domésticas, etc.

Por tipo de contratos, la contratación indefinida sigue en aumento y ya alcanza el 33,2% del total de las contrataciones, mientras que el 66,8% restante se corresponde a contratos temporales. Destaca especialmente Aznalcázar, con un 49,2% de contrataciones indefinidas, mientras que en Huévar del Aljarafe solo alcanza el 10,6%, muy relacionado con la temporalidad de la contratación agrícola.

Tabla 10. Contratación registrada

	Hombres	Mujeres	Total	Indefinidos
Albaida del Aljarafe	360	395	755	159
Almensilla	353	279	632	258
Aznalcázar	2.523	1.668	4.191	2.062
Benacazón	703	471	1.174	367
Bollullos de la Mitación	2.878	2.343	5.221	2.271
Carrión de los Céspedes	229	218	447	86
Castilleja del Campo	157	117	274	91
Huévar del Aljarafe	1.849	1.468	3.317	352
Isla Mayor	645	823	1.468	255
La Puebla del Río	861	419	1.280	472
Olivares	886	689	1.575	723
Pilas	2.944	2.424	5.368	1.661
Salteras	2.077	1.507	3.584	993
Sanlúcar la Mayor	2.016	1.663	3.679	1.100
Umbrete	951	542	1.493	455
Villamanrique de la Condesa	1.133	955	2.088	820
<b>ZRL Aljarafe-Doñana</b>	<b>20.565</b>	<b>15.981</b>	<b>36.546</b>	<b>12.125</b>
Sevilla	420.489	333.346	753.835	290.834
Andalucía	1.841.503	1.422.302	3.263.805	1.350.291

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo, 2023

La tasa de paro media de la ZRL Aljarafe-Doñana es del 20,5%, casi el doble en mujeres (26,9%) que en hombres (14,4%). Una diferencia notable que refleja desigualdades estructurales, así como posibles barreras en el acceso a empleo, mayor dedicación a cuidados y tareas domésticas, etc.

Esta media de desempleo territorial es algo inferior a la provincial (21,1% de promedio) y solo 0,2 puntos mayor que la regional (20,3%).

Tabla 11. Tasa municipal de desempleo. Media anual

	Grado de urbanización	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Albaida del Aljarafe	ZDI	11,6	27,5	19,6
Almensilla	ZDI	13,3	24,0	18,5
Aznalcázar	ZR	15,5	27,8	21,4
Benacazón	ZDI	14,9	29,5	21,9
Bollullos de la Mitación	ZDI	12,5	22,0	17,3
Carrión de los Céspedes	ZR	16,9	27,2	21,9
Castilleja del Campo	ZR	14,3	26,9	20,0
Huévar del Aljarafe	ZR	13,1	25,6	19,1
Isla Mayor	ZDI	15,7	29,4	22,4
La Puebla del Río	ZDI	18,4	32,7	25,4
Olivares	ZDI	17,4	31,9	24,5
Pilas	ZDI	14,7	28,4	21,3
Salteras	ZDI	12,3	21,6	17,1
Sanlúcar la Mayor	ZDI	15,6	26,9	21,2
Umbrete	ZDI	12,3	23,5	17,9
Villamanrique de la Condesa	ZR	12,3	25,5	18,8

<b>ZRL Aljarafe-Doñana</b>		<b>14,4</b>	<b>26,9</b>	<b>20,5</b>
Sevilla	Media	15,5	26,7	21,1
	Zona de densidad intermedia (ZDI)	14,8	29,1	21,8
	Zona rural (ZR)	14,2	30,1	21,9
Andalucía	Media	15,1	25,5	20,3
	ZDI	13,1	24,7	18,7
	ZR	13,9	26,2	19,7

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Afiliados a la Seguridad Social y Demandantes de Empleo, 2023

La economía del Aljarafe-Doñana se sustenta principalmente en la **agricultura**. La generosidad del clima y la riqueza de nuestros suelos, origen de productos agrícolas de gran calidad, son algunas de las principales fortalezas del sector. En la ZRL predominan las explotaciones reducidas o minifundios, y en los últimos lustros se ha abierto camino la producción integrada, principalmente en sectores predominantes como el arroz y el olivar, lo que supone una apuesta decidida de los agricultores por el medioambiente y la consolidación de una producción competitiva, saludable y de calidad.

Aunque el Aljarafe-Doñana carece de costas y espacios marítimos (a excepción de los vinculados con el Guadalquivir), sí son de gran importancia sus extensiones de marisma, donde desde hace décadas se ha desarrollado una actividad de marisqueo y pesca estrechamente ligada a los recursos marismeros del Espacio Natural de Doñana. En la comarca hay también representación del sector ganadero, especialmente representativo en esta zona.

La representación del sector industrial en la ZRL es en general reducida y poco relevante para la economía, y su mayor exponente es la **industria agroalimentaria** relacionada con el aderezo y la transformación de los derivados de la aceituna, el arroz o los productos pesqueros. Al igual que ocurre en la provincia de Sevilla, la industria agroalimentaria es una de las actividades principales en el Aljarafe-Doñana, aunque aún quedan importantes huecos de transformación agroindustrial. Está compuesta fundamentalmente por empresas de pequeño tamaño, aunque existen transformadoras más destacables desde el punto de vista de su tamaño y facturación, como son algunas cooperativas agrarias y otras iniciativas empresariales muy punteras, que están poniendo en valor, tanto a nivel nacional como en el exterior, la riqueza agrícola de nuestra tierra de una manera competitiva y moderna.

Otras industrias representativas en la ZRL son las de transformación de productos metálicos, la industria del mueble y sus complementos y las de fabricación de productos de caucho, de piezas aeronáuticas, etc. Las dos primeras en general se encuentran distribuidas por todo el territorio, aunque la segunda es especialmente relevante en municipios como Pilas. Algunas de ellas poseen una dimensión mediana, con unos mercados más amplios y en constante ampliación, pero la mayoría se centran en el mercado comarcal y la periferia del territorio.

Sin embargo, la emergencia económica en los últimos años la ha protagonizado el sector terciario. En general puede considerarse que la ZRL Aljarafe-Doñana tiene una cobertura de servicios y comercial bastante adecuada, exceptuando los municipios cuya dimensión poblacional imposibilita la rentabilidad económica de este tipo de negocios.

Dentro de este apartado, hay que destacar que el **turismo** es un sector claramente emergente y con un gran potencial económico. Sin embargo, a día de hoy la ZRL sigue planteando grandes deficiencias para el desarrollo de esta actividad, como son el déficit de infraestructuras y servicios turísticos, la inexistente planificación turística comarcal o la débil cultura empresarial en la materia. Estas debilidades han generado cierta lentitud en el grado de desarrollo turístico en relación a otros territorios vecinos y del resto de Andalucía.

Las posibilidades turísticas de nuestra ZRL son infinitas y muy atractivas. La conjunción de valores naturales y culturales, una ubicación geográfica privilegiada (a pocos kilómetros de

Sevilla), y su carácter eminentemente rural, de lugar donde se conservan tradiciones, fiestas, olores y sabores añejos y una forma de vivir muy apegada a la tierra, conforman un cóctel irresistible para el visitante.

Al potencial natural de la ZRL, abanderado por el Espacio Natural de Doñana, hay que añadir un rico **legado cultural y patrimonial**, fruto de siglos de historia y de la influencia de las múltiples civilizaciones que a lo largo de los siglos se fueron asentando en el territorio. Pero no menos interesante es el capítulo etnológico y la propia idiosincrasia de las gentes que habitan estas tierras, caracterizadas por su sencillez y saber vivir.

En definitiva, el Aljarafe-Doñana es un territorio que envuelve y cautiva al turista, cargado de contrastes y posibilidades, que brinda un sin fin de sugerencias, que van desde el turismo de naturaleza, al gastronómico, el religioso o el cultural, además de un amplio abanico de oportunidades para la práctica del ocio relajado o activo.

Mención especial merece el **turismo ornitológico**, que está poniendo en valor una de las mayores riquezas del territorio, su avifauna. Así, no es difícil encontrar por los espacios naturales de la ZRL un número cada vez mayor de viajeros amantes de la ornitología (principalmente británicos, alemanes, franceses y portugueses, aunque tampoco hay que despreciar el turismo de naturaleza español) que llegan al Aljarafe-Doñana seducidos por las posibilidades que esta tierra ofrece para la observación de aves.

La **artesanía** es una expresión de la identidad cultural de un territorio, una actividad que representa como pocas la diversidad cultural y la riqueza creativa de un pueblo. La conservación de los usos artesanos es además un interesante factor de desarrollo social y económico, y como tal debe ser puesto en valor para mejorar las posibilidades de creación de empleo en las zonas rurales.

En la ZRL, las tradiciones artesanales han formado parte activa desde tiempos inmemoriales de la propia estructura productiva del territorio. La artesanía está en el mismo origen de esta tierra, y sus gentes han vivido durante siglos de estos usos, entre ellos los derivados de la explotación sostenible de los recursos naturales del lugar (muy fuertes por la elevada idiosincrasia de Doñana y los otros espacios naturales de la comarca).

De hecho, en el Aljarafe-Doñana encontramos una artesanía rica y variada, también íntimamente ligada al patrimonio cultural e histórico de la comarca, con manifestaciones artesanas de forja, cerámica, esparto, construcción de chozas marismeñas, bordados, orfebrería, cerería, guarnicionería y un largo etcétera. No obstante, la dinámica que envuelve gran parte de la actividad económica artesanal (relegada a la economía sumergida o al ámbito familiar, con escaso relevo generacional, con falta de apoyo económico y de valorización), no está propiciando el desarrollo que se merece esta actividad tan complementaria del turismo. De hecho, percibimos cierta decadencia de este sector.

El Aljarafe-Doñana es también una tierra rica en **tradiciones festivas**. Una de las más importantes es la Romería del Rocío, que se vive con gran intensidad en un territorio que vio nacer algunas de las hermandades del Rocío más antiguas y señeras. El paso de los rocieros por la ZRL la convierten cada primavera en centro neurálgico del marianismo mundial, creando estampas rocieras imprescindibles, como el Paso de Hermandades por el Vado del río Guadiamar a la altura del Quema (Aznalcázar) o el paso de Hermandades por Villamanrique de la Condesa, ambas calificadas como Fiestas de Interés Turístico de Andalucía.

Otra festividad muy arraigada en la ZRL es la Semana Santa, que se vive con devoción en todos los municipios. Las ferias, romerías y otras celebraciones, conforman un calendario festivo lleno de acontecimientos.

Por último, la **gastronomía**, que tiene su origen en algunos de los pueblos que durante siglos nos acompañaron, como los musulmanes, de quien hemos heredado gran parte de la tradición repostera. Otra parte de la artesanía culinaria del Aljarafe-Doñana está necesariamente ligada a los recursos naturales que ofrece desde tiempos inmemoriales el Espacio Natural de Doñana.

### **Incremento de la sostenibilidad en la actividad económica comarcal**

Todos los sectores económicos del Aljarafe-Doñana deben continuar invirtiendo en fórmulas que mejoren la eficacia y sostenibilidad de sus procesos y procedimientos, favorezcan el ahorro energético, promuevan la ecomodernización y ecoinnovación, mejoren el control y eliminación de vertidos y/o el aprovechamiento de residuos y reduzcan emisiones contaminantes a la atmósfera. En definitiva, hay que continuar en la senda de minimizar los impactos medioambientales negativos, contribuyendo a incrementar la competitividad empresarial y reduciendo la huella de carbono comarcal.

Para favorecer esta apuesta, la EDL del Aljarafe-Doñana, contempla varias líneas de ayudas que van a favorecer la inversión para la sostenibilidad de los distintos sectores económicos (sector primario, sector turístico y otros sectores), lo que sin duda contribuirá de forma positiva a la modernización y mejora de los sistemas, procesos y procedimientos de gestión y producción de las empresas, la gestión de prácticas agropecuarias respetuosas con el medioambiente, la reducción del uso de recursos (agua, energía, etc.), y una mejor depuración y gestión de los residuos, entre otras actuaciones.

### **Emprendimiento juvenil**

Sin duda la mayor incidencia de los programas gestionados por el GDR en la juventud se ha gestado en el capítulo del emprendimiento. Los fondos Leader de desarrollo rural que han llegado a la comarca en las dos últimas décadas también se han invertido en apoyar el emprendimiento juvenil (quizás no en los porcentajes deseados, principalmente por el débil espíritu empresarial que aún percibimos en las personas jóvenes de la comarca) o la puesta en marcha y/o modernización de iniciativas empresariales de personas no jóvenes pero que finalmente se han traducido en la creación, mantenimiento y mejora de empleo de jóvenes del territorio.

Pese a todo, aunque el tejido empresarial juvenil ha crecido y se ha robustecido en los últimos lustros en la comarca Aljarafe-Doñana, también es evidente que la juventud aún encuentra grandes dificultades para el emprendimiento y la consolidación de sus iniciativas económicas y asociativas, por lo que hay que continuar favoreciendo políticas y prácticas de desarrollo rural que incidan de forma directa en este grupo poblacional.

## EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ALCANZADO

### EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

#### 2.0. INTRODUCCIÓN

Para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER (EDLL) del Aljarafe-Doñana se ha diseñado una metodología participativa que ha sido capaz de movilizar a un gran número de población de la comarca, a través de distintas dinámicas y abordando todas las fases que integran la Estrategia. En la siguiente figura se recogen las acciones participativas según cada Fase de trabajo:

*Canales de participación ciudadana y fases abordadas*



*Fuente: Elaboración propia*

A fin de adquirir información detallada sobre la opinión ciudadana, por cada canal y Fase del proceso, se han desarrollado diversas dinámicas y metodologías que explicamos a continuación:

**ENCUESTAS:** se han realizado 2 tipos de encuestas lanzadas en formato online, en las que se han abordado las Fases 1 y 2:

- Encuesta ciudadana. 71 respuestas
- Encuesta sobre emprendimiento. 51 respuestas

**ENTREVISTAS:** se han realizado 18 entrevistas personales a agentes clave del territorio. Siete de ellas mediante videollamada a través de Google Meet y las otras once presenciales, la mayoría de ellas en los distintos pueblos donde trabajan y/o operan las personas entrevistadas. A través de las entrevistas se ha incorporado información cualitativa al DAFO territorial, así como aspectos específicos de las especialidades de trabajo de cada agente entrevistado y de los aspectos transversales de la EDLL (Género y juventud, Cambio climático e Innovación).

**MESAS DE TRABAJO:** se han llevado a cabo 6 sesiones presenciales abordando las 6 fases que comprende las EDLL, y empleando diversas dinámicas:

- **Mesa de trabajo 1. Género y Juventud.** 14 participantes
- **Mesa de trabajo 2. Sostenibilidad e Innovación.** 14 participantes
- **Mesa de trabajo 3. Tejido asociativo.** 8 participantes
- **Mesa de trabajo 4. Emprendimiento.** 18 participantes

- **Mesa de trabajo 5. Taller Institucional.** 11 participantes
- **Mesa de trabajo 6. Taller Jóvenes.** 13 participantes

El proceso participativo ha presentado un nivel de **participación total de 218 personas**, contando con una **representación femenina del 58,97% y un 34,62% de jóvenes**, cumpliendo con las horquillas de mujeres (40-60%) y juventud rural (>10%) fijados para la convocatoria.

Además, gracias a la creación de una mesa de trabajo específica sobre Sostenibilidad e Innovación, se ha propiciado una alta implicación de personas o colectivos relacionados con la lucha contra el cambio climático y la innovación. Asimismo, con el Taller de Juventud, se ha reforzado la inclusión de la visión territorial y necesidades y demandas de este sector poblacional en la Estrategia.

Todas las acciones y metodologías participativas desarrolladas han incorporado una perspectiva integral, abordando las 5 áreas temáticas de la Estrategia y los 4 objetivos transversales de Igualdad de género, Juventud rural, Lucha contra el cambio climático e Innovación.

## 2.1. FASE DE DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

### EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

#### 2.1. FASE DE DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1)

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana

##### Encuestas

El equipo de trabajo creó dos encuestas abiertas a través de EU Survey, un sistema de gestión de encuestas online que permite crear y publicar formularios de amplia difusión. EUSurvey ofrece toda clase de funciones para atender distintas necesidades relacionadas con el proceso de recopilación de información cualitativa, destacando la capacidad de desarrollar formularios personalizables, preguntas vinculadas, publicación programada, envío de invitaciones, protección avanzada de la privacidad o análisis de resultados, entre otros. Los dos tipos de cuestionarios lanzados fueron:

- Encuesta ciudadana: dirigida a toda la población del Aljarafe-Doñana en general.
- Encuesta sobre emprendimiento: dirigida al tejido emprendedor y personas con ideas y proyectos de emprendimiento.

Ambos formularios se centraron en la **Fase 1 de Diagnóstico y análisis DAFO** y también nos han aportado información cualitativa de la **Fase 2 de Detección de necesidades y prioridades**, estructurándose en torno a 3 bloques: uno primero sobre identificación de la persona entrevistada, con el objetivo de que nos permitiera recabar información de cara al análisis estadístico; un segundo de relación y/o experiencia con el Grupo de Desarrollo Rural Aljarafe-Doñana; y un tercero de diagnóstico y análisis DAFO, organizado según las 5 áreas temáticas que aborda la Estrategia.

**Encuesta ciudadana.** En el caso del cuestionario dirigido a la ciudadanía, se optó por un formato de **respuesta cerrado**, estableciendo una batería de cuestiones para cada área temática, siendo el cometido de las personas encuestadas decidir, para cada caso, si las materias presentadas suponían una amenaza/debilidad o una fortaleza/oportunidad, valorando a su vez el nivel de prioridad que implicaba para el territorio.

**Encuesta sobre emprendimiento.** El formulario dirigido al tejido empresarial y personas emprendedoras o con interés en emprender se formuló en **formato semiabierto**, integrando preguntas cerradas y abiertas, favoreciendo así la exposición y presentación de ideas por parte del público objetivo.

Por la dificultad que implica para algunas personas discernir entre amenaza/debilidad y fortaleza/oportunidad, se decidió relacionar las amenazas con las debilidades y las fortalezas con las oportunidades, requiriendo un posterior trabajo de gabinete técnico para organizar las ideas de cara al desarrollo de la matriz DAFO.

La información recogida mediante estos canales participativos ha servido para la elaboración de la matriz DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades), que resulta de la

información recopilada tanto de encuestas, entrevistas y mesas presenciales de participación como del análisis cuantitativo. Estos datos, además, sirvieron para la detección de necesidades y potencialidades del territorio; la priorización de esas necesidades; y la definición de un conjunto de acciones y aspectos innovadores.

En la selección de materias o ítems que debían incluirse en los cuestionarios se puso especial atención a la incorporación de los objetivos transversales de Igualdad de género, Juventud rural, Lucha contra el cambio climático e Innovación.

#### Perfiles y número de participantes

##### **Encuesta ciudadana**

Participantes: 71

Mujeres: 49 = 69,01%

Juventud rural: 10 = 14,08%

##### **Encuesta sobre emprendimiento**

Participantes: 51

Mujeres: 17 = 33,33%

Juventud rural: 8 = 15,69%

##### **Total encuestas**

Participantes: 122

Mujeres: 66 = 54,09%

Juventud rural: 18 = 14,75%

#### Fechas y lugares donde se ha desarrollado

Las encuestas se lanzaron en formato virtual a través de la plataforma EU Survey, habiendo estado abierto el plazo de respuesta desde el 18 de abril hasta el 24 de junio de 2024.

#### Observaciones relevantes

Consideramos que se ha logrado una muestra participativa bastante representativa en cuanto a la horquilla porcentual de mujeres y jóvenes rurales. El bloque de preguntas relacionado con la identificación de la persona encuestada no incluyó mención sobre si representaban a alguna organización, por lo que no ha sido posible la identificación de agentes relacionados con la Lucha contra el cambio climático y la Innovación. No obstante, para favorecer la inclusión de estos aspectos en esta fase inicial, se promovió la creación de una mesa de trabajo centrada exclusivamente en estas materias.

#### Justificación.

- Informe resumen encuestas
- Documento desglose niveles de participación

#### Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (2)

#### Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana

##### **Entrevistas**

Se han realizado 18 entrevistas en profundidad a agentes clave del territorio, entre los que se encuentran representantes de administraciones locales y otras entidades locales (Ayuntamientos y Mancomunidades) y organismos oficiales (Instituto Andaluz de la Juventud, Espacio Natural de Doñana, OCA), responsables del tejido asociativo (con representantes de sectores económicos, agrario, sociales y medioambientales), agentes de desarrollo local (figuras claves en la promoción del desarrollo de los pueblos de la comarca, especialmente conocedores

y con una visión muy estratégica de sus municipios y el territorio) y empresariado del Aljarafe-Doñana (asociación empresarial, asociación agraria, cooperativa, IGP Aceitunas manzanilla y gordal). Algunas entrevistas se han realizado a varias personas representantes de una misma institución, habiendo participado en las mismas un total de 23 personas, 11 de ellas mujeres.

Las entrevistas se han llevado a cabo en dos tipos de formato: online (7) y presencial (11). En ambos casos, se definió un modelo de cuestionario enfocado a la obtención de información relativa a la **Fase 1 ‘Diagnóstico y análisis DAFO’** y que también nos ofreciera datos de relevancia para la **Fase 2 ‘Detección de necesidades y prioridades’**.

El cuestionario se organizó en torno a varios bloques principales: demografía, economía, equipamientos e infraestructuras, gobernanza y participación y objetivos transversales. En las entrevistas online para los primeros apartados del bloque se optó por un formato de preguntas centrado en la identificación de debilidad /amenazas y oportunidades/fortalezas, y cuestiones específicas para tratar el enfoque transversal de Juventud Rural, Mujer Rural, Innovación y Cambio Climático.

En las entrevistas presenciales, siguiendo ese modelo explicado con anterioridad, se ha abierto un poco más el cuestionario, principalmente cuando se ha entrevistado a representantes políticos y personal técnico de desarrollo local. Las entrevistas presenciales a organizaciones del tercer sector han sido también bastantes dirigidas a sus especialidades de trabajo.

En todas las entrevistas el equipo técnico ha sido muy cuidadoso en el bloque de los objetivos transversales, estableciéndose una batería de preguntas encaminadas a la localización de políticas que nos ayuden a través de la nueva Estrategia a romper con la brecha de género, promover la fijación de la población joven en las zonas rurales, disminuir el impacto del cambio climático o implementar acciones innovadoras que impulsen el desarrollo socioeconómico de la ZRL.

Cabe destacar que, al tratarse de preguntas abiertas y representantes con competencias y conocimientos muy variados, la persona entrevistadora contó con una batería de temas o materias sobre los que plantear el diálogo para aquellos casos en que se encontrasen dificultades a la hora de centrar las respuestas.

#### Perfiles y número de participantes.

Total: 18

Mujeres: 11= 41,18%

Jóvenes: 1= 5,88%

Lucha Contra el cambio climático: 2 = 11,76% - Espacio Natural Doñana y Asociación Ecologista Alcarayón

Innovación: 3 = 16,67% - ADL Ayto. de Carrión de los Céspedes, ADL Bollullos de la Mitación y ADL y Centro Municipal de Formación y Empleo de Almensilla

#### Fechas y lugares donde se ha desarrollado

Las entrevistas se han llevado a cabo a través de videollamada por la plataforma Google Meet (7 entrevistas) y de forma presencial (11), acudiendo personal del equipo del Grupo de Desarrollo Rural a los centros de trabajo de las personas entrevistadas en los distintos pueblos de la comarca y fuera de ella. Concretamente, se han realizado entrevistas en Almensilla, Castilleja del Campo, Carrión de los Céspedes, Bollullos de la Mitación, Olivares, Salteras, Sevilla (PRODETUR), Almonte (Espacio Natural de Doñana) y Pilas.

La fase de celebración de las entrevistas se ha extendido desde el 10 de abril hasta el 9 de julio, aunque anteriormente a la fecha de realización de la primera entrevista (10 de abril), se trabajó en la selección de personas entrevistadas, preparación de cuestionarios y otras tareas de producción; y posteriormente a la realización de la última entrevista el 9 de julio, se ha concluido el trabajo de edición de las mismas.

Observaciones relevantes
Consideramos que la muestra de personas entrevistadas ha sido bastante variada, y muy representativa del territorio, desde el punto de vista institucional, medioambiental de desarrollo local y socioeconómico, recogiendo información valiosa para la elaboración del análisis cualitativo.
Justificación
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrevistas (texto y material fotográfico)</li> <li>- Documento desglose niveles de participación</li> <li>- Recursos comunicacionales (Dossier de comunicación)</li> </ul>
Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (3)
Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana
<p><b>Mesas de Trabajo 1-4.</b> Con intención de obtener la máxima información posible y dar opción a realizar sus aportaciones a toda la población del territorio, se organizaron 4 talleres grupales en formato presencial, en los que se abordaron las <b>fases 1 a 6</b> de la Estrategia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mesa de trabajo 1. Género y Juventud</li> <li>- Mesa de trabajo 2. Sostenibilidad e Innovación</li> <li>- Mesa de trabajo 3. Tejido asociativo</li> <li>- Mesa de trabajo 4. Emprendimiento</li> </ul> <p>El orden del día de estas mesas de participación se estructuró de forma secuenciada en 6 partes, una para cada fase, contando con una introducción/contextualización de datos cuantitativos del territorio y una breve explicación de la dinámica.</p> <p>Para el desarrollo de las sesiones, se crearon pequeños grupos de trabajo según el nivel de asistencia, que sirvieron para favorecer el diálogo y la reflexión individual y colectiva, buscando siempre el consenso y la depuración o enriquecimiento de las ideas surgidas. Posteriormente, para cada una de las fases, se promovió el debate en plenario, promoviendo rondas de exposición y debate de ideas entre los distintos grupos de trabajo creados.</p> <p>Es importante destacar que desde el Grupo de Desarrollo Rural se ofreció a las personas asistentes la posibilidad de poder <b>contar con recursos propios de nuestra entidad para favorecer la conciliación (servicio de cuidados)</b> en caso de que tuvieran esa necesidad a la hora de asistir a la mesa, una oferta que no nos ha demandado ninguna persona participante. Y también en este mismo sentido, se planificó el horario de celebración de las sesiones teniendo en cuenta las prioridades de los colectivos destinatarios, para favorecer la participación.</p> <p><b>Fase 1.</b> En cuanto al <b>Diagnóstico y análisis DAFO</b>, para cada taller se planteó el reparto de paquetes de etiquetas de colores entre los grupos de trabajo para la identificación de Debilidades (naranja), Amenazas (rosa), Fortalezas (verde) y Oportunidades (azul). La tarea se realizó mediante una técnica de reflexión y debate interno para cada grupo de trabajo, con la posterior exposición en plenario para su discusión entre la totalidad de asistentes. Con las ideas surgidas, mediante trabajo de gabinete in situ, se asoció cada cuestión a las distintas áreas temáticas establecidas para la elaboración de las Estrategias, resultando la matriz DAFO del taller.</p> <p>Las técnicas utilizadas durante las sesiones fueron las tradicionales, basadas en el uso de papelógrafo, cartulinas y post-it de colores.</p>

Con independencia de haberse organizado talleres exclusivos para los objetivos transversales (Mesa de trabajo 1 y Mesa de trabajo 2), en todas las sesiones se prestó especial atención a los objetivos transversales, estando el equipo moderador encargado de mencionarlos de forma continuada.

#### Perfiles y número de participantes

Los perfiles de las personas participantes en los talleres han sido representantes de las administraciones públicas, de carácter técnico y político, miembros del tejido asociativo y del empresariado del territorio relacionados con las temáticas abordadas en cada taller, así como población a nivel particular.

	ASISTENTES	MUJERES	HOMBRES	JUVENTUD
Mesa de trabajo 1. Género y Juventud	14	12	2	5
Mesa de trabajo 2. Sostenibilidad e Innovación.	14	7	7	1
Mesa de trabajo 3. Tejido asociativo.	8	8	0	0
Mesa de trabajo 4. Emprendimiento.	18	6	12	5
<b>TOTAL MESAS DE TRABAJO</b>	<b>78</b>	<b>33</b>	<b>21</b>	<b>11</b>

La participación relacionada con los objetivos transversales de Lucha contra el cambio climático e Innovación vino a coincidir con la asistencia a la Mesa de trabajo de Sostenibilidad e Innovación, en la que participaron personas a título particular y representantes de las siguientes entidades y organizaciones:

- Delegación provincial de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de la Junta de Andalucía
- Fundación Doñana 21
- Punto Vuela (Guadalinfo) del Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa
- Punto Vuela (Guadalinfo) del Ayuntamiento de Pilas
- AMAEP. Asociación de Mujeres Autónomas y Empresarias de La Puebla del Río
- Oficina Comarcal Agraria (OCA) Poniente de Sevilla
- Comercio Vivo
- Ayuntamiento de Pilas (área de Innovación)
- Ayuntamiento de Aznalcázar (área de Medioambiente)
- Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa (áreas de Sostenibilidad e Innovación)
- Tunante Tecnología SLU
- Cultural Routes Sevilla
- Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (AMAYA)
- ArtQualitas

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Todas las mesas de trabajo tuvieron carácter presencial y se celebraron en la sede de ADAD en el municipio de Pilas, teniendo lugar en las siguientes fechas y horas:

1. Género y Juventud. 6-06-24, 11:00 horas
2. Sostenibilidad e Innovación. 11-06-24, 11:00 horas
3. Tejido Social. 12-06-24, 10:00 horas
4. Emprendimiento. 13-06-24, 18:00 horas

#### Observaciones relevantes

El abordaje de las 6 Fases que componen la Estrategia en cada uno de los talleres celebrados implicó que estos se llevasen a cabo de manera dinámica y ágil, favoreciendo una mayor capacidad de recopilación, análisis y síntesis de la información obtenida durante el desarrollo de las sesiones.

#### Justificación

- Informe resumen mesas de trabajo
- Documento desglose niveles de participación
- Hoja de firmas personas participantes
- Recursos comunicacionales (Dossier de cunicación)

#### Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (4)

##### Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

**Taller de jóvenes.** Con intención de obtener la máxima información posible y dar opción a realizar sus aportaciones a la juventud del territorio, reforzando así la participación de las personas jóvenes en el proceso de elaboración de la Estrategia, se celebró un Taller para la Juventud rural del Aljarafe-Doñana en el municipio de Aznalcázar.

La dinámica llevada a cabo nos aportó información valiosa especialmente para la Fase 1 'Detección de necesidades y prioridades' y la Fase 2 'Detección de necesidades y prioridades'. Para ello, se trabajó siguiendo este guion:

- Presentación de ADAD, su misión y funciones para el desarrollo del territorio. Para hacer más atractiva esta introducción, además de una pequeña presentación en PDF, se visionaron varios vídeos que localizaban el trabajo de ADAD en el municipio y con temáticas especialmente relacionadas con las personas participantes (emprendimiento, juventud, turismo).
- Posteriormente se introdujo la EDLL y la incidencia que puede tener en el Aljarafe-Doñana, así como el valor de las aportaciones de la juventud. También en esta introducción se visionó el vídeo de lanzamiento producido por el GDR en el marco del Plan de Comunicación de la Estrategia.
- Finalmente se trabajó una dinámica que identificaba Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades del territorio desde el enfoque del colectivo de participantes, personas jóvenes, dinámica de la que se extrajeron interesantísimas aportaciones.

La técnica utilizada durante la sesión fue la tradicional, basada en el uso de presentación en PDF, visionado de material audiovisual y pizarra.

#### Perfiles y número de participantes

Alumnado de la acción formativa Cycling Doñana II, un programa de formación para el empleo impulsado por el Ayuntamiento de Aznalcázar en el que participan personas jóvenes de entre 19 y 24 años.

Participantes: 13

Mujeres: 7 = 53,85%

Jóvenes: 13 = 100%

#### Fechas y lugares donde se ha desarrollado

En el Centro de Formación Doñana en Aznalcázar, el 20 de junio de 2024

#### Observaciones relevantes

El taller se celebró con una actitud muy proactiva por parte de las personas asistentes.

#### Justificación.

- Informe resumen mesas de trabajo
- Documento desglose niveles de participación
- Hoja de firmas personas participantes
- Recursos comunicacionales (Dossier de comunicación)

#### Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (4)

#### Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana

##### **Mesa de trabajo 5 - Taller Institucional.**

La dinámica llevada a cabo en esta última mesa de participación, dirigida al personal político y técnico de los Ayuntamientos de la comarca, abordó **las Fases 1-6** de la Estrategia. En la misma se presentó el avance de los trabajos realizados hasta la fecha, desde la fase diagnóstica (análisis de fuentes primarias y secundarias), el proceso participativo desarrollado y los niveles de participación, así como las líneas estratégicas para la definición de futuro plan de acción de la EDLL.

Tras la contextualización del proceso, para proceder a la **Fase 1, de Diagnóstico y análisis DAFO**, se mostró una presentación en powerpoint y, a través de una dinámica de debate público, se analizaron y detectaron debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades conducentes a la elaboración de una matriz DAFO territorial.

#### Perfiles y número de participantes

Los perfiles participantes fueron de personas representantes políticos y técnicos de los municipios que integran el Aljarafe-Doñana, participando los siguientes Ayuntamientos:

Villamanrique

Pílas

La Puebla del Río

Bollullos de la Mitación

Sanlúcar la Mayor

Castilleja del Campo

Salteras

Participantes: 11

Mujeres: 6=54,55%

Juventud rural: 3 = 27,27%
Fechas y lugares donde se ha desarrollado
Sede del GDR en el municipio de Pilas, el 5 de julio de 2024
Observaciones relevantes
Las personas participantes mostraron especial interés en el seguimiento de la sesión, optando por el diálogo, el consenso y la búsqueda de soluciones de futuro para el Aljarafe-Doñana.
Justificación
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe resumen mesas de trabajo</li> <li>- Documento resumen participación ciudadana</li> <li>- Hoja de firmas</li> <li>- Recursos comunicacionales (Dossier de comunicación)</li> </ul>

## 2.2. FASE DE DETECCIÓN DE NECESIDADES Y POTENCIALIDADES

### EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

#### 2.2. FASE DE DETECCIÓN DE NECESIDADES Y POTENCIALIDADES

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1)

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana

**Mesas de Trabajo 1-4.** Con intención de obtener la máxima información posible y dar opción a realizar sus aportaciones a toda la población del territorio, se organizaron 4 talleres grupales en formato presencial, en los que se abordaron las **fases 1-6** de la estrategia:

- Mesa de trabajo 1. Género y Juventud
- Mesa de trabajo 2. Sostenibilidad e Innovación
- Mesa de trabajo 3. Tejido asociativo
- Mesa de trabajo 4. Emprendimiento

El orden del día de los talleres se estructuró de forma secuenciada en 6 partes, una para cada fase, contando con una introducción/contextualización de datos cuantitativos del territorio y una breve explicación de la dinámica.

Para el desarrollo de las sesiones, se crearon pequeños grupos de trabajo según el nivel de asistencia, que sirvieron para favorecer el diálogo y la reflexión individual y colectiva, buscando siempre el consenso y la depuración o enriquecimiento de las ideas surgidas. Posteriormente, para cada una de las fases, se promovió el debate en plenario, promoviendo rondas de exposición y debate de ideas entre los distintos grupos de trabajo creados.

**Fase 2.** En cada taller, para la **Detección de necesidades y potencialidades** se continuó trabajo por pequeños grupos, promoviendo, en un primer término la reflexión individual y grupal. Para ello, se aportó a cada grupo etiquetas de 2 colores para diferenciar entre las necesidades y las potencialidades del territorio. Tras un proceso de maduración de las ideas en el seno de cada grupo y alcanzar el consenso entre sus miembros, se sometía a debate de todas las personas participantes, dando opción a enriquecer y mejorar las ideas surgidas. Con la información obtenida, se elaboró un listado de necesidades y potencialidades para utilizar en la **Fase 3 de Priorización de necesidades**.

Las técnicas utilizadas durante las sesiones fueron las tradicionales, basadas en el uso de papelógrafo, cartulinas y post-it de colores.

Con independencia de haberse organizado talleres exclusivos para los objetivos transversales (Mesa de trabajo 1 y Mesa de trabajo 2), se prestó especial atención a los objetivos transversales, estando el equipo moderador encargado de mencionarlos de forma continuada para su consideración y efectos oportunos.

Perfiles y número de participantes

Los perfiles de las personas participantes en los talleres han sido representantes de las administraciones públicas, de carácter técnico y político, miembros del tejido asociativo y del empresariado del territorio relacionados con las temáticas abordadas en cada taller, así como población a nivel particular.

	ASISTENTES	MUJERES	HOMBRES	JUVENTUD
--	------------	---------	---------	----------

Mesa de trabajo 1. Género y Juventud	14	12	2	5
Mesa de trabajo 2. Sostenibilidad e Innovación.	14	7	7	1
Mesa de trabajo 3. Tejido asociativo.	8	8	0	0
Mesa de trabajo 4. Emprendimiento.	18	6	12	5
<b>TOTAL MESAS DE TRABAJO</b>	<b>78</b>	<b>33</b>	<b>21</b>	<b>11</b>

La participación relacionada con los objetivos transversales de Lucha contra el cambio climático e Innovación vino a coincidir con la asistencia a la Mesa de trabajo de Sostenibilidad e Innovación, en la que participaron personas a título particular y representantes de las siguientes entidades y organizaciones:

- Delegación provincial de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de la Junta de Andalucía
- Fundación Doñana 21
- Punto Vuela (Guadalinfo) del Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa
- Punto Vuela (Guadalinfo) del Ayuntamiento de Pilas
- AMAEP. Asociación de Mujeres Autónomas y Empresarias de La Puebla del Río
- Oficina Comarcal Agraria (OCA) Poniente de Sevilla
- Comercio Vivo
- Ayuntamiento de Pilas (área de Innovación)
- Ayuntamiento de Aznalcázar (área de Medioambiente)
- Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa (áreas de Sostenibilidad e Innovación)
- Tunante Tecnología SLU
- Cultural Routes Sevilla
- Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (AMAYA)
- ArtQualitas

#### Fechas y lugares donde se ha desarrollado

Todas las mesas de trabajo tuvieron carácter presencial y se celebraron en la sede de ADAD en el municipio de Pilas, teniendo lugar en las siguientes fechas y horas:

1. Género y Juventud. 6-06-24, 11:00 horas
2. Sostenibilidad e Innovación. 11-06-24, 11:00 horas
3. Tejido Social. 12-06-24, 10:00 horas
4. Emprendimiento. 13-06-24, 18:00 horas

#### Observaciones relevantes.

El abordaje de las 6 Fases que componen la Estrategia en cada uno de los talleres celebrados implicó que estos se llevasen a cabo de manera dinámica y ágil, favoreciendo una mayor capacidad de recopilación, análisis y síntesis de la información obtenida durante el desarrollo de las sesiones.

#### Justificación.

- Informe resumen mesas de trabajo
- Documento desglose niveles de participación
- Hoja de firmas personas participantes
- Recursos comunicacionales (Dossier de comunicación)

### 2.3. FASE DE PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

#### EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

#### 2.3. FASE DE PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1)

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana

**Mesas de Trabajo 1-4.** Con intención de obtener la máxima información posible y dar opción a realizar sus aportaciones a toda la población del territorio, se organizaron 4 talleres grupales en formato presencial, en los que se abordaron las **fases 1-6** de la estrategia:

- Mesa de trabajo 1. Género y Juventud
- Mesa de trabajo 2. Sostenibilidad e Innovación
- Mesa de trabajo 3. Tejido asociativo
- Mesa de trabajo 4. Emprendimiento

El orden del día de los talleres se estructuró de forma secuenciada en 6 partes, una para cada fase, contando con una introducción/contextualización de datos cuantitativos del territorio y una breve explicación de la dinámica. Para el desarrollo de las sesiones, se crearon pequeños grupos de trabajo según el nivel de asistencia, que sirvieron para favorecer el diálogo y la reflexión individual y colectiva, buscando siempre el consenso y la depuración o enriquecimiento de las ideas surgidas. Posteriormente, para cada una de las fases, se promovió el debate en plenario, organizando rondas de exposición y debate de ideas entre los distintos grupos de trabajo creados.

**Fase 3.** La metodología aplicada para la fase 3, relativa a la **Priorización de necesidades** se sustentó sobre los resultados obtenidos en la fase 2, cuyo objetivo fue la identificación de necesidades y potencialidades del territorio. A fin de establecer una categorización entre las necesidades surgidas, se optó por distribuir un número determinado de pegatinas a cada participante, estableciendo así un sistema de votación individual. El debate y reflexión previo sirvió para que cada participante, de forma individual, pudiera determinar, bajo su criterio, el grado de importancia de cada una de las ideas plasmadas.

Con la batería de necesidades priorizadas en cada una de las mesas de trabajo se desarrolló un posterior trabajo de gabinete que permitió organizarlas y categorizarlas según áreas temáticas.

La técnica utilizada durante las sesiones fue, nuevamente, uso de papelógrafo, cartulinas y post-it de colores.

Con independencia de haberse organizado talleres exclusivos para los objetivos transversales (Mesa de trabajo 1 y Mesa de trabajo 2), en todas las sesiones se prestó especial atención a los objetivos transversales, estando el equipo moderador encargado de mencionarlos de forma continuada.

Perfiles y número de participantes

Los perfiles de las personas participantes en los talleres han sido representantes de las administraciones públicas, de carácter técnico y político, miembros del tejido asociativo y del empresariado del territorio relacionados con las temáticas abordadas en cada taller, así como población a nivel particular.

	ASISTENTES	MUJERES	HOMBRES	JUVENTUD
--	------------	---------	---------	----------

Mesa de trabajo 1. Género y Juventud	14	12	2	5
Mesa de trabajo 2. Sostenibilidad e Innovación.	14	7	7	1
Mesa de trabajo 3. Tejido asociativo.	8	8	0	0
Mesa de trabajo 4. Emprendimiento.	18	6	12	5
<b>TOTAL MESAS DE TRABAJO</b>	<b>78</b>	<b>33</b>	<b>21</b>	<b>11</b>

La participación relacionada con los objetivos transversales de Lucha contra el cambio climático e Innovación vino a coincidir con la asistencia a la Mesa de trabajo de Sostenibilidad e Innovación, en la que participaron personas a título particular y representantes de las siguientes entidades y organizaciones:

- Delegación provincial de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de la Junta de Andalucía
- Fundación Doñana 21
- Punto Vuela (Guadalinfo) del Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa
- Punto Vuela (Guadalinfo) del Ayuntamiento de Pilas
- AMAEP. Asociación de Mujeres Autónomas y Empresarias de La Puebla del Río
- Oficina Comarcal Agraria (OCA) Poniente de Sevilla
- Comercio Vivo
- Ayuntamiento de Pilas (área de Innovación)
- Ayuntamiento de Aznalcázar (área de Medioambiente)
- Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa (áreas de Sostenibilidad e Innovación)
- Tunante Tecnología SLU
- Cultural Routes Sevilla
- Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (AMAYA)
- ArtQualitas

#### Fechas y lugares donde se ha desarrollado

Todas las mesas de trabajo tuvieron carácter presencial y se celebraron en la sede de ADAD en el municipio de Pilas, teniendo lugar en las siguientes fechas y horas:

1. Género y Juventud. 6-06-24, 11:00 horas
2. Sostenibilidad e Innovación. 11-06-24, 11:00 horas
3. Tejido Social. 12-06-24, 10:00 horas
4. Emprendimiento. 13-06-24, 18:00 horas

#### Observaciones relevantes

El abordaje de las 6 Fases que componen la Estrategia en cada uno de los talleres celebrados implicó que estos se llevaran a cabo de manera dinámica y ágil, favoreciendo una mayor capacidad de recopilación, análisis y síntesis de la información obtenida durante el desarrollo de las sesiones.

## Justificación

- Informe resumen mesas de trabajo
- Documento desglose niveles de participación
- Hoja de firmas personas participantes
- Recursos comunicacionales (Dossier de comunicación)

## 2.4. FASE DE DEFINICIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES

### EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

#### 2.4. FASE DE DEFINICIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

**Mesas de Trabajo 1-4.** Con intención de obtener la máxima información posible y dar opción a realizar sus aportaciones a toda la población del territorio, se organizaron 4 talleres grupales en formato presencial, en los que se abordaron las **fases 1-6** de la estrategia:

- Mesa de trabajo 1. Género y Juventud
- Mesa de trabajo 2. Sostenibilidad e Innovación
- Mesa de trabajo 3. Tejido asociativo
- Mesa de trabajo 4. Emprendimiento

El orden del día de los talleres se estructuró en 6 partes, una para cada fase, contando con una introducción/contextualización de datos cuantitativos del territorio y una breve explicación de la dinámica. Para el desarrollo de las sesiones, se crearon pequeños grupos de trabajo según el nivel de asistencia, que sirvieron para favorecer el diálogo y la reflexión individual y colectiva, buscando siempre el consenso y la depuración o enriquecimiento de las ideas surgidas. Posteriormente, para cada una de las fases, se promovió el debate en plenario, promoviendo rondas de exposición y debate de ideas entre los distintos grupos de trabajo creados.

**Fase 4.** Para la **Definición de aspectos innovadores**, se continuó con la dinámica de los grupos de trabajo. En primer lugar, con apoyo de una presentación en powerpoint, el equipo técnico encargado del desarrollo de la sesión expuso los 3 tipos de contribución a la innovación que se estipulan para las futuras EDLL (sector de la economía, temática abordada a través de la operación y aspecto integrado en la operación), mostrando una serie de ejemplos esclarecedores. Posteriormente, con intención de canalizar las respuestas en el sentido correcto y simplificar la detección de aspectos innovadores se plantearon 4 tipos de innovación:

- Innovación de productos o servicios
- Innovación de procesos
- Innovación social
- Innovación vinculada a los objetivos transversales.

Una vez explicada la dinámica que había que emplear, sobre la base de las necesidades y potencialidades priorizadas durante la fase 3, se planteó el ejercicio de definir aspectos innovadores encaminados a reducir el impacto de las necesidades e impulsar la capacidad transformadora sobre el territorio de las potencialidades.

Como consecuencia de la complejidad de la materia que se estaba tratando, para esta fase, el equipo técnico encargado del desarrollo del taller optó por una metodología mucho más pautada y enfocada hacia el debate y reflexión de forma conjunta.

Las técnicas utilizadas durante las sesiones fueron las tradicionales, basadas en el uso de papelógrafo, cartulinas y post-it de colores.

Con independencia de haberse organizado talleres exclusivos para los objetivos transversales (Mesa de trabajo 1 y Mesa de trabajo 2), en todas las sesiones se prestó especial atención a los

objetivos transversales, estando el equipo moderador encargado de mencionarlos de forma continuada.

#### Perfiles y número de participantes.

Los perfiles de las personas participantes en los talleres han sido representantes de las administraciones públicas, de carácter técnico y político, miembros del tejido asociativo y del empresariado del territorio relacionados con las temáticas abordadas en cada taller, así como población a nivel particular.

	ASISTENTES	MUJERES	HOMBRES	JUVENTUD
Mesa de trabajo 1. Género y Juventud	14	12	2	5
Mesa de trabajo 2. Sostenibilidad e Innovación.	14	7	7	1
Mesa de trabajo 3. Tejido asociativo.	8	8	0	0
Mesa de trabajo 4. Emprendimiento.	18	6	12	5
<b>TOTAL MESAS DE TRABAJO</b>	<b>78</b>	<b>33</b>	<b>21</b>	<b>11</b>

La participación relacionada con los objetivos transversales de Lucha contra el cambio climático e Innovación vino a coincidir con la asistencia a la Mesa de trabajo de Sostenibilidad e Innovación, en la que participaron personas a título particular y representantes de las siguientes entidades y organizaciones:

- Delegación provincial de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de la Junta de Andalucía
- Fundación Doñana 21
- Punto Vuela (Guadalinfo) del Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa
- Punto Vuela (Guadalinfo) del Ayuntamiento de Pilas
- AMAEP. Asociación de Mujeres Autónomas y Empresarias de La Puebla del Río
- Oficina Comarcal Agraria (OCA) Poniente de Sevilla
- Comercio Vivo
- Ayuntamiento de Pilas (área de Innovación)
- Ayuntamiento de Aznalcázar (área de Medioambiente)
- Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa (áreas de Sostenibilidad e Innovación)
- Tunante Tecnología SLU
- Cultural Routes Sevilla
- Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (AMAYA)
- ArtQualitas

#### Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Todas las mesas de trabajo tuvieron carácter presencial y se celebraron en la sede de ADAD en el municipio de Pilas, teniendo lugar en las siguientes fechas y horas:

1. Género y Juventud. 6-06-24, 11:00 horas

2. Sostenibilidad e Innovación. 11-06-24, 11:00 horas

3. Tejido Social. 12-06-24, 10:00 horas

4. Emprendimiento. 13-06-24, 18:00 horas

#### Observaciones relevantes

El abordaje de las 6 Fases que componen la Estrategia en cada uno de los talleres celebrados implicó que estos se llevaran a cabo de manera dinámica y ágil, favoreciendo una mayor capacidad de recopilación, análisis y síntesis de la información obtenida durante el desarrollo de las sesiones.

#### Justificación

- Informe resumen mesas de trabajo
- Documento desglose niveles de participación
- Hoja de firmas personas participantes
- Recursos comunicacionales (Dossier de comunicación)

## 2.5. FASE DE DISEÑO DE OBJETIVOS Y DETERMINACIÓN DE ASIGNACIONES FINANCIERAS

### EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

#### 2.5. FASE DE DISEÑO DE OBJETIVOS Y DETERMINACIÓN DE ASIGNACIONES FINANCIERAS

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1)

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana

**Mesas de Trabajo 1-4.** Con intención de obtener la máxima información posible y dar opción a realizar sus aportaciones a toda la población del territorio, se organizaron 4 talleres grupales en formato presencial, en los que se abordaron las **fases 1-6** de la estrategia:

- Mesa de trabajo 1. Género y Juventud
- Mesa de trabajo 2. Sostenibilidad e Innovación
- Mesa de trabajo 3. Tejido asociativo
- Mesa de trabajo 4. Emprendimiento

El orden del día de los talleres se estructuró en 6 partes, una para cada fase, contando con una introducción/contextualización de datos cuantitativos del territorio y una breve explicación de la dinámica. Para el desarrollo de las sesiones, se crearon pequeños grupos de trabajo según el nivel de asistencia, que sirvieron para favorecer el diálogo y la reflexión individual y colectiva, buscando siempre el consenso y la depuración o enriquecimiento de las ideas surgidas. Posteriormente, para cada una de las fases, se promovió el debate en plenario, promoviendo rondas de exposición y debate de ideas entre los distintos grupos de trabajo creados.

**Fase 5.** Para el **Diseño de Objetivos y determinación de asignaciones financieras** se optó por una mecánica muy sencilla en la que, sobre la base de la información recopilada de las fases 1, 2, 3 y 4, se solicitó a las personas participantes la definición de objetivos generales y específicos que se debían incorporar en la Estrategia. Esta tarea se desarrolló mediante una charla coloquio con exposición de ideas y ejemplos, promoviendo el debate y el *brainstorming* o lluvia de ideas, una técnica de pensamiento creativo que promueve la búsqueda de iniciativas y la resolución de problemas.

Las ideas surgidas fueron recogidas por el equipo técnico encargado de dirigir la sesión para su posterior configuración mediante trabajo de gabinete. Finalmente, se presentaron, a modo informativo, las horquillas financieras establecidas para las EDLL, para conocer la percepción de las personas participantes al respecto.

Con independencia de haberse organizado talleres exclusivos para los objetivos transversales (Mesa de trabajo 1 y Mesa de trabajo 2), en todas las sesiones se prestó especial atención a los objetivos transversales, estando el equipo moderador encargado de mencionarlos de forma continuada.

Perfiles y número de participantes.

Los perfiles de las personas participantes en los talleres han sido representantes de las administraciones públicas, de carácter técnico y político, miembros del tejido asociativo y del empresariado del territorio relacionados con las temáticas abordadas en cada taller, así como población a nivel particular.

	ASISTENTES	MUJERES	HOMBRES	JUVENTUD
--	------------	---------	---------	----------

Mesa de trabajo 1. Género y Juventud	14	12	2	5
Mesa de trabajo 2. Sostenibilidad e Innovación.	14	7	7	1
Mesa de trabajo 3. Tejido asociativo.	8	8	0	0
Mesa de trabajo 4. Emprendimiento.	18	6	12	5
<b>TOTAL MESAS DE TRABAJO</b>	<b>78</b>	<b>33</b>	<b>21</b>	<b>11</b>

La participación relacionada con los objetivos transversales de Lucha contra el cambio climático e Innovación vino a coincidir con la asistencia a la Mesa de trabajo de Sostenibilidad e Innovación, en la que participaron personas a título particular y representantes de las siguientes entidades y organizaciones:

- Delegación provincial de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de la Junta de Andalucía
- Fundación Doñana 21
- Punto Vuela (Guadalinfo) del Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa
- Punto Vuela (Guadalinfo) del Ayuntamiento de Pilas
- AMAEP. Asociación de Mujeres Autónomas y Empresarias de La Puebla del Río
- Oficina Comarcal Agraria (OCA) Poniente de Sevilla
- Comercio Vivo
- Ayuntamiento de Pilas (área de Innovación)
- Ayuntamiento de Aznalcázar (área de Medioambiente)
- Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa (áreas de Sostenibilidad e Innovación)
- Tunante Tecnología SLU
- Cultural Routes Sevilla
- Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (AMAYA)
- ArtQualitas

#### Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Todas las mesas de trabajo tuvieron carácter presencial y se celebraron en la sede de ADAD en el municipio de Pilas, teniendo lugar en las siguientes fechas y horas:

1. Género y Juventud. 6-06-24, 11:00 horas
2. Sostenibilidad e Innovación. 11-06-24, 11:00 horas
3. Tejido Social. 12-06-24, 10:00 horas
4. Emprendimiento. 13-06-24, 18:00 horas

#### Observaciones relevantes.

El abordaje de las 6 Fases que componen la Estrategia en cada uno de los talleres celebrados implicó que estos se llevasen a cabo de manera dinámica y ágil, favoreciendo una mayor capacidad de recopilación, análisis y síntesis de la información obtenida durante el desarrollo de las sesiones.

#### Justificación.

- Informe resumen mesas de trabajo
- Documento desglose niveles de participación
- Hoja de firmas personas participantes
- Recursos comunicacionales (Dossier de comunicación)

#### Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (4)

#### Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana

#### **Mesa de trabajo 5 - Taller Institucional**

En el Taller Institucional el abordaje de la **Fase 5 de Diseño de Objetivos y determinación de asignaciones financieras** se optó por una mecánica muy sencilla en la que, sobre la base de la información recopilada de las fases 1, 2, 3 y 4, se solicitó a las personas participantes la definición de objetivos generales y específicos que se debían incorporar en la Estrategia. Esta tarea se desarrolló mediante una charla coloquio con exposición de ideas y ejemplos, promoviendo el debate y el brainstorming o lluvia de ideas, una técnica de pensamiento creativo que promueve la búsqueda de iniciativas y la resolución de problemas.

Las ideas surgidas fueron recogidas por el equipo técnico encargado de dirigir la sesión para su posterior configuración mediante trabajo de gabinete. Finalmente, se presentaron, a modo informativo, las horquillas financieras establecidas para las EDLL, para conocer la percepción de las personas participantes al respecto.

Con independencia de haberse organizado talleres exclusivos para los objetivos transversales (Mesa de trabajo 1 y Mesa de trabajo 2), en todas las sesiones se prestó especial atención a los objetivos transversales, estando el equipo moderador encargado de mencionarlos de forma continuada.

#### Perfiles y número de participantes

Los perfiles participantes fueron de personas representantes políticos y técnicos de los municipios que integran el Aljarafe-Doñana, participando los siguientes Ayuntamientos:

Villamanrique

Pilas

La Puebla del Río

Bollullos de la Mitación

Sanlúcar la Mayor

Castilleja del Campo

Salteras

Participantes: 11

Mujeres: 6=54,55%

Juventud rural: 3 = 27,27%

#### Fechas y lugares donde se ha desarrollado

Sede del GDR en el municipio de Pilas, el 5 de julio de 2024

#### Observaciones relevantes

Las personas participantes mostraron especial interés en el seguimiento de la sesión, optando por el diálogo, el consenso y la búsqueda de soluciones de futuro para el Aljarafe-Doñana.

#### Justificación

- Informe resumen mesas de trabajo

- Documento resumen participación ciudadana
- Hoja de firmas
- Recursos comunicacionales (Dossier de comunicación)

## 2.6. FASE DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

### EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

#### 2.6. FASE DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1)

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana

**Mesas de Trabajo 1-4.** Con intención de obtener la máxima información posible y dar opción a realizar sus aportaciones a toda la población del territorio, se organizaron 4 talleres grupales en formato presencial, en los que se abordaron las **fases 1-6** de la estrategia:

- Mesa de trabajo 1. Género y Juventud
- Mesa de trabajo 2. Sostenibilidad e Innovación
- Mesa de trabajo 3. Tejido asociativo
- Mesa de trabajo 4. Emprendimiento

El orden del día de los talleres contó con una estructura secuenciada en 6 partes, una para cada fase, contando con una introducción/contextualización de datos cuantitativos del territorio y una breve explicación de la dinámica. Para el desarrollo de las sesiones, se crearon pequeños grupos de trabajo según el nivel de asistencia, que sirvieron para favorecer el diálogo y la reflexión individual y colectiva, buscando siempre el consenso y la depuración o enriquecimiento de las ideas surgidas. Posteriormente, para cada una de las fases, se promovió el debate en plenario, promoviendo rondas de exposición y debate de ideas entre los distintos grupos de trabajo creados.

**Fase 6.** Para abordar esta fase, relativa a la **Elaboración del Plan de Acción**, la dinámica elegida se basó en una primera parte de presentación de las 5 líneas de ayudas y tipologías de actuaciones financiadas que tendrán cabida para las futuras EDLL, clarificando aquellas dudas y cuestiones que pudieran surgir para, posteriormente, conocer la percepción de las personas asistentes en cuanto al grado de interés de seleccionar unas u otras.

Esta tarea se inició mediante un debate previo o reflexión grupal que permitió resolver dudas y conocer los tipos de proyectos y personas beneficiarias que comprendía cada una de las líneas y tipologías. Tras esa primera actividad de contextualización y comprensión, se repartió un voto por persona y línea de ayuda, con intención de priorizar aquellas tipologías de actuación de mayor interés para el desarrollo futuro del Aljarafe-Doñana.

Con independencia de haberse organizado talleres exclusivos para los objetivos transversales (Mesa de trabajo 1 y Mesa de trabajo 2), en todas las sesiones prestó especial atención a los objetivos transversales, estando el equipo moderador encargado de mencionarlos de forma continuada para su consideración y efectos oportunos.

Perfiles y número de participantes

Los perfiles de las personas participantes en los talleres han sido representantes de las administraciones públicas, de carácter técnico y político, miembros del tejido asociativo y del empresariado del territorio relacionados con las temáticas abordadas en cada taller, así como población a nivel particular.

	ASISTENTES	MUJERES	HOMBRES	JUVENTUD
--	------------	---------	---------	----------

Mesa de trabajo 1. Género y Juventud	14	12	2	5
Mesa de trabajo 2. Sostenibilidad e Innovación.	14	7	7	1
Mesa de trabajo 3. Tejido asociativo.	8	8	0	0
Mesa de trabajo 4. Emprendimiento.	18	6	12	5
<b>TOTAL MESAS DE TRABAJO</b>	<b>78</b>	<b>33</b>	<b>21</b>	<b>11</b>

La participación relacionada con los objetivos transversales de Lucha contra el cambio climático e Innovación vino a coincidir con la asistencia a la Mesa de trabajo de Sostenibilidad e Innovación, en la que participaron personas a título particular y representantes de las siguientes entidades y organizaciones:

- Delegación provincial de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de la Junta de Andalucía
- Fundación Doñana 21
- Punto Vuela (Guadalinfo) del Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa
- Punto Vuela (Guadalinfo) del Ayuntamiento de Pilas
- AMAEP. Asociación de Mujeres Autónomas y Empresarias de La Puebla del Río
- Oficina Comarcal Agraria (OCA) Poniente de Sevilla
- Comercio Vivo
- Ayuntamiento de Pilas (área de Innovación)
- Ayuntamiento de Aznalcázar (área de Medioambiente)
- Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa (áreas de Sostenibilidad e Innovación)
- Tunante Tecnología SLU
- Cultural Routes Sevilla
- Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (AMAYA)
- ArtQualitas

#### Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Todas las mesas de trabajo tuvieron carácter presencial en la sede de ADAD en el municipio de Pilas, celebrándose en las siguientes fechas y horas:

1. Género y Juventud. 6-06-24, 11:00
2. Sostenibilidad e Innovación. 11-06-24, 11:00
3. Tejido Social. 12-06-24, 10:00
4. Emprendimiento. 13-06-24, 18:00

#### Observaciones relevantes.

El abordaje de las 6 fases que componen la Estrategia en cada uno de los talleres celebrados implicó que estos se desarrollasen de manera dinámica y ágil favoreciendo, a su vez, una mayor capacidad de recopilación, análisis y síntesis de la información obtenida durante el desarrollo de las sesiones.

#### Justificación.

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe resumen mesas de trabajo</li> <li>- Documento desglose niveles de participación</li> <li>- Hoja de firmas personas participantes</li> <li>- Recursos comunicacionales (Dossier de comunicación)</li> </ul>
Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (2)
Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.
<p><b>Taller Institucional.</b> La dinámica llevada a cabo abordó la <b>fase 6</b> de la Estrategia, relativa a <b>Elaboración del Plan de Acción</b>.</p> <p>Para tal fin, se celebró un taller presencial cuyo objetivo se centró en presentar el avance de los trabajos realizados hasta la fecha, desde la fase diagnóstica (análisis de fuentes primarias y secundarias), proceso participativo desarrollado y niveles de participación, así como las líneas estratégicas para la definición de futuro plan de acción de la EDLL.</p> <p>Tras la contextualización del proceso, para proceder a la <b>Fase 6, de Elaboración del Plan de Acción</b>, se presentó el borrador del plan de acción mostrándose una aproximación porcentual de las asignaciones financieras a cada línea de ayudas. Sobre esa base, a través de un sistema de votación a mano alzada y por consenso de todas las personas participantes se determinó una selección de tipologías de ayudas para incorporar en el futuro plan de acción.</p> <p>Para el desarrollo de la dinámica se recurrió a una dinámica de debate público para dar a conocer las distintas percepciones y posteriormente, se procedió a votar y validar el plan. Tenemos que destacar la predisposición al consenso que encontramos entre las personas participantes en este taller, representantes de instituciones gobernadas por partidos de distinto signo político.</p>
Perfiles y número de participantes.
<p>Los perfiles participantes fueron representantes políticos y técnicos de los municipios que integran el Aljarafe-Doñana, entre los que se encontraban los de los siguientes Ayuntamientos:</p> <p>Villamanrique de la Condesa  Pilas  La Puebla del Río  Bollullos de la Mitación  Sanlúcar la Mayor  Castilleja del Campo  Salteras</p> <p>Participantes: 11  Mujeres: 6=54,55%  Juventud rural: 3 = 27,27%</p>
Fechas y lugares donde se ha desarrollado.
Sede de ADAD en el municipio de Pilas, el 5 de julio de 2024
Observaciones relevantes.
Las personas participantes mostraron especial interés en el seguimiento de la sesión, optando por el diálogo, el consenso y la búsqueda de soluciones de futuro para el Aljarafe-Doñana
Justificación.
- Informe resumen mesas de trabajo

- Documento desglose niveles de participación
- Hoja de firmas personas participantes
- Recursos comunicacionales (Dossier de comunicación)

### EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

#### 3.0. INTRODUCCIÓN

El proceso de planificación y desarrollo rural requiere una comprensión profunda del contexto en el que se llevan a cabo las acciones. Las herramientas esenciales para evaluar y diseñar estrategias efectivas son el diagnóstico y el análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades). En este apartado, exploraremos los aspectos claves que influyen en el desarrollo de la Zona Rural Leader Aljarafe-Doñana, centrándonos en los siguientes temas:

El **Área Temática del Entorno Físico y Medio Ambiente**, que examina la geografía, el clima, los recursos naturales y la sostenibilidad ambiental. ¿De qué manera influyen estos factores en el desarrollo rural? ¿Qué oportunidades y desafíos presenta el entorno físico?

El **Área Temática de Demografía, Población y Aspectos Sociales**, que analiza la composición demográfica de la región, incluyendo la densidad poblacional y la estructura por edades. ¿Cuáles son las necesidades y aspiraciones de la población local? ¿Cómo se relacionan estas con el desarrollo rural?

El **Área Temática de Economía y Mercado de Trabajo**, que detalla la actividad económica, los sectores productivos y las oportunidades de empleo. ¿Cuáles son las principales fuentes de ingresos? ¿Existen desequilibrios económicos? ¿Cómo se pueden fortalecer las capacidades locales?

El **Área Temática de Infraestructuras, Equipamientos, Recursos y Servicios**, que estudia la disponibilidad y calidad de infraestructuras (carreteras, comunicaciones, energía), equipamientos (educativos, sanitarios, culturales) y servicios básicos (agua, saneamiento, salud).

El **Área de Organización Administrativa**, que analiza la estructura gubernamental y las instituciones involucradas en el desarrollo rural. ¿Cómo se coordina la toma de decisiones? ¿Qué sinergias pueden generarse entre los diferentes actores?

En conjunto, este diagnóstico nos permitirá identificar los desafíos y oportunidades específicos de la ZRL Aljarafe-Doñana, así como diseñar estrategias efectivas para un desarrollo rural sostenible y equitativo.

Como regla general para el análisis cuantitativo, se han seguido las indicaciones del Manual para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER 2023-2027, comparando la ZRL con los datos a nivel provincial, regional y, en la medida de lo posible, con otras ZRL similares.

En el caso estatal, se ha considerado que no es información relevante en aquellos aspectos en los que se ofrece información con valores absolutos, intentando incorporar comparativas para valores relativos, siempre y cuando la información disponible por otras fuentes oficiales diferentes al SIMA-IECA, especialmente el INE, se haya comprobado homogénea y coherente a efectos de no provocar distorsiones.

El diagnóstico cuantitativo se completa con un análisis cualitativo desarrollado mediante las metodologías de participación ciudadana implementadas en el territorio. Este análisis considera no solo la opinión subjetiva de la población del territorio sobre la situación actual y las tendencias de los diferentes aspectos que se analizan en el contexto de cada área temática, sino que nos ha permitido valorar, confirmar, rechazar y matizar las conclusiones obtenidas en el análisis cuantitativo.

Por otro lado, se ha procedido a la integración de los objetivos transversales a lo largo de todo el diagnóstico, aprovechando estudios e informes con información complementaria en materia de Igualdad de género, Juventud rural, lucha contra el Cambio climático e Innovación, que han completado los datos estadísticos cuantitativos extraídos fundamentalmente del Sistema de



### 3.1. ÁREA TEMÁTICA 1. ENTORNO FÍSICO Y MEDIOAMBIENTE

## 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

### 3.1. ÁREA TEMÁTICA 1. ENTORNO FÍSICO Y MEDIOAMBIENTE

#### Subtemática y justificación

#### DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

##### Localización de la ZRL

La Zona Rural LEADER Aljarafe-Doñana se localiza en el límite suroccidental de la provincia de Sevilla. Una situación geográfica estratégica, por ser cruce de caminos entre varias provincias andaluzas. Cuenta con importantes espacios naturales, entre ellos el Espacio Natural de Doñana (END), que conforman un territorio jalonado de significativos contrastes paisajísticos.

Está compuesta por los términos municipales de Albaida del Aljarafe (41003), Almensilla (41010), Aznalcázar (41012), Benacazón (41015), Bollullos de la Mitación (41016), Carrión de los Céspedes (41025), Castilleja del Campo (41030), Huévar del Aljarafe (41051), Isla Mayor (41902), Olivares (41067), Pilas (41075), La Puebla del Río (41079), Salteras (41085), Sanlúcar la Mayor (41087), Umbrete (41094) y Villamanrique de la Condesa (41097).

Tabla 1. Coordenadas del núcleo principal (grados) de los municipios del Aljarafe-Doñana.

Territorio	Latitud	Longitud
Albaida del Aljarafe	37,43	-6,17
Almensilla	37,31	-6,11
Aznalcázar	37,30	-6,25
Benacazón	37,35	-6,20
Bollullos de la Mitación	37,34	-6,14
Carrión de los Céspedes	37,37	-6,33
Castilleja del Campo	37,39	-6,33
Huévar del Aljarafe	37,36	-6,28
Isla Mayor	37,13	-6,17
Olivares	37,27	-6,06
Pilas	37,42	-6,16
La Puebla del Río	37,30	-6,30
Salteras	37,42	-6,11
Sanlúcar la Mayor	37,39	-6,20
Umbrete	37,37	-6,16
Villamanrique de la Condesa	37,25	-6,31

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA), 2022

##### Extensión superficial

Según los datos del SIMA-IECA, la ZRL Aljarafe-Doñana tiene una superficie total de 1.494,67 km<sup>2</sup>, que corresponden a los municipios incluidos en el marco establecido en el Anexo de la Orden Reguladora. La distribución de superficies municipales se recoge en la tabla siguiente.

Esta extensión superficial está muy sesgada por los dos municipios de Aznalcázar y La Puebla del Río, que ocupan respectivamente, el 30,1% y el 25,1% del total.

El siguiente municipio en extensión es Sanlúcar la Mayor (9,08% de la superficie de la ZRL), seguido de Isla Mayor (7,6%). El resto (Albaida del Aljarafe, Almensilla, Benacazón, Bollullos de

la Mitación, Carrión de los Céspedes, Castilleja del Campo, Huévar del Aljarafe, Olivares, Pilas, Salteras, Umbrete y Villamanrique de la Condesa), tienen una superficie inferior al 5%, sumando en su totalidad el 28,4% de la ZRL.

Asimismo, es reseñable la diferencia en extensión superficial existente entre las zonas norte y la sur de la comarca. En este sentido, mientras los pueblos que pertenecen a Doñana (5 localidades) suman 1.045 km<sup>2</sup>, lo que supone casi el 69,80% del total superficial, la zona norte de nuestro territorio, con 452 km<sup>2</sup> (11 municipios) sólo representa el 30,19%.

La ZRL supone un 10,64% de la superficie provincial y el 1,71% de la superficie de todo el territorio andaluz.

### **Principales características orográficas, hidrográficas y climáticas**

Desde el punto de vista orográfico, el Aljarafe-Doñana se sitúa a una altura media de 91 metros sobre el nivel del mar, aunque en este apartado son también grandes las diferencias existentes entre los municipios de la zona del Aljarafe más interior, que superan los 100 metros sobre este nivel, y los más cercanos o incluidos en el Espacio Natural de Doñana, como Isla Mayor, que apenas llega a los 5 metros de altitud.

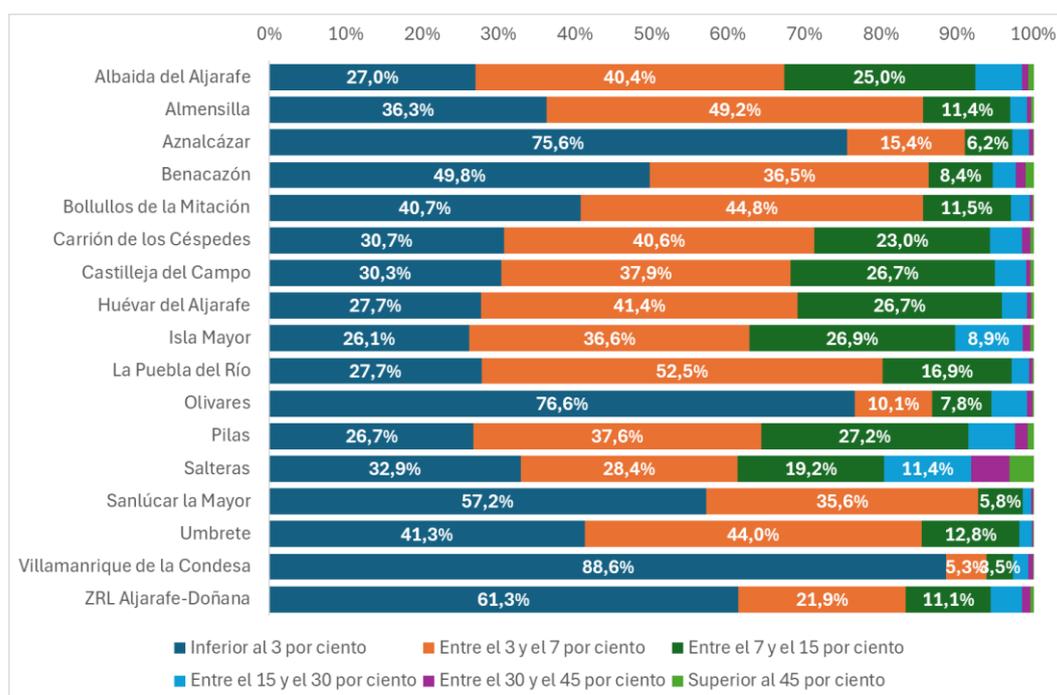
En definitiva, el territorio Aljarafe-Doñana se dibuja como una plataforma terrestre que se eleva entre las vegas de los ríos Guadalquivir y su afluente Guadamar, y que decae lentamente hacia las marismas de Doñana. Hablamos de un terreno suavemente llano, con algunos hitos más elevados, como son los términos de Olivares o Albaida del Aljarafe.

Otro de los indicadores que nos ayudará a tener una fotografía más precisa de las características geomorfológicas de nuestra ZRL es el grado de pendiente. En este sentido, teniendo en cuenta los datos que recogemos en la figura siguiente, nos encontramos ante un territorio con el 94,41% de su superficie con una pendiente suave. Es decir, inferior al 15% el 61,35%; inferior al 3%, el 21,91%; entre el 3 y el 7% y el 11,15% de la superficie de pendientes entre el 7 y el 15%.

Esto apunta a que el Aljarafe-Doñana es un territorio grandes extensiones de llanura, especialmente en Doñana, y algunas pendientes más pronunciadas en el Aljarafe, entre las que encontramos el mayor hito en Sanlúcar la Mayor.

Revisando la comparativa a nivel provincial y andaluz, vemos que el Aljarafe-Doñana cuenta con niveles de pendiente mínimos, muy por debajo de los indicadores que registran la provincia y la comunidad autónoma. No es extraño, por tanto, que nuestra ZRL sea una región tradicionalmente apegada al uso agrícola de la tierra, ya que los suelos llanos sufren en menor medida los procesos erosivos, facilitando la actividad agrícola.

Figura 6. Distribución porcentual de los suelos según la pendiente



Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, 2019

En cuanto a la distribución del territorio por zonas altimétricas, casi el 100% del Aljarafe-Doñana está por debajo de los 200 metros de altitud, con una extensión muy residual del 0,7% entre 200-600 metros. Comparativamente con ZRL similares y los valores provincial y regional, el Aljarafe-Doñana es uno de los territorios más llanos de la provincia de Sevilla, muy por encima de otras comarcas, como la Vega y la Campiña Sevillana.

### Disponibilidad de recursos hídricos

La ZRL está situada en el tramo final de la cuenca de río Guadalquivir, principal elemento vertebrador de todo el territorio andaluz. Es una tierra rica en la generación de sedimentos. La entrada cambiante estacionalmente y de un año a otro de agua externa, conforma una parte del ciclo hidrológico del territorio.

También es importante el aporte directo del agua de lluvia, con no pocas variaciones interanuales y estacionales, que en parte se acumula como aguas superficiales y en parte se filtra en el terreno y alimenta las aguas subterráneas. Mantienen manantiales, cursos de agua, humedales, lagunas y áreas de vegetación frondosa, y riegan las tierras agrícolas, a través de pozos artesianos, algunos de ellos en situación irregular.

La red hidrográfica está conformada por los ríos Guadalquivir y su afluente Guadiamar, que desemboca en las marismas de Doñana. Es de destacar el importante esfuerzo de recuperación ambiental del Guadiamar tras el desastre de Aznalcóllar, transformándolo en un Corredor Verde de 60 kilómetros de longitud que sirve de conector entre Sierra Morena y Doñana.

Tabla 2. Distribución general de los usos de suelo, zonas húmedas

Territorio		Otras zonas húmedas naturales	Ríos y cauces con y sin vegetación asociada	Zonas húmedas artificiales	ZRL Aljarafe-Doñana
Albaida del Aljarafe	Número	0	9	1	<b>10</b>
	Porcentaje	0,0%	89,9%	10,1%	<b>1</b>
Almensilla	Número	0	14	2	<b>17</b>
	Porcentaje	0,0%	85,3%	14,7%	<b>1</b>
Aznalcázar	Número	12.274	886	1.028	<b>14.187</b>
	Porcentaje	86,5%	6,2%	7,2%	<b>1</b>
Benacazón	Número	0	39	13	<b>52</b>
	Porcentaje	0,0%	74,3%	25,7%	<b>1</b>
Bollullos de la Mitación	Número	1	62	13	<b>75</b>
	Porcentaje	0,7%	81,9%	17,5%	<b>1</b>
Carrión de los Céspedes	Número	0	7	0	<b>7</b>
	Porcentaje	0,0%	96,1%	3,9%	<b>1</b>
Castilleja del Campo	Número	0	11	1	<b>13</b>
	Porcentaje	0,0%	90,5%	9,5%	<b>1</b>
Huévar del Aljarafe	Número	0	56	11	<b>66</b>
	Porcentaje	0,0%	84,1%	15,9%	<b>1</b>
Isla Mayor	Número	1	244	907	<b>1.152</b>
	Porcentaje	0,1%	21,2%	78,7%	<b>1</b>
Olivares	Número	0	108	19	<b>127</b>
	Porcentaje	0,0%	85,1%	14,9%	<b>1</b>
Pilas	Número	0	101	15	<b>116</b>
	Porcentaje	0,0%	87,2%	12,8%	<b>1</b>
La Puebla del Río	Número	6.163	1.967	4.669	<b>12.799</b>
	Porcentaje	48,2%	15,4%	36,5%	<b>1</b>
Salteras	Número	0	136	41	<b>176</b>
	Porcentaje	0,0%	77,0%	23,0%	<b>1</b>
Sanlúcar la Mayor	Número	0	388	126	<b>514</b>
	Porcentaje	0,0%	75,4%	24,5%	<b>1</b>
Umbrete	Número	0	2	0	<b>2</b>
	Porcentaje	0,0%	100,0%	0,0%	<b>1</b>

Villamanrique de la Condesa	Número	2	53	12	<b>67</b>
	Porcentaje	3,3%	79,1%	17,7%	<b>1</b>

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2016

En la ZRL Aljarafe-Doñana hay importantes zonas húmedas, básicamente por la vertebración territorial de los ríos Guadalquivir y su afluente Guadiamar. Con 29.381 hectáreas de zonas húmedas, destacan especialmente las naturales. En este sentido, el agua es un recurso esencial del que dependen el medio natural (Espacio Natural Doñana y otros) y la actividad agroindustrial de este territorio. Este territorio se nutre esencialmente de sus principales cauces fluviales y sistemas de regulación (aguas superficiales) y del acuífero 27 (aguas subterráneas), ya que gran parte del consumo humano del agua de todos los municipios de la ZRL proviene de aguas subterráneas.

Respecto al consumo general de agua, los datos disponibles para la provincia de Sevilla por parte del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía son del año 2016. En este año, se consumió un total de 31.682 m<sup>3</sup>/día, 14.507 m<sup>3</sup>/día en invierno y 17.175 m<sup>3</sup>/día en verano.

Tabla 3. Consumo medio de agua en m<sup>3</sup>

Territorio	m <sup>3</sup> /día		
	Invierno	Verano	Total
Albaida del Aljarafe	238	256	494
Almensilla	749	797	1.546
Aznalcázar	443	550	993
Benacazón	1.081	1.148	2.229
Bollullos de la Mitación	1.136	1.247	2.383
Carrión de los Céspedes	444	478	922
Castilleja del Campo	114	145	259
Huévar del Aljarafe	233	333	566
Isla Mayor	1.108	1.290	2.398
La Puebla del Río	2.059	2.173	4.232
Olivares	1.604	1.911	3.515
Pilas	1.371	1.744	3.115
Salteras	563	942	1.505
Sanlúcar la Mayor	1.996	2.450	4.446
Umbrete	680	800	1.480
Villamanrique de la Condesa	688	911	1.599
<b>ZRL Aljarafe-Doñana</b>	<b>14.507</b>	<b>17.175</b>	<b>31.682</b>

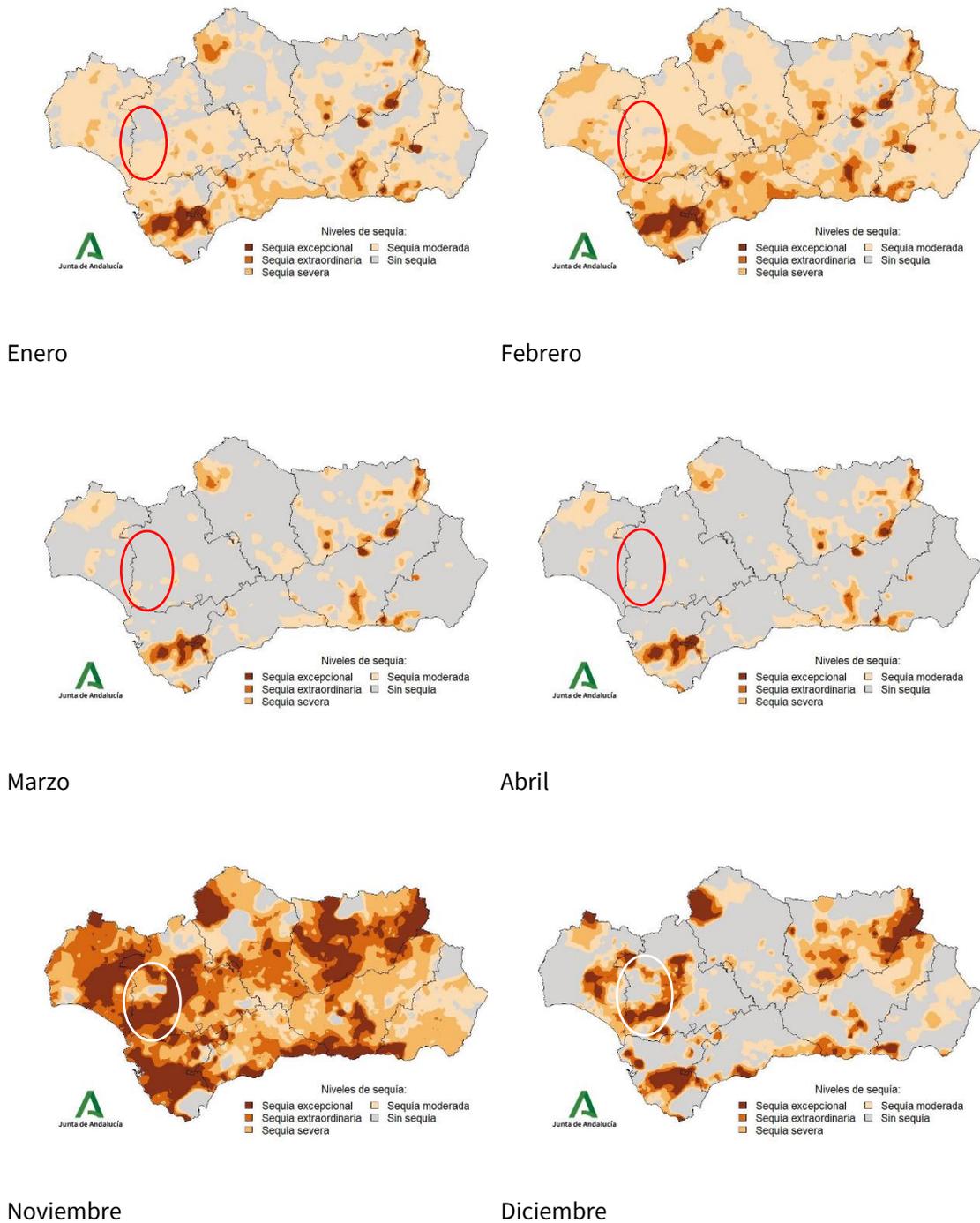
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2016

### Índice Estandarizado de Sequía

El Índice Estandarizado de Sequía Pluviométrica (IESP) es un indicador de seguimiento de los riesgos climático-ambientales relacionados con la disponibilidad de recursos hídricos. Se basa en la acumulación a escala mensual de las anomalías pluviométricas, y sirve para el seguimiento de la intensidad y duración de los periodos de déficit pluviométrico y sequía.

Este indicador está basado en el cálculo de las anomalías pluviométricas mensuales acumuladas y estandarizadas. Aunque en general los valores negativos corresponden a meses secos y los positivos reflejan meses no secos, se establecen las siguientes categorías: IESP > -0,4: Sin sequía; -1 < IESP <= -0,4: Sequía moderada; -1,7 < IESP <= -1: Sequía severa; -2,3 < IESP <= -1,7: Sequía extraordinaria; IESP <= -2,3: Sequía excepcional.

Figura 7. Índice Estandarizado de Sequía Pluviométrica en Andalucía, meses más lluviosos



Fuente: REDIAM, 2024

El balance hídrico (BH) es otra de las variables fundamentales para el estudio del carácter hídrico de una zona ya que, mediante la relación entre la precipitación recogida y la evapotranspiración sufrida, nos permite identificar la aridez o humedad y las reservas de agua de esta. El BH anual permite identificar aquellas zonas húmedas-secas según la relación de la precipitación con la evapotranspiración.

Los municipios de la ZRL por su localización territorial en Andalucía presentan una duración de la sequía de forma generalizada que oscila entre 4-6 meses con BH+, intermedio entre las zonas húmedas (serranas) y las zonas áridas (sureste andaluz).

### Características climáticas

Este tipo de variables están muy influenciada por el clima reinante en un territorio. Así, el de la ZRL Aljarafe-Doñana es de tipo mediterráneo, típico de la mayoría de la Península Ibérica. Este clima destaca por temperaturas templadas con veranos cálidos e inviernos suaves y precipitaciones muy irregulares, aunque con una marcada estación seca.

Las temperaturas<sup>4</sup> medias están en torno a los 18,1°C difiriendo poco entre los municipios. La variación de las temperaturas medias anuales está entre Aznalcázar (17,9°C), el de menor temperatura media; y Pilas (18,4°C), con el valor más alto.

En el caso de las máximas y las mínimas anuales la situación es muy parecida. Todos los municipios se mantienen en un rango de temperaturas casi idéntico. Para las mínimas anuales, el promedio de la ZRL es 11,5°C, con Pilas como el municipio con el valor más alto (12°C); y Aznalcázar como el más frío de todos (11,1°C).

En el caso de las máximas, el promedio está en torno a los 24,7°C y destacan Albaida del Aljarafe, Aznalcázar, Benacazón, Carrión de los Céspedes y Umbrete con 24,6°C y Villamanrique de la Condesa con 25°C.

Otras variables de interés asociadas a las temperaturas son los días de calor, donde las temperaturas superan los 40°C, o las noches tropicales en las que se superan los 22°C y que están muy relacionadas con los efectos de pérdida del confort térmico (dificultades para conciliar el sueño, por ejemplo). En el caso de los días de calor, siendo algo más habitual en el territorio. La media de días de calor al año supera por poco los 6 días, mientras que las noches tropicales tiene valores muy similares (5,2 días al año).

En relación con los días de calor y las temperaturas máximas es importante tener en cuenta las condiciones de evapotranspiración de la vegetación, que pueden perder mucha agua quedando sometidas a altas tasas de estrés hídrico.

Por otra parte, las precipitaciones medias anuales de promedio en los municipios de la ZRL están en torno a los 583 mm, con máximos en Sanlúcar la Mayor, por encima de los 620 mm anuales; y mínimos en Isla Mayor que no superan los 550 mm.

Tabla 4. Variables climáticas históricas en el Aljarafe-Doñana (1961-2000)

Territorio	Precipitación	Tmedia	Tmáxima	Tmínima	Noches tropicales	Días de calor
Albaida del Aljarafe	601,6	18,0	24,6	11,5	4,0	4,7
Almetsilla	587,2	18,2	24,9	11,6	4,1	6,1

<sup>4</sup> Datos resultados del análisis de las variables del proyecto denominado "Escenarios Locales de Cambio Climático de Andalucía actualizados al 5º Informe del IPCC (ELCCA5)" sobre la evolución actual y previsible del clima en Andalucía. <https://kerdoc.cica.es/cc#>

El ELCCA5 es un proyecto de la Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM) que ha permitido conocer a escala andaluza, los cambios esperados en el clima durante las próximas décadas, según los estudios realizados a escala planetaria mediante los Modelos de Circulación General (MCG), en el marco científico definido en el IPCC en su 5º informe.

Aznalcázar	556,5	17,9	24,6	11,1	3,4	6,2
Benacazón	572,7	18,0	24,6	11,3	3,7	5,2
Bollullos de la Mitación	584,4	18,1	24,7	11,5	4,3	6,1
Carrión de los Céspedes	603,3	18,2	24,6	11,9	8,5	7,6
Castilleja del Campo	618,2	18,2	24,7	11,8	7,7	8,3
Huévar del Aljarafe	587,5	18,2	24,7	11,7	6,4	6,8
Isla Mayor	548,6	18,1	24,8	11,4	4,1	6,7
La Puebla del Río	554,3	18,1	24,7	11,5	3,6	6,5
Olivares	601,8	18,1	24,8	11,4	4,0	4,8
Pilas	584,3	18,4	24,8	12,0	9,2	8,5
Salteras	580,2	18,2	24,9	11,4	3,3	4,9
Sanlúcar la Mayor	620,5	18,1	24,7	11,5	5,6	5,8
Umbrete	582,0	18,0	24,6	11,4	4,3	5,6
Villamanrique de la Condesa	550,1	18,3	25,0	11,7	7,0	8,6
<b>ZRL Aljarafe-Doñana</b>	<b>583,3</b>	<b>18,1</b>	<b>24,7</b>	<b>11,5</b>	<b>5,2</b>	<b>6,4</b>
Provincia	588,7	17,5	24,1	10,9	4,9	5,1
Andalucía	591,5	15,9	22,0	9,9	6,9	3,0

Fuente: Escenarios Locales de Cambio Climático de Andalucía actualizados al 5º Informe del IPCC (ELCCA5)

### Cambio climático

El cambio climático es, casi con total seguridad, el principal reto al que se enfrenta la humanidad en un futuro próximo. Para el análisis de las proyecciones climáticas futuras se tiene en cuenta los dos escenarios emisión definidos por el IPCC en su 5º periodo de evaluación del IPCC (AR5), que se caracterizaban por su Forzamiento Radiactivo (FR) total para el año 2100, que oscilaba entre 2,6 y 8,5 W/m. Estas trayectorias RCP comprendían un escenario en el que los esfuerzos en mitigación conducían a uno de estabilización (RCP4.5) y otro de crecimiento con un nivel muy alto de emisiones GEI (RCP8.5).

En ambos escenarios y de forma más pronunciada a medida que nos alejamos en el siglo XXI, se extrae como principal conclusión que existe un riesgo probado de que el clima de todos los municipios de la ZRL se vuelva más seco y cálido. En cuanto a las temperaturas, el análisis muestra resultados más concluyentes y sólidos desde una perspectiva estadística.

En general, la mayoría de las variables de temperatura ligadas de alguna forma al cambio climático y los elementos sobre los que inciden los impactos presentan valores de confianza alto o muy alto ( $\geq 90\%$ ) y existe una tendencia clara a empeorar cuanto más se actualizan los datos de las proyecciones de temperatura.

Según los datos del proyecto ELCCA5, estas simulaciones indicarían que en el corto plazo (2040) en el caso del escenario RCP 4.5 (mejor de los escenarios), la temperatura media podría alcanzar los 19,3°C (+1,2°C), con valores que oscilaría entre los 19°C de Aznalcázar y los 19,6°C de Pilas. En el peor de los escenarios (RCP 8.5), la temperatura media ascendería de forma homogénea en todos los municipios hasta los 19,5°C de promedio, con Pilas como el municipio más afectado (19,7°C).

A largo plazo (2070) la situación se complica aún más ya que, en el peor de los escenarios a finales de siglo, municipios como Almensilla, Carrión de los Céspedes, Castilleja del Campo, Salteras y Villamanrique de la Condesa pueden estar en torno a los 22,6°C de temperatura media, con un promedio en la ZRL de 22,5°C (+4,4°C).

Para el resto de las proyecciones la situación es muy similar, destacando que en el caso de las precipitaciones medias anuales se pasará de los poco más de 583 mm actuales a medias de 518 mm, casi un 11,1% menos a final de siglo XXI. Esto implicaría que en Villamanrique de la Condesa e Isla Mayor, donde menos llueve del territorio, las precipitaciones estén en torno a los 487,7

litros anuales (Villamanrique) en el peor de los escenarios, cercano a los umbrales de zonas semiáridas de sureste andaluz.

Tabla 5. Proyecciones climáticas municipales a corto y largo plazo<sup>5</sup>

Territorio	Precipitación	Tmedia	Tmaxima	Tmínima	Noches tropicales	Días de calor
<b>Corto plazo</b>						
RCP 4.5						
Albaida del Aljarafe	605,4	19,2	25,9	12,5	16,4	15,5
Almensilla	589,0	19,4	26,2	12,6	15,3	16,9
Aznalcázar	560,9	19,0	25,9	12,1	13,9	15,9
Benacazón	580,4	19,1	25,9	12,3	13,4	14,7
Bollullos de la Mitación	589,6	19,3	26,0	12,5	15,4	16,4
Carrión de los Céspedes	612,5	19,4	25,9	12,9	20,1	16,7
Castilleja del Campo	631,3	19,4	26,0	12,8	19,5	17,5
Huévar del Aljarafe	595,8	19,3	26,0	12,7	17,3	16,0
Isla Mayor	553,7	19,2	26,1	12,4	14,2	16,8
La Puebla del Río	558,2	19,2	25,9	12,4	13,8	15,9
Olivares	605,7	19,3	26,0	12,5	16,8	16,3
Pilas	591,4	19,6	26,1	13,0	20,7	18,0
Salteras	582,8	19,4	26,3	12,5	16,3	17,8
Sanlúcar la Mayor	626,6	19,2	26,0	12,5	18,7	16,7
Umbrete	588,3	19,1	25,9	12,4	15,0	15,4
Villamanrique de la Condesa	555,6	19,5	26,3	12,7	18,0	19,0
<b>ZRL Aljarafe-Doñana</b>	<b>589,2</b>	<b>19,3</b>	<b>26,0</b>	<b>12,5</b>	<b>16,5</b>	<b>16,6</b>
Provincia	592,3	18,8	25,5	12,0	16,8	16,1
Andalucía	593,2	17,2	23,4	11,0	20,7	10,3
RCP 8.5						
Albaida del Aljarafe	579,0	19,4	26,2	12,7	17,2	16,1
Almensilla	566,2	19,6	26,4	12,8	15,7	17,4
Aznalcázar	537,4	19,2	26,1	12,2	14,5	16,4
Benacazón	554,5	19,3	26,1	12,5	13,7	15,1
Bollullos de la Mitación	565,4	19,5	26,3	12,7	15,8	16,9
Carrión de los Céspedes	587,9	19,6	26,1	13,1	20,8	17,1
Castilleja del Campo	605,3	19,6	26,2	13,0	20,2	17,9
Huévar del Aljarafe	570,6	19,5	26,2	12,9	17,9	16,5
Isla Mayor	531,3	19,4	26,3	12,5	14,8	17,2
La Puebla del Río	536,1	19,4	26,1	12,6	14,5	16,4
Olivares	580,1	19,5	26,3	12,7	17,5	16,9
Pilas	567,5	19,7	26,3	13,2	21,4	18,5
Salteras	558,3	19,6	26,5	12,6	17,2	18,6
Sanlúcar la Mayor	599,6	19,4	26,2	12,7	19,4	17,4
Umbrete	562,3	19,3	26,1	12,6	15,3	15,8

<sup>5</sup> Corto plazo 2011-2040. Largo plazo 2070-2100

Villamanrique de la Condesa	532,7	19,6	26,5	12,8	18,6	19,4
<b>ZRL Aljarafe-Doñana</b>	<b>564,6</b>	<b>19,5</b>	<b>26,2</b>	<b>12,7</b>	<b>17,2</b>	<b>17,1</b>
Provincia	569,5	19,0	25,7	12,2	17,5	16,8
Andalucía	572,4	17,4	23,6	11,1	21,8	11,2
<b>Largo plazo</b>						
RCP 4.5						
Albaida del Aljarafe	572,7	20,6	27,4	13,7	33,5	29,6
Almensilla	560,6	20,7	27,7	13,8	31,1	30,4
Aznalcázar	532,7	20,3	27,4	13,2	30,4	29,4
Benacazón	550,0	20,4	27,4	13,5	27,5	27,3
Bollullos de la Mitación	561,1	20,6	27,5	13,7	31,1	29,9
Carrión de los Céspedes	584,8	20,7	27,4	14,1	36,4	29,9
Castilleja del Campo	604,6	20,7	27,4	14,0	36,1	31,2
Huévar del Aljarafe	566,5	20,7	27,4	13,9	32,9	29,1
Isla Mayor	527,0	20,5	27,5	13,5	30,2	30,1
La Puebla del Río	532,1	20,5	27,4	13,5	30,4	29,4
Olivares	573,8	20,6	27,5	13,7	34,0	30,9
Pilas	563,6	20,9	27,6	14,2	37,5	31,6
Salteras	552,1	20,7	27,8	13,7	34,4	33,4
Sanlúcar la Mayor	594,9	20,6	27,5	13,7	35,7	31,9
Umbrete	557,9	20,5	27,3	13,6	30,2	28,5
Villamanrique de la Condesa	528,3	20,8	27,7	13,8	34,3	32,9
<b>ZRL Aljarafe-Doñana</b>	<b>560,2</b>	<b>20,6</b>	<b>27,5</b>	<b>13,7</b>	<b>32,8</b>	<b>30,3</b>
Provincia	573,43	17,68	24,62	10,74	18,05	17,58
Andalucía	593,23	17,16	23,37	10,96	20,71	10,35
RCP 8.5						
Albaida del Aljarafe	528,3	22,5	29,6	15,3	68,6	61,0
Almensilla	518,2	22,6	29,8	15,4	65,5	61,1
Aznalcázar	494,9	22,0	29,5	14,6	65,2	58,5
Benacazón	510,3	22,3	29,5	15,1	60,5	57,7
Bollullos de la Mitación	520,5	22,5	29,7	15,3	65,5	60,5
Carrión de los Céspedes	541,8	22,6	29,5	15,7	70,6	60,3
Castilleja del Campo	567,3	22,6	29,6	15,6	70,3	61,7
Huévar del Aljarafe	523,9	22,5	29,6	15,5	66,5	59,5
Isla Mayor	489,9	22,3	29,6	15,0	64,4	59,3
La Puebla del Río	495,3	22,3	29,5	15,0	65,1	58,8
Olivares	530,1	22,5	29,7	15,3	69,0	62,6
Pilas	518,3	22,7	29,7	15,8	71,5	62,0
Salteras	508,7	22,6	29,9	15,3	69,8	65,2
Sanlúcar la Mayor	550,5	22,5	29,7	15,3	69,9	63,9
Umbrete	517,5	22,3	29,5	15,2	64,1	59,0
Villamanrique de la Condesa	487,7	22,6	29,9	15,3	68,3	63,2
<b>ZRL Aljarafe-Doñana</b>	<b>518,9</b>	<b>22,5</b>	<b>29,6</b>	<b>15,3</b>	<b>67,2</b>	<b>60,9</b>
Provincia	553,42	17,92	24,9	10,93	19,13	18,58
Andalucía	572,44	17,39	23,63	11,14	21,79	11,16

Fuente: Escenarios Locales de Cambio Climático de Andalucía actualizados al 5º Informe del IPCC (ELCCA5)

### Riesgos climáticos

El cambio climático afecta a la municipalidad en su conjunto, pero algunos sectores urbanos pueden ser más vulnerables que otros a ciertos peligros climáticos. Por ejemplo, es posible que las inundaciones pluviales no afecten directamente a la salud pública, pero pueden afectar la red de transporte, provocando efectos indirectos para la industria. Por otro lado, las olas de calor son una de las mayores amenazas climáticas para la salud, pero también pueden plantear desafíos para los suministros de agua y energía debido al incremento en su consumo.

En este sentido, la Junta de Andalucía en la *Guía para la elaboración de Planes Municipales contra el Cambio Climático*, establece en base a la Ley 8/2018 de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, las áreas estratégicas susceptibles de verse afectadas por los riesgos climáticos, que van desde los recursos hídricos hasta las migraciones asociadas al cambio climático, pasando por áreas de interés como la prevención de inundaciones, la agricultura, ganadería, acuicultura, pesca y silvicultura, la biodiversidad y servicios ecosistémicos o urbanismo y ordenación del territorio, entre otras.

### **Riesgos para la población. La salud**

Poblacionalmente, en la ZRL estamos ante municipios, algunos de reto demográfico (<5.000 habitantes), caso de Albaida del Aljarafe, Aznalcázar, Carrión de los Céspedes, Castilleja del Campo, Huévar del Aljarafe y Villamanrique de la Condesa, con cierto peligro de envejecimiento poblacional y aumento de la dependencia. Se suma la situación de los recursos sociosanitarios, que hacen de la salud otro de los sectores más vulnerables, especialmente ante los episodios de temperaturas extremas que se aproximan.

Desde el punto de vista de los entornos urbanos, los municipios deben de disponer de una ordenación territorial que haya tenido en cuenta el cambio climático en las normas urbanísticas locales. La mayoría de los núcleos urbanos del territorio no están adaptados. Ni los edificios públicos y privados, ni las infraestructuras urbanas (vialidad, espacios públicos, equipamientos, etc.) están preparados para los efectos del cambio climático, por lo que el urbanismo se torna otro de los sectores en riesgo.

Actualmente, la mayoría de los municipios están trabajando en la elaboración de Planes Municipales contra el Cambio Climático, y algunos de ellos, como Albaida del Aljarafe, ya lo tienen elaborado.

### **Sequías**

Las sequías pueden durar desde semanas hasta varios años. Pueden afectar a todas las regiones de Europa, pero el sur es especialmente vulnerable debido a las condiciones generalmente más secas del clima base.

En el AR6 se informa que, con un mayor calentamiento del clima, se prevé que cada región experimente cada vez más cambios simultáneos y múltiples en los factores de impacto climático. Se prevé que las olas de calor y las sequías compuestas sean más frecuentes, incluidos los eventos simultáneos en múltiples lugares.

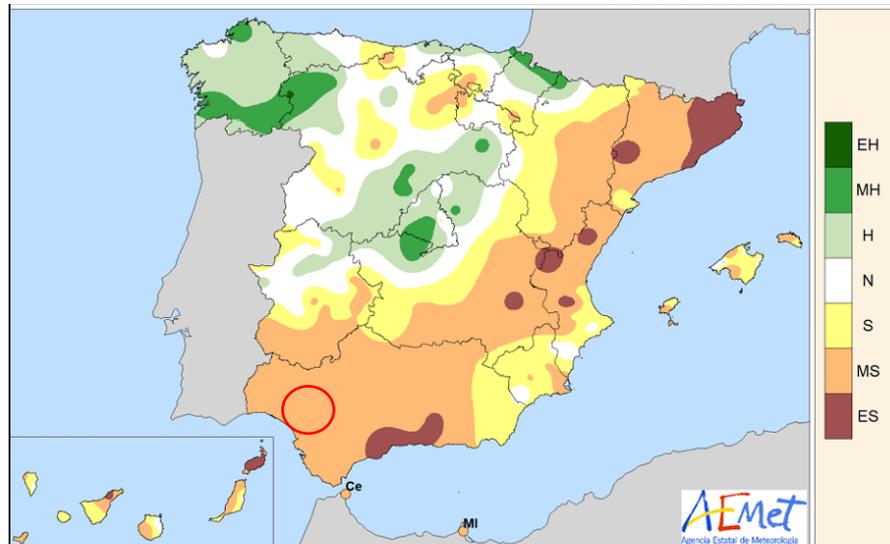
Según el Informe del Estado Europeo del Clima 2022, las temperaturas superiores a la media y la persistente falta de precipitaciones desencadenaron una importante sequía que, en su punto álgido, afectó a la mayor parte de Europa. Además, las altas temperaturas y la sequía también facilitaron la propagación e intensificación de grandes incendios, lo que dio lugar a que el año en su conjunto registrara la segunda mayor superficie quemada registrada en todos los países de la UE.

La magnitud de las sequías varía mucho de un año a otro. Las proyecciones futuras sugieren una pequeña caída en la magnitud de las sequías en el norte de Europa, pero aumentos sustanciales en Europa central en escenarios de mayores emisiones, y aumentos aún mayores en el sur de Europa (potencialmente triplicando la magnitud de la sequía para finales de siglo).

A nivel europeo, la Península Ibérica es el territorio para el que se proyecta el mayor número de eventos de sequía, que tendrá como consecuencia un aumento del riesgo de desertificación en todo el territorio peninsular, aumentando desde el sureste español hacia el norte, por el levante, y noroeste, a las zonas del interior peninsular.

Según el resumen climatológico de 2023, se ha tratado del sexto año más seco desde el comienzo de la serie en 1961, y el cuarto del siglo XXI. El año ha sido extremadamente seco en áreas de Cataluña, Comunitat Valenciana y Andalucía.

Figura 8. Carácter de las precipitaciones



EH = Extremadamente húmedo.  $PR > PR_{max}$ . La precipitación sobrepasa el máximo registrado en el periodo de referencia 1991-2020.  
 MH = Muy húmedo:  $P_{80} < PR \leq PR_{max}$ . La precipitación se encuentra en el intervalo del 20 % de los años más húmedos.  
 H = Húmedo:  $P_{60} < PR \leq P_{80}$ .  
 N = Normal:  $P_{40} < PR \leq P_{60}$ .  
 S = Seco:  $P_{20} < PR \leq P_{40}$ .  
 MS = Muy seco:  $PR_{min} \leq PR \leq P_{20}$ . La precipitación se encuentra en el intervalo del 20 % de los años más secos.  
 ES = Extremadamente seco.  $PR < PR_{min}$ . La precipitación no alcanza el mínimo registrado en el periodo de referencia 1991-2020.

*En rojo se señala la localización de la ZRL.*

Fuente: Agencia Estatal de Meteorología. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, 2023

Según el **Estudio comarcal de la Sequía** (abril, 2024), tras el gran alivio de la situación en el mes anterior, dadas las escasas precipitaciones del mes de abril, la situación empeora situándose en valores de sequía moderada para el total de Andalucía. El mes de abril ha tenido un carácter muy seco, en el que, en el conjunto de la región, las precipitaciones medias se situaron en los 13,4 mm, un 75% por debajo de la media del periodo 1991-2020, con lluvias bajas de forma generalizada en toda Andalucía.

Este empeoramiento se ha transmitido a las comarcas en las que la situación de la sequía ha empeorado ligeramente aumentando la afectación, tanto en número como en intensidad. Sin embargo, la situación del Aljarafe-Doñana, encuadrada en este estudio en el marco de las comarcas El Aljarafe y Las Marismas, está en un estado entre Sin sequía (El Aljarafe) y Severa (Las Marismas).

La probabilidad de seguir en situación de sequía en los próximos doce meses, en base a las series históricas existentes, se mantiene con la clasificación baja para El Aljarafe, al situarse los valores de probabilidad por debajo del 33%. Mientras que en Las Marismas está en probabilidad media (valores por debajo del 66%). En los próximos meses se mantendrá así, con la excepción de la probabilidad a seis meses que pasa a media (37%) en el caso del Aljarafe y alta en Las Marismas (67%).

Otros estudios recientes sobre el impacto del cambio climático en las sequías muestran en la cuenca Mediterránea que los escenarios de cambio climático tienden a un aumento general de la severidad de los fenómenos meteorológicos y sequías hidrológicas, debido a los efectos combinados de las lluvias y el aumento de la evapotranspiración.

Este estudio muestra que las zonas donde se encuentran la mayor parte de los recursos hídricos de la cuenca son más propensas a sufrir un aumento en la severidad de las sequías, que empeoraría a medio plazo. Este hecho puede jugar un papel importante en el diseño de los futuros planes y estrategias de adaptación.

### **Ocupación y usos del suelo**

Los usos del suelo en la ZRL Aljarafe-Doñana se reparten entre zonas agrícolas (el 60,91% de la superficie de la ZRL con más de 91.000 hectáreas), la superficie forestal (entorno más naturalizado con 21.634 hectáreas, el 4,5%), un 19,7% de zonas húmedas (29.381 hectáreas relacionadas fundamentalmente con zonas húmedas naturales) y 7.424 hectáreas superficies modificadas (urbanizadas), correspondientes al 5%.

El uso de suelo agrícola es aún más predominante, con una media en el ZRL del 60,9%, similar al de la provincia de Sevilla y superior al andaluz. En el ámbito municipal, destacan Castilleja del Campo y Albalá del Aljarafe con el 89,97% y 93,79% de su superficie municipal dedicada a tierras de cultivo.

En cuanto a los usos agrícolas, predominan los cultivos herbáceos con un 74,67% de la superficie, muy similar al 67% de la provincia de Sevilla. En Isla Mayor este tipo de usos del suelo alcanza el 99,99% de la superficie agrícola.

*Ver gráfico página siguiente (Figura 9. Distribución general de los usos de suelo, suelo agrícola)*

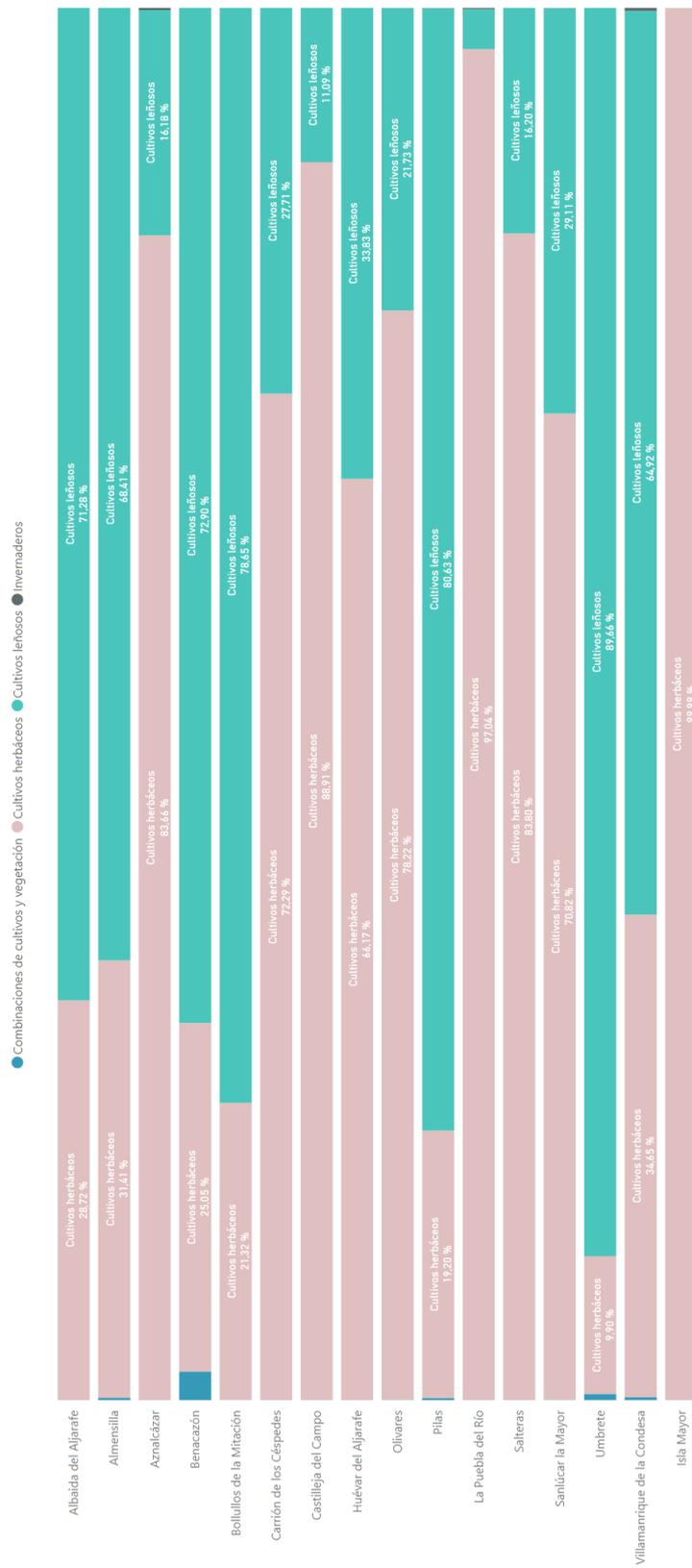
La cobertura forestal, especialmente al compararla con los territorios provincial y regional, es bastante reducida (14,5%), ya que la provincia de Sevilla y la región andaluza destacan por una alta presencia de zonas forestales (30,6 y 50,1%, respectivamente), de ahí que la ZRL sea eminentemente una zona de usos agrícolas.

La superficie forestal media de la ZRL solo se supera en los municipios de Aznalcázar, Sanlúcar la Mayor y Villamanrique de la Condesa (21,5, 24,1 y 38,7%, respectivamente).

*Ver gráfico página siguiente (Figura 10. Distribución general de los usos de suelo, grandes grupos)*

El terreno urbanizado ocupa el 4,9% del territorio. Aznalcázar y La Puebla del Río tienen el mayor porcentaje de zonas húmedas.

Figura 9. Distribución general de los usos de suelo. Suelo agrícola



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2016

Figura 10. Distribución general de los usos de suelo. Grandes grupos



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2016

Centrándonos en la superficie urbanizada (artificial), en general la distribución de la ZRL es similar a la sevillana y andaluza, teniendo una distribución mayor las infraestructuras del transporte (27,8%) y los núcleos urbanos (urbano mixto<sup>6</sup> -41,7%-). La presencia de suelo

industrial (16%) también es común en todos los municipios, destacando los municipios de Salteras e Isla Mayor, con más del 30% del suelo urbanizado local destinado a estos usos. En cambio, Castilleja del Campo apenas presenta un 8% de suelo dedicado a uso industrial, lo que está limitando su desarrollo económico.

Por último, los núcleos urbanos, tanto los principales como otras entidades singulares locales, suponen casi la mitad de los suelos artificiales municipales, destacando especialmente Almensilla y Umbrete, con más del 80 y 70% respectivamente, de suelos ocupados por edificaciones principalmente destinadas a viviendas y a otros usos no residenciales (terciario, equipamiento/dotacional).

*Ver gráfico página siguiente (Figura 11. Distribución general de los usos de suelo, superficie artificial)*

### **Espacios naturales protegidos**

El medio natural cobra especial protagonismo en un territorio como el Aljarafe-Doñana, generosamente dotado de una riqueza natural única en la provincia, principalmente por la inclusión de buena parte de su superficie en el Espacio Natural de Doñana (END) y el Paisaje Protegido del Corredor Verde del Guadiamar, entre otros recursos de gran valor ecológico.

#### **Doñana**

Considerado como uno de los espacios naturales más emblemáticos de Europa, Doñana es Reserva de la Biosfera (desde el año 1981), Patrimonio de la Humanidad (1994) y Zona de Especial Protección de las Aves (Zona ZEPA, desde el año 1988), además de uno de los humedales más significativos del continente.

Conforman este espacio 14 pueblos de tres provincias (Huelva, Sevilla y Cádiz), aportando el Aljarafe-Doñana al conjunto del espacio aproximadamente el 25,5% de su extensión superficial (18.251 hectáreas están incluidas en el Parque Natural y 14.673 hectáreas en el Parque Nacional), según los datos del PORN del Espacio Natural de Doñana.

Esto significa que la Doñana Sevillana, conformada por las localidades de Aznalcázar, Isla Mayor, La Puebla del Río, Pilas y Villamanrique de la Condesa, tiene una extensión mayor que la que normalmente imagina el turista y hasta sus propios pobladores, albergando zonas de una gran riqueza medioambiental y con un alto potencial turístico, como Veta La Palma, los Brazos de la Torre y del Este, y el Arroyo de Pilas, incluido en el Parque Natural por la función que ejerce como corredor para una de las especies hasta hace muy poco considerada como una de las más amenazadas del mundo, el lince ibérico, un habitante habitual de nuestro territorio.

El espacio Veta La Palma, una finca de 7.600 ha en el término municipal de La Puebla del Río y de titularidad privada hasta 2023, fue adquirida por la Junta de Andalucía ese año con el objetivo a medio plazo de ampliar con esos terrenos el Parque Nacional de Doñana.

---

<sup>6</sup> Superficies ocupadas por edificaciones principalmente destinadas a viviendas y sus terrenos asociados, como son viales, zonas verdes artificiales, aparcamientos u otras construcciones, así como, otras edificaciones y sus terrenos asociados destinados a otros usos no residenciales (terciario, equipamiento/dotacional) que, o bien por su pequeño tamaño o porque no se pueden diferenciar de la trama residencial, no puedan ser individualizados.

Figura 11. Distribución general de los usos de suelo. Superficie artificial



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2016

Rodeada por el Guadalquivir y el río Guadiamar, último afluente de la margen derecha del gran río andaluz, casi la mitad de su extensión está formada por láminas de agua, fundamentales para

las aves durante los meses de escasez de lluvia. La finca alberga más de 300.000 aves acuáticas, lo que significa el 60% del censo total de aves del END.

Otras figuras de protección del Espacio Natural de Doñana son la de Zona de Especial Conservación (ZEC), Humedal de Importancia Internacional por el Convenio Ramsar (1982) y Diploma del Consejo Europeo a la Conservación (1985, renovado en 1990,1995 y 2000). En 2015 fue incluido por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) en la Lista Verde de las áreas protegidas mejor conservadas, pero en la última evaluación ha perdido esta calificación. La explotación de pozos ilegales y la situación de sequía han contribuido a ello, y la UICN indicaba que sería necesario un mayor apoyo institucional del gobierno local y nacional, llevar a cabo una planificación más incluyente de la gestión y mejorar la gestión del turismo, algo que ha comenzado a realizarse a través de los nuevos Marcos de Doñana.

#### Corredor Verde del Guadiamar

Otra de las riquezas naturales de la ZRL es el Corredor Verde del Guadiamar, un espacio que fue además un laboratorio ecológico tras la catástrofe ambiental que sufrió en el 1998 por la rotura de la balsa de residuos mineros de Aznalcóllar.

Así, a través de la regeneración de la ribera del Guadiamar, además de recuperar la integridad ecológica de sus sistemas acuáticos y terrestres (que con el tiempo, el abandono y los vertidos incontrolados habían prácticamente desaparecido), se ha recuperado una de las funciones que ejercía el río y su cuenca en el territorio del Bajo Guadalquivir, su papel como corredor de especies y procesos entre los ecosistemas de Doñana y Sierra Morena, y su funcionalidad como principal aporte de agua a la marisma.

Con más de 60 km de longitud, el Guadiamar atraviesa el territorio Aljarafe-Doñana de norte a sur, uniendo tres grandes espacios naturales protegidos, el Espacio Natural de Doñana, la Sierra Morena de Sevilla y el Parque Nacional de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche (Huelva).

#### Otros recursos naturales

Pero además de estos dos grandes emblemas naturales, la ZRL cuenta con otros espacios de gran interés medioambiental, como la Reserva Natural Concertada Dehesa de Abajo (de titularidad municipal de La Puebla del Río), la Reserva Natural Concertada Cañada de los Pájaros (de titularidad privada, localizada también en La Puebla del Río), los Pinares de Aznalcázar y la Puebla del Río, la Isleta y los Olivillos (en Isla Mayor y La Puebla del Río), la Dehesa Boyal y la Laguna de San Lázaro en Villamanrique de la Condesa, la Dehesa Tornero en Aznalcázar o el Pinar de la Juliana en Bollullos de la Mitación, entre otros.

#### Red Natura 2000

Por último, si hablamos del Aljarafe-Doñana, no podemos dejar de mencionar la Red Natura 2000, constituida por espacios naturales bajo el horizonte de aplicación de la Directiva Europea Hábitats, que tiene como objeto garantizar el mantenimiento o restablecimiento en un estado de conservación favorable de los hábitats de las especies de interés comunitario. Nuestra ZRL aporta una importante extensión superficial a esta figura europea de protección y valorización del medio natural. La Red Natura 2000 está formada por dos tipos de espacios, las Zonas de Especial Conservación (ZEC) y las áreas designadas ZEPA en función de la Directiva CE/79/409.

Para la creación de las zonas ZEC, los estados miembros proponen una lista nacional de los lugares a la Comisión Europea, que esta aprueba declarando dichos espacios como Lugares de Interés Comunitario (LIC). Las zonas ZEPA son designadas directamente por los estados miembros, según el artículo 4 de la Directiva de Aves. En la ZRL Aljarafe-Doñana han sido declarados Lugares de Interés Comunitario, y como tal, espacios de la Red Natural, los que se recogen en las siguientes tablas.

Tabla 6. Relación de espacios protegidos Red Natura 2000 en la ZRL Aljarafe-Doñana

Código	Denominación del espacio	Superficie total de los espacios (ha)	LIC	ZEC	ZEPA
ES0000024	Doñana	113.898,66	X	X	X
ES0000272	Brazo del Este	1.652,79			X
ES6150023	Dehesa de Torrecuadros y Arroyo de Pilas	987,95	X		
ES6180005	Corredor Ecológico del Río Guadiamar	17.013,46	X	X	
ES6150019	Bajo Guadalquivir	4.772,18	X	X	

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 2022

Tabla 7. Superficie de ENP de la RENPA

Territorio	Parques nacionales		Parques naturales		Parajes naturales		Reservas naturales concertadas		Paisaje protegido	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Aznalcázar	14.606,9	32,4	4.571,2	10,2		-		-	1.062,7	2,4
Benacazón		-		-		-		-	281,6	8,7
Huévar del Aljarafe		-		-		-		-	63,5	1,1
Isla Mayor		-	563,9	4,9		-		-		-
La Puebla del Río	66,1	0,2	11.215,9	29,9	974,1	2,6	575,3	1,5		-
Olivares		-		-		-		-	242,4	5,3
Pilas		-	119,7	2,6		-		-		-
Sanlúcar la Mayor		-		-		-		-	973,6	7,2
Villamanrique de la Condesa		-	1.781,1	30,8		-		-	86,1	1,5
<b>ZRL Aljarafe-Doñana</b>	<b>14.673,0</b>	<b>9,8</b>	<b>18.251,7</b>	<b>12,2</b>	<b>974,1</b>	<b>0,7</b>	<b>575,3</b>	<b>0,4</b>	<b>2.709,9</b>	<b>1,8</b>

	Total	
	N.º	%
Aznalcázar	20.240,8	45,0
Benacazón	281,6	8,7
Huévar del Aljarafe	63,5	1,1
Isla Mayor	563,9	4,9
La Puebla del Río	12.831,5	34,2
Olivares	242,4	5,3
Pilas	119,7	2,6

Sanlúcar la Mayor	973,6	7,2
Villamanrique de la Condesa	1.867,2	32,3
<b>ZRL Aljarafe-Doñana</b>	<b>37.184,1</b>	<b>24,9</b>

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 2022

### Vegetación y fauna

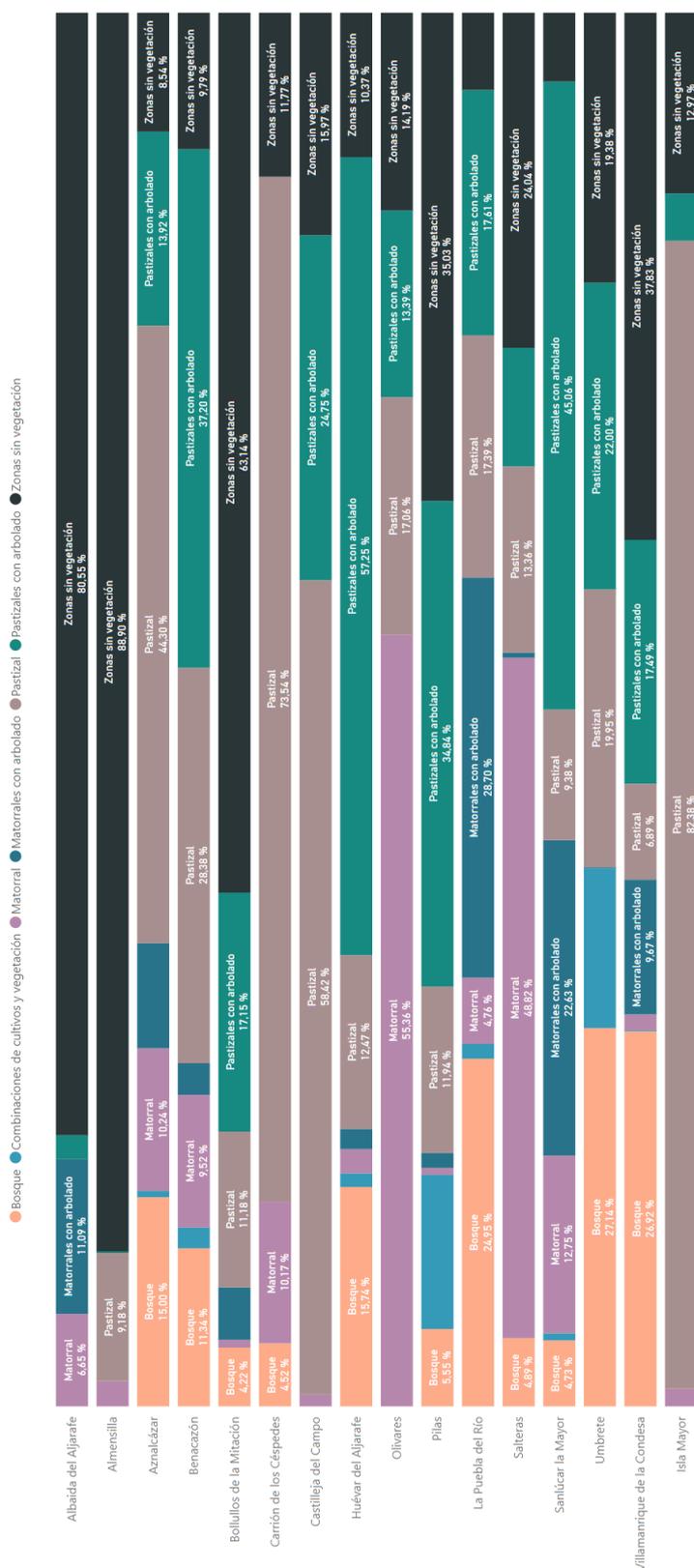
En este marco territorial, la vegetación en la ZRL está repartida de forma más o menos equilibrada. Los municipios de Albaida del Aljarafe y Almensilla tienen más del 80% de su superficie forestal sin vegetación. Olivares y Salteras tienen más del 50% de la superficie forestal destinada a matorral e Isla Mayor con más del 80% de su superficie forestal como pastizales.

Tabla 8. Distribución de la superficie vegetal (hectáreas)

	Bosque	Combinaciones de cultivos y vegetación	Matorral	Matorrales con arbolado	Pastizal	Pastizales con arbolado	Zonas sin vegetación	Total
Albaida del Aljarafe	0	0	1	2	0	0	15	19
Almensilla	0	0	1	0	6	0	59	66
Aznalcázar	1.455	44	993	732	4.297	1.350	828	9.699
Benacazón	36	5	31	7	91	119	31	321
Bollullos de la Mitación	19	0	3	17	50	77	283	449
Carrión de los Céspedes	0	0	1	0	8	0	1	11
Castilleja del Campo	0	0	0	0	5	2	1	8
Huévar del Aljarafe	79	5	9	7	62	287	52	501
Isla Mayor	0	0	3	0	204	8	32	248
La Puebla del Río	961	41	183	1.106	670	679	214	3.854
Olivares	0	0	95	0	29	23	24	172
Pilas	24	49	2	5	53	154	155	441
Salteras	9	0	88	1	24	15	43	180
Sanlúcar la Mayor	156	17	420	746	309	1.485	163	3.296
Umbrete	36	15	0	0	26	29	25	131
Villamanrique de la Condesa	603	2	25	216	154	392	847	2.239
<b>ZRL Aljarafe-Doñana</b>	<b>3.379</b>	<b>176</b>	<b>1.856</b>	<b>2.840</b>	<b>5.989</b>	<b>4.620</b>	<b>2.774</b>	<b>21.634</b>

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2016

Figura 12. Distribución general de los usos de suelo. Superficie forestal



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2016

El Aljarafe-Doñana alberga un verdadero mosaico de ecosistemas de bosque mediterráneo. Por el sur, completan la ZRL las tierras de la Doñana sevillana (Aznalcázar, Isla Mayor, Pilas, La Puebla del Río y Villamanrique de la Condesa), donde destacan el paisaje marismero y masas forestales

de pino y bosque mediterráneo, recursos muy valiosos para potenciar el turismo activo y de naturaleza. En esta zona la agricultura tiene unas características distintas, con predominio del cultivo del arroz, realizado bajo protección integrada, y otros cultivos de regadío y frutales.

En cuanto a fauna, las marismas de Doñana constituyen el humedal más importante de Europa y uno de los hábitats de invernada más utilizados por las aves del continente, con presencia regular de más de 300 especies. Los mamíferos terrestres también destacan por su diversidad, con 38 especies que incluyen quirópteros, carnívoros, roedores, insectívoros, artiodáctilos y lagomorfos. Doñana es además una de las zonas más importantes de España para anfibios y reptiles (42 especies), estando catalogada como Zona de Excepcional Interés Herpetológico. Destacan también algunas especies de peces como el salinete (*Aphanius baeticus*), o invertebrados, con más de 1.200 taxones, de los cuales más de 1.000 son artrópodos.

### Núcleos de población y distancia a la capital

La ZRL está conformada por 16 municipios que integran un total de 38 núcleos de población. El municipio de Sanlúcar la Mayor presenta 8 núcleos de población más el diseminado rural. No existen en la comarca núcleos de población de importancia, ni hay ninguno excluido. El poblado de Alfonso XIII, hace unos años pedanía del municipio de Isla Mayor, es en la actualidad un núcleo poblacional del municipio y parte integrante del mismo, aunque se encuentre localizado a varios kilómetros del núcleo urbano isleño.

En el territorio que se corresponde con la actual Zona Rural Leader Aljarafe-Doñana, se crearon dos Asociaciones de Desarrollo, una en los cinco municipios de la provincia de Sevilla que pertenecen a la Comarca de Doñana, y otra en los once municipios de la Comarca del Aljarafe que están más alejados de la ciudad de Sevilla. Por tanto, desde su creación, la ZRL tiene dos zonas claramente diferenciadas. Las localidades de la zona norte son Albaida del Aljarafe, Almensilla, Benacazón, Bollullos de la Mitación, Carrión de los Céspedes, Castilleja del Campo, Huévar del Aljarafe, Olivares, Salteras, Sanlúcar la Mayor y Umbrete.

Por el sur, completa la ZRL las tierras de la Doñana sevillana (Aznalcázar, Isla Mayor, Pilas, La Puebla del Río y Villamanrique de la Condesa). Los pueblos que pertenecen a Doñana suman una extensión de casi el 70% del total comarcal, frente al 30% que representan las otras 11 localidades ubicadas en el norte, que destacan por la cercanía a la capital sevillana. El municipio más cercano es Salteras a 12,1 km. Los núcleos urbanos más alejados, Villamanrique de la Condesa e Isla Mayor a 36,1 km y 40,9 km respectivamente.

Tabla 9. Distancia a la capital y tiempo estimado de viaje

Municipio	Distancia	Tiempo estimado de viaje (min)
Albaida del Aljarafe	17,4	35
Almensilla	16	30
Aznalcázar	26,7	38
Benacazón	19,8	28
Bollullos de la Mitación	15,7	28
Carrión de los Céspedes	32,1	38
Castilleja del Campo	33,9	40
Huévar del Aljarafe	27,5	38
Isla Mayor	40,9	48
La Puebla del Río	16,8	29
Olivares	16,4	33
Pilas	31,7	43
Salteras	12,1	25

Sanlúcar la Mayor	19,7	33
Umbrete	16,2	27
Villamanrique de la Condesa	36,1	48
<b>ZRL Aljarafe-Doñana</b>	<b>23,7</b>	<b>35</b>

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Tabla 10. Matriz de distancia de los núcleos principales de los municipios del ZRL (Km)

Territorio	AA	AL	AZ	BE	BO	CR	CS	HU	IS	LP	OL	PI	SA	SM	U	VC
Albaida del Aljarafe																
Almensilla	26															
Aznalcázar	17,5	14,8														
Benacazón	10,5	11,3	10,6													
Bollullos de la Mitación	17,3	5,8	14,1	9,1												
Carrión de los Céspedes	23,1	26,7	17,0	15,4	22,0											
Castilleja del Campo	19,3	28,3	18,7	17,0	23,6	2,4										
Huévar del Aljarafe	17,1	20,7	18,0	9,4	16,0	8,0	9,3									
Isla Mayor	49,8	32,2	31,5	40,3	35,7	38,0	39,3	36,8								
La Puebla del Río	32,8	9,1	23,4	24,6	12,6	37,6	38,9	40,9	23,3							
Olivares	1,7	21,6	18,7	10	16,9	21,5	19,1	26,8	49,3	37,2						
Pilas	23,1	20,4	4,8	13,6	17,2	10,2	11,5	9,0	27,2	28,2	22,9					
Salteras	6,4	20	23,8	15,2	16,6	26,6	24,2	36,9	52,6	29,5	5,7	32,8				
Sanlúcar la Mayor	6,8	16,3	13,4	4,8	11,6	16,6	14,2	21,5	44,0	31,9	6,6	22,4	10,9			
Umbrete	11,6	8,9	17,3	8,6	4,2	21,6	22,9	24,9	48,0	24,8	11,5	25,8	14,9	7,0		
Villamanrique de la Condesa	29,5	26,8	11,2	20,0	23,5	17,7	24,1	16,5	21,4	32,6	29,3	7,4	33,6	24,8	27,8	

Fuente: Elaboración propia a partir de Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA)

Tabla 11. Matriz de tiempos de los núcleos principales de los municipios del ZRL (minutos)

Territorio	AA	AL	AZ	BE	BO	CR	CS	HU	IS	LP	OL	PI	SA	SM	U	VC
Albaida del Aljarafe																
Almensilla	25															
Aznalcázar	23	16														
Benacazón	18	18	17													
Bollullos de la Mitación	22	12	20	13												
Carrión de los Céspedes	25	27	21	16	20											
Castilleja del Campo	23	29	24	19	22	5										
Huévar del Aljarafe	20	22	21	11	15	12	14									
Isla Mayor	53	36	32	45	40	40	45	40								
La Puebla del Río	34	13	27	24	18	35	35	35	23							
Olivares	5	27	26	16	22	26	22	28	55	35						
Pilas	30	23	9	18	20	16	18	14	30	35	30					
Salteras	12	29	34	24	24	35	30	35	55	35	12	40				
Sanlúcar la Mayor	13	23	22	12	16	22	18	23	50	30	12	24	18			
Umbrete	17	15	21	12	8	20	22	22	45	24	18	23	20	14		

Villamanrique de la Condesa	36	28	15	24	28	22	24	20	24	40	35	12	40	35	30	
-----------------------------	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	--

Fuente: Elaboración propia a partir de Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA)

### DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

La ZRL Aljarafe-Doñana representa un área de inmenso valor ecológico y cultural, pero también enfrenta una serie de desafíos y oportunidades que reflejan la complejidad de su gestión y desarrollo.

Una de las debilidades más evidentes que ha puesto sobre la mesa el proceso de elaboración participada de la EDL LEADER es la falta de conocimiento y puesta en valor de la riqueza del entorno. La población local y las personas que nos visitan a menudo no aprecian plenamente la importancia ecológica de la comarca, lo que se traduce en ocasiones en actitudes de un respeto insuficiente hacia el entorno natural y en la práctica ocasional de actividades ilegales que ponen en peligro dicho entorno. Este problema se agrava por una falta de continuidad y construcción de una cultura de sensibilización y conservación del medioambiente, lo cual es esencial para la sostenibilidad a largo plazo de una ZRL donde gran parte de su matriz territorial tiene una impronta natural significativa.

En las mesas de participación se ha expresado que la comarca sufre de una falta de apoyo institucional en áreas críticas como las energías renovables y los recursos no convencionales para el riego agrícola. También se ha mencionado que las trabas administrativas y la falta de sensibilización y capacitación en el uso de estos recursos dificultan su implementación efectiva. La conciencia medioambiental sigue siendo baja, reflejada en la contribución ciudadana al reciclaje.

La educación y la sensibilización deben comenzar desde una edad temprana para inculcar valores de conservación y sostenibilidad en las generaciones futuras. El impulso de programas educativos que integren experiencias prácticas en la naturaleza pueden ser particularmente efectivos en este sentido.

En el ámbito económico, es esencial promover prácticas agrícolas sostenibles que no solo sean respetuosas con el medio ambiente, sino que también mejoren la viabilidad económica de las explotaciones agrícolas. Esto incluye el uso de tecnologías de precisión para el riego y la fertilización, así como la adopción de cultivos adaptados a las condiciones climáticas cambiantes.

La localización geográfica, aunque beneficiosa en algunos aspectos, también presenta desafíos, como la falta de recursos hídricos adecuados y la infraestructura deficiente relacionada con el río, lo cual dificulta aún más el desarrollo sostenible de la ciudadanía y de los municipios que conforman la ZRL. A esto se añade que la normativa ambiental, aunque necesaria, puede ser tan estricta que en algunos aspectos está limitando ciertos desarrollos y adaptaciones necesarias para la sostenibilidad y el crecimiento económico.

Cabe destacar la ausencia de una regulación efectiva del entorno medioambiental en cuanto al uso público, que puede llevar a la degradación de los ecosistemas y a la pérdida de biodiversidad en un entorno de elevado valor natural como es el que representa la ZRL Aljarafe-Doñana.

El cambio climático y la sequía son una amenaza constante para el mercado laboral comarcal, afectando especialmente a sectores como la agricultura y el turismo, pero además limitando la calidad de vida de la ciudadanía de los municipios al ver sus posibilidades de futuro en el territorio mermadas por una baja capacidad de adaptación y resiliencia a los efectos derivados del cambio climático.

En adición a lo anterior, se ha subrayado en el proceso de participación la existencia de discursos negacionistas del cambio climático y el exceso de consumismo, que agravan la situación, limitando el progreso y desarrollo sostenible.

Estos cambios en el clima y en la estructura de los ecosistemas de la ZRL, que necesitan el agua como recurso principal, están favoreciendo un incremento importante del número de mosquitos (con la amenaza añadida de los peligros del mosquito del Nilo), representando por tanto esta situación una amenaza añadida para la calidad de vida de la ciudadanía de la ZRL y para el turismo, un sector vital para la economía.

A pesar de esta situación, la ZRL Aljarafe-Doñana posee fortalezas y características significativas, que pueden ser aprovechadas para su desarrollo sostenible. El entorno natural y la diversidad de ecosistemas y paisajes son activos de incalculable valor, que además de aportar identidad y singularidad a estos entornos, favorecen la promoción de prácticas de turismo sostenible.

En el contexto de la ZRL Aljarafe-Doñana uno de los elementos fundamentales es la heterogeneidad del paisaje, que incluye marismas, bosques y áreas agrícolas. Esta diversidad no solo es vital para la conservación de numerosas especies, sino que también es un recurso relevante para el turismo y la educación ambiental.

En ese sentido, la capacidad de la comarca para atraer fondos europeos destinados a la conservación y al desarrollo rural sostenible es otra oportunidad que debe ser explotada de manera más efectiva. Las políticas de la Unión Europea que apoyan la agricultura ecológica y la gestión sostenible del agua pueden ser alineadas con las estrategias locales para maximizar los beneficios tanto económicos como ambientales.

Por otro lado, el conocimiento técnico-científico en materia medioambiental y una educación ambiental más temprana son recursos críticos que pueden impulsar la conciencia, sensibilización y acción ambiental a nivel comarcal.

La naturaleza del entorno físico, incluyendo su clima favorable, orografía y situación geográfica estratégica, proporciona una base sólida para diversas actividades económicas y recreativas, aportando a la ciudadanía de la ZRL una elevada calidad de vida basada en la naturaleza y los valores medioambientales.

Las infraestructuras existentes, aunque requieren mejoras, y la presencia de Doñana, un área de referencia mundial en biodiversidad, fortalecen la capacidad de la comarca para atraer personas visitantes y proyectos de conservación, incrementando el dinamismo y sobre todo el interés científico.

De otro lado, hay que destacar el auge que está tomando en la ZRL el desarrollo de las energías renovables, especialmente la energía solar, ya que es una oportunidad clave dada la abundancia de sol en la comarca. Sin embargo, este hecho puede poner en peligro la matriz paisajística comarcal, por lo que, a pesar de necesitar continuar con ese impulso, es necesario que se apliquen criterios paisajísticos y medioambientales para no incurrir en una pérdida de elementos y valores identitarios que aportan singularidad e identidad al territorio y a la ciudadanía que se identifica con él.

Además, es crucial mejorar la infraestructura verde en la comarca, no solo para fomentar la biodiversidad, sino también para proporcionar servicios ecosistémicos que beneficien a la comunidad local. Esto incluye la creación de corredores ecológicos que conecten áreas naturales y permitan el movimiento de especies, así como la restauración de áreas degradadas. La legislación europea que impulsa la utilización de modelos de uso de agua regenerada abre nuevas posibilidades para la sostenibilidad hídrica, en este ámbito tan castigado por la sequía. Aunque el cambio climático es una amenaza, también actúa como catalizador para la innovación en investigación y desarrollo en materia medioambiental. La ampliación de nuevos espacios protegidos debido al cambio climático puede fortalecer la conservación de la

biodiversidad en un espacio de elevada impronta natural como es la ZRL, y atraer más turismo ecológico.

El uso sostenible del territorio es una meta alcanzable que puede traer beneficios económicos y ambientales. El poder asociativo en materia medioambiental, es decir, la capacidad de las comunidades y organizaciones para trabajar juntas en pro de la sostenibilidad, es una ventaja significativa, que es necesario continuar impulsando dentro de los municipios de la ZRL. Esto favorecería el desarrollo sostenible de un territorio de forma integrada y participada, derivado de que la involucración de la ciudadanía en iniciativas de conservación y desarrollo sostenible puede aumentar la conciencia ambiental y fomentar un sentido de responsabilidad compartida hacia el entorno natural. La riqueza ambiental, si se maneja adecuadamente, puede convertirse en un motor de desarrollo para la comarca, promoviendo un equilibrio entre conservación y desarrollo económico.

#### PRINCIPALES CONCLUSIONES

- La ZRL Aljarafe-Doñana presenta una dualidad territorial muy marcada.
- Por un lado, los municipios del Aljarafe sevillano, al norte, influenciados por un entorno altamente urbanizado, el Área Metropolitana de Sevilla, y por otro, los municipios del sur, influenciados por el entorno natural del Espacio Natural Doñana, un territorio marcado por el agua (marismas).
- El Espacio Natural Doñana tiene a su vez una doble visión entre la población: es el motor económico de estos municipios para una parte de la población, y es un problema burocrático y un territorio cerrado, para otra parte, sobre todo por la existencia de unidades organizativas con competencias en el territorio por encima de las entidades locales.
- Por otra parte, se evidencia una falta de conocimiento y valoración de la riqueza natural por parte de la población local y las personas visitantes, lo que lleva a un insuficiente respeto hacia el entorno.
- Este problema se agrava por la carencia de una cultura continua de sensibilización y conservación medioambiental.
- Además, hay una falta de apoyo institucional en áreas críticas como las energías renovables y los recursos no convencionales para el riego agrícola, con trabas administrativas y baja capacitación que dificultan su implementación.
- La conciencia medioambiental es baja.
- Además, la comarca enfrenta desafíos preocupantes por la falta de recursos hídricos y la infraestructura deficiente para su gestión y distribución, agravados por normativas ambientales estrictas que limitan el desarrollo de este territorio por su localización geográfica en un espacio de elevado valor natural.
- El cambio climático y la sequía son amenazas constantes, afectando principalmente a la calidad de vida de la ciudadanía, la agricultura y el turismo, además de propiciar un aumento en el número de mosquitos, lo que impacta en el bienestar ciudadano y el turismo.
- Sin embargo, la ZRL posee fortalezas significativas, como su entorno natural diverso y de elevada impronta natural, que puede promover el turismo sostenible y prácticas agrícolas sostenibles.
- El conocimiento técnico-científico y una educación ambiental temprana son recursos esenciales para fomentar la conciencia y acción ambiental.
- Es necesario impulsar y mejorar la infraestructura verde, ya que es necesaria para fomentar la biodiversidad y proporcionar servicios ecosistémicos beneficiosos.
- La participación comunitaria es crucial para aumentar la conciencia ambiental y fomentar la responsabilidad compartida.
- En resumen, la ZRL Aljarafe-Doñana tiene el potencial de convertirse en un modelo de desarrollo sostenible que equilibre la conservación de la biodiversidad con el

crecimiento económico y el bienestar social, mediante una planificación estratégica y la colaboración efectiva entre todos los agentes implicados.

- Para lograr esto, es fundamental abordar las debilidades actuales y aprovechar las fortalezas y oportunidades disponibles, mediante una planificación estratégica y una colaboración efectiva entre las diversas partes.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA	
DEBILIDADES	AMENAZAS
D (1.1) Falta de infraestructuras adecuadas para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales	A (1.1) Cambio climático que afecta los ecosistemas locales
D (1.2) Contaminación de suelos y aguas por actividades agrícolas intensivas	A (1.2) Riesgo de incendios en áreas vulnerables
D (1.3) Degradación de áreas naturales por actividades humanas no reguladas	A (1.3) Desaparición de especies autóctonas por pérdida de hábitat
D (1.4) Insuficiente sensibilización y educación ambiental en la población	A (1.4) Presión urbanística sobre zonas rurales y naturales
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F (1.1) Riqueza en biodiversidad y paisajes variados	O (1.1) Potencial para el desarrollo de ecoturismo y turismo de naturaleza
F (1.2) Existencia de áreas protegidas y parques naturales	O (1.2) Promoción de prácticas agrícolas sostenibles
F (1.3) Clima favorable para una amplia gama de cultivos	O (1.3) Implementación de políticas de conservación y restauración ecológica
F (1.4) Presencia de ríos y cuerpos de agua que pueden ser gestionados para múltiples usos sostenibles	O (1.4) Uso de energías renovables aprovechando recursos locales

### 3.2. ÁREA TEMÁTICA 2. DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIALES

#### EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

#### 3.2. ÁREA TEMÁTICA 2. DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIALES

##### Subtemática y justificación

##### DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

##### Estructura de la población

La población total de la ZRL Aljarafe-Doñana es de 113.744 habitantes<sup>7</sup>, 57.198 mujeres (50,3%) y 56.546 hombres (49,7%), repartidos entre los 16 municipios que la conforman. Destacan cuatro municipios con más de 10.000 habitantes: Bollullos de la Mitación (11.136), La Puebla del Río (11.855), Pilas (13.964) y Sanlúcar la Mayor (14.120). Por otro lado, en la ZRL encontramos 5 municipios con menos de 5.000 habitantes: Albaida del Aljarafe (3.236), Aznalcázar (4.664), Carrión de los Céspedes (2.562), Castilleja del Campo (624), Huévar del Aljarafe (3.209) y Villamanrique de la Condesa (4.580).

En los cuadros siguientes se expone la distribución de la población municipalizada desagregada por tramos de edad y sexo.

Tabla 12. Distribución de la población de la ZRL por edad y sexo

AMBOS SEXOS	0 a 4	5 a 9	10 a 14	15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44
Albaida del Aljarafe	143	216	246	235	170	205	189	239	339
Almensilla	307	394	478	393	322	331	384	520	645
Aznalcázar	248	277	318	298	250	277	326	324	400
Benacazón	341	511	556	444	351	390	409	560	755
Bollullos de la Mitación	557	708	934	753	563	485	482	793	1.152
Carrión de los Céspedes	99	129	141	134	116	126	135	198	206
Castilleja del Campo	21	25	29	38	31	37	39	33	45
Huévar del Aljarafe	128	168	205	200	180	166	218	220	285
Isla Mayor	221	283	363	330	286	287	392	423	466
Olivares	367	462	580	628	601	583	520	612	721
Pilas	619	778	897	863	821	860	850	926	1.227
Puebla del Río, La	465	612	787	693	643	625	746	741	1.030
Salteras	191	303	415	400	292	296	282	335	485
Sanlúcar la Mayor	542	801	903	865	777	790	778	958	1.301
Umbrete	444	609	789	559	421	436	498	698	1.006
Villamanrique de la Condesa	217	253	304	270	238	227	262	356	379

<sup>7</sup> Datos básicos de los municipios andaluces. Andalucía pueblo a pueblo. Fichas municipales. (SIMA-IECA, 2022)

<b>ZRL Aljarafe-Doñana</b>	<b>4.662</b>	<b>6.252</b>	<b>7.627</b>	<b>6.805</b>	<b>5.812</b>	<b>5.844</b>	<b>6.184</b>	<b>7.612</b>	<b>10.042</b>
AMBOS SEXOS	45 a 49	50 a 54	55 a 59	60 a 64	65 a 69	70 a 74	75 a 79	80 a 84	>85
Albaida del Aljarafe	291	240	208	150	110	109	82	39	25
Almensilla	614	537	359	365	290	189	138	81	68
Aznalcázar	430	326	324	323	315	203	158	103	73
Benacazón	670	511	434	385	319	257	191	107	108
Bollullos de la Mitación	1.177	908	692	528	417	346	282	146	213
Carrión de los Céspedes	230	189	212	174	124	117	109	49	74
Castilleja del Campo	54	50	49	50	34	27	27	13	22
Huévar del Aljarafe	291	283	226	152	130	109	109	73	66
Isla Mayor	471	446	448	380	326	237	191	97	120
Olivares	852	783	712	585	420	369	316	176	157
Pilas	1.275	1.107	943	696	523	534	463	326	256
Puebla del Río, La	1.064	930	868	745	573	500	370	228	235
Salteras	588	477	435	325	215	227	166	96	88
Sanlúcar la Mayor	1.207	1.158	986	821	675	557	446	273	282
Umbrete	963	722	513	423	394	287	221	137	133
Villamanrique de la Condesa	440	335	314	241	219	192	150	94	89
<b>ZRL Aljarafe-Doñana</b>	<b>10.187</b>	<b>8.676</b>	<b>7.399</b>	<b>6.020</b>	<b>4.769</b>	<b>4.057</b>	<b>3.261</b>	<b>1.935</b>	<b>1.936</b>
HOMBRES	0 a 4	5 a 9	10 a 14	15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44
Albaida del Aljarafe	61	111	123	118	77	105	97	115	172
Almensilla	162	205	225	198	163	164	192	245	340
Aznalcázar	138	140	171	159	129	150	148	162	213
Benacazón	176	252	289	220	190	187	209	262	382
Bollullos de la Mitación	294	377	488	389	285	253	237	375	564
Carrión de los Céspedes	52	73	71	61	61	63	66	97	104
Castilleja del Campo	10	8	16	18	22	14	24	21	20
Huévar del Aljarafe	70	89	111	115	96	76	102	125	143
Isla Mayor	116	148	190	166	147	150	193	216	252
Olivares	207	248	301	334	303	300	262	289	358
Pilas	310	408	465	469	423	454	435	464	606
Puebla del Río, La	234	336	404	336	317	307	375	360	495
Salteras	94	155	207	187	147	146	138	165	231
Sanlúcar la Mayor	279	412	475	441	422	377	392	490	641
Umbrete	240	293	442	286	204	211	237	340	478

Villamanrique de la Condesa	113	125	152	130	114	114	116	177	201
<b>ZRL Aljarafe-Doñana</b>	<b>2.418</b>	<b>3.240</b>	<b>3.959</b>	<b>3.468</b>	<b>2.971</b>	<b>2.921</b>	<b>3.075</b>	<b>3.741</b>	<b>4.987</b>
HOMBRES	45 a 49	50 a 54	55 a 59	60 a 64	65 a 69	70 a 74	75 a 79	80 a 84	>85
Albaida del Aljarafe	149	118	108	69	58	51	38	9	15
Almensilla	309	267	178	174	157	97	70	37	22
Aznalcázar	221	148	162	159	155	105	69	45	31
Benacazón	358	265	236	184	169	132	87	40	33
Bollullos de la Mitación	595	464	354	259	203	181	125	63	61
Carrión de los Céspedes	113	99	108	87	57	53	53	16	20
Castilleja del Campo	28	24	26	28	18	9	14	3	7
Huévar del Aljarafe	152	145	128	78	72	52	50	31	20
Isla Mayor	219	220	242	173	168	114	82	37	44
Olivares	419	383	378	271	212	184	152	75	56
Pilas	631	572	469	364	248	253	199	127	86
Puebla del Río, La	553	460	428	371	274	228	171	87	72
Salteras	278	227	216	168	104	108	80	39	33
Sanlúcar la Mayor	606	594	462	379	338	254	201	103	89
Umbrete	489	387	248	205	195	151	99	50	46
Villamanrique de la Condesa	221	166	158	117	100	93	76	36	29
<b>ZRL Aljarafe-Doñana</b>	<b>5.120</b>	<b>4.391</b>	<b>3.739</b>	<b>2.927</b>	<b>2.373</b>	<b>1.960</b>	<b>1.497</b>	<b>753</b>	<b>633</b>
MUJERES	0 a 4	5 a 9	10 a 14	15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44
Albaida del Aljarafe	82	105	123	117	93	100	92	124	167
Almensilla	145	189	253	195	159	167	192	275	305
Aznalcázar	110	137	147	139	121	127	178	162	187
Benacazón	165	259	267	224	161	203	200	298	373
Bollullos de la Mitación	263	331	446	364	278	232	245	418	588
Carrión de los Céspedes	47	56	70	73	55	63	69	101	102
Castilleja del Campo	11	17	13	20	9	23	15	12	25
Huévar del Aljarafe	58	79	94	85	84	90	116	95	142
Isla Mayor	105	135	173	164	139	137	199	207	214
Olivares	160	214	279	294	298	283	258	323	363
Pilas	309	370	432	394	398	406	415	462	621
Puebla del Río, La	231	276	383	357	326	318	371	381	535
Salteras	97	148	208	213	145	150	144	170	254
Sanlúcar la Mayor	263	389	428	424	355	413	386	468	660

Umbrete	204	316	347	273	217	225	261	358	528
Villamanrique de la Condesa	104	128	152	140	124	113	146	179	178
<b>ZRL Aljarafe-Doñana</b>	<b>2.244</b>	<b>3.012</b>	<b>3.668</b>	<b>3.337</b>	<b>2.841</b>	<b>2.923</b>	<b>3.109</b>	<b>3.871</b>	<b>5.055</b>
MUJERES	45 a 49	50 a 54	55 a 59	60 a 64	65 a 69	70 a 74	75 a 79	80 a 84	>85
Albaida del Aljarafe	142	122	100	81	52	58	44	30	10
Almensilla	305	270	181	191	133	92	68	44	46
Aznalcázar	187	209	164	160	144	98	89	58	42
Benacazón	312	246	198	201	150	125	104	67	75
Bollullos de la Mitación	582	444	338	269	214	165	157	83	152
Carrión de los Céspedes	117	90	104	87	67	64	56	33	54
Castilleja del Campo	26	26	23	22	16	18	13	10	15
Huévar del Aljarafe	139	138	98	74	58	57	59	42	46
Isla Mayor	252	226	206	207	158	123	109	60	76
Olivares	433	400	334	314	208	185	164	101	101
Pilas	644	535	474	332	275	281	264	199	170
Puebla del Río, La	511	470	440	374	299	272	199	141	163
Salteras	310	250	219	157	111	119	86	57	55
Sanlúcar la Mayor	601	564	524	442	337	303	245	170	193
Umbrete	474	335	265	218	199	136	122	87	87
Villamanrique de la Condesa	219	169	156	124	119	99	74	58	60
<b>ZRL Aljarafe-Doñana</b>	<b>5.067</b>	<b>4.285</b>	<b>3.660</b>	<b>3.093</b>	<b>2.396</b>	<b>2.097</b>	<b>1.764</b>	<b>1.182</b>	<b>1.303</b>

Fuente: Estructura municipal de la población por grupos de edad y sexo (SIMA-IECA), 2022

En cuanto a la distribución de la población por grandes tramos de edad en los municipios y la ZRL, la mayoría está comprendida entre los 40 y 49 años, representando porcentajes cercanos al 18,5% en todos los municipios. El porcentaje de población a partir de 65 está por debajo del correspondiente a los tramos de edad de menos de 29 años, lo que refleja una población que no está envejeciendo, a diferencia de lo que sucede a nivel provincial y regional, tendencia que se mantiene desde 2007.

*Ver gráfico página siguiente (Figura 13. Población por tramos de edad)*

Analizando las pirámides de población municipal se puede apreciar que, en general, muestran una forma de campana, indicando una población marcadamente adulta, donde se ha iniciado un descenso de natalidad, pero aún no destaca un envejecimiento poblacional acusado.

La población en esta ZRL por tanto presenta la típica forma de pirámide de población regresiva con una base más estrecha que el cuerpo central (estructura natural de la pirámide de población) y un porcentaje de población en tramos de edad situados a partir de 55 años relativamente grande, propia de los países desarrollados que han terminado la transición demográfica, con un crecimiento natural reducido.

Este tipo de pirámide es el reflejo de una sociedad cada vez más envejecida, fruto del “baby-boom” de los años sesenta y setenta, el aumento de la longevidad (fenómeno feminizado) y la disminución de la natalidad.

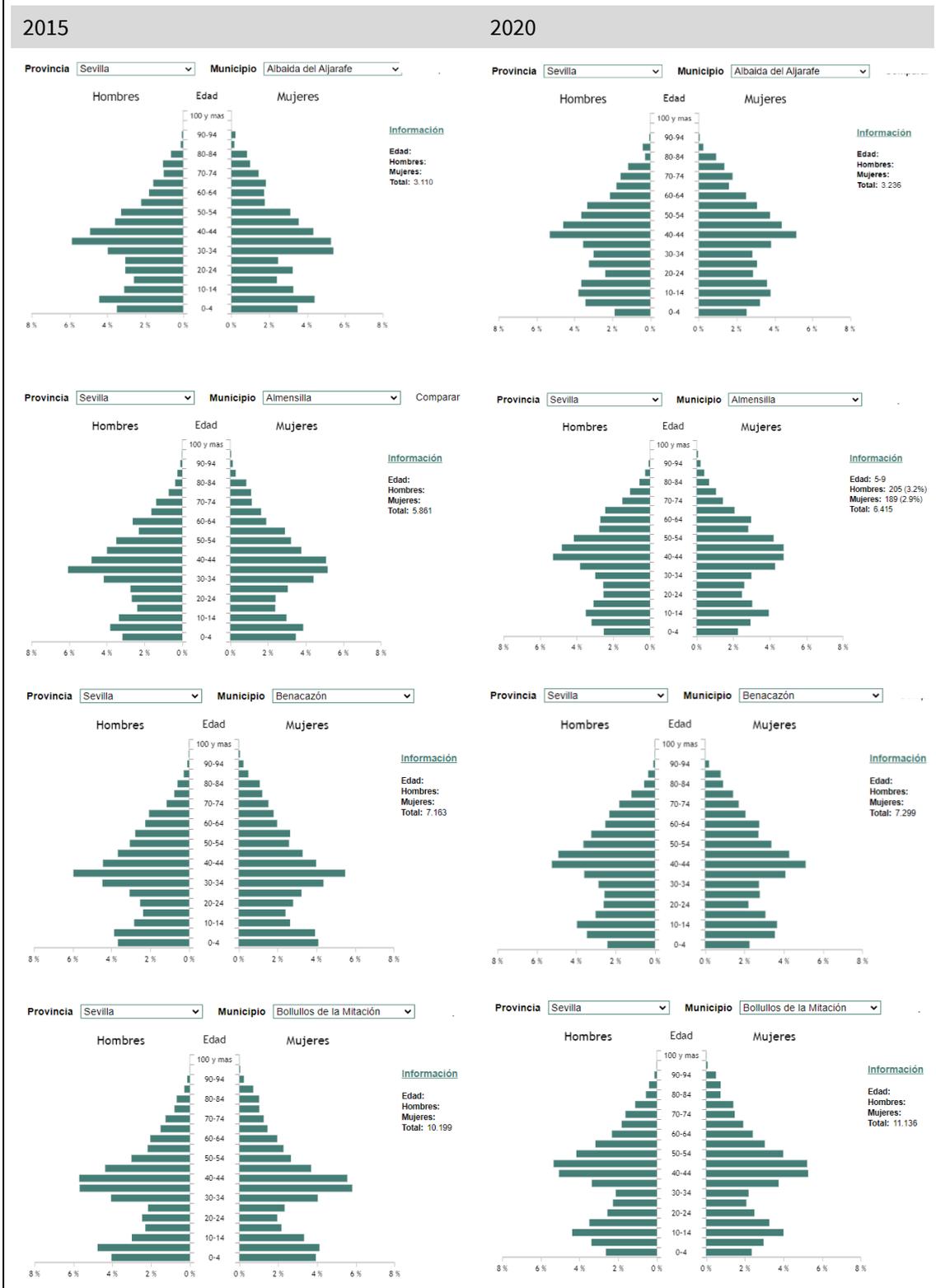
En este sentido, la edad media de la población de la ZRL es de 41 años, manteniéndose en todos los municipios en el rango de los 38-45 años. La mitad de los municipios tienen una media de edad igual o inferior a los 41 años (Albaida del Aljarafe, Almensilla, Aznalcázar, Benacazón, Bollullos de la Mitación, Pilas, Salteras y Umbrete), mientras que Carrión de los Céspedes, Castilleja del Campo, Huévar del Aljarafe, Isla Mayor, La Puebla del Río, Olivares, Sanlúcar la Mayor y Villamanrique de la Condesa tienen una media de edad superior a la media de la ZRL. La población más envejecida es la de Castilleja del Campo (45 años) y la más joven la de Albaida del Aljarafe (38 años).

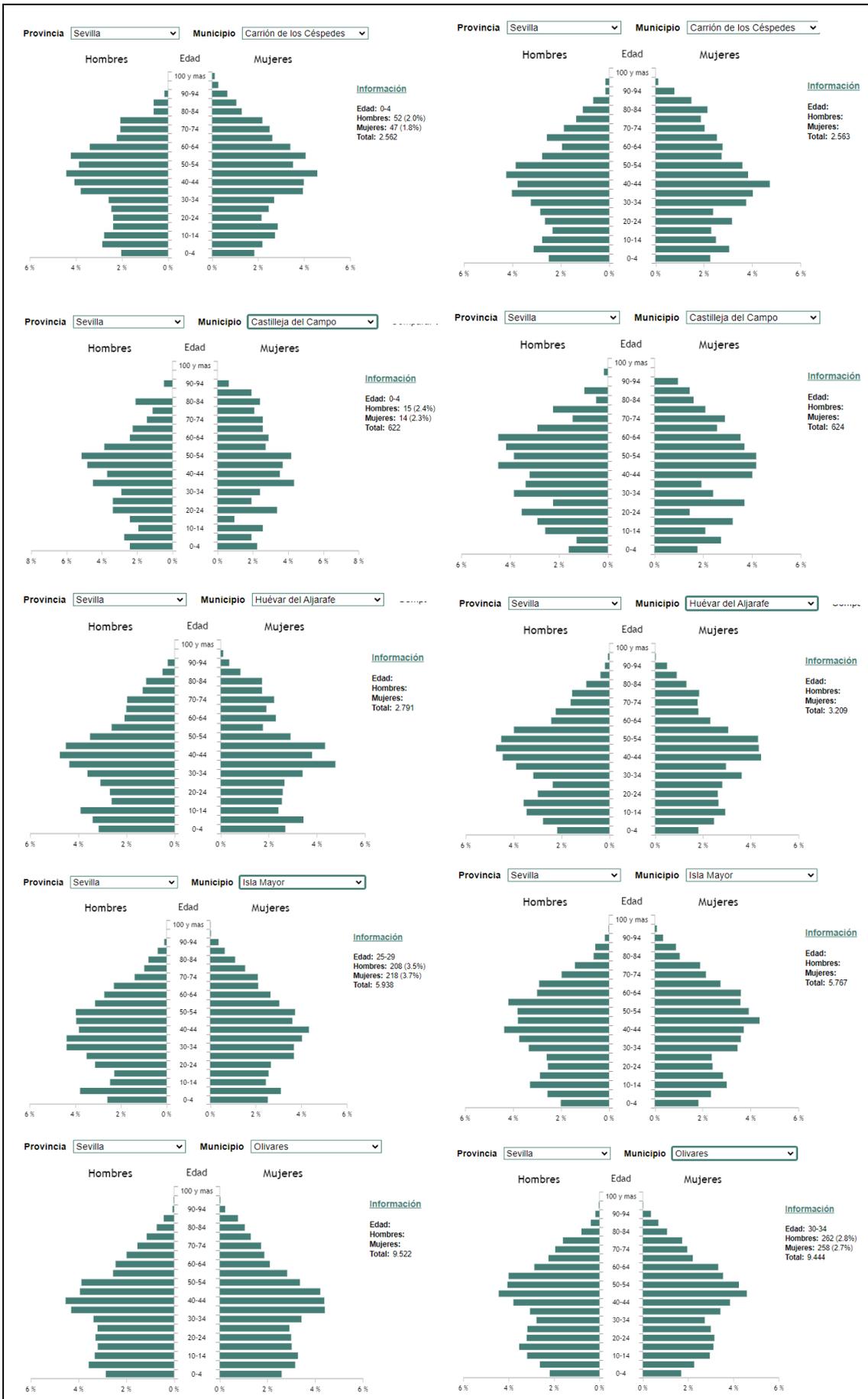
Figura 13. Población por tramos de edad

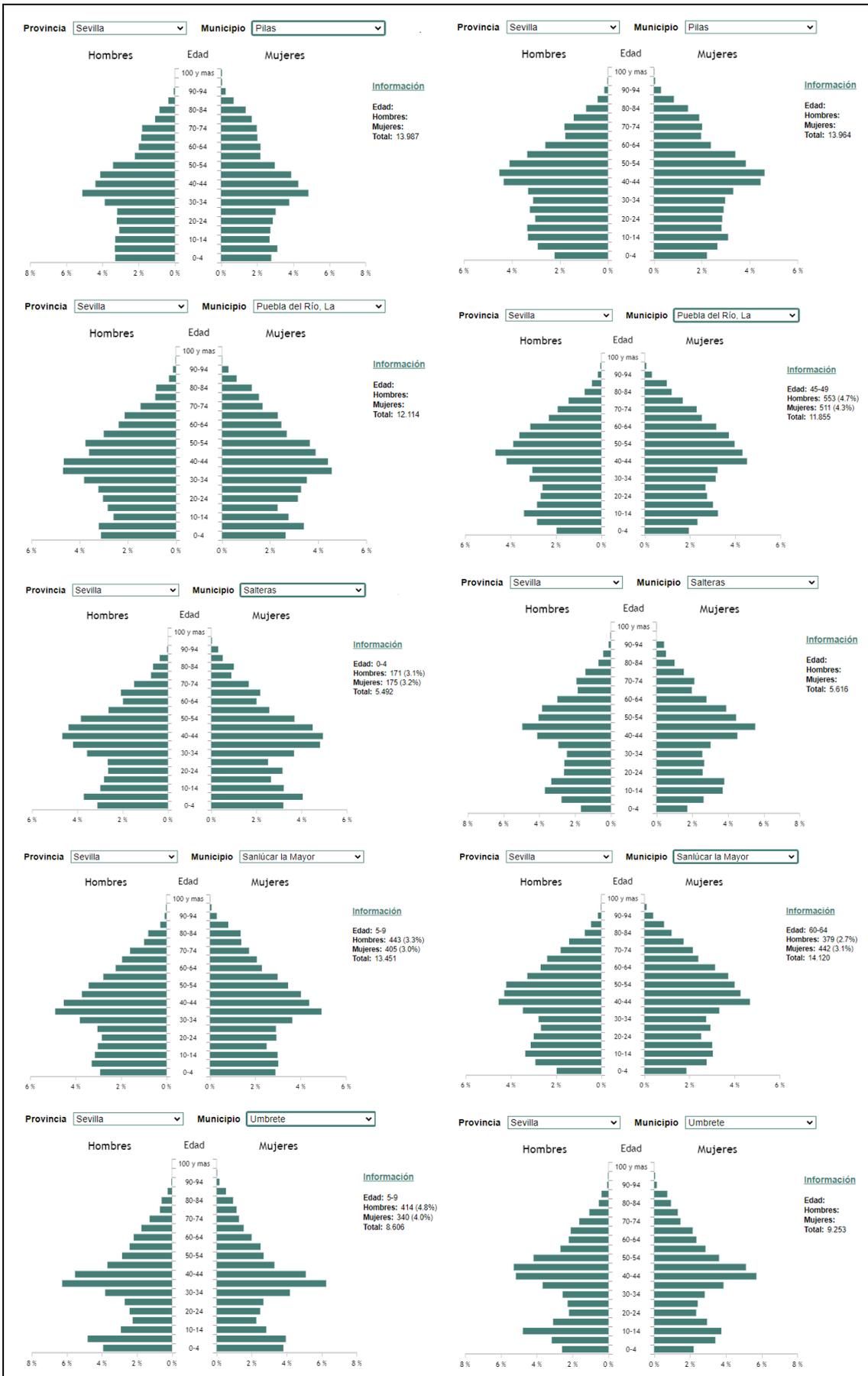


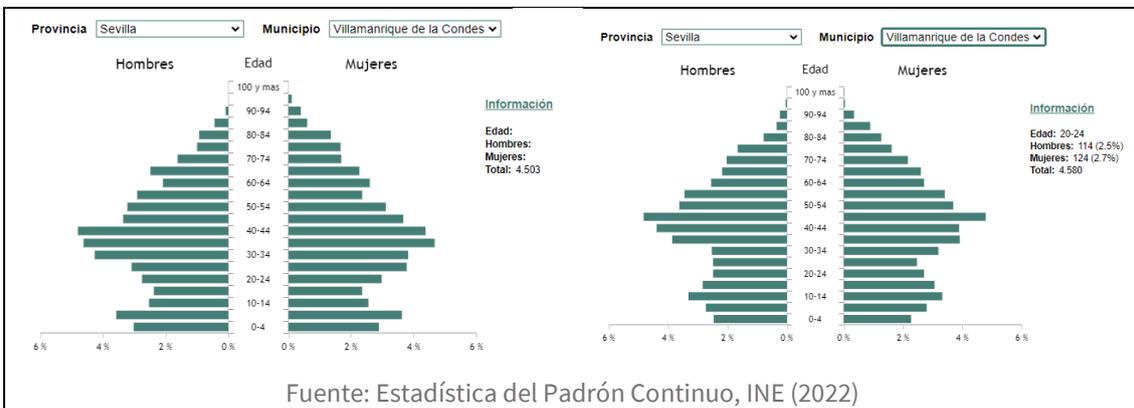
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE, 2022

Figura 14. Pirámides de población municipal. Comparativa 2015-2022









Como se observa en las pirámides, la mayoría de población de los municipios de la ZRL está situada por encima de los 35 a 39 años, y desde 2015 la tendencia ha sido al menos, en casi todos ellos, avanzar al siguiente estrato de edad.

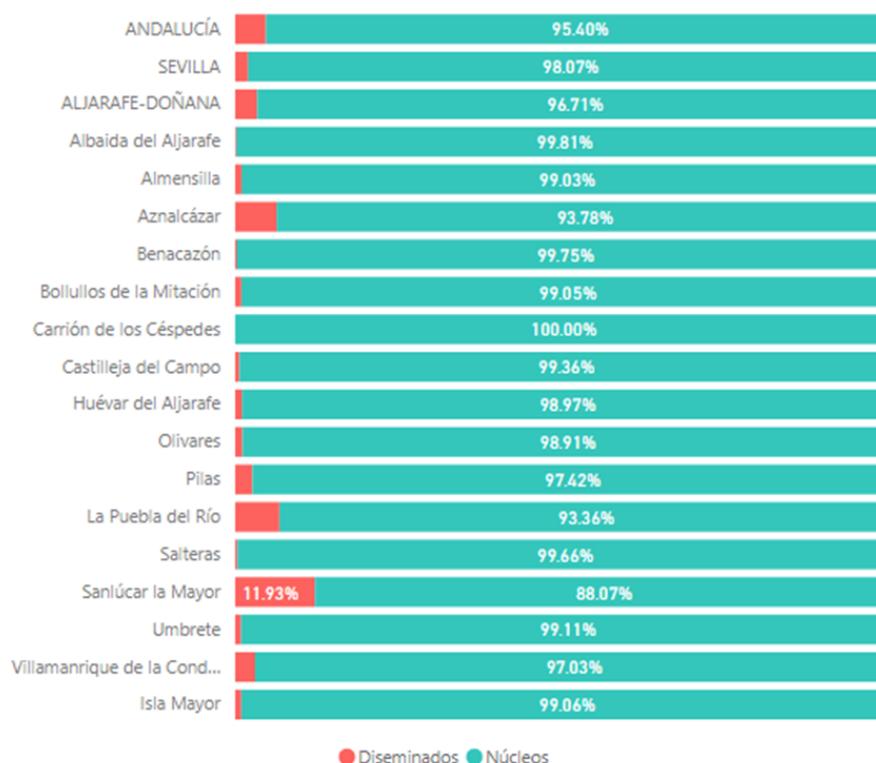
No obstante, se observa que la población inferior a 20 años (23,2% de la ZRL) es superior a la mayor de 65 (14,6%).

### Densidad de población

La densidad media de población en la ZRL es de 76,1 habitantes/km<sup>2</sup>, 2,2 puntos más respecto a 2015. En Umbrete se encuentra el valor más alto con diferencia, 746,2 habitantes/km<sup>2</sup>. Se observa que la densidad de población ha caído de forma generalizada en este periodo en casi todos los municipios de la comarca, excepto en Carrión de los Céspedes, Isla Mayor, La Puebla del Río, Olivares y Pilas.

La población se concentra en los núcleos principales, al igual que sucede en la provincia de Sevilla y en Andalucía. Carrión de los Céspedes es el único municipio que no dispone de diseminado rural, concentrando toda la población en el núcleo urbano. En la ZRL, el 96,7% de la población se encuentra en núcleos urbanos, excepto Sanlúcar la Mayor con un 11,93% de su población en diseminados rurales.

Figura 15. Población residente en núcleos y diseminados (2022)



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

### Hogares y viviendas

En relación a la estructura de los hogares en la comarca, no se disponen de datos actualizados y desagregados a nivel municipal. Para acceder a estos datos hay que acudir a los Censos de Población y Vivienda que se elaboran en España cada 10 años. Actualmente está disponible el censo de 2011 con información a todas luces obsoleta y sin variación alguna a la EDL anterior; y determinada información del Censo 2021, en su mayoría con agregación provincial o para ciudades mayores de 50.000 habitantes, por lo que no se puede hacer un análisis cuantitativo de la ZRL Aljarafe-Doñana.

En general, según los datos del SIMA-IECA 2021, el tamaño medio del hogar en la ZRL es de 2,72 personas, valor por encima de la media de Sevilla (2,66 personas) y Andalucía (2,58 personas). El porcentaje de hogares unipersonales ya alcanza el 22,4% de todos los hogares de la comarca, en este caso, situados entre las medias provincial y regional (24,1 y 27,2%, respectivamente).

A modo orientativo, se presentan datos de las estructuras de los hogares por su tamaño a partir del censo de 2021, para tener una idea básica de la situación de los hogares y una aproximación a la tipología de las familias de la provincia de Sevilla.

En la ZRL predominan los hogares formados por dos miembros (25,3%), seguido de hogares de tres y cuatro personas (22,8% en ambos casos) y los hogares unifamiliares (20,3%). Los hogares formados por 5 o más personas, en general, parejas, con más de 3 hijos son mucho menos frecuentes (8,7%).

Estos datos están por debajo de la media nacional para hogares con menos personas (1 o 2). A medida que los hogares son de más miembros los datos están bastante por encima de la media nacional, lo que da una muestra de hogares más tradicionales, formados por parejas con al menos 1 hijo.

Tabla 13. Hogares según su tamaño por municipio (hogares y porcentaje)

	1 persona	2 pers.	3 pers.	4 pers.	5 o más pers.	Total
Albaida del Aljarafe	222	252	222	308	114	1.118
Almensilla	477	630	541	490	184	2.322
Aznalcázar	398	462	362	339	149	1.710
Benacazón	485	572	585	638	260	2.540
Bollullos de la Mitación	597	859	886	1.005	377	3.724
Carrión de los Céspedes	228	261	232	185	72	978
Castilleja del Campo	71	64	53	39	22	249
Huévar del Aljarafe	244	304	262	233	103	1.146
Isla Mayor	509	667	566	417	120	2.279
Olivares	661	800	738	776	343	3.318
Pilas	1.204	1.358	1.129	1.092	409	5.192
Puebla del Río, La	789	1.145	1.017	972	331	4.254
Salteras	355	465	442	482	202	1.946
Sanlúcar la Mayor	1.079	1.235	1.097	1.124	484	5.019
Umbrete	561	766	760	823	268	3.178
Villamanrique de la Condesa	387	451	382	369	110	1.699
<b>ZRL Aljarafe-Doñana</b>	<b>8.267</b>	<b>10.291</b>	<b>9.274</b>	<b>9.292</b>	<b>3.548</b>	<b>40.672</b>
España	5.001.166	5.203.749	3.837.982	3.123.216	1.373.110	18.539.223

	1 persona	2 personas	3 personas	4 personas	5 o más personas
Albaida del Aljarafe	19,9%	22,5%	19,9%	27,5%	10,2%
Almensilla	20,5%	27,1%	23,3%	21,1%	7,9%
Aznalcázar	23,3%	27,0%	21,2%	19,8%	8,7%
Benacazón	19,1%	22,5%	23,0%	25,1%	10,2%
Bollullos de la Mitación	16,0%	23,1%	23,8%	27,0%	10,1%
Carrión de los Céspedes	23,3%	26,7%	23,7%	18,9%	7,4%
Castilleja del Campo	28,5%	25,7%	21,3%	15,7%	8,8%
Huévar del Aljarafe	21,3%	26,5%	22,9%	20,3%	9,0%
Isla Mayor	22,3%	29,3%	24,8%	18,3%	5,3%
Olivares	19,9%	24,1%	22,2%	23,4%	10,3%
Pilas	23,2%	26,2%	21,7%	21,0%	7,9%
Puebla del Río, La	18,5%	26,9%	23,9%	22,8%	7,8%
Salteras	18,2%	23,9%	22,7%	24,8%	10,4%
Sanlúcar la Mayor	21,5%	24,6%	21,9%	22,4%	9,6%
Umbrete	17,7%	24,1%	23,9%	25,9%	8,4%

Villamanrique de la Condesa	22,8%	26,5%	22,5%	21,7%	6,5%
<b>ZRL Aljarafe-Doñana</b>	<b>20,3%</b>	<b>25,3%</b>	<b>22,8%</b>	<b>22,8%</b>	<b>8,7%</b>
España	27,0%	28,1%	20,7%	16,8%	7,4%

Fuente: Explotación de los Censos de Población y Vivienda del INE. Censo 2021

En cuanto al tipo de parejas, según los datos del INE a nivel provincial de Sevilla, el 77,3% son parejas de distinto sexo, el 21,9% de los núcleos no es pareja y solo el 0,7% está formado por parejas del mismo sexo (0,3% mujeres y 0,4% hombres).

### Movimientos naturales de la población

En los últimos años, la ZRL Aljarafe-Doñana ha ganado un 2,95% de población de media, siendo superior el caso entre la población femenina (3,46%) que entre la masculina (2,43%). Esta tendencia ha sido más de dos puntos porcentual mejor que la media provincial y superior también a la media andaluza, que ha visto incrementada su población total en este periodo en un 1,2%.

Ampliando el rango de análisis, el incremento de población es aún mayor, llegando al 5,3% de toda la población de la ZRL. Al igual que en el periodo 2015-2022, el incremento es generalizado a casi todos los municipios de la ZRL, con la excepción de Castilleja del Campo (-2,8%), Isla Mayor (-3%), La Puebla del Río (-3,2) y Olivares (-1,5). Destacan Huévar del Aljarafe con un aumento del 17,8%, Bollullos de la Mitación con el 14,1%, Almensilla con el 11,1% y Umbrete con un aumento del 10,3%.

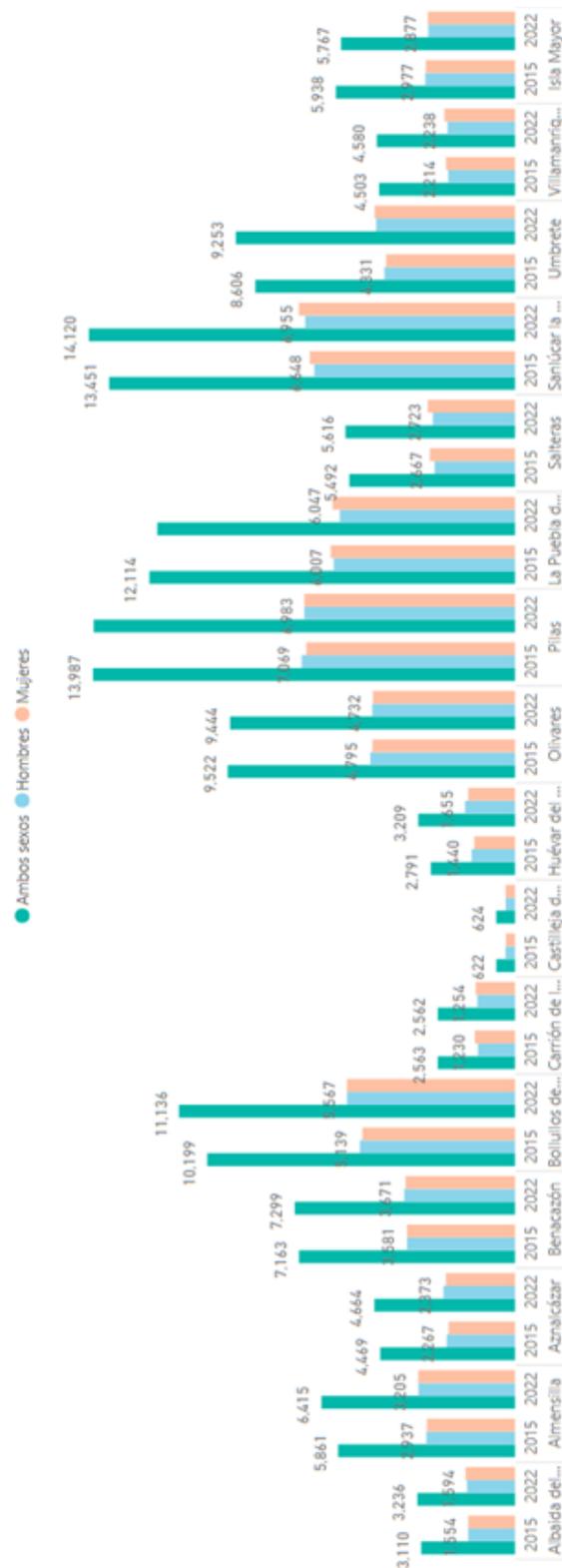
En este sentido, la mayoría de los municipios que han aumentado su población se localizan en el área de influencia de Sevilla. La zona del Aljarafe ha crecido exponencialmente en urbanización (construcción de viviendas) para dar respuesta a una creciente demanda de la población residente que ha tenido que abandonar la ciudad por el precio de la vivienda. Algunos municipios acogen habitantes que hacen la mayor parte de su vida en la ciudad.

Tabla 14. Variación relativa de la población en diez años

Municipio	Promedio de variación relativa
Albaida del Aljarafe	8,3
Almensilla	11,1
Aznalcázar	9,5
Benacazón	4,5
Bollullos de la Mitación	14,1
Carrión de los Céspedes	0,1
Castilleja del Campo	-2,8
Huévar del Aljarafe	17,8
Isla Mayor	-3,0
La Puebla del Río	-3,2
Olivares	-1,5
Pilas	0,9
Salteras	4,6
Sanlúcar la Mayor	6,4
Umbrete	10,3
Villamanrique de la Condesa	7,4
<b>ZRL Aljarafe-Doñana</b>	<b>5,3</b>

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, (2012-2022)

Figura 16. Evolución de la población en la ZRL, 2015-2022



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

El crecimiento vegetativo de la ZRL ha ido disminuyendo desde 2015, pasando a ser negativo en el año 2021. Así, aún la población no destaca por su excesivo envejecimiento, pero si continúa esta evolución, el envejecimiento será un fenómeno real en la ZRL en los próximos años.

### Saldo vegetativo

Destaca que en los dos últimos años el saldo vegetativo ha sido negativo, uno de los factores desencadenantes de la pérdida de población en la ZRL. Así en 2022, se ha batido el récord de crecimiento vegetativo negativo con una pérdida de 106 personas de media en la ZRL: cantidad de población que no se ve reemplazada, lo que implica un envejecimiento de la población.

Tabla 15. Crecimiento vegetativo por municipio

Territorio	Medida	Total	Hombres	Mujeres
Albaida del Aljarafe	Crecimiento vegetativo	13	9	4
	Defunciones	12	8	4
	Nacimientos	25	17	8
Almensilla	Crecimiento vegetativo	18	4	14
	Defunciones	34	19	15
	Nacimientos	52	23	29
Aznalcázar	Crecimiento vegetativo	-14	-8	-6
	Defunciones	49	25	24
	Nacimientos	35	17	18
Benacazón	Crecimiento vegetativo	1	-4	5
	Defunciones	54	32	22
	Nacimientos	55	28	27
Bollullos de la Mitación	Crecimiento vegetativo	-11	-11	0
	Defunciones	79	42	37
	Nacimientos	68	31	37
Carrión de los Céspedes	Crecimiento vegetativo	-6	-6	0
	Defunciones	23	12	11
	Nacimientos	17	6	11
Castilleja del Campo	Crecimiento vegetativo	-2	-2	0
	Defunciones	6	4	2
	Nacimientos	4	2	2
Huévar del Aljarafe	Crecimiento vegetativo	-2	-3	1
	Defunciones	22	12	10
	Nacimientos	20	9	11
Olivares	Crecimiento vegetativo	-11	-3	-8
	Defunciones	91	44	47
	Nacimientos	80	41	39
Pilas	Crecimiento vegetativo	-27	-14	-13
	Defunciones	131	66	65
	Nacimientos	104	52	52
La Puebla del Río	Crecimiento vegetativo	-15	-11	-4
	Defunciones	103	55	48
	Nacimientos	88	44	44
Salteras	Crecimiento vegetativo	-9	-7	-2
	Defunciones	35	17	18
	Nacimientos	26	10	16
Sanlúcar la Mayor	Crecimiento vegetativo	-33	-29	-4

	Defunciones	129	70	59
	Nacimientos	96	41	55
Umbrete	Crecimiento vegetativo	3	5	-2
	Defunciones	61	30	31
	Nacimientos	64	35	29
Villamanrique de la Condesa	Crecimiento vegetativo	10	5	5
	Defunciones	29	16	13
	Nacimientos	39	21	18
Isla Mayor	Crecimiento vegetativo	-21	-21	0
	Defunciones	48	34	14
	Nacimientos	27	13	14

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento natural de la población, 2022

### Saldo migratorio

Por su parte, el saldo migratorio, que mide la diferencia entre el número de personas que entran a un territorio durante un período de tiempo específico (inmigrantes) y el número de personas que salen de ese territorio (emigrantes), ha sido en el periodo 2015, 2020 y 2021 bastante positivo. Si bien tras un año 2015 con una importante llegada de migrantes, los siguientes años, aunque continúen arrojando un saldo positivo, lo hacen con un número marcadamente inferior. Hasta que en 2021 ha aumentado notablemente, colocando a la ZRL como un polo atractivo para el asentamiento de nueva población. Destaca especialmente ese último año, en el que llegaron 5.461 personas más con respecto a las que se marcharon.

### Población extranjera

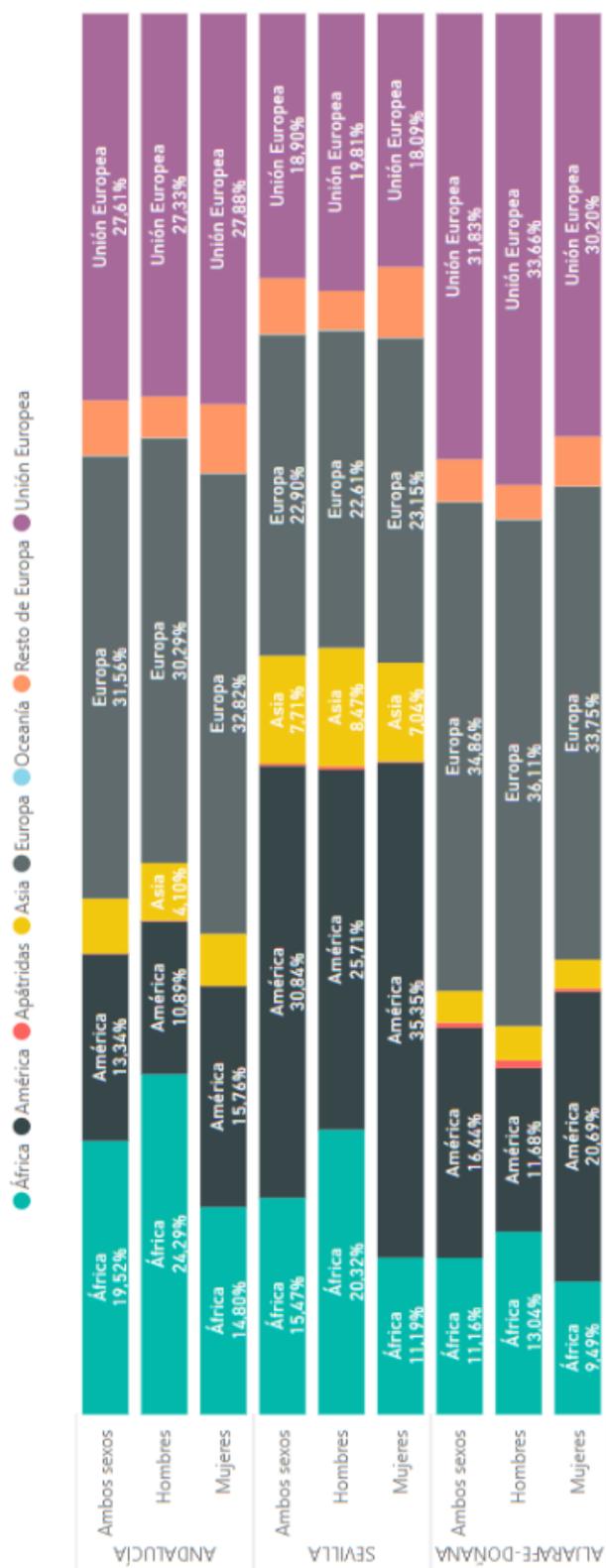
La población extranjera en la ZRL supone el 6,32% del total, porcentaje muy por debajo de lo que sucede de media en Andalucía, aunque algo superior al provincial. Por municipios, Villamanrique de la Condesa es el que cuenta con mayor población de otras nacionalidades.

En el Aljarafe-Doñana, como sucede a nivel provincial y en toda Andalucía, la población extranjera procede mayoritariamente de Europa en general y de la UE-25 en particular. En el territorio, los porcentajes de población extranjera entre hombres y mujeres difieren en dos casos. Las mujeres que proceden de América son más numerosas que los hombres (20,6% frente a 11,68%, respectivamente) y si la procedencia es africana sucede al contrario (13 % hombres frente a 9,6% de mujeres).

*Ver gráfico página siguiente (Figura 17. Población extranjera por continente y sexo)*

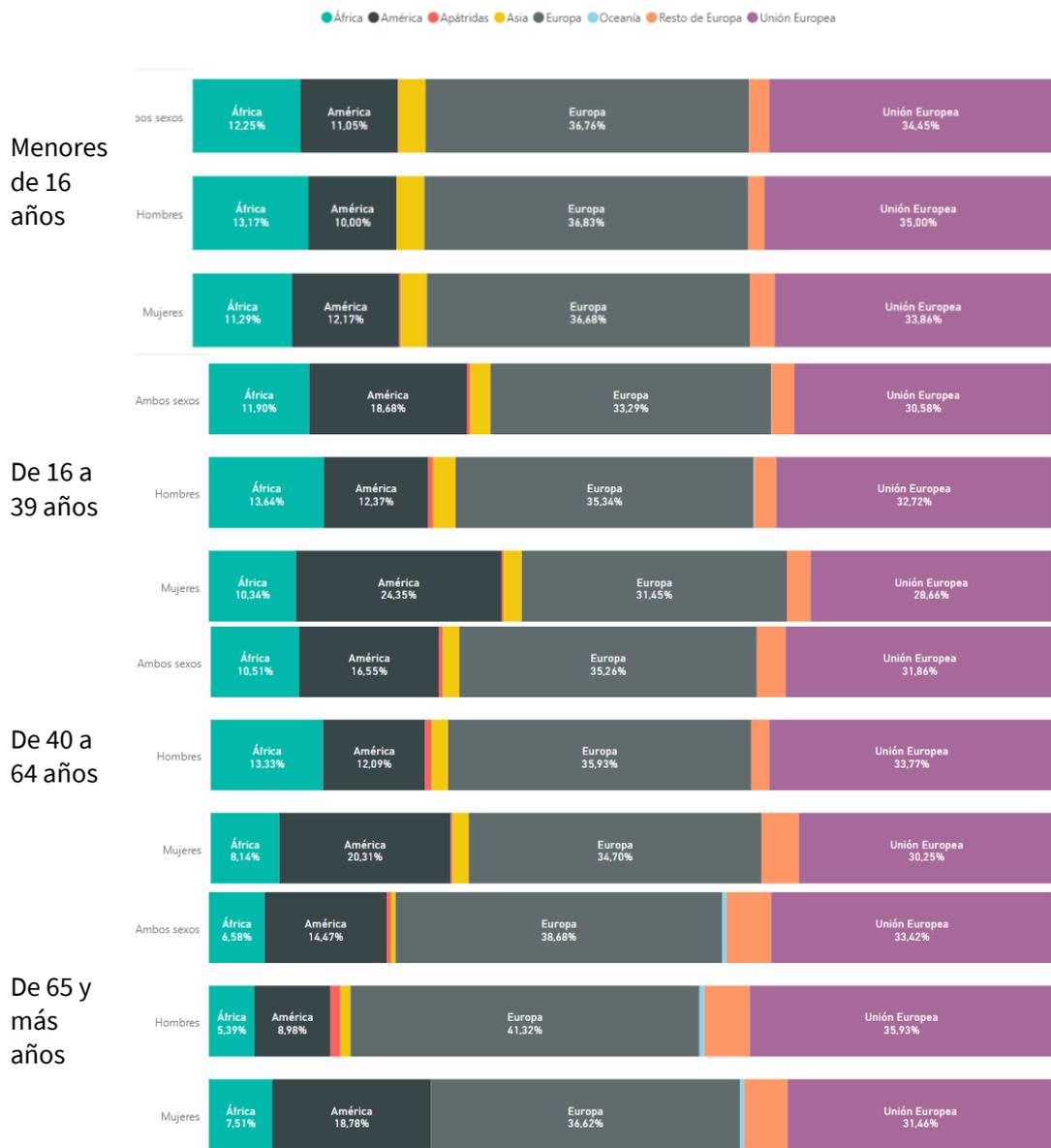
Por grupos de edad, la población extranjera en todos los tramos identificados pertenece mayoritariamente a Europa y la Unión Europea, observándose porcentajes muy elevados en todos los tramos de edad con respecto a población procedente de África, América o Asia.

Figura 17. Población extranjera por continente y sexo



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Estadística de variaciones residenciales, 2022

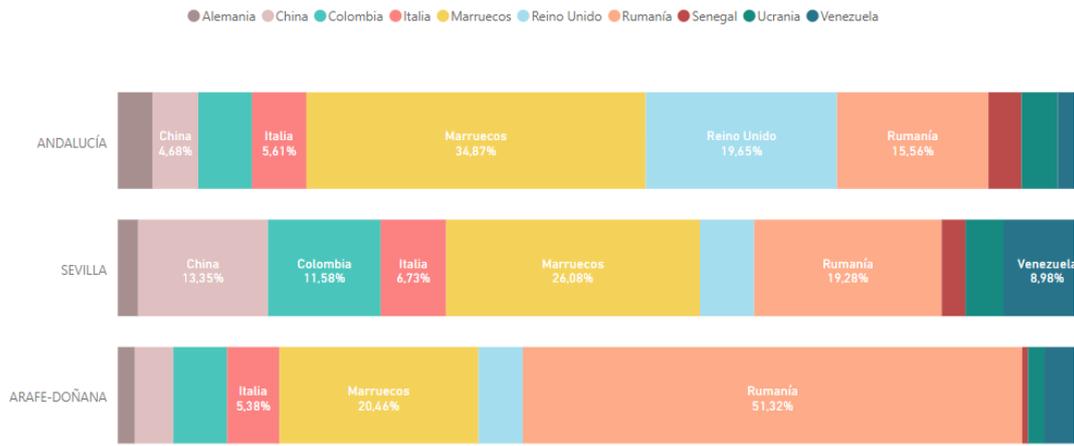
Figura 18. Población extranjera por continente y grupos de edad



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Estadística de variaciones residenciales

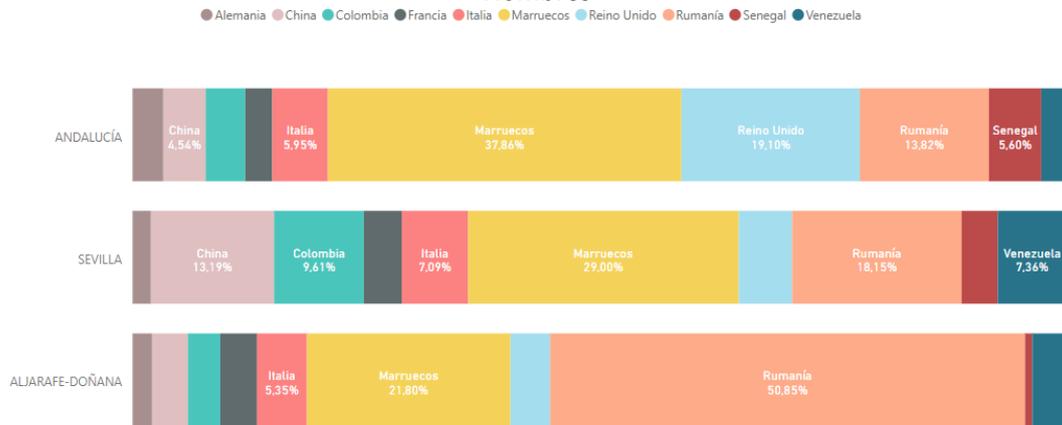
En relación con las nacionalidades, destaca la población extranjera de Rumanía, que presenta porcentajes muy por encima de lo que sucede en Andalucía y también en la provincia, tanto en hombres como en mujeres.

Figura 19. Población extranjera según principales nacionalidades (ambos sexos)



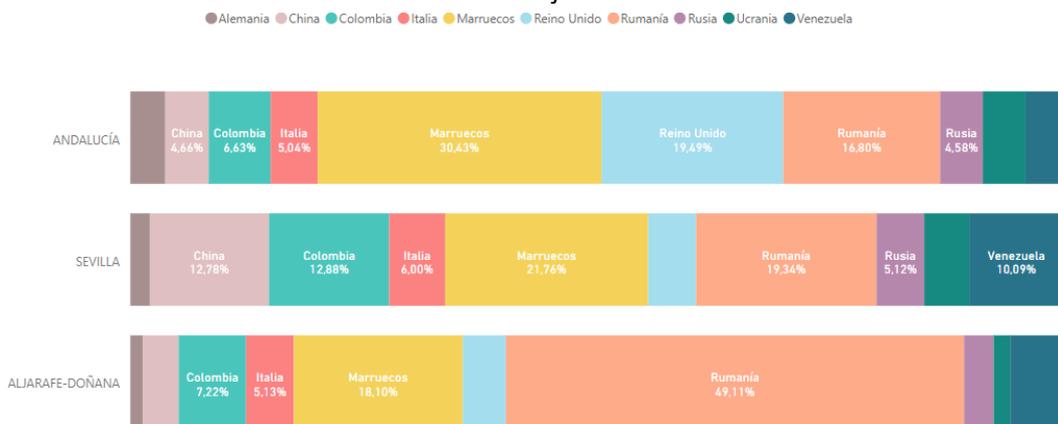
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Estadística de variaciones residenciales, 2022

### Hombres



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Estadística de variaciones residenciales, 2022

### Mujeres

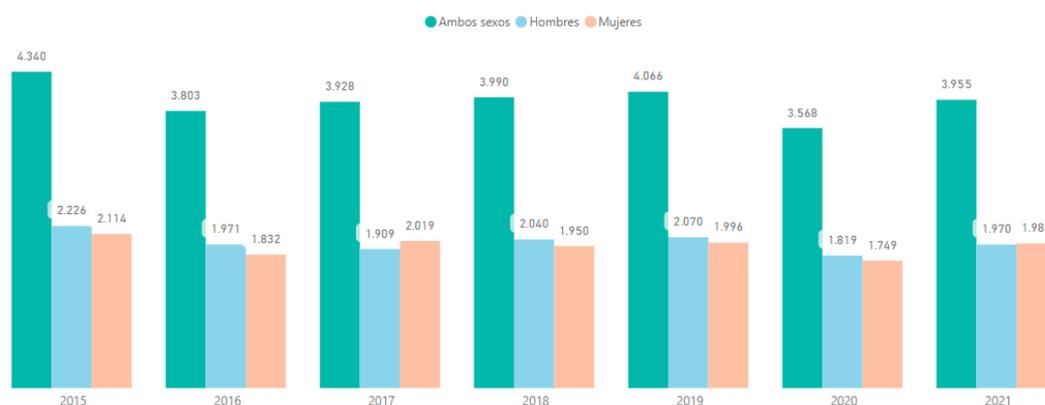


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Estadística de variaciones residenciales, 2022

### Migraciones

Entre 2015 y 2019 el número de emigraciones estuvo en torno a las 3.955 personas anuales, de las cuales se mantuvo una proporción entre hombres y mujeres prácticamente equitativa. En 2020, debido a la crisis sanitaria, disminuyó estas cifras, que volvió a aumentar en 2021.

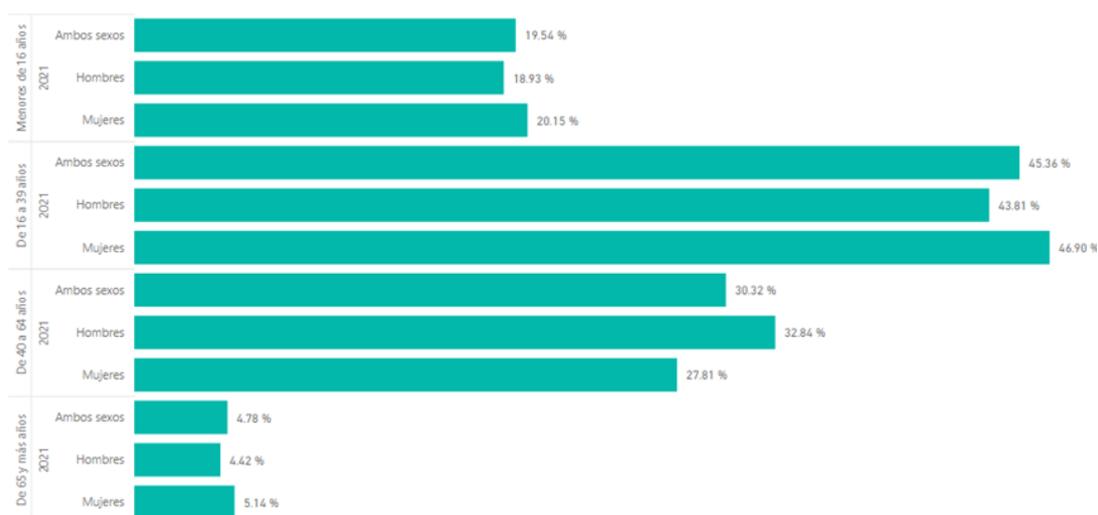
Figura 20. Emigraciones por sexo 2015-2021



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Estadística de variaciones Residenciales

Alrededor de la mitad de las personas que emigran (43,81% de hombres y 46,9% de mujeres) están en el tramo de edad comprendido entre 16 y 39 años, edades en las que se decide, se comienza y en general se asienta la profesión y la vida laboral.

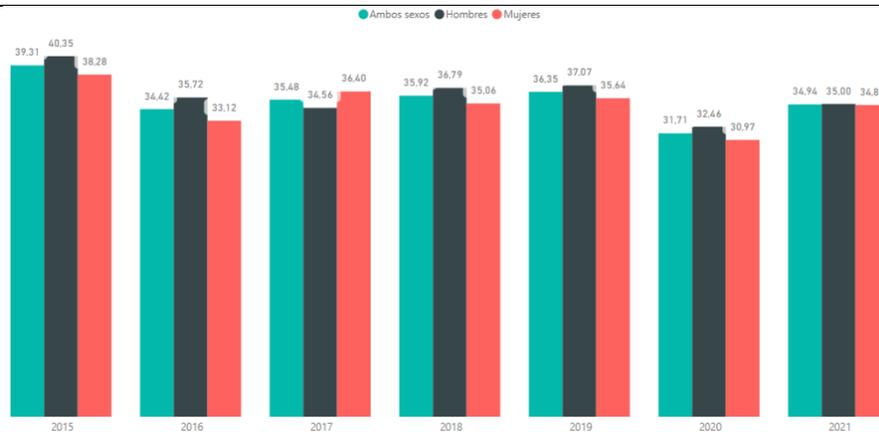
Figura 21. Emigraciones por sexo y grupos de edad (2021)



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Estadística de variaciones Residenciales

La tasa de emigración es un indicador demográfico que mide anualmente la proporción de la población que abandona un territorio. Relacionado con el indicador anterior, se observa una tasa de emigración alta (entre 30-37%) y más o menos constante hasta 2020, año en el que disminuye, pero vuelve a alcanzar cifras del 34,94% en 2021.

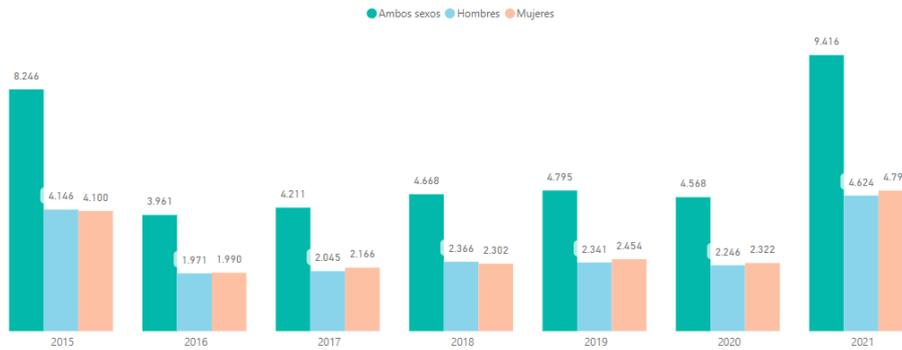
Figura 22. Tasa de emigración 2015-2021



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Estadística de variaciones Residenciales

Por el contrario, se observa un mayor número de inmigraciones en los años 2015 y 2021. En ambos casos, al igual que en el resto de años, no hay diferencias significativas entre el número de hombres y de mujeres que llegan a la ZRL.

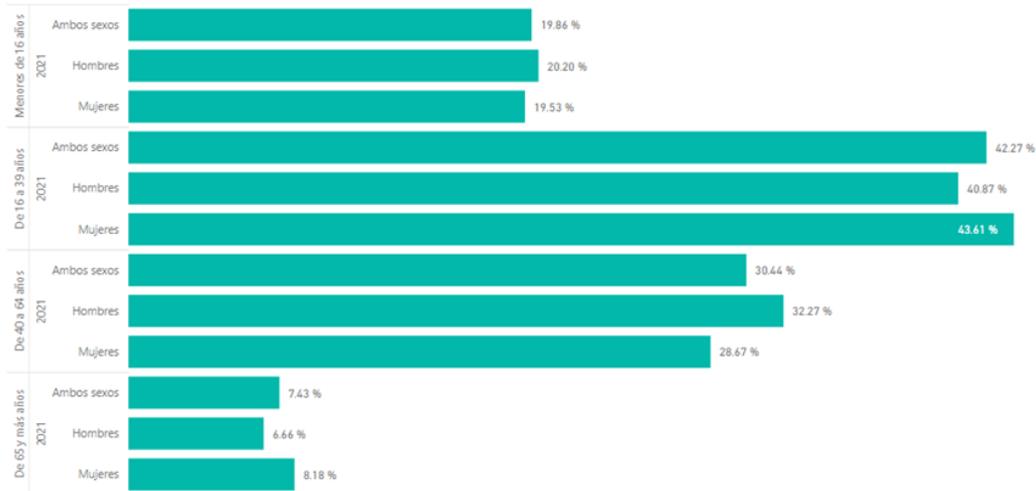
Figura 23. Inmigraciones por sexo 2015-2021



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Estadística de variaciones Residenciales

Alrededor del 42% de las personas que llegan (40,87% de hombres y 43,61% de mujeres) están en el tramo de edad comprendido entre 16 y 39 años. También destaca el 32,27% de hombres y el 28,67% de mujeres que llega con edades entre 40 y 64 años.

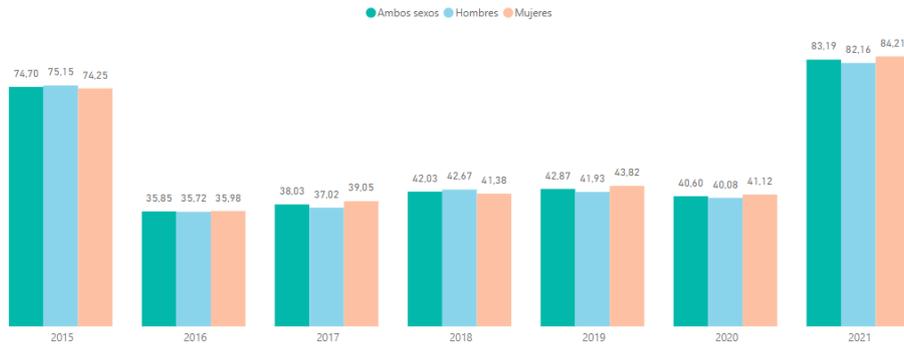
Figura 24. Inmigraciones por sexo y grupos de edad



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Estadística de variaciones Residenciales

La tasa de inmigración mide anualmente la proporción de la población que llega a un territorio. Relacionado con el indicador anterior, se observa una elevada tasa de inmigración, especialmente en los años 2015 y 2021.

Figura 25. Tasa de inmigración 2015-2021

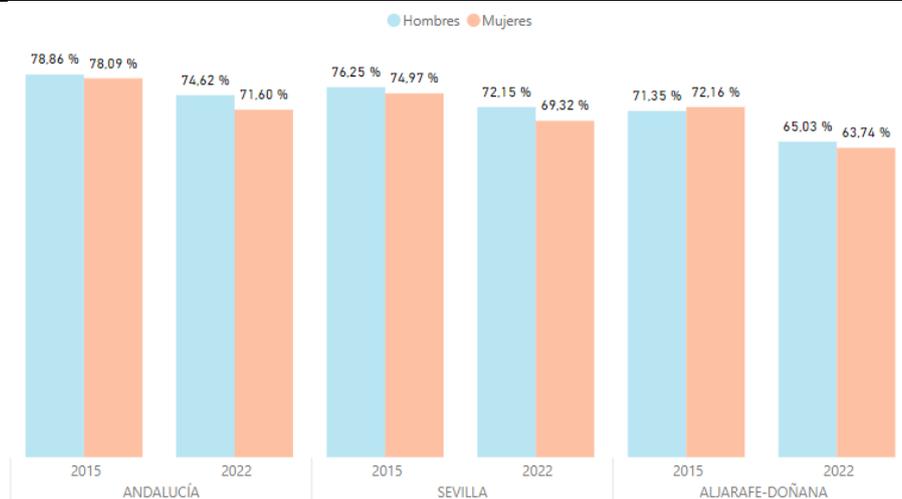


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Estadística de variaciones Residenciales

### Indicadores demográficos

El índice de potencialidad es el cociente entre el intervalo de población de 20 a 34 años y el intervalo de población de 35 a 49 años, expresado en porcentaje. Si los valores son superiores al 100%, reflejan una mayor dinámica demográfica, aumentando la probabilidad de crecimiento de la población. En este caso, analizamos valores por debajo de 100% tanto en Andalucía como en la provincia y en la ZRL.

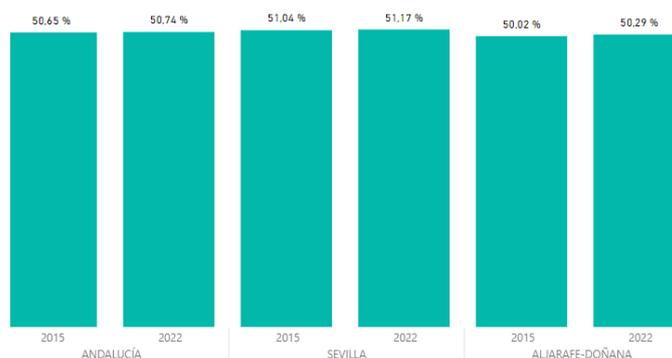
Figura 26. Índice de Potencialidad 2015-2022



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

El índice de femineidad es la proporción de mujeres de un territorio respecto a su población total. Como se observa en el gráfico, el grado de feminización en la ZRL es similar a los valores que se alcanzan en Andalucía y Sevilla, la mitad de la población en 2022 son mujeres.

Figura 26. Índice de femineidad de la población 2015-2022

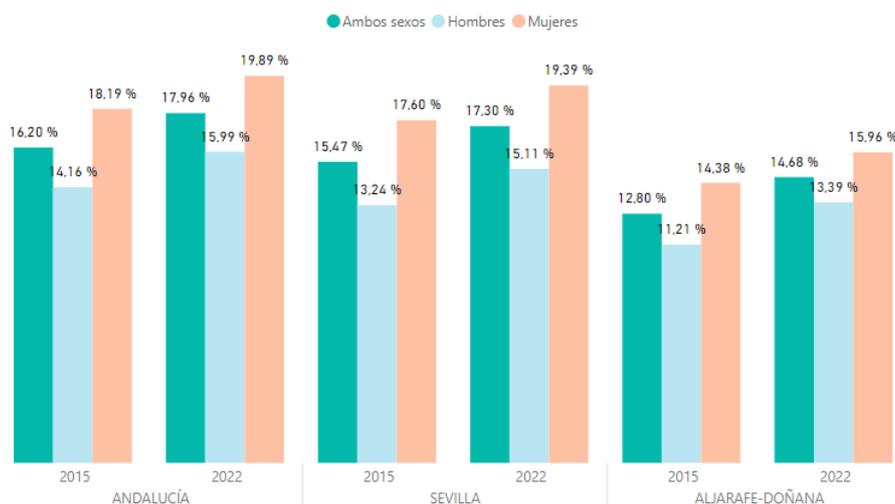


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

La tasa de envejecimiento mide el porcentaje de población de 65 años o más con respecto al total de la población del territorio. En línea con los datos de feminización por grupos de edad analizados previamente, la tasa de envejecimiento es más elevada entre las mujeres que entre los hombres.

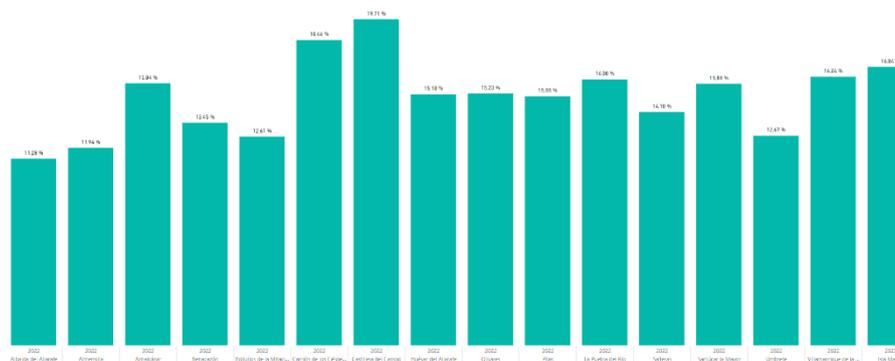
En relación con 2015, en general la población del grupo generacional de mayor edad ha aumentado, lo cual refleja el envejecimiento de la ciudadanía de la ZRL, al igual que ha sucedido en Sevilla y en Andalucía.

Figura 27. Tasa de envejecimiento 2015-2022



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

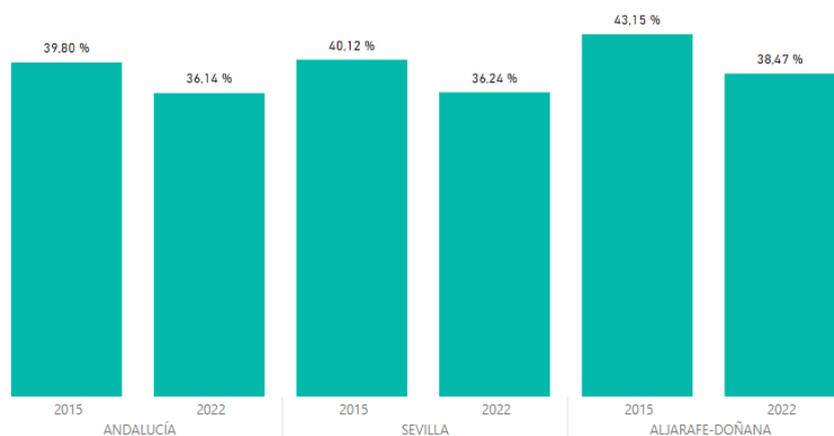
Figura 28. Tasa de envejecimiento por municipios



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE, 2022

El porcentaje de mujeres en edad fértil es uno de los indicadores que mejor pueden ayudar a analizar el potencial de crecimiento demográfico en un territorio. Mide el porcentaje de mujeres entre los 15 y los 49 años con respecto al total de las mujeres del territorio. El porcentaje de mujeres en edad fértil ha disminuido en 2022 con respecto a 2015, al igual que en Sevilla y Andalucía. En la ZRL ha pasado del 43,15% en 2015 al 38,47% en 2022.

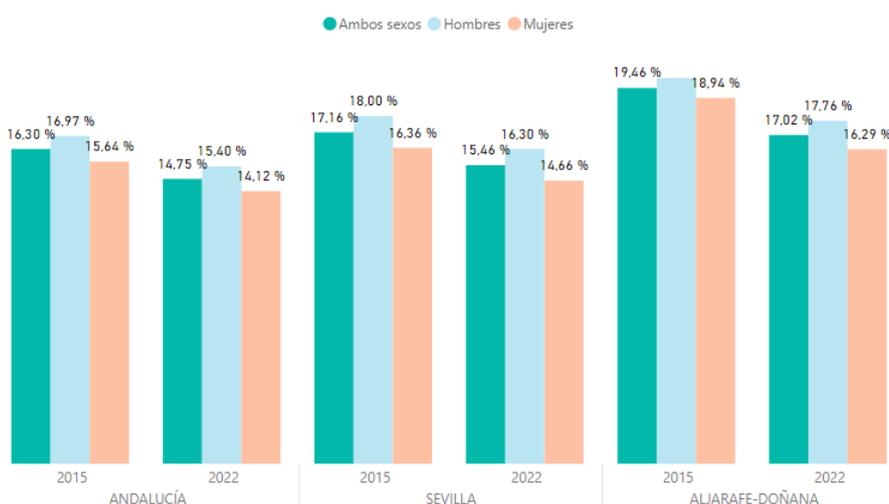
Figura 29. Porcentaje de mujeres en edad fértil 2015-2022



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

La tasa de juventud mide el porcentaje de población de 0 a 14 años en relación con la población total del territorio. En 2022, el 17,02% de las personas residentes en la ZRL se encuentran en esa franja de edad, valores algo superiores que en Sevilla (15,46%) y similares en Andalucía (14,75%).

Figura 30. Tasa de juventud 2015-2022

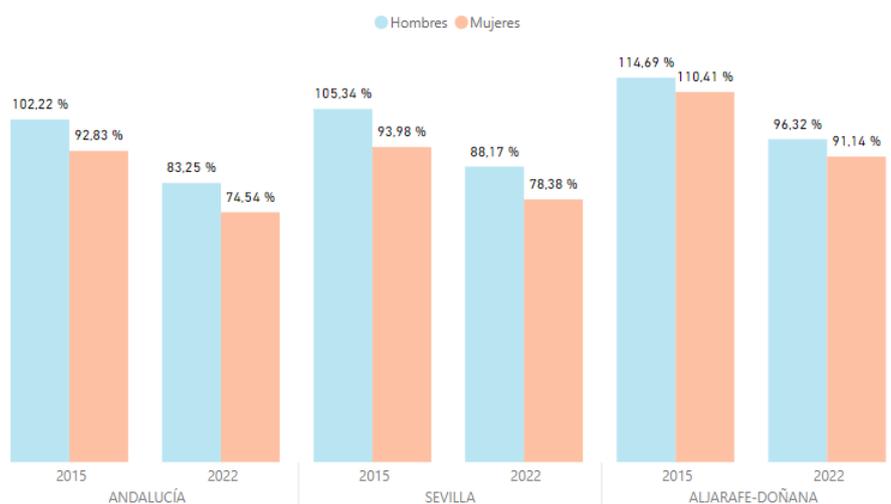


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

El índice de renovación de la población activa sirve para comparar la población activa con menor edad (entre 15 y 24 años) y la de mayor edad (entre 55 y 64 años). Los valores por debajo del 100% suponen dificultades para renovar la población activa, ya que habría más cantidad de personas cercanas a la jubilación que con edad de incorporarse al mercado laboral.

En la ZRL este índice ha disminuido drásticamente desde 2015, año en que presentaba valores superiores al 100% tanto en hombres como en mujeres. Según datos de 2022, se encuentran por debajo del 100 en 2022 con respecto a 2015, situación similar a lo sucedido en Andalucía y Sevilla. Esta situación muestra la falta de renovación de la población activa, existiendo más población próxima a jubilarse que con edad para empezar a trabajar.

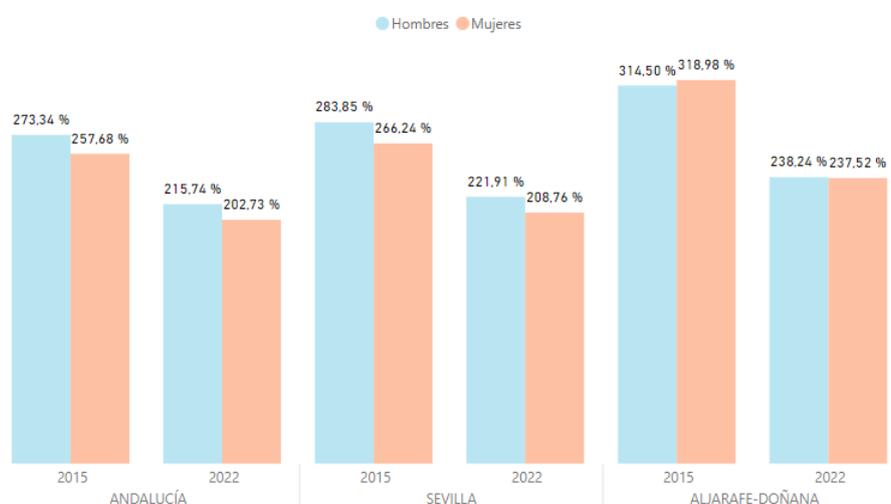
Figura 31. Índice de renovación población activa por sexo 2015-2022



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

El índice de juventud de la población activa es útil para conocer hasta qué punto está envejecida la población activa en edad de trabajar de una zona. Mide la proporción de población de 15 a 49 años en relación con la población de 49 a 65 años. Se observa una reducción de este índice, tanto en hombres como en mujeres, en 2022 con respecto a 2015. Algo similar sucede en Andalucía y la provincia.

Figura 32. Índice de juventud de la población activa por sexo 2015-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

### Estado de salud de la población y servicios asistenciales

Según la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-20), la principal causa de muerte de los habitantes de la comarca Aljarafe-Doñana son las enfermedades del sistema circulatorio (en torno al 34,3%), seguida de los tumores (24,3%).

Tabla 16. Defunciones por causa de muerte (capítulos CIE 10ª) 2015-2022

Causa de muerte (capítulos CIE 10ª)	2015		2022	
	N.º	%	N.º	%
I. Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	11	1,3%	59	6,5%
II. Tumores	178	20,6%	220	24,3%
III. Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan al mecanismo de la inmunidad	5	0,6%	5	0,6%
IV. Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	28	3,2%	22	2,4%
IX. Enfermedades del sistema circulatorio	332	38,4%	311	34,3%
V. Trastornos mentales y del comportamiento	10	1,2%	13	1,4%
VI-VIII. Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	48	5,5%	60	6,6%
X. Enfermedades del sistema respiratorio	112	12,9%	76	8,4%
XI. Enfermedades del sistema digestivo	49	5,7%	51	5,6%
XII. Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	1	0,1%	2	0,2%
XIII. Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	11	1,3%	13	1,4%
XIV. Enfermedades del sistema genitourinario	39	4,5%	34	3,8%
XV. Embarazo, parto y puerperio	0	0,0%	0	0,0%
XVI. Afecciones originadas en el período perinatal	2	0,2%	3	0,3%
XVII. Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	3	0,3%	0	0,0%
XVIII. Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	7	0,8%	16	1,8%
XX. Causas externas de mortalidad	29	3,4%	21	2,3%

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Estadísticas de Mortalidad por Causas de Andalucía

### Servicios asistenciales

La ZRL cuenta con otros 43 centros de servicios sociales, siendo los más numerosos los destinados a personas mayores (centros de día, residencias, etc.), de los que se contabilizan 24 distribuidos por los diferentes municipios. Sanlúcar la Mayor y Salteras son los que tienen mayor número de centros.

Tabla 17. Centros de servicios sociales por sector y tipo de centros

	Menores del sistema de protección	Mujeres	Personas con discapacidad	Personas con enfermedad	Personas de etnia gitana	Personas en situación o riesgo de exclusión social	Personas mayores	Población general	Total
Albaida del Aljarafe	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Almencilla	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Aznalcázar	0	0	0	1	0	0	2	0	3
Bollullos de la Mitación	0	0	0	0	0	0	1	0	1

Carrión de los Céspedes	0	0	0	0	0	0	2	0	2
Huévar del Aljarafe	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Isla Mayor	0	1	0	0	0	0	0	0	1
La Puebla del Río	0	1	0	0	0	0	1	1	3
Olivares	0	0	1	0	0	0	1	1	3
Pilas	0	1	1	0	0	0	3	1	6
Salteras	0	1	2	0	0	0	4	1	8
Sanlúcar la Mayor	0	0	2	1	0	0	7	1	11
Umbrete	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Villamanrique de la Condesa	0	0	0	0	0	0	0	1	1
ZRL Aljarafe-Doñana	0	4	6	2	0	0	24	7	43

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, 2021

### Prestaciones

En total, 21.986 personas son beneficiarias de una prestación contributiva, lo que equivale al 5,6% de las pensiones de la provincia de Sevilla y el 1,4% de las andaluzas. El valor medio de la pensión en la ZRL es de 935,5 €, un 14,9% inferior a la pensión media provincial (1.099,3 €) y un 12,4% por debajo de la andaluza, situada en 1.067,6 €.

Hay más beneficiarias (11.481 mujeres -52,2%-) que beneficiarios (10.505 hombres), pero la cuantía media de la pensión femenina es inferior a la masculina en un 9,4% (779,5€ por 1.0103,3€ que cobran los hombres); lo que indica una importante brecha de género en el empleo.

En cuanto al tipo de pensiones, las de los mayores de 65 años suponen el 71,8% del total, mientras que las pensiones de los menores de 65 años, solo dan cobertura a 6.191 personas en la ZRL (28,2%). La pensión media de jubilación (965,2 €) es un poco más alta que la media global de las prestaciones de la ZRL (+3,2%), mientras que el resto de las pensiones para menores de 65 años, de media es 102 € menor que la media de las prestaciones contributivas.

Tabla 18. Pensiones contributivas

Territorio	Ambos sexos		Hombres		Mujeres	
	Número	Pensión media	Número	Pensión media	Número	Pensión media
Albaida del Aljarafe	473	968,5	246	1.094,1	227	832,4
Almensilla	937	1.116,9	493	1.303,1	444	910,1
Aznalcázar	1.008	939,5	487	1.137,9	521	754,1
Benacazón	1.389	907,1	679	1.051,7	710	768,8
Bollullos de la Mitación	1.766	1.037,7	854	1.239,4	912	848,8
Carrión de los Céspedes	669	828,5	274	1.017,3	395	697,6
Castilleja del Campo	172	823,7	71	973,1	101	718,8
Huévar del Aljarafe	701	865,4	326	1.042,2	375	711,6
Olivares	1.396	757,9	619	880,0	777	660,6
Pilas	2.330	970,3	1.164	1.157,8	1.166	783,2
La Puebla del Río	1.735	963,7	935	1.089,8	800	816,4
Salteras	3.261	792,1	1.398	941,1	1.863	680,2
Sanlúcar la Mayor	883	1.210,2	477	1.416,8	406	967,6
Umbrete	2.724	1.019,4	1.301	1.223,7	1.423	832,7

Villamanrique de la Condesa	1.472	1.001,1	724	1.187,9	748	820,3
Isla Mayor	1.070	766,7	457	897,7	613	669,0
<b>ZRL Aljarafe-Doñana</b>	<b>21.986</b>	<b>935,5</b>	<b>10.505</b>	<b>1.103,3</b>	<b>11.481</b>	<b>779,5</b>
Provincia	5,6%	1.099,3	5,7%	1.303,8	5,6%	915,9
Andalucía	1,4%	1.067,6	1,3%	1.266,4	1,4%	884,2
<b>Pensiones a menores de 65 años</b>						
Albaida del Aljarafe	148	848,9	79	932,7	69	752,8
Almensilla	319	986,0	165	1.032,1	154	936,5
Aznalcázar	278	877,1	144	1.010,6	134	733,7
Benacazón	456	831,4	246	858,5	210	799,7
Bollullos de la Mitación	488	947,7	267	988,8	221	898,0
Carrión de los Céspedes	151	886,0	80	1.037,1	71	715,8
Castilleja del Campo	41	676,2	20	767,9	21	588,9
Huévar del Aljarafe	199	882,9	111	980,2	88	760,1
Olivares	333	717,6	171	792,1	162	638,9
Pilas	668	879,3	360	942,2	308	805,8
La Puebla del Río	503	865,8	277	941,0	226	773,6
Salteras	917	749,9	492	813,0	425	676,8
Sanlúcar la Mayor	248	1.108,8	142	1.229,7	106	946,8
Umbrete	768	938,0	421	1.029,5	347	827,1
Villamanrique de la Condesa	419	892,2	225	964,6	194	808,3
Isla Mayor	255	722,6	117	808,6	138	649,8
<b>ZRL Aljarafe-Doñana</b>	<b>6.191</b>	<b>863,1</b>	<b>3.317</b>	<b>945,5</b>	<b>2.874</b>	<b>769,5</b>
<b>Pensiones a mayores de 65 años</b>						
Albaida del Aljarafe	325	1.023,0	167	1.170,4	158	867,1
Almensilla	618	1.184,4	328	1.439,4	290	896,0
Aznalcázar	730	963,3	343	1.191,3	387	761,2
Benacazón	933	944,1	433	1.161,5	500	755,8
Bollullos de la Mitación	1.278	1.072,0	587	1.353,3	691	833,1
Carrión de los Céspedes	518	811,7	194	1.009,1	324	693,6
Castilleja del Campo	131	869,9	51	1.053,5	80	752,9
Huévar del Aljarafe	502	858,4	215	1.074,2	287	696,8
Olivares	1.063	770,5	448	913,6	615	666,3
Pilas	1.662	1.006,9	804	1.254,3	858	775,1
La Puebla del Río	1.232	1.003,7	658	1.152,4	574	833,2
Salteras	2.344	808,6	906	1.010,7	1.438	681,2
Sanlúcar la Mayor	635	1.249,9	335	1.496,1	300	974,9
Umbrete	1.956	1.051,4	880	1.316,6	1.076	834,5
Villamanrique de la Condesa	1.053	1.044,4	499	1.288,6	554	824,5
Isla Mayor	815	780,5	340	928,4	475	674,6
<b>ZRL Aljarafe-Doñana</b>	<b>15.795</b>	<b>965,2</b>	<b>7.188</b>	<b>1.175,8</b>	<b>8.607</b>	<b>782,5</b>

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2022

En materia de prestaciones no contributivas, dirigidas a personas que carecen de rentas e ingresos suficientes, en la ZRL son beneficiarias un total de 1.083 personas, según los datos del SIMA-IECA en 2018 (Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad).

En 2018 con respecto a 2015, ha disminuido en 78 el número de personas beneficiarias de pensiones no contributivas.

Tabla 19. Personas beneficiarias de pensiones no contributivas de la Seguridad Social (2015-2018)

Territorio	2015	2018
Albaida del Aljarafe	33	25
Almensilla	48	45
Aznalcázar	70	63
Benacazón	66	55
Bollullos de la Mitación	68	63
Carrión de los Céspedes	23	21
Castilleja del Campo	7	6
Huévar del Aljarafe	17	18
Isla Mayor	48	41
La Puebla del Río	139	129
Olivares	158	147
Pilas	87	88
Salteras	70	74
Sanlúcar la Mayor	183	170
Umbrete	106	95
Villamanrique de la Condesa	38	43
<b>ZRL Aljarafe-Doñana</b>	<b>1.161</b>	<b>1.083</b>

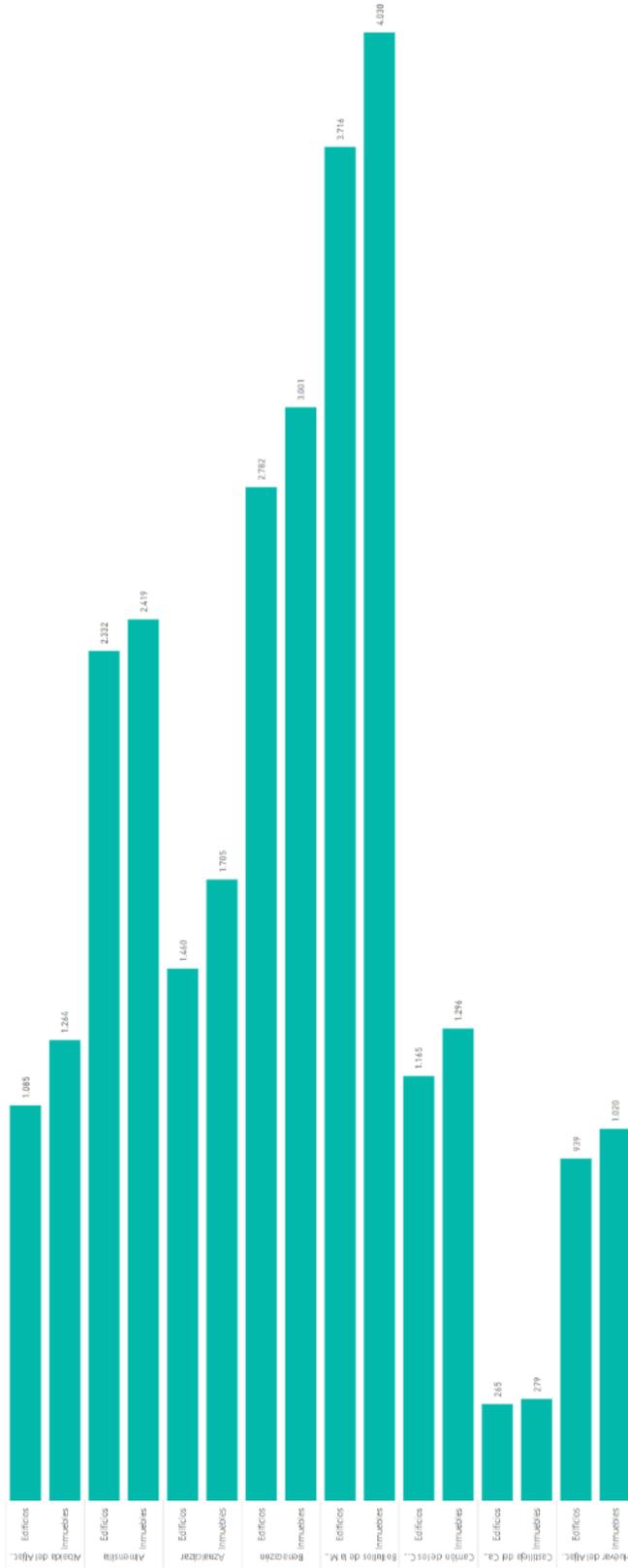
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

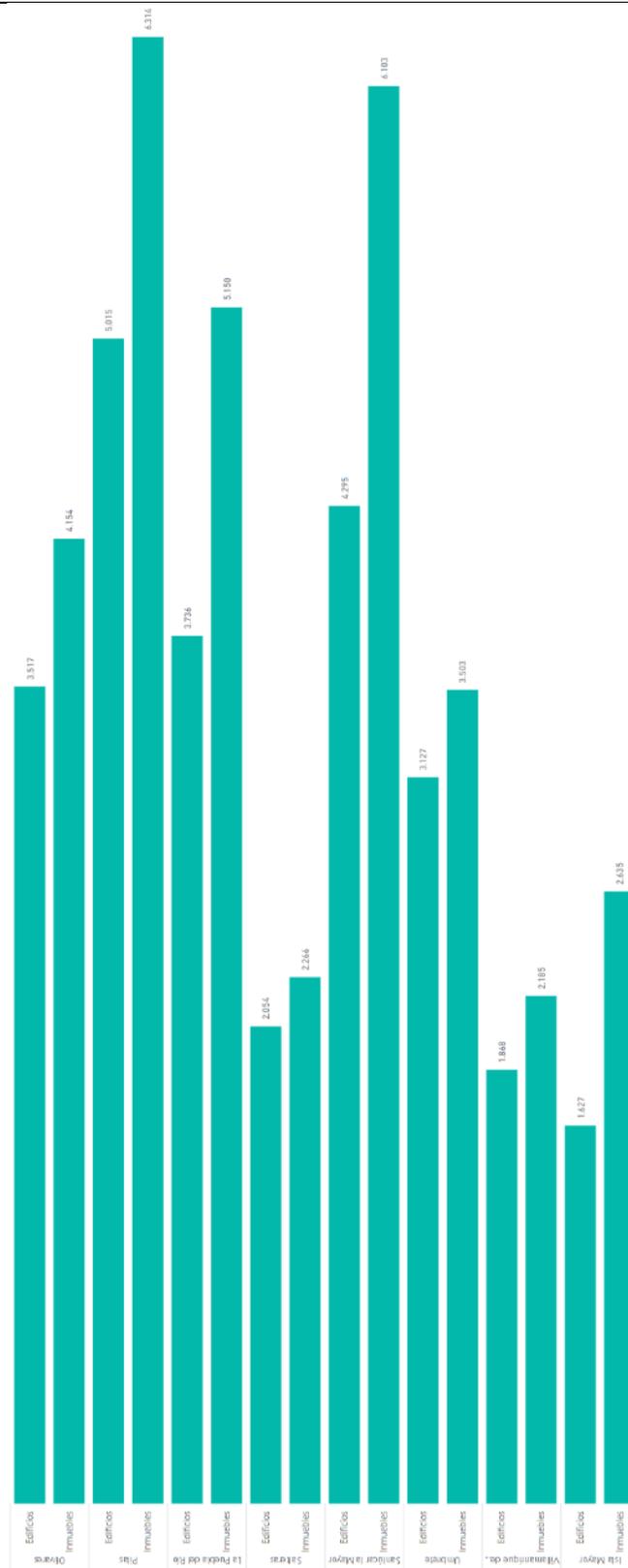
### Edificios e inmuebles

Según el Censo de Población y Viviendas de 2011, teniendo en cuenta los que se contabilizan por municipio, existen un total de 38.983 edificios y 47.324 inmuebles, siendo Pilas y Sanlúcar la Mayor los que cuentan con mayor número de ambas infraestructuras.

*Ver gráficos páginas siguientes (Figura 34. Edificios e inmuebles)*

Figura 33. Edificios e inmuebles





Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Censo de Población y Viviendas 2011

Según el Censo de 2011, más del 76% corresponden a viviendas principales (37.556 viviendas) frente al 5,4% que se utiliza como vivienda secundaria. Se observa que más del 13,6% en el

territorio son viviendas vacías, destacando Villamanrique de la Condesa, donde este porcentaje supone más del 24,2%.

Tabla 20. Viviendas familiares principales y no principales. Censo de 2011

Territorio	Principal		Secundaria		Vacía		Total
	Número	%	Número	%	Número	%	Número
Albaida del Aljarafe	1.113	88,1	43	3,4	108	8,5	1.264
Almennisilla	2.088	86,4	238	9,8	92	3,8	2.418
Aznalcázar	1.404	83,1	65	3,8	220	13,0	1.689
Benacazón	2.446	81,7	179	6,0	369	12,3	2.994
Bollullos de la Mitación	3.204	79,5	158	3,9	668	16,6	4.030
Carrión de los Céspedes	944	74,1	69	5,4	261	20,5	1.274
Castilleja del Campo	258	92,5	6	2,2	15	5,4	279
Huévar del Aljarafe	933	91,6	48	4,7	38	3,7	1.019
Isla Mayor	2.285	86,9	20	0,8	324	12,3	2.629
La Puebla del Río	4.304	85,6	138	2,7	584	11,6	5.026
Olivares	3.069	75,7	128	3,2	857	21,1	4.054
Pilas	4.870	81,4	422	7,1	692	11,6	5.984
Salteras	1.803	79,6	39	1,7	422	18,6	2.264
Sanlúcar la Mayor	4.502	76,8	714	12,2	649	11,1	5.865
Umbrete	2.825	82,3	109	3,2	498	14,5	3.432
Villamanrique de la Condesa	1.508	69,3	142	6,5	527	24,2	2.177
<b>ZRL Aljarafe-Doñana</b>	<b>37.556</b>	<b>80,9</b>	<b>2.518</b>	<b>5,4</b>	<b>6.324</b>	<b>13,6</b>	<b>46.398</b>

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Censo de Población y Viviendas 2011

### Nivel de estudios de la población

En cuanto al nivel de estudio, en el ámbito de la ZRL, hay un total de 94.441 personas con estudios completados en algún nivel educativo (46.937 hombres y 47.504 mujeres), correspondiente al 83% de la población total (83% en hombres y 83,1% en mujeres), lo que da una muestra del grado de alfabetización de la población.

Por nivel de estudios alcanzados, son mayoría los que han cursado primera etapa de educación secundaria (ESO) y similar, con el 40,3% de total (39,9% hombres y 41,2% mujeres).

En cuanto a personas que han cursado a partir de 4º de la ESO y bachillerato, así como formación profesional básica o ciclos medios (segunda etapa de educación secundaria y educación postsecundaria no superior), son un total de 18.939 personas (9.413 hombres y 9.526 mujeres), correspondientes al 20,1%.

Las titulaciones superiores tienen una importante presencia en el territorio. Así, el 22,7% de las personas con algún nivel de estudios completados tiene una titulación universitaria, postuniversitaria o formación profesional de grado superior, con un porcentaje mayor de mujeres (23,5%) que de hombres titulados (21,8%).

Tabla 21. Nivel de estudios completados

	Educación primaria e inferior	Primera etapa ESO y similar	Segunda ESO y educación postsecundaria no superior	Superior

Albaida del Aljarafe	385	1.112	557	586
Almensilla	467	1.813	1.409	1.570
Aznalcázar	723	1.415	933	796
Benacazón	978	2.555	1.093	1.282
Bollullos de la Mitación	1.066	2.998	1.941	2.921
Carrión de los Céspedes	358	906	431	489
Castilleja del Campo	109	214	125	102
Huévar del Aljarafe	466	1.107	572	561
Isla Mayor	1.231	2.633	586	437
La Puebla del Río	2.017	4.584	1.710	1.672
Olivares	1.497	3.134	1.596	1.821
Pilas	2.370	5.337	2.061	1.944
Salteras	576	1.484	1.096	1.557
Sanlúcar la Mayor	1.859	4.310	2.579	3.106
Umbrete	980	2.677	1.656	2.102
Villamanrique de la Condesa	934	1.764	594	497
<b>ZRL Aljarafe-Doñana</b>	<b>16.016</b>	<b>38.043</b>	<b>18.939</b>	<b>21.443</b>

Fuente: Población de 15 y más años por sexo, grupos de edad y nivel de estudios (agrupado) (Municipios de 500 habitantes o más). Censo anual de población (Educación y Relación con la actividad) 2021-2022. INE 2022

### Alumnado según tipo de estudio y centro educativo

El sistema de educación vigente en Andalucía fue implantado por la Ley General de Educación (L.G.E.) de 1970, modificado por normativas posteriores y hoy regulado por La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, vigente desde el curso académico 2006/07. Se modificó parcialmente por La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), que entró en vigor en el curso 2014/2015. Esta Ley regula todos los niveles, excepto el universitario, que lo hace por normativas específicas.

Los centros docentes se clasifican en públicos y privados (concertados y no concertados). Los centros públicos son aquellos cuyo titular es una administración pública, centros privados no concertados aquellos cuyo titular es una persona física o jurídica de carácter privado y centros privados concertados aquellos que tienen subvencionada con fondos públicos de la Consejería de Educación y Ciencia al menos una unidad de cualquiera de los niveles educativos impartidos. Dichos centros concertados pueden tener, por tanto, alumnado privado concertado y alumnado privado no concertado, según reciban formación en unidades concertadas o en unidades sin concertar.

La Educación Especial tiene como finalidad ofrecer escolarización al alumnado que presenta necesidades educativas especiales, pudiendo introducirse medidas de flexibilización en las distintas etapas educativas cuando se considere necesario. La escolarización de este alumnado podrá extenderse hasta los veintiún años y sólo se llevará a cabo cuando sus necesidades no puedan ser atendidas en el marco de las medidas de atención a la diversidad de los centros ordinarios.

La Enseñanza Secundaria de Adultos (ESA), tiene la finalidad de ofrecer a todas las personas mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional.

Tienen la consideración de Enseñanzas de Régimen Especial, las enseñanzas de idiomas, las enseñanzas artísticas y las deportivas.

En la ZRL hay oferta de todos los niveles educativos, excepto cursos de acceso a otros niveles superiores (Universidad). Benacazón (12), Isla Mayor (14), La Puebla del Río (14), Olivares (13),

Pilas (16) y Sanlúcar la Mayor (18) son los municipios con mayor dotación de centros educativos y oferta educativa.

Tabla 22. Centros públicos por nivel educativo

	C. F. Grado Medio	Cursos acceso a otros niveles	E.S.O.	Educación de Adultos	Educación especial	Enseñanzas de Régimen Especial	Formación Profesional Básica	Infantil 1º ciclo	Primaria
Albaida del Aljarafe	0	0	0	0	0	0	0	1	2
Almensilla	0	0	2	0	1	0	0	0	2
Aznalcázar	0	0	2	0	1	0	1	2	1
Benacazón	0	0	4	0	3	0	1	2	2
Bollullos de la Mitación	1	0	2	0	0	0	0	0	2
Carrión de los Céspedes	0	0	1	0	0	0	0	1	1
Castilleja del Campo	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Huévar del Aljarafe	0	0	2	0	1	0	0	1	1
Isla Mayor	2	1	2	2	1	1	1	1	3
La Puebla del Río	2	1	4	0	1	1	1	1	3
Olivares	2	1	3	0	2	0	1	2	2
Pilas	4	1	4	0	1	1	1	1	3
Salteras	0	0	2	0	1	0	1	1	2
Sanlúcar la Mayor	2	1	4	2	2	2	1	2	2
Umbrete	0	0	4	0	1	0	1	1	3
Villamanrique de la Condesa	0	0	2	0	1	0	1	1	1
<b>ZRL Aljarafe-Doñana</b>	<b>13</b>	<b>5</b>	<b>38</b>	<b>4</b>	<b>16</b>	<b>5</b>	<b>10</b>	<b>18</b>	<b>30</b>

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Consejería de Educación y Deporte, curso 2021-2022

En el curso 2021-2022 el mayor número del alumnado estuvo concentrado en el nivel de Primaria (3.228 niñas y niños), Infantil 2º ciclo (3.192 niñas y niños), Bachiller (5.871 estudiantes) y Formación Profesional Básica (3.661 estudiantes).

Tabla 23. Alumnado en centros públicos por nivel educativo

	Bachillerato	C. F. Grado Medio	Cursos acceso a otros niveles	E.S.O.	Educación de Adultos	Enseñanza Secundaria	Enseñanzas de Régimen	Formación Profesional	Infantil 1º ciclo	Infantil 2º ciclo	Primaria
Albaida del Aljarafe	0	0	0	0	0	0	0	0	58	126	135
Almensilla	258	0	0	3	0	0	0	236	0	163	182
Aznalcázar	227	0	0	1	0	0	0	232	81	141	147
Benacazón	564	0	0	10	0	0	0	215	83	271	258
Bollullos de la Mitación	572	0	0	0	0	0	0	0	0	332	346

Carión de los Céspedes	77	0	0	0	0	0	0	0	25	64	61
Castilleja del Campo	0	0	0	0	0	0	0	0	6	11	17
Huérvar del Aljarafe	73	0	0	2	0	0	0	0	28	76	67
Isla Mayor	315	59	13	1	22	0	0	101	54	160	167
La Puebla del Río	657	107	18	4	0	61	15	609	32	312	347
Olivares	701	314	22	1	0	8	0	259	96	239	231
Pilas	777	325	15	4	0	11	19	684	46	446	414
Salteras	347	0	0	0	0	0	0	308	70	151	172
Sanlúcar la Mayor	487	475	25	9	157	60	73	400	105	243	231
Umbrete	565	0	0	4	0	0	0	449	50	308	317
Villamanrique de la Condesa	251	0	0	1	0	0	0	168	67	149	136
<b>ZRL Aljarafe-Doñana</b>	<b>5.871</b>	<b>1.280</b>	<b>93</b>	<b>40</b>	<b>179</b>	<b>140</b>	<b>107</b>	<b>3.661</b>	<b>801</b>	<b>3.192</b>	<b>3.228</b>

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Consejería de Educación y Deporte, curso 2021-2022

En la comarca se puede encontrar oferta de formación en centros privados concertados en todos los niveles educativos, excepto en Enseñanzas de Régimen Especial. Sanlúcar la Mayor es el municipio con mayor oferta.

Tabla 24. Centros privados concertados por nivel educativo

	Bachillerato	C. F. Grado Superior	Cursos acceso a otros niveles	Educación especial	Infantil 1º ciclo	Infantil 2º ciclo
Almensilla					2	
Bollullos de la Mitación					7	
La Puebla del Río					4	
Olivares					2	
Pilas					7	
Sanlúcar la Mayor	4			2	1	
Umbrete		1	1		2	
<b>ZRL Aljarafe-Doñana</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>25</b>	<b>2</b>

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Consejería de Educación y Deporte, curso 2021-2022

El alumnado para el curso 2021-2022 ascendió a 2.082 personas en la ZRL, con un total de 110 hombres más que mujeres.

Tabla 25. Alumnado en centros privados concertados por nivel educativo y sexo

		Bachillerato	C. F. Grado Medio	C. F. Grado Superior	E.S.O.	Educación especial	Formación Profesional Básica	Infantil 1º ciclo	Infantil 2º ciclo	Primaria	Total
Almensilla	Ambos sexos							86			86
	Hombres							47			47
	Mujeres							39			39
Bollullos de la Mitación	Ambos sexos							203			203
	Hombres							110			110
	Mujeres							93			93
Olivares	Ambos sexos							36			36
	Hombres							22			22
	Mujeres							14			14
Pilas	Ambos sexos							207			207
	Hombres							102			102
	Mujeres							105			105
La Puebla del Río	Ambos sexos							124			124
	Hombres							69			69
	Mujeres							55			55
Sanlúcar la Mayor	Ambos sexos				352			40	219	460	1.071
	Hombres				169			22	108	230	529
	Mujeres				183			18	111	230	542
Umbrete	Ambos sexos		197				50	108			355
	Hombres		126				33	58			217
	Mujeres		71				17	50			138
<b>ZRL Aljarafe-Doñana</b>	<b>Ambos sexos</b>		<b>197</b>		<b>352</b>		<b>50</b>	<b>804</b>	<b>219</b>	<b>460</b>	<b>2.082</b>
	<b>Hombres</b>		<b>126</b>		<b>169</b>		<b>33</b>	<b>430</b>	<b>108</b>	<b>230</b>	<b>1.096</b>
	<b>Mujeres</b>		<b>71</b>		<b>183</b>		<b>17</b>	<b>374</b>	<b>111</b>	<b>230</b>	<b>986</b>

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Consejería de Educación y Deporte, curso 2021-2022

Existen dos centros privados no concertados ubicados en Huévar del Aljarafe y Sanlúcar la Mayor en los que se imparten diferentes niveles educativos.

Tabla 26. Centros privados no concertados por nivel educativo

	C. F. Grado Medio	Formación Profesional Básica	Infantil 1º ciclo
Albaida del Aljarafe	0	0	0
Almensilla	0	0	0
Aznalcázar	0	0	0
Benacazón	0	0	0
Bollullos de la Mitación	0	0	0
Carrión de los Céspedes	0	0	0
Castilleja del Campo	0	0	0
Huévar del Aljarafe	0	0	1
Isla Mayor	0	0	0
La Puebla del Río	0	0	0
Olivares	0	0	0
Pilas	0	0	0
Salteras	0	0	0
Sanlúcar la Mayor	0	1	1
Umbrete	2	0	0
Villamanrique de la Condesa	0	0	0
<b>ZRL Aljarafe-Doñana</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Consejería de Educación y Deporte, curso 2021-2022

El alumnado en centros privados y concertados en el curso 2021-2022 fue de 633 personas, siendo la cifra de hombres superior respecto de la de mujeres en 51 personas.

Tabla 27. Alumnado en centros privados no concertados por nivel educativo y sexo

		Bachillerato	C. F. Grado Medio	C. F. Grado Superior	E.S.O.	Educación especial	Enseñanzas de Grado Medio	Formación Profesional Básica	Infantil 1º ciclo	Infantil 2º ciclo	Primaria	Total
Huévar del Aljarafe	Hombres	0	0	0	0	0	0	0	22	0	0	22
	Mujeres	0	0	0	0	0	0	0	24	0	0	24
Sanlúcar la Mayor	Hombres	0	0	0	0	0	177	0	6	2	0	185
	Mujeres	0	0	0	0	0	174	0	10	0	0	184
Umbrete	Hombres	66	0	0	69	0	0	0	0	0	0	135
	Mujeres	54	0	0	29	0	0	0	0	0	0	83
<b>ZRL Aljarafe-Doñana</b>	<b>Hombres</b>	<b>66</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>69</b>	<b>0</b>	<b>177</b>	<b>0</b>	<b>28</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>342</b>
	<b>Mujeres</b>	<b>54</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>29</b>	<b>0</b>	<b>174</b>	<b>0</b>	<b>34</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>291</b>
	<b>Total</b>	<b>120</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>98</b>	<b>0</b>	<b>351</b>	<b>0</b>	<b>62</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>633</b>

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Consejería de Educación y Deporte, curso 2021-2022

La oferta educativa se completa con la Educación Especial de Adultos (ESA), que tiene la finalidad de ofrecer a todos los mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional.

La ZRL dispone de 28 centros de educación de adultos y 2 centros de ESA distribuidos entre los municipios del territorio. Estos dos últimos se encuentran en Isla Mayor y Sanlúcar la Mayor.

Tabla 28. Centros públicos de adultos

	Educación de Adultos	Enseñanza Secundaria Adultos	Total
Almensilla	2	0	2
Aznalcázar	3	0	3
Benacazón	3	0	3
Isla Mayor	1	1	2
La Puebla del Río	2	0	2
Olivares	2	0	2
Pilas	4	0	4
Salteras	3	0	3
Sanlúcar la Mayor	4	1	5
Umbrete	2	0	2
Villamanrique de la Condesa	2	0	2
<b>ZRL Aljarafe-Doñana</b>	<b>28</b>	<b>2</b>	<b>30</b>

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Consejería de Educación y Deporte, curso 2021-2022

En cuanto al alumnado adulto, en el curso 2021-2022, el número de adultos que cursaban estudios en centros de adultos ascendía a 1.637 estudiantes. Destaca el número de mujeres, que supera al de hombres en 757 estudiantes. El municipio que cuenta con mayor número de estudiantes en centros de adultos es La Puebla del Río con 313 estudiantes.

Tabla 29. Alumnado en centros públicos de adultos

Territorio	Sexo	Educación de Adultos	Enseñanza Secundaria Adultos	Total
Almensilla	Hombres	43	0	43
	Mujeres	72	0	72
Aznalcázar	Hombres	15	0	15
	Mujeres	65	0	65
Benacazón	Hombres	20	0	20
	Mujeres	56	0	56
Olivares	Hombres	30	0	30
	Mujeres	60	0	60
Pilas	Hombres	62	0	62
	Mujeres	157	0	157
La Puebla del Río	Hombres	51	0	51
	Mujeres	262	0	262
Salteras	Hombres	42	0	42
	Mujeres	80	0	80
Sanlúcar la Mayor	Hombres	32	59	91
	Mujeres	119	68	187
Umbrete	Hombres	48	0	48

	Mujeres	142	0	142
Villamanrique de la Condesa	Hombres	11	0	11
	Mujeres	55	0	55
Isla Mayor	Hombres	14	13	27
	Mujeres	51	10	61
<b>ZRL Aljarafe-Doñana</b>	<b>Hombres</b>	<b>368</b>	<b>72</b>	<b>440</b>
	<b>Mujeres</b>	<b>1.119</b>	<b>78</b>	<b>1.197</b>

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Consejería de Educación y Deporte, curso 2021-2022

### Tasas de escolaridad y analfabetismo

En cuanto a la tasa de escolaridad, no existe información desagregada, no ya a nivel municipal sino provincial. El IECA dispone de un evolutivo de Indicadores sociales de Andalucía, que aporta información comparada de Andalucía y España en materia de escolarización por tramos de edad (tasas de escolaridad neta).

A modo de orientación, las tasas de escolaridad en Andalucía son muy elevadas, sobre todo para etapas de educación obligatoria.

La tasa neta de escolaridad de 3 a 5 años por sexo devuelve valores en 2021 en torno al 96,4% de escolarización en Andalucía, sin datos disponibles por sexo y ligerísimamente superior a la media estatal (96%). Con relación a 2015 esta tasa se ha reducido 8 décimas, en el mismo orden que la nacional (0,9 puntos porcentuales). En 2015 la tasa de escolarización femenina era mayor que la masculina.

En el caso de la tasa neta de escolaridad de 16 a 18 años por sexo, en el que la población joven deja la educación obligatoria, se reduce considerablemente. En 2020, últimos datos disponibles, la tasa de escolarización de la población de 16 años en el último año de la educación obligatoria alcanzaba el 95,2% (94% en hombres y 96,4% en mujeres), valores un poco por debajo de las medias nacionales, tanto globales, como para género. Con respecto a 2015 se ha producido un aumento de 0,2 puntos, mucho más evidente en mujeres (0,9 puntos).

A partir de 17 años, la tasa cae considerablemente. En Andalucía se redujo hasta el 88,8% (86,6% en hombres y 91,2% en mujeres) y a los 18 años alcanzaba el 47,8%, casi a la mitad, con tasas femeninas en el 45,9%. En ambas edades, los datos de Andalucía están por debajo de las medias nacionales.

Las tasas de analfabetismo no están disponibles con datos recientes. Los últimos datos disponibles son del Censo de Población y Viviendas de 2011, en los que en la provincia de Sevilla los valores rara vez sobrepasaban el 5%, excepto para mujeres mayores de 35 años (5,6%). La media global se situaba en el 2,36% (1,3% en hombres y 3,4% en mujeres), medido como el porcentaje de población de 10 y más años analfabeta, para cada grupo de edad, respecto a la población total de cada grupo de edad, por sexo.

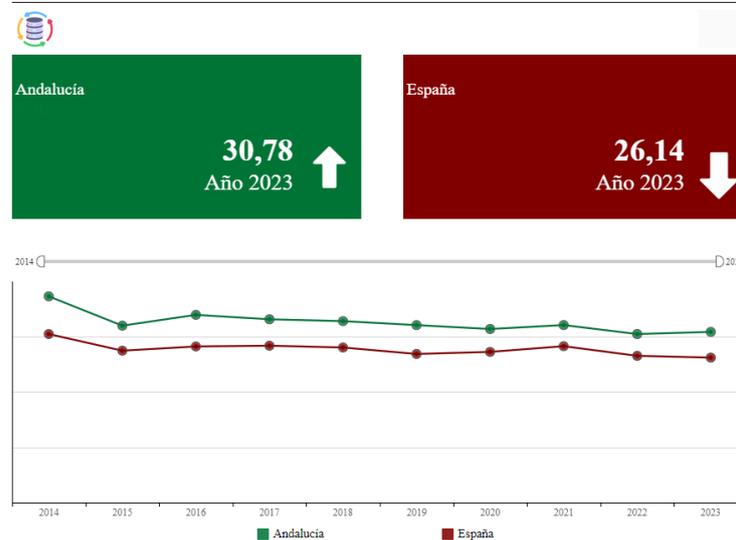
Los datos de Sevilla estaban por debajo de la media provincial, pero bastante alejados de la media nacional (1,56%; 1% en hombres y 2,1% en mujeres).

### Situación de colectivos en riesgo de exclusión social

El principal indicador que mide el riesgo de pobreza o exclusión social es el índice AROPE y sus componentes (objetivo Europa 2030), que lo hacen en base al riesgo de pobreza (60% mediana de los ingresos por unidad de consumo), en carencia material y social severa (con carencia en al menos 4 conceptos de una lista de 9) y viviendo en hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo (hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo durante el año de referencia).

El índice AROPE forma parte del Sistema de Indicadores de Desarrollo Sostenible de Andalucía para la Agenda 2030 para el ODS 1 (Fin de la pobreza), Meta 1.2. No hay datos disponibles desagregados por municipios. A modo orientativo, en 2023, Andalucía tiene uno de los indicadores AROPE más altos de las CCAA (29,7%) muy por encima de la media nacional (25,1%), si bien desde 2015 presenta una tendencia descendente, aunque en los últimos años se ha desacelerado. Afecta mucho más a las mujeres andaluzas (30,8%) que a los hombres (28,5%).

Figura 34. Proporción de personas en riesgo de pobreza o exclusión social: indicador AROPE, considerando el umbral autonómico de pobreza



Fuente: Sistema de Indicadores de Desarrollo Sostenible de Andalucía para la Agenda 2030. IECA, 2023

En cuanto a sus componentes, la población andaluza en riesgo de pobreza alcanza al 30,5%, mientras que con carencia material y social severa hay un 12,6% de la población y viviendo hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo un 12,1%. Con respecto a 2015 el descenso ha sido considerable.

Tabla 30. Evolución de la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (objetivo Europa 2030) y de sus componentes (porcentajes)

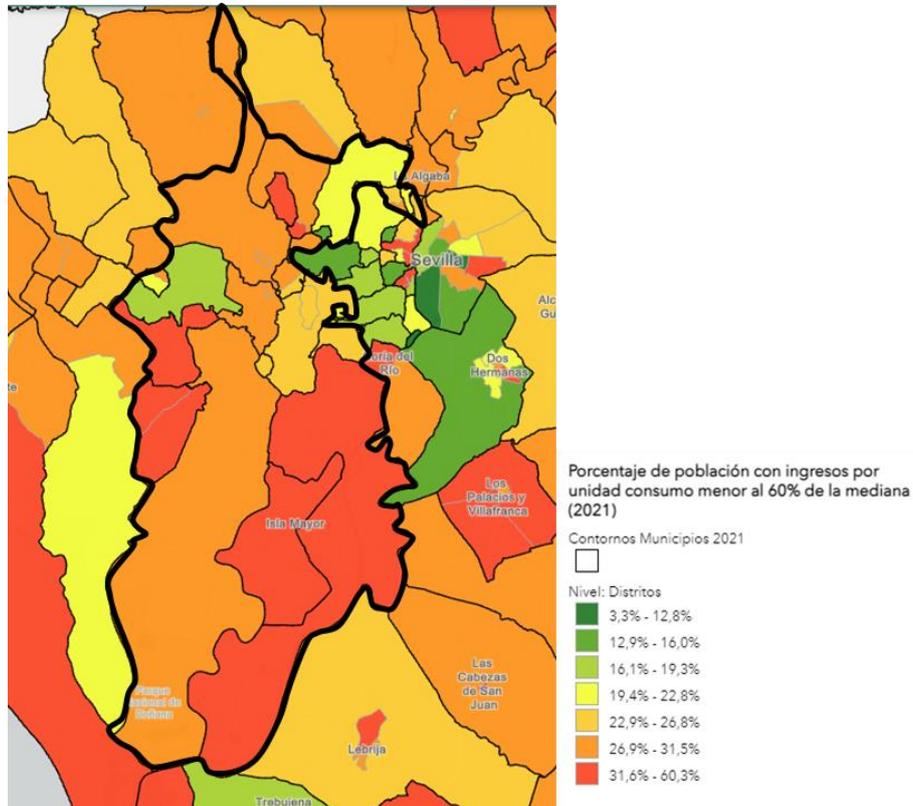
	2023	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015
Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social	37,5	35,8	38,7	36,9	39,3	41,7	39,0	43,1	43,6
En riesgo de pobreza	30,5	29,1	32,3	28,5	31,3	32,0	31,0	35,4	35,7
Con carencia material y social severa	12,6	11,3	10,3	11,5	12,9	16,4	11,6	12,5	9,6
Viviendo en hogares con baja intensidad en el trabajo (de 0 a 64 años)	12,1	12,3	18,4	13,9	18,4	19,0	22,8	23,9	24,3

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Encuesta de Condiciones de Vida del INE, 2023

Una aproximación al entorno de la ZRL se puede abordar a partir del Atlas de Distribución de Renta de los Hogares 2021 (Estadísticas experimentales del INE) que permite acceder a información sobre el nivel y la distribución de renta desglosada según variables demográficas básicas de la población a nivel territorial muy detallado, concretamente de todos los municipios, distritos y secciones censales en que se organiza territorialmente el Estado.

Uno de los componentes de AOPE es el riesgo de pobreza establecido por unidad de consumo de los hogares.

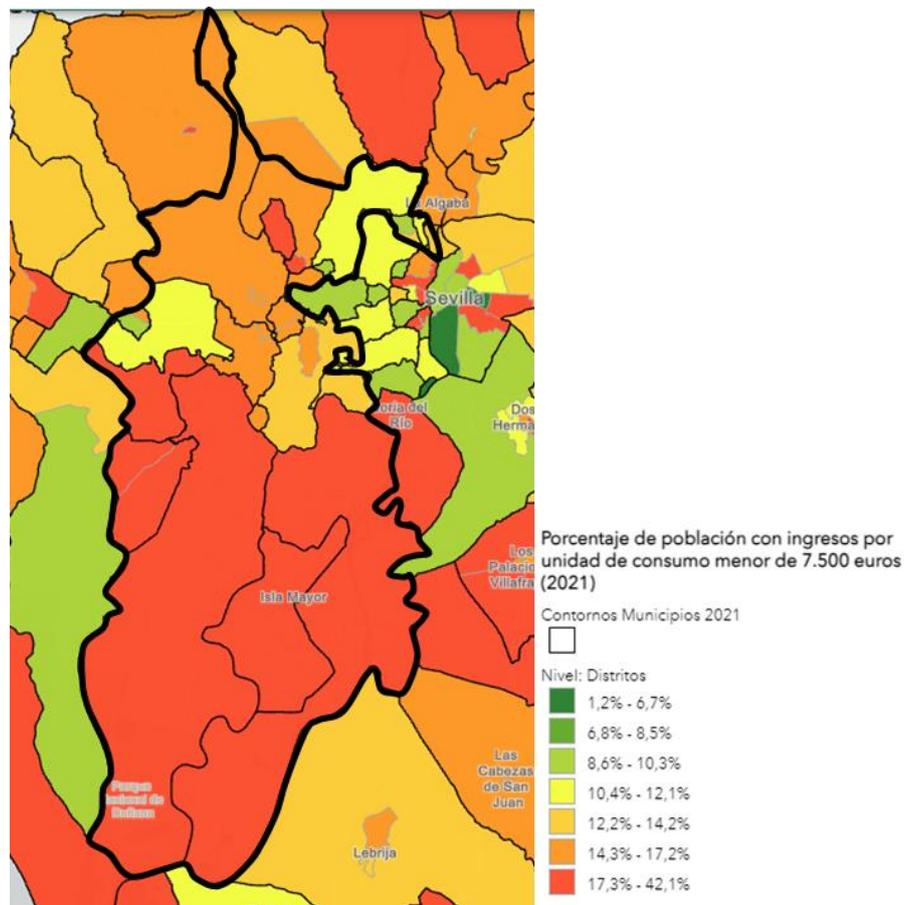
Figura 35. Porcentaje de población con ingresos por unidad consumo menor al 60% de la mediana.



Fuente: Atlas de distribución de renta de los hogares. Año 2021

En caso más extremo, analizando el porcentaje de población con ingresos por unidad de consumo menor de 7.500 euros, las zonas con mayor riesgo de pobreza se localizan en los municipios del sur de la ZRL, Aznalcázar (18,3%), Isla Mayor (20,9%) y La Puebla del Río (20,3%).

Figura 36. Porcentaje de población con ingresos por unidad de consumo menor de 7.500 euros

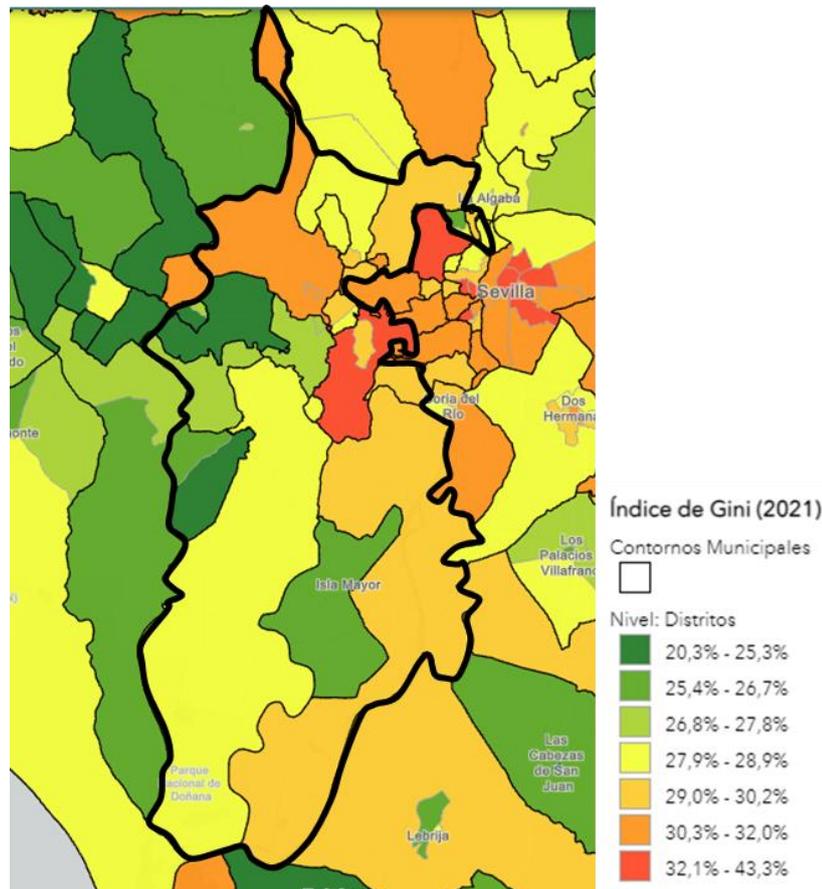


Fuente: Atlas de distribución de renta de los hogares. Año 2021

El índice de Gini es una medida de la desigualdad, normalmente utilizada para medir la desigualdad en los ingresos, dentro de un territorio. Se calcula a partir del coeficiente de Gini, número entre 0 y 1, donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y 1 se corresponde con la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno), expresado en referencia a 100 como máximo.

Una variación de dos centésimas del coeficiente de Gini (o dos unidades del índice) equivale a una distribución de un 7% de riqueza del sector más pobre de la población (por debajo de la mediana) al más rico (por encima de la mediana).

Figura 37. Índice de Gini en las ZRL



Fuente: Atlas de distribución de renta de los hogares. Año 2021

### Número y tipo de entidades asociativas del territorio y vertebración social

La implicación de los movimientos sociales y ciudadanos en el orden económico, político y social de un territorio suponen un importante revulsivo y sobre todo, fomenta el impulso de las necesarias transformaciones o mejoras sociales que precisa una comunidad para seguir avanzando desde una perspectiva democrática, igualitaria y plural. La participación es, en definitiva, sinónimo de salud democrática y dinamismo.

Para ello, desde la esfera de lo público, y muy especialmente en el medio rural, es necesario continuar estimulando la iniciativa y participación de las comunidades en el proceso de su propio desarrollo y en la dinámica global de la vida sociopolítica, favoreciendo una participación activa, real y realista, de manera que sea la propia ciudadanía la que tome el pulso a la vida pública de nuestros pueblos.

En general, en la comarca Aljarafe-Doñana, encontramos niveles aceptables de participación social, gestionada principalmente a través de asociaciones sin ánimo de lucro. Estas asociaciones tienen un enfoque predominantemente social y constituyen un medio esencial para la participación y cohesión social.

Las mujeres tienen un importante nivel de participación en las asociaciones, lo que a menudo reflejan roles tradicionalmente vinculados al género femenino, como el cuidado y la cohesión grupal. Sin embargo, las posiciones de mayor responsabilidad en las juntas directivas suelen estar ocupadas por hombres, lo que pone de manifiesto la desigualdad en la toma de decisiones y la distribución del poder entre géneros en estas entidades.

El número de asociaciones empresariales ha experimentado una leve disminución, debido a las dificultades económicas que muchas empresas han enfrentado en los últimos tiempos. También

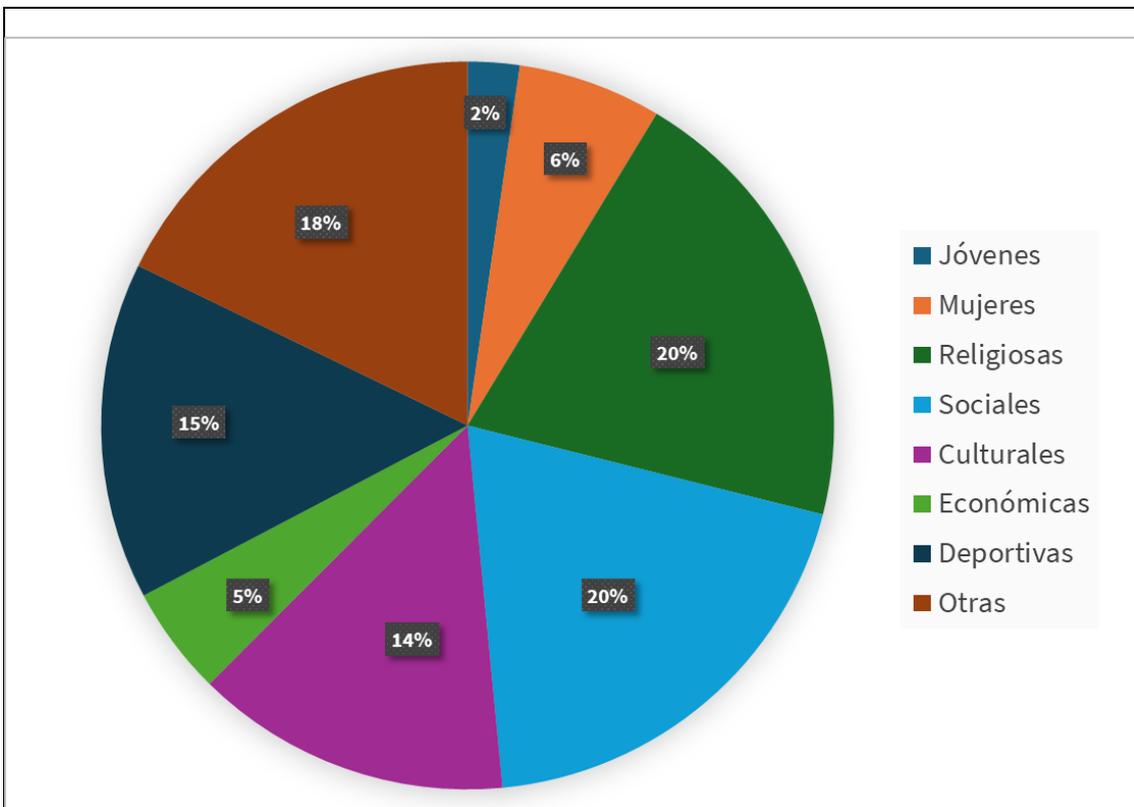
se ha observado una reducción en la cantidad de asociaciones culturales. Es particularmente llamativo que, en una comarca tan rica en recursos naturales, casi no exista el asociacionismo medioambiental.

En contraste, en las asociaciones culturales y deportivas, relacionadas con el ocio y el tiempo libre, predominan los hombres. Esto se explica principalmente por la disponibilidad de tiempo libre y el uso de espacios públicos para el desarrollo personal, así como por la carga desigual de tareas.

En términos generales, el tejido asociativo de la comarca es un canal significativo para la participación y cohesión social en Aljarafe-Doñana. No obstante, está muy fragmentado y podría beneficiarse de estrategias más federativas o de agrupación para fortalecerse y mejorar su impacto en el territorio.

Tabla 31. Entidades asociativas

Territorio	TIPOS DE ASOCIACIONES								Total pueblos
	Jóvenes	Mujeres	Religiosas	Sociales	Culturales	Económicas	Deportivas	Otras	
Albaida del Aljarafe		1	7	1	3		2	5	19
Almensilla		2		1	4		3	6	16
Aznalcázar		2	6	4	4	3	3	4	26
Benacazón	1	3	3	2				2	11
Bollullos de la Mitación	2	3	2	9	10	2	8	10	46
Carrión de los Céspedes		1	4	3	3		2	2	15
Castilleja del Campo		1	1	1	1		1		5
Huévar del Aljarafe		1	5	6		1	1		14
Isla Mayor		2	3	2	1		1		9
La Puebla del Río	1		1	3	4	1	1	5	16
Olivares	3	1	4	12	10	1	7	2	40
Pilas		4	7	12	9	8	15	4	59
Salteras		1	9	7	1	1	3	8	30
Sanlúcar la Mayor	2	2	13	4	1			3	25
Umbrete		1	8	5	2	2	8	11	37
Villamanrique de la Condesa			7	5	2		4	8	26
<b>Comarca</b>	<b>9</b>	<b>25</b>	<b>80</b>	<b>77</b>	<b>55</b>	<b>19</b>	<b>59</b>	<b>70</b>	<b>394</b>



Fuente: Ayuntamientos de la ZRL

### Percepción ciudadana del cambio climático

El EcoBarómetro de Andalucía (EBA) en su edición 2021 es el resultado de una iniciativa, cofinanciada con FEDER de la Secretaría General de Medio Ambiente, Agua y Cambio Climático, adscrita a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía. Se trata de un estudio desarrollado desde 2001, que busca evaluar cómo la población andaluza percibe, comprende y se responsabiliza de la situación ambiental, lo que supone una herramienta fundamental para la toma de decisiones políticas y la gestión.

El EBA 2021 tiene como propósito recoger evidencia empírica en Andalucía acerca de los niveles de conciencia, familiaridad y conocimiento de la influencia que el modo de vida y los hábitos de consumo de la población tienen en el calentamiento global y en otros impulsores del cambio global. Asimismo, busca conocer la sensibilidad social, el compromiso ambiental y la actitud de la población andaluza respecto a determinados comportamientos que pueden incidir en el estado medioambiental en la región.

El EBA no aporta datos desagregados a nivel municipal, únicamente a nivel provincial y regional. A modo orientativo se presentan los principales resultados asociados a la provincia de Sevilla.

Para la población sevillana el principal problema es, a gran distancia del resto, el desempleo con un 77%. En el caso de los temas ambientales, solo el 13% lo menciona como uno de los tres problemas más importantes de Andalucía, frente al 16% a nivel regional.

La media de la preocupación ambiental de la población sevillana se de 8,4 puntos sobre 10, por encima de la media andaluza (7,7) y superando a todas las provincias andaluzas.

En cuanto a la conciencia de los límites planetarios en 3 de las 5 categorías consultadas, la percepción social es más alta a la media andaluza; el equilibrio de la naturaleza es muy delicado y fácilmente alterable, los hábitos de consumo afectan de forma negativa al medio ambiente en Andalucía y en el resto del mundo, y nos estamos acercando al límite de la población que puede sostener la Tierra.

Es muy importante la percepción de la población sobre su entorno natural ya que, en todas las categorías consultadas, los valores de la provincia son superiores a los regionales, especialmente importante para mantener unas condiciones de vida más saludables, un sitio bonito, tener un paisaje agradable y disfrutar realizando actividades de ocio en mi tiempo libre, todas con valores superiores a 8,6 sobre 10.

Pero destacan tres grandes problemas sobre el resto; el propio cambio climático (71,8%), la contaminación atmosférica (40,5%) y la contaminación marina (38,9%). Que además se convierten en algunos de los principales problemas de Andalucía, especialmente, la contaminación y la falta de agua. Estos problemas generales andaluces se trasladan al entorno local, sobre todo la contaminación del aire, y se tiene especial preocupación por la suciedad de las calles.

En cuanto al cambio climático, se relaciona habitualmente con la contaminación, el aumento de las temperaturas y el deshielo de glaciares y polos, muy por encima del resto de Andalucía. Solo las categorías consultadas de desertificación, desierto y sequía, y falta de conciencia presentan valores por debajo de la media regional, además, bastantes alejados. Para el 86,3 de los sevillanos el cambio climático está ya ocurriendo con total seguridad (valores de 7-10 en la escala).

Si bien el 46% de la población considera que el cambio climático está producido por una combinación de factores naturales y humanos, el 4,2% cree que depende solo y exclusivamente de la actividad humana, valor por encima de los que lo achacan únicamente a factores naturales (0,8%).

En cómo va a impactar el cambio climático en su entorno local en cuanto a las posibles consecuencias personales destacan sobre todo las consecuencias sobre el bienestar personal, sobre el desarrollo de las actividades cotidianas o disfrutar del tiempo de ocio, en la seguridad y especialmente, en el poder adquisitivo, todas con valores por encima de la media andaluza.

Los sevillanos destacan por el fomento de la reducción del consumo de energía (89,7%) y el consumo de agua (90%) como los principales comportamientos personales para combatir el cambio climático.

#### DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

La estructura de la población en la zona rural LEADER Aljarafe-Doñana presenta una dinámica demográfica con claros contrastes entre sus municipios. Con una población total de 113.744 habitantes, la distribución es casi equitativa entre hombres y mujeres, aunque algunos municipios, como Umbrete, muestran una densidad poblacional significativamente alta (7.462 habitantes/km<sup>2</sup>) en comparación con otros como Castilleja del Campo (383 habitantes/km<sup>2</sup>). Esta variabilidad refleja una distribución desigual de recursos y servicios públicos, lo que constituye una debilidad significativa, especialmente en términos de acceso equitativo a infraestructuras y servicios básicos en los municipios menos densamente poblados.

La despoblación rural y el éxodo juvenil son problemas que afronta la comarca, exacerbados por la falta de empleo juvenil y oportunidades de formación local. Estos factores contribuyen al fenómeno de la brecha digital y tecnológica respecto a las ciudades urbanas, representando una barrera significativa para el desarrollo y la integración social y económica de la población. Sin embargo, la juventud bien formada es una fortaleza clave, ofreciendo un recurso valioso para el desarrollo futuro, siempre que se puedan crear oportunidades adecuadas para retener a estos jóvenes en el territorio. La cercanía a vecinos y familiares, junto con un precio de vivienda más bajo y un clima agradable, pueden actuar como factores atractivos para nuevas familias y jóvenes que buscan establecerse en la comarca.

La estructura de los hogares en la ZRL muestra una predominancia de casas de dos miembros, seguidos de tres y cuatro, reflejando una estabilidad en el tamaño. No obstante, la presencia significativa de hogares unipersonales entre la población mayor indica una necesidad urgente de servicios de apoyo y programas de acompañamiento para combatir la soledad y mejorar la

calidad de vida de estas personas, como hemos constatado en el proceso de elaboración participada de la Estrategia LEADER. La cohesión familiar y la proximidad a familiares son fortalezas que deben ser apoyadas mediante políticas que faciliten la conciliación familiar y laboral, así como la corresponsabilidad en el cuidado de personas dependientes.

La población en establecimientos colectivos, como residencias para personas mayores, es considerable, con 24 centros distribuidos en la ZRL. Estos centros desempeñan un papel crucial proporcionando cuidados a la población envejecida y a aquellos en situación de vulnerabilidad. La coordinación entre estos centros y otros servicios sociales es esencial para garantizar una atención integral y eficiente. Sin embargo, es necesario mejorar la capacidad y la calidad de estos servicios para atender de manera más efectiva a la población envejecida.

En cuanto al nivel de estudios de la población, la ZRL cuenta con una juventud muy formada, lo cual es una fortaleza significativa para la comarca. Sin embargo, la escasez de personal técnico en los municipios representan desafíos que deben abordarse para fomentar la innovación y el desarrollo sostenible. La mejora en la oferta educativa y la formación continua son esenciales para mantener y potenciar esta fortaleza educativa.

El nivel de vertebración social en la ZRL es alto, con un fuerte tejido asociativo que facilita la implementación de iniciativas comunitarias y proyectos de desarrollo local. Este alto nivel de vertebración social es una fortaleza que facilita la participación activa y el empoderamiento ciudadano. No obstante, la falta de empleo juvenil y de oportunidades de ocio adecuado representan debilidades que afectan a la cohesión social y la calidad de vida en la comarca. Fomentar la colaboración entre entidades asociativas y potenciar su papel en la planificación y ejecución de estrategias de desarrollo es esencial para aprovechar al máximo este recurso comunitario.

La perspectiva de género es crucial para comprender las dinámicas demográficas y sociales en la comarca. Las mujeres representan una proporción significativa de la población, pero enfrentan desafíos particulares en términos de acceso al empleo, participación en la vida pública y acceso a servicios. Las tasas de desempleo y subempleo son más altas entre las mujeres, y su participación en sectores clave de la economía es limitada. La falta de servicios de cuidado infantil y de apoyo a la familia agrava estas desigualdades, dificultando la conciliación de la vida laboral y familiar para muchas mujeres.

La juventud en la zona rural LEADER Aljarafe-Doñana enfrenta desafíos únicos. Los jóvenes representan una parte vital de la población, pero a menudo se sienten desconectados de las oportunidades económicas y educativas. Las tasas de desempleo juvenil son altas, y muchos jóvenes emigran a ciudades más grandes en busca de oportunidades laborales y educativas. La falta de centros de formación profesional y programas educativos especializados limita sus opciones, contribuyendo a una sensación de falta de perspectivas. Es crucial desarrollar programas que aborden estas necesidades específicas. La creación de espacios de formación y empleo para jóvenes, así como la promoción de actividades culturales y recreativas, puede ayudar a retener a los jóvenes en la comarca y proporcionarles las herramientas necesarias para su desarrollo personal y profesional. Además, la inclusión de los jóvenes en los procesos de toma de decisiones y en proyectos comunitarios puede fortalecer su sentido de pertenencia y compromiso con la comunidad.

#### PRINCIPALES CONCLUSIONES

- La ZRL Aljarafe-Doñana presenta importantes desafíos en términos de distribución equitativa de recursos, oportunidades para jóvenes y mujeres, y mejora de infraestructuras y servicios.
- No obstante, también existen fortalezas significativas, como un tejido social cohesionado y una juventud bien formada, que pueden ser aprovechadas mediante políticas de apoyo y desarrollo adecuadas para asegurar un crecimiento sostenible y equitativo.

- La despoblación rural y la migración de jóvenes a áreas urbanas debido a la falta de empleo y oportunidades formativas son problemas de la comarca.
- Abordar la brecha digital y tecnológica es esencial para mejorar la integración social y económica de la comarca.
- La predominancia de hogares de dos miembros y la alta presencia de hogares unipersonales entre la población mayor indican la necesidad de servicios de apoyo y programas de acompañamiento para mejorar la calidad de vida y combatir la soledad no deseada en estos hogares.
- La comarca cuenta con un fuerte tejido asociativo que facilita la implementación de proyectos comunitarios.
- Las mujeres enfrentan barreras significativas en el acceso al empleo, participación pública y servicios de cuidado infantil.
- Es necesario promover la igualdad de género a través de programas específicos que faciliten la inclusión y participación activa de las mujeres.

#### MATRIZ DAFO TEMÁTICA

MATRIZ DAFO TEMÁTICA	
DEBILIDADES	AMENAZAS
D (2.1). Baja tasa de natalidad	A (2.1). Despoblación de las áreas rurales
D (2.2). Desigualdad en el acceso a servicios básicos entre municipios	A (2.2). Aumento de la emigración juvenil por falta de oportunidades laborales.
D (2.3). Carencia de infraestructuras adecuadas para el ocio y el deporte	A (2.3). Incremento de la exclusión social y la pobreza
D (2.4). Baja participación de la población en la toma de decisiones locales, especialmente población joven	A (2.4). Vulnerabilidad ante cambios económicos y sociales
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F (2.1). Fuerte sentido de comunidad y cohesión social	O (2.1). Fomento de políticas de atracción para jóvenes y nuevas familias
F (2.2). Tradiciones culturales y festividades que unen a la comunidad	O (2.2). Desarrollo de programas de formación y empleo local
F (2.3). Potencial para la generación de ocio alternativo	O (2.3). Mejorar las conexiones de servicios de transporte entre los municipios y con Sevilla
F (2.4). Tejido asociativo fuertemente desarrollado	O (2.4). Impulso de iniciativas de participación ciudadana y voluntariado

### 3.3. ÁREA TEMÁTICA 3. ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO

#### EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

#### 3.3. ÁREA TEMÁTICA 3. ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO

##### Subtemática y justificación

##### DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

##### Actividad empresarial

El ecosistema empresarial de la ZRL Aljarafe-Doñana está compuesto por un total de 7.326 empresas (datos del año 2022<sup>8</sup>), según la información disponible en el SIMA-IECA, valor que supone el 5,5% de todas las empresas sevillanas y el 1,2% de las andaluzas. Estas empresas operan en un total de 8.518 establecimientos.

Bollullos de la Mitación, Pilas y Sanlúcar la Mayor en valores absolutos tienen conjuntamente el 35,8% de todas las empresas de la ZRL (13, 12,8 y 12,7%, respectivamente). En los últimos años, comparativamente desde 2015, el crecimiento empresarial ha sido más que evidente, aumentando año a año el número empresas.

Tabla 32. Evolución del número de empresas, 2015-2022.

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Albaida del Aljarafe	88	96	97	124	130	145	178	185
Almensilla	213	197	200	261	278	267	301	325
Aznalcázar	240	238	217	207	225	233	274	281
Benacazón	284	289	281	297	311	321	370	369
Bollullos de la Mitación	765	780	765	806	849	883	923	956
Carrión de los Céspedes	109	111	103	105	106	106	129	133
Castilleja del Campo	28	28	29	31	32	33	41	42
Huévar del Aljarafe	86	90	90	97	95	100	138	147
Isla Mayor	261	255	249	254	251	256	483	480
La Puebla del Río	460	441	451	457	479	497	632	659
Olivares	407	415	413	455	455	467	532	554
Pilas	718	758	748	770	803	825	913	939
Salteras	427	396	404	442	478	481	551	563
Sanlúcar la Mayor	759	752	769	817	826	850	904	928
Umbrete	364	360	364	398	429	428	469	501
Villamanrique de la Condesa	134	151	142	149	155	165	249	264
<b>ZRL Aljarafe-Doñana</b>	<b>5.343</b>	<b>5.357</b>	<b>5.322</b>	<b>5.670</b>	<b>5.902</b>	<b>6.057</b>	<b>7.087</b>	<b>7.326</b>
Sevilla	109.034	106.886	108.061	109.748	113.647	116.001	129.552	132.839

<sup>8</sup> Nota del SIMA-IECA. A partir del año 2021 se han incorporado las empresas correspondientes a las secciones de actividad económica Sección A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca y Sección O: Administración Pública. Debido a estos cambios, los resultados no son estrictamente comparables a los de años anteriores.

Andalucía	471.088	473.6 59	476.2 21	483.7 53	494.7 66	506.5 07	607.6 82	619.2 83
-----------	---------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Cartografía y Estadística de Andalucía (IECA), 2022

De media, las empresas del Aljarafe-Doñana han crecido un 37,1% con respecto a 2015, destacando sobremanera Albaida del Aljarafe, que ha duplicado su ecosistema empresarial (110,2%), pasando de 88 empresas a 185 en estos años. El municipio con el menor crecimiento ha sido Aznalcázar, con un 17,1%.

Es evidente que análisis absolutos sobre un territorio con una elevada diversidad no da una muestra realista de la situación. Para ello, es más efectivo un análisis relativo en base a la densidad empresarial territorial. Así, de media la ZRL Aljarafe-Doñana tiene un total de 64,3 empresas por cada 1.000 habitantes, valor un poco por debajo de la media provincial (68,1) y bastante más alejada de la media andaluza (72,8%)

Por municipios, solo 6 de los 16 que forma la comarca (37,5%) están por encima de la media de la ZRL. En orden descendente de densidad empresarial: Salteras, Bollullos de la Mitación, Isla Mayor, Pilas, Castilleja del Campo y Sanlúcar la Mayor, destacando que los 3 municipios con mayor número absoluto de empresas se encuentran entre las de mayor densidad empresarial.

Un caso excepcional es Castilleja del Campo, que pasa por ser la de menor número de empresas, pero se encuentra por encima de la media de la ZRL densidad empresarial (67%), lo que nos da una muestra de un importante dinamismo empresarial.

En el lado opuesto, Huévar del Aljarafe solo tiene 45,8 empresas por cada 1.000 habitantes, más de 18 puntos por debajo de la media de la ZRL. Muy cerca, pero ya por encima de las 50 empresas por cada 1.000 habitantes están Almensilla y Benacazón.

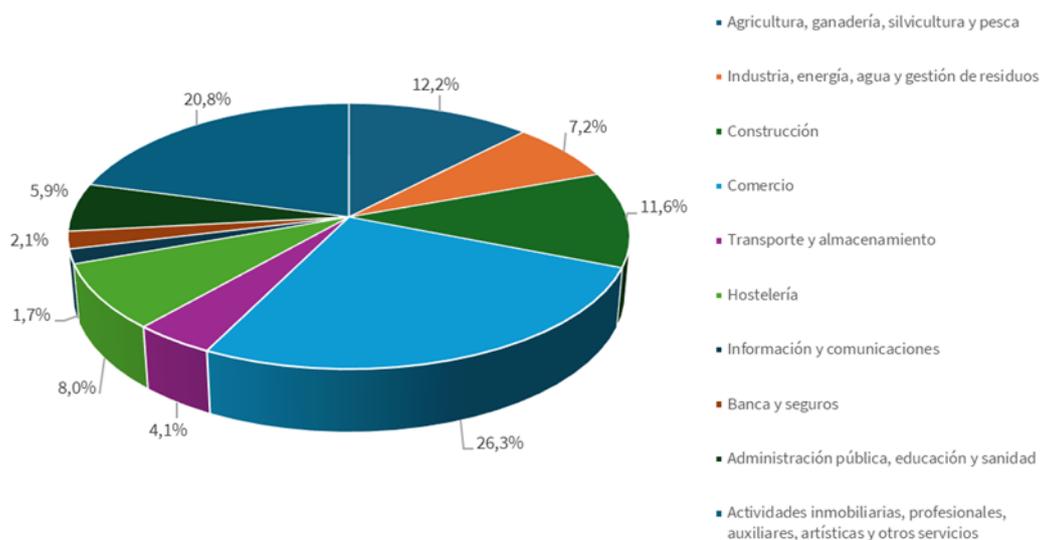
En cuanto a la estructura empresarial, la primera actividad empresarial es, mayoritariamente el comercio (26,0% del total de empresas), tanto al por mayor como al por menor (Sección G del CNAE 2009). Excepto en municipios como Albaida del Aljarafe, donde la construcción (Sección F) es la actividad principal (49 empresas); o Huévar del Aljarafe, Isla Mayor y Villamanrique de la Condesa donde destaca en ese primer lugar las empresas de la Sección A (Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca).

Las segundas y siguientes actividades empresariales ya presentan una mayor variación, destacando como alternativa al comercio de forma mayoritaria la construcción (11,5%) y las actividades agrícolas (21,7%), seguidas de las actividades profesionales, científicas y técnicas (Sección M) y la hostelería (Sección I).

Tabla 33. Estructura empresarial ZRL, Sevilla y Andalucía

	ZRL Aljarafe-Doñana	Sevilla	Andalucía
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	892	12.989	98.423
Industria, energía, agua y gestión de residuos	529	6.915	29.579
Construcción	853	11.377	58.223
Comercio	1.926	31.245	132.504
Transporte y almacenamiento	300	6.814	30.086
Hostelería	585	10.225	49.886
Información y comunicaciones	128	2.343	8.702
Banca y seguros	155	3.298	12.527
Administración pública, educación y sanidad	432	10.736	42.336
Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios	1.526	36.897	157.017

<b>Total</b>	<b>7.326</b>	<b>132.839</b>	<b>619.283</b>
--------------	--------------	----------------	----------------



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Cartografía y Estadística de Andalucía (IECA), 2022

Por tipo de forma jurídica, la comarca Aljarafe-Doñana es un territorio eminentemente de autónomos. El 61,9% de las empresas pertenece a personas físicas, algo muy similar a la media andaluza (63,7%) y 3,3 puntos porcentuales más que la media provincial (58,6%). A mucha distancia le siguen las sociedades limitadas (SRL) con el 31%. De forma conjunta suponen casi el 93% de todas las empresas de la ZRL.

El resto se reparten entre sociedades anónimas y cooperativas (ambas el 0,6%) u otras formas de personalidad jurídica (5,9%).

A nivel municipal, Albaida del Aljarafe tiene el mayor porcentaje de trabajo autónomo (79,5%) ya que, de sus 185 empresas registradas, 145 está bajo la figura de persona física. Por el contrario, Salteras tiene el 47,4% de sus empresas como autónomos. En este municipio se reparten casi paritariamente los autónomos y las sociedades limitadas (46%).

La Puebla del Río pasa por ser el municipio más cooperativista ya que de las 47 cooperativas censadas en la ZRL, 14 se localizan en este municipio.

Tabla 34. Empresas por forma jurídica

	Persona física	Sociedades anónimas	Sociedades de responsabilidad limitada	Sociedades cooperativas	Otras formas jurídicas
Albaida del Aljarafe	147	-	31	-	7
Almensilla	245	-	68	-	12
Aznalcázar	178	2	85	2	14
Benacazón	269	-	91	-	9
Bollullos de la Mitación	472	7	440	6	31
Carrión de los Céspedes	86	4	29	-	14
Castilleja del Campo	23	-	13	-	6
Huévar del Aljarafe	98	4	31	1	13

Isla Mayor	267	2	106	8	97
La Puebla del Río	452	2	144	14	47
Olivares	380	1	140	1	32
Pilas	579	8	301	3	48
Salteras	267	8	259	3	26
Sanlúcar la Mayor	538	7	338	3	42
Umbrete	349	-	130	4	18
Villamanrique de la Condesa	182	1	66	2	13
<b>ZRL Aljarafe-Doñana</b>	<b>4.532</b>	<b>46</b>	<b>2.272</b>	<b>47</b>	<b>429</b>
Sevilla	77.829	1.394	43.742	1.010	8.864
Andalucía	394.626	5.503	175.673	4.776	38.705

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Cartografía y Estadística de Andalucía (IECA), 2022

Esta estructura empresarial basada en el trabajo autónomo tiene su correspondencia en el porcentaje de empresas sin asalariados (62,6%), en las que sólo trabaja la persona jurídica dueña de la empresa. Esto implica que las microempresas (0 a 2 empleados) suponen casi el 83% de todas las empresas de la ZRL.

La media de microempresas en este territorio está por encima de las medias provincial (81,6%) y regional (80,3%). No ocurre lo mismo en el caso de empresas entre 3 y 10 empleados, en el que la media comarcal está por debajo de la provincial y regional (12,9 y 14,6%, respectivamente).

En cuanto a grandes grupos, 6.979 empresas de las 7.326 censadas en la ZRL tienen menos de 10 trabajadores, mientras que sólo 49 empresas superan los 50, de las que solo una se puede considerar una gran empresa con más de 250 personas empleadas y se localiza en Sanlúcar la Mayor (Abengoa, actualmente en fase de liquidación y adquirida por CoxEnergy).

Tabla 35. Empresas según tramo de empleo asalariado. Grandes grupos

	Menos de 10 empleados	Entre 10 y 50 empleados	Más de 50 empleados *	Más de 50 empleados
Albaida del Aljarafe	178	6	1	
Almensilla	318	6	1	
Aznalcázar	263	15	3	
Benacazón	360	8	1	
Bollullos de la Mitación	887	59	10	
Carrión de los Céspedes	124	8	1	
Castilleja del Campo	39	2	1	
Huévar del Aljarafe	142	2	3	
Isla Mayor	471	6	3	
La Puebla del Río	644	14	1	
Olivares	541	12	1	
Pilas	886	47	6	
Salteras	508	46	9	
Sanlúcar la Mayor	847	63	3	1
Umbrete	477	20	4	
Villamanrique de la Condesa	257	6	1	
<b>ZRL Aljarafe-Doñana</b>	<b>6.979</b>	<b>298</b>	<b>49</b>	<b>1</b>

Sevilla	125.500	6.295	1.044	160
Andalucía	587.600	27.829	3.854	540
* Hasta 249 empleados				

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Cartografía y Estadística de Andalucía (IECA), 2022.

### Consumo de energía eléctrica

El consumo energético históricamente ha estado asociado al desarrollo territorial. Considerado como un indicador de desarrollo al estar directamente relacionado con el aumento de la actividad económica, en los últimos años se ha tendido al desacoplamiento debido a la influencia directa del consumo de energía en las emisiones a la atmósfera. La generación energética es el principal sector emisor de gases efecto invernadero causantes del cambio climático. No obstante, el consumo energético sigue aportando información significativa de la actividad económica territorial.

Así, según los datos del SIMA-IECA<sup>9</sup><sup>10</sup>, en el año 2023 el consumo de energía eléctrica en la ZRL Aljarafe-Doñana supuso un total de 299.516,6 MWh, con un descenso del 2,8% con relación al año anterior (308.702 MWh), con una tendencia inversa al consumo provincial y regional, que en ambos casos ha sufrido un repunte (1,1 y 0,7%, respectivamente). Este consumo anual equivale al 4,2% del consumo total de la provincia (7.204.865,7 MWh) y el 0,9% del total andaluz (32.908.778,2 MWh).

Tabla 36. Consumo de energía ZRL, Sevilla y Andalucía 2022-2023 (MWh)

	2022	2023	Variación
<b>ZRL Aljarafe-Doñana</b>	<b>308.072</b>	<b>299.517</b>	<b>-2,8%</b>
Sevilla (provincia)	7.125.961	7.204.866	1,1%
Andalucía	32.683.578	32.908.778	0,7%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Consumo de energía eléctrica y Consumo de energía eléctrica por sectores. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Cartografía y Estadística de Andalucía (IECA), 2022-2023

Del total de energía eléctrica consumida en la ZRL en el año 2022, el 42,5% (131.023 MWh) se atribuye al sector residencial. Por municipios destaca especialmente Sanlúcar la Mayor, con el 20,7% del consumo total (63.889 MWh), seguido de Salteras (14,2% MWh) y Bollullos de la Mitación, La Puebla del Río y Huévar del Aljarafe, todos en torno al 10,5% del total de energía eléctrica consumida.

Tabla 37. Consumo de energía eléctrica total y residencial (MWh)

	Total	Residencial
Albaida del Aljarafe	5.010	3.896
Almensilla	10.969	8.965
Aznalcázar	21.174	3.367
Benacazón	1.552	131

<sup>9</sup> Consumo de energía eléctrica (MWh). La información suministrada corresponde únicamente a la energía eléctrica distribuida por la empresa Endesa Distribución Eléctrica, principal distribuidor de energía de Andalucía

<sup>10</sup> [Consumo de energía eléctrica por sectores](#) (MWh), 2023. SIMA-IECA

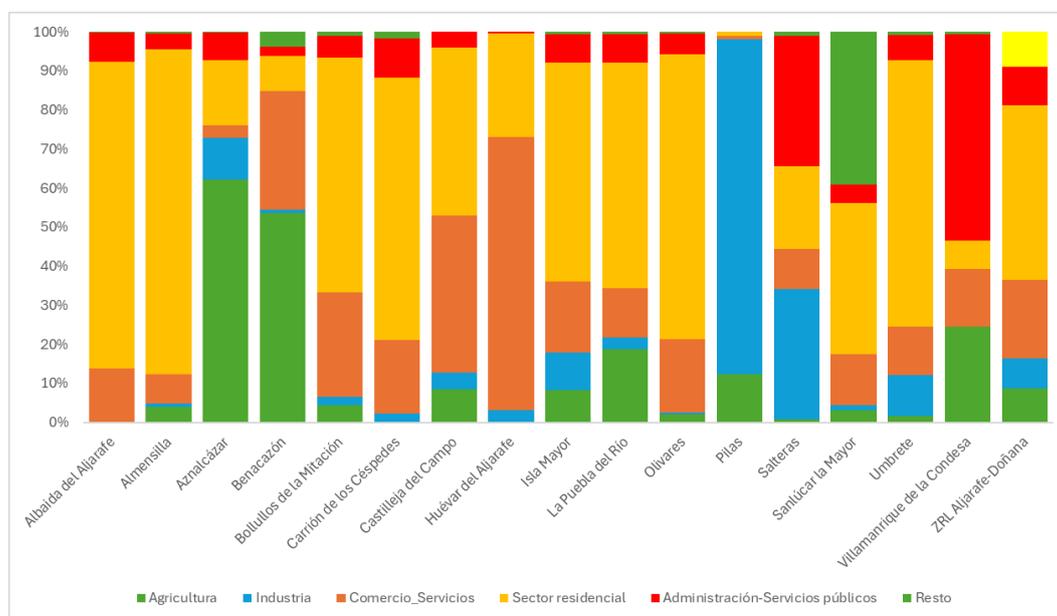
Bollullos de la Mitación	32.392	19.324
Carrión de los Céspedes	4.936	3.230
Castilleja del Campo	1.820	718
Huévar del Aljarafe	31.729	10.701
Isla Mayor	16.542	7.788
La Puebla del Río	32.151	14.935
Olivares	17.833	12.868
Pilas	534	nd
Salteras	43.852	8.705
Sanlúcar la Mayor	63.889	23.805
Umbrete	18.173	12.138
Villamanrique de la Condesa	5.516	449
<b>ZRL Aljarafe-Doñana</b>	<b>308.072</b>	<b>131.023</b>
Sevilla (provincia)	7.125.961	2.796.717
Andalucía	32.683.578	12.459.238

Fuente: Andalucía pueblo a pueblo. Datos de las fichas municipales. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Cartografía y Estadística de Andalucía (IECA), 2022

En el caso del consumo eléctrico por sectores, en el año 2023 (última actualización disponible), el mayor sector consumidor en la ZRL era el residencial con el 44,8% del total (134.185,6 MWh), seguido del sector servicios (comercio) con el 20,1% (60.349,4 MWh). En el lado opuesto, la industria es el sector de menor consumo en el territorio, 7,8% (23.229,5 MWh), con datos cercanos a la agricultura y a otros sectores sin definir (resto), 8,6 y 8,9%, respectivamente.

Esta sectorización del consumo eléctrico aporta datos de interés de la actividad económica local. Así se corrobora en cierta medida la terciarización de la economía local en la que el comercio es el principal motor económico por datos de actividad, seguido de la actividad institucional (sector público), mientras que, especialmente, el sector industrial tiene una menor presencia en el territorio.

Figura 38. Distribución sectorial del consumo de energía eléctrica

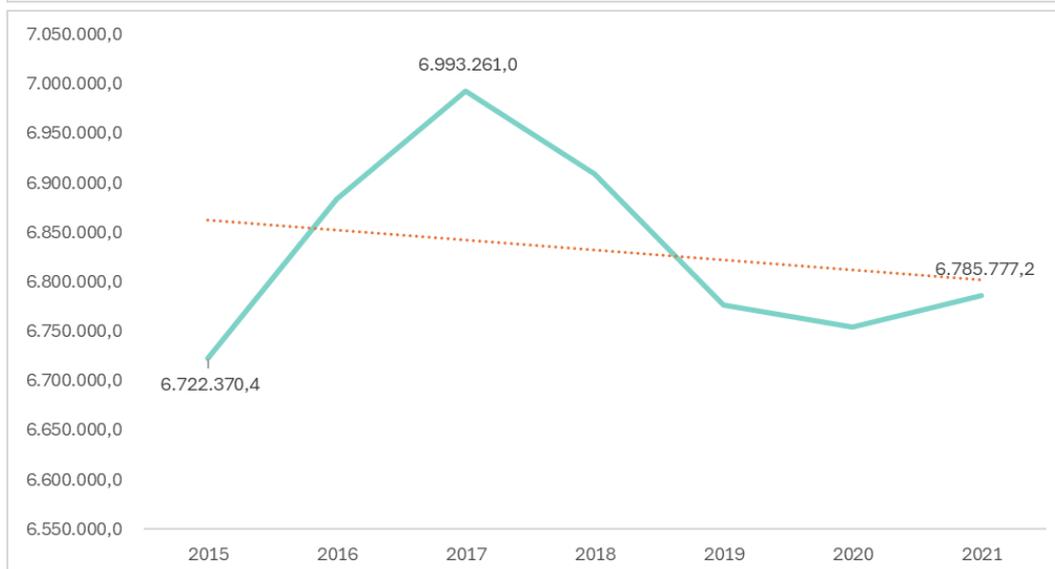
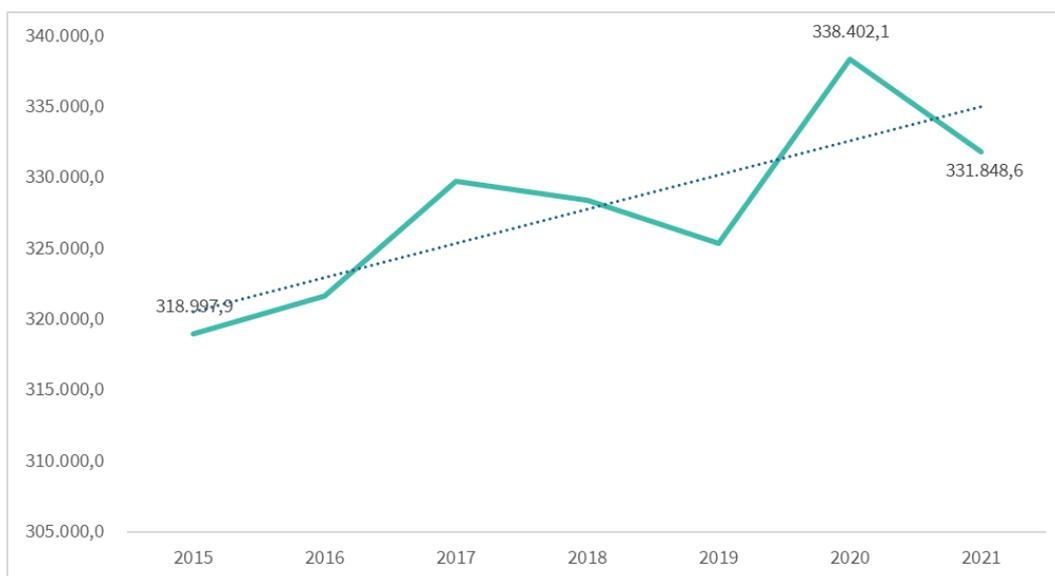


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos Endesa Distribución Eléctrica. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Cartografía y Estadística de Andalucía (IECA), 2023

La aplicación Huella de Carbono de los Municipios de Andalucía permite análisis evolutivos del consumo energético. En este caso, comparativamente el consumo de energía eléctrica en la comarca y la provincia de Sevilla ha tenido un comportamiento muy diferenciado.

Mientras que en la ZRL existe una tendencia clara de crecimiento con algunos altibajos entre 2015 y 2021 (último año disponible), en la provincia el consumo de energía eléctrica evoluciona a la baja, incluso en un escenario de crecimiento continuado del PIB de Sevilla, lo que viene a demostrar que en la ZRL aún no se ha podido desligar la actividad económica del consumo de energía, algo por otro bastante habitual en entornos rurales.

Figura 39. Evolución del consumo de energía eléctrica ZRL y Sevilla, 2015-2021



Fuente: Huella de Carbono de los Municipios de Andalucía, 2021

## Agricultura

La agricultura es una de las principales actividades económicas en la ZRL, incluso, como ya se ha adelantado, en algunos municipios es la primera actividad. El Aljarafe-Doñana continúa siendo una comarca eminentemente agrícola.

La superficie total cultivada, según los datos del SIMA-IECA para el año 2022, asciende a 149.366 hectáreas, de las que el 62,3% se corresponde con cultivos herbáceos y el 37,7% a leñosos. En cuanto al reparto entre secano y regadío, el secano es muy mayoritario, alcanzado el 67%, mientras que el regadío es el 33% restante (49.235 y 100.131 ha, respectivamente).

En cuanto a los tipos de cultivos predominantes, mientras que en leñosos el paisaje agrícola está dominado por un monocultivo del olivar de aceituna de mesa, tanto en secano como en regadío; en herbáceos existe una importante variedad de cultivos predominantes, dependiendo de los municipios. Así, por ejemplo, mientras que los cereales (girasol, trigo, avena o forrajeros de invierno) son mayoritarios en secano, en regadío hay desde girasol hasta arroz, otros cereales (trigo, avena, triticale) e incluso colza (Carrión de los Céspedes) y sandía (Villamanrique de la Condesa) como principales cultivos municipales.

Tabla 38. Superficie destinada a cultivos de regadío y secano

	Regadío	Secano	Total
Albaida del Aljarafe	9,6	1.082,5	1.092,2
Almensilla	179,5	1.228,7	1.408,1
Aznalcázar	11.546,3	33.444,1	44.990,3
Benacazón	1.324,8	1.890,2	3.215,0
Bollullos de la Mitación	1.746,3	4.514,0	6.260,3
Carrión de los Céspedes	46,9	556,1	602,9
Castilleja del Campo	114,9	1.507,0	1.621,9
Huévar del Aljarafe	948,5	4.810,8	5.759,3
Isla Mayor	9.743,4	1.694,8	11.438,2
La Puebla del Río	18.498,2	18.966,5	37.464,7
Olivares	320,4	4.228,8	4.549,2
Pilas	937,6	3.656,3	4.593,9
Sanlúcar la Mayor	1.599,9	12.016,5	13.616,4
Salteras	530,4	5.214,7	5.745,1
Umbrete	150,9	1.090,9	1.241,7
Villamanrique de la Condesa	1.537,9	4.228,8	5.766,7
<b>ZRL Aljarafe-Doñana</b>	<b>49.235,3</b>	<b>100.130,7</b>	<b>149.365,9</b>
Sevilla	292.270,8	1.095.167,0	1.387.437,8
Andalucía	1.013.892,6	7.657.685,5	8.671.578,1

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. SIMA-IECA, 2022

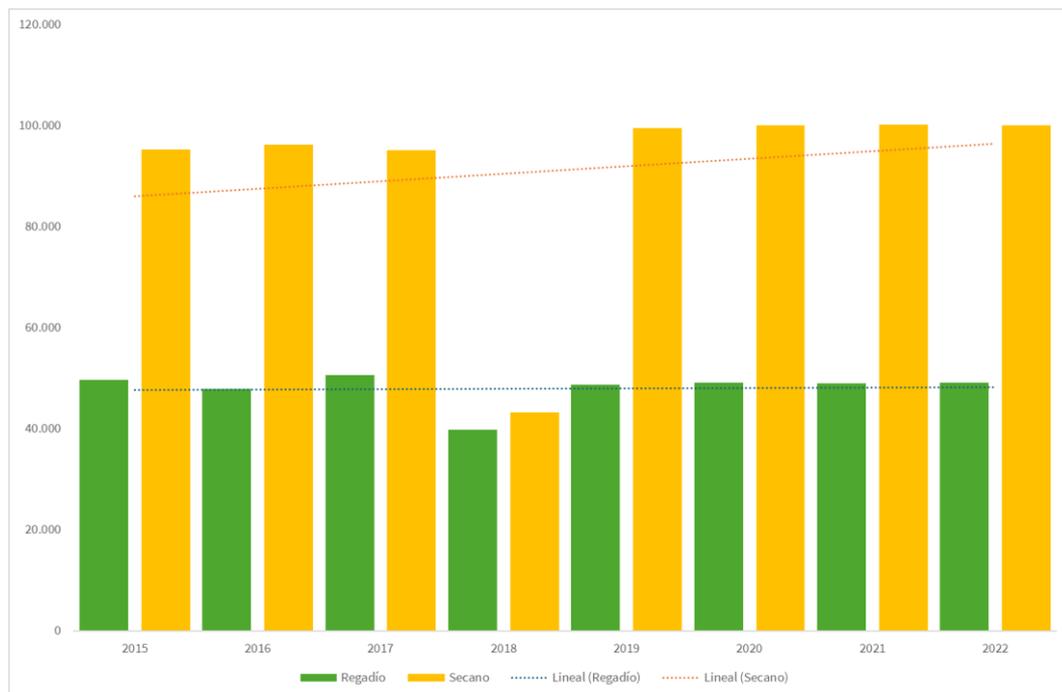
A nivel de los municipios, Aznalcázar tiene la mayor extensión de cultivos en secano (33.444,1 hectáreas) destinadas fundamentalmente al cultivo de avena y olivar de aceituna de mesa (herbáceo y leñosos, respectivamente). En el caso del regadío, es La Puebla del Río la que tiene mayor extensión (18.498,2 ha), siendo los cultivos principales el arroz y el olivar.

En los últimos años, desde 2015, la superficie regada se ha mantenido más o menos constante, incluso se ha reducido un 1% con respecto a 2015 (línea de tendencia casi horizontal). Mientras se han ido poniendo cada vez más tierras en cultivo de secano, aunque la variación total solo ha aumentado un 5% en este periodo.

Estos datos evolutivos están en consonancia con la situación a nivel provincial y regional. Así, mientras los cultivos en regadío están en retroceso en Sevilla (-3,5%) y Andalucía (-7,5%), el

secano ha evolucionado positivamente; 1,1% en la provincia y 5,7% en Andalucía, valor muy similar al registrado de media en la ZRL.

Figura 40. Evolución de la superficie regadío y secano 2015-2022



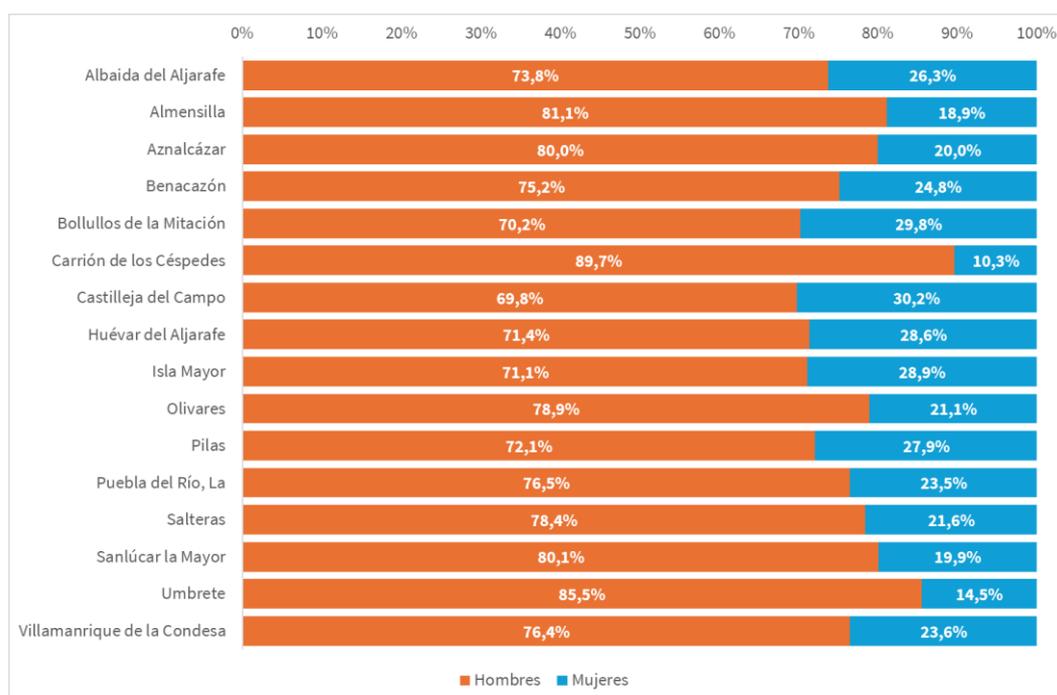
Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. SIMA-IECA,2022

Por municipios, mientras Almensilla ha aumentado desde 2015 sus zonas regadas en un 69,1% o Carrión de los Céspedes en un 37,9%, Olivares ha perdido el 26,4% de las zonas de regadío. Por su parte, en cuanto a zonas de secano, Benacazón ha visto aumentada esta superficie en un 21,4%, mientras que Almenilla ha perdido el 6,9%.

La agricultura es, por regla general, una actividad muy masculinizada. Según la explotación de los datos del Censo Agrario 2020 (INE), el 75,5% de las explotaciones agrícolas de la ZRL estaban dirigidas por un jefe, mientras que solo el 24,5% lo hacen por mujeres. En ambos casos, los datos son peores que a nivel provincial y regional. Así, mientras en Sevilla el 27,1% de las explotaciones las dirigen mujeres, en Andalucía la media es del 29%, indicador de una brecha de género aún mayor en la comarca Aljarafe-Doñana.

Por municipios, la distribución entre hombres y mujeres es más o menos similar y se sitúa en valores en torno a la media de la ZRL, excepto en Carrión de los Céspedes y Umbrete, localidades en las que la brecha de género es aún mayor ya que solo el 10,3% y el 14,5% de las explotaciones, respectivamente, está dirigida por mujeres.

Figura 41. Distribución de las explotaciones por sexo



Fuente: Censo Agrario 2020. Instituto Nacional de Estadística

Desde el punto de vista de la edad de la dirección de las explotaciones agrarias, la edad media, tanto de hombres como mujeres es muy similar, 63,1 en hombres por 63, 6 años en mujeres. Valores, en ambos casos, por encima de las medias provincial y regional.

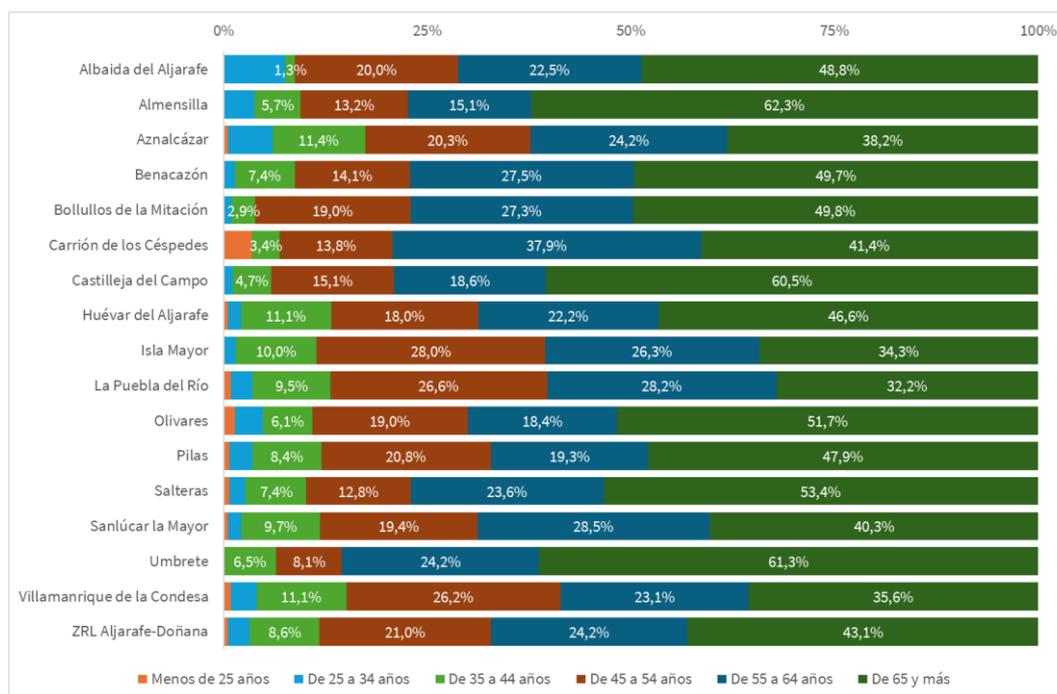
Un análisis más detallado, por tramos de edad de las personas que dirigen las explotaciones, indica que la agricultura es un sector muy envejecido y sin relevo generacional, un tema que preocupa muchísimo en la comarca, según hemos podido constatar a muchos niveles en el proceso de participación de la Estrategia LEADER.

El 88,2% de las explotaciones está en manos de personas por encima de los 45 años y lo más preocupante es que el tramo de edad por encima de 65 años es el 43,1% del total. Se observa, por tanto, un claro envejecimiento de la propiedad de las explotaciones, mayor que la media provincial, en la que el 85,9% es mayor de 45 años con el 41,7% del total por encima de 65 años, así como de la regional (84,6 y 38,6%, respectivamente).

La falta de emprendimiento de los jóvenes en este sector es un problema para los entornos rurales, no es algo puntual del Aljarafe-Doñana, ya que la población menor de 25 años que dirige explotaciones agrícolas está en la media sevillana y andaluza (0,5%). No obstante, en la comarca se vive con preocupación, al igual que la falta de mano agrícola en el campo.

Casi todos los municipios presentan una estructura por grupos de edad similar, con pequeñas variaciones entre ellos. Destaca Almensilla, con el mayor porcentaje de explotaciones dirigidas por mayores de 65 años (62,3%) y un nulo relevo generacional. En este último caso, compartido con otros 5 municipios (Albaida del Aljarafe, Benacazón, Bollullos de la Mitación, Isla Mayor y Umbrete) o La Puebla del Río, con el mayor porcentaje en el tramo inmediatamente inferior (55 a 64 años) con el 28,2%.

Figura 42. Distribución de las explotaciones en base a los tramos de edad

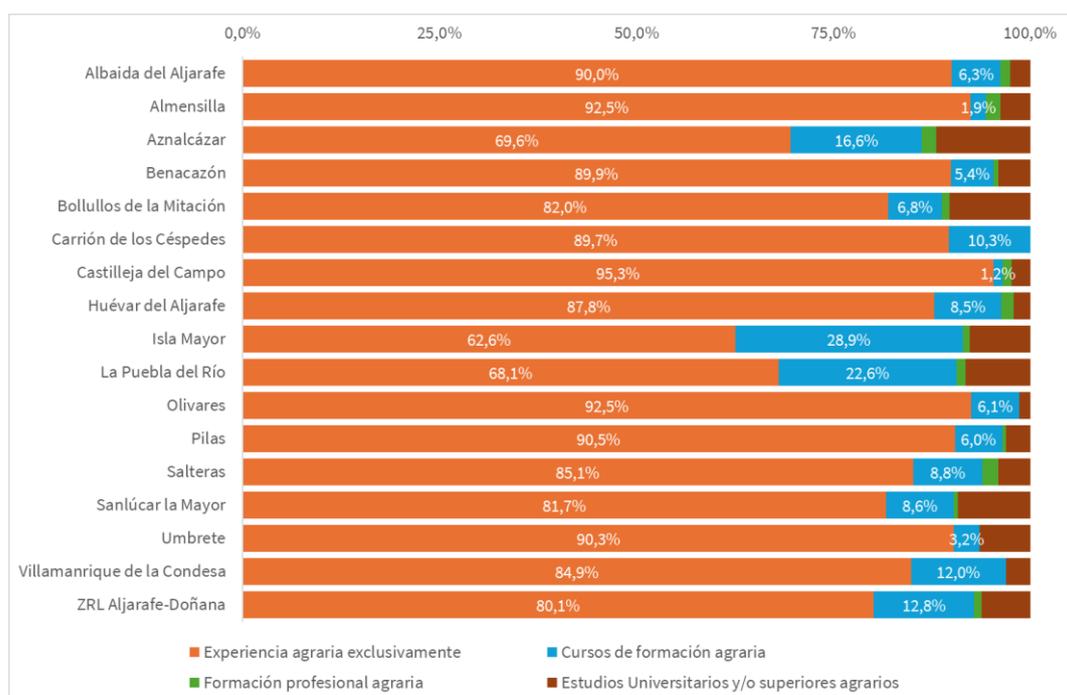


Fuente: Censo Agrario 2020. Instituto Nacional de Estadística

Por otra parte, la caracterización de la dirección de las explotaciones agrícolas es inversamente proporcional al nivel de estudios adquirido. El 80,1% solo dispone de experiencia agraria exclusivamente, sin ningún tipo de formación. Este valor es algo mejor que la media provincial (80,6%), pero peor que la regional (78,4%). El porcentaje de estudios universitarios y/o superiores agrarios (6,4%) es bastante mejor que las medias provincial (4,2%) y regional (1,9%). Los estudios de formación profesional agrario presentan valores muy residuales (0,9%).

Castilleja del Campo presenta el mayor valor de explotaciones dirigidas por personas sin estudios, solo con experiencia agraria exclusivamente (95,3%), mientras que en Aznalcázar el 11,9% tiene estudios Universitarios y/o superiores agrarios.

Figura 43. Distribución de las explotaciones en base a los estudios adquiridos



Fuente: Censo Agrario 2020. Instituto Nacional de Estadística

Tabla 39. Titularidad de explotaciones agrícolas (número)

	Todas las personalidades	Persona física	Persona jurídica
El Aljarafe	2.043	1.856	187
Las Marismas	1.411	1.007	404
Sevilla	30.347	26.330	4.017
Andalucía	267.717	254.063	13.654

Fuente: Censo Agrario 2020. Instituto Nacional de Estadística

En cuanto a producción agrícola ecológica, en el Censo Agrario 2020 constan un total de 43 explotaciones ecológicas en los municipios de El Aljarafe y 72 en los de Las Marismas (datos agregados), lo que supone un 2,11% y un 5,15 de SAU ecológica respecto del total.

Tabla 40. Explotaciones agrícolas ecológicas por comarca

	SAU ecológica	
	Número explotaciones	Superficie (ha.)
El Aljarafe	43	3.003
Las Marismas	72	10.788
Sevilla	1.615	128.034
Andalucía	14.844	812.001

Fuente: Censo Agrario 2020. Instituto Nacional de Estadística

### Explotaciones ganaderas

Según el Censo Agrario de 2020, se contabiliza 127 explotaciones ganaderas con un total de 683.376 cabezas de ganado. Todas las explotaciones se concentran en 9 de los 16 municipios de

la ZRL, y especialmente en Villamanrique de la Condesa y Aznalcázar por número de explotaciones (25 y 29, respectivamente); y en la propia Villamanrique y Pilas por número de cabezas de ganado (575.269 y 80.757, respectivamente).

Por tipo de ganadería destacan las 88 explotaciones de bovino (con 11.414 cabezas de ganado), de las que Aznalcázar posee el 32,1%; o las 18 explotaciones de aves de corral (con 662.591 cabezas), localizadas en su mayoría en Villamanrique de la Condesa (86,5% de las cabezas totales).

Tabla 41. Explotaciones ganaderas en la ZRL

	Bovinos	Ovino y caprino	Porcinos	Aves de corral	Total
Aznalcázar	29				29
Benacazón	4				4
Bollullos de la Mitación			3		3
Huévar del Aljarafe	3	3			6
La Puebla del Río	14				14
Olivares	4				4
Pilas	6			4	10
Salteras	8				8
Sanlúcar la Mayor	12	6	3	3	24
Villamanrique de la Condesa	8	6		11	25
<b>ZRL Aljarafe-Doñana</b>	<b>88</b>	<b>15</b>	<b>6</b>	<b>18</b>	<b>127</b>
Sevilla	870	1715	957	353	3.895
Andalucía	5.100	13493	5.324	1.703	25.620

Fuente: Censo Agrario 2020. Instituto Nacional de Estadística

El jefe de explotación es la persona física responsable de las actividades financieras y de producción, corrientes y cotidianas de la explotación agrícola. En general, el jefe de explotación coincide con el titular. Cuando no es así, puede ser un miembro de la familia del titular u otra persona asalariada. La presencia de mujeres como jefas de explotación es muy inferior a la de los hombres en todos los municipios de la ZRL, según los datos del Censo Agrario 2020.

Tabla 42. Titularidad de explotaciones ganaderas por comarca (número)

	Todas las personalidades	Persona física - titular es jefe/a	Persona física- jefe es otro no titular	Titularidad compartida (cónyuge)
El Aljarafe	2.043	1.631	175	14
Las Marismas	1.411	785	123	42
Sevilla	30.347	20.555	2.622	556
Andalucía	267.717	181.335	23.135	4.902
		Titularidad compartida (familiar no cónyuge)	Sociedades mercantiles	Otra condición jurídica
El Aljarafe		36	122	65
Las Marismas		57	227	177
Sevilla		880	3.347	2.386
Andalucía		7.766	29.529	21.050

Fuente: Censo Agrario 2020. Instituto Nacional de Estadística

Respecto a la producción ganadera ecológica, existen un total de 4 explotaciones en los municipios de El Aljarafe y un total de 8 en los de Las Marismas, en ambos casos de ganado bovino lo que supone un 6,90% y un 15,69% de producción ecológica respecto al total de producción ganadera.

Tabla 52. Número de explotaciones ecológicas por comarca (bovino)

	Número de explotaciones (bovino)
El Aljarafe	4
Las Marismas	8
Sevilla	146
Andalucía	1.194

Fuente: Censo Agrario 2020. Instituto Nacional de Estadística

### Actividad turística

La oferta de infraestructuras turísticas sigue siendo escasa en este territorio. Así en el año 2022 según los datos del SIMA-IECA, la oferta de alojamientos sumaba 126 establecimientos con un total de 2.324 plazas, entre los que destaca la oferta de alojamientos turísticos, tanto viviendas turísticas de alojamiento rural como viviendas con fines turísticos; el 68,3% de la oferta total, pero solo el 24,5% de la oferta de plazas. El Aljarafe-Doñana tiene 49 viviendas con fines turísticos (38,9%) con capacidad para 328 plazas.

En cuanto a hoteles, hotel-apartamentos, hostales y pensiones, el número se sitúa en 9, para un total de 793 plazas, solo el 7,1% de la oferta, pero que ofertan el 34,1% de las plazas. Hay 4 pensiones.

Desde el punto de vista de la oferta de plazas, el reparto es bastante similar entre tipologías, destacando en negativo las 151 plazas existentes en los 14 establecimientos rurales. Encontramos 435 plazas turísticas en 4 establecimientos de los que no consta su asignación por tipología en el municipio de Benacazón.

Por localidades, por plazas y número de establecimientos están Sanlúcar la Mayor (635 plazas en 32 establecimientos) y Aznalcázar (455 plazas en 21 establecimientos), más las ya consignadas de Benacazón.

Tabla 43. Oferta turística, establecimientos y plazas

	Establecimientos								
	H	HS	PE	AP	CA	CR	VTR	VT	No consta
Albaida del Aljarafe									1
Almensilla							3	4	
Aznalcázar	1				1	7	9	3	
Benacazón									4
Bollullos de la Mitación		1					1	11	
Carrión de los Céspedes									2
Castilleja del Campo									
Huévar del Aljarafe									2
Isla Mayor									2

La Puebla del Río						1	3	4	
Olivares									3
Pilas		1	1				5		
Sanlúcar la Mayor	1	2	1			4	8	16	
Salteras							5	10	
Umbrete									2
Villamanrique de la Condesa				1		2	8		
<b>ZRL Aljarafe-Doñana</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>14</b>	<b>37</b>	<b>49</b>	<b>16</b>
	Plazas								
	H	HS	PE	AP	CA	CR	VTR	VT	Otras
Albaida del Aljarafe									2
Almensilla							14	25	
Aznalcázar	34				272	76	55	18	
Benacazón									435
Bollullos de la Mitación		34					4	74	
Carrión de los Céspedes									12
Castilleja del Campo									
Huévar del Aljarafe									34
Isla Mayor									12
La Puebla del Río						18	23	23	
Olivares									26
Pilas		24	230				38	6	
Sanlúcar la Mayor	310	89	8			35	54	109	
Salteras							32	73	
Umbrete									18
Villamanrique de la Condesa				64		22	21		
<b>ZRL Aljarafe-Doñana</b>	<b>344</b>	<b>147</b>	<b>238</b>	<b>64</b>	<b>272</b>	<b>151</b>	<b>241</b>	<b>328</b>	<b>539</b>
H. Hotel   HS. Hostal   PE. Pensión   AP. Apartamento   CA. Campamento de turismo   CR. Casas Rurales   VTR. Viviendas Turísticas de Alojamiento Rural   VT. Viviendas con fines turísticos   Otras. No consta No hay datos disponibles de Castilleja del Campo									

Fuente: Oferta de alojamiento turístico en Andalucía. Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, 2022

La evolución de la actividad turística entre 2015 y 2022 presenta un crecimiento claro, tanto para el número de establecimientos como para el número de plazas de alojamiento, bien porque en 2015 no existían infraestructuras turísticas disponibles en varios municipios o porque han aumentado en aquellos municipios que ya contaban con algunas. La evolución positiva en cuanto a plazas de alojamiento turístico se debe en gran medida al respaldo de los fondos de desarrollo rural que ha gestionado nuestro GDR.

El mayor crecimiento en número de establecimientos se ha producido en los municipios de Sanlúcar la Mayor con 27 nuevos, pasando de 5 a 32; Aznalcázar con 15 (de 6 a 21), al igual que Salteras (de 0 a 15) y Bollullos de la Mitación con 12 nuevos (de 1 a 13). Mientras que en plazas disponibles, Bollullos de la Mitación ha experimentado un despegue muy notable con un 229,4%

más de plazas turísticas. Ya a mucha distancia le siguen Villamanrique de la Condesa y Sanlúcar la Mayor, con un 52,9 y 45,1% de crecimiento respectivo.

### Parque móvil

Según los datos de la DGT<sup>11</sup>, el parque móvil de la ZRL en 2023 alcanzaba la cifra de 87.424 vehículos, de los que el 68,2% son turismos, seguido de motocicletas y ciclomotores con el 15,9%. Del resto del parque móvil destaca la flota de 114 autobuses matriculados en el territorio o los 388 tractores industriales, el 4,4% de todos los tractores de la provincia de Sevilla, lo que da una muestra de la importancia de la agricultura en este territorio.

Tabla 44. Parque móvil

	T	MC	F	C	A	TI	Otros
Albaida del Aljarafe	1.610	203	168	371	138	160	24
Almensilla	3.324	499	221	720	174	199	13
Aznalcázar	2.591	279	332	611	242	225	38
Benacazón	3.569	460	499	959	237	366	25
Bollullos de la Mitación	5.560	820	413	1.233	591	516	78
Carrión de los Céspedes	1.393	181	183	364	86	79	13
Castilleja del Campo	358	54	53	107	52	46	14
Huévar del Aljarafe	1.542	193	176	369	104	112	7
Isla Mayor	3.599	313	322	635	257	265	21
La Puebla del Río	6.675	854	588	1.442	512	476	54
Olivares	4.939	633	593	1.226	364	485	59
Pilas	7.196	1.014	873	1.887	832	804	87
Salteras	3.122	523	215	738	351	338	78
Sanlúcar la Mayor	7.282	907	770	1.677	649	600	143
Umbrete	4.322	592	428	1.020	314	275	25
Villamanrique de la Condesa	2.526	249	249	498	289	212	19
<b>ZRL Aljarafe-Doñana</b>	<b>59.608</b>	<b>7.774</b>	<b>6.083</b>	<b>13.857</b>	<b>5.192</b>	<b>5.158</b>	<b>698</b>
Sevilla	983.569	163.113	118.186	281.299	69.777	74.435	12.232
Andalucía	4.369.971	806.612	542.620	1.349.232	454.173	384.597	60.967

T. Turismos | MC. Motocicletas y ciclomotores | F. Furgonetas | C. Camiones | A. Autobuses / TI. Tractores industriales | Otros. Remolques, semirremolques y otros vehículos

Fuente: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico, 2023

El índice de motorización medio es de 762,3 vehículos por cada 1.000 habitantes, por encima de la media provincial (749,9 vehículos por cada 1.000 habitantes) y casi 36 puntos menos que la regional (797,9 vehículos por cada 1.000 habitantes). En el caso de los turismos, el índice de motorización de los 59.608 vehículos matriculados asciende a 519,83 vehículos por cada 1.000

habitantes, por encima de los valores medio provincial y regional. El mayor parque móvil relativo es el de Castilleja del Campo con más de 1.000 vehículos por cada 1.000 habitantes y el menor el de Umbrete, que supera por poco los 650 vehículos por cada 1.000 habitantes

Por municipios, el mayor parque móvil absoluto corresponde a Pilas con cerca de 11.100 vehículos matriculados, seguido de Sanlúcar la Mayor con 10.885. En el lado contrario encontramos a Castilleja del Campo con 629 vehículos matriculados, más de un vehículo por persona (625 habitantes).

Tabla 45. Índice de motorización (vehículos por cada 1.000 habitantes)

	Vehículos	Población	Índice de motorización
Albaida del Aljarafe	2.417	3.259	741,6
Almensilla	4.535	6.565	690,8
Aznalcázar	3.874	4.853	798,3
Benacazón	5.268	7.344	717,3
Bollullos de la Mitación	8.284	11.162	742,2
Carrión de los Céspedes	1.991	2.594	767,5
Castilleja del Campo	629	625	1.006,4
Huévar del Aljarafe	2.190	3.294	664,8
Isla Mayor	4.937	5.751	858,5
La Puebla del Río	9.440	11.854	796,4
Olivares	7.265	9.458	768,1
Pilas	11.096	14.108	786,5
Salteras	4.821	5.646	853,9
Sanlúcar la Mayor	10.885	14.161	768,7
Umbrete	6.121	9.371	653,2
Villamanrique de la Condesa	3.671	4.638	791,5
<b>ZRL Aljarafe-Doñana</b>	<b>87.424</b>	<b>114.683</b>	<b>762,3</b>
Sevilla	1.469.395	1.959.394	749,9
Andalucía	6.849.536	8.584.147	797,9

Fuente: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico, 2023

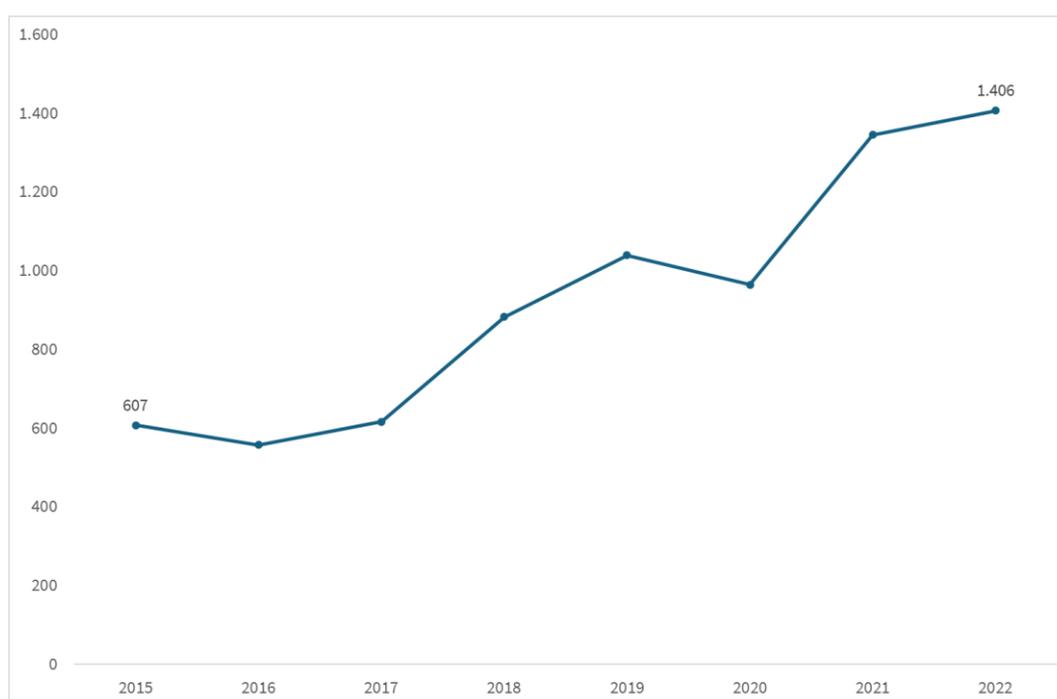
Por tipos de combustible, el diésel es el predominante con el 58,9% de todos los vehículos, como cabría esperar en un territorio que mezcla lo agrícola con los más urbano (Área Metropolitana de Sevilla). Le sigue en importancia la gasolina, pero ya a cierta distancia, con el 39,1%. Entre ambos suman el 98% del total de los vehículos. La presencia del vehículo eléctrico sigue siendo muy residual, pero ya alcanza la cifra de 265 vehículos, especialmente ciclomotores y motocicletas con los municipios de Bollullos de la Mitación (58 vehículos) y Pilas (35 vehículos) con mayor presencia del vehículo eléctrico.

### Sector inmobiliario

En la ZRL Aljarafe-Doñana, según el Censo de Población y Vivienda de 2011, había un total 46.400 viviendas, de las que el 80,9% eran principales y el 13,6% estaban vacías.

En cuanto al mercado inmobiliario, según el número de transacciones, se observa una tendencia creciente con relación a 2015 con un aumento del 131,6% en estos últimos años. El mercado con mayor dinamismo ha sido el de Sanlúcar la Mayor, con un aumento del 424,1% con respecto a 2015; seguido de La Puebla del Río con el 305% de crecimiento. En el lado contrario, Isla Mayor se ha quedado estancada e incluso ha reducido sus transacciones inmobiliarias en un 5,6%.

Figura 44. Evolución de las transacciones inmobiliarias, 2015-2022



Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. SIMA-IECA

El sector de la construcción supone un 10,6% del total de empresas de la ZRL. La mayoría de los municipios de la comarca se mueven en torno a esa cifra, excepto los casos de Albaida del Aljarafe (26,5%) y Castilleja del Campo (19%), que la superan ampliamente. Por el contrario, Aznalcázar e Isla Mayor apenas llegan al 6%.

El sector transportes representa el 3,9% del total de empresas de la ZRL, con la mayoría de los municipios en torno a esa cifra, destacando Castilleja del Campo y Huévar del Aljarafe con más del 7% de empresas dedicadas al transporte y el almacenamiento.

Tabla 46. Número de empresas y porcentaje de la construcción y el transporte respecto al total

	Empresas	CONSTR.	%	TRANS./ALMACEN.	%
Albaida del Aljarafe	185	49	26,5%	7	3,8%
Almensilla	325	43	13,2%	21	6,5%
Aznalcázar	281	17	6,0%	14	5,0%
Benacazón	369	44	11,9%	12	3,3%
Bollullos de la Mitación	956	113	11,8%	51	5,3%
Carrión de los Céspedes	133	14	10,5%	6	4,5%
Castilleja del Campo	42	8	19,0%	3	7,1%
Huévar del Aljarafe	147	14	9,5%	11	7,5%
Isla Mayor	480	29	6,0%	13	2,7%
La Puebla del Río	659	60	9,1%	25	3,8%
Olivares	554	85	15,3%	22	4,0%
Pilas	939	105	11,2%	28	3,0%
Salteras	563	70	12,4%	31	5,5%
Sanlúcar la Mayor	928	111	12,0%	32	3,4%

Umbrete	501	60	12,0%	26	5,2%
Villamanrique de la Condesa	264	31	11,7%	8	3,0%
<b>ZRL Aljarafe-Doñana</b>	<b>8.033</b>	<b>853</b>	<b>10,6%</b>	<b>310</b>	<b>3,9%</b>
CONSTR: Construcción   TRANS./ALMACEN: Transporte y almacenamiento					

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

### Nivel de renta

Los indicadores de renta declarada en la ZRL indican que el nivel medio de rentas disponibles para consumo del hogar una vez satisfechos los impuestos (renta neta media por hogar), es decir, el dinero realmente disponible para el gasto mensual por los hogares, se sitúa en 26.529€, un 12,6% inferior a las rentas medias de la provincia de Sevilla y un 7,2% menos que la andaluza.

Tabla 47. Indicadores de renta

Territorio	Renta neta media por persona	Renta bruta media por persona	Renta neta media por hogar	Renta bruta media por hogar	Renta por unidad de consumo
Albaida del Aljarafe	8.729	9.996	24.841	28.445	13.539
Almensilla	10.548	12.515	28.804	34.178	16.274
Aznalcázar	9.358	10.647	25.113	28.574	14.181
Benacazón	9.135	10.450	25.792	29.506	14.262
Bollullos de la Mitación	10.901	13.222	32.693	39.649	17.415
Carrión de los Céspedes	9.929	11.210	25.768	29.089	14.861
Castilleja del Campo	9.976	11.333	25.166	28.590	14.988
Huévar del Aljarafe	10.243	11.748	27.886	31.983	15.672
Isla Mayor	8.223	9.121	20.627	22.882	12.130
La Puebla del Río	9.123	10.466	25.091	28.784	13.985
Olivares	9.236	10.575	25.892	29.645	14.172
Pilas	8.922	10.079	23.762	26.841	13.521
Salteras	11.572	13.760	33.545	39.887	18.039
Sanlúcar la Mayor	9.995	11.621	27.565	32.050	15.400
Umbrete	9.692	11.577	27.865	33.282	15.522
Villamanrique de la Condesa	8.525	9.594	22.633	25.470	12.964
<b>ZRL Aljarafe-Doñana</b>	<b>9.632</b>	<b>11.120</b>	<b>26.440</b>	<b>30.553</b>	<b>14.808</b>
Sevilla	11.292	13.478	30.254	36.110	17.219
Andalucía	10.895	12.890	28.483	33.699	16.516

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, 2021

### Mercado de trabajo

#### Actividad

En el año 2023 el número total de afiliaciones a la Seguridad Social por municipio de residencia alcanzó los 46.221 inscritos en las localidades de la ZRL Aljarafe-Doñana, el 53% hombres y el 47% mujeres.

Tabla 48. Afiliaciones según municipio de residencia

	Hombres	Mujeres	Total
Albaida del Aljarafe	744	649	1.393
Almensilla	1.398	1.233	2.631
Aznalcázar	1.002	848	1.850
Benacazón	1.586	1.323	2.909
Bollullos de la Mitación	2.416	2.203	4.618
Carrión de los Céspedes	535	492	1.027
Castilleja del Campo	149	112	261
Huévar del Aljarafe	752	615	1.367
Isla Mayor	1.285	1.160	2.445
La Puebla del Río	2.359	2.008	4.367
Olivares	1.978	1.650	3.629
Pilas	3.173	2.858	6.031
Salteras	1.191	1.134	2.325
Sanlúcar la Mayor	2.906	2.567	5.473
Umbrete	1.978	1.805	3.784
Villamanrique de la Condesa	1.067	1.045	2.112
<b>ZRL Aljarafe-Doñana</b>	<b>24.518</b>	<b>21.703</b>	<b>46.221</b>

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, 2023

Por pueblos, Pilas es el que más aporta al mercado laboral con el 13% de todos los inscritos en la ZRL, seguido de Sanlúcar la Mayor con el 11,8%. Por el contrario, Castilleja del Campo solo ha aportado el 0,6%.

La mayoría de las inscripciones están en el Régimen General (68,6%), con un 53,2% de hombres y un 46,6% de mujeres, dándose la circunstancia que hay un 0,1% de inscritos en el Régimen Especial del Mar (coquineros de Doñana), en este caso, al ser un trabajo muy masculinizado todos son hombres. Al contrario, en el Régimen Especial Empleados del Hogar, la situación es totalmente inversa. Casi el 100% de los 622 inscritos son mujeres, al igual que en 2012.

#### Contratación

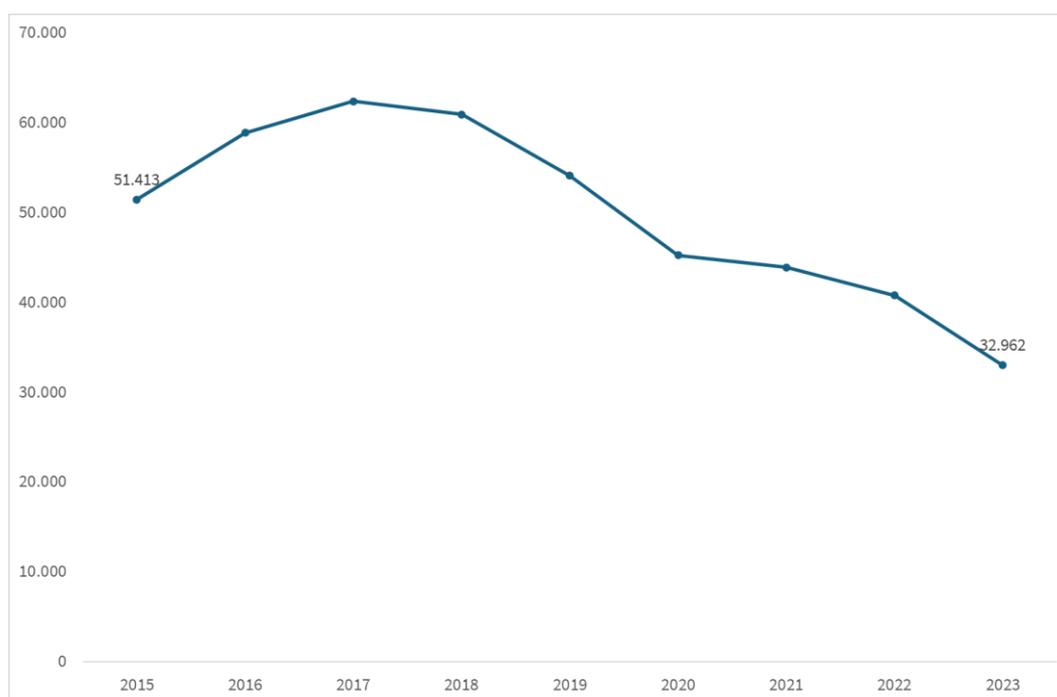
Según los datos de contratos registrados en 2023 (SIMA-IECA), se alcanzó la cifra de 36.546 contratos en los municipios de la ZRL, lo que supone el 4,8% de la contratación provincial y el 1,1% de la regional. La contratación de hombres supone el 56,3%, bastante por encima de la de las mujeres (43,7%).

Los datos muestran una brecha de género en el acceso al empleo, lo que no es más que el reflejo de desigualdades estructurales que suponen barreras adicionales para las mujeres a la hora de conseguir un trabajo: discriminación, menores oportunidades para determinado tipo de puestos laborales, menor disponibilidad por ejercer tareas de cuidado y domésticas, etc.

Por tipo de contratos, la contratación indefinida sigue en aumento y ya alcanza el 33,2% del total de las contrataciones, mientras que el 66,8% restante se corresponde con contratos temporales. Destaca especialmente Aznalcázar con un 49,2% de contrataciones indefinidas, mientras que en Huévar del Aljarafe solo alcanza el 10,6%, muy relacionado con la temporalidad de la contratación agrícola.

En los últimos años, la contratación anual ha caído de forma importante, un 35,9%, valor muy por encima de las medias sevillana (22,6%) y andaluza (25,5%).

Figura 45. Contratos registrados por sector de actividad 2015-2023



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo, 2023

### Desempleo

La tasa de paro media de la ZRL Aljarafe-Doñana es del 20,5%, casi el doble en mujeres (26,9%) que en hombres (14,4%). Es una diferencia notable que refleja desigualdades estructurales, así como posibles barreras en el acceso al empleo, mayor dedicación a cuidados y tareas domésticas.

Esta media de desempleo territorial es algo inferior a la media provincial (21,1% de promedio entre todos los grados de urbanización) y solo 0,2 puntos mayor que la regional (20,3%).

Por ámbito, la media de la zona rural de la ZRL es del 20,3% mientras que en las consideradas zonas de densidad intermedia es unas décimas mayor (20,7%). Comparativamente con las mismas zonas de la provincia y la región, la zona rural de la ZRL muestra el mismo comportamiento que la media, menor que la provincia (21,9%) y superior a la regional (19,7%).

En el caso de zonas de urbanización intermedia, la media de ZRL también se comporta de la misma forma, inferior a la media provincial (21,8%) y superior a la regional (18,7%), aunque en este caso las distancias son algo más pronunciadas.

Por municipios, el de mayor tasa de desempleo es La Puebla del Río (zona de densidad intermedia) con el 25,4%, mientras que en Salteras (con el mismo grado de urbanización) es del 17,1%.

### DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

La actividad empresarial en la zona rural LEADER Aljarafe-Doñana se caracteriza por una notable diversidad que incluye desde pequeñas y medianas empresas hasta sectores industriales avanzados como el aeronáutico.

El sector agrícola, con su enfoque tendente hacia la economía circular y la gestión sostenible, es una de las principales actividades económicas, incluso es la primera actividad en diversos municipios. Sin embargo, la comarca enfrenta desafíos debido a la falta de diversificación y la

dependencia de ciertos cultivos y la sequía, lo que representa una amenaza para la estabilidad del sector.

La falta de apoyo institucional continuo y una baja autoestima para la innovación entre los empresarios locales son debilidades que limitan el desarrollo del potencial empresarial. A pesar de esto, la creciente incorporación de tecnologías de innovación y sostenibilidad representan una fortaleza clave para el territorio, ofreciendo oportunidades para diversificar hacia productos de mayor valor añadido y mejorar la productividad.

El análisis cuantitativo revela que la tasa de actividad empresarial se ha mantenido estable, pero con una concentración significativa en el sector servicios, que representa el 70% de las empresas registradas. La industria y la construcción abarcan el 20%, mientras que la agricultura y la ganadería constituyen el 10% restante. Este panorama subraya la necesidad de diversificar y/o modernizar la actividad económica, incluyendo sector agrario, turismo, medioambiente, energías renovables y servicios a la población.

El mercado de trabajo en la ZRL muestra una tasa de actividad y empleo que, aunque ha mejorado, sigue enfrentando desafíos significativos. La tasa de desempleo es particularmente alta entre los jóvenes (30%) y las mujeres (27%), reflejando una feminización de la precariedad laboral.

Las dificultades de los jóvenes para acceder al mercado laboral debido a la falta de experiencia y oportunidades adecuadas son problemas críticos que deben abordarse. Programas de formación y capacitación profesional, especialmente aquellos que promuevan la formación dual, son esenciales para mejorar las tasas de empleo y reducir el desempleo juvenil. Además, la promoción de actividades económicas diversificadas, como la agricultura sostenible, el turismo y las energías renovables, puede ofrecer nuevas oportunidades de empleo y revitalizar el mercado laboral local.

La situación de la actividad agrícola y ganadera es fundamental para la economía de la ZRL. La agricultura sigue siendo una de las principales actividades económicas, con un enfoque creciente en prácticas sostenibles y economía circular. Sin embargo, la falta de diversificación y la dependencia excesiva de ciertos cultivos representan amenazas para la estabilidad del sector, especialmente en el contexto actual en el que el territorio se enfrenta a un escenario de cambio climático. Por otro lado, hay una preocupación creciente, observada en muchos niveles en el proceso de participación llevado a cabo, por el envejecimiento y el inexistente relevo generacional en el campo, así como la falta de mano de obra para determinadas campañas agrícolas.

Las oportunidades radican en la diversificación hacia productos de mayor valor añadido y la implementación de tecnologías innovadoras que mejoren la productividad y sostenibilidad. Además, la incorporación de la mujer en las actividades agrícolas y ganaderas puede aportar nuevas perspectivas y soluciones, fomentando un desarrollo más inclusivo y equitativo.

El diagnóstico cuantitativo señala que la superficie agrícola en la ZRL está dominada por cultivos herbáceos, que representan el 74,67% de la superficie cultivada. Esta falta de diversificación puede hacer que el sector sea vulnerable a las fluctuaciones del mercado y a los impactos climáticos. La promoción de cultivos alternativos y de mayor valor añadido, así como la implementación de técnicas agrícolas innovadoras -vinculadas especialmente a una mejor gestión del agua-, son necesarias para asegurar la sostenibilidad y rentabilidad del sector a largo plazo.

El nivel de vertebración empresarial, en la ZRL es un aspecto crucial que refleja la capacidad de colaboración y articulación entre las empresas locales. Sería interesante contar con un mayor tejido asociativo y mejorar la capacidad de colaboración entre las empresas para ganar competitividad, articulación y coordinación empresarial. La falta de personal técnico municipal y un apoyo institucional insuficiente limitan la capacidad de las empresas para innovar y crecer. Sin embargo, la proximidad a mercados más grandes y una infraestructura robusta en términos de interconexión territorial, junto con una creciente infraestructura de red móvil e internet,

ofrecen oportunidades para fortalecer la vertebración empresarial y fomentar el emprendimiento local. El fomento de la articulación empresarial a través de entidades asociativas y el apoyo al emprendimiento mediante asesoramiento, guía y apoyo a empresas incipientes y emprendedores/as son estrategias clave para potenciar el desarrollo empresarial en la comarca.

El análisis cuantitativo destaca que el 30% de las empresas de la ZRL están involucradas en iniciativas de cooperación y redes empresariales, lo que indica una base sólida para mejorar la vertebración empresarial. Sin embargo, es necesario aumentar este porcentaje mediante la creación de más oportunidades para la colaboración y la innovación conjunta.

Las mujeres enfrentan barreras significativas para acceder a empleos de calidad y posiciones de liderazgo. La tasa de desempleo es más alta entre las mujeres, y su participación en sectores económicos clave es limitada. Es esencial implementar políticas que promuevan la igualdad de género, facilitando el acceso de las mujeres a la formación y al empleo en todos los sectores, y fomentando su participación en la toma de decisiones y en roles de liderazgo, rompiendo techos de cristal.

La juventud en la zona rural LEADER Aljarafe-Doñana enfrenta desafíos únicos en términos de acceso a oportunidades económicas y formativas. Las tasas de desempleo juvenil son altas, y muchos jóvenes optan por emigrar a áreas urbanas en busca de mejores oportunidades. La falta de programas de formación profesional y de oportunidades de empleo locales son barreras importantes. Es crucial desarrollar programas específicos que aborden estas necesidades, incluyendo la creación de espacios para la formación y el empleo juvenil, y la promoción de actividades culturales y recreativas que fomenten el arraigo y la participación de las personas jóvenes en la comunidad. La inclusión de jóvenes en los procesos de toma de decisiones y en proyectos comunitarios puede fortalecer su sentido de pertenencia y compromiso es fundamental.

#### PRINCIPALES CONCLUSIONES

- La zona rural LEADER Aljarafe-Doñana presenta desafíos significativos en términos de diversificación económica, apoyo institucional y oportunidades laborales, especialmente para mujeres y jóvenes.
- No obstante, las fortalezas en términos de un tejido empresarial colaborativo y la adopción de prácticas sostenibles ofrecen importantes oportunidades para el desarrollo.
- La implementación de políticas inclusivas que aborden las necesidades existentes en materia género y juventud, junto con el fortalecimiento de infraestructuras y servicios de apoyo empresarial, son esenciales para lograr un desarrollo económico sostenible y equitativo en la comarca.
- La ZRL cuenta con una notable diversidad en cuanto a actividad empresarial, incluyendo pequeñas y medianas empresas y sectores industriales avanzados como el aeronáutico. Sin embargo, la falta de diversificación y la dependencia de ciertos cultivos en el sector agrícola representan una amenaza para la estabilidad económica. Como lo es también la falta de relevo generacional en el campo.
- Las tasas de desempleo, especialmente entre jóvenes y mujeres, son elevadas. La falta de oportunidades laborales y formativas locales limita el desarrollo económico
- Es esencial implementar programas de formación y capacitación profesional, y promover actividades económicas diversificadas.
- La diversificación hacia productos de mayor valor añadido y la implementación de tecnologías innovadoras son oportunidades claves.
- La falta de personal técnico municipal capacitado y el apoyo institucional insuficiente limitan la capacidad de las empresas para innovar y crecer.
- Es imprescindible fortalecer la vertebración empresarial y fomentar el emprendimiento local.

- Las mujeres enfrentan barreras significativas en el acceso a empleos de calidad y posiciones de liderazgo.
- Las personas jóvenes se enfrentan a altas tasas de desempleo y escasas oportunidades locales, lo que impulsa la migración hacia áreas urbanas.

#### MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D (1.1). Dependencia de sectores económicos tradicionales con baja innovación	A (1.1). Competencia de mercados globales que afectan a productores locales
D (1.2). Alta temporalidad y precariedad en el empleo	A (1.2). Crisis económica y climática que afecten al turismo y la agricultura
D (1.3). Falta de formación y cualificación específica en sectores emergentes	A (1.3). Deslocalización de empresas y falta de inversiones externas
D (1.4). Insuficiente apoyo financiero y administrativo a emprendedores	A (1.4). Cambios legislativos que perjudiquen sectores claves
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F (1.1). Presencia de PYMES diversificadas en el territorio	O (1.1). Fomento del emprendimiento y la innovación tecnológica
F (1.2). Productos locales de alta calidad con reconocimiento y potencial	O (1.2). Desarrollo de la economía verde y circular
F (1.3). Tradición agrícola con productos distintivos como el arroz o la aceituna	O (1.3). Potenciación del comercio local y mercados de proximidad
F (1.4). Localización estratégica con acceso a mercados importantes	O (1.4). Aprovechamiento de fondos europeos para el desarrollo comarcal

### 3.4. ÁREA TEMÁTICA 4. INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS, RECURSOS Y SERVICIOS

#### EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

#### 3.4. ÁREA TEMÁTICA 4. INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS, RECURSOS Y SERVICIOS

Subtemática y justificación

#### DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

##### **Infraestructuras y servicios de transportes y comunicación**

La conexión por carretera se realiza principalmente a través de la A-49 -Autovía del Quinto Centenario-, que actúa como eje vertebrador del territorio, conectando nuestra ZRL no sólo con Sevilla sino también con Huelva y Portugal.

También es interesante destacar cierto avance en las obras de construcción de la SE-40, la tan necesaria segunda ronda de circunvalación de Sevilla, cuyo trazado bordea los municipios de Salteras, Bollullos de la Mitación, Almensilla y La Puebla del Río. Su definitiva puesta en funcionamiento facilitará el acceso a esta zona del resto de los pueblos, y aliviará la conexión de la comarca con Sevilla y su área metropolitana, mejorando algunas y creando otras nuevas áreas de oportunidad empresarial.

En cuanto a la red de comunicación intracomarcal, durante el proceso de elaboración participada de la Estrategia hemos escuchado de parte de distintos agentes la debilidad que sufre la comarca en este apartado, con conexiones que necesitan mejoras urgentes, como la de Castilleja del Campo con Carrión de los Céspedes o la de Olivares con Sanlúcar la Mayor, y otras actuaciones como la circunvalación de Salteras.

Por otro lado, en poblaciones como Villamanrique de la Condesa y sobre todo Isla Mayor, se padece una situación de aislamiento importante, que dificultan su desarrollo y conexión con el resto de los pueblos. En el segundo caso, el posicionamiento geográfico de Isla Mayor, franqueada por el río Guadalquivir y las Marismas de Doñana, hace necesario y urgente mejorar el trazado de las carreteras que une este municipio con Villamanrique de la Condesa, La Puebla del Río e Isla Mínima, en algunos casos intransitables en épocas de lluvia. La conexión de esta población con la otra orilla del Guadalquivir, que en la actualidad supone todo un obstáculo para la movilidad sostenible de la zona, quedaría solucionada a través del establecimiento de un servicio de transbordador.

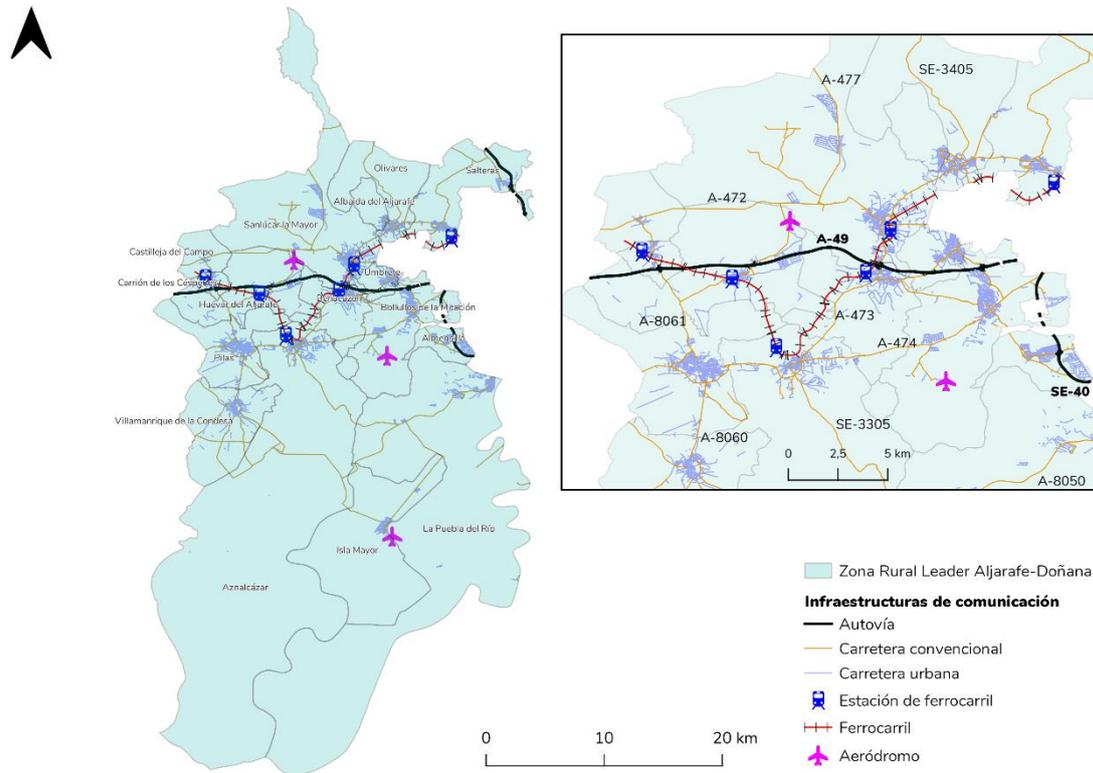
La red de transporte público por carretera, operados en la ZRL básicamente por tres empresas, DAMAS S.A., TRANSTRES, S. A. y Tranvías de Sevilla. La primera es la que presta servicio a más localidades de la ZRL, como Villamanrique de la Condesa, Pilas, Sanlúcar la Mayor, Albaida del Aljarafe, Aznalcázar o Bollullos de la Mitación. TRANSTRES articula la zona comprendida entre Umbrete y Benacazón. Y, por último, Tranvías de Sevilla trabaja en la zona de Almensilla, La Puebla del Río e Isla Mayor.

Todas estas empresas realizan un servicio lineal con la capital, pero no llevan a cabo la necesaria conexión intracomarcal, lo que repercute claramente en el desarrollo de nuestros pueblos (formación, empleo, desarrollo económico), la definitiva consolidación de una identidad de comarca y en general la optimización de los recursos existentes, como han puesto de manifiesto prácticamente de forma unánime las personas participantes en la elaboración de este documento. Asimismo, durante este proceso de participación se ha señalado también que esta situación incide negativamente especialmente entre las mujeres y jóvenes, usuarios más habituales del transporte público.

Otro problema que hay que señalar en este apartado son los horarios que establecen las empresas, nada operativos para las personas usuarias y bastante mermados por la crisis de los últimos años, con relación al plan estratégico anterior, en el que ya se hacía alusión a la exigua frecuencia de servicios. Además, ninguna de las empresas de transporte urbano dispone de

estaciones de autobuses en nuestra ZRL, existiendo sólo paradas ordinarias y en algunos casos escasamente dotadas.

Figura 46. Redes de transporte en los municipios de la ZRL



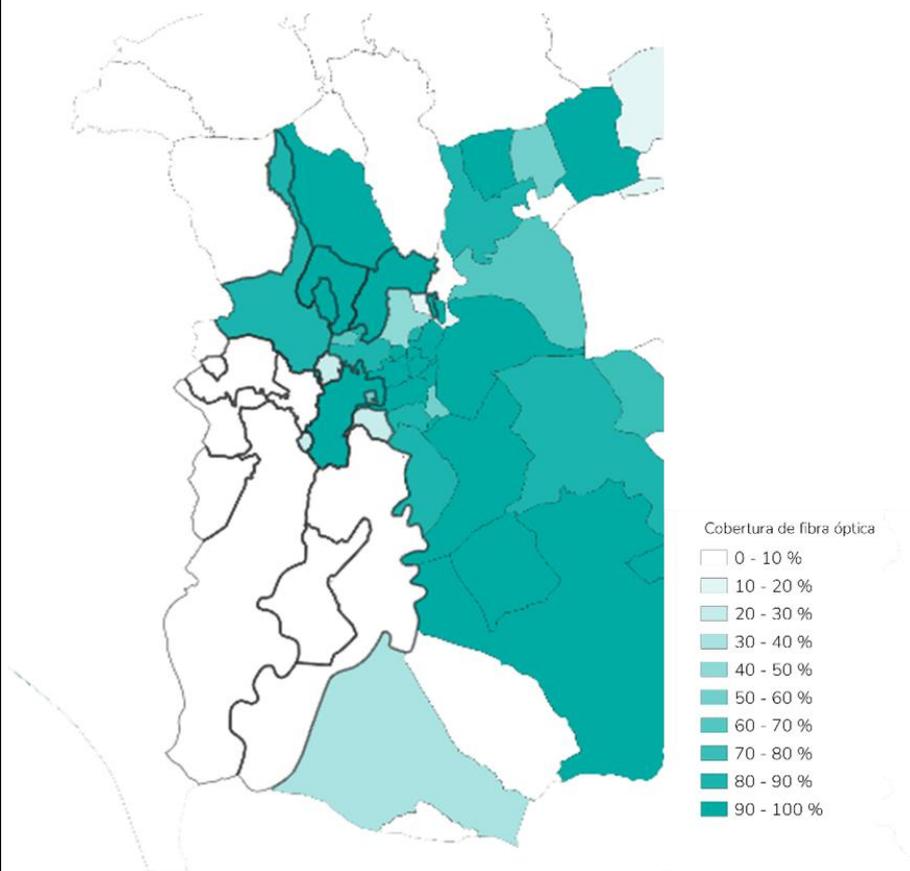
Fuente: Elaboración propia a partir de Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA).

### Infraestructuras de telecomunicación y para el acceso a internet

El Informe de cobertura de banda ancha en España (Ministerio de Economía y Empresa) muestra que existe una cobertura con fibra óptica mejorable en la ZRL.

Hay una clara distinción entre la conexión de los pueblos del Aljarafe respecto a los de Doñana. Estos últimos no cuentan con conexión fibra, mientras que los del Aljarafe tienen una conexión general comprendida entre el 80 y el 100%.

Figura 47. Cobertura de banda ancha en los municipios de la ZRL



Fuente: Elaboración propia a partir de Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA).

Por tecnologías, el 4G LTE cuarta generación de tecnología móvil de alta velocidad, que permite velocidades de descarga de hasta 100 Mbps y una mayor eficiencia en la transmisión de datos, tiene una cobertura completa en todo el territorio, mientras que el resto de las tecnologías pueden variar de unas a otras y por cada municipio. Así el 5G (NR+DS) de quinta generación de tecnología móvil que combina la red 5G New Radio con la tecnología de compartición dinámica de espectro (DSS) para mejorar la cobertura y la velocidad de conexión e incluso la fibra óptica con una conexión de internet alta velocidad y calidad o la mezcla de fibra óptica y cable coaxial utilizado en redes de telecomunicaciones para ofrecer servicios de internet, televisión y telefonía, tienen un alcance algo más reducido.

En algunos municipios no están disponibles todas las tecnologías, por ejemplo, la HFC. En otros casos, la cobertura es escasa, debido a la tecnología inalámbrica.

En la siguiente tabla se incluye el porcentaje disponible en los distintos municipios que conforman la ZRL por tipos de tecnología.

Tabla 49. Cobertura de banda ancha por tecnología (%) en los municipios de la ZRL

Territorio	4G (LTE)	5G (NR+DSS)	FTTH	HFC	Inalámbrico fijo	VDSL 30Mbps	Total
Albaida del Aljarafe	100	100	98,3	0,0	0,5	5,8	50,8
Almensilla	100	40,9	85,1	0,0	13,3	5,0	40,7
Aznalcázar	99,9	82,1	83,5	0,0	97,6	4,3	61,2

Benacazón	100	99,8	99,9	0,0	0,6	6,8	51,2
Bollullos de la Mitación	100	96,6	95,5	0,0	3,3	11,0	51,1
Carrión de los Céspedes	100	0,0	87,7	0,0	99,2	13,7	50,1
Castilleja del Campo	99,1	0,0	93,6	0,0	98,2	0,6	48,6
Huévar del Aljarafe	100	99,5	91,1	0,0	90,1	7,9	64,8
Isla Mayor	100	0,0	98,8	0,0	0,0	25,6	37,4
La Puebla del Río	99,5	13,7	77,7	0,0	2,6	4,1	32,9
Olivares	100	99,3	99,9	0,0	0,0	6,3	50,9
Pilas	100	44,1	92,5	0,0	2,3	6,1	40,8
Salteras	100	74,2	98,1	0,0	0,6	4,2	46,2
Sanlúcar la Mayor	100	7,6	80,9	0,0	21,8	11,9	37,0
Umbrete	100	95,3	98,9	0,0	2,7	6,2	50,5
Villamanrique de la Condesa	100	0,2	89,6	0,0	95,3	0,0	47,5
<b>ZRL Aljarafe-Doñana</b>	<b>99,9</b>	<b>53,3</b>	<b>91,9</b>	<b>0,0</b>	<b>33,0</b>	<b>7,5</b>	<b>47,6</b>
<i>Provincia</i>	99,9	63,4	89,6	2,6	36,8	8,3	50,1
<i>Andalucía</i>	99,8	48,5	80,8	3,0	67,4	9,7	51,5

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2021

### Equipamiento de apoyo a la economía y al crecimiento empresarial

En la ZRL se encuentran 5 Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE), que se reparten en Benacazón, La Puebla del Río, Pilas, Sanlúcar la Mayor y Villamanrique de la Condesa.

Tabla 50. CADE y CIE

	CADE
Albaida del Aljarafe	0
Almensilla	0
Aznalcázar	0
Benacazón	1
Bollullos de la Mitación	0
Carrión de los Céspedes	0
Castilleja del Campo	0
Huévar del Aljarafe	0
Isla Mayor	0
La Puebla del Río	1
Olivares	0
Pilas	1
Salteras	0
Sanlúcar la Mayor	1
Umbrete	0
Villamanrique de la Condesa	1
<b>ZRL Aljarafe-Doñana</b>	<b>5</b>

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA)

Desde el punto de vista de la disponibilidad de espacios industriales en el territorio, Espacios Productivos de Andalucía (ESPAND) ofrece información útil sobre el suelo industrial, las

empresas y su localización a partir del inventario y caracterización de los espacios productivos. Facilita información tanto de espacios productivos y sus infraestructuras como de las empresas instaladas en ellos en todo el territorio de Andalucía a partir de la integración de diferentes Infraestructuras de datos, como son el Directorio de Empresas y Establecimientos con Actividad Económica en Andalucía, el Callejero Digital de Andalucía Unificado, la base de datos cartográfica y alfanumérica de la Dirección General de Catastro, la capa de espacios productivos de los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía, así como información proporcionada por las empresas de suministros como son la infraestructura eléctrica (líneas y subestaciones), gasoductos y cobertura de redes ultrarrápidas.

Por último, ofrece asimismo información relativa a los municipios adheridos a la iniciativa de ciudades industriales enmarcada en el “Plan de acción CRECE Industria 2021-2022”.

La ZRL Aljarafe-Doñana dispone de un total de 70 espacios productivos, con una superficie industrial total de más de 5,8 millones de metros cuadrados, según los datos de ESPAND (SIMA-IECA 2022), lo que equivale al 11,2% de los espacios industriales de la provincia de Sevilla, el 5,8% en superficie, y el 3% de los andaluces (1,7% en superficie). Además, en estos espacios están localizadas 1.022 empresas del territorio.

Todos los municipios disponen de espacios industriales, destacando Pilas con 15, algunos de ellos destinados a la fabricación y comercialización de muebles tapizados. Castilleja del Campo, la localidad de mayor índice de ruralidad y en claro reto demográfico, precisa de espacio industrial para impulsar su desarrollo.

Tabla 51. Número de espacios productivos, superficie y número de establecimientos

Territorio	Número de espacios productivos	Superficie	Número de establecimientos
Albaida del Aljarafe	1	46.407	7
Aznalcázar	2	131.422	14
Benacazón	1	48.111	24
Bollullos de la Mitación	2	499.874	408
Carrión de los Céspedes	5	309.630	11
Castilleja del Campo	3	138.527	-
Huévar del Aljarafe	4	1.044.057	7
Isla Mayor	9	274.033	25
La Puebla del Río	4	281.231	37
Olivares	7	343.328	43
Pilas	15	726.275	118
Salteras	6	1.364.494	213
Sanlúcar la Mayor	4	347.590	89
Umbrete	3	125.117	20
Villamanrique de la Condesa	4	121.125	6
<b>ZRL Aljarafe-Doñana</b>	<b>70</b>	<b>5.801.221</b>	<b>1.022</b>
<i>Sevilla</i>	<i>627</i>	<i>99.253.287</i>	<i>12.973</i>
<i>Andalucía</i>	<i>2.302</i>	<i>351.372.661</i>	<i>40.340</i>
No existen datos disponibles de espacios productivos (ESPAND) en Almensilla			

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2022

### Infraestructuras y equipamientos vinculados a la gestión del medio ambiente y los recursos naturales

La gran variedad de hábitats y paisajes naturales presentes en la ZRL hace que la gestión del medio natural adquiera una gran importancia. El Espacio Natural de Doñana es el principal

recurso natural de la ZRL, atrayendo a turismo de naturaleza y de observación ornitológica nacional e internacional.

Por otra parte, la protección ambiental implica que se hayan promulgado leyes como la ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, para una gestión más eficiente y respetuosa con el medio de todo tipo de residuos municipales.

### Centros de visitantes e información turística

La ZRL destaca por su biodiversidad y la riqueza de sus paisajes, siendo un destino ideal para el turismo medioambiental y de naturaleza. El Espacio Nacional de Doñana es un refugio para muchas especies de flora y fauna, siendo las aves el principal grupo que puede atraer a un turismo especializado, el de observación y fotografía ornitológica.

Además, las infraestructuras como senderos señalizados, observatorios, actividades para el recorrido de sus hábitats, etc., hacen que la ZRL se haya convertido en un destino muy apreciado por los amantes de la naturaleza. Es de destacar que este tipo de turismo promueve la conservación del medio natural e impulsa la economía local.

Tabla 52. Centros de visitantes y Puntos de Información Turística en la ZRL

Municipio	Centros de visitantes y otros	Puntos de información turística
Aznalcázar	Centro de Visitantes Parque Nacional Doñana 'José Antonio Valverde' (Cerrado Garrido)	Punto de información Doñana
	Centro de Visitantes del Guadiamar	
Bollullos de la Mitación	Centro de la Naturaleza y Bosque Suspendido La Juliana	Oficina Municipal de Turismo
Huévar del Aljarafe	Centro Guadiamar de ASAJA (de interpretación de la agricultura y el medioambiente)	Oficina Municipal de Turismo
Olivares		Oficina Municipal de Turismo
La Puebla del Río	Centro de Visitantes Dehesa de Abajo	
	Cañada de los Pájaros	
	Museo de la Autonomía de Andalucía	
Sanlúcar la Mayor		Oficina Municipal de Turismo
Umbrete	Centro de Interpretación del Mosto	
Villamanrique de la Condesa	Centro de Visitantes Dehesa Boyal	
	Centro de Interpretación Etnográfica Camino del Rocío	

Fuente: ADAD. Año 2016. Elaboración propia

### Residuos

La gestión de los residuos sólidos urbanos (RSU) es realizada en la ZRL por la Mancomunidad para la Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos del Guadalquivir, que lleva a cabo también la recogida selectiva de envases, papel, cartón y vidrio. En líneas generales, el servicio que ofrece la Mancomunidad del Guadalquivir es considerado de forma positiva en la ZRL.

La generación de residuos en los municipios de la ZRL alcanzó la cifra de 2.954,9 t (año 2021), tratadas en la Planta de Clasificación y Planta Recuperación y Compostaje Montemarta-Cónica

de Alcalá de Guadaíra, gestionada por la ABORGASE-Mancomunidades de Municipios "Los Alcores" y "Guadalquivir".

El 12,5% de los residuos gestionados tiene su origen en Sanlúcar la Mayor, con 368,7 toneladas, mientras que Albaida del Aljarafe solo es responsable de 83,3 toneladas (2,8%). Como el casi toda Andalucía, la mayor parte de los residuos recogidos en los municipios se corresponden con el contenedor verde de "todo en uno" o residuos mezclados, mientras que la recogida selectiva de las fracciones envases ligeros, vidrio y papel y cartón, así como otras fracciones, especialmente residuos municipales recogidos en Puntos limpios o contenedores acogidos a sistemas RAP, sigue siendo bastante minoritaria.

En el caso de la recogida selectiva de vidrio, ha supuesto en 2021 un total de 1.308,30 toneladas, destacando Sanlúcar la Mayor con el 28,61 % del total del vidrio recogido en la ZRL. Mientras la recogida selectiva de envases ligeros ha superado las 844,3 toneladas totales, con Pilas con un 12,5% y Sanlúcar la Mayor con un 12,3%, correspondiendo al tamaño y actividad de dichos municipios.

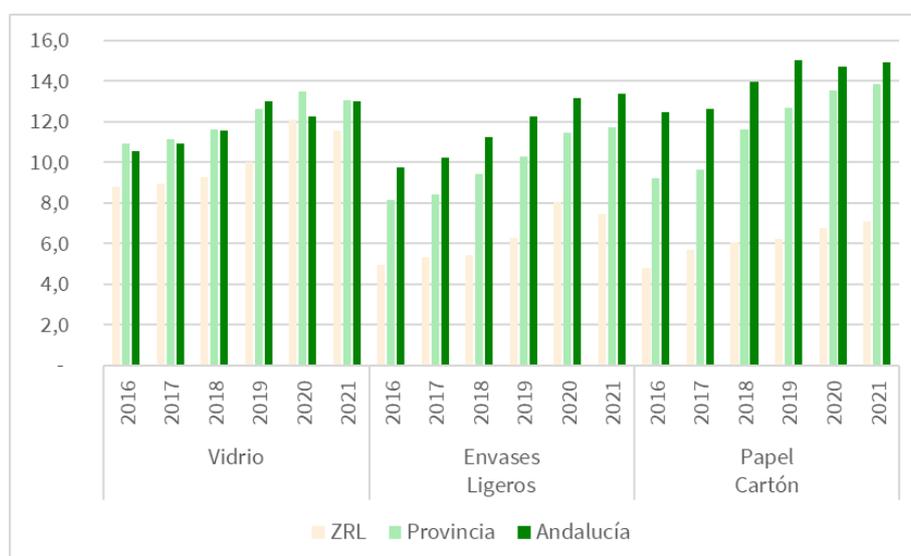
Por último, la recogida de papel y cartón ha supuesto 802,2 toneladas. En este caso Sanlúcar la Mayor representa el 12,8%.

Tabla 53. Recogida y tratamiento de residuos en los municipios de la ZRL

	Vidrio	Envases ligeros	Papel y cartón	Total
Albaida del Aljarafe	37,2	24,2	21,9	83,3
Almensilla	72,7	46,6	42,2	161,5
Aznalcázar	53,3	34,6	31,4	119,3
Benacazón	84,6	54,5	49,4	188,5
Bollullos de la Mitación	128,3	82,5	74,8	285,6
Carrión de los Céspedes	29,9	18,8	20,8	69,4
Castilleja del Campo	7,3	4,7	5,2	17,2
Huévar del Aljarafe	36,2	22,6	24,7	83,4
Isla Mayor	67,3	42,9	47,5	157,7
La Puebla del Río	137,2	88,6	91,3	317,1
Olivares	109,3	71,5	64,7	245,5
Pilas	160,2	105,3	95,4	360,9
Salteras	65,3	42,0	38,1	145,3
Sanlúcar la Mayor	162,1	103,8	102,7	368,7
Umbrete	105,0	67,9	61,6	234,5
Villamanrique de la Condesa	52,4	33,8	30,6	116,8
<b>ZRL Aljarafe-Doñana</b>	<b>1.308,3</b>	<b>844,3</b>	<b>802,2</b>	<b>2.954,9</b>
Provincia	25.439,8	22.834,0	26.989,9	75.263,7
Andalucía	109.883,3	113.317,3	126.502,0	349.702,6

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la REDIAM, 2021

Tabla 54. Recogida y tratamiento de residuos de la ZRL (2016-2021)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la REDIAM (2016-2021).

Según observamos en el gráfico, la ZRL presenta un menor aumento en la generación de residuos en todas las categorías comparado con la provincia de Sevilla y Andalucía. La provincia de Sevilla muestra un crecimiento considerable en todas las categorías y Andalucía en su conjunto presenta el mayor incremento en la generación de residuos.

La Mancomunidad del Guadalquivir gestiona Puntos limpios en los siguientes municipios: Olivares, Isla Mayor, Pilas, Villamanrique de la Condesa, Umbrete, Bollullos de la Mitación y La Puebla del Río, y próximamente abrirá uno nuevo en Aznalcázar.

### Infraestructuras energéticas

En materia de energía y ante el despliegue de las energías renovables en todo el territorio nacional, los municipios de la ZRL disponen de las siguientes instalaciones de generación energética:

- 5 plantas termosolares en funcionamiento en Sanlúcar la Mayor: Solnova Uno, Solnova Tres y Solnova Cuatro con 50MW de potencia. PS 10 con 11,02MW y PS 20 con 20MW.
- 1 planta termosolar en Aznalcázar, “El Madroñal”, de 300MW de potencia.
- 2 plantas solares fotovoltaicas en Huévar del Aljarafe, “La Fernandina”, de 49.8 MW de potencia y “La Vega I y II” de 80 MW de potencia en total.
- Almensilla, Bollullos de la Mitación y Umbrete cuentan con disponibilidad de gas natural (GN Canalizado) desde el año 2008. También Huévar del Aljarafe desde el año 2009, en este caso se trata de GLP.
- 

Tabla 55. Plantas fotovoltaicas con una potencia mayor a 10MW

Territorio	Potencia (KW)
Almensilla	5,0
Aznalcázar	5.580,0
Bollullos de la Mitación	210,0
Huévar del Aljarafe	60.900,0
Isla Mayor	7.370,0
Olivares	1.890,0
Pilas	990,0
Salteras	2.811,7

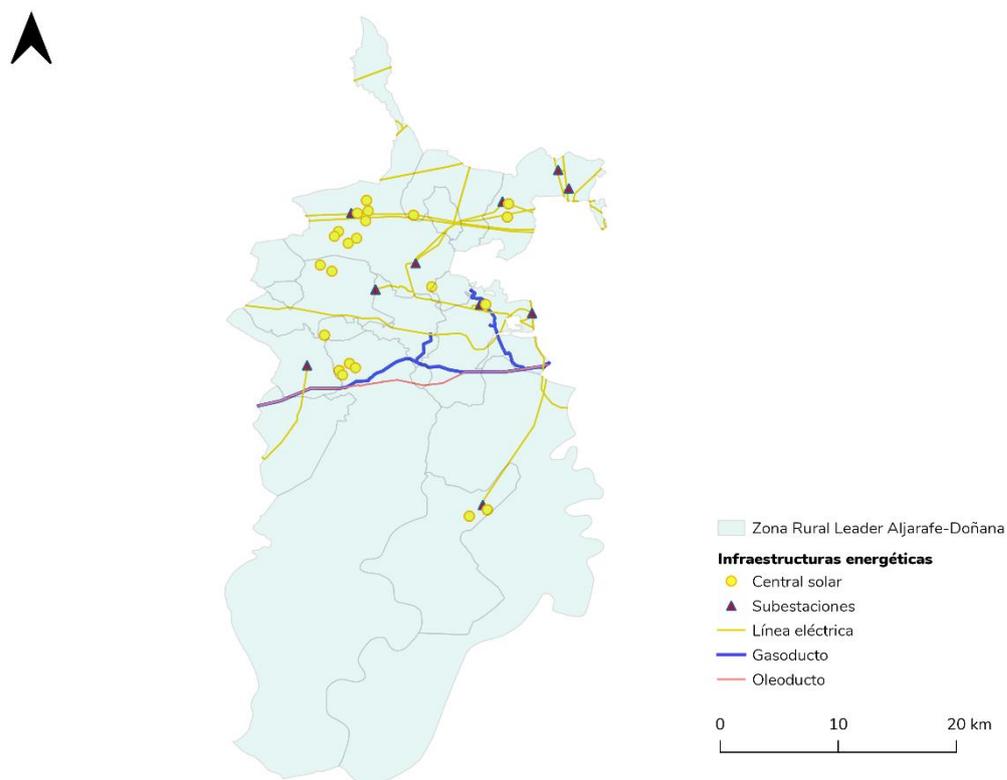
Sanlúcar la Mayor	50.247,0
ZRL Aljarafe-Doñana	130.003,70

Tabla 56. Plantas con una potencia mayor a 10MW

Nombre	Clave Registro	Municipio	Tipo De instalación	Potencia (MW)
PLANTA SOLAR TERMoeLECTICA PS 10	RE-000752	Sanlúcar la Mayor	Solar térmica	11,02
PLANTA SOLAR TERMICA PS-20	RE-100113	Sanlúcar la Mayor	Solar térmica	20,00
PLANTA SOLAR TERMICA SOLNOVA 1	RE-101755	Sanlúcar la Mayor	Solar térmica	50,00
PLANTA SOLAR TERMICA SOLNOVA 3	RE-101756	Sanlúcar la Mayor	Solar térmica	50,00
PLANTA SOLAR TERMICA SOLNOVA 4	RE-102598	Sanlúcar la Mayor	Solar térmica	50,00
SOL DE CASAQUEMADA	RE-113710	Sanlúcar la Mayor	Fotovoltaica	47,25
HSF CASAQUEMADA I	RE-114253	Huévar del Aljarafe	Fotovoltaica	30,40
HSF CASAQUEMADA II	RE-114254	Huévar del Aljarafe	Fotovoltaica	30,40
<b>Total</b>				<b>289,07</b>

Fuente: Agencia Andaluza de la Energía (2023)

Figura 48. Infraestructuras energéticas



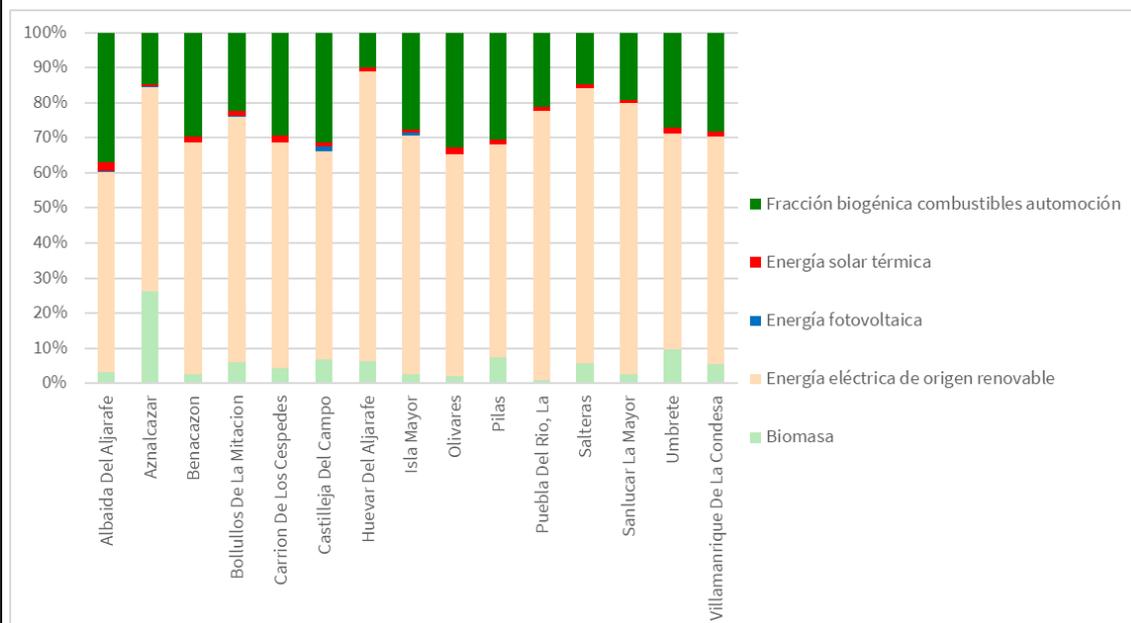
Fuente: Agencia Andaluza de la Energía, 2023

## Producción de energías renovables

La energía eléctrica de origen renovable se está convirtiendo en el motor de la demanda de energía para consumo doméstico. Así, de forma generalizada este tipo de consumo cada vez adquiere mayor importancia, no solo a nivel del territorio sino de forma extensible en la provincia y Andalucía.

Destacan como fuentes alternativas, la importancia de la generación de energía a partir de la biomasa en municipios como Aznalcázar (28.856,50 MWh). El resto de las fuentes tiene una presencia menor, siendo llamativo el que consideramos aún insuficiente despliegue de energía solar en un territorio dominado por un elevado número de horas anuales de insolación y que hace más de una década fue pionero y máximo exponente de este tipo de energía limpia en Andalucía a través de la planta termosolar de Sanlúcar la Mayor, que en su día fue la mayor planta generadora de energía solar de Europa.

Figura 49. Distribución del consumo de energías renovables (MWh) por municipios



Fuente: Elaboración propia a partir de Huella de Carbono de los municipios andaluces (HCM), 2020

Tabla 57. Distribución del consumo de energías renovables (MWh) por municipio

Territorio	Biomasa	Energía eléctrica	Fotovoltaica	Solar térmica	Fracción BIO*
Albaida Del Aljarafe	878,9	16.542,2	6,1	734,8	10.692,2
Almensilla					
Aznalcázar	28.856,5	63.913,2	388,2	724,0	16.100,3
Benacazón	2.017,0	50.597,4	25,4	1.314,8	22.785,1
Bollullos De La Mitación	9.373,8	110.166,3	277,5	2.522,3	34.943,8
Carrión De Los Céspedes	1.179,6	18.240,9	5,0	548,3	8.296,9
Castilleja Del Campo	823,2	7.021,8	185,0	133,1	3.721,0
Huévar Del Aljarafe	5.581,6	73.025,6	8,0	982,0	8.733,8
Isla Mayor	2.127,5	58.586,6	693,0	763,0	23.675,4
Olivares	2.016,1	60.366,6	20,2	1.815,7	31.241,6

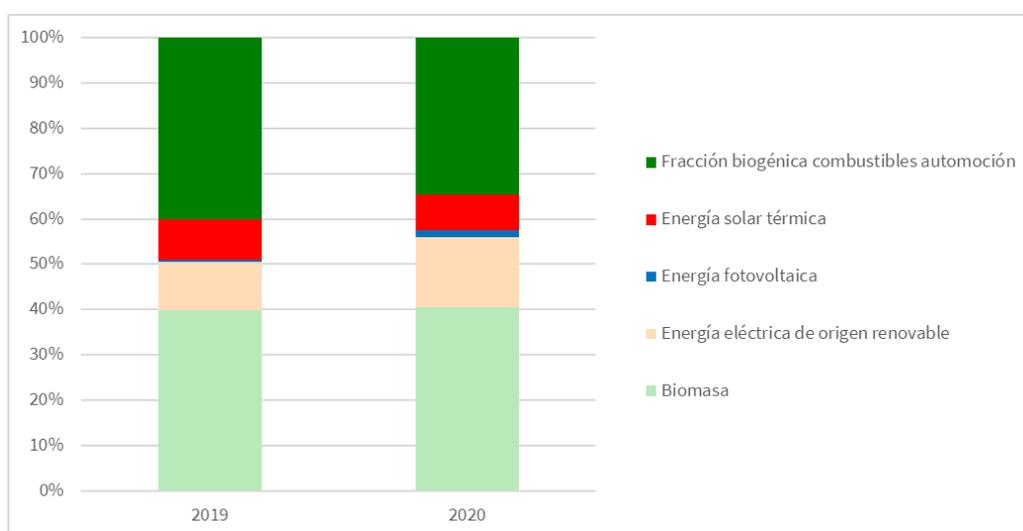
Pilas	12.282,8	99.387,9	53,6	2.241,0	49.950,4
Puebla Del Rio, La	2.055,2	156.969,0	13,9	2.200,6	43.184,5
Salteras	8.164,7	114.598,4	116,2	1.491,5	21.621,6
Sanlúcar La Mayor	6.335,9	186.799,5	168,2	1.788,7	46.796,6
Umbrete	9.152,0	59.348,4	33,3	1.621,9	25.913,4
Villamanrique De La Condesa	3.095,7	38.136,6	52,5	760,4	16.540,1
<b>ZRL Aljarafe-Doñana</b>	<b>95.679,2</b>	<b>1.114.340,0</b>	<b>2.107,2</b>	<b>20.634,3</b>	<b>367.239,9</b>

\* Fracción biogénica de combustibles automoción

Fuente: Elaboración propia a partir de Huella de Carbono de los municipios andaluces (HCM), 2021

En cuanto a la evolución de las energías renovables, el último año disponible (2020), comparado con 2019, indica cómo de forma generalizada el consumo de energía de origen renovable ha seguido en aumento, en mayor o menor medida para todas las fuentes, especialmente la energía eléctrica de origen renovable y el consumo de biocombustibles de automoción.

Figura 50. Comparativa del consumo de energías renovables 2019 - 2020



Fuente: Elaboración propia a partir de Huella de Carbono de los municipios andaluces (HCM)

Tabla 58. Comparativa del consumo de energías renovables 2019-2021

	2019	2020
Biomasa	43.234,03	50.706,30
Energía eléctrica de origen renovable	11.650,27	19.563,29
Energía fotovoltaica	287,58	1.758,44
Energía solar térmica	9.821,02	9.821,02
Fracción biogénica combustibles automoción	43.420,25	43.435,87
<b>ZRL Aljarafe-Doñana</b>	<b>108.413,15</b>	<b>125.284,92</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de Huella de Carbono de los municipios andaluces (HCM)

### Recursos sanitarios

La salud de las personas que habitan en un territorio es un ámbito en el que los municipios directamente no pueden influir, pero que hace que la población tenga una mayor calidad de vida en general. Los centros de salud de la ZRL vienen identificados por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, por datos facilitados por la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. En la ZRL los centros sanitarios corresponden a atención primaria, mientras que, a nivel provincial y regional, también existen centros de atención especializada, aunque en este estudio solo se tienen en cuenta los centros de atención primaria.

La ZRL cuenta con un total de 17 centros de atención primaria, que dan cobertura cada uno de ellos a una media de 6.691 habitantes, ratio muy por encima de la media regional, pero por debajo de la provincial. En todos los municipios hay un centro de atención primaria, salvo en Isla Mayor, que cuentan con dos centros.

En los municipios más poblados encontramos una ratio de habitantes por centro sanitario mayor. En Bollullos de la Mitación, La Puebla del Río, Pilas y Sanlúcar la Mayor hay más de 11.000 habitantes por centro.

Todos los municipios cuentan con al menos un recurso de atención primaria, que cubre en primera instancia las necesidades básicas de salud de los habitantes de la ZRL.

Tabla 59. Número de centros sanitarios por municipio (2021)

	Centros sanitarios	Ratio habitantes/centros
Albaida del Aljarafe	1	3.236
Almensilla	1	6.415
Aznalcázar	1	4.664
Benacazón	1	7.299
Bollullos de la Mitación	1	11.136
Carrión de los Céspedes	1	2.562
Castilleja del Campo	1	624
Huévar del Aljarafe	1	3.209
Isla Mayor	2	5.767
La Puebla del Río	1	11.855
Olivares	1	9.444
Pilas	1	13.964
Salteras	1	5.616
Sanlúcar la Mayor	1	14.120
Umbrete	1	9.253
Villamanrique de la Condesa	1	4.580
<b>ZRL Aljarafe-Doñana</b>	<b>17</b>	<b>6.691</b>
Provincia	205	9.504
Andalucía	1.609	5.283

Fuente: Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (MITERD)

En cuanto a las farmacias, hay un total de 39 en la ZRL, contando todos los municipios al menos con una. En la comarca de media se atienden a 2.917 habitantes por farmacia, valores algo superiores a la media provincial o regional, con la singularidad de que en las de Aznalcázar y Villamanrique de la Condesa se atiende de media a 4.664 y 4.580 habitantes respectivamente.

Tabla 60. Número de farmacias por municipio

	Farmacias	Ratio habitantes/farmacia
Albaida del Aljarafe	1	3.236
Almensilla	2	3.208
Aznalcázar	1	4.664
Benacazón	2	3.650
Bollullos de la Mitación	3	3.712
Carrión de los Céspedes	1	2.562
Castilleja del Campo	1	624
Huérvar del Aljarafe	1	3.209
Isla Mayor	2	2.884
La Puebla del Río	6	1.976
Olivares	4	2.361
Pilas	5	2.793
Salteras	2	2.808
Sanlúcar la Mayor	4	3.530
Umbrete	3	3.084
Villamanrique de la Condesa	1	4.580
<b>ZRL Aljarafe-Doñana</b>	<b>39</b>	<b>2.917</b>
Provincia	869	2.242
Andalucía	3.875	2.194

Fuente: Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (MITERD), 2021

### Infraestructuras sociales

La ratio que establece la Organización Mundial de la Salud (OMS) para las residencias de ancianos es de cinco plazas por cada 100 personas mayores de 65 años. En toda la ZRL encontramos 48 centros de atención social con Sanlúcar la Mayor con 11 centros de servicios sociales, de los que 7 son para personas de mayores.

Tabla 61. Centros de servicios sociales por sector y tipo de centro por municipio.

	Menores del sistema de protección	Mujeres	Personas con discapacidad	Personas con enfermedad mental	Personas de etnia gitana	Personas en situación o riesgo de exclusión social	Personas mayores	Población general	TOTAL
Albaida del Aljarafe		0	0	0			1	0	1
Almensilla		0	0	0			1	0	1
Aznalcázar		0	0	1			2	0	3
Benacazón							1	4	5
Bollullos de la Mitación		0	0	0			1	0	1
Carrión de los Céspedes		0	0	0			2	0	2
Castilleja del Campo		0	0	0			0	0	0

Huévar del Aljarafe		0	0	0			1	0	1
Isla Mayor		1	0	0			0	0	1
La Puebla del Río		1	0	0			1	1	3
Olivares		0	1	0			1	1	3
Pilas		1	1	0			3	1	6
Salteras		1	2	0			4	1	8
Sanlúcar la Mayor		0	2	1			7	1	11
Umbrete		0	0	0			0	1	1
Villamanrique de la Condesa		0	0	0			0	1	1
<b>ZRL Aljarafe-Doñana</b>		<b>4</b>	<b>6</b>	<b>2</b>			<b>25</b>	<b>11</b>	<b>48</b>
Provincia	37	48	111	34	0	22	357	77	686
Andalucía	190	184	600	149	1	153	1.739	311	3.327

Fuente: Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (MITERD), 2021

### Recursos educativos

La ZRL cuenta con 75 centros de enseñanza, de los cuales 67 son de titularidad pública y 8 son de titularidad privada. La presencia de un mayor número de centros educativos en un municipio se relaciona con su tamaño: a mayor tamaño, mayor número de centros.

Tabla 62. Centros educativos privados y públicos

	Centros educativos privados	Centros educativos públicos	Total
Albaida del Aljarafe	0	4	4
Almensilla	0	2	2
Aznalcázar	1	4	5
Benacazón	0	3	3
Bollullos de la Mitación	1	5	6
Carrión de los Céspedes	0	1	1
Castilleja del Campo	0	2	2
Huévar del Aljarafe	0	6	6
Isla Mayor	0	5	5
La Puebla del Río	0	4	4
Olivares	0	4	4
Pilas	0	7	7
Salteras	0	5	5
Sanlúcar la Mayor	4	8	12
Umbrete	2	4	6
Villamanrique de la Condesa	0	3	3
<b>ZRL Aljarafe-Doñana</b>	<b>8</b>	<b>67</b>	<b>75</b>

Fuente: Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (MITERD), 2021

### Equipamientos y servicios deportivos, culturales y para el ocio

El patrimonio cultural de un territorio se compone de distintos exponentes naturales o producto de la actividad humana que no sólo incluye los monumentos y manifestaciones del pasado, sino que también se encuentra lo denominado patrimonio vivo, con manifestaciones de la cultura popular.

En cuanto a instalaciones culturales, no hay cines en la ZRL. Por otro lado, la presencia de bibliotecas se encuentra relacionada directamente con el acceso a la lectura de información documentada y a la cultura de cada uno de los municipios de la ZRL. Todos los pueblos cuentan con bibliotecas, excepto Benacazón, Carrión de los Céspedes y Castilleja del Campo.

Tabla 63. Bibliotecas por municipio

	Bibliotecas
Albaida del Aljarafe	1
Almensilla	1
Aznalcázar	1
Benacazón	0
Bollullos de la Mitación	1
Carrión de los Céspedes	0
Castilleja del Campo	0
Huévar del Aljarafe	1
Isla Mayor	1
La Puebla del Río	1
Olivares	1
Pilas	1
Salteras	1
Sanlúcar la Mayor	1
Umbrete	1
Villamanrique de la Condesa	1
ZRL Aljarafe-Doñana	13

Fuente: Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (MITERD), 2021

Por otra parte, la ZRL cuenta con 152 instalaciones deportivas; 76 pistas polideportivas y 21 complejos polideportivos, repartidas por todos los municipios. También hay 19 terrenos de juego y 15 gimnasios de titularidad municipal. Los municipios con menos instalaciones deportivas son Carrión de los Céspedes, Castilleja del Campo y Huévar del Aljarafe, con 3 instalaciones, y Villamanrique de la Condesa con 4.

Tabla 64. Instalaciones deportivas por tipo y municipio

	Complejos polideportivos	Gimnasio	Piscinas	Pistas polideportivas	Polideportivos cubiertos	Terrenos de juego	Otros	Total
Albaida del Aljarafe	1	2	0	4		1		8
Almensilla	2	1	0	3	1	1		8
Aznalcázar	1		0	2		2	1	6
Benacazón	2	1	2	5	1	1		12

Bollullos de la Mitación	2	2	1	5		2	4	16
Carrión de los Céspedes	1		0	1			1	3
Castilleja del Campo	2	1	0					3
Huévar del Aljarafe	2		0		1			3
Isla Mayor	1	1	0	10	1	1		14
La Puebla del Río	1	2	0	8		3	1	15
Olivares	2		0	8		1	1	12
Pilas			2	3	1	1	1	8
Salteras	1	3	0	3			1	8
Sanlúcar la Mayor	1		0	16		3		20
Umbrete	1	2	0	6		3		12
Villamanrique de la Condesa	1		0	2			1	4
<b>ZRL Aljarafe-Doñana</b>	<b>21</b>	<b>15</b>	<b>5</b>	<b>76</b>	<b>5</b>	<b>19</b>	<b>11</b>	<b>152</b>

Fuente: Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (MITERD), 2021.

### Bienes patrimoniales

La ZRL cuenta con un total de 1.648 bienes patrimoniales, de los cuales más del 27% se encuentran en Olivares (447 bienes) y el 16% en Sanlúcar la Mayor (265 bienes). Del total, 28 son de tipo inmaterial, encontrándose en Bollullos de la Mitación y Carrión de los Céspedes la mayoría de estos. En los bienes inmuebles destacan Aznalcázar (47), La Puebla del Río (43) y Pilas (41) y en los bienes muebles sobre todo Olivares con el 32,2% (423 bienes) y Sanlúcar la Mayor con el 18,6% (244 bienes).

Tabla 65. Bienes Patrimoniales por tipo y por municipio

	Bienes inmateriales	Bienes inmuebles	Bienes muebles	Total
Albaida del Aljarafe	3	5	7	15
Almensilla	0	3	4	7
Aznalcázar	0	47	61	108
Benacazón	0	9	0	9
Bollullos de la Mitación	5	31	14	50
Carrión de los Céspedes	4	4	4	12
Castilleja del Campo	0	2	22	24
Huévar del Aljarafe	2	12	109	123
Isla Mayor	0	0	0	0
La Puebla del Río	1	43	26	70
Olivares	1	23	423	447
Pilas	2	41	14	57
Salteras	2	31	110	143
Sanlúcar la Mayor	3	18	244	265
Umbrete	2	10	133	145
Villamanrique de la Condesa	3	29	141	173
<b>ZRL Aljarafe-Doñana</b>	<b>28</b>	<b>308</b>	<b>1.312</b>	<b>1.648</b>

Fuente: Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (MITERD), 2021

## DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

La zona rural LEADER Aljarafe-Doñana cuenta con una red de infraestructuras viarias que, aunque extensa, presenta bastantes deficiencias a nivel intracomarcal, según nos comentaban múltiples actores en el proceso de participación estratégica. También hay problemas por solucionar en las conexiones a través de transporte público entre los municipios de la comarca y de estos con Sevilla.

La falta de transporte público eficiente, la limitación de su servicio, tanto a nivel intracomarcal como con Sevilla, limita las oportunidades para la población del territorio. De hecho, en el proceso participativo se ha señalado insistentemente los problemas de conexión intracomarcal, incidiendo en lo importante que sería para mejorar las oportunidades y consolidar la identidad de comarca y el uso óptimo y eficiente de los recursos ya existentes en la ZRL. Esta problemática se ve amplificada por los horarios de los servicios de transporte, que se perciben como un servicio no adaptado a las necesidades de la población. Como hemos adelantado, este problema tiene una mayor penetración entre la población joven, usuarios más habituales de estos servicios, y también entre las mujeres.

La ZRL dispone de equipamientos de apoyo a la economía, como parques industriales, centros de negocios y espacios de coworking, fundamentales para el crecimiento empresarial y la innovación. Sin embargo, la falta de coordinación y apoyo institucional puede limitar su efectividad. Fortalecer estos equipamientos, modernizarlos, crear incubadoras de empresas y promover la digitalización son oportunidades clave para aumentar la competitividad y fomentar el emprendimiento local.

La gestión del medioambiente y los recursos naturales es una prioridad en la ZRL, con infraestructuras como plantas de tratamiento de residuos y estaciones de reciclaje. A pesar de las prácticas sostenibles y la promoción de la economía circular, la falta de recursos y apoyo puede ser una debilidad significativa. Desarrollar infraestructuras verdes y promover energías renovables, en colaboración con entidades públicas y privadas, puede mejorar la sostenibilidad y resiliencia ambiental. En este sentido, podemos destacar la creación hace unos años, con el apoyo de LEADER, de Ecoreciclaje Doñana, empresa de la comarca especializada en la recogida y reutilización de residuos de la construcción y demolición (RCD), un emprendimiento que planteó una solución a lo que durante décadas había sido un grave problema medioambiental, los vertidos incontrolados y su fuerte impacto en el medio natural.

El uso de recursos naturales en la ZRL se centra en la agricultura y el turismo sostenible, pero la gestión de residuos y la 'basuralidad' sigue siendo un desafío. La generación de residuos ha aumentado con el crecimiento poblacional y económico, y la infraestructura actual no siempre es suficiente para manejarlo eficazmente.

Se señala especialmente la contaminación residual de las aguas subterráneas y su sobreexplotación como un problema crítico para el territorio. Implementar programas de reciclaje y prácticas sostenibles, como la introducción del contenedor de residuos orgánicos y la mejora de la infraestructura de recogida de residuos, junto con la educación ambiental y la participación comunitaria, puede ayudar a reducir la generación de residuos y fomentar la economía circular.

El acceso a la vivienda en la ZRL es variado, con una mezcla de viviendas nuevas y antiguas. La accesibilidad a viviendas asequibles es una preocupación, especialmente para jóvenes y familias de bajos ingresos, limitando la capacidad de atraer y retener nuevos residentes. Desarrollar programas de vivienda asequible y rehabilitar viviendas antiguas, junto con políticas de apoyo como subsidios y préstamos, puede mejorar el acceso a la vivienda y revitalizar las comunidades locales.

La ZRL cuenta con una variedad de centros educativos, desde educación infantil hasta secundaria, aunque la calidad y disponibilidad varían entre municipios. La falta de centros de formación profesional y programas educativos especializados limita las oportunidades para las

personas jóvenes. Invertir en infraestructura educativa y ampliar la oferta de formación profesional, en colaboración con instituciones educativas y empresas locales, es esencial para mejorar el acceso a la educación y la empleabilidad juvenil.

Los recursos sanitarios incluyen centros de salud y hospitales que cubren las necesidades básicas, pero la falta de especialización y personal médico y las demoras en la atención son problemas recurrentes. Mejorar la red de atención primaria, potenciar la telemedicina y formar y contratar personal especializado son acciones clave para garantizar una atención sanitaria de calidad.

Los recursos sociales abarcan residencias de mayores, centros de día y servicios de atención domiciliaria. La calidad y disponibilidad de estos servicios varía. Ampliar la oferta de servicios sociales y mejorar la infraestructura existente, en colaboración con organizaciones no gubernamentales y programas comunitarios, puede mejorar el bienestar de la población. En el proceso de elaboración participada se ha puesto el foco en la necesidad de mejorar los recursos de atención al problema de las adicciones y a las personas mayores.

La ZRL dispone de equipamientos y servicios deportivos, culturales y de ocio, como polideportivos, bibliotecas y centros culturales. Estos equipamientos son esenciales para el bienestar y cohesión social, pero su distribución desigual y falta de mantenimiento y/o modernización son debilidades que se deben abordar. Desarrollar y mejorar estos equipamientos puede mejorar la participación comunitaria y estimular el turismo local, contribuyendo a una identidad comunitaria fuerte y una mejor calidad de vida.

Las mujeres a menudo enfrentan barreras adicionales para acceder a servicios de transporte, telecomunicaciones, y formación profesional, lo que puede limitar sus oportunidades económicas y sociales. Es esencial implementar políticas que aseguren el acceso equitativo a todas las infraestructuras y servicios, y que promuevan la participación activa de las mujeres en la planificación y gestión de estos recursos. Programas específicos para mujeres, como el apoyo al emprendimiento femenino y la formación en tecnologías digitales, pueden contribuir a reducir estas barreras y fomentar la igualdad de género en la comarca.

La falta de oportunidades de empleo y formación profesional local es una barrera importante para las personas jóvenes, que a menudo se ven obligados a emigrar en busca de mejores oportunidades. Es crucial desarrollar infraestructuras que apoyen el crecimiento y la inclusión de jóvenes, incluyendo centros de formación profesional, espacios recreativos y deportivos y servicios de salud adaptados a sus necesidades.

#### PRINCIPALES CONCLUSIONES

- La falta de transporte público eficiente en toda la comarca limita el acceso a servicios y oportunidades económicas, especialmente a mujeres y jóvenes.
- La comarca dispone de varios equipamientos de apoyo a la economía, pero es necesario fortalecerlos y aumentar servicios de fomento para la innovación y el emprendimiento rural.
- La accesibilidad a viviendas asequibles es una preocupación, especialmente para jóvenes y familias de bajos ingresos.
- Desarrollar programas de vivienda asequible y rehabilitar viviendas antiguas puede mejorar significativamente el acceso a la vivienda y revitalizar las comunidades locales.
- La falta de centros de formación profesional y programas educativos especializados limita las oportunidades para los jóvenes. Se plantea la formación profesional dual como una posible oportunidad.
- Los equipamientos deportivos, culturales y de ocio son esenciales para la cohesión social, pero su distribución desigual y falta de mantenimiento deben ser abordados. También las dificultades de acceso a estos equipamientos por parte de las personas jóvenes.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA	
DEBILIDADES	AMENAZAS
D (4.1) Servicios de transporte público insuficientes y poco eficientes	A (4.1) Degradación de infraestructuras por falta de mantenimiento
D (4.2) Deficiencias en el mantenimiento de las infraestructuras viarias	A (4.2) Aumento del tráfico y congestión en vías principales
D (4.3) Falta de políticas de apoyo específicas para jóvenes	A (4.3) Vulnerabilidad a desastres naturales debido a infraestructuras deficientes
D (4.4) Disparidad en el acceso a servicios básicos entre diferentes localidades	A (4.4) Desigualdad en el acceso a servicios públicos esenciales
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F (4.1) Buena red de carreteras que conecta con principales ciudades	O (4.1) Mejora de la infraestructura de transporte público
F (4.2) Existencia de instalaciones deportivas y culturales	O (4.2) Inversión en tecnología y telecomunicaciones para áreas rurales
F (4.3) Espacios naturales protegidos que pueden ser gestionados sosteniblemente	O (4.3) Desarrollo de proyectos de infraestructura verde y sostenible
F (4.4) Existencia de una red de centros educativos y de salud	O (4.4) Inclusión de programas de formación profesional dual

### 3.5. ÁREA TEMÁTICA 5. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

#### EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

#### 3.5. ÁREA TEMÁTICA 5. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

##### Subtemática y justificación

##### DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

##### **Administraciones y entidades públicas**

Continuando con la tendencia ya señalada en el documento estratégico del pasado marco comunitario, el tejido administrativo local sigue perdiendo fuelle en la comarca, en los últimos años con la desaparición de entidades como la Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Doñana (encargada de la implementación de la ITS) y la progresiva pérdida de importancia de muchas sociedades de desarrollo.

No obstante, el sector mancomunado ha logrado consolidarse, demostrando su fuerza y utilidad territorial, de la mano de la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe y la Mancomunidad de Residuos Sólidos Guadalquivir, ambas miembros activos de nuestro Grupo de Desarrollo Rural.

La primera, la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe es una entidad local supramunicipal formada por 31 municipios (todas las localidades que integran el GDR también forman parte de esta entidad) que tiene entre sus objetivos la promoción del patrimonio histórico y cultural y el desarrollo socioeconómico y turístico de territorio. Esta entidad ofrece además servicios de asesoría medioambiental, servicio mancomunado de bibliotecas, programas de empleo y formación y prestación conjunta del servicio de taxi, entre otros.

En cuanto a la Mancomunidad de Residuos Sólidos Guadalquivir, se encarga de la gestión integrada de los residuos (orgánicos y selectivos) de 27 municipios del Aljarafe, la ribera del Guadalquivir y la Doñana sevillana (entre los que se encuentran todos los que constituyen nuestro Grupo de Desarrollo); dando servicio a una población de 259.895 habitantes (2019) en una extensión territorial de 1.431,16 km<sup>2</sup>. Esta Mancomunidad realiza el tratamiento de residuos y la recogida selectiva (papel-cartón, envases y vidrio), así como la recogida de la fracción de materia orgánica y restos. Asimismo, efectúa la limpieza viaria en varios municipios.

De la gestión integral del agua se encarga una empresa mancomunada a la que pertenecen las 16 localidades que conforman la comarca, junto a otras más. Hablamos de Aljarafe, empresa pública que presta a una treintena de pueblos servicios del ciclo hidráulico integral, gozando de unos servicios de abastecimiento y saneamiento de aguas de plena garantía y calidad.

En los municipios de la Doñana sevillana (Aznalcázar, Isla Mayor, La Puebla del Río, Pilas y Villamanrique de la Condesa) extiende su ámbito de actuación la Fundación Doñana 21, miembro del GDR. Se trata de una fundación del sector público andaluz integrada en la estructura orgánica de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de la Junta de Andalucía. Doñana 21 ofrece su apoyo técnico a la gestión de la Reserva de la Biosfera de Doñana, sobre todo atendiendo al desarrollo estratégico de la Zona de Transición de esta; y ha sido la encargada de la coordinación de los Planes (I y II) de Desarrollo Sostenibles implementados en la comarca de Doñana.

En este apartado, hay que destacar asimismo la labor del CENTA, centro de investigación en tecnología del agua integrado en la Agencia de Medio Ambiente y Agua de la Junta de Andalucía, con sede en la planta experimental de Carrión de los Céspedes. Un centro inscrito en el Registro Andaluz de Agentes del Conocimiento, que promueve la I+D+i en el sector del agua y ofrece asistencia técnica especializada, favoreciendo tanto el desarrollo competitivo del sector como la implementación de políticas públicas de agua más eficaces y sostenibles en Andalucía. Además de investigación aplicada, el CENTA realiza otras actividades, como

transferencia de tecnologías y conocimientos, educación ambiental y cooperación internacional.

En la comarca contamos además con cinco Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CADE): en Benacazón, La Puebla del Río, Pilas, Sanlúcar la Mayor y Villamanrique de la Condesa. Son centros dependientes de Andalucía Emprende, fundación pública andaluza adscrita a la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía, que brinda apoyo y estímulo a la iniciativa emprendedora ofreciendo formación, asesoramiento e incluso alojamiento empresarial completamente gratuito para ayudar a las personas emprendedoras en la fase inicial de su proyecto o en el proceso de desarrollo y consolidación.

En el Aljarafe-Doñana, concretamente en el municipio de Sanlúcar la Mayor, se encuentra la Oficina Comarcal Agrícola (OCA) del Poniente de Sevilla que da servicio a 37 municipios, incluidos todos los de nuestra zona LEADER. Esta oficina, dependiente de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural y sus profesionales, son un elemento clave en nuestro territorio, ofreciendo información, apoyo y asesoramiento especializado en materia agrícola, ganadera y pesquera. La OCA de Sanlúcar la Mayor ofrece un amplio abanico de servicios que va desde la tramitación de subvenciones a la inscripción en registros específicos o la mera información sobre un tema, la formación, expedición de licencias y carnés, etc.

Por último, forman parte de la organización administrativa de la comarca sus dieciséis Ayuntamientos con sus respectivas sociedades de desarrollo, así como nuestra propia entidad, el Grupo de Desarrollo Rural Aljarafe-Doñana (ADAD), participado por todos los Ayuntamientos de la comarca y buena parte de las entidades supramunicipales que acabamos de definir, así como otros agentes sociales y económicos del territorio.

#### *Otras administraciones públicas*

En la siguiente tabla se recogen las administraciones y entidades públicas del territorio de ámbito provincial, regional y nacional.

Tabla 66. Administraciones y entidades con competencias en la ZRL de ámbito supralocal del territorio

<b>ÁMBITO PROVINCIAL</b>
Diputación de Sevilla y entes dependientes
GDR Aljarafe-Doñana
Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe
Mancomunidad de Residuos Sólidos Guadalquivir
<b>ÁMBITO REGIONAL</b>
Delegaciones Territoriales de la Junta de Andalucía
<b>ÁMBITO NACIONAL</b>
Delegación del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Fuente: Elaboración propia, 2024

#### **Organización y vertebración administrativa**

Los ayuntamientos presentes en la ZRL cuentan con una organización en áreas o servicios que, en su mayor parte, están vinculados al desarrollo local del territorio. Desde las áreas o servicios más sociales, como pueden ser bienestar social o cultura hasta los que tienen una mayor vinculación con la ordenación del territorio como urbanismo; o con la actividad económica como comercio, fomento y empleo. Estas áreas tienen un alto impacto en cómo evoluciona el desarrollo territorial y por tanto, juegan un papel importante para el cumplimiento y éxito de la EDLL.

Por otro lado, y como se ha comentado al inicio del presente apartado, existen entidades supramunicipales (Diputación de Sevilla, las Mancomunidades o el Grupos de Desarrollo Rural)

gracias a las que se puede afrontar una gestión más eficiente y coordinada del territorio, así como acceder a financiación y recursos.

Es conveniente tener en cuenta que las principales fuentes de inversión disponibles para las actividades desarrolladas por las corporaciones municipales se materializan a través de la Diputación Provincial de Sevilla, mediante convenios y programas con los municipios, y la Junta de Andalucía, con sus órdenes de incentivos y las opciones que está desplegando a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Unión Europea.

Tabla 67. Instituciones supramunicipales

	Servicios
Diputación Provincial de Sevilla	Asistencia económica a los municipios, programas europeos y empleo. Servicios para empresas y emprendedores
Grupo de Desarrollo Rural Aljarafe-Doñana	Proyectos e iniciativas de desarrollo rural. Fondos Leader.
Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe	Apoyo a los municipios en gestión y desarrollo económico
Mancomunidad de Residuos Sólidos Guadalquivir	Apoyo a los municipios en la gestión integrada de los residuos
Agencia Andaluza de la Energía	Energía renovable y eficiencia energética
Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza	Apoyo al tejido empresarial y a la creación de empresas y autónomos
Junta de Andalucía	Desarrollo Económico y Rural, legislación urbanística, financiación de proyectos
Gobierno de España	Financiación de proyectos, Modelo Agenda Urbana, Fondos Next Generation, Reto Demográfico, Convenio de Transición Justa, etc.

Fuente: elaboración propia, 2024

También existen otros organismos, entes, instituciones, consorcios y sociedades mercantiles vinculados, en los que participan las entidades locales.

Los organismos autónomos locales están vinculados con actividades como la formación y el empleo, el fomento del deporte o el urbanismo.

Por otro lado, existen en la ZRL ocho sociedades mercantiles y entidades públicas empresariales cuyos objetivos están relacionados con la gestión de aguas, la vivienda o la energía, entre otros.

Los consorcios presentes en los municipios de la ZRL tienen competencias relevantes, como la gestión de aguas, estudio de las necesidades de la vivienda, la ejecución de operaciones de prevención y actuación frente a incendios y otros siniestros, asistencia y salvamento de personas y protección de bienes, entre otros.

Por último, hay que destacar la presencia de fundaciones, instituciones sin ánimo de lucro y comunidades de usuarios que son fundamentales para contribuir al desarrollo del territorio.

Tabla 68. Organismos, entes, instituciones, consorcios y sociedades mercantiles vinculados, dependientes o en los que la Entidad local participa

ORGANISMOS AUTÓNOMOS LOCALES	
O. Aut. L. Centro Municipal de Formación Integral	Pilas
SOCIEDADES MERCANTILES Y ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES	
Tierras de Doñana, S.L.	Aznalcázar
S. Desar. Económico, S.L.	Bollullos de la Mitación
Sodinvar S.L.	Huévar del Aljarafe
Tierras de Doñana, S.L.	Isla Mayor, Pilas, La Puebla del Río, Villamanrique de la Condesa
E. Metropolitana de Abastec. y Saneam. Aguas de Sevilla, S. A.	La Puebla del Río
Corporación de Empresas Municipales de Sevilla A.I.E.	La Puebla del Río
Promoción y Desarrollo de Salteras S.L. (PRODESA)	Salteras
Sanlúcar Sostenible S.L. (En liquidación)	Sanlúcar la Mayor
S. M. Desar. Económico (SODEUM, S.L.)	Umbrete
S. Desar. Manriqueña, S.L.	Villamanrique de la Condesa
FUNDACIONES, INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y COMUNIDADES DE USUARIOS	
Asoc. Desarrollo Comarca Aljarafe-Doñana	Albaida del Aljarafe, Almensilla, Aznalcázar, Benacazón, Bollullos de la Mitación, Carrión de los Céspedes, Castilleja del Campo, Huévar del Aljarafe, Isla Mayor, Olivares, Pilas, La Puebla del Río, Salteras, Sanlúcar la Mayor, Umbrete, Villamanrique de la Condesa
Federación Andaluza de Municipios y Provincias	Albaida del Aljarafe, Almensilla, Aznalcázar, Benacazón, Bollullos de la Mitación, Carrión de los Céspedes, Castilleja del Campo, Huévar del Aljarafe, Isla Mayor, Olivares, Pilas, La Puebla del Río, Salteras, Sanlúcar la Mayor, Umbrete, Villamanrique de la Condesa
F. Desarrollo Sostenible de Doñana y su Entorno. Doñana 21	Aznalcázar, Isla Mayor, Pilas, La Puebla del Río, Villamanrique de la Condesa
Asoc. Española de Municipios del Olivo (A.E.M.O.)	Huévar del Aljarafe, Pilas, Villamanrique de la Condesa

Asoc. Desarrollo del Territorio de la Comarca de Doñana	Villamanrique de la Condesa
<b>CONSORCIOS</b>	<b>MUNICIPIOS</b>
C. Transporte Metropolitano del Área de Sevilla	Albaida del Aljarafe, Almensilla, Aznalcázar, Benacazón, Bollullos de la Mitación, Carrión de los Céspedes, Castilleja del Campo, Huévar del Aljarafe, Isla Mayor, Olivares, Pilas, La Puebla del Río, Salteras, Sanlúcar la Mayor, Umbrete, Villamanrique de la Condesa
C. Vivienda para los Vecinos del Área de Sevilla	Albaida del Aljarafe, Almensilla, Aznalcázar, Benacazón, Carrión de los Céspedes, Huévar del Aljarafe, Isla Mayor, Olivares, La Puebla del Río, Salteras, Sanlúcar la Mayor, Umbrete, Villamanrique de la Condesa
<b>OTRAS ENTIDADES LOCALES DE ÁMBITO DISTINTO AL MUNICIPIO</b>	<b>MUNICIPIOS</b>
Mancomunidad Guadalquivir	Albaida del Aljarafe, Almensilla, Aznalcázar, Benacazón, Bollullos de la Mitación, Carrión de los Céspedes, Castilleja del Campo, Huévar del Aljarafe, Isla Mayor, Olivares, Pilas, La Puebla del Río, Salteras, Sanlúcar la Mayor, Umbrete, Villamanrique de la Condesa
Mancomunidad Aljarafe (personas con diversidad funcional)	Albaida del Aljarafe, Olivares, Salteras, Sanlúcar la Mayor
Mancomunidad Desarrollo y Fomento del Aljarafe	Albaida del Aljarafe, Almensilla, Aznalcázar, Benacazón, Bollullos de la Mitación, Carrión de los Céspedes, Castilleja del Campo, Huévar del Aljarafe, Olivares, Pilas, La Puebla del Río, Salteras, Sanlúcar la Mayor, Umbrete, Villamanrique de la Condesa
Federación Española de Municipios y Provincias	Albaida del Aljarafe, Almensilla, Aznalcázar, Benacazón, Bollullos de la Mitación, Carrión de los Céspedes, Castilleja del Campo, Huévar del Aljarafe, Isla Mayor, Olivares, Pilas, La Puebla del Río, Salteras, Sanlúcar la Mayor, Umbrete, Villamanrique de la Condesa
Mancomunidad. Tierras de Doñana	Aznalcázar, Isla Mayor, Pilas, La Puebla del Río, Villamanrique de la Condesa
Mancomunidad Servicios e Información del Aljarafe	Salteras
Fuente: elaboración propia a partir de la Base de Datos General de Entidades Locales y del Inventario de Entes del Sector Público Local. Ministerio de Hacienda, 2024	

### Delegaciones y oficinas territoriales pertenecientes a otras administraciones

Para analizar las delegaciones y oficinas territoriales de las que disponen las ZRL y, por tanto, el acceso a determinados servicios, en este apartado se considera la disponibilidad de las siguientes oficinas:

- Oficina de la Seguridad Social
- Oficina de la Agencia Tributaria
- Registro de la Propiedad
- Órganos judiciales
- Oficina del Servicio Andaluz de Empleo (SAE)
- Oficina Comarcal Agraria (OCA)
- Centros Guadalinfo (ahora Puntos Vuela)

El territorio tiene todos los servicios analizados, excepto Oficina de la Agencia Tributaria. El municipio de Sanlúcar la Mayor es el que cuenta con más oficinas en la comarca.

Por otra parte, la ZRL cuenta con cinco Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE), ubicados en Benacazón, Pilas, La Puebla del Río, Sanlúcar la Mayor y Villamanrique de la Condesa; que ofrecen una amplia gama de servicios a personas emprendedoras como asesoramiento, formación, espacios de trabajo, financiación, etc.

Tabla 69. Delegaciones y oficinas territoriales pertenecientes a la administración

Territorio	Oficina Seguridad Social	Oficina Agencia Tributaria	Registro de la propiedad	Órganos judiciales	Oficina SAE	OCA	Centros Guadalinfo
Albaida del Aljarafe							
Almensilla							
Aznalcázar			X				X
Benacazón					X		X
Bollullos de la Mitación							X
Carrión de los Céspedes							X
Castilleja del Campo							X
Huévar del Aljarafe							
Isla Mayor							X
Olivares							X
Pilas					X		X
La Puebla del Río					X		
Salteras							X
Sanlúcar la Mayor	X		X	X	X		X
Umbrete							X
Villamanrique de la Condesa							X
ZRL	1	0	1	1	3	0	13

Fuente: elaboración propia, 2024

### Servicios administrativos

Todos los municipios ofrecen atención a la ciudadanía a través de sus servicios administrativos. Desde las páginas web de los ayuntamientos se puede acceder al portal de transparencia y a la

sede electrónica. Además, ofrecen tanto datos de contacto del ayuntamiento como de otras áreas municipales y otros servicios de interés.

En general en las páginas oficiales también se puede obtener información relacionada con el ayuntamiento y el municipio, empleo, historia y cultura, actividades, noticias, etc.

Por otro lado, las entidades públicas señaladas en los anteriores puntos ofrecen servicios administrativos.

La Diputación de Sevilla facilita servicios relacionados con el desarrollo local, asistencia a municipios y recaudación y gestión tributaria.

Mencionar también los servicios administrativos tramitados a través de la Administración Autonómica, Junta de Andalucía, que van desde la solicitud del grado de discapacidad hasta la matriculación en centros educativos o el Registro de Turismo de Andalucía (RTA).

### **Gestión de competencias**

En la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (artículos 25 y 26), modificada por la Ley 27/2013, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, se establecen tanto las competencias de los municipios como los servicios que deben de prestar en función del número de habitantes. Esta normativa establece como competencias propias de los municipios las siguientes materias:

- a) Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Protección y gestión del patrimonio histórico. Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera. Conservación y rehabilitación de la edificación.
- b) Medio ambiente urbano: en particular, parques y jardines públicos, gestión de los residuos sólidos urbanos y protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas.
- c) Abastecimiento de agua potable a domicilio y evacuación y tratamiento de aguas residuales.
- d) Infraestructura viaria y otros equipamientos de su titularidad.
- e) Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social.
- f) Policía local, protección civil, prevención y extinción de incendios.
- g) Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad. Transporte colectivo urbano.
- h) Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local.
- i) Ferias, abastos, mercados, lonjas y comercio ambulante.
- j) Protección de la salubridad pública.
- k) Cementerios y actividades funerarias.
- l) Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre.
- m) Promoción de la cultura y equipamientos culturales.

En cuanto a los servicios que se deben prestar, hay unos mínimos y otros adicionales que varían a medida que aumenta el número de habitantes de los municipios. Sanlúcar la Mayor es el municipio que debe cubrir el mayor número de servicios a la población.

Tabla 70. Servicios que deben prestar los municipios del territorio en función del número de habitantes

	Habitantes
--	------------

Servicios	< 5.000 Castilleja del Campo Carrión de los Céspedes Huévar del Aljarafe Albaida del Aljarafe Villamanrique de la Condesa Aznalcázar	> 5.000 Salteras Isla Mayor Almensilla Benacazón Umbrete Olivares Bollullos de la Mitación Puebla del Río, La Pilas Sanlúcar la Mayor
Alumbrado público	X	X
Cementerio	X	X
Recogida de residuos	X	X
Limpieza viaria	X	X
Abastecimiento domiciliario de agua potable	X	X
Alcantarillado	X	X
Acceso a los núcleos de población	X	X
Pavimentación de las vías públicas	X	X
Parque público		X
Biblioteca pública		X
Tratamiento de residuos		X
Protección civil		
Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social		
Prevención y extinción de incendios		
Instalaciones deportivas de uso público		
Transporte colectivo urbano de viajeros		
Medio ambiente urbano		

### Cuentas e ingresos municipales

La mayor parte de los Ayuntamientos cuentan en 2022 con un presupuesto mayor que el del año 2015. De los datos disponibles para 2022, el Ayuntamiento con mayor presupuesto es Pilas, seguido de la Sanlúcar la Mayor. Umbrete y Castilleja del Campo son los que tienen menor presupuesto.

Tabla 71. Presupuesto líquido de gastos (Euros) (2015-2022)

	2015	2016	2017	2018
Albaida del Aljarafe	2.463.253,38	2.490.862,43	2.508.720,11	5.528.271,32
Almensilla	3.444.912,86	3.102.210,47	5.073.408,62	4.435.815,34
Aznalcázar	4.730.126,78	4.374.526,79	5.085.807,71	4.920.786,67
Benacazón	3.696.470,53	3.161.162,42	4.924.023,04	8.279.294,85

Bollullos de la Mitación	9.299.683,09	8.148.632,95	8.406.708,25	8.346.789,77
Carrión de los Céspedes	2.230.558,88	2.111.086,9	2.131.577,68	2.197.806,03
Castilleja del Campo	1.130.597,97	1.083.924,67	1.154.893,18	1.123.362,42
Huévar del Aljarafe	3.191.142,75	2.704.877,09	3.221.640,4	3.335.255,85
Isla Mayor	4.568.083,2	4.480.161,39	4.739.237,78	4.722.018,57
Olivares	6.505.608,7	6.314.209,48	7.438.661,3	6.859.251,34
Pilas	9.560.414,38	9.218.953,22	13.613.290,97	12.537.469,41
La Puebla del Río	8.184.923,54	7.389.977,64	8.265.335,35	9.489.220,2
Salteras	5.717.202,47	4.986.864,15	4.817.005,25	5.750.275,35
Sanlúcar la Mayor	13.154.386,3 3	9.020.084,33	9.604.704,72	9.040.535,45
Umbrete	5.688.746,1	12.324.876,9	6.782.499,53	5.399.712,07
Villamanrique de la Condesa	3.981.292,02	3.822.702,24	5.144.392,04	4.298.482,65
<b>ZRL Aljarafe-Doñana</b>	<b>87.547.402,98</b>	<b>84.735.113,07</b>	<b>92.911.905,93</b>	<b>96.264.347,29</b>
	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
Albaida del Aljarafe	2.585.726,74	2.573.491,36	2.898.615,82	3.359.085,32
Almensilla	5.469.390,44	4.275.265,12	3.847.739,46	7.059.304,01
Aznalcázar	5.657.149,8	4.961.377,01	5.225.481,36	5.581.823,36
Benacazón	4.397.829,66	4.121.800,33	3.812.700,2	5.253.299,68
Bollullos de la Mitación	9.033.343,56	7.499.100,39	7.824.164,13	10.888.529,25
Carrión de los Céspedes	2.148.679,47	2.263.122,43	8.191.457,93	2.738.431,16
Castilleja del Campo	1.184.313,51	1.061.108,67	1.104.728,93	1.827.376,47
Huévar del Aljarafe	5.911.603,82	3.088.540,52	14.166.891,25	7.569.248,01
Isla Mayor	5.749.958,56	5.229.832,12	5.464.222,82	7.434.219,2
Olivares	8.461.071,15	6.828.491,69	7.658.913,72	8.513.515,43
Pilas	11.538.451	13.786.167,9	12.084.803,76	15.112.632,75
La Puebla del Río	9.163.426,56	8.664.967,74	9.493.956,48	9.163.775,63
Salteras	6.103.472,96	5.342.170,45	7.212.449,02	7.151.582,39
Sanlúcar la Mayor	10.004.619,8 4	10.877.222,9 2	9.481.636,13	11.741.940,3
Umbrete	14.085.595,4 1	5.820.926,33	6.645.437,53	0
Villamanrique de la Condesa	4.153.447,53	3.760.205,8	3.622.036,52	4.900.938,25
<b>ZRL Aljarafe-Doñana</b>	<b>105.648.080,01</b>	<b>90.153.790,78</b>	<b>108.735.235,06</b>	<b>108.295.701,21</b>

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Ministerio de Hacienda, 2015-2022

### Ingresos y gastos por habitante

En la tabla se observa que, en general, los ingresos y los gastos están equiparados en la mayoría de los casos, superando los gastos a los ingresos en algunos de los años y en algunos municipios con mayor frecuencia que en otros. Esto complica la posibilidad de ahorro y la capacidad de respuesta ante situaciones no previstas.

Tabla 72. Ingresos y gastos por habitantes (Euros) (2015-2022)

Año	Albaida del Aljarafe		Almensilla		Aznalcázar		Benacazón		Bollullos de la Mitación	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
2015	846,39	792,04	600,96	587,76	1.116,42	1.058,43	662,53	516,05	1.072,56	911,82
2016	884,49	794,53	615,08	524,11	1.188,11	978,64	781,98	443,11	804,71	788,83
2017	851,63	799,71	977,19	855,69	1.118,07	1.131,94	779,62	687,04	887,76	799,72
2018	895,03	1.731,37	935,23	738,32	1.221,65	1.094,72	769,81	1.153,59	767,46	783,96
2019	897,31	808,80	662,29	899,57	1.161,51	1.233,57	979	974	880,51	837,43
2020	836,47	803,96	673,70	692,35	1.090,69	1.081,38	1.002	944	798,74	686,04
2021	1.065,00	899,91	1.036,72	612,02	1.296,32	1.132,53	1.185	933	894,48	704,94
2022	971,60	1.038,04	1.211,05	1.100,44	1.698,61	1.196,79	*	*	1.144,73	977,78
<b>Diferencia 2022-2015</b>	<b>125,21</b>	<b>246,00</b>	<b>610,09</b>	<b>512,68</b>	<b>582,19</b>	<b>138,36</b>	<b>190,02</b>	<b>203,68</b>	<b>72,17</b>	<b>65,96</b>

Año	Carrión de los Céspedes		Castilleja del Campo		Huévar del Aljarafe		Isla Mayor	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
2015	896,37	870,29	1.995,56	1.817,68	1.191,90	1.143,36	863,57	769,29
2016	1.043,88	828,52	1.747,58	1.706,96	1.196,39	953,76	912,17	757,93
2017	957,68	844,52	1.973,91	1.839,00	1.242,38	1.117,46	877,80	804,76
2018	882,59	879,12	1.894,28	1.797,38	1.677,75	1.132,90	1.018,90	806,22
2019	895,85	844,61	1.895,08	1.882,85	2.252,78	1.960,73	1.011,39	984,75
2020	978,39	888,54	1.561,75	1.657,98	1.238,89	1.009,33	992,44	897,83
2021	3.511,62	3.166,39	2.310,87	1.745,23	7.916,03	4.527,61	1.284,59	937,90
2022	1.341,64	1.068,86	2.551,07	2.928,49	1.611,95	2.358,76	1.216,28	1.289,10
<b>Diferencia 2022-2015</b>	<b>445,27</b>	<b>198,57</b>	<b>555,51</b>	<b>1.110,81</b>	<b>420,05</b>	<b>1.215,40</b>	<b>352,71</b>	<b>519,81</b>

	La Puebla del Río	Olivares	Pilas	Salteras
--	-------------------	----------	-------	----------

Año	Ingresos	Ingresos	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
2015	743,63	675,65	787,79	683,21	882,89	683,52	1.220,53	1.041,00
2016	817,52	616,08	867,36	670,65	864,19	658,54	1.107,72	907,03
2017	832,77	693,74	711,87	789,49	820,80	973,21	1.064,67	875,97
2018	903,41	798,82	746,01	730,48	1.053,05	898,81	1.011,72	1.049,90
2019	803,57	772,11	871,38	900,69	904,89	825,71	1.063,75	1.103,70
2020	749,41	726,93	839,79	721,37	1.037,65	988,11	1.220,32	960,13
2021	938,79	799,63	973,69	810,30	1.066,26	872,17	1.192,52	1.277,44
2022	812,76	772,99	884,21	901,47	1.071,58	1.082,26	1.263,41	1.273,43
<b>Diferencia 2022-2015</b>	<b>69,13</b>	<b>97,34</b>	<b>96,42</b>	<b>218,26</b>	<b>188,69</b>	<b>398,74</b>	<b>42,88</b>	<b>232,43</b>

Año	Sanlúcar la Mayor		Umbrete		Villamanrique de la Condesa	
	Ingresos	Ingresos	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
2015	1.002,29	977,94	685,12	661,02	1.040,60	884,14
2016	837,40	666,22	1.529,22	1.422,70	1.088,77	856,72
2017	790,64	707,11	879,71	780,04	1.022,55	1.155,00
2018	741,94	660,71	754,81	615,84	975,78	959,91
2019	806,95	724,55	1.578,54	1.583,72	970,88	931,48
2020	789,80	780,12	767,70	646,77	958,28	839,89
2021	737,79	676,00	945,33	731,39	1.100,13	799,39
2022	988,47	831,58	0,00	0,00	1.086,24	1.070,07
<b>Diferencia 2022-2015</b>	<b>-13,82</b>	<b>-146,36</b>	<b>-685,12</b>	<b>-661,02</b>	<b>45,64</b>	<b>185,93</b>

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Ministerio de Hacienda, 2015-2022

### Superávit o déficit del presupuesto corriente

Como se muestra en la tabla, a lo largo de la serie analizada, unos ayuntamientos presentan déficit y otros, superávit.

Tabla 73. Superávit o déficit del presupuesto corriente (Euros) 2015-2022

	2015	2016	2017	2018
Albaida del Aljarafe	169.043,36	282.023,93	162.846,10	-2.670.428,90
Almensilla	77.338,58	538.455,28	720.375,37	1.183.073,35
Aznalcázar	259.154,66	936.355,47	-62.318,07	570.534,05
Benacazón	1.049.256,69	2.417.509,42	663.519,29	-2.754.358,02
Bollullos de la Mitación	1.639.450,90	164.043,09	925.441,22	-175.630,03

Carrión de los Céspedes	66.837,95	548.720,62	285.624,14	8.680,50
Castilleja del Campo	110.643,88	25.793,02	84.724,61	60.564,44
Huévar del Aljarafe	135.470,36	688.109,50	360.167,06	1.604.042,96
Isla Mayor	559.808,11	911.732,59	430.144,81	1.245.692,76
Olivares	995.788,49	1.852.017,85	-731.379,03	145.818,07
Pilas	2.788.625,16	2.878.969,68	-2.131.807,99	2.151.456,38
La Puebla del Río	823.509,65	2.416.202,82	1.656.322,60	1.242.440,27
Salteras	986.001,34	1.103.434,99	1.037.628,18	-209.097,15
Sanlúcar la Mayor	327.467,18	2.317.566,67	1.134.591,18	1.111.396,81
Umbrete	207.452,01	922.829,89	866.649,29	1.218.419,11
Villamanrique de la Condesa	704.545,71	1.035.403,22	-589.943,39	71.038,74
<b>ZRL Aljarafe-Doñana</b>	<b>10900394,03</b>	<b>19039168,04</b>	<b>4812585,37</b>	<b>4803643,34</b>
	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
Albaida del Aljarafe	282.961,56	104.052,16	531.746,94	-214.973,99
Almensilla	-1.442.640,99	-115.191,88	2.670.096,05	709.590,16
Aznalcázar	-330.486,61	42.718,77	755.738,45	2.340.476,42
Benacazón	1.760.069,69	1.511.382,39	3.096.676,07	969.454,29
Bollullos de la Mitación	464.719,47	1.231.963,27	2.103.706,80	1.859.142,00
Carrión de los Céspedes	130.359,42	228.828,32	893.090,75	698.851,71
Castilleja del Campo	7.692,73	-61.588,87	358.052,17	-235.508,48
Huévar del Aljarafe	880.516,55	702.449,51	10.602.375,29	-2.396.505,16
Isla Mayor	155.574,60	551.133,96	2.019.816,10	-419.948,22
Olivares	-275.346,02	1.120.968,44	1.544.395,89	-163.007,63
Pilas	1.106.543,47	691.180,90	2.689.317,33	-149.118,94
La Puebla del Río	373.363,78	267.972,89	1.652.301,53	471.521,97
Salteras	-220.912,41	1.447.715,18	-479.476,86	-56.266,70
Sanlúcar la Mayor	1.137.745,50	134.998,74	866.549,71	2.215.325,12
Umbrete	-46.055,22	1.088.379,32	1.943.862,48	0,00
Villamanrique de la Condesa	175.707,29	530.020,04	1.362.649,44	74.040,69
<b>ZRL Aljarafe-Doñana</b>	<b>4.159.812,81</b>	<b>9.476.983,14</b>	<b>32.610.898,14</b>	<b>5.703.073,24</b>

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Ministerio de Hacienda, 2015-2022

#### DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

Las administraciones y entidades públicas en la zona rural LEADER Aljarafe-Doñana desempeñan un papel crucial en la gestión y coordinación de los servicios locales. La organización administrativa se compone de ayuntamientos y delegaciones de entidades supramunicipales que colaboran en diversas áreas. Sin embargo, la duplicidad de competencias y la falta de coordinación entre las diferentes administraciones son problemas recurrentes que merman la eficiencia y la eficacia de la gestión pública.

En términos de presupuesto, los municipios enfrentan desafíos significativos debido a la limitación de recursos y la falta de inversión privada. Esto lleva a una dependencia significativa de las transferencias y subvenciones de otras administraciones. La gestión eficiente de los recursos financieros y la planificación estratégica a largo plazo son esenciales para mejorar la sostenibilidad fiscal y la capacidad de respuesta ante situaciones imprevistas.

La organización y vertebración administrativa muestran una falta de recursos humanos capacitados, con una alta dependencia de personal técnico municipal, que a menudo no es

suficientes para cubrir todas las áreas de gestión necesarias. Mejorar la capacitación y aumentar el número de técnicos es crucial para lograr una gestión local y comarcal más óptima. La disponibilidad y coordinación de servicios administrativos varía entre los municipios. La coordinación entre los municipios y la gestión centralizada a través de entidades supramunicipales es fundamental para optimizar los recursos y mejorar la prestación de servicios. Sin embargo, la falta de oficinas y delegaciones adecuadas en algunos municipios afecta a la accesibilidad de servicios administrativos y financieros.

La gestión y duplicidad de competencias es una problemática destacada en la comarca. Simplificar los procedimientos y clarificar las competencias para evitar redundancias y mejorar la eficiencia administrativa son estrategias fundamentales para abordar estos problemas y mejorar la gobernanza local.

Las mancomunidades juegan un papel esencial en la prestación de servicios y la coordinación comarcal. Ofrecen servicios de asesoría medioambiental, programas de empleo y formación, y servicios conjuntos como bibliotecas y taxis. La gestión integral de residuos y la prestación de servicios de ciclo hidráulico integral son ejemplos de cómo estas entidades contribuyen significativamente a la gestión eficiente y sostenible de los recursos en el Aljarafe-Doñana.

El análisis cuantitativo confirma que los ingresos y gastos por habitante varían significativamente entre municipios, con algunos enfrentando déficits recurrentes y otros logrando superávits ocasionales. La gestión eficiente de estos recursos es crucial para garantizar la sostenibilidad fiscal y la capacidad de respuesta ante situaciones imprevistas.

La región también cuenta con organismos autónomos, sociedades mercantiles y consorcios que gestionan diferentes servicios, proporcionando apoyo a emprendedores y facilitando el acceso a servicios esenciales. La disponibilidad de Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CADE) ofrece formación, asesoramiento y alojamiento empresarial gratuito, apoyando a los emprendedores en la fase inicial de sus proyectos.

La perspectiva de género es un aspecto crítico en la gobernanza y administración pública de la zona. La participación de mujeres en la toma de decisiones y en roles administrativos es limitada, lo que refleja una brecha de género en el ámbito político y administrativo. Es esencial promover políticas que fomenten la igualdad de género y la participación activa de las mujeres en todas las áreas de la administración pública. La implementación de programas de capacitación y mentoría para mujeres en posiciones de liderazgo puede contribuir a cerrar esta brecha y asegurar una representación equitativa.

Además, la juventud enfrenta desafíos particulares en términos de acceso a servicios y oportunidades. La falta de empleo juvenil y la necesidad de formación profesional adecuada son problemas destacados. Los jóvenes a menudo se sienten desconectados de los procesos de toma de decisiones y de las oportunidades de desarrollo local. Es crucial incluir a los jóvenes en las estrategias de desarrollo local y crear espacios para su participación activa en la gobernanza.

#### PRINCIPALES CONCLUSIONES

- La diversidad y complejidad en la organización administrativa puede ser una fortaleza en términos de acceso a diferentes servicios y recursos, pero también presenta desafíos significativos en términos de coordinación y gestión eficiente.
- La duplicidad de competencias entre diferentes niveles de administración y la falta de coordinación son problemas recurrentes.
- Todos los municipios ofrecen servicios administrativos a sus ciudadanos, pero la calidad y accesibilidad de estos servicios varía.
- Las plataformas digitales, como las sedes electrónicas y los portales de transparencia, han mejorado el acceso a la información y los trámites, pero se ha ampliado la brecha digital y aún existen diferencias en la eficacia y eficiencia de estos servicios entre los municipios.

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las mujeres enfrentan desafíos específicos en el acceso a servicios administrativos y la participación en procesos de toma de decisiones.</li> <li>- La juventud enfrenta barreras para acceder a servicios administrativos y oportunidades de empleo y formación.</li> </ul>	
<b>MATRIZ DAFO TEMÁTICA</b>	
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
D (5.1) Pérdida de importancia de entidades o asociaciones de promoción el desarrollo local y regional	A (5.1) Vulnerabilidad ante cambios en políticas públicas y normativas
D (5.2) Falta de recursos y apoyo institucional en áreas críticas	A (5.2) Falta de adecuación de la legislación a las necesidades del territorio
D (5.3) Baja participación ciudadana en la toma de decisiones, especialmente mujeres y jóvenes	A (5.3) Falta de medios personales y técnicos para poder adaptarse a las nuevas tecnologías en la administración pública
D (5.4) Dependencia de financiación externa	A (5.4) Incremento de la burocracia y trámites administrativos
<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
F (5.1) Presencia de mancomunidades y del GDR que facilitan una gestión más coordinada	O (5.1) Aprovechamiento de financiación y recursos a través de entidades supramunicipales
F (5.2) Existencia de centros de apoyo al desarrollo empresarial.	O (5.2) Mejora de la eficiencia y coordinación administrativa
F (5.3) Red de oficinas y delegaciones territoriales que brindan servicios especializados.	O (5.3) Desarrollo de proyectos de modernización administrativa
F (5.4) Apoyo técnico y asesoramiento especializado en áreas claves	O (5.4) Inversión externa en modernización de las administraciones públicas

### 3.6. MATRIZ DAFO-CAME TERRITORIAL

#### EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

#### 3.8. MATRIZ DAFO-CAME TERRITORIAL

MATRIZ DAFO TEMÁTICA	
DEBILIDADES	CORREGIR DEBILIDADES
DAFO_D1. Falta de infraestructuras adecuadas para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales	Invertir en tecnologías e infraestructuras verdes que permitan un manejo eficiente de los recursos naturales, como sistemas de riego eficientes y energías renovables
DAFO_D2. Contaminación de suelos y aguas por actividades agrícolas intensivas	Promover prácticas agrícolas sostenibles y sistemas de gestión de residuos para reducir la contaminación
DAFO_D3. Degradación de áreas naturales por actividades humanas no reguladas	Establecer zonas protegidas y regulaciones estrictas para actividades que puedan afectar negativamente el medioambiente
DAFO_D4. Insuficiente sensibilización y educación ambiental en la población	Implementar programas de educación y concienciación ambiental en escuelas y comunidades locales
DAFO_D5. Baja tasa de natalidad	Desarrollar políticas que incentiven la natalidad y la atracción de familias jóvenes, como beneficios fiscales y servicios de cuidado infantil
DAFO_D6. Desigualdad en el acceso a servicios básicos entre municipios	Mejorar la distribución y calidad de los servicios públicos en todos los municipios, asegurando equidad en el acceso
DAFO_D7. Carencia de infraestructuras adecuadas para el ocio y el deporte	Invertir en la construcción y mejora de instalaciones deportivas y de ocio que fomenten un estilo de vida saludable
DAFO_D8. Baja participación de la población en la toma de decisiones locales, especialmente población joven	Crear foros y plataformas de participación ciudadana que involucren especialmente a las personas jóvenes
DAFO_D9. Dependencia de sectores económicos tradicionales con baja innovación	Fomentar la diversificación económica y apoyar la innovación en sectores tradicionales mediante incentivos y formación
DAFO_D10. Alta temporalidad y precariedad en el empleo	Desarrollar políticas laborales que promuevan la creación de empleos estables y de calidad
DAFO_D11. Falta de formación y cualificación específica en sectores emergentes	Implementar programas de formación y capacitación en habilidades demandadas en sectores emergentes
DAFO_D12. Insuficiente apoyo financiero y administrativo a personas emprendedoras	Ofrecer incentivos financieros y simplificación de trámites administrativos para nuevos emprendedores/as
DAFO_D13. Servicios de transporte público insuficiente y poco eficiente	Ampliar y mejorar la red de transporte público para facilitar la movilidad eficiente y sostenible

DAFO_D14. Deficiencia en el mantenimiento de las infraestructuras viarias	Invertir en la mejora de infraestructuras viarias de la comarca
DAFO_D15. Falta de políticas de apoyo específica para jóvenes	Poner en marcha programas específicos que aborden las necesidades de las personas jóvenes
DAFO_D16. Disparidad en el acceso a servicios básicos entre diferentes localidades	Asegurar una distribución equitativa de servicios esenciales como salud y educación entre todas las localidades
DAFO_D17. Pérdida de importancia de entidades o asociaciones de promoción del desarrollo local o regional	Robustecer la organización administrativa de la comarca
DAFO_D18. Falta de recursos y apoyo institucional en áreas críticas	Ampliar y mejorar los recursos y equipos técnicos en las administraciones y especialmente en su relación con la ciudadanía
DAFO_D19. Baja participación ciudadana en la toma de decisiones, especialmente jóvenes y mujeres	Promover mecanismos de democracia participativa
DAFO_D20. Dependencia de financiación externa	Impulsar el desarrollo económico que genere recursos financieros a la administración pública
<b>AMENAZAS</b>	<b>AFRONTAR AMENAZAS</b>
DAFO_A1. Cambio climático que afecta los ecosistemas locales	Implementar políticas de adaptación y mitigación del cambio climático, como la reforestación y la gestión sostenible de los recursos hídricos
DAFO_A2. Riesgo de incendios en áreas vulnerables	Desarrollar y fortalecer los programas de prevención y respuesta rápida a incendios, incluyendo la educación comunitaria y el manejo adecuado de la vegetación
DAFO_A3. Desaparición de especies autóctonas por pérdida de hábitat	Promover la conservación de hábitats y la biodiversidad mediante el mantenimiento y mejora de reservas naturales y la restauración ecológica
DAFO_A4. Presión urbanística sobre zonas rurales y naturales	Regular y controlar el desarrollo urbanístico para proteger las zonas rurales y naturales de la urbanización descontrolada
DAFO_A5. Despoblación de las áreas rurales	Desarrollar políticas que incentiven la permanencia y el retorno a las áreas rurales, como mejoras en servicios e infraestructuras y oportunidades de empleo local
DAFO_A6. Aumento de la emigración juvenil por falta de oportunidades laborales	Crear programas de empleo y capacitación dirigidos específicamente a los jóvenes, junto con incentivos para emprender y desarrollar negocios locales
DAFO_A7. Incremento de la exclusión social y la pobreza	Implementar programas de inclusión social y económica que ofrezcan acceso a educación,

	salud y empleo de calidad para los sectores más vulnerables
DAFO_A8. Vulnerabilidad ante cambios económicos y sociales	Fomentar la resiliencia económica a través de la diversificación de actividades económicas y la promoción de sectores emergentes
DAFO_A9. Competencia de mercados globales que afectan a productores locales	Apoyar a productores/as locales mediante certificaciones de calidad, marketing y acceso a mercados más amplios
DAFO_A10. Crisis económica y climática que afectan al turismo y la agricultura	Desarrollar estrategias de turismo y agricultura sostenible que puedan resistir fluctuaciones económicas y atraer un turismo más consciente y menos estacional
DAFO_11. Deslocalización de empresas y falta de inversiones externas	Estimular la inversión local y externa mediante un entorno de negocios atractivo y estable, con incentivos claros y políticas de apoyo empresarial
DAFO_A12. Cambios legislativos que perjudiquen sectores clave	Mantener un diálogo constante con instancias gubernamentales para anticipar y adaptarse a cambios legislativos que puedan impactar negativamente en la economía local
DAFO_A13. Degradación de infraestructuras por falta de mantenimiento	Establecer programas de mantenimiento regular y sostenible para infraestructuras críticas, asegurando su durabilidad y funcionalidad.
DAFO_A14. Aumento del tráfico y congestión en vías principales	Mejorar la planificación urbana y el sistema de transporte público para reducir la dependencia del automóvil y aliviar la congestión.
DAFO_A15. Vulnerabilidad a desastres naturales debido a infraestructuras deficientes	Fortalecer las infraestructuras existentes y diseñar nuevas construcciones con normativas que consideren la resiliencia ante desastres naturales.
DAFO_A16. Desigualdad en el acceso a servicios públicos esenciales	Garantizar una distribución equitativa de servicios públicos, mejorando el acceso en áreas menos desarrolladas
DAFO_A17. Vulnerabilidad ante cambios en políticas públicas y normativas	Fortalecer las relaciones con organismos reguladores y participar activamente en consultas y procesos de desarrollo de políticas para influir en la legislación y prepararse para cambios futuros
DAFO_A18. Falta de adecuación de la legislación a las necesidades del territorio	Colaborar con actores locales para elaborar propuestas legislativas que reflejen las necesidades y características del territorio y presentarlas a las autoridades competentes

DAFO_A19. Falta de medios personas y técnicos para poder adaptarse a las nuevas tecnologías la administración pública	Establecer alianzas estratégicas con empresas tecnológicas que puedan ofrecer soporte y capacitación especializada
DAFO_A20. Incremento de la burocracia y trámites administrativos	Establecer un punto de información y asesoría para ayudar a la comunidad a entender y completar los trámites administrativos utilizando personas voluntarias y personal capacitado
<b>FORTALEZAS</b>	<b>MANTENER FORTALEZAS</b>
DAFO_F1. Riqueza en biodiversidad y paisajes variados	Invertir en programas de conservación y restauración ecológica, y fomentar el ecoturismo responsable y la concienciación medioambiental
DAFO_F2. Existencia de áreas protegidas y parques naturales	Asegurar la financiación y gestión adecuada de estas áreas, incrementar la conciencia pública sobre su importancia, y mejorar la infraestructura para visitantes de manera sostenible
DAFO_F3. Clima favorable para una amplia gama de cultivos	Apoyar la agricultura local mediante incentivos, promover prácticas agrícolas sostenibles y diversificar los cultivos para aumentar la resiliencia
DAFO_F4. Presencia de ríos y cuerpos de agua que pueden ser gestionados para múltiples usos sostenibles	Implementar prácticas de gestión de recursos hídricos que aseguren su uso sostenible y la preservación de la calidad del agua
DAFO_F5. Fuerte sentido de comunidad y cohesión social	Fomentar eventos y actividades que refuercen la identidad local y el vínculo comunitario, y apoyar iniciativas de desarrollo comunitario
DAFO_F6. Tradiciones culturales y festividades que unen a la comunidad	Promover y preservar estas tradiciones mediante su inclusión en programas educativos y eventos, y facilitar su difusión a través de medios digitales y turismo cultural
DAFO_F7. Potencial para la generación de ocio alternativo	Desarrollar y promover actividades de ocio que aprovechen el entorno natural y cultural, como senderismo, cicloturismo y festivales, etc.
DAFO_F8. Tejido asociativo fuertemente desarrollado	Apoyar a las asociaciones locales mediante subvenciones y programas de colaboración, y promover la creación de nuevas asociaciones que respondan a necesidades emergentes
DAFO_F9. Presencia de PYMEs diversificadas en el territorio	Ofrecer asesoramiento, formación y acceso a financiación para pequeñas y medianas empresas, y fomentar redes de cooperación empresarial

DAFO_F10. Productos locales de alta calidad con reconocimiento potencial	Invertir en marketing y branding para productos locales, y explorar certificaciones de calidad o denominaciones de origen que añadan valor
DAFO_F11. Tradición agrícola con productos distintivos como el arroz o la aceituna	Potenciar la producción y comercialización de productos distintivos, y promover la innovación en métodos de cultivo y procesamiento
DAFO_F12. Localización estratégica con acceso a mercados importantes	Aprovechar esta ventaja para atraer inversiones y desarrollar infraestructuras que mejoren la conectividad y la logística
DAFO_F13. Buena red de carreteras que conecta con principales ciudades	Mantener y mejorar esta red para asegurar su eficiencia y sostenibilidad, y explorar mejoras en la seguridad y señalización
DAFO_F14. Existencia de instalaciones deportivas y culturales	Invertir en la mejora y expansión de estas instalaciones, y promover programas que incrementen su uso y accesibilidad
DAFO_F15. Espacios naturales protegidos que pueden ser gestionados sosteniblemente	Continuar con la gestión efectiva de estos espacios, implementando medidas que aseguren su conservación y uso sostenible
DAFO_F16. Existencia de una red de centros educativos y de salud	Asegurar la calidad y la cobertura de estos servicios, y fomentar programas de mejora continua y adaptación a nuevas necesidades
DAFO_F17. Presencia de mancomunidades y del GDR que facilita una gestión más coordinada	Establecer reuniones regulares entre las diferentes entidades para compartir avances, identificar áreas de mejora y coordinar acciones conjuntas
DAFO_F18. Existencia de centros de apoyo al desarrollo empresarial	Evaluar continuamente los servicios ofrecidos por los centros para asegurarse de que satisfacen las necesidades actuales del tejido empresarial local y buscar oportunidades para expandir la oferta
DAFO_F19. Red de oficinas y delegaciones territoriales que brindan servicios especializados	Asegurar que las oficinas y delegaciones territoriales continúen siendo accesibles y que sus servicios especializados sean conocidos y utilizados por la comunidad
DAFO_F20. Apoyo técnico y asesoramiento especializado en áreas claves	Promover estos servicios entre los grupos objetivos, destacando casos de éxito y testimonios de personas beneficiarias para atraer a más usuarios/as

OPORTUNIDADES	EXPLOTAR OPORTUNIDADES
DAFO_O1. Potencial para el desarrollo de ecoturismo y turismo de naturaleza	Crear y promocionar rutas de ecoturismo que destaquen la biodiversidad local y paisajes, y desarrollar infraestructuras turísticas sostenibles que minimice el impacto ambiental
DAFO_O2. Promoción de prácticas agrícolas sostenibles	Fomentar técnicas agrícolas que reduzcan el impacto ambiental, como la agricultura orgánica, y ofrecer incentivos para su adopción entre agricultores/as locales
DAFO_O3. Implementación de políticas de conservación y restauración ecológica	Aplicar políticas que promuevan la restauración de ecosistemas dañados y la conservación de áreas aún intactas, aprovechando fondos y apoyos para proyectos de conservación
DAFO_O4. Uso de energías renovables aprovechando recursos locales	Invertir en infraestructuras de energías renovables como solar y eólica, y promover incentivos para que hogares y empresas adopten estas tecnologías
DAFO_O5. Fomento de políticas de atracción para jóvenes y nuevas familias	Desarrollar programas que ofrezcan beneficios como vivienda asequible, oportunidades de empleo y servicios educativos y recreativos para atraer y retener a jóvenes y familias
DAFO_O6. Desarrollo de programas de formación y empleo local	Establecer y ampliar programas de capacitación y certificación en habilidades demandadas, y conectar estas oportunidades con el mercado laboral local
DAFO_O7. Mejorar las conexiones de servicio de transporte entre los municipios y con Sevilla	Mejorar los servicios públicos de transporte
DAFO_O8. Impulso de iniciativas de participación ciudadana y voluntariado	Crear plataformas y eventos que fomenten la participación ciudadana en proyectos comunitarios y voluntariados, aprovechando el interés comunitario para mejorar el entorno local
DAFO_O9. Fomento del emprendimiento y la innovación tecnológica	Establecer incubadoras de empresas y ofrecer recursos como mentorías, financiación y espacios de coworking para apoyar a startups y el emprendimiento innovador
DAFO_O10. Desarrollo de la economía verde y circular	Promover modelos de negocio que utilicen recursos de manera eficiente, reciclen residuos y reduzcan la huella ecológica, integrando estos principios en las políticas económicas locales
DAFO_O11. Potenciación del comercio local y mercados de proximidad	Apoyar y promocionar mercados locales y ferias donde productores/as y artesanos/as

	puedan vender directamente al consumidor/a, fortaleciendo la economía local y reduciendo la cadena de suministro
DAFO_O12. Aprovechamiento de fondos europeos para el desarrollo regional	Identificar y solicitar activamente fondos europeos y otros recursos que puedan ser utilizados para proyectos de desarrollo regional y mejoras de infraestructuras
DAFO_O13. Mejora de la infraestructura de transporte público	Invertir en la expansión y modernización del transporte público para mejorar la accesibilidad y eficiencia, reduciendo la dependencia de vehículos privados
DAFO_O14. Inversión en tecnología y telecomunicaciones para áreas rurales	Modernizar la infraestructura tecnológica para asegurar que la comarca tenga acceso a servicios de telecomunicaciones de calidad, facilitando la inclusión digital
DAFO_O15. Desarrollo de proyectos de infraestructura verde y sostenible	Implementar proyectos que integren soluciones basadas en la naturaleza para el manejo de recursos como el agua y los residuos, promoviendo la sostenibilidad ambiental
DAFO_O16. Inclusión de programas de Formación Profesional Dual	Mejorar la formación para el empleo
DAFO_O17. Aprovechamiento de financiación y recursos a través de entidades supramunicipales	Identificar y solicitar activamente subvenciones y fondos disponibles a través de entidades supramunicipales que puedan apoyar proyectos locales
DAFO_O18. Mejora de la eficiencia y coordinación administrativa	Organizar programas de formación para el personal en prácticas administrativas eficientes y coordinadas, asegurando una operación más fluida y eficaz
DAFO_O19. Desarrollo de proyectos de modernización administrativa	Evaluar los resultados de estos proyectos para su correcta implementación
DAFO_O20. Inversión externa en modernización de las administraciones públicas	Promover el territorio y sus necesidades de modernización administrativa para atraer inversiones externas de empresas y organismos interesados en apoyar el desarrollo rural

## JUSTIFICACIÓN DE LAS DEBILIDADES SELECCIONADAS

La justificación de las debilidades seleccionadas en la matriz DAFO para la ZRL Aljarafe-Doñana es fundamental para entender los retos específicos que enfrenta el territorio y desarrollar intervenciones adecuadas.

### **D1. Falta de infraestructuras adecuadas para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.**

Es crucial para promover un desarrollo sostenible y garantizar que los recursos naturales se gestionen de manera eficiente y respetuosa con el medio ambiente.

### **D2. Contaminación de suelos y aguas por actividades agrícolas intensivas.**

Afecta negativamente la biodiversidad, la calidad de vida de los habitantes y la viabilidad de los ecosistemas locales, requiriendo medidas urgentes de mitigación.

### **D3. Degradación de áreas naturales por actividades humanas no reguladas.**

Pone en riesgo la conservación de espacios de alto valor ecológico y cultural, necesitando regulaciones para proteger estos recursos.

### **D4. Insuficiente sensibilización y educación ambiental en la población.**

Limita la capacidad de la comunidad para participar en y apoyar iniciativas de conservación y gestión ambiental.

### **D5. Baja tasa de natalidad.**

Este factor demográfico puede llevar a una disminución de la fuerza laboral y a desafíos en el mantenimiento de servicios e infraestructuras.

### **D6. Desigualdad en el acceso a servicios básicos entre municipios.**

Contribuye a disparidades socioeconómicas y puede impedir un desarrollo equitativo del territorio.

### **D7. Carencia de infraestructuras adecuadas para el ocio y el deporte.**

Limita las oportunidades de recreación y bienestar físico, elementos importantes para la calidad de vida.

### **D8. Baja participación de la población en la toma de decisiones locales, especialmente población joven.**

Restringe el desarrollo de políticas que reflejen las necesidades y preferencias de toda la comunidad, incluyendo los jóvenes.

### **D9. Dependencia de sectores económicos tradicionales con baja innovación.**

Puede limitar el crecimiento económico y la capacidad del territorio para adaptarse a cambios del mercado global.

### **D10. Alta temporalidad y precariedad en el empleo.**

Contribuye a la inestabilidad económica de las familias y puede afectar el desarrollo socioeconómico general.

### **D11. Falta de formación y cualificación específica en sectores emergentes.**

Impide que la fuerza laboral local se adapte a las demandas de un mercado laboral cambiante y más tecnológico.

### **D12. Insuficiente apoyo financiero y administrativo a emprendedores.**

Limita la capacidad de innovación y creación de nuevas empresas, esenciales para el dinamismo económico.

**D13. Servicio de transportes público insuficiente y poco eficiente.**

Afecta la movilidad y accesibilidad, impactando negativamente en la integración comarcal y la calidad de vida.

**D14. Deficiencias en el mantenimiento de las infraestructuras viarias.**

Dificulta las conexiones entre los pueblos.

**D15. Falta de políticas de apoyo específicas para jóvenes.**

Dificulta el arraigo de la población joven del territorio en todos los ámbitos.

**D16. Disparidad en el acceso a servicios básicos entre diferentes localidades.**

Genera desequilibrios en el desarrollo territorial y afecta la equidad y cohesión social.

**D17. Pérdida de importancia de entidades o asociaciones de promoción en el desarrollo local y regional.**

Dificulta la cohesión y la promoción y el desarrollo territorial.

**D18. Falta de recursos y apoyo institucional en áreas críticas.**

Reduce las posibilidades de la ciudadanía a la hora de acceder a recursos públicos.

**D19. Baja participación ciudadana en la toma de decisiones, especialmente mujeres y jóvenes.**

Reduce la legitimidad y eficacia de las políticas públicas y limita la democracia participativa.

**D20. Dependencia de financiación externa.**

Dificulta la implementación de programas y proyectos por la falta de recursos.

Cada una de estas debilidades representa un área crítica que necesita atención para asegurar un futuro sostenible y equitativo para la ZRL del Aljarafe-Doñana.

**JUSTIFICACIÓN DE LAS AMENAZAS SELECCIONADAS**

La justificación metódica de las amenazas seleccionadas en la matriz DAFO para la ZRL del Aljarafe-Doñana es crucial para entender los desafíos externos que enfrenta el territorio y para establecer las bases de una gestión efectiva y proactiva. Una identificación precisa y fundamentada de estas amenazas permite a los gestores y planificadores desarrollar estrategias adecuadas que minimicen su impacto y, en algunos casos, transformen estos desafíos en oportunidades.

**A1. Cambio climático que afecta los ecosistemas locales.**

El cambio climático presenta múltiples riesgos, incluyendo alteraciones en los ciclos de agua, aumento de temperaturas y eventos climáticos extremos, que pueden tener efectos devastadores en la biodiversidad y la sostenibilidad de recursos naturales esenciales.

**A2. Riesgo de incendios forestales en áreas vulnerables.**

Dadas las características climáticas de la región y la acumulación de biomasa, existe un alto riesgo de incendios que pueden causar daños irreparables a los ecosistemas y a las propiedades, requiriendo una gestión proactiva del paisaje y sistemas de respuesta rápida.

**A3. Desaparición de especies autóctonas por pérdida de hábitat.**

La expansión humana y las prácticas agrícolas no sostenibles ponen en peligro la fauna y flora autóctonas, lo que puede resultar en la pérdida de servicios ecosistémicos críticos y en la disminución de la resiliencia ecológica.

**A4. Presión urbanística sobre zonas rurales y naturales.**

El desarrollo urbano no controlado amenaza con fragmentar y degradar los espacios rurales y naturales, lo que afecta negativamente la capacidad de estas áreas para sostener actividades agrícolas y conservar su valor ambiental.

**A5. Despoblación de las áreas rurales.**

La falta de servicios básicos y oportunidades de empleo conduce a una disminución de la población en áreas rurales, erosionando el tejido social y económico y reduciendo la viabilidad de mantener infraestructuras y servicios.

**A6. Aumento de la emigración juvenil por falta de oportunidades laborales.**

La fuga de talento joven puede tener un impacto a largo plazo en la demografía y economía de la región, reduciendo la innovación y el potencial de desarrollo.

**A7. Incremento de la exclusión social y la pobreza.**

Estos factores pueden perpetuar ciclos de desigualdad y limitar el acceso a recursos que son esenciales para un desarrollo integral y sostenible.

**A8. Vulnerabilidad ante cambios económicos y sociales.**

Una economía poco diversificada y dependiente de pocos sectores es altamente susceptible a cambios económicos y sociales, lo que puede conducir a períodos prolongados de recesión y desempleo.

**A9. Competencia de mercados globales que afectan a productores locales.**

La globalización de los mercados impone retos significativos a los productores locales, quienes deben competir con productos de bajo costo, a menudo en condiciones de desventaja.

**A10. Crisis económicas y climáticas que afecten al turismo y la agricultura.**

Dado que la economía local depende en gran medida de estos sectores, cualquier perturbación económica o climática puede tener efectos multiplicadores negativos en la comarca.

**A11. Deslocalización de empresas y falta de inversiones externas.**

La salida de empresas y la ausencia de nuevas inversiones debilitan la base económica, limitan la creación de empleo y reducen la capacidad de desarrollo local.

**A12. Cambios legislativos que perjudiquen sectores clave.**

Cambios imprevistos en la legislación pueden alterar las condiciones de operación de sectores clave, lo que puede resultar en pérdidas económicas y desempleo.

**A13. Degradación de infraestructuras por falta de mantenimiento.**

Infraestructuras deficientes pueden limitar seriamente el acceso a servicios esenciales, afectar la calidad de vida y reducir la atracción de inversión.

**A14. Aumento del tráfico y congestión en vías principales.**

Esto puede afectar la eficiencia del transporte, la calidad del aire y la calidad de vida, además de aumentar los costos operacionales para negocios y servicios.

**A15. Vulnerabilidad a desastres naturales debido a infraestructuras deficientes.**

La falta de infraestructuras adecuadas puede exacerbar los efectos de desastres naturales, llevando a pérdidas humanas y materiales significativas.

**A16. Desigualdad en el acceso a servicios públicos esenciales.**

Una distribución desigual de servicios como la educación y la salud puede perpetuar la desigualdad y limitar el desarrollo personal y comunitario.

**A17. Vulnerabilidad ante cambios en políticas públicas y normativas.**

Dificultad para adaptación a nuevos cambios públicos y normativos.

**A18. Falta de adecuación de la legislación a las necesidades del territorio.**

Compromete la capacidad para la implementación de las políticas definidas.

**A19. Falta de medios personas y técnicos para poder adaptarse a las nuevas tecnologías en la administración pública.**

Paralización administrativa.

**A20. Incremento de la burocracia y trámites administrativos.**

Pérdida de oportunidades para poder acceder a los recursos.

**JUSTIFICACIÓN DE LAS FORTALEZAS SELECCIONADAS**

La justificación de las fortalezas seleccionadas en la matriz DAFO para la ZRL del Aljarafe-Doñana es crucial para entender cómo estos aspectos positivos contribuyen de manera significativa al desarrollo sostenible y al bienestar de la región. Estas fortalezas son vitales para fomentar la resiliencia y el progreso continuo del territorio.

**F1. Riqueza en biodiversidad y paisajes variados.**

La biodiversidad y los paisajes diversos atraen turismo, promueven la educación ambiental y sirven como base para una economía sostenible basada en el respeto por los recursos naturales.

**F2. Existencia de áreas protegidas y parques naturales.**

Los espacios protegidos son esenciales para la conservación de la flora y fauna local, actuando como pulmones verdes y centros de biodiversidad que sustentan la vida silvestre y contribuyen al equilibrio ecológico.

**F3. Clima favorable para una amplia gama de cultivos.**

Un clima propicio permite una agricultura diversificada y productiva, esencial para la seguridad alimentaria local y la generación de ingresos a través de la agricultura.

**F4. Presencia de ríos y cuerpos de agua que pueden ser gestionados para múltiples usos sostenibles.**

Los recursos hídricos son vitales para la agricultura, la industria, y el consumo humano, y su gestión sostenible es clave para asegurar la disponibilidad de agua para las futuras generaciones.

**F5. Fuerte sentido de comunidad y cohesión social.**

Una comunidad unida y socialmente cohesiva es fundamental para el desarrollo social y la implementación efectiva de proyectos comunitarios, mejorando la resiliencia y el bienestar de sus miembros.

**F6. Tradiciones culturales y festividades que unen a la comunidad.**

Las tradiciones y festividades fortalecen la identidad cultural, atraen turismo y fomentan un sentido de pertenencia y orgullo entre los residentes, lo cual es esencial para la cohesión social.

**F7. Potencial para la generación de ocio alternativo.**

El ocio alternativo aprovecha los recursos naturales y culturales del área de manera sostenible, ofreciendo oportunidades de recreación que a su vez generan empleo y fomentan un estilo de vida saludable.

**F8. Tejido asociativo fuertemente desarrollado.**

Las asociaciones locales juegan un papel crucial en la movilización de recursos, la implementación de proyectos y la promoción del desarrollo social, cultural y económico.

**F9. Presencia de PYMEs diversificadas en el territorio.**

Las pequeñas y medianas empresas son el motor de la economía local, generando empleo y promoviendo la innovación y el emprendimiento.

**F10. Productos locales de alta calidad con reconocimiento potencial.**

Los productos locales de alta calidad son una base para el desarrollo de marcas regionales que pueden competir en mercados nacionales e internacionales, agregando valor a la economía local.

**F11. Tradición agrícola con productos distintivos como el arroz y la aceituna**

La tradición agrícola proporciona una base sólida para la economía local y es parte integral de la cultura y el patrimonio de la región, ofreciendo oportunidades para el agroturismo y la gastronomía local.

**F12. Localización estratégica con acceso a mercados importantes.**

Esta localización facilita las relaciones comerciales y el acceso a mercados más amplios, esencial para el desarrollo económico y la integración regional.

**F13. Buena red de carreteras que conecta con principales ciudades.**

Una infraestructura de transporte eficiente es vital para el desarrollo económico, facilitando el movimiento de bienes y personas y conectando la región con mercados clave.

**F14. Existencia de instalaciones deportivas y culturales.**

Estas instalaciones contribuyen al bienestar de la comunidad, promueven estilos de vida saludables y actúan como centros para la actividad social y cultural.

**F15. Espacios naturales protegidos que pueden ser gestionados sosteniblemente.**

El manejo sostenible de espacios naturales asegura la conservación a largo plazo de recursos valiosos y ofrece oportunidades para la educación y el turismo ecológico.

**F16. Existencia de una red de centros educativos y de salud.**

La educación y la salud son fundamentales para el desarrollo humano, y una red fuerte en estas áreas es esencial para la calidad de vida y el desarrollo de capital humano.

**F17. Presencia de mancomunidades y el GDR que facilita una gestión más coordinada.**

Contar con medios técnicos y materiales para crear sinergias entre las instituciones.

**F18. Existencia de centros de apoyo al desarrollo empresarial.**

Facilita el emprendimiento.

**F19. Red de oficinas y delegaciones territoriales que brindan servicios especializados.**

Facilita el acceso de la ciudadanía a la administración.

**F20. Apoyo técnico y asesoramiento especializado en áreas clave.**

Minimiza las deficiencias y errores en la tramitación de los procedimientos.

La inclusión de estas fortalezas en la matriz DAFO refleja un profundo entendimiento de los recursos y capacidades del Aljarafe-Doñana, destacando la importancia de su conservación y potenciación para asegurar un desarrollo resiliente y sostenible.

### JUSTIFICACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES SELECCIONADAS

La justificación de las oportunidades seleccionadas en la matriz DAFO para la ZRL del Aljarafe-Doñana es esencial para comprender cómo estos elementos pueden ser catalizadores del desarrollo sostenible y el bienestar regional. Identificar y aprovechar estas oportunidades permite maximizar los beneficios económicos, sociales y ambientales para la región.

**O1. Potencial para el desarrollo de ecoturismo y turismo de naturaleza.**

Dada la rica biodiversidad y los paisajes variados del Aljarafe-Doñana, el ecoturismo ofrece una oportunidad para generar ingresos económicos sustentables y educar a visitantes sobre la conservación ambiental, beneficiando tanto la economía local como el medio ambiente.

**O2. Promoción de prácticas agrícolas sostenibles.**

La región tiene un clima propicio para la agricultura diversificada. Fomentar prácticas sostenibles puede mejorar la salud del suelo y los ecosistemas, asegurando la viabilidad a largo plazo de la agricultura local.

**O3. Implementación de políticas de conservación y restauración ecológica.**

Las áreas naturales del territorio enfrentan amenazas de degradación. Implementar políticas de conservación y restauración ayudará a preservar estos espacios vitales para futuras generaciones y mantener la biodiversidad.

**O4. Uso de energías renovables aprovechando recursos locales.**

La región posee un potencial significativo para el desarrollo de energías renovables. Aprovechar estos recursos puede reducir la dependencia de combustibles fósiles, disminuir la huella de carbono y crear empleos locales en sectores emergentes.

**O5. Fomento de políticas de atracción para jóvenes y nuevas familias.**

Combatir la despoblación rural y rejuvenecer la demografía local es crucial para la sostenibilidad a largo plazo de la región. Atraer a jóvenes y familias puede revitalizar la economía local y garantizar la provisión de servicios.

**O6. Desarrollo de programas de formación y empleo local.**

Desarrollar la fuerza laboral local mediante programas de capacitación adaptados a las necesidades del mercado puede reducir el desempleo, aumentar la competitividad y retener talento en la región.

**O7. Mejorar las conexiones de servicios de transporte entre los municipios y con Sevilla.**

Mejorar la vertebración social, el desarrollo económico, la formación, etc.

**O8. Impulso de iniciativas de participación ciudadana y voluntariado.**

Fomentar la participación ciudadana puede fortalecer la cohesión comunitaria, aumentar la transparencia y mejorar la implementación de políticas públicas mediante la inclusión de la voz ciudadana.

**O9. Fomento del emprendimiento y la innovación tecnológica.**

Apoyar el emprendimiento y la innovación puede transformar el tejido económico del territorio, creando nuevas oportunidades empresariales y fomentando un espíritu de innovación.

**O10. Desarrollo de la economía verde y circular.**

La economía verde y circular representa una oportunidad para innovar en la gestión de recursos, reducir impactos ambientales y crear empleos sostenibles que beneficien tanto la economía como el medio ambiente.

**O11. Potenciación del comercio local y mercados de proximidad.**

Fortalecer el comercio local y los mercados de proximidad puede dinamizar la economía local, reducir la huella de carbono asociada al transporte de alimentos y productos, y mejorar la seguridad alimentaria.

**O12. Aprovechamiento de fondos europeos para el desarrollo regional.**

Los fondos europeos ofrecen recursos financieros cruciales para apoyar proyectos de desarrollo regional que pueden mejorar infraestructuras, servicios y calidad de vida.

**O13. Mejora de la infraestructura de transporte público.**

Mejorar el transporte público puede aumentar la movilidad de los residentes, reducir la congestión y las emisiones, y mejorar el acceso a empleo y servicios.

**O14. Inversión en tecnología y telecomunicaciones para áreas rurales.**

Modernizar la infraestructura tecnológica en áreas rurales es vital para cerrar la brecha digital, facilitar el acceso a servicios digitales y mejorar la competitividad regional.

**O15. Desarrollo de proyectos de infraestructura verde y sostenible.**

Los proyectos de infraestructura verde pueden mejorar la gestión de recursos naturales y urbanos, contribuyendo a un desarrollo más sostenible y resiliente.

**O16. Inclusión de programas de formación profesional dual.**

Mejorar la formación de la población, especialmente jóvenes.

**O17. Aprovechamiento y financiación de recursos a través de entidades supramunicipales.**

Incrementa la capacidad de emprendimiento y capacidad inversora de entidades públicas en beneficio de la calidad de vida de la ciudadanía.

**O18. Mejora de la eficiencia y coordinación administrativa.**

Mejorar la cooperación entre diferentes niveles de gobierno puede optimizar el uso de recursos, alinear políticas y programas, y mejorar la respuesta a desafíos comunes.

**O19. Desarrollo de proyectos de modernización administrativa.**

Mejora de atención a las necesidades de la ciudadanía.

**O20. Inversión externa y modernización de las administraciones públicas.**

Mejora atención a la ciudadanía, optimización de recursos, agilización de los procedimientos, etc.

La identificación de estas oportunidades refleja un entendimiento profundo de los potenciales de la región y proporciona un marco estratégico para catalizar el desarrollo mediante el aprovechamiento de estos aspectos. Implementar estas oportunidades es fundamental para asegurar un futuro próspero y sostenible para el Aljarafe-Doñana.

## EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

### EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

#### 4.0. INTRODUCCIÓN

En este epígrafe se describen, en primera instancia, el primer listado de las necesidades y potencialidades detectadas, debidamente justificadas respecto a los resultados del Diagnóstico y análisis DAFO, seguido de la selección de las necesidades finales, atendiendo a los criterios de priorización establecidos en el proceso participativo. En segundo lugar, se definen los aspectos innovadores, atendiendo a las temáticas consideradas como innovadoras, así como a los aspectos integrados en las operaciones.

La elaboración del primer listado de necesidades y potencialidades identificadas procede del análisis de los resultados obtenidos en el Diagnóstico y análisis DAFO territorial del epígrafe 3. De este modo, el origen de las necesidades proviene de las debilidades y/o amenazas del análisis del DAFO territorial y a su vez, las potencialidades, de las fortalezas y/o oportunidades. Además, para la elaboración de este primer listado, se han tenido en cuenta las respuestas de las entrevistas realizadas a los actores clave del territorio, así como los resultados de las encuestas a la ciudadanía y emprendedores en el territorio. Los actores implicados, así como la metodología de los talleres participativos se detallan el epígrafe 2.

Una vez listadas y justificadas las necesidades, se exponen los criterios de priorización, así como su justificación y rango de puntuación según la importancia asignada a cada uno, para después listar las necesidades priorizadas en función de la puntuación finalmente asignada, diferenciando aquellas que son abordables a través de las posibilidades previstas para el Desarrollo Local Leader de Andalucía. Como se verá en el apartado correspondiente, dentro de los criterios de priorización de necesidades, se han tenido en cuenta la integración de las temáticas de los objetivos transversales (igualdad de género, juventud rural y lucha contra el cambio climático).

Por otro lado, la definición de los aspectos innovadores se ha basado en los resultados del taller participativo específico, así como de las entrevistas y encuestas descritas anteriormente, donde se han identificado temáticas y aspectos integrados considerados innovadores, de manera que cada aspecto queda justificado en función de la novedad y el aprovechamiento de las potencialidades, tal y cómo se indica en el Manual para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER 2023-2027. Además, las temáticas y aspectos integrados se han clasificado en función de cuatro tipologías de innovación: “Productos y servicios”, “Tecnológica y de procesos”, “Social”, y “Vinculada a los objetivos transversales”.

Una vez realizado el proceso participativo y el trabajo técnico, el Comité de expertos del GDR se reunió para la valoración y validación final de las potencialidades, priorización de necesidades y aspectos innovadores.

#### 4.1. NECESIDADES Y POTENCIALIDADES DETECTADAS

### EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

#### 4.1. NECESIDADES Y POTENCIALIDADES DETECTADAS

LISTADO DE NECESIDADES DETECTADAS	JUSTIFICACIÓN / ORIGEN
<p>N1. Mitigar los efectos del cambio climático a través de una mejor gestión del agua, teniendo como ejemplo los proyectos llevados a cabo en el Centro Experimental de Nuevas Tecnologías del Agua (CENTA).</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave</p> <p>Debilidad relacionada: D14. Déficit en infraestructuras de telecomunicaciones en áreas rurales.</p> <p>Amenaza relacionada: A1. Cambio climático que afecta los ecosistemas locales.</p>
<p>N2. Promover la economía circular y una gestión adecuada de los residuos, con especial énfasis en los agrícolas.</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave</p> <p>Debilidad relacionada: D15. Falta de instalaciones adecuadas para la gestión de residuos.</p> <p>Amenaza relacionada: A10. Crisis económicas que afecten al turismo y la agricultura.</p>
<p>N3. Fomentar el apoyo institucional y la concienciación en temas de igualdad, incluyendo la conciliación, corresponsabilidad y la reducción de la brecha salarial.</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave</p> <p>Debilidad relacionada: D19. Escasa participación ciudadana en la toma de decisiones políticas.</p> <p>Amenaza relacionada: A7. Incremento de la exclusión social y la pobreza.</p>
<p>N4. Diversificar y/o modernizar la actividad económica, incluyendo sector agrario, turismo, medioambiente, energías renovables y servicios a la población.</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las</p>

	<p>encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave</p> <p>Debilidad relacionada: D9. Dependencia de sectores económicos tradicionales con baja innovación.</p> <p>Amenaza relacionada: A11. Deslocalización de empresas y falta de inversiones externas.</p>
N5. Mejora de la formación y capacitación profesional, incorporando el modelo de Formación Profesional Dual (o similares) en el territorio.	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave</p> <p>Debilidad relacionada: D11. Falta de formación y cualificación específica en sectores emergentes.</p> <p>Amenaza relacionada: A6. Aumento de la emigración juvenil por falta de oportunidades laborales.</p>
N6. Involucrar más a la población en el tejido asociativo y en los procesos de participación ciudadana, prestando especial atención a los colectivos de mujeres, jóvenes y hombres de la tercera edad.	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave</p> <p>Debilidad relacionada: D8. Baja participación de la población en la toma de decisiones locales.</p> <p>Amenaza relacionada: A18. Falta de adecuación de la legislación a las necesidades del territorio.</p>
N7. Poner en el centro de la agenda política y social las necesidades de las mujeres, los jóvenes y las personas mayores.	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave</p> <p>Debilidad relacionada: D6. Desigualdad en el acceso a servicios básicos entre municipios.</p> <p>Amenaza relacionada: A16. Desigualdad en el acceso a servicios públicos esenciales.</p>
N8. Fomentar la formación y cualificación especializada en agricultura, sostenibilidad e innovación.	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las</p>

	<p>encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave</p> <p>Debilidad relacionada: D11. Falta de formación y cualificación específica en sectores emergentes.</p> <p>Amenaza relacionada: A9. Competencia de mercados globales que afectan a productores locales.</p>
N9. Incrementar el número de empresas y favorecer la articulación y colaboración empresarial a través de entidades asociativas.	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave</p> <p>Debilidad relacionada: D12. Insuficiente apoyo financiero y administrativo a emprendedores.</p> <p>Amenaza relacionada: A11. Deslocalización de empresas y falta de inversiones externas.</p>
N10. Impulsar el emprendimiento mediante asesoramiento, guía y apoyo a empresas incipientes y a personas emprendedoras.	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave</p> <p>Debilidad relacionada: D12. Insuficiente apoyo financiero y administrativo a emprendedores.</p> <p>Amenaza relacionada: A18. Falta de adecuación de la legislación a las necesidades del territorio.</p>
N11. Aumentar la capacitación, concienciación y sensibilización en temas de sostenibilidad, medioambiente y cambio climático, especialmente sobre el uso sostenible de los recursos naturales, como el suelo agrícola y el agua.	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave</p> <p>Debilidad relacionada: D4. Insuficiente sensibilización y educación ambiental en la población.</p> <p>Amenaza relacionada: A1. Cambio climático que afecta los ecosistemas locales.</p>
N12. Visibilidad y valorización del papel de las mujeres y los/las jóvenes emprendedores/as, especialmente en la agricultura y los sectores menos representativos.	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las</p>

	<p>encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave</p> <p>Debilidad relacionada: D19. Escasa participación ciudadana en la toma de decisiones políticas.</p> <p>Amenaza relacionada: A6. Aumento de la emigración juvenil por falta de oportunidades laborales.</p>
N13. Crear empleos de calidad, especialmente para mujeres, que sufren la feminización de la precariedad, y jóvenes, que enfrentan dificultades de acceso al mercado laboral por falta de experiencia.	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave</p> <p>Debilidad relacionada: D10. Alta temporalidad y precariedad en el empleo.</p> <p>Amenaza relacionada: A6. Aumento de la emigración juvenil por falta de oportunidades laborales.</p>
N14. Apoyar a los pequeños comerciantes y productores locales y promocionar los productos de cercanía.	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave</p> <p>Debilidad relacionada: D9. Dependencia de sectores económicos tradicionales con baja innovación.</p> <p>Amenaza relacionada: A9. Competencia de mercados globales que afectan a productores locales.</p>
N15. Incrementar la financiación para la contratación.	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave</p> <p>Debilidad relacionada: D12. Insuficiente apoyo financiero y administrativo a emprendedores.</p> <p>Amenaza relacionada: A10. Crisis económicas que afecten al turismo y la agricultura.</p>
N16. Combatir el problema de las adicciones mediante acompañamiento, concienciación y sensibilización.	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las</p>

	<p>encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave</p> <p>Debilidad relacionada: D17. Burocracia y lentitud en la tramitación de expedientes.</p> <p>Amenaza relacionada: A7. Incremento de la exclusión social y la pobreza.</p>
N17. Crear servicios que ayuden a paliar la soledad no deseada, como centros de participación activa para mayores o servicios de acompañamiento.	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave</p> <p>Debilidad relacionada: D6. Desigualdad en el acceso a servicios básicos entre municipios.</p> <p>Amenaza relacionada: A16. Desigualdad en el acceso a servicios públicos esenciales.</p>
N18. Proveer más espacios públicos para actividades sociales y empresariales.	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave</p> <p>Debilidad relacionada: D7. Carencia de infraestructuras adecuadas para el ocio y el deporte.</p> <p>Amenaza relacionada: A4. Presión urbanística sobre zonas rurales y naturales.</p>
N19. Fomentar un cambio del modelo económico basado en combustibles fósiles hacia uno que utilice energías renovables y no dependa del modelo productivo del agua.	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave</p> <p>Debilidad relacionada: D14. Déficit en infraestructuras de telecomunicaciones en áreas rurales.</p> <p>Amenaza relacionada: A17. Vulnerabilidad ante cambios en políticas públicas y normativas.</p>
N20. Proteger la biodiversidad y el territorio, prestando especial atención al 'coto de Doñana'.	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las</p>

	<p>encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave</p> <p>Debilidad relacionada: D1. Falta de infraestructuras adecuadas para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.</p> <p>Amenaza relacionada: A3. Desaparición de especies autóctonas por pérdida de hábitat.</p>
N21. Desarrollar estrategias sostenibles a largo plazo.	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave</p> <p>Debilidad relacionada: D18. Insuficiente colaboración entre administraciones locales y regionales.</p> <p>Amenaza relacionada: A17. Vulnerabilidad ante cambios en políticas públicas y normativas.</p>
N22. Devolver la gestión del territorio a la comunidad local, incluyendo la gestión del 'coto de Doñana' y el patrimonio cultural, social y natural.	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave</p> <p>Debilidad relacionada: D17. Burocracia y lentitud en la tramitación de expedientes.</p> <p>Amenaza relacionada: A18. Falta de adecuación de la legislación a las necesidades del territorio.</p>
N23. Innovación, modernización y transformación empresarial e incremento del valor añadido a través de distintivos de calidad.	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave</p> <p>Debilidad relacionada: D9. Dependencia de sectores económicos tradicionales con baja innovación.</p> <p>Amenaza relacionada: A11. Deslocalización de empresas y falta de inversiones externas</p>
N24. Mejorar los servicios e infraestructuras de transporte público, prestando especial atención a la interconexión entre municipios.	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del</p>

	<p>proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave</p> <p>Debilidad relacionada: D16. Disparidad en el acceso a servicios básicos entre diferentes localidades.</p> <p>Amenaza relacionada: A16. Desigualdad en el acceso a servicios públicos esenciales.</p>
N25. Mejorar la coordinación intermunicipal para la prestación de servicios y la elaboración de políticas públicas y estrategias acordes con las necesidades del territorio.	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave</p> <p>Debilidad relacionada: D11. Falta de formación y cualificación específica en sectores emergentes.</p> <p>Amenaza relacionada: A7. Incremento de la exclusión social y la pobreza.</p>
N26. Mejorar los canales institucionales de comunicación con la población.	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave</p> <p>Debilidad relacionada: D7. Carencia de infraestructuras adecuadas para el ocio y el deporte.</p> <p>Amenaza relacionada: A10. Crisis económicas que afecten al turismo y la agricultura.</p>
N27. Aumentar el personal técnico en los Ayuntamientos, especialmente en los municipios más pequeños.	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave</p> <p>Debilidad relacionada: D17. Burocracia y lentitud en la tramitación de expedientes.</p> <p>Amenaza relacionada: A14. Aumento del tráfico y congestión en vías principales</p>
N28. Simplificar los procesos administrativos y prestar apoyo y asesoramiento en los procedimientos burocráticos, especialmente en lo concerniente a ayudas y subvenciones.	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las</p>

	<p>encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave</p> <p>Debilidad relacionada: D19. Escasa participación ciudadana en la toma de decisiones políticas.</p> <p>Amenaza relacionada: A7. Incremento de la exclusión social y la pobreza.</p>
N29. Ampliar y mejorar las instalaciones y actividades juveniles, incluyendo la oferta de ocio y la relación con los institutos.	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave</p> <p>Debilidad relacionada: D13. Infraestructura de transporte público insuficiente y poco eficiente.</p> <p>Amenaza relacionada: A14. Aumento del tráfico y congestión en vías principales.</p>
N30. Implementar medidas urbanas para combatir el cambio climático, como la creación de sombras y arbolado, y continuar promoviendo energías renovables y eficiencia energética.	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave</p> <p>Debilidad relacionada: D9. Dependencia de sectores económicos tradicionales con baja innovación.</p> <p>Amenaza relacionada: A9. Competencia de mercados globales que afectan a productores locales.</p>
N31. Desarrollar alternativas de ocio para la juventud e implementar medidas que faciliten el acceso a los recursos existentes.	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave</p> <p>Debilidad relacionada: D18. Insuficiente colaboración entre administraciones locales y regionales.</p> <p>Amenaza relacionada: A17. Vulnerabilidad ante cambios en políticas públicas y normativas.</p>
N32. Incrementar número de industrias transformadoras de productos locales	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del</p>

	<p>proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave</p> <p>Debilidad relacionada: D10. Alta temporalidad y precariedad en el empleo.</p> <p>Amenaza relacionada: A6. Aumento de la emigración juvenil por falta de oportunidades laborales.</p>
<b>LISTADO DE POTENCIALIDADES DETECTADAS</b>	<b>JUSTIFICACIÓN / ORIGEN</b>
P1. La cercanía interpersonal facilita el acceso a centros educativos, asociaciones y colectivos para formar, informar y concienciar a la población sobre el cambio climático.	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave</p> <p>Fortaleza relacionada: F5. Fuerte sentido de comunidad y cohesión social.</p> <p>Oportunidad relacionada: O9. Fomento del emprendimiento y la innovación tecnológica.</p>
P2. Impulso del Ecoturismo: La región puede capitalizar su riqueza natural y arqueológica para atraer un turismo respetuoso y sostenible, que valore y conserve el entorno.	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave</p> <p>Fortaleza relacionada: F1. Riqueza en biodiversidad y paisajes variados.</p> <p>Oportunidad relacionada: O1. Potencial para el desarrollo de ecoturismo y turismo de naturaleza.</p>
P3. Gestión local de los recursos naturales, patrimonio cultural y social, entendiendo Doñana como un recurso estratégico.	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave</p> <p>Fortaleza relacionada: F15. Espacios naturales protegidos que pueden ser gestionados sosteniblemente.</p> <p>Oportunidad relacionada: O3. Implementación de políticas de conservación y restauración ecológica.</p>
P4. Aprovechamiento del conocimiento intergeneracional del medio natural.	Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial elaborado durante la fase de Diagnostico,

	<p>teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave</p> <p>Fortaleza relacionada: F5. Fuerte sentido de comunidad y cohesión social.</p> <p>Oportunidad relacionada: O15. Desarrollo de proyectos de infraestructura verde y sostenible.</p>
<p>P5. Las sólidas redes de apoyo familiares y vecinales en las áreas rurales contribuyen a una comunidad cohesiva y resiliente, capaz de enfrentar desafíos y aprovechar oportunidades colectivamente.</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave</p> <p>Fortaleza relacionada: F5. Fuerte sentido de comunidad y cohesión social.</p> <p>Oportunidad relacionada: O5. Fomento de políticas de atracción para jóvenes y nuevas familias.</p>
<p>P6. Incremento de modelos de crianza basados en la corresponsabilidad que pueden fortalecer la igualdad de género y la cohesión familiar, creando un entorno más equilibrado y equitativo.</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave</p> <p>Fortaleza relacionada: F5. Fuerte sentido de comunidad y cohesión social.</p> <p>Oportunidad relacionada: O5. Fomento de políticas de atracción para jóvenes y nuevas familias.</p>
<p>P7. La robusta infraestructura de telecomunicaciones permite impulsar la digitalización en los pueblos, mejorando la calidad de vida y facilitando el acceso a servicios y oportunidades laborales.</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave</p> <p>Fortaleza relacionada: F19. Red de oficinas y delegaciones territoriales que brindan servicios especializados.</p> <p>Oportunidad relacionada: O14. Inversión en tecnología y telecomunicaciones para áreas rurales.</p>
<p>P8. La calidad de vida en el territorio, con un entorno natural y comunidades acogedoras, puede atraer y retener a la juventud,</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial elaborado durante la fase de Diagnostico,</p>

<p>revitalizando las áreas rurales y promoviendo un desarrollo sostenible.</p>	<p>teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave</p> <p>Fortaleza relacionada: F12. Localización estratégica con acceso a mercados importantes.</p> <p>Oportunidad relacionada: O5. Fomento de políticas de atracción para jóvenes y nuevas familias.</p>
<p>P9. Participación activa de la tercera edad, especialmente de las mujeres.</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave</p> <p>Fortaleza relacionada: F8. Tejido asociativo fuertemente desarrollado.</p> <p>Oportunidad relacionada: O8. Impulso de iniciativas de participación ciudadana y voluntariado.</p>
<p>P10. Desarrollo del tejido asociativo con numerosos locales y espacios para fomentar el asociacionismo.</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave</p> <p>Fortaleza relacionada: F8. Tejido asociativo fuertemente desarrollado.</p> <p>Oportunidad relacionada: O8. Impulso de iniciativas de participación ciudadana y voluntariado.</p>
<p>P11. Existencia de una asociación empresarial robusta que apoya y representa a un amplio número de empresas locales.</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave</p> <p>Fortaleza relacionada: F15. Espacios naturales protegidos que pueden ser gestionados sosteniblemente.</p> <p>Oportunidad relacionada: O3. Implementación de políticas de conservación y restauración ecológica.</p>

<p>P12. Juventud con muchas inquietudes y gran formación: posibilidad de revitalizar movimiento juvenil.</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave</p> <p>Fortaleza relacionada: F20. Apoyo técnico y asesoramiento especializado en áreas claves.</p> <p>Oportunidad relacionada: O16. Inclusión de programas de Formación Profesional Dual.</p>
<p>P13. Igualdad como tema prioritario en la agenda social y política.</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave</p> <p>Fortaleza relacionada: F15. Espacios naturales protegidos que pueden ser gestionados sosteniblemente.</p> <p>Oportunidad relacionada: O15. Desarrollo de proyectos de infraestructura verde y sostenible.</p>
<p>P14. Aumento de las programaciones municipales en materia de género y juventud.</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave</p> <p>Fortaleza relacionada: F1. Riqueza en biodiversidad y paisajes variados.</p> <p>Oportunidad relacionada: O1. Potencial para el desarrollo de ecoturismo y turismo de naturaleza.</p>
<p>P15. Aprovechar los espacios disponibles para crear más zonas verdes y alternativas de ocio mejora la calidad de vida y fomenta un ambiente saludable y sostenible.</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave</p> <p>Fortaleza relacionada: F6. Tradiciones culturales y festividades que unen a la comunidad.</p> <p>Oportunidad relacionada: O11. Potenciación del comercio local y mercados de proximidad.</p>

<p>P16. Posibilidad de construir infraestructuras a un menor coste, mejorando la infraestructura local de manera eficiente y económica.</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave</p> <p>Fortaleza relacionada: F8. Tejido asociativo fuertemente desarrollado.</p> <p>Oportunidad relacionada: O8. Impulso de iniciativas de participación ciudadana y voluntariado.</p>
<p>P17. Potente dotación de infraestructuras (carreteras, telecomunicaciones, carril bici...)</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave</p> <p>Fortaleza relacionada: F3. Clima favorable para una amplia gama de cultivos.</p> <p>Oportunidad relacionada: O2. Promoción de prácticas agrícolas sostenibles.</p>
<p>P18. Ubicación geográfica favorable (conexión Sevilla-Huelva-Portugal) y cercanía a grandes núcleos de población.</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave</p> <p>Fortaleza relacionada: F5. Fuerte sentido de comunidad y cohesión social.</p> <p>Oportunidad relacionada: O3. Implementación de políticas de conservación y restauración ecológica.</p>
<p>P19. Capitalizar las redes interpersonales de los municipios rurales mediante redes sociales para mantener la interconexión.</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave</p> <p>Fortaleza relacionada: F4. Presencia de ríos y cuerpos de agua que pueden ser gestionados para múltiples usos sostenibles.</p> <p>Oportunidad relacionada: O4. Uso de energías renovables aprovechando recursos locales (sol, viento).</p>

<p>P20. Nueva estrategia EDL a través de Grupos de Desarrollo Rural bien establecidos.</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave</p> <p>Fortaleza relacionada: F10. Productos locales de alta calidad con reconocimiento potencial.</p> <p>Oportunidad relacionada: O10. Desarrollo de la economía verde y circular.</p>
<p>P21. Mayor formación del funcionariado y conocimiento de las necesidades locales por parte de políticos y personal técnico.</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave</p> <p>Fortaleza relacionada: F19. Red de oficinas y delegaciones territoriales que brindan servicios especializados.</p> <p>Oportunidad relacionada: O18. Mejora de la eficiencia y coordinación administrativa.</p>
<p>P22. Ambiente favorable para el emprendimiento joven, con apoyo y facilidades para abrir nuevas empresas.</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave</p> <p>Fortaleza relacionada: F16. Existencia de una red de centros educativos y de salud.</p> <p>Oportunidad relacionada: O9. Fomento del emprendimiento y la innovación tecnológica.</p>
<p>P23. Disponibilidad de apoyo institucional y acceso a fondos europeos y nacionales para proyectos de innovación.</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave</p> <p>Fortaleza relacionada: F13. Buena red de carreteras que conecta con principales ciudades.</p> <p>Oportunidad relacionada: O13. Mejora de la infraestructura de transporte público.</p>
<p>P24. Posibilidad de establecer convenios con otras comunidades para optimizar la gestión y</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial</p>

<p>valorización de residuos, promoviendo la economía circular y la sostenibilidad.</p>	<p>elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave</p> <p>Fortaleza relacionada: F15. Espacios naturales protegidos que pueden ser gestionados sosteniblemente.</p> <p>Oportunidad relacionada: O3. Implementación de políticas de conservación y restauración ecológica.</p>
<p>P25. Diversificación de cultivos, innovación en procesos de cultivo y procesamiento de producto.</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave</p> <p>Fortaleza relacionada: F6. Tradiciones culturales y festividades que unen a la comunidad.</p> <p>Oportunidad relacionada: O12. Promoción de prácticas agrícolas sostenibles.</p>
<p>P26. La posibilidad de exportar productos agrícolas de alta calidad a mercados internacionales, especialmente productos ecológicos certificados en la UE y Estados Unidos.</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave</p> <p>Fortaleza relacionada: F19. Red de oficinas y delegaciones territoriales que brindan servicios especializados.</p> <p>Oportunidad relacionada: O11. Potenciación del comercio local y mercados de proximidad.</p>
<p>P27. Marca Doñana: Capitalizar el reconocimiento y la reputación de la marca Doñana para promover productos locales y atraer turismo, destacando la singularidad y valor del territorio.</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave</p> <p>Fortaleza relacionada: F1. Riqueza en biodiversidad y paisajes variados.</p> <p>Oportunidad relacionada: O1. Potencial para el desarrollo de ecoturismo y turismo de naturaleza.</p>

<p>P28. Incremento de inversión en I+D+i, especialmente en el sector agrario</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave</p> <p>Fortaleza relacionada: F16. Existencia de una red de centros educativos y de salud.</p> <p>Oportunidad relacionada: O6. Desarrollo de programas de formación y empleo local.</p>
<p>P29. Territorio con una gran potencialidad de aprovechamiento para el desarrollo de energías renovables</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave</p> <p>Fortaleza relacionada: F20. Apoyo técnico y asesoramiento especializado en áreas claves.</p> <p>Oportunidad relacionada: O4. Uso de energías renovables aprovechando recursos locales.</p>
<p>P30. Fomento en el territorio de canales cortos de comercialización</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave</p> <p>Fortaleza relacionada: F15. Espacios naturales protegidos que pueden ser gestionados sosteniblemente.</p> <p>Oportunidad relacionada: O15. Desarrollo de proyectos de infraestructura verde y sostenible.</p>
<p>P31. Proyectos de usos del agua en Centro Experimental de Nuevas Tecnologías del Agua (CENTA)</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave</p> <p>Fortaleza relacionada: F20. Apoyo técnico y asesoramiento especializado en áreas claves.</p> <p>Oportunidad relacionada: O15. Desarrollo de proyectos de infraestructura verde y sostenible.</p>

<p>P32. Apoyo y promoción de la producción y el consumo local.</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave</p> <p>Fortaleza relacionada: F10. Productos locales de alta calidad con reconocimiento potencial.</p> <p>Oportunidad relacionada: O11. Potenciación del comercio local y mercados de proximidad.</p>
--	--

## 4.2. METODOLOGÍA PARA LA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

### EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

#### 4.2. METODOLOGÍA PARA LA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

##### DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA DE PRIORIZACIÓN

La metodología que se ha llevado para priorizar las necesidades detectadas se ha basado en un proceso de consulta y participación ciudadana, mediante la realización de un taller específico para la priorización de necesidades de las distintas áreas temáticas, en el que intervinieron personas representantes tres sectores, agentes sociales y sociedad civil, apoyado de encuestas y entrevistas a los sectores principales en el territorio, la población joven, agentes claves, emprendedores y la ciudadanía.

Para ello, se han realizado las siguientes acciones:

1. Validación de criterios de valoración y factores de influencia relevantes
2. Ponderación de los criterios de valoración
3. Valoración de las necesidades

1. Validación de criterios de valoración y factores de influencia relevantes

Para priorizar las necesidades en el marco de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027, se ha utilizado una matriz de viabilidad e impacto para tener en cuenta el orden de importancia y urgencia. Este enfoque permite evaluar cada necesidad en términos de su viabilidad y su impacto potencial, categorizándolas en cuatro grupos principales:

1. Más viable y más impacto
2. Más viable y menos impacto
3. Menos viable y más impacto
4. Menos viable y menos impacto

Estos criterios aseguran que los recursos se asignen de manera eficiente, maximizando el impacto positivo y abordando las necesidades más críticas del territorio con un enfoque estratégico y sustentable.

Además de los criterios de viabilidad e impacto, se han considerado criterios de cumplimiento con los objetivos transversales para asegurar un desarrollo integral y equitativo del territorio. Estos criterios incluyen la Igualdad de género, la Juventud rural y la Lucha contra el cambio climático.

Estos criterios transversales aseguran que las acciones y proyectos contribuyan no solo al desarrollo económico, sino también a la equidad social y la sostenibilidad ambiental, alineándose con los objetivos de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027.

2. Ponderación de los criterios de valoración

En función de la importancia asignada a cada criterio, se han establecido los siguientes rangos de puntuación, según los diferentes criterios establecidos:

Puntuación máxima 100 puntos: repartida entre a) y b):

a) Elección del rango de viabilidad/impacto, donde se encuentra la necesidad: 70 puntos máximo.

- Más viable y más impacto: 70
- Más viable y menos impacto: 50
- Menos viable y más impacto: 30
- Menos viable y menos impacto: 10

b) Contribución con el cumplimiento de los objetivos transversales: 30 puntos máximo

- Igualdad de género: 10  
 - Juventud rural: 10  
 - Lucha contra el cambio climático: 10

3. Valoración final de las necesidades

Una vez establecidos los criterios y su ponderación se ha procedido a la valoración de las actividades en tres pasos:

3.1. Realización de taller participativo, en el que los actores implicados han valorado las necesidades previamente identificadas en las diferentes temáticas en función de la matriz de viabilidad e impacto.

3.2. Teniendo en cuenta los resultados del taller participativo, se ha desarrollado un trabajo técnico para valorar las necesidades, asignado la puntuación según los rangos definidos y su contribución con los objetivos transversales. Aquellas necesidades que alcanzara una puntuación de 30 o menos, se han considerado como no prioritarias.

3.3. Una vez establecido el orden de prioridad de las diferentes necesidades, como reflexión final, se han distinguido aquellas que son abordables por el GDR, considerando varios criterios clave, tales como el alineamiento con sus objetivos y competencias, la disponibilidad de recursos humanos y técnicos, así como su capacidad organizativa y de gestión para abordar las necesidades.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN	Puntuación/Importancia asignada
1. Más viable y más impacto <u>Justificación del criterio de priorización:</u> Estas necesidades son aquellas que, además de ser fáciles de implementar (alta viabilidad), generan un impacto significativo en el territorio. Se priorizan debido a su capacidad para producir resultados positivos de manera eficiente y efectiva.	70
2. Más viable y menos impacto <u>Justificación del criterio de priorización:</u> En este grupo se incluyen las necesidades que son fáciles de implementar, pero cuyo impacto en el territorio es relativamente bajo. Aunque no generan grandes cambios, su facilidad de ejecución justifica su priorización para lograr mejoras incrementales.	50
3. Menos viable y más impacto <u>Justificación del criterio de priorización:</u> Estas necesidades, aunque difíciles de implementar (baja viabilidad), tienen el potencial de generar cambios significativos en el territorio. Se considera su priorización debido a su impacto potencial, buscando formas de superar las barreras de viabilidad.	30
4. Menos viable y menos impacto <u>Justificación del criterio de priorización:</u> Este grupo incluye necesidades que presentan tanto baja viabilidad como bajo impacto. Generalmente, se les da menor prioridad debido a que no contribuyen significativamente al desarrollo del territorio y su implementación es compleja.	10
5. Igualdad de género <u>Justificación del criterio de priorización:</u> Este criterio busca promover la equidad entre hombres y mujeres en todas las actividades y proyectos del territorio. Se enfoca en eliminar las barreras que impiden la plena	10

participación de las mujeres en el desarrollo económico y social, asegurando que tengan las mismas oportunidades de acceso a recursos, formación y empleo.	
<p>6. Juventud rural</p> <p><u>Justificación del criterio de priorización:</u> Este criterio pone énfasis en la importancia de involucrar a los jóvenes en el desarrollo rural. Se busca crear oportunidades para que los jóvenes puedan establecerse y prosperar en las zonas rurales, mediante el apoyo a iniciativas de emprendimiento, formación y participación activa en la comunidad. El objetivo es evitar el éxodo rural juvenil y fomentar un relevo generacional en el ámbito rural.</p>	10
<p>7. Lucha contra el cambio climático</p> <p><u>Justificación del criterio de priorización:</u> este criterio se enfoca en la implementación de prácticas sostenibles y la reducción de la huella de carbono en el territorio. Se promueven acciones que contribuyan a la mitigación y adaptación al cambio climático, como el uso de energías renovables, la gestión eficiente de recursos naturales y la adopción de tecnologías limpias. La intención es fortalecer la resiliencia del territorio frente a los impactos del cambio climático y promover un desarrollo sostenible.</p>	10

### 4.3. NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS

EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES	
4.3. NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS	
NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS (ABORDABLES POR LEADER)	Puntuación alcanzada
NPL1. Mitigar los efectos del cambio climático a través de una mejor gestión del agua, teniendo como ejemplo los proyectos llevados a cabo en el Centro Experimental de Nuevas Tecnologías del Agua (CENTA).	80
NPL2. Promover la economía circular y una gestión adecuada de los residuos, con especial énfasis en los agrícolas.	80
NPL3. Fomentar el apoyo institucional y la concienciación en temas de igualdad, incluyendo la conciliación, corresponsabilidad y la reducción de la brecha salarial.	80
NPL4. Diversificar y/o modernizar la actividad económica, incluyendo sector agrario, turismo, medioambiente, energías renovables y servicios a la población.	80
NPL5. Aumentar la capacitación, concienciación y sensibilización en temas de sostenibilidad, medioambiente y cambio climático, especialmente sobre el uso sostenible de los recursos naturales, como el suelo agrícola y el agua.	80
NPL6. Ampliar y mejorar las instalaciones y actividades juveniles, incluyendo la oferta de ocio y la relación con los institutos.	80
NPL7. Implementar medidas urbanas para combatir el cambio climático, como la creación de sombras y arbolado, y continuar promoviendo energías renovables y eficiencia energética.	80
NPL8. Desarrollar alternativas de ocio para la juventud e implementar medidas que faciliten el acceso a los recursos existentes.	80
NPL9. Fomentar un cambio del modelo económico basado en combustibles fósiles hacia uno que utilice energías renovables y no dependa del modelo productivo del agua.	80
NPL10. Mejora de la formación y capacitación profesional, incorporando el modelo de Formación Profesional Dual (o similares) en el territorio.	70
NPL11. Involucrar más a la población en el tejido asociativo y en los procesos de participación ciudadana, prestando especial atención a los colectivos de mujeres, jóvenes y hombres de la tercera edad.	70
NPL12. Poner en el centro de la agenda política y social las necesidades de las mujeres, los jóvenes y las personas mayores.	70
NPL 13. Fomentar la formación y cualificación especializada en agricultura, sostenibilidad e innovación.	70
NPL 14. Incrementar el número de empresas y favorecer la articulación y colaboración empresarial a través de entidades asociativas.	70
NPL15. Impulsar el emprendimiento mediante asesoramiento, guía y apoyo a empresas incipientes y a personas emprendedoras.	70

NPL 16. Visibilidad y valorización del papel de las mujeres y los/las jóvenes emprendedores/as, especialmente en la agricultura y los sectores menos representativos.	70
<b>NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS (NO ABORDABLES POR LEADER)</b>	<b>Puntuación alcanzada</b>
NPNL1. Simplificar los procesos administrativos y prestar apoyo y asesoramiento en los procedimientos burocráticos, especialmente en lo concerniente a ayudas y subvenciones.	70
NPNL2. Aumentar el personal técnico en los Ayuntamientos, especialmente en los municipios más pequeños.	70
NPNL3. Mejorar la coordinación intermunicipal para la prestación de servicios y la elaboración de políticas públicas y estrategias acordes con las necesidades del territorio.	70
NPNL4. Devolver la gestión del territorio a la comunidad local, incluyendo la gestión del 'coto de Doñana' y el patrimonio cultural, social y natural.	70
NPNL5. Mejorar los canales institucionales de comunicación con la población.	50
NPNL6. Implementar	40

#### 4.4. DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES

### EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

#### 4.4. DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES

##### DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA DE IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES

El concepto innovación es complejo. La identificación de los aspectos innovadores en el marco del programa LEADER es esencial para diseñar un plan de acción efectivo, integrando y seleccionando operaciones que impulsen el desarrollo del territorio. La innovación en LEADER es crucial porque permite la adaptación y mejora continua del territorio, promoviendo soluciones novedosas que abordan desafíos específicos y potencialidades locales.

Desde una visión general, la innovación representa un camino mediante el cual el conocimiento se traslada y se convierte en un proceso, un producto o un servicio que incorpora nuevas ventajas para el mercado o para la sociedad en general. De esta forma, puede definirse innovación como el desarrollo o la adopción de algo nuevo (nuevos conceptos o ideas) y/o las mismas ideas nuevas o adoptadas como explotación de éxito de nuevas ideas.

Así, la explotación con éxito de nuevas ideas puede llevar a cualquier forma de aumento de los beneficios económicos o sociales. Por tanto, innovación es un cambio que supone una novedad. De esta forma, aparecen muchos tipos de innovación, que se pueden clasificar de varias maneras, en este caso y siguiendo las indicaciones del Manual para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER 2023-2027, se han escogido las tres opciones que define como aspecto innovador: sector de la economía al que pertenece la operación, temática abordada y aspecto integrado en la operación. Pudiéndose así definir el carácter para los siguientes aspectos:

- Sector de la economía

El sector de la economía que puede considerarse innovador es aquel que comprende actividades nuevas y, por lo tanto, no desarrolladas en el territorio, que contribuyen a la diversificación de la actividad económica de la zona LEADER.

- Temática abordada

Para que una temática sea identificada como innovadora, se han evaluado criterios como la novedad de la propuesta, su capacidad para generar un impacto significativo y su alineación con los objetivos estratégicos del GDR. Además, la innovación a menudo ha surgido de la combinación de diferentes temáticas, creando sinergias que potencian los resultados.

- Aspecto integrado en la operación.

Un aspecto integrado en la operación se considera innovador cuando se incorporen nuevas prácticas, tecnologías o enfoques dentro de la actuación. Estos aspectos integradores demuestran cómo se diferencian de las prácticas existentes y su potencial para mejorar la eficiencia, sostenibilidad o impacto social de las operaciones.

El proceso de identificación de los aspectos innovadores se ha basado en primer lugar en un proceso participativo con las personas representantes de los sectores económicos, agentes sociales y población de la zona rural, mediante la organización de espacios de participación específico sobre “aspectos innovadores” y en las encuestas y entrevistas.

De este modo, el taller participativo consistió en la dinamización de la sesión mediante una herramienta colaborativa, en la que las personas participantes debían extraer aspectos innovadores en función de las necesidades y potencialidades de la zona rural de las cinco áreas temáticas. Por otro lado, se orientó la reflexión y aporte de ideas en función de cuatro tipologías de innovaciones para cada área temática, para garantizar que se cubrieran todos los ámbitos de innovación para la extracción de una buena muestra de innovaciones:

1. Tecnológica y de procesos: Innovaciones que introducen nuevas tecnologías o mejoras en los procesos productivos y organizativos, aumentando la eficiencia y reduciendo costos.
2. Productos y servicios: Desarrollo de nuevos productos o servicios que responden a necesidades emergentes del mercado o mejoran los existentes, generando valor añadido.
3. Social: Innovaciones que promueven cambios sociales, mejorando la cohesión, inclusión y participación comunitaria, y abordando problemas sociales críticos.
4. Vinculada a los objetivos transversales: Innovaciones que contribuyen a objetivos transversales como la igualdad de género, el apoyo a la juventud rural y la lucha contra el cambio climático.

Paralelamente a la organización de los talleres, se han extraído de elementos e ideas innovadoras aportadas en las entrevistas y encuestas realizadas.

A continuación, se ha llevado a cabo un trabajo técnico para la extracción y clasificación de las diferentes temáticas y aspectos integrados en las operaciones, que derivaban de todas las ideas y propuestas de ambos procesos participativos, de manera que cada temática o aspecto ha quedado definido teniendo en cuenta la innovación en el territorio.

A su vez, la justificación de cada aspecto innovador, ya sea temática o aspecto integrado, se ha basado en la descripción de su novedad en el territorio y el aprovechamiento de las potencialidades.

En la justificación de la novedad de la temática o aspecto integrado se ha expuesto, en primer lugar, si se trata de un aspecto nuevo en el territorio o bien si se trata de una novedad por no haber sido anteriormente abordada en la ZRL, además de justificar el detalle de novedad en sí misma.

Asimismo, para la justificación del aprovechamiento de potencialidades, se ha relacionado la o las potencialidades identificadas, para cada una de las temáticas o aspectos integrados en la operación.

#### SECTORES DE LA ECONOMÍA CONSIDERADOS INNOVADORES

NACE	DENOMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN
01.49	1. Otras explotaciones de ganado
	Justificación: en el proceso de elaboración de la Estrategia se ha puesto de manifiesto la necesidad de diversificar la actividad ganadera.

#### TEMÁTICAS ABORDADAS CONSIDERADAS INNOVADORAS

##### 1. Tecnologías emergentes

Justificación	<p><u>Novedad:</u> Nuevo. Las tecnologías emergentes representan una vanguardia en la innovación, con el potencial de transformar radicalmente nuestra manera de vivir, trabajar y relacionarnos. Estas tecnologías incluyen la inteligencia artificial (IA), el aprendizaje automático, la computación cuántica, la realidad virtual y aumentada, la biotecnología, la nanotecnología, y los sistemas de teledetección y SIG, entre otros. Al estar en constante evolución, estas tecnologías pueden generar impactos significativos en la eficiencia, sostenibilidad y calidad de vida en las zonas rurales.</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u> Incremento de inversión en i+D+I, especialmente en el primer sector (P28).</p>
---------------	---

##### 2. Tecnologías disruptivas

Justificación	<p><u>Novedad:</u> Nuevo. Las tecnologías disruptivas son aquellas que tienen el poder de alterar significativamente o reemplazar las tecnologías</p>
---------------	---

	<p>existentes, cambiando drásticamente la forma en que las empresas y entidades operan. Estas innovaciones pueden mejorar la eficiencia y productividad mediante la automatización avanzada y la optimización de procesos, además de facilitar la creación de nuevos modelos de negocio y productos innovadores, abriendo oportunidades en mercados emergentes y tradicionales. Fomentan un entorno económico más dinámico y competitivo en las zonas rurales.</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u> Diversificación de cultivos, innovación en procesos de cultivo y procesamiento de producto (P25).</p>
<b>3. TIC y economía digital</b>	
Justificación	<p><u>Novedad:</u> Nuevo. La integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la economía digital transforma la manera en que las personas experimentan, participan y disfrutan de los servicios. Esta temática abarca la implementación de plataformas digitales, comercio electrónico, análisis de big data y servicios en la nube, facilitando la transformación digital de las áreas rurales e impulsando su integración en la economía global.</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u> La robusta infraestructura de telecomunicaciones permite impulsar la digitalización en los pueblos, mejorando la calidad de vida y facilitando el acceso a servicios y oportunidades laborales (P7).</p>
<b>4. Eficiencia energética</b>	
Justificación	<p><u>Novedad:</u> No abordado en la ZRL. La eficiencia energética busca transformar el uso de energía mediante la implementación de tecnologías renovables y prácticas de gestión sostenible. Proyectos en este ámbito promueven la responsabilidad energética en sectores como la agricultura y la construcción, contribuyendo a un futuro más verde y económico.</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u> Territorio con una gran potencialidad de aprovechamiento para el desarrollo de energías renovables (P29).</p>
<b>5. Nuevos instrumentos para el E-Gobierno (Gobernanza y Participación Ciudadana)</b>	
Justificación	<p><u>Novedad:</u> Nuevo. Los nuevos instrumentos para el E-Gobierno están diseñados para modernizar la interacción entre las administraciones y la ciudadanía. Desde la digitalización de servicios hasta plataformas de participación ciudadana, estas iniciativas mejoran la transparencia, eficiencia y participación democrática.</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u> Mayor formación del funcionariado y conocimiento de las necesidades locales por parte de políticos y personal técnico (P21) y la robusta infraestructura de telecomunicaciones permite impulsar la digitalización en los pueblos, mejorando la calidad de vida y facilitando el acceso a servicios y oportunidades laborales (P7).</p>
<b>6. Logística y canales de comercialización</b>	
Justificación	<p><u>Novedad:</u> No abordado en la ZRL. La innovación en logística y canales de comercialización está enfocada en crear centros logísticos y optimizar procesos para las PYMES. Estas mejoras abarcan desde la automatización en la cadena de suministro hasta estrategias</p>

	<p>orientadas al cliente, aumentando la competitividad y eficiencia. En territorios rurales es necesario impulsar el aprovechamiento de la cercanía del sector primario.</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u> Fomento en el territorio de canales cortos de comercialización (P30)</p>
7. Mentoría	
Justificación	<p><u>Novedad:</u> No abordado en la ZRL. Los programas de mentoría y tutoría están transformando el desarrollo profesional en áreas rurales. Utilizando tecnologías avanzadas y enfoques colaborativos, estos programas ayudan a jóvenes y nuevas empresas a adquirir habilidades y alcanzar sus metas, creando una comunidad más capacitada y dinámica.</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u> Juventud con muchas inquietudes y gran formación: posibilidad de revitalizar movimiento juvenil (P12) y Ambiente favorable para el emprendimiento joven, con apoyo y facilidades para abrir nuevas empresas (P22).</p>
8. Agroecología y agricultura regenerativa	
Justificación	<p><u>Novedad:</u> No abordado en la ZRL. La agroecología y agricultura regenerativa están redefiniendo la agricultura tradicional con prácticas sostenibles y ecológicas. Estos enfoques promueven la salud ambiental, equidad social y resiliencia, adaptándose a los desafíos globales actuales y fomentando la regeneración de los ecosistemas.</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u> Incremento de inversión en I+D+i, especialmente en el primer sector (P28) y Proyectos de usos del agua en Centro Experimental de Nuevas Tecnologías del Agua (CENTA) (P31).</p>
9. Economía Circular y Gestión de Residuos	
Justificación	<p><u>Novedad:</u> No abordado en la ZRL. La economía circular y gestión de residuos se enfocan en crear sistemas integrales de reciclaje y reutilización. Estas prácticas promueven la sostenibilidad ambiental al transformar residuos en recursos valiosos, optimizando el uso de materiales y reduciendo el impacto ecológico.</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u> Posibilidad de establecer convenios con otras comunidades para optimizar la gestión y valorización de residuos, promoviendo la economía circular y la sostenibilidad (P24).</p>
10. Igualdad e inclusión social	
Justificación	<p><u>Novedad:</u> Los programas de igualdad e inclusión social buscan garantizar que todos los colectivos, especialmente los más vulnerables, tengan acceso equitativo a oportunidades y beneficios. Estas iniciativas promueven la equidad y mejoran la cohesión social en áreas rurales.</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u> Igualdad como tema prioritario en la agenda social y política (P13).</p>
11. Programas Intergeneracionales	
Justificación	<p><u>Novedad:</u> No abordado en la ZRL Nuevo. Los programas intergeneracionales fomentan la transferencia de conocimientos y valores entre diferentes generaciones. Estas iniciativas fortalecen la</p>

	<p>cohesión social y aseguran la continuidad de tradiciones y técnicas, enriqueciendo la comunidad rural.</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u> Aprovechamiento del conocimiento intergeneracional del medio natural (P4) y Participación activa de la tercera edad, especialmente de las mujeres (P9).</p>
<b>12. Movilidad Sostenible</b>	
Justificación	<p><u>Novedad:</u> No abordado en la ZRL. La movilidad sostenible se centra en desarrollar infraestructuras y servicios de transporte respetuosos con el medio ambiente. Desde vehículos eléctricos hasta puntos de recarga, estas iniciativas mejoran la conectividad y reducen las emisiones de gases de efecto invernadero.</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u> Buena dotación de infraestructuras viarias, aunque necesitan una mejora en mantenimiento. Buena dotación en general de infraestructuras de telecomunicaciones y equipamientos básicos para la población (P17) y Ubicación geográfica favorable (conexión Sevilla-Huelva-Portugal) y cercanía a grandes núcleos de población (P18).</p>
<b>13. Tecnologías para la Educación y Sensibilización</b>	
Justificación	<p><u>Novedad:</u> No abordado en la ZRL. Las tecnologías para la educación y sensibilización facilitan el acceso a la información y formación en áreas rurales. Plataformas de aprendizaje en línea y herramientas interactivas promueven la educación continua y la conciencia social sobre temas críticos.</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u> La cercanía interpersonal facilita el acceso a centros educativos, asociaciones y colectivos para formar, informar y concienciar a la población sobre el cambio climático (P1) y La robusta infraestructura de telecomunicaciones permite impulsar la digitalización en los pueblos, mejorando la calidad de vida y facilitando el acceso a servicios y oportunidades laborales (P7).</p>
<b>ASPECTOS INTEGRADOS CONSIDERADOS INNOVADORES</b>	
<b>1. Innovación en el uso de materiales sostenibles</b>	
Justificación	<p><u>Novedad:</u> No abordado en la ZRL. La innovación en el uso de materiales sostenibles promueve la construcción ecológica y la economía circular. Proyectos en este ámbito buscan reducir el impacto ambiental mediante el uso de materiales alternativos y prácticas de descarbonización en todos los sectores.</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u> Incremento de inversión en I+D+i, especialmente en el primer sector (P28).</p>
<b>2. Gestión de calidad y/o integración de certificaciones o sellos de sostenibilidad</b>	
Justificación	<p><u>Novedad:</u> Nuevo. La integración de certificaciones y sellos de sostenibilidad en proyectos rurales garantiza el cumplimiento de altos estándares ambientales y sociales. Estas prácticas mejoran la confianza del consumidor y abren acceso a nuevos mercados, promoviendo la economía verde.</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u> Marca Doñana: Capitalizar el reconocimiento y la reputación de la marca Doñana para promover productos locales y atraer turismo, destacando la singularidad y valor del territorio (P27)</p>

3. TIC y economía digital	
Justificación	<p><u>Novedad:</u> La adopción de TIC en la economía digital facilita la modernización de procesos empresariales y la creación de nuevas oportunidades. Con el uso de IoT, comercio electrónico y big data, las áreas rurales se integran mejor en la economía global.</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u> La robusta infraestructura de telecomunicaciones permite impulsar la digitalización en los pueblos, mejorando la calidad de vida y facilitando el acceso a servicios y oportunidades laborales (P7).</p>
4. Inclusión Social e Igualdad	
Justificación	<p><u>Novedad:</u> No abordado en la ZRL. Los proyectos de inclusión social e igualdad aseguran que todas las personas, sin importar su género, origen o situación socioeconómica, tengan acceso equitativo a oportunidades. Estas iniciativas fomentan la participación activa y la cohesión social en las comunidades rurales.</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u> Igualdad como tema prioritario en la agenda social y política (P13), Las sólidas redes de apoyo familiares y vecinales en las áreas rurales contribuyen a una comunidad cohesiva y resiliente, capaz de enfrentar desafíos y aprovechar oportunidades colectivamente (P5) y Aumento de las programaciones municipales en materia de género y juventud (P14).</p>
5. Energías Renovables	
Justificación	<p><u>Novedad:</u> La integración de energías renovables en proyectos rurales es esencial para promover la sostenibilidad y reducir las emisiones de carbono. Proyectos en este ámbito incluyen la implementación de energía solar, eólica y biomasa, fomentando un futuro más limpio.</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u> Territorio con una gran potencialidad de aprovechamiento para el desarrollo de energías renovables (P29).</p>
6. Plataformas y Modelos Participativos	
Justificación	<p><u>Novedad:</u> Nuevo. Las plataformas y modelos participativos mejoran la transparencia y eficiencia en la toma de decisiones. Estas herramientas facilitan la participación activa de la comunidad, alineando las iniciativas con las necesidades locales y fomentando la corresponsabilidad.</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u> Desarrollo del tejido asociativo con numerosos locales y espacios para fomentar el asociacionismo (P10).</p>
7. Tecnologías Aplicadas al Turismo	
Justificación	<p><u>Novedad:</u> La aplicación de tecnologías al turismo mejora la gestión y promoción de destinos rurales. Iniciativas como la realidad aumentada y plataformas digitales optimizan la experiencia del visitante y promueven un turismo más sostenible y accesible.</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u> Impulso del Ecoturismo: La región puede capitalizar su riqueza natural y cultural para atraer un turismo respetuoso y sostenible, que valore y conserve el entorno (P2)</p>
8. Voluntariado Juvenil	

Justificación	<p><u>Novedad:</u> No abordado en la ZRL. Los programas de voluntariado juvenil fomentan la participación activa de los jóvenes en iniciativas comunitarias. Estas actividades no solo desarrollan habilidades personales y profesionales sino que también fortalecen el sentido de comunidad y responsabilidad social.</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u> Juventud con muchas inquietudes y gran formación: posibilidad de revitalizar movimiento juvenil (P12).</p>
9. Aplicación de las tecnologías emergentes a los procesos productivos o sectores tradicionales	
Justificación	<p><u>Novedad:</u> Integrar tecnologías emergentes en procesos productivos y sectores tradicionales moderniza estas industrias, mejorando la productividad y sostenibilidad. Tecnologías como drones y big data permiten una gestión más precisa y eficiente.</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u> Diversificación de cultivos, innovación en procesos de cultivo y procesamiento de producto (P25).</p>
10. Aplicación de las tecnologías emergentes a la conservación, mantenimiento y puesta en valor de equipamientos e infraestructuras, incluyendo del patrimonio rural	
Justificación	<p><u>Novedad:</u> No abordado en la ZRL. Utilizar tecnologías emergentes para la conservación y mantenimiento de infraestructuras rurales optimiza su gestión y prolonga su vida útil. Estas tecnologías también valorizan el patrimonio cultural, ofreciendo experiencias interactivas y educativas.</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u> Gestión local de los recursos naturales, patrimonio cultural y social, entendiendo Doñana como un recurso estratégico (P3).</p>
11. Innovación de procesos productivos que contribuyan en un avance en la cadena de valor	
Justificación	<p><u>Novedad:</u> No abordado en la ZRL. La innovación en procesos productivos es clave para avanzar en la cadena de valor y mejorar la competitividad de los productos rurales. Estas iniciativas incorporan tecnologías avanzadas para optimizar cada etapa de producción, desde la obtención de materias primas hasta la distribución.</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u> Disponibilidad de apoyo institucional y acceso a fondos europeos y nacionales para proyectos de innovación (P23) y Proyectos de usos del agua en Centro Experimental de Nuevas Tecnologías del Agua (CENTA) (P31).</p>
12. Innovación de procesos organizativos	
Justificación	<p><u>Novedad:</u> No abordado en la ZRL. Innovar en procesos organizativos mejora la eficiencia y colaboración en comunidades rurales. El uso de herramientas digitales y espacios colaborativos facilita la coordinación de actividades y la toma de decisiones, promoviendo una mayor cohesión social.</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u> Posibilidad de establecer convenios con otras comunidades para optimizar la gestión y valorización de residuos, promoviendo la economía circular y la sostenibilidad (P24).</p>
13. Apoyo a cambios sociales y mejora de la cohesión, inclusión y participación	
Justificación	<p><u>Novedad:</u> No abordado en la ZRL. Fomentar la participación activa de todos los miembros de la comunidad y promover la inclusión social es</p>

	<p>esencial para construir comunidades equitativas y resilientes. Estas iniciativas aseguran que todas las voces sean escuchadas y consideradas en la toma de decisiones.</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u> Las sólidas redes de apoyo familiares y vecinales en las áreas rurales contribuyen a una comunidad cohesiva y resiliente, capaz de enfrentar desafíos y aprovechar oportunidades colectivamente (P5) y Desarrollo del tejido asociativo con numerosos locales y espacios para fomentar el asociacionismo (P10).</p>
<b>14. Infraestructuras Digitales para la Conectividad</b>	
Justificación	<p><u>Novedad:</u> No abordado en la ZRL. Desarrollar infraestructuras digitales es crucial para mejorar la conectividad y accesibilidad en zonas rurales. Tecnologías como IoT y big data permiten una gestión más eficiente de recursos, facilitando el acceso a servicios de comunicación y datos de alta velocidad.</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u> La robusta infraestructura de telecomunicaciones permite impulsar la digitalización en los pueblos, mejorando la calidad de vida y facilitando el acceso a servicios y oportunidades laborales (P7).</p>
<b>15. Tecnologías para la Educación y Sensibilización</b>	
Justificación	<p><u>Novedad:</u> No abordado en la ZRL. Las tecnologías educativas facilitan el acceso a la información y formación en zonas rurales. Plataformas de aprendizaje en línea y herramientas interactivas promueven la educación continua y la sensibilización sobre temas críticos como la sostenibilidad y la salud.</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u> La cercanía interpersonal facilita el acceso a centros educativos, asociaciones y colectivos para formar, informar y concienciar a la población sobre el cambio climático (P1).</p>
<b>16. Aplicación de Prácticas de Bioeconomía Circular</b>	
Justificación	<p><u>Novedad:</u> No abordado en la ZRL. Implementar prácticas de bioeconomía circular promueve la sostenibilidad y eficiencia en el uso de recursos naturales. Estas iniciativas transforman residuos en recursos valiosos y fomentan la diversificación económica en áreas rurales.</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u> Incremento de inversión en I+D+i, especialmente en el primer sector (P28).</p>
<b>17. Custodia del territorio</b>	
Justificación	<p><u>Novedad:</u> No abordado en la ZRL. La custodia del territorio promueve la conservación y gestión sostenible de los recursos naturales mediante acuerdos voluntarios entre propietarios de tierras y entidades de custodia. Esta práctica fortalece el compromiso comunitario con la sostenibilidad y la biodiversidad.</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u> Gestión local de los recursos naturales, patrimonio cultural y social, entendiendo Doñana como un recurso estratégico (P3).</p>
<b>18. Elaboración del presupuesto del proyecto de inversión con enfoque de género</b>	
Justificación	<p><u>Novedad:</u> El diseño de los presupuestos con enfoque de género en las iniciativas promovidas por las entidades públicas, contribuirá a un uso</p>

	<p>más efectivo de los recursos, ya que garantiza un beneficio equitativo de la intervención entre hombres y mujeres.</p> <p>Elaborar el presupuesto con este enfoque supone para la entidad pública un esfuerzo de reorganización interna y de gestión ya que, requiere la participación en el diseño y ejecución del proyecto presentado a LEADER de las personas con competencia y formación en materia de igualdad y un análisis previo sobre la situación de hombres y mujeres, sus puntos de partida, sus necesidades y oportunidades.</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u> Sensibilidad de las administraciones públicas en esta materia y fondos europeos disponibles.</p>
<p>19. Empleos de calidad:</p>	
<p>Justificación</p>	<p><u>Novedad:</u> La creación de empleo ha sido una prioridad del GDR en la gestión de los fondos europeos desde su constitución. Una prioridad que se ha visto traducida en la valoración positiva de las iniciativas empresariales que contribuyeran a la creación o mejora de los puestos de trabajo, sin exigir ninguna condicionalidad. En el caso de esta nueva Estrategia subimos un peldaño más en nuestra aspiración para que dicha creación de empleo sea de calidad. En este sentido, serán valoradas aquellas iniciativas que creen empleo o mejoren las condiciones laborales de las personas trabajadoras superando los mínimos establecidos por la normativa laboral, fundamental para un verdadero desarrollo económico sostenible. Entornos de trabajo seguros, retribuciones por encima de los mínimos recogidos en los convenios colectivos o normas de aplicación y jornadas completas son los verdaderos motores que construyen una economía fuerte y una sociedad más equitativa.</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u> Alta capacidad de emprendimiento y disponibilidad limitada de nuevos fondos europeos que requiere un esfuerzo añadido de las personas y entidades promotoras para poder obtener ayudas con las que financiar sus proyectos de inversión.</p>

## **EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS.**

### **EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS.**

#### **5.0. INTRODUCCIÓN**

En este epígrafe se detallan por línea los objetivos generales y específicos que orientarán las intervenciones en el Aljarafe-Doñana y que constituyen el eje de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER (EDLL), así como de su Plan de acción, previsto para su implementación y la complementariedad con otros planes y programas en marcha en la comarca. Este enfoque asegura una alineación y potenciación mutua de esfuerzos, optimizando los recursos disponibles y evitando duplicidades.

Para la definición de los objetivos generales de la EDLL, se han considerado los resultados del proceso participativo para su diseño, descritos en epígrafes anteriores. Específicamente, se han utilizado las conclusiones del diagnóstico de situación del territorio y la matriz DAFO. La formulación de los objetivos ha sido un proceso riguroso que ha integrado la información de la DAFO con el análisis de las necesidades territoriales priorizadas a través del proceso participativo, garantizando que los objetivos generales se basen en estas necesidades y mantengan una coherencia adecuada.

El Plan de acción, expuesto en este epígrafe, actúa como guía para alcanzar los objetivos establecidos. Comprende una serie de medidas y acciones concretas diseñadas para modernizar el sector agrario, diversificar la economía rural, conservar el medio rural, mejorar la calidad de vida y fomentar un desarrollo social sostenible. Cada línea de ayuda incluye metas tanto cuantitativas como cualitativas, junto con indicadores de seguimiento para evaluar el progreso y el impacto de las acciones.

La complementariedad y coherencia con otros planes y programas son esenciales para el éxito de esta Estrategia, que se va a implementar en una comarca con un patrimonio natural tan valioso (Espacio Natural de Doñana), y por tanto, con una planificación territorial aún compleja. La integración con iniciativas locales, regionales y nacionales permite sumar esfuerzos y maximizar el impacto de las intervenciones, asegurando que los desafíos se aborden de manera efectiva y que se aprovechen las oportunidades del territorio. Entre los programas con los que se busca sinergia destacan aquellos promovidos en el marco del PEPAC la Programación Regional de Fondos Estructurales y la planificación del Espacio Natural de Doñana.

Finalmente, se considera el impacto de la Estrategia en los objetivos transversales de Igualdad de género, Juventud rural, Innovación y Lucha contra el Cambio Climático, aspectos que se han incorporado en cada una de las metodologías del proceso participativo. Estos objetivos transversales son fundamentales para asegurar un desarrollo inclusivo y sostenible en el Aljarafe-Doñana.

### 5.1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS N.º 1

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS			
5.1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS N.º 1			
LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL.			ASIGNACIÓN (%)
Objetivo general	OG1: Impulsar la innovación, la sostenibilidad y la competitividad del sector agrario mediante el apoyo a iniciativas emprendedoras empresariales así como la puesta en valor de la producción.		27,30%
Objetivos específicos	Indicadores de seguimiento y evaluación	Metas	
OE1.1. Fomentar la innovación y sostenibilidad del sector de la producción, transformación y comercialización mediante la formación, información y promoción	IN1.1.1. Número de actividades formativas y/o de información y promoción vinculadas al sector	Fórmula	1 actividad/18.000 € 20personas/18.000 €
	IN1.1.2. Número de personas formadas o informadas del sector (R1) (R28)	Valor	
	(R.1.) MEJORA DE LOS RESULTADOS MEDIANTE EL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN (R.28) RESULTADOS MEDIOAMBIENTALES Y CLIMÁTICOS A TRAVÉS DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN		
	Metodología de cálculo	<p>Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDLL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la línea de ayudas N1. De dicha cuantía se estimará que el 6% se destinará al cumplimiento del objetivo específico 1.1. La cantidad resultante dividida entre 18.000 euros servirá para determinar el valor de las metas que se quieren alcanzar en relación con los indicadores aplicables.</p> <p>R1 Número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos o que participan en Grupos Operativos de la Asociación Europea para la innovación subvencionados por la PAC con el fin de mejorar de manera sostenible los resultados en materia económica, social, medioambiental, climática y de utilización eficiente de los recursos.</p> <p>R28 Número de personas que se benefician del asesoramiento la formación y el</p>	

		intercambio de conocimientos o que participan en Grupos Operativos de la Asociación Europea para la Innovación (AEI) subvencionados por la PAC y relacionados con los objetivos medioambientales y climáticos.				
OE1.2. Potenciar la competitividad de las explotaciones agrarias, el sector de la transformación y comercialización y de la prestación de servicios al sector agrario mediante acciones de innovación y sostenibilidad.	In1.2.1. Número de operaciones que impulsen la competitividad del sector (R39) (R9) (R9) MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS (R16) INVERSIONES RELACIONADAS CON EL CLIMA (R39) DESARROLLO DE LA ECONOMÍA RURAL	Fórmula	1 operación que impulse la competitividad / 75.000€			
		Valor				
	Metodología de cálculo	<p>Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDLL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la línea de ayudas N1. De dicha cuantía se estimará que el 94% se destinará al cumplimiento del objetivo específico 1.2. La cantidad resultante dividida entre 75.000 euros servirá para determinar el valor de las metas que se pretenden alcanzar con relación a los indicadores aplicables.</p> <p>R9 Porcentaje de explotaciones agrícolas que reciben ayudas a la inversión para la reestructuración y la modernización, también para mejorar la eficiencia de los recursos.</p> <p>R16 Porcentaje de explotaciones agrícolas beneficiarias de las ayudas a la inversión de la PAC que contribuyen a la adaptación al cambio climático y a su mitigación, así como la producción de energías renovables o de biomateriales.</p> <p>R39 Número de empresas rurales incluidas las empresas de bioeconomía desarrolladas con ayuda de la PAC.</p>				
NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS		CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC				
NPL1. Mitigar los efectos del cambio climático a través de una mejor gestión del agua, teniendo como ejemplo los proyectos llevados a cabo en el Centro Experimental de Nuevas		OE1	OE2	OE3	OE4	OE5
			SI	SI	SI	

Tecnologías del Agua (CENTA).

NPL2. Promover la economía circular y una gestión adecuada de los residuos, con especial énfasis en los agrícolas.

NPL4. Diversificar y/o modernizar la actividad económica, incluyendo sector agrario, turismo, medioambiente, energías renovables y servicios a la población.

NPL5. Aumentar la capacitación, concienciación y sensibilización en temas de sostenibilidad, medioambiente y cambio climático, especialmente sobre el uso sostenible de los recursos naturales, como el suelo agrícola y el agua.

NPL9. Fomentar un cambio del modelo económico basado en combustibles fósiles hacia uno que utilice energías renovables y no dependa del modelo productivo del agua.

NPL10. Mejora de la formación y capacitación profesional, incorporando el modelo de Formación Profesional Dual (o similares) en el territorio.

NPL 13. Fomentar la formación y cualificación especializada en agricultura, sostenibilidad e innovación.

NPL 14. Incrementar el número de empresas y favorecer la articulación y colaboración empresarial a través de entidades asociativas.

NPL15. Impulsar el emprendimiento mediante asesoramiento, guía y apoyo a empresas incipientes y a personas emprendedoras.

NPL 16. Visibilidad y valorización del papel de las mujeres y los/las jóvenes emprendedores/as, especialmente en la agricultura y los sectores menos representativos.

OE6	OE7	OE8	OE9	OT
		SI	SI	SI

## 5.2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS N.º 2

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS			
5.2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS N.º 2			
LÍNEA DE AYUDAS N.º 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL.			ASIGNACIÓN (%)
Objetivo general	OG2. Contribuir al crecimiento y diversificación de la economía local mediante la promoción del talento, el fomento de empresas sostenibles o innovadoras que pongan en valor los recursos y servicios del territorio.		27,30%
Objetivos específicos	Indicadores de seguimiento y evaluación	Metas	
OE2.1. Retener y desarrollar el talento local, mediante la formación en competencias clave que favorezcan la diversificación de la economía local y fomenten un crecimiento económico inclusivo y sostenible.	IN2.1.1. Número de actividades formativas y/o de información y promoción para la diversificación	Fórmula	1 actividad/18.000 € 20 personas 18.000 €
	IN2.1.2 Número de personas formadas o informadas para la diversificación	Valor	
	IN2.1.3. Número de operaciones ejecutadas por representantes de intereses sociales locales (L704)		
	Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDLL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la línea de ayudas N2. De dicha cuantía se estimará que el 2% se destinará al cumplimiento del objetivo específico 2.1. La cantidad resultante dividida entre 18.000 euros servirá para determinar el valor de las metas alcanzar en relación con los indicadores aplicables.	
OE2.2. Impulsar la competitividad territorial mediante la puesta en marcha o modernización de iniciativas emprendedoras que impulsen el crecimiento y el empleo.	IN2.3.1. Número de actividades económicas puestas en marcha o modernizadas. (R39) R39 DESARROLLO DE LA ECONOMÍA RURAL	Fórmula	1 actividad económica puesta en marcha o modernizada /75.000 €

									Valor
	Metodología de cálculo	<p>Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDLL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la línea de ayudas N2. De dicha cuantía se estimará que el 98% se destinará al cumplimiento del objetivo específico 2.2. La cantidad resultante dividida entre 75.000 euros servirá para determinar el valor de las metas que se pretenden alcanzar en relación con el indicador aplicable.</p> <p>R39 Número de empresas rurales incluidas las empresas de bioeconomía desarrolladas con ayuda de la PAC.</p>							
NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS					CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC				
<p>NPL1. Mitigar los efectos del cambio climático a través de una mejor gestión del agua, teniendo como ejemplo los proyectos llevados a cabo en el Centro Experimental de Nuevas Tecnologías del Agua (CENTA).</p> <p>NPL2. Promover la economía circular y una gestión adecuada de los residuos, con especial énfasis en los agrícolas.</p> <p>NPL4. Diversificar y/o modernizar la actividad económica, incluyendo sector agrario, turismo, medioambiente, energías renovables y servicios a la población.</p> <p>NPL5. Aumentar la capacitación, concienciación y sensibilización en temas de sostenibilidad, medioambiente y cambio climático, especialmente sobre el uso sostenible de los recursos naturales, como el suelo agrícola y el agua.</p> <p>NPL9. Fomentar un cambio del modelo económico basado en combustibles fósiles hacia uno que utilice energías renovables y no dependa del modelo productivo del agua.</p> <p>NPL10. Mejora de la formación y capacitación profesional, incorporando el modelo de Formación Profesional Dual (o similares) en el territorio.</p> <p>NPL 14. Incrementar el número de empresas y favorecer la articulación y colaboración empresarial a través de entidades asociativas.</p>					OE1	OE2	OE3	OE4	OE5
					OE6	OE7	OE8	OE9	OT
			SI				SI		

NPL15. Impulsar el emprendimiento mediante asesoramiento, guía y apoyo a empresas incipientes y a personas emprendedoras.

--	--	--	--	--	--

### 5.3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS N.º 3

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS			
5.3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS N.º 3			
LÍNEA DE AYUDAS N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE.			ASIGNACIÓN (%)
Objetivo general	OG3 Fomentar un desarrollo equitativo e inclusivo mediante la innovación social y la sostenibilidad, mediante la conservación del patrimonio natural y cultural, la mejora de la calidad de vida, y la creación de infraestructuras y servicios resilientes.		36,40%
Objetivos específicos	Indicadores de seguimiento y evaluación	Metas	
OE3.1. Potenciar el conocimiento, la información y la sensibilización en la conservación del patrimonio, el desarrollo social y la calidad de vida.	IN3.1.1. Número de actividades informativas y/o de sensibilización en la conservación del patrimonio, la sostenibilidad y la innovación social.  IM 3.1.2 Número de personas informadas y/o sensibilizadas en la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social sostenible. (R42)  (R42) PROMOCION DE LA INCLUSION SOCIAL	Fórmula	1 actividad /18.000€ 20 personas /18.000€
		Valor	
	Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDLL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la línea de ayudas N3. De dicha cuantía se estimará que el 20% se destinará al cumplimiento del objetivo específico 3.1. La cantidad resultante dividida entre 18.000 euros servirá para determinar el valor de las metas que se pretenden alcanzar en relación con los indicadores aplicables.  R42 Número de personas objeto de proyectos de inclusión social.	
OE3.2. Fortalecer la cohesión territorial mediante la mejora y dotación de	IN3.2.1. Número de inversiones para la calidad de vida y conservación y valorización del patrimonio.	Fórmula	1 inversión /75.000 € 650 personas

infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios, y la conservación y valorización del patrimonio rural y natural.	IN 3.3.2 Población beneficiada de inversiones. (R42) (L702) Número de operaciones ejecutadas por administraciones públicas (L704) Número de operaciones ejecutadas por representantes de intereses sociales locales (R42) PROMOCION DE LA INCLUSION SOCIAL		beneficiarias directas /176.000€			
		Valor				
	Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDLL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la línea de ayudas N3. De dicha cuantía se estimará que el 80% se destinará al cumplimiento del objetivo específico 3.2. La cantidad resultante dividida entre 75.000 euros servirá para determinar el valor de las metas que se pretenden alcanzar con relación a los indicadores aplicables. R42 número de personas objeto de proyectos de inclusión social.				
NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS		CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC				
<p>NPL1. Mitigar los efectos del cambio climático a través de una mejor gestión del agua, teniendo como ejemplo los proyectos llevados a cabo en el Centro Experimental de Nuevas Tecnologías del Agua (CENTA).</p> <p>NPL2. Promover la economía circular y una gestión adecuada de los residuos, con especial énfasis en los agrícolas.</p> <p>NPL3. Fomentar el apoyo institucional y la concienciación en temas de igualdad, incluyendo la conciliación, corresponsabilidad y la reducción de la brecha salarial.</p> <p>NPL5. Aumentar la capacitación, concienciación y sensibilización en temas de sostenibilidad, medioambiente y cambio climático, especialmente sobre el uso sostenible de los recursos naturales, como el suelo agrícola y el agua.</p> <p>NPL6. Ampliar y mejorar las instalaciones y actividades juveniles, incluyendo la oferta de ocio y la relación con los institutos.</p> <p>NPL7. Implementar medidas urbanas para combatir el cambio climático, como la creación de</p>		OE1	OE2	OE3	OE4	OE5
		OE6	OE7	OE8	OE9	OT
				SI		SI

sombras y arbolado, y continuar promoviendo energías renovables y eficiencia energética.

NPL8. Desarrollar alternativas de ocio para la juventud e implementar medidas que faciliten el acceso a los recursos existentes.

NPL9. Fomentar un cambio del modelo económico basado en combustibles fósiles hacia uno que utilice energías renovables y no dependa del modelo productivo del agua.

NPL11. Involucrar más a la población en el tejido asociativo y en los procesos de participación ciudadana, prestando especial atención a los colectivos de mujeres, jóvenes y hombres de la tercera edad.

NPL12. Poner en el centro de la agenda política y social las necesidades de las mujeres, los jóvenes y las personas mayores.

#### 5.4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS N.º 4

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS							
5.4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS N.º 4							
LÍNEA DE AYUDAS N.º 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GRUPOS DE DESARROLLO LOCAL.					ASIGNACIÓN (%)		
Objetivo general	OG4. Impulsar la competitividad territorial a través de la innovación social y económica, fomentando el conocimiento y la promoción del territorio y el desarrollo de herramientas de apoyo al desarrollo local.				4%		
Objetivos específicos	Indicadores de seguimiento y evaluación			Metas			
OE4.1. Fomentar el conocimiento, información y promoción del territorio para el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida.	IN4.1.1. Número de operaciones que fomenten el conocimiento, información y promoción.			Fórmula	1 operación /50.000€		
	IN4.1.2. Personas beneficiarias las operaciones. (R42)				150 personas /50.000 €		
	R42 Promoción de la inclusión social			Valor			
	Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDLL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la línea de ayudas N4. De dicha cuantía se estimará que el 100% se destinará al cumplimiento del objetivo específico 4.1. La cantidad resultante dividida entre 50.000 euros servirá para determinar el valor de las metas que se pretenden alcanzar en relación al indicador aplicable. R42 Número de personas objeto de proyectos de inclusión social.					
NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS			CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC				
NPL1. Mitigar los efectos del cambio climático a través de una mejor gestión del agua, teniendo como ejemplo los proyectos llevados a cabo en el Centro Experimental de Nuevas			OE1	OE2	OE3	OE4	OE5

Tecnologías del Agua (CENTA).	OE6	OE7	OE8	OE9	OT
NPL3. Fomentar el apoyo institucional y la concienciación en temas de igualdad, incluyendo la conciliación, corresponsabilidad y la reducción de la brecha salarial.					
NPL5. Aumentar la capacitación, concienciación y sensibilización en temas de sostenibilidad, medioambiente y cambio climático, especialmente sobre el uso sostenible de los recursos naturales, como el suelo agrícola y el agua.					
NPL11. Involucrar más a la población en el tejido asociativo y en los procesos de participación ciudadana, prestando especial atención a los colectivos de mujeres, jóvenes y hombres de la tercera edad.					
NPL12. Poner en el centro de la agenda política y social las necesidades de las mujeres, los jóvenes y las personas mayores.	SI		SI	SI	SI
NPL 14. Incrementar el número de empresas y favorecer la articulación y colaboración empresarial a través de entidades asociativas.					
NPL15. Impulsar el emprendimiento mediante asesoramiento, guía y apoyo a empresas incipientes y a personas emprendedoras.					
NPL 16. Visibilidad y valorización del papel de las mujeres y los/las jóvenes emprendedores/as, especialmente en la agricultura y los sectores menos representativos.					

### 5.5. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS N.º 5

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS							
5.5. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS N.º 5							
LÍNEA DE AYUDAS N.º 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER					ASIGNACIÓN (%)		
Objetivo general	OG5. Impulsar la competitividad territorial, incrementar capacidades o transferir conocimientos mediante la implementación de acciones de cooperación con otros territorios LEADER				5%		
Objetivos específicos	Indicadores de seguimiento y evaluación			Metas			
OE5.1. Fomentar la innovación y la competitividad través de proyectos de Cooperación territorial, incorporando perspectiva de género y juventud rural.	IN5.1.1. Actividades de cooperación que fomenten la innovación, competitividad y la sostenibilidad. IN5.1.2 Personas beneficiarias directas de proyectos de cooperación.			Fórmula	1 actividad /50.000 € 150 personas/ 50.000 €		
				Valor			
	Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDLL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la línea de ayudas N5. De dicha cuantía se estimará que el 100% se destinará al cumplimiento del objetivo específico 5.1. a la cantidad resultante dividida entre 50.000 € servirá para determinar el valor de las metas alcanzar en relación al indicador aplicable.					
NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS			CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC				
NPL1. Mitigar los efectos del cambio climático a través de una mejor gestión del agua, teniendo como ejemplo los proyectos llevados a cabo en el Centro Experimental de Nuevas Tecnologías del Agua (CENTA). NPL3. Fomentar el apoyo institucional y la concienciación en temas de igualdad, incluyendo la			OE1	OE2	OE3	OE4	OE5
				SI	SI		
			OE6	OE7	OE8	OE9	OT

<p>conciliación, corresponsabilidad y la reducción de la brecha salarial.</p> <p>NPL5. Aumentar la capacitación, concienciación y sensibilización en temas de sostenibilidad, medioambiente y cambio climático, especialmente sobre el uso sostenible de los recursos naturales, como el suelo agrícola y el agua.</p> <p>NPL11. Involucrar más a la población en el tejido asociativo y en los procesos de participación ciudadana, prestando especial atención a los colectivos de mujeres, jóvenes y hombres de la tercera edad.</p> <p>NPL12. Poner en el centro de la agenda política y social las necesidades de las mujeres, los jóvenes y las personas mayores.</p> <p>NPL 14. Incrementar el número de empresas y favorecer la articulación y colaboración empresarial a través de entidades asociativas.</p> <p>NPL15. Impulsar el emprendimiento mediante asesoramiento, guía y apoyo a empresas incipientes y a personas emprendedoras.</p> <p>NPL 16. Visibilidad y valorización del papel de las mujeres y los/las jóvenes emprendedores/as, especialmente en la agricultura y los sectores menos representativos.</p>					
	SI		SI	SI	SI

**5.6. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS N.º 1**

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS	
5.6. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS N.º 1	
LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL	
Selección	Tipologías de operaciones subvencionables
	1.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas de apoyo al sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.
Si	1.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación en el sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.
Si	1.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas al sector agrario y/o forestal.
Si	1.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a regímenes de calidad.
	1.5. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración vinculadas con el sector agrario y/o forestal.
	1.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al sector agrario y/o forestal.
Si	1.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agrarias.
	1.8. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones forestales.
Si	1.9. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios.
	1.10. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos forestales.

Si	1.11. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/o forestal.		
CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS			
Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter productivo)	Puntuación asignada	
<b>CO.1</b>	<b>Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (*)</b>	<b>20</b>	
	CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL	15
	CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL	17
	CO.1.3	La operación atiende a 3 o más necesidades priorizadas detectadas en EDLL	20
<b>FE.3</b>	<b>Encuadramiento de la operación, ya sea productiva o no productiva, en alguna división de nomenclatura estadística de actividades económicas (NACE v.2), siempre que sean subvencionables por LEADER</b>	<b>15</b>	
	FE 3.1	Agricultura, ganadería, silvicultura	15
	FE 3.2	Industria extractiva o manufacturera	15
	FE 3.3	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	15
	FE 3.4	Construcción	15
	FE 3.5	Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor	15
	FE 3.6	Transporte y almacenamiento	15
	FE 3.7	Hostelería	15
	FE 3.8	Información y comunicaciones	15

	FE 3.9	Actividades inmobiliarias	15
	FE 3.10	Actividades profesionales, científicas y técnicas	15
	FE 3.11	Actividades administrativas y servicios auxiliares	15
	FE 3.12	Administración Pública y Defensa	15
	FE 3.13	Educación	15
	FE 3.14	Actividades sanitarias y de servicios sociales	15
	FE 3.15	Actividades artísticas, recreativas o de entretenimiento	15
	FE 3.16	Otros servicios	15
<b>CC.1</b>		<b>Mejora de eficiencia energética y reducción del consumo</b>	<b>10</b>
	CC.1.1	Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico)	10
	CC.1.2	Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente.	10
	CC.1.3	Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente.	8
	CC.1.4	Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL	3
<b>CC.4</b>		<b>Mecanismos o sistemas que promuevan el ahorro u optimización de recursos hídricos</b>	<b>5</b>
	CC.4.1	Depósitos acumulación aguas pluviales, sistemas programable de riego localizado; puesta en marcha de mecanismos que permitan un ahorro hídrico mediante la instalación de sistemas de reutilización y depuración de aguas (p.ej aguas grises en edificios....etc.)	5

	CC.4.2	Medidas de conservación/uso eficaz que permitan reducir el consumo de agua (inversión infraestructuras para reducción de fugas, instalación contadores individuales)	5
	CC.4.3	Apoyo a iniciativas de desarrollo y aplicación de metodologías de aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos en sectores dependientes del agua	5
	CC.4.4	Apoyo a iniciativas de biorremediación/reciclaje/reutilización de aguas residuales	4
	CC.4.5	Contribución a la ampliación del conocimiento sobre gestión sostenible del agua	1
	CC.4.6	Acciones de limpieza y prevención de riesgos en zonas calificadas de inundables.	1
<b>IG.1</b>	<b>Tipología de la entidad promotora (excepto Ayuntamientos y entes públicos)</b>		<b>5</b>
	IG 1.1	Promotora persona física mujer	5
	IG 1.2	Promotora empresa /persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto	5
	IG 1.3	Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer	5
	IG 1.4	Explotaciones agrarias de titularidad compartida	5
	IG 1.5	Asociaciones y federaciones de mujeres	5
	IG 1.6	Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores “masculinizados”	4
	IG 1.7	Empresa coparticipada al 50% por una mujer en sectores ”masculinizados”	5
	IG 1.8	Asociaciones y federaciones que trabajen por la igualdad de género	1
<b>IG.3</b>	<b>Formación</b>		<b>5</b>
	IG 3.1	Acciones formativas orientadas a mujeres desempleadas o inactivas para aumentar su empleabilidad	5
	IG 3.2	Acciones formativas orientadas a mujeres para aumentar sus competencias	5

	IG 3.3	Acciones formativas en materia de igualdad de género	5
	IG 3.4	Inclusión de módulos con contenido de igualdad en acciones formativas	5
	IG 3.5	Formación para mujeres en sectores económicos y ámbitos productivos en los que estén subrepresentadas	4
	IG 3.6	Acciones formativas para el empoderamiento y/o el acceso de las mujeres a puestos de responsabilidad y/u órganos de dirección	5
	IG 3.7	Acciones formativas que vayan acompañadas de medidas complementarias favorecedoras de la presencia de mujeres y/o corresponsabilidad por parte de los hombres	1
<b>JR.1</b>		<b>Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años)</b>	<b>5</b>
	JR.1.1	La operación está promovida por: población joven emprendedora	5
	JR.1.2	La operación está promovida por : población joven emprendedora demandante de empleo	5
	JR.1.3	Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes	5
	JR.1.4	Empresa coparticipada al 50% por una persona joven.	5
	JR.1.5	Personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órgano de dirección	4
	JR.1.6	Cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes	1
	JR.1.7	Asociaciones juveniles	5
<b>IN.1</b>		<b>Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda</b>	<b>5</b>
	IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	2,5
	IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	2,5

	IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	5
<b>PS.1</b>	<b>Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora</b>		<b>10</b>
	PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado de la ZRL	2
	PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDLL	8
	PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL.	10
<b>PS.2</b>	<b>Tipología de la entidad promotora (según Recomendación 2003/361 de la Comisión)</b>		<b>20</b>
	PS.2.1	Microempresa (ocupa a menos de 10 personas empleadas y su volumen de negocios o balance general no excede los 2 millones €/año)	20
	PS.2.2	Pequeña empresa (ocupa a menos de 50 personas empleadas y su volumen de negocios no excede los 10 millones €/año)	15
	PS.2.3	Entidades de economía social	10
PUNTUACIÓN TOTAL			100
Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter NO productivo)		Puntuación asignada
<b>CO.1</b>	<b>Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (*)</b>		<b>30</b>
	CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL	26
	CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL	28
	CO.1.3	La operación atiende a 3 o más necesidades priorizadas detectadas en EDLL	30
<b>CC.5</b>	<b>Formación, difusión o sensibilización sobre Adaptación y mitigación frente al Cambio Climático</b>		<b>10</b>

	CC.5.1	Acciones formativas de diverso formato (curso, jornadas, talleres, seminarios, webinar)	2
	CC.5.2	Contribución a la ampliación del conocimiento, difusión o sensibilización sobre efectos del cambio climático	8
<b>IG6</b>	<b>Sensibilización en materia de género</b>		<b>10</b>
	IG.6.11	Edición y difusión de material divulgativo en materia de igualdad género	10
<b>IG11</b>	<b>Acciones que fomenten la participación y el asociacionismo entre mujeres</b>		<b>5</b>
	IG.11.1	Creación de asociaciones o federaciones de asociaciones de mujeres rurales	5
	IG.11.2	Mantenimiento y/o equipamiento de asociaciones de mujeres	5
	IG.11.3	Realización de actividades por parte de asociaciones de mujeres	5
	IG.11.4	Creación y/o integración en redes de asociaciones de mujeres	5
	IG.11.5	Difusión de la importancia del asociacionismo, sobre todo entre mujeres jóvenes, mujeres con discapacidad, etc.	1
	IG. 11.6	Fomento de la participación de mujeres en sectores en los que estén subrepresentadas	4
	IG 11.7	Organización de encuentros, jornadas, foros o webinar, en torno a temas de interés para las mujeres y que se encuentren recogidas en la EDLL (*)	5
<b>JR.3</b>	<b>Acciones positivas en favor de la juventud rural</b>		<b>5</b>
	JR.3.1	Cursos orientados a jóvenes para aumentar sus competencias y empleabilidad	5
	JR.3.2	Operación promovida por entidades con participación en ciclos formativos de FP Dual, o convenios de prácticas oficiales para población joven	5
	JR.3.3	Operaciones o proyectos que impliquen retorno de población joven recién graduada (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL	1

	JR.3.4	Sensibilización o formación versada en las posibilidades de contribución de la población juvenil al desarrollo local	5
	JR.3.5	Fomento del ocio y tiempo libre para la juventud rural	5
	JR.3.6	Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida	5
	JR.3.7	Creación o fomento de empresas que, diversificando su actividad, generen productos o servicios dirigidos a la población juvenil	5
	JR.3.8	La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDLL (*)	4
<b>IN.1</b>	<b>Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda</b>		<b>5</b>
	IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	2,5
	IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	2,5
	IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	5
<b>PS.1</b>	<b>Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora</b>		<b>20</b>
	PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado de la ZRL	5
	PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDLL	15
	PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL.	20
<b>SP.2</b>	<b>Contribución de la operación a la mejora de la calidad de vida</b>		<b>15</b>
	SP.2.1	Operaciones para la modernización de municipios, la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos básicos demandados por la población	12

	SP.2.2	Operaciones que contemplen el fomento de nuevos servicios identificados como prioritarios en la EDLL (*)	3
	SP.2.3	La operación promueve el cuidado y la calidad de vida de personas mayores de 65 años a través de actividades/servicios exclusivos para esa franja de edad	15
PUNTUACIÓN TOTAL			100

## 5.7. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS		
5.7. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2		
LÍNEA DE AYUDAS Nº 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL		
Selección	Tipologías de operaciones subvencionables	
	2.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas de apoyo a la diversificación de la economía rural.	
Si	2.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la diversificación de la economía rural.	
	2.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a la diversificación de la economía rural.	
	2.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración para la diversificación de la economía rural.	
	2.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios de apoyo a la diversificación de la economía rural.	
Si	2.6. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas.	
Si	2.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial.	
CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS		
Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter productivo)	Puntuación asignada
<b>AT.8</b>	<b>Efectos de la operación en el territorio</b>	<b>15</b>
	AT.8.1 La operación consiste en una primera instalación o un primer servicio/actividad prestacional por una empresa o persona autónoma	15

	AT. 8.2	La operación consiste en la ampliación o diversificación de servicios o actividades distintos de los prestados inicialmente por una empresa o persona autónoma	10
<b>CO.1</b>		<b>Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (*)</b>	<b>20</b>
	CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL	15
	CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL	17
	CO.1.3	La operación atiende a 3 o más necesidades priorizadas detectadas en EDLL	20
<b>FE.3</b>		<b>Encuadramiento de la operación, ya sea productiva o no productiva, en alguna división de nomenclatura estadística de actividades económicas (NACE v.2), siempre que sean subvencionables por LEADER</b>	<b>4</b>
	FE 3.1	Agricultura, ganadería, silvicultura	4
	FE 3.2	Industria extractiva o manufacturera	4
	FE 3.3	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	4
	FE 3.4	Construcción	4
	FE 3.5	Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor	4
	FE 3.6	Transporte y almacenamiento	4
	FE 3.7	Hostelería	4
	FE 3.8	Información y comunicaciones	4
	FE 3.9	Actividades inmobiliarias	4
	FE 3.10	Actividades profesionales, científicas y técnicas	4

	FE 3.11	Actividades administrativas y servicios auxiliares	4
	FE 3.12	Administración Pública y Defensa	4
	FE 3.13	Educación	4
	FE 3.14	Actividades sanitarias y de servicios sociales	4
	FE 3.15	Actividades artísticas, recreativas o de entretenimiento	4
	FE 3.16	Otros servicios	4
<b>CC.1</b>	<b>Mejora de eficiencia energética y reducción del consumo</b>		<b>5</b>
	CC.1.1	Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico)	5
	CC.1.2	Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente.	5
	CC.1.3	Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente.	4
	CC.1.4	Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL	3
<b>CC.2</b>	<b>Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía</b>		<b>5</b>
	CC.2.1	Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares	5
<b>CC.5</b>	<b>Formación, difusión o sensibilización sobre Adaptación y mitigación frente al Cambio Climático</b>		<b>5</b>
	CC.5.1	Acciones formativas de diverso formato (curso, jornadas, talleres, seminarios, webinar)	2,5

	CC.5.2	Contribución a la ampliación del conocimiento, difusión o sensibilización sobre efectos del cambio climático	2,5
<b>IG.1</b>		<b>Tipología de la entidad promotora (excepto Ayuntamientos y entes públicos)</b>	<b>3</b>
	IG 1.1	Promotora persona física mujer	3
	IG 1.2	Promotora empresa /persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto	3
	IG 1.3	Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer	3
	IG 1.4	Explotaciones agrarias de titularidad compartida	3
	IG 1.5	Asociaciones y federaciones de mujeres	3
	IG 1.6	Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores “masculinizados”	3
	IG 1.7	Empresa coparticipada al 50% por una mujer en sectores ”masculinizados”	1
	IG 1.8	Asociaciones y federaciones que trabajen por la igualdad de género	2
<b>IG.2</b>		<b>Implicación de la entidad promotora con la igualdad de género</b>	<b>3</b>
	IG 2.1	La entidad cuenta con un distintivo oficial de Igualdad	3
	IG 2.2	La entidad solicitante cuenta con un Plan de Igualdad cuando no está obligada por ley	3
	IG 2.4	La entidad cuenta con medidas de igualdad de especial relevancia en el ámbito laboral	3
<b>JR1</b>		<b>Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años)</b>	<b>5</b>
	JR.1.1	La operación está promovida por: población joven emprendedora	5
	JR.1.2	La operación está promovida por : población joven emprendedora demandante de empleo	5
	JR.1.3	Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes	5

	JR.1.4	Empresa coparticipada al 50% por una persona joven.	5
	JR.1.5	Personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órgano de dirección	4
	JR.1.6	Cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes	1
	JR.1.7	Asociaciones juveniles	5
<b>IN.1</b>	<b>Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda</b>		<b>5</b>
	IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	2,5
	IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	2,5
	IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	5
<b>PS.1</b>	<b>Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora</b>		<b>10</b>
	PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado de la ZRL	2
	PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDLL	8
	PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL.	10
<b>PS.2</b>	<b>Tipología de la entidad promotora (según Recomendación 2003/361 de la Comisión)</b>		<b>20</b>
	PS.2.1	Microempresa (ocupa a menos de 10 personas empleadas y su volumen de negocios o balance general no excede los 2 millones €/año)	20
	PS.2.2	Pequeña empresa (ocupa a menos de 50 personas empleadas y su volumen de negocios no excede los 10 millones €/año)	15
	PS.2.3	Entidades de economía social	10

PUNTUACIÓN TOTAL		100
Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter NO productivo)	Puntuación asignada
<b>CO.1</b>	<b>Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (*)</b>	<b>30</b>
	CO.1.1 La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL	26
	CO.1.2 La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL	28
	CO.1.3 La operación atiende a 3 o más necesidades priorizadas detectadas en EDLL	30
<b>CC.5</b>	<b>Formación, difusión o sensibilización sobre Adaptación y mitigación frente al Cambio Climático</b>	<b>10</b>
	CC.5.1 Acciones formativas de diverso formato (curso, jornadas, talleres, seminarios, webinar)	2
	CC.5.2 Contribución a la ampliación del conocimiento, difusión o sensibilización sobre efectos del cambio climático	8
<b>IG6</b>	<b>Sensibilización en materia de género</b>	<b>10</b>
	IG.6.11 Edición y difusión de material divulgativo en materia de igualdad género	10
<b>IG11</b>	<b>Acciones que fomenten la participación y el asociacionismo entre mujeres</b>	<b>5</b>
	IG.11.1 Creación de asociaciones o federaciones de asociaciones de mujeres rurales	5
	IG.11.2 Mantenimiento y/o equipamiento de asociaciones de mujeres	5
	IG.11.3 Realización de actividades por parte de asociaciones de mujeres	5
	IG.11.4 Creación y/o integración en redes de asociaciones de mujeres	5
	IG.11.5 Difusión de la importancia del asociacionismo, sobre todo entre mujeres jóvenes, mujeres con discapacidad, etc.	1
	IG. 11.6 Fomento de la participación de mujeres en sectores en los que estén subrepresentadas	4

	IG 11.7	Organización de encuentros, jornadas, foros o webinar, en torno a temas de interés para las mujeres y que se encuentren recogidas en la EDLL (*)	5
<b>JR.3</b>		<b>Acciones positivas en favor de la juventud rural</b>	<b>5</b>
	JR.3.1	Cursos orientados a jóvenes para aumentar sus competencias y empleabilidad	5
	JR.3.2	Operación promovida por entidades con participación en ciclos formativos de FP Dual, o convenios de prácticas oficiales para población joven	5
	JR.3.3	Operaciones o proyectos que impliquen retorno de población joven recién graduada (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL	1
	JR.3.4	Sensibilización o formación versada en las posibilidades de contribución de la población juvenil al desarrollo local	5
	JR.3.5	Fomento del ocio y tiempo libre para la juventud rural	5
	JR.3.6	Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida	5
	JR.3.7	Creación o fomento de empresas que, diversificando su actividad, generen productos o servicios dirigidos a la población juvenil	5
	JR.3.8	La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDLL (*)	4
<b>IN.1</b>		<b>Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda</b>	<b>5</b>
	IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	2,5
	IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	2,5
	IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	5

<b>PS.1</b>	<b>Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora</b>		<b>20</b>
	PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado de la ZRL	5
	PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDLL	15
	PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL.	20
<b>SP.2</b>	<b>Contribución de la operación a la mejora de la calidad de vida</b>		<b>15</b>
	SP.2.1	Operaciones para la modernización de municipios, la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos básicos demandados por la población	12
	SP.2.2	Operaciones que contemplen el fomento de nuevos servicios identificados como prioritarios en la EDLL (*)	3
	SP.2.3	La operación promueve el cuidado y la calidad de vida de personas mayores de 65 años a través de actividades/servicios exclusivos para esa franja de edad	15
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>			<b>100</b>

**5.8. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS N° 3**

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS		
5.8. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS N° 3		
LÍNEA DE AYUDAS N° 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE		
Selección	Tipologías de operaciones subvencionables	
	3.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas vinculados a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.	
	3.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.	
Si	3.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.	
	3.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración relacionadas con la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.	
Si	3.5. Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental.	
Si	3.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.	
CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS		
Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter NO productivo)	Puntuación asignada
<b>CO.1</b>	<b>Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (*)</b>	<b>30</b>
	CO.1.1 La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL	26

	CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL	28
	CO.1.3	La operación atiende a 3 o más necesidades priorizadas detectadas en EDLL	30
<b>CC.5</b>		<b>Formación, difusión o sensibilización sobre Adaptación y mitigación frente al Cambio Climático</b>	<b>10</b>
	CC.5.1	Acciones formativas de diverso formato (curso, jornadas, talleres, seminarios, webinar)	2
	CC.5.2	Contribución a la ampliación del conocimiento, difusión o sensibilización sobre efectos del cambio climático	8
<b>IG6</b>		<b>Sensibilización en materia de género</b>	<b>10</b>
	IG.6.11	Edición y difusión de material divulgativo en materia de igualdad género	10
<b>IG11</b>		<b>Acciones que fomenten la participación y el asociacionismo entre mujeres</b>	<b>5</b>
	IG.11.1	Creación de asociaciones o federaciones de asociaciones de mujeres rurales	5
	IG.11.2	Mantenimiento y/o equipamiento de asociaciones de mujeres	5
	IG.11.3	Realización de actividades por parte de asociaciones de mujeres	5
	IG.11.4	Creación y/o integración en redes de asociaciones de mujeres	5
	IG.11.5	Difusión de la importancia del asociacionismo, sobre todo entre mujeres jóvenes, mujeres con discapacidad, etc.	1
	IG. 11.6	Fomento de la participación de mujeres en sectores en los que estén subrepresentadas	4
	IG 11.7	Organización de encuentros, jornadas, foros o webinar, en torno a temas de interés para las mujeres y que se encuentren recogidas en la EDLL (*)	5
<b>JR.3</b>		<b>Acciones positivas en favor de la juventud rural</b>	<b>5</b>
	JR.3.1	Cursos orientados a jóvenes para aumentar sus competencias y empleabilidad	5
	JR.3.2	Operación promovida por entidades con participación en ciclos formativos de FP Dual, o convenios de prácticas	5

	oficiales para población joven	
JR.3.3	Operaciones o proyectos que impliquen retorno de población joven recién graduada (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL	1
JR.3.4	Sensibilización o formación versada en las posibilidades de contribución de la población juvenil al desarrollo local	5
JR.3.5	Fomento del ocio y tiempo libre para la juventud rural	5
JR.3.6	Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida	5
JR.3.7	Creación o fomento de empresas que, diversificando su actividad, generen productos o servicios dirigidos a la población juvenil	5
JR.3.8	La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDLL (*)	4
<b>IN.1</b>	<b>Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda</b>	<b>5</b>
IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	2,5
IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	2,5
IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	5
<b>PS.1</b>	<b>Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora</b>	<b>20</b>
PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado de la ZRL	5
PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDLL	15
PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL.	20

<b>SP.2</b>	<b>Contribución de la operación a la mejora de la calidad de vida</b>		<b>15</b>
	SP.2.1	Operaciones para la modernización de municipios, la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos básicos demandados por la población	12
	SP.2.2	Operaciones que contemplen el fomento de nuevos servicios identificados como prioritarios en la EDLL (*)	3
	SP.2.3	La operación promueve el cuidado y la calidad de vida de personas mayores de 65 años a través de actividades/servicios exclusivos para esa franja de edad	15
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>			<b>100</b>

#### **5.9. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 4**

### **EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS**

#### **5.9. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 4**

LÍNEA DE AYUDAS Nº 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR

Selección	Tipologías de operaciones subvencionables
	4.1. Operaciones destinadas a la elaboración y difusión de estudios, planes y programas que favorezcan y contribuyan al desarrollo local.
	4.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la capacitación en el medio rural.
Si	4.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información, sensibilización y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio.
	4.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias que favorezcan el desarrollo local.
	4.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de herramientas de apoyo al desarrollo local.

#### **5.10. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5**

**EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS****5.10. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5**

## LÍNEA DE AYUDAS Nº 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER

Selección	Tipologías de operaciones subvencionables
-----------	---

SI	5.1. Operaciones destinadas a la preparación y ejecución de Actividades de Cooperación Leader.
----	--

## Temáticas a abordar a través de las actividades de cooperación Leader

Innovación y Sostenibilidad

Digitalización

Género y Juventud

Promoción Territorial

Promoción y Desarrollo de nuevos productos turísticos

Cambio Climático.

Innovación Social

## 5.11. COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

### EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

#### 5.11. COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Plan Estratégico de la PAC 2023-2027
ORGANISMO	Unión Europea, Gobierno de España, Junta de Andalucía
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
<p>La Política Agrícola Común (PAC) representa una asociación entre la agricultura y la sociedad, entre Europa y sus agricultores. Entre sus objetivos figuran apoyar a las personas agricultoras y mejorar la productividad agrícola, asegurando un suministro estable de alimentos asequibles; garantizar a las personas agricultoras de la Unión Europea (UE) un nivel de vida razonable; contribuir a la lucha contra el cambio climático y la gestión sostenible de los recursos naturales; conservar los paisajes y zonas rurales de toda la UE; mantener viva la economía rural, impulsando el empleo en la agricultura, las industrias agroalimentarias y los sectores asociados. La PAC es una política común para todos los países de la UE. Se gestiona y financia a escala europea mediante los recursos del presupuesto de la UE.</p> <p>La Política Agrícola Común (PAC) está financiada con cargo a sus “dos pilares”: “PRIMER PILAR” de la PAC es el Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agraria (FEAGA), que financia un sistema de pagos directos a las personas agricultoras y a las medidas para gestionar los mercados agrícolas. El “SEGUNDO PILAR” de la PAC es el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y complementa al primero con la política europea de desarrollo rural que contribuye a que las zonas rurales de la UE puedan hacer frente a una amplia gama de retos económicos, medioambientales y sociales.</p> <p>Andalucía es eminentemente rural. La superficie de actuación del FEADER en el periodo abarca prácticamente todo el territorio andaluz, a excepción municipios densamente poblados y dentro de estos, las zonas que están clasificadas como urbana. El FEADER contribuye al desarrollo sostenible de las zonas rurales a través de la innovación; el desarrollo económico; la promoción de la organización de la cadena agroalimentaria; la mejora de los ecosistemas; la promoción de la eficiencia de los recursos y una economía baja en carbono; así como la mejora de la viabilidad y la competitividad de las explotaciones.</p> <p>Los 7 tipos de intervenciones del FEADER para el periodo 2023-2027 son: Compromisos de gestión (ENVCLIM); Ayudas a zonas con limitaciones naturales (ANC); Ayudas a zonas natura 2000 y DMA (ADS); Jóvenes y nuevas empresas (Instal); Inversiones (invest); Cooperación (coop); Intercambio de conocimientos y formación (know).</p> <p>Dentro de la Intervención Cooperación, se encuentra LEADER. Estas 7 líneas de intervención agrupan 47 tipos de acción. Dentro de la Intervención de cooperación LEADER, las inversiones subvencionables del FEADER son: la preparación de las EDLL, la ejecución de las operaciones, incluidas las actividades de cooperación; y la gestión, seguimiento, evaluación y animación de las EDLL. Esta línea de intervención es complementaria con los siguientes artículos del PEPAC:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Artículo 78. Intercambio de conocimientos y difusión de información</li><li>▪ Artículo 71. Zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas</li><li>▪ Artículo 75. Jóvenes agricultores, nuevos agricultores y puesta en marcha de nuevas empresas rurales</li><li>▪ Artículo 70. Compromisos, agroambientales, climáticos y de gestión</li></ul> <p>Las líneas de la PAC complementarias con la EDLL son las siguientes:</p>	

- 6841.1. Ayudas a inversiones productivas en explotaciones agrarias vinculadas a contribuir a la mitigación-adaptación al cambio climático y uso eficiente de los recursos naturales
- 6841.2. Ayudas a inversiones en modernización y/o mejora de explotaciones agrarias
- 6842.1. Ayudas a inversiones con objetivos ambientales en transformación, comercialización y/o desarrollo de productos agroalimentarios
- 6843.1. Ayudas a inversiones en infraestructuras de regadíos con objetivos ambientales
- 6871. Inversiones no productivas en servicios básicos en el medio natural
- 6872. Inversiones no productivas en servicios básicos en zonas rurales
- 6881.2. Inversiones forestales prevención de daños forestales
- 6881.4. Inversiones forestales no productivas en otras actuaciones silvícolas con objetivos ambientales
- 7132. Cooperación para la promoción de los productos agrícolas y alimenticios en regímenes de calidad
- 7201. Formación
- 7202. Asesoramiento

La complementariedad entre estas líneas y la EDLL Aljarafe-Doñana en su Línea 2 se concreta en los objetivos de nuestra Estrategia que se atienen a los criterios establecidos por la PAC, así como a su identificación a partir de los procesos de participación de actores y ciudadanía en el territorio y la propia metodología LEADER. Los objetivos, en sinergia con las líneas de la PAC en Andalucía, son:

- OE1.1. Fomentar la innovación y sostenibilidad del sector de la producción, transformación y comercialización mediante la formación, información y promoción.
- OE1.2. Potenciar la competitividad de las explotaciones agrarias, el sector de la transformación y comercialización y de la prestación de servicios al sector agrario mediante acciones de innovación y sostenibilidad.

Para la delimitación de la elegibilidad de las inversiones se estará a lo que la normativa reguladora defina y específicamente no serán subvencionables las operaciones para las que, de conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) núm. 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, y en el Plan Estratégico de la PAC, exista una delimitación sobre su financiación entre FEADER y otros fondos de la Unión operativos en zonas rurales, debiendo ser apoyados de manera exclusiva por estos últimos.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Programa de Andalucía FEDER 2021-2027
----------------------------	---------------------------------------

ORGANISMO	Unión Europea, Gobierno de España, Junta de Andalucía
-----------	---

<b>DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD</b>
--

El programa FEDER financia proyectos que promueven la competitividad y la cohesión territorial. Las líneas de ayuda del Plan de acción utilizan estos fondos para proyectos de innovación, infraestructura y formación, complementando las necesidades de modernización y mejora de infraestructuras.

Al objeto de potenciar las sinergias entre los distintos instrumentos de financiación comunitarios, el programa FEDER establece mecanismos para obtener la máxima complementariedad, evitando en todo momento la duplicidad de la financiación. En este sentido, las líneas de actuación previstas son complementarias con las establecidas a nivel regional para el FSE+, FEADER y FEMPA. La programación de estos fondos se ha desarrollado de manera coordinada a nivel regional estableciendo los retos y necesidades existentes y dirigiendo los recursos de cada fondo a sus ámbitos temáticos de intervención.

El Programa, tomando en consideración la Estrategia frente al Reto Demográfico en Andalucía (en elaboración), va más allá en el diseño de las propuestas de intervención, y atiende a la realidad territorial extensa y diversa de la región, identificando de forma especial los retos que afectan a las zonas rurales.

En este sentido, las acciones mantienen una estrecha complementariedad con los objetivos y líneas de ayuda de la EDLL de Aljarafe-Doñana en cuestiones clave como: conectividad digital, eficiencia energética y renovables, de lucha contra el cambio climático y preservación de la biodiversidad, accesibilidad mediante transporte, de la mejora del acceso a servicios o del fomento del turismo y cultura sostenibles, que tienen en consideración el enfoque rural, en beneficio de las poblaciones y los propios entornos.

En particular, los objetivos y acciones del programa FEDER que son complementarios con la EDLL Aljarafe-Doñana son los siguientes:

- RSO1.2. Aprovechar las ventajas que ofrece la digitalización a los ciudadanos, las empresas, las organizaciones de investigación y las administraciones públicas. En este Objetivo Específico de “aprovechamiento de las ventajas de la digitalización para los ciudadanos, las empresas, las organizaciones de investigación y las administraciones públicas”, las actuaciones a desarrollar se configuran sin aplicar un enfoque territorial. Pero teniendo en cuenta su contenido y resultados esperados, estas acciones tendrán un importante impacto en las poblaciones de los municipios de reto demográfico y de los entornos rurales, en tanto mejorará la relación digital con las Administraciones regional y local andaluza de estas personas y facilitará el desarrollo empresarial basado en soluciones TIC o la competitividad de los negocios en las poblaciones rurales o de reto demográfico, fijando población en estos territorios.
- RSO1.3. Reforzar el crecimiento sostenible y la competitividad de las pymes y la creación de empleo en estas empresas, también mediante inversiones productivas. Dentro de este Objetivo, resulta especialmente complementaria con la EDLL la línea de Fomento del crecimiento, la competitividad y la consolidación de las pymes que comprende medidas dirigidas a impulsar el tejido productivo andaluz, promover entre las pymes nuevos modelos de gestión, facilitar la generación de capacidades, así como el acceso a la inversión de factores productivos que incrementen su eficiencia, promoviendo la innovación y la cooperación, y mejorando espacios de desarrollo, con el fin de mejorar la competitividad.
- RSO1.5. Mejorar la conectividad digital. En este objetivo, resultan destacables las actuaciones que se podrán llevar a cabo en: Reducción de la brecha digital en la cobertura y fomento de la competencia de redes de banda ancha de nueva generación. Entre otras medidas posibles, se podrán analizar e impulsar alternativas que fomenten los despliegues de redes y permitan optimizar los recursos desplegados con la finalidad de que los distintos operadores puedan ofrecer sus servicios sobre una misma infraestructura (mejora de conectividad en centros urbanos, reducción de la brecha digital en entornos rurales, etc.). En particular, las actuaciones orientadas a promover la cobertura de redes de banda ancha de muy alta capacidad serán de especial importancia para aquellas zonas donde existen brechas digitales, ya que favorecerán la reducción de estas. De forma general, estas zonas son rurales o se encuentran en riesgo demográfico, por lo que la mejora de la cobertura y capacidad de conectividad generará oportunidades y podrá contribuir al mantenimiento de la población y a la creación de empleo en zonas con brechas digitales, incluyendo las existentes entre hombres y mujeres.
- RSO2.1. Fomentar la eficiencia energética y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. En este objetivo, se establece la línea de renovación y mejora del parque inmobiliario residencial privado para alcanzar una mayor eficiencia energética. Se implementarán inversiones que contribuirán a reducir el consumo de energía primaria y a mejorar las condiciones de confort y vida de las personas residentes, y que se dirigirán al ámbito privado de la edificación y la vivienda de uso residencial. A la hora de determinar e

intensificar la ayuda se tendrán en cuenta, entre otras cuestiones, el grado de reducción de consumo de energía primaria, así como aspectos socioeconómicos, como situaciones de vulnerabilidad y pobreza energética, o atención a zonas rurales y municipios de reto demográfico. En materia de pobreza energética, se contemplará la creación de un fondo específico financiado con este programa para el colectivo afectado. También objetivos y líneas de la EDLL mantendrán sinergias con la actividad FEDER relacionada con las Actuaciones de promoción de renovación y eficiencia energética través de las oficinas locales para la transición energética. La gestión de los distintos programas tendrá como una de sus bases la colaboración pública y privada para conseguir un mayor efecto. En este sentido, se fomentará (promoción y financiación) una red de oficinas locales para la transición energética de asesoramiento sobre los programas e impulso del desarrollo de nuevos proyectos, ya sea para la ciudadanía o empresas, fundamentalmente para pymes, proporcionando cobertura de proximidad.

- RSO2.4. Favorecer la adaptación al cambio climático y la prevención del riesgo de catástrofes, así como la resiliencia, teniendo en cuenta los enfoques basados en los ecosistemas. En este objetivo, se proponen medidas centradas en la adaptación, y en menor medida, en la mitigación de daños asociados al cambio climático, a la vez que se fomenta la prevención de riesgos y catástrofes naturales. En este sentido, se incide en la necesidad de generar conocimiento e instrumentos (de observación, registro y análisis) y en diseñar e implementar actuaciones de mitigación y adaptación frente al cambio climático, incluidas las de planificación y gestión hidrológica, promoviendo la necesaria sensibilización, información y concienciación de la ciudadanía. En este contexto, se podrán financiar, entre otras, las siguientes actuaciones: Impulso, modernización y actualización de instrumentos de observación, análisis y de las planificaciones sectoriales y estratégicas en sus dimensiones de mitigación y de adaptación frente al cambio climático y prevención de riesgos.
- RSO2.6. Favorecer la transición hacia una economía circular y eficiente en el uso de recursos. Fomentar la transición hacia una economía circular de los residuos es fundamental en un contexto de escasez y fluctuación de los costes de las materias primas. Esta línea estratégica para el impulso de la economía circular se sustenta en la sociedad del reciclado y en mantener el valor de los productos, materiales y demás recursos de la economía el mayor tiempo posible a lo largo de la cadena de producción, potenciando un uso eficiente, obteniendo valor añadido y reduciendo el impacto medioambiental. Con ello se pretende garantizar los suministros de materias primas, reducir el consumo de recursos naturales y de los costes de producción, crear nuevas líneas de negocio, y reindustrializar el territorio regional, contribuyendo así a la creación de empleo. En este Objetivo Específico las actuaciones a desarrollar se dirigen a todo el territorio andaluz, siendo gran parte del mismo áreas rurales.
- RSO2.7. Incrementar la protección y la conservación de la naturaleza, la biodiversidad y las infraestructuras verdes, también en las zonas urbanas, y reducir toda forma de contaminación. Este objetivo contempla medidas que generarán sinergias con actuaciones contempladas en la EDLL, en particular en: ·Actuaciones que incidan sobre la protección, conservación y mejora de las infraestructuras y equipamientos, incluyendo las infraestructuras ecológicas para mejorar la conectividad y permeabilidad ecológica del territorio. Y, ·Actuaciones dirigidas a la educación, sensibilización, custodia y asesoramiento ambiental, climático y para la sostenibilidad, incluyendo las dirigidas a ciudadanía, que comprenden su participación y voluntariado ambiental, así como a pymes, para la mejora de su comportamiento ambiental o el fomento del empleo verde, entre otras iniciativas. Las actuaciones previstas se realizarán, por su propia naturaleza, en áreas rurales
- RSO4.2. Favorecer un acceso igualitario a servicios inclusivos y de calidad en el ámbito de la educación, la formación y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de infraestructuras accesibles, lo cual incluye el fomento de la resiliencia en el caso de la

educación y la formación en línea y a distancia. La educación desempeña un papel esencial como instrumento para lograr mejores niveles de bienestar en la sociedad andaluza. Los resultados educativos y de la formación, entendida como la adquisición de habilidades y competencias, son fundamentales para afrontar los retos y oportunidades del sistema productivo, que debe adaptarse a un mundo complejo y cambiante. Dentro de este objetivo, destacan por su complementariedad con la EDLL las líneas: Infraestructuras y equipamiento educativos y digital para la enseñanza escolar (infantil, primaria, secundaria, bachillerato, educación especial); e Infraestructuras educativas y equipamiento educativo y digital para las enseñanzas profesionalizantes (formación profesional, enseñanzas de régimen especial y educación permanente)

- RSO4.6. Potenciar el papel de la cultura y el Turismo sostenible en el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social. El objeto que se persigue con esta línea es reforzar la posición estratégica del turismo en Andalucía mediante la creación de riqueza de forma equilibrada en el territorio sobre los pilares de la sostenibilidad global, social, económica y ambiental, la calidad integral y la innovación. Se propicia de esta forma la complementariedad en los productos y destinos turísticos y la redistribución territorial y temporal de los flujos, desde la perspectiva de la sostenibilidad. Asimismo, la puesta en marcha de las actuaciones que se implementen bajo esta línea genera notables sinergias con el apoyo al emprendimiento de las empresas turísticas. En particular, se establecerían sinergias con la EDLL en actividades como: Puesta en valor de los recursos turísticos locales y culturales endógenos de cada territorio, favoreciendo su transmisión y conocimiento, incluyendo acciones de digitalización; Creación y mejora de infraestructuras turísticas en lugares de interés turístico y cultural; así como Actuaciones para la protección, conservación, rehabilitación y difusión del patrimonio Cultural; Adecuación de elementos e infraestructuras en el medio rural y natural para su puesta en valor como reclamo y fomento del turismo sostenible, incluyendo, entre otras, las relacionadas con el patrimonio hidráulico: sendas fluviales y recorridos de interpretación de cauces y riberas; valorización y restauración de masas de agua singulares, fuentes y manantiales; y actuaciones de mejora, restauración y adaptación al uso público de instalaciones hidráulicas, incluidas las que están fuera de servicio; y Construcción y rehabilitación de carriles bici en el medio rural y natural y otras infraestructuras de uso público, que impulsen el desarrollo sostenible de los espacios naturales y en el medio rural. En este Objetivo Específico de “el refuerzo del papel de la cultura y el turismo sostenible en el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social” las actuaciones que se podrían llevar a cabo pueden tener incidencia en el ámbito rural, teniendo en cuenta las Líneas Estratégicas marcadas en el Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía, Plan Meta 21-27, que establece la gestión de la sostenibilidad global del destino de Andalucía, en el que se aborda el proceso de cohesión territorial de forma transversal junto a otros aspectos relevantes que afectan al sector turístico. Dentro de la planificación estratégica en materia de turismo se articulan distintos ámbitos territoriales, entre los que se encuentran el ámbito rural y municipios de interior de Andalucía, sobre los que se pretende actuar contribuyendo a crear sinergias y complementariedades entre el resto de los territorios.

La complementariedad entre objetivos y acciones del Programa FEDER y la EDLL se concreta en las siguientes actuaciones de la Estrategia:

RSO1.2. Aprovechar las ventajas que ofrece la digitalización a los ciudadanos, las empresas, las organizaciones de investigación y las administraciones públicas.

RSO1.3. Reforzar el crecimiento sostenible y la competitividad de las pymes y la creación de empleo en estas empresas, también mediante inversiones productivas.

- 1.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la

competitividad de explotaciones agrarias.

- 1.9. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios.
- 1.11. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/ o forestal.
- 2.6. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas.
- 2.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial.

RSO1.5. Mejorar la conectividad digital.

RSO2.1. Fomentar la eficiencia energética y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

RSO2.4. Favorecer la adaptación al cambio climático y la prevención del riesgo de catástrofes, así como la resiliencia, teniendo en cuenta los enfoques basados en los ecosistemas.

RSO2.6. Favorecer la transición hacia una economía circular y eficiente en el uso de recursos

RSO2.7. Incrementar la protección y la conservación de la naturaleza, la biodiversidad y las infraestructuras verdes, también en las zonas urbanas, y reducir toda forma de contaminación.

- 3.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.
- 3.5. Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental.
- 4.3. I Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información, sensibilización y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio.

RSO4.2. Favorecer un acceso igualitario a servicios inclusivos y de calidad en el ámbito de la educación, la formación y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de infraestructuras accesibles, lo cual incluye el fomento de la resiliencia en el caso de la educación y la formación en línea y a distancia.

- 1.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación en el sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.
- 1.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas al sector agrario y/o forestal
- 1.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a regímenes de calidad.
- 2.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de actividades de formación para la diversificación de la economía rural.

RSO4.6. Potenciar el papel de la cultura y el Turismo sostenible en el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social.

- 3.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	<b>FSE+</b>
ORGANISMO	Unión Europea, Gobierno de España y Junta de Andalucía.

## DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD

El Fondo Social Europeo Plus (FSE+) es el principal instrumento de la Unión Europea destinado a invertir en las personas y respaldar la aplicación del pilar europeo de derechos sociales. Con un presupuesto total de 142 700 millones de euros para el período 2021-2027, el FSE+ seguirá contribuyendo de manera significativa a la política laboral, social, educativa y de formación de la UE, incluidas las reformas estructurales en estos ámbitos.

El Fondo también es una de las piedras angulares de la recuperación socioeconómica de la UE tras la pandemia de coronavirus. La pandemia ha invertido los aumentos en la participación en el mercado laboral, ha puesto en tela de juicio los sistemas educativos y sanitarios, y ha aumentado las desigualdades. El FSE+ será uno de los instrumentos clave de la UE que ayudará a los Estados miembros a hacer frente a estos retos.

Además, como parte de la política de cohesión, el FSE+ continuará apoyando la cohesión económica, territorial y social en la UE, con el fin de reducir las disparidades entre los Estados miembros y las regiones.

El FSE+ reúne cuatro instrumentos de financiación que iban por separado en el período de programación 2014-2020: el Fondo Social Europeo (FSE), el Fondo de Ayuda Europea para las Personas Más Desfavorecidas (FEAD), la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) y el Programa de la Unión Europea para el Empleo y la Innovación Social (EaSI).

Los Objetivos generales del FSE+ es apoyar a los Estados miembros y regiones a fin de lograr elevados niveles de empleo, una protección social justa y una mano de obra capacitada y resiliente preparada para el futuro mundo del trabajo, además de unas sociedades inclusivas y cohesionadas que aspiran a erradicar la pobreza y a cumplir los principios establecidos en el pilar europeo de derechos sociales.

El FSE+ apoyará, complementará y añadirá valor a las políticas de los Estados miembros para garantizar la igualdad de oportunidades, la igualdad de acceso al mercado laboral, unas condiciones de trabajo justas y de calidad, la protección y la inclusión social, en particular centrándose en una educación y formación inclusivas y de calidad, el aprendizaje permanente, la inversión en los menores y las personas jóvenes y el acceso a los servicios básicos.

Entre los Objetivos Específicos del FSE+ que más vinculación mantienen con la EDLL, destacan:

- Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo, y en particular de las personas jóvenes, especialmente a través de la aplicación de la Garantía Juvenil, de los desempleados de larga duración y los grupos desfavorecidos en el mercado laboral, y de las personas inactivas, así como mediante la promoción del empleo por cuenta propia y la economía social;
- Modernizar las instituciones y los servicios del mercado de trabajo para evaluar y prever las necesidades de capacidades y garantizar una asistencia oportuna y personalizada y el apoyo a la adecuación entre la oferta y la demanda en el mercado de trabajo, las transiciones y la movilidad;
- Promover una participación equilibrada de género en el mercado de trabajo, unas condiciones de trabajo equitativas y una mejora del equilibrio entre la vida laboral y la familiar, en particular mediante el acceso a unos servicios asequibles de atención a la infancia y de atención a personas dependientes;
- Promover la adaptación de los trabajadores, las empresas y los emprendedores al cambio, el envejecimiento activo y saludable y un entorno de trabajo saludable y bien adaptado que aborde los riesgos para la salud;
- Promover la igualdad de acceso a una educación y una formación de calidad e inclusivas y su culminación, en particular para los grupos desfavorecidos, desde la educación infantil y cuidados de la primera infancia, pasando por la educación y la formación generales y

profesionales, hasta la educación superior, así como la educación y el aprendizaje de las personas adultas, facilitando también la movilidad para el aprendizaje para todos y la accesibilidad de las personas con discapacidad;

- Promover el aprendizaje permanente, en particular mediante oportunidades para todos de mejora y reciclaje flexibles de las capacidades teniendo en cuenta las capacidades empresariales y digitales, una mejor previsión de los cambios y nuevos requisitos de capacidades, habida cuenta de las necesidades del mercado de trabajo, facilitando las transiciones profesionales y promoviendo la movilidad profesional;
- Fomentar la inclusión activa al objeto de promover la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la participación activa, y mejorar la empleabilidad, en particular para los grupos desfavorecidos;
- Promover la integración socioeconómica de los nacionales de terceros países, incluidos los migrantes;
- Promover la integración social de las personas en riesgo de pobreza o exclusión social, incluidas las personas más desfavorecidas y la población infantil;

En particular, existe complementariedad entre los objetivos y acciones del programa FSE+ y las siguientes medidas de la EDLL Aljarafe-Doñana:

- 3.6. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.
- 4.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información, sensibilización y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio.
- 1.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación en el sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.
- 2.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la diversificación de la economía rural.
- 3.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	<b>Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía. META 2027</b>
ORGANISMO	Consejería de Turismo, Cultura y Deporte. JUNTA DE ANDALUCÍA
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	

El Plan General del Turismo constituye el instrumento básico y esencial para la ordenación de los recursos turísticos de Andalucía. El Plan tiene como finalidad la mejora de la gestión de la actividad socioeconómica del turismo por parte de sus agentes protagonistas, en un marco de desarrollo sostenible social, económico y ambiental, apostando por un modelo competitivo y emprendedor, de calidad, inteligente, igualitario e inclusivo, basado en sus recursos humanos y en el valor identitario del destino Andalucía.

El Plan de Acción de la EDLL diseñado se alinea con dicho documento estableciendo sinergias y complementariedades con los siguientes programas:

- **Corresponsabilidad por un turismo sostenible.** Este programa pretende obtener un compromiso de responsabilidad por parte de los diferentes actores que conforman el sector turístico de Andalucía. A través de los compromisos que se generen en el marco de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de Andalucía 2030, la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y

Administración Local, por las funciones que tiene atribuidas en materia de turismo, liderará el proceso de corresponsabilidad con la cadena de valor turística. Además, se persigue que la implementación de las diferentes actuaciones en materia de desarrollo sostenible sea ecuaníme desde una visión ambiental, social y económica.

- **Sostenibilidad ambiental.** Desde la perspectiva ambiental es necesario incidir en el papel que la Administración puede desempeñar para la consecución de un modelo turístico que priorice la gestión de la sostenibilidad de forma global. Como principales bloques de actuación, hay que destacar la consecución de espacios turísticos más amables, adaptados a la escala humana donde se priorice la convivencia entre ciudadanos, turistas y residentes; valor que tradicionalmente ha identificado a la sociedad andaluza.
- **Sostenibilidad social.** Este programa persigue dotar de un mayor protagonismo la faceta social de la sostenibilidad aplicada al turismo. Para ello, se impulsan proyectos orientados a la sensibilización en esta materia, hacer partícipe la comunidad educativa, difundir los valores identitarios y culturales de la sociedad andaluza y fomentar la igualdad de género.
- **Sostenibilidad económica.** El proceso de transformación de los sistemas productivos relacionados con el turismo debe ir adquiriendo paulatinamente elementos característicos de un modelo de consumo responsable, donde el fomento de la economía local suponga una garantía de calidad, empleos dignos, dinamización socioeconómica e implique un factor de competitividad para los destinos.
- **Gestión sostenible del espacio turístico local.** Este programa se centra en el ámbito municipal, especialmente, en aquellos destinos que presentan niveles medios o altos de saturación en ciertos periodos de tiempo, bien a través de actuaciones directamente implementadas en los mismos, bien a través de herramientas que contribuyan a su mejor conocimiento, y en consecuencia, a una gestión más inteligente de los destinos.
- **Fortalecimiento del tejido empresarial y apoyo al emprendimiento.** La crisis sanitaria provocada por la COVID-19 ha supuesto un importante desajuste para las empresas turísticas, que en el caso de algunos subsectores se ha concretado en descensos de actividad cercanos al 80% de su facturación en relación con 2019. De esta forma, este programa afronta el importante reto de reflotar y regenerar el sector turístico andaluz para que las empresas y destinos turísticos andaluces vuelvan a ser capaces de generar renta y empleo y devolver las cifras de negocio turístico a niveles anteriores a la crisis en el menor tiempo posible. Asimismo, se apoyará la cultura emprendedora y el autoempleo como fórmulas alternativas de generación de empleo. Para ello, la Consejería competente en materia de turismo impulsará líneas de ayuda directas para las empresas del sector, conforme al nuevo diagnóstico efectuado, y se dinamizará la concesión de ayudas al sector provenientes de otras instancias administrativas. Asimismo, a corto plazo, se desarrollarán medidas dirigidas a activar la demanda interna mediante acciones, como el bono turístico, encaminadas a fomentar los viajes de los andaluces en nuestra región.
- **Inversiones productivas genéricas en pymes turísticas.** La situación de las pymes del sector turístico es especialmente grave, ya que vieron interrumpida su actividad debido a las medidas de contención de la pandemia decretadas por el Gobierno, reduciéndose drásticamente y en muchos casos desapareciendo sus ingresos. Las que han reanudado la actividad han visto muy limitada su actividad y duramente afectada su facturación por la gran contracción de la demanda y las limitaciones impuestas a causa de la Covid-19, sin que la situación hoy en día haya mejorado sustancialmente para ellas. Esto en la práctica ha supuesto la paralización de la actividad de las empresas turísticas, en su mayor parte integradas en el grupo de pequeñas y

medianas empresas.

- **Vertebración del territorio mediante la creación de productos turísticos.** Este programa está dirigido a incentivar la creación de productos turísticos, la conversión de recursos en productos, la puesta en valor de los infinitos recursos turísticos existentes en Andalucía. Con este programa se apuesta por el asociacionismo de manera que se ayude a vertebrar el territorio, apostando por la puesta en valor de una oferta turística única e inigualable, con capacidad para generar experiencias, atractivos y productos, y por lo tanto demanda turística, durante todo el año.
- **Promoción y comunicación turística.** Este programa está dirigido a la puesta en marcha de una amplia batería de herramientas de marketing turístico encaminadas a impactar tanto sobre el consumidor final como sobre importantes actores turísticos que participan en el mismo. De esta manera se recogen multitud de tipologías de marketing turístico que mejoran la promoción y la comunicación del destino, ayudando a mejorar el posicionamiento de Andalucía como destino turístico.
- **Comercialización turística.** Este programa está dirigido a la puesta en marcha de una amplia batería de herramientas de marketing turístico encaminadas a implementar actuaciones de comarketing con importantes actores turísticos nacionales e internacionales, ya sean intermediarios turísticos o compañías de transporte, por citar dos ejemplos.

En particular, existe complementariedad entre los objetivos y acciones del Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía. META 2027 y las siguientes medidas de la EDLL Aljarafe-Doñana:

- 2.6. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas
- 2.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial.
- 3.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.
- 3.5. Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental.
- 4.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información, sensibilización y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio
- 2.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la diversificación de la economía rural.
- 3.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	<b>Estrategia de Desarrollo Sostenible de Andalucía 2030.</b>
ORGANISMO	Consejería de Sostenibilidad Medio Ambiente y Economía Azul
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
La Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030 (EADS) es un plan estratégico de la Junta de Andalucía para orientar las políticas públicas y privadas hacia un tipo de desarrollo socioeconómico que considere de forma integrada la prosperidad económica, la inclusión social, la igualdad entre los	

géneros y la protección ambiental. Estas orientaciones se han definido mediante líneas de actuación (37) que se desglosan en medidas (226) estructuradas en áreas que se han considerado prioritarias para avanzar en el camino de la sostenibilidad. Por este motivo la Estrategia no se limita a las temáticas tradicionalmente ambientales e incorpora áreas estratégicas como la educación, la cohesión social, la salud, el empleo o la innovación, entre otras.

En el marco de las perspectivas para el desarrollo sostenible antes citadas y en el contexto de crisis económica y de cambio global actual, el objetivo de la Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030 es: Orientar y reforzar las políticas e iniciativas públicas y privadas con incidencia en la comunidad autónoma andaluza, hacia un modelo de desarrollo sostenible basado en la transición a una economía verde y en la integración de las consideraciones ambientales, económicas y sociales, y que este modelo sea percibido como motor de desarrollo socioeconómico y reconocida su potencialidad para la creación de empleo. Como uno de sus objetivos específicos, destaca como complementariedad a la EDLL el de Ordenar cada territorio, ciudad y pueblo con previsión, asignando los usos según las necesidades reales de las personas y las capacidades de cada medio, con coordinación entre las distintas administraciones y agentes implicados e integración entre las diferentes actuaciones sectoriales, respetando el funcionamiento de los territorios, las ciudades y los pueblos como sistema; así como Promover iniciativas que reduzcan las desigualdades socioeconómicas y de género de la población andaluza y favorezcan la cohesión social y el trabajo digno, afianzando la idea de un desarrollo que abarca la dimensión ambiental, económica y social y trasladando a la escala regional el objetivo de erradicación de la pobreza.

la EDLL Aljarafe-Doñana se alinea con la Estrategia de Desarrollo Sostenible de Andalucía 2030 estableciendo sinergias y complementariedades con las siguientes medidas:

- Medida COH 1.4 Apoyar los servicios de asistencia a personas mayores en el mundo rural.
- Medida COH 3.1 Promover en las empresas la igualdad salarial entre mujeres y hombres y medidas de conciliación familiar.
- Medida COH 3.2 Promocionar en todos los ámbitos la corresponsabilidad entre hombres y mujeres en el cuidado de la familia y la intendencia doméstica.
- Medida ED-FOR 2.1 Garantizar la transferencia intergeneracional de conocimiento tradicional y local para conservar el capital cultural y ecosocial válido para perpetuar costumbres y usos sostenibles de los recursos, e integrarlos con los nuevos conocimientos.
- Medida ED-FOR 2.2 Favorecer la formación continua para profesionales con el objetivo de optimizar la eficiencia en el uso de recursos, el rendimiento técnico de las actividades y procesos y minimizar la producción de residuos y sustancias contaminantes.
- Medida ED-FOR 2.3 Reforzar con perspectiva de género la cualificación de profesionales que se dedican al desarrollo local y al impulso del emprendimiento. Medida ED-FOR 2.4 Facilitar el acceso a formación y reciclaje por parte de las personas desempleadas con especial atención a las mujeres.
- Medida ED-FOR 3.1 Ampliar los programas de educación ambiental que contribuyan a la construcción de valores, conocimientos y herramientas para la sostenibilidad y la igualdad de oportunidades en todas las etapas del sistema educativo, la educación no reglada, las empresas y los diferentes sectores sociales.
- Medida ED-FOR 3.2 Reforzar la formación y sensibilización ambiental de la comunidad educativa.
- Medida GOB 1.1 Promover la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones en todos los aspectos, poniendo a su disposición medios, herramientas TIC e información relevante, veraz y de fácil comprensión.
- Medida GOB 1.7 Crear redes para el intercambio de experiencias que favorezcan la cooperación y el aprendizaje.

- Medida GOB 1.12 Intensificar la perspectiva ambiental y de género en todas las actuaciones y políticas públicas, así como velar por su aplicación efectiva.
- Medida REC NAT 2.7 Fomentar prácticas agrarias compatibles con la conservación de los recursos naturales y la regeneración del suelo: respeto de especies no agrícolas, incorporación al suelo de los restos vegetales, riego mínimo y eficiente, no roturación de terrenos, cultivo de especies tradicionales, reducción de fertilizantes nitrogenados, agricultura ecológica, regenerativa y permacultura, etc.
- Medida REC NAT 3.2 Facilitar la participación de las poblaciones locales en los instrumentos de planificación y en la gestión de los recursos naturales, en particular de los espacios naturales protegidos, atendiendo especialmente a la singularidad natural, cultural e histórica de cada territorio.
- Medida REC NAT 3.7 Educar para el desarrollo sostenible; proporcionar un ambiente favorable para conocer y vivenciar la naturaleza; conservar vivos los usos, costumbres, mercados y relaciones locales que tradicionalmente han sido compatibles con la conservación de los recursos, incorporando las aportaciones de las nuevas tecnologías y la sociedad de la información.
- Medida CAL AMB 1.3 Promover sistemas agropecuarios y procesos industriales menos contaminantes, que tiendan a cerrar los ciclos de materia de los recursos que consumen y los productos y subproductos que generan, mediante la minimización del consumo de recursos, la valorización de los residuos producidos (los mínimos indispensables) y la emisión y vertido de sustancias lo más depuradas posible.
- Medida ENER 1.2 Impulsar proyectos energéticos en el ámbito rural, tales como el aprovechamiento energético de la biomasa, de los residuos forestales o agrícolas para la producción de energía eléctrica o la producción de cultivos energéticos.
- Medida ENER 1.6 Fomentar los sistemas agrarios de mínimos insumos y su autoabastecimiento energético, en particular a través de la valorización de sus propios residuos y subproductos.
- Medida ENER 3.8 Difundir entre toda la sociedad una nueva cultura energética en la que prime el ahorro de energía, el consumo de renovables y la soberanía energética, utilizando, entre otros medios, el sistema educativo y el ejemplo de la Administración pública.
- Medida CC 2.2 Impulsar las actividades económicas que tiendan al balance cero de emisiones de gases de efecto invernadero, y promocionar sus productos.
- Medida IN-TIC 2.3 Aumentar la inversión en TIC como factor clave de competitividad y reducción del consumo de recursos naturales. Medida IN-TIC 2.4 Hacer más accesibles las TIC para toda la ciudadanía, especialmente para la población rural y las personas mayores, facilitando así el acceso al mercado de trabajo y a los servicios públicos
- Medida COM-EV 1.5 Conseguir que los productos andaluces se distingan por un plus de calidad relacionado con su autenticidad, con los valores naturales y culturales de la zona de procedencia, con el esmero en la producción y en la elaboración y el cuidado del medio ambiente y de las personas involucradas.
- Medida COM-EV 1.7 Establecer sinergias, colaboraciones y alianzas entre sectores y entidades para promover actividades bioeconómicas que generen empleo verde.
- Medida COM-EV 2.7 Desarrollar nuevas capacidades profesionales generadoras de empleo verde.
- Medida PROD-CONS 1.2 Impulsar estrategias de comercialización que mejoren la posición de las entidades productoras y la accesibilidad a los productos ecológicos, artesanos y locales, como los mercados de proximidad y canales cortos de comercialización, el asociacionismo, el abastecimiento directo a grupos de consumo, la venta on-line, etc.

- Medida PROD-CONS 1.3 Promocionar la artesanía frente a la producción industrial, deslocalizada y en serie, especialmente la desarrollada por mujeres y personas con diversidad.
- Medida PROD-CONS 1.5 Fomentar la producción ecológica; realizar campañas de divulgación de sus valores patrimoniales, ambientales, culturales y sociales; reforzar el apoyo técnico y económico.
- Medida DES RUR 1.4 Favorecer el relevo generacional en la gestión de las explotaciones mediante acciones de formación, fomento del asociacionismo y transferencia tecnológica para la modernización de las explotaciones y, fundamentalmente, en la prestación de asistencia técnica y apoyo económico a las nuevas personas emprendedoras.
- Medida DES RUR 1.6 Implementar el desarrollo local Leader mediante el diseño y ejecución de estrategias de desarrollo local participativas de carácter integral y multisectorial, coordinadas por las comunidades locales a través de los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía.
- Medida DES RUR 2.5 Favorecer las iniciativas novedosas en el sector primario de mujeres emprendedoras; promocionar y asesorar para la creación de empresas innovadoras; facilitar la comercialización de productos realizados por mujeres; desarrollar estudios con enfoque de género, organizar congresos o eventos en los que se trate la problemática de las mujeres en las áreas rurales.

En particular, existe complementariedad entre los objetivos y acciones de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de Andalucía 2030 y las siguientes medidas de la EDLL Aljarafe-Doñana:

- 1.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas al sector agrario y/o forestal.
- 1.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a regímenes de calidad.
- 1.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agrarias.
- 1.9. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios.
- 1.11. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/ o forestal.
- 2.6. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas.
- 2.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial.
- 3.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.
- 3.5. Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental.
- 4.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información, sensibilización y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio
- 1.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación en el sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.
- 2.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la diversificación de la economía rural.
- 3.3. Operaciones destinadas a las actividades de promoción, información y sensibilización

vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	<b>PLAN ANDALUZ DE ACCIÓN POR EL CLIMA 2021-2030</b>
ORGANISMO	Consejería de Sostenibilidad Medio Ambiente y Economía Azul
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
<p>El Plan Andaluz de Acción por el Clima (PAAC) tiene como misión integrar el cambio climático en la planificación regional y local, para a la vez alinearlas con los planes del gobierno de España, el Pacto Verde Europeo y el Acuerdo de París, contribuyendo a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible marcados por la Agenda 2030 de Naciones Unidas.</p> <p>El PAAC establece 6 <b>objetivos estratégicos a 2030</b>, 12 objetivos sectoriales y más de 137 líneas de acción distribuidas en tres Programas: de Mitigación y Transición Energética, de Adaptación y de Comunicación/Participación, que se desarrollarán en sus <b>despliegues operativos</b> con horizonte 2022, 2026 y 2030.</p> <p>El <b>Programa de Mitigación</b> de Emisiones para la Transición Energética tiene por objeto establecer las estrategias y acciones necesarias para alcanzar el objetivo de reducción de emisiones, así como la coordinación, seguimiento e impulso de las políticas, planes y actuaciones que contribuyan a dicha reducción y a la transición hacia un nuevo modelo energético. Define diez áreas estratégicas en materia de mitigación.</p> <p>El <b>Programa de Adaptación</b> persigue orientar y establecer la programación de actuaciones de adaptación al cambio climático de la sociedad andaluza, el tejido empresarial y productivo andaluz, la Administración de la Junta de Andalucía y las entidades locales, según una evaluación de riesgos asumibles basada en un escenario común.</p> <p>El <b>Programa de Comunicación y Participación</b> tiene por objeto fomentar las acciones de información, formación y corresponsabilización para la participación activa de la sociedad en la lucha contra el cambio climático, y promover e impulsar la participación ciudadana en el desarrollo de las políticas en esta materia.</p> <p>El Plan Andaluz de Acción por el Clima se alinea con nuestra Estrategia estableciendo sinergias y complementariedades con las siguientes Líneas Estratégicas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Línea estratégica MB8. Fomentar la aplicación de las nuevas tecnologías al sector agroalimentario con el objetivo de aumentar su productividad, rentabilidad y sostenibilidad. Se trataría de orientar el sector hacia la economía circular, la optimización del almacenaje y de la logística de distribución, así como de contribuir a la creación de una agricultura de precisión enfocada en el manejo eficiente y sostenible de los recursos productivos.</li><li>▪ Línea estratégica ME3. Fomentar la aplicación de los principios de la economía circular en la gestión de residuos</li><li>▪ Línea estratégica MHIJ8. Impulso de la aplicación de los principios de la economía circular a la gestión de restaurantes e instalaciones hoteleras.</li><li>▪ Línea estratégica RD1. Fomentar e impulsar la generación de energía eléctrica con renovables.</li><li>▪ Línea estratégica RB1. Potenciar el empleo de las fuentes de energía renovable en el sector primario y del autoconsumo.</li><li>▪ Línea estratégica RHIJ1. Aumentar la participación de las energías renovables para la generación de electricidad y los usos térmicos en los sectores turístico y comercial, así como en los edificios de titularidad pública.</li><li>▪ Línea estratégica AC1. Ampliación y actualización del conocimiento sobre impactos, riesgos y</li></ul>	

adaptación en los principales cultivos, ganadería, acuicultura, pesquerías, así como en el sector forestal, incluyendo la interrelación con todos los elementos del sistema alimentario.

- Línea estratégica AC2. Promoción de prácticas agrarias orientadas a la mejora de la adaptación al cambio climático en el marco de la Política Agraria Común que contribuya a aumentar la resiliencia del sector.
- Línea estratégica AK4. Ampliación y actualización del conocimiento sobre los impactos del cambio climático en la gestión turística.
- Línea estratégica CPC3. Fomentar la educación sobre sostenibilidad y cambio climático en toda la educación no formal. Además de actividades didácticas en ambientes relacionados con el mundo del aprendizaje formal, debe propiciarse la introducción de la didáctica para el clima y la sostenibilidad hacia monitores y educadores de Tiempo Libre como medio de educar y concienciar a la ciudadanía.

En particular, existe complementariedad entre los objetivos y acciones de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de Andalucía 2030 y las siguientes medidas de la EDLL Aljarafe-Doñana de Aljarafe:

- 1.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación en el sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.
- 1.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas al sector agrario y/o forestal.
- 1.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a regímenes de calidad.
- 1.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agrarias.
- 1.9. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios.
- 1.11. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/o forestal.
- 2.6. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas.
- 2.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial.
- 3.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.
- 3.5. Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental.
- 4.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información, sensibilización y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio
- 2.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la diversificación de la economía rural.
- 3.3. Operaciones destinadas a las actividades de promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	<b>Marco de Actuaciones para Doñana</b>
ORGANISMO	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

## DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD

El Marco de Actuaciones para Doñana tiene como misión principal la recuperación y sostenibilidad del ecosistema del Espacio Natural de Doñana y su entorno. Este plan aborda varios aspectos críticos, como la gestión de los recursos hídricos, la conservación de la biodiversidad y la mejora de la calidad del agua, entre otros. Su enfoque integral y multidisciplinario busca no solo restaurar y proteger este espacio natural, sino también promover un uso sostenible de los recursos que beneficie tanto al medioambiente como a las comunidades locales.

Objetivos del Marco de Actuaciones para Doñana:

1. Restaurar y renaturalizar el ecosistema fluvial y el dominio público marítimo-terrestre: Incluye la recuperación de la dinámica fluvial natural, la restauración hidrogeomorfológica y la mejora de la conectividad ecológica.
2. Disminuir las extracciones de agua subterránea: Sustituyendo el uso de aguas subterráneas por superficiales para reducir la presión sobre los acuíferos.
3. Conservar y restaurar la biodiversidad: a través de la restauración ecológica y el fomento de la biodiversidad en áreas críticas del Parque Nacional.
4. Mejorar la gobernanza y la participación social: estableciendo un marco de colaboración y participación activa de todas las partes interesadas, desde administraciones hasta comunidades locales y científicos.

Complementariedad con la Estrategia de Desarrollo Local (EDLL) de Aljarafe-Doñana:

La EDLL de Aljarafe-Doñana se alinea con el Marco de Actuaciones para Doñana en varios aspectos, creando sinergias que potencian los resultados y optimizan el uso de recursos.

Líneas Estratégicas Complementarias:

Gestión sostenible de recursos hídricos (Línea estratégica RD1): Fomentar la eficiencia en el uso del agua y la protección de acuíferos, lo cual es fundamental tanto en el Marco de Actuaciones como en la EDLL. Acciones como la mejora del saneamiento y depuración en el entorno de Doñana complementan las iniciativas locales de Aljarafe-Doñana para asegurar la disponibilidad y calidad del agua.

Conservación de la biodiversidad y el medioambiente (Líneas estratégicas 3.5 y 4.1): Las medidas del Marco de Actuaciones para la restauración de hábitats y la mejora de la biodiversidad son coherentes con los objetivos de conservación del patrimonio natural y cultural de la EDLL. Proyectos conjuntos pueden incluir la restauración de áreas degradadas y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles que apoyen la biodiversidad.

Desarrollo socioeconómico sostenible (Línea estratégica 2.7): El Marco de Actuaciones busca no solo la conservación ambiental, sino también el desarrollo económico sostenible de las comunidades locales. Esto se alinea con los objetivos de la EDLL para promover el emprendimiento y la diversificación económica, particularmente en sectores relacionados con el turismo sostenible y la agroindustria.

Participación y gobernanza (Línea estratégica 4.5): La EDLL y el Marco de Actuaciones comparten la prioridad de mejorar la gobernanza y la participación social. Iniciativas para fortalecer la colaboración entre diferentes actores locales y regionales, y la implementación de programas de educación y sensibilización ambiental, son cruciales para el éxito de ambas estrategias.

En particular, existe complementariedad entre los objetivos y acciones del Marco de Actuaciones para Doñana y las siguientes medidas de la EDLL Aljarafe-Doñana:

- 1.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación en el sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.
- 1.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas al sector agrario y/o forestal.

- 1.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a regímenes de calidad.
- 1.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agrarias.
- 1.9. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios.
- 1.11. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/ o forestal.
- 2.6. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas.
- 2.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial.
- 3.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.
- 3.5. Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental.
- 4.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información, sensibilización y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio
- 2.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la diversificación de la economía rural.
- 3.3. Operaciones destinadas a las actividades de promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.

## 5.12. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “IGUALDAD DE GÉNERO”

### EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

#### 5.12. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “IGUALDAD DE GÉNERO”

##### LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL

##### SITUACIÓN DE PARTIDA

Desde su creación hace más de veinticinco años, el Grupo de Desarrollo Rural Aljarafe-Doñana ha trabajado desde diferentes dimensiones para facilitar procesos que favorecieran la implicación de las personas jóvenes y una incidencia efectiva y real de las mujeres en la definición y participación del desarrollo rural de la comarca, poniendo en marcha estrategias que han provocado un incremento de las oportunidades y un progresivo empoderamiento de estos grupos poblaciones, tradicionalmente bastante invisibles en nuestro medio rural.

La incidencia de estas intervenciones ha puesto de manifiesto que todos los esfuerzos son siempre insuficientes cuando se trata de construir un nuevo modelo de convivencia basado en el principio de la equivalencia humana y gobernanza. No obstante, son muchos los pasos que en los últimos años se han dado hacia esa meta, con el impulso de proyectos de Género que en muchos casos se han traducido en iniciativas pioneras en Andalucía (como las Escuelas de Liderazgos Femeninos, la organización en red del trabajo comarcal, ‘Mentoring’, etc.), que han generado un marco conceptual y metodológico sobre el que cimentar un futuro en igualdad.

En la Estrategia anterior se implementó un enfoque transversal más robusto en cuanto a la perspectiva de género, superando las Estrategias precedentes para responder a las desigualdades señaladas en la denominada Nueva Estrategia Rural de Andalucía (NERA). Y aunque se lograron avances significativos, los datos indican que persisten condiciones desfavorables para las mujeres en el sector agrario y forestal.

La agricultura es una actividad especialmente masculinizada. Según los datos del Censo Agrario 2020 (INE), el 75,5% de las explotaciones agrícolas de la ZRL están dirigidas por hombres, frente al 24,5% que dirige mujeres. En cualquier caso, la masculinización en la comarca supera los datos a nivel provincial y regional. Así, mientras en Sevilla el 27,1% de las explotaciones las dirigen mujeres, en Andalucía la media es del 29%, indicador de una brecha de género aún mayor en la ZRL Aljarafe-Doñana.

Cabe destacar las necesidades detectadas que hacen mención específica a la perspectiva de género en este sector:

- N3. Fomentar el apoyo institucional y la concienciación en temas de igualdad, incluyendo la conciliación, corresponsabilidad y la reducción de la brecha salarial.
- N4. Diversificar la actividad económica, incluyendo agricultura, turismo y energías renovables.
- N8. Fomentar la formación y cualificación especializada en agricultura, sostenibilidad e innovación.
- N12. Visibilidad y valorización del papel de las mujeres en la agricultura.

De este modo, es fundamental continuar trabajando para incrementar la presencia de mujeres en este sector que además sufre un preocupante envejecimiento, como ha quedado de manifiesto de forma prácticamente unánime por multitud de agentes y la población participante en el proceso de elaboración de la Estrategia 2023-27.

##### MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

En el sector agrario y forestal, se busca reducir las barreras tradicionales y fomentar un entorno más

inclusivo y equitativo, alineado con el objetivo específico 8 de la PEPAC, que promueve el empleo, el crecimiento, la igualdad de género, la inclusión social y el desarrollo local en zonas rurales.

A continuación, se desarrollan las **mejoras o cambios** que se pretenden alcanzar:

- Incrementar la participación femenina: favorecer que las mujeres se hagan cargo de la gestión de explotaciones agrarias mediante medidas de apoyo.
- Facilitar el acceso a recursos: mejorar el acceso de las mujeres a la tierra, al crédito y a la formación técnica especializada.
- Reducir la brecha digital: proveer el acceso a tecnologías digitales y formación en TIC para mujeres en el sector agrario.
- Favorecer la incorporación de la mujer al empleo agrario.
- Promover el empoderamiento de la mujer en el sector primario mediante la puesta en valor de sus contribuciones.
- Contribuir a mejorar la imagen de la mujer, tradicionalmente estereotipada, simplista y nada acorde con la realidad, de la mujer en el sector agrario.

#### MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Se han identificado **mecanismos o actuaciones** que buscan cerrar las brechas existentes y crear un entorno más inclusivo y equitativo para las mujeres en este sector de actividad, que son los siguientes:

##### 1. **Definición de criterios de selección en materia de género:**

Para poder incrementar la participación femenina en este sector, se ha seleccionado un subcriterio que valora con **mayor puntuación las iniciativas empresariales gestionadas por mujeres** o con una participación significativa del sexo femenino en el capital social de las empresas promotoras.

Este criterio aumenta las posibilidades de subvencionar iniciativas promovidas por mujeres y, en consecuencia, incrementar la participación de este grupo de población en un sector fuertemente masculinizado.

El segundo de los criterios de género seleccionado está relacionado con la **formación**. Se valorarán las acciones formativas destinadas a las mujeres, que mejoren su grado de empleabilidad, que introduzcan contenidos de igualdad o contribuyan al cambio de la imagen estereotipada de la mujer en este sector, generalmente tan alejado de puestos de responsabilidad y de gestión.

Por otro lado, el diseño de los criterios para esta línea de ayuda supondrá para un gran número de solicitudes la necesidad de plantear medidas en favor de la igualdad para poder alcanzar la puntuación mínima exigida que le permita acceder a la subvención.

La **innovación** como aspecto integrado que hemos denominado “**empleos de calidad**”, también puede jugar un importante papel en la mejora de la situación laboral de las mujeres de nuestra comarca. Tal y como definíamos en el epígrafe correspondiente, la creación de empleo ha sido una prioridad del GDR en la gestión de los fondos europeos desde su constitución. Prioridad que ha supuesto de forma recurrente la valoración positiva de las iniciativas empresariales que contribuyeran a la creación o mejora de los puestos de trabajo ocupados por mujeres, sin exigir ninguna condicionalidad.

Con el requisito que ahora definimos para la nueva Estrategia, subimos un peldaño más en nuestra aspiración para que dicha creación de empleo sea de calidad. Así, serán valoradas aquellas iniciativas que creen empleo o mejoren las condiciones laborales de las personas trabajadoras superando los mínimos establecidos por la normativa laboral, fundamental para un verdadero desarrollo económico sostenible. Entornos de trabajo seguros, retribuciones por encima de los mínimos recogidos en los convenios colectivos o normas de aplicación y jornadas completas son los verdaderos motores que construyen una economía fuerte y una sociedad más equitativa.

Las principales beneficiarias de esta definición de innovación y su valoración como criterio de selección serán las mujeres de nuestra comarca que, junto a la población más joven, sufren en mayor medida la

precariedad laboral.

La transversalidad de género que hemos trabajado en la elaboración participada de la EDL va a permitir que al mecanismo descrito a través de los criterios de selección de la línea 1, pueda añadirse los efectos de los seleccionados para los proyectos no productivos. Para esta tipología de solicitudes, y en particular las promovidas por las entidades públicas, se ha valorado con una alta puntuación la creación de servicios a la población. Este criterio puede orientar a la entidad pública a definir sus proyectos en esta línea de trabajo y así cubrir las necesidades relacionadas con el cuidado de menores y personas mayores, tan necesarios para facilitar la incorporación de las mujeres al mercado laboral.

## **2. Refuerzo de la cooperación institucional entre el GDR y las áreas municipales responsables de las políticas de igualdad:**

Tal y como indicábamos en la anterior Estrategia, el cambio en los procesos y en la forma de trabajar requiere tiempo y esfuerzo. El refuerzo de la cooperación institucional entre el GDR y las áreas municipales responsables de las políticas de igualdad facilitará el logro de los cambios planteados, ya que permitirá sumar esfuerzos y llevar la información del futuro programa a mayor número de mujeres.

Este trabajo conjunto facilitará un mayor conocimiento de las necesidades de las mujeres y realizar una atención más personalizada. Así, el apoyo y acompañamiento inicial en la fase de preparación de sus proyectos es de vital importancia para lograr un resultado favorable.

## **3. Mediante la ejecución de proyectos propios del GDR que pongan en valor las aportaciones de las mujeres en la comarca:**

Los expedientes propios en esta línea de trabajo también ayudarán a mejorar la situación de las mujeres en este sector de actividad.

Los resultados alcanzados con las experiencias desarrolladas en programas anteriores ratifican los efectos positivos en este grupo de población, por lo que seguiremos apostando por este tipo de iniciativas.

## LÍNEA DE AYUDAS N.º 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

### SITUACIÓN DE PARTIDA

Desde su creación hace más de veinticinco años, el Grupo de Desarrollo Rural Aljarafe-Doñana ha trabajado desde diferentes dimensiones para facilitar procesos que favorecieran la implicación de las personas jóvenes y una incidencia efectiva y real de las mujeres en la definición y participación del desarrollo rural de la comarca, poniendo en marcha estrategias que han provocado un incremento de las oportunidades y un progresivo empoderamiento de estos dos grupos poblacionales, tradicionalmente bastante invisibles en nuestro medio rural.

La incidencia de estas intervenciones ha puesto de manifiesto que todos los esfuerzos son siempre insuficientes cuando se trata de construir un nuevo modelo de convivencia basado en el principio de la equivalencia humana y gobernanza. No obstante, son muchos los pasos que en los últimos años se han dado hacia esa meta, con el impulso de proyectos de Género que en muchos casos se han traducido en iniciativas pioneras en Andalucía (como las Escuelas de Liderazgos Femeninos, la organización en red del trabajo comarcal, 'Mentoring', etc.), que han generado un marco conceptual y metodológico sobre el que cimentar un futuro en igualdad.

En la Estrategia anterior se implementó un enfoque transversal más robusto en cuanto a la perspectiva de género, superando las Estrategias precedentes para responder a las desigualdades señaladas en la denominada Nueva Estrategia Rural de Andalucía (NERA). Y aunque se lograron avances significativos, los datos indican que persisten condiciones desfavorables para las mujeres en el sector agrario y forestal.

Aunque el tejido empresarial femenino ha crecido y se ha robustecido en los últimos lustros en la comarca Aljarafe-Doñana, también es evidente que las mujeres aún encuentran grandes dificultades por cuestión de género para el emprendimiento y la consolidación de sus iniciativas económicas. En

cualquier caso, las empresarias de la comarca cuentan con un alto capital de género, creativo y diverso que para nuestro Grupo de Desarrollo Rural supone una gran oportunidad.

Los datos del diagnóstico reflejan que el ecosistema empresarial de la ZRL Aljarafe-Doñana está compuesto por un total de 7.326 empresas (datos del año 2022), según la información disponible en el SIMA-IECA, valor que supone el 5,5% de todas las empresas sevillanas y el 1,2% de las andaluzas. Estas empresas operan en un total de 8.518 establecimientos.

En cuanto a la estructura empresarial, la primera actividad empresarial es mayoritariamente el comercio (26,0% del total de empresas), tanto al por mayor como al por menor; excepto en municipios como Albaida del Aljarafe (donde la construcción es la actividad principal) o Huévar del Aljarafe, Isla Mayor y Villamanrique de la Condesa, donde destaca en ese primer lugar las empresas de la Sección A (Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca).

Las segundas y siguientes actividades empresariales de la ZRL ya presentan una mayor variación, encontrándonos como alternativa al comercio de forma mayoritaria la construcción (11,5%) y las actividades agrícolas (21,7%), seguidas de las actividades profesionales, científicas y técnicas (Sección M) y la hostelería (Sección I).

En términos de contrataciones, en el año 2023 el número total de afiliaciones a la Seguridad Social por municipio de residencia alcanzó los 46.221 inscritos en los municipios de la ZRL Aljarafe-Doñana, el 53% hombres y el 47% mujeres.

La mayoría de las inscripciones están en el Régimen General (68,6%), con un 53,2% de hombres y un 46,6% de mujeres, dándose la circunstancia de que hay un 0,1% de inscritos en el Régimen Especial del Mar (sólo hombres al ser una actividad muy masculinizada). Al contrario, en el Régimen Especial Empleados del Hogar y Régimen General Sistema Especial de Empleados del Hogar la situación es totalmente inversa, casi el 100% de los 622 inscritos son mujeres.

Según los datos de contratos registrados en 2023 (SIMA-IECA), se alcanzó la cifra de 36.546 en los municipios de la ZRL, lo que supone el 4,8% de la contratación provincial y el 1,1% de la regional. La contratación de hombres significa el 56,3%, estando bastante por encima de la de las mujeres (43,7%).

Por último, cabe subrayar que la tasa de paro media de comarca es del 20,5%, casi el doble en mujeres (26,9%) que en hombres (14,4%). Esta media de desempleo territorial es algo inferior a la media provincial (21,1% de promedio entre todos los grados de urbanización) y solo 0,2 puntos mayor que la regional (20,3%).

En cuanto a las necesidades detectadas que impactan en la situación de las mujeres en este ámbito, podemos señalar las siguientes:

- N3. Fomentar el apoyo institucional y la concienciación en temas de igualdad, incluyendo la conciliación, corresponsabilidad y la reducción de la brecha salarial.
- N4. Diversificar la actividad económica, incluyendo agricultura, turismo y energías renovables.
- N5. Mejora de la formación y capacitación profesional, incorporando el modelo de Formación Profesional Dual (o similares) en el territorio rural.
- N7. Poner en el centro de la agenda política y social las necesidades de las mujeres, los jóvenes y la tercera edad.
- N8. Fomentar la formación y cualificación especializada en agricultura, sostenibilidad e innovación.
- N9. Ampliar el tejido económico y empresarial e impulsar una mayor integración y articulación del asociacionismo empresarial.
- N10. Impulsar el emprendimiento mediante asesoramiento, guía y apoyo a empresas incipientes y personas emprendedoras.
- N13. Crear empleos de calidad, especialmente para mujeres, que sufren la feminización de la precariedad, y jóvenes, que enfrentan dificultades de acceso al mercado laboral por falta de

experiencia.

- N14. Incentivar a los pequeños comerciantes y productores locales.
- N18. Proveer más espacios públicos para actividades sociales y empresariales.

#### MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

La diversificación y/o modernización de la economía rural que persigue esta línea tendrá en cuenta las barreras que enfrentan las mujeres en el ámbito empresarial. En este sentido, esperamos contribuir a un entorno empresarial más inclusivo y equitativo para las mujeres a través de las siguientes **mejoras o cambios**:

- Fomentar el emprendimiento femenino: apoyar a las mujeres emprendedoras con el objetivo de aumentar la tasa de emprendimiento femenino y dar cobertura a sus proyectos.
- Ampliar el acceso a formación y mentoring: favorecer la información y acceso a programas de formación y mentoring empresarial dirigidos a mujeres, especialmente en sectores tecnológicos e innovadores.
- Facilitar la conciliación laboral y familiar: favorecer la implementación de políticas y servicios que apoyen la conciliación para reducir la carga de responsabilidades familiares que recae sobre las mujeres.
- Promover el empoderamiento de la mujer emprendedora mediante la puesta en valor de sus contribuciones.
- Contribuir a mejorar la imagen de la mujer emprendedora, en especial en sectores especialmente masculinizados.

#### MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Hemos identificado los siguientes **mecanismos o actuaciones** que buscan cerrar las brechas existentes y crear un entorno más inclusivo y equitativo para las mujeres en este sector:

**1. Los criterios de selección** van a jugar un importante protagonismo en la mejora del papel que ocupan las mujeres en los sectores de actividad que se apoyan a través de esta línea de ayuda. La valoración positiva de las **iniciativas promovidas por mujeres** van en esta línea, al igual que la valoración de las empresas con medidas a favor de la igualdad.

También es aplicable lo descrito en relación a la innovación como aspecto integrado, definido como **“empleo de calidad”**, y los efectos de la selección de determinados criterios para la valoración de los proyectos no productivos.

Para esta tipología de solicitudes, y en particular para las promovidas por las entidades públicas, se ha valorado con una alta puntuación la creación de servicios a la población. Este criterio puede orientar a la entidad pública a definir sus proyectos en esta línea de trabajo y así cubrir las necesidades relacionadas con el cuidado de menores y personas mayores, servicios tan necesarios para facilitar la incorporación de las mujeres al mercado laboral.

**2. El refuerzo de la cooperación institucional** con las áreas municipales responsables de las políticas de género y **los proyectos propios del GDR**, se suman a los mecanismos para lograr las metas descritas en esta línea de ayuda, en concordancia con lo descrito en la línea 1.

#### LÍNEA DE AYUDAS N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE

#### SITUACIÓN DE PARTIDA

Las mujeres en la ZRL Aljarafe-Doñana enfrentan barreras significativas en el acceso a infraestructuras básicas, lo que limita su participación en actividades económicas y sociales. Además, reportan

dificultades significativas de movilidad por las deficiencias en el transporte público y tienen acceso limitado a servicios de salud de calidad, y la percepción de inseguridad en infraestructuras públicas supone una preocupación considerable.

Cabe destacar las necesidades detectadas que impactan en la situación de las mujeres en este ámbito:

- N6. Involucrar más a la población en el tejido asociativo y en los procesos de participación ciudadana, prestando especial atención a los colectivos de mujeres, jóvenes y hombres de la tercera edad.
- N7. Poner en el centro de la agenda política y social las necesidades de las mujeres, los jóvenes y la tercera edad.
- N11. Aumentar la capacitación, concienciación y sensibilización en temas de sostenibilidad, medioambiente y cambio climático, especialmente sobre el uso sostenible de los recursos naturales, como el suelo agrícola y el agua.

#### MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Esta línea de ayuda se enfoca en mejorar la calidad de vida y promover el desarrollo sostenible con una perspectiva de igualdad de género. Las estrategias incluyen la ampliación del acceso a infraestructuras y servicios básicos para mujeres, la promoción de su participación en proyectos de conservación y la mejora de la seguridad y movilidad en las áreas rurales, así como aumentar su participación activa en la conservación de los recursos naturales.

A continuación, se desarrollan las **mejoras o cambios** que se pretenden alcanzar:

- Mejorar el acceso a infraestructuras y servicios básicos: ampliar el acceso de las mujeres a transporte público, servicios de salud y cuidado infantil. Se busca reducir las barreras de acceso al transporte y aumentar la disponibilidad de servicios de salud para mujeres.

- Fomentar la participación en proyectos de conservación: Incentivar la participación femenina en proyectos de conservación ambiental y desarrollo social, promoviendo roles de liderazgo para mujeres en estos proyectos.

- Aumentar la seguridad y movilidad: Mejorar la percepción de seguridad en infraestructuras públicas y promover políticas que faciliten la movilidad de las mujeres en áreas rurales.

#### MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Esta tercera línea de ayuda está destinada a apoyar proyectos promovidos por entidades públicas y organizaciones sin ánimo de lucro, de carácter no productivo, vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.

Se han identificado los siguientes **mecanismos o actuaciones** que buscan cerrar las brechas existentes y crear un entorno más inclusivo y equitativo en materia de conservación del medio rural, mejora del bienestar y un mayor desarrollo equilibrado y sostenible:

Las solicitudes presentadas por estas entidades serán valoradas con unos **criterios de selección** que puntuarán las acciones de sensibilización en esta materia y las iniciativas que fomenten la participación y el asociacionismo de mujeres.

También se ha definido un tercer criterio relacionado con el género a través de la **innovación como aspecto integrado** que hemos denominado '**Elaboración del presupuesto del proyecto de inversión con enfoque de género**'.

Como se ha descrito en el epígrafe correspondiente a la innovación, el diseño de los presupuestos con enfoque de género en las iniciativas promovidas por entidades públicas, contribuirá a un uso más efectivo de los recursos, ya que garantiza un beneficio equitativo de la intervención entre hombres y mujeres.

Elaborar el presupuesto con este enfoque supone para la entidad pública un esfuerzo de reorganización

interna y de gestión, ya que requiere la participación, en el diseño y ejecución del proyecto presentado a LEADER, de las personas con competencia y formación en materia de igualdad y un análisis previo sobre la situación de hombres y mujeres, sus puntos de partida, sus necesidades y oportunidades.

Si logramos implicar a nuestro sector público en la necesidad de avanzar un paso más al realizado en el marco actual, podemos garantizar un cambio en los procesos de planificación y gestión de la administración pública.

En el programa que estamos cerrando, los Ayuntamientos participaron, a través de las personas responsables de la elaboración de la documentación administrativa de las licitaciones públicas, en las acciones formativas que se impulsaron por este GDR, para incluir la perspectiva de género en los procedimientos de contratación pública.

El resultado de dicha formación fue la introducción de condiciones especiales de ejecución en los pliegos administrativos. Esto garantizaba que la selección de la empresa licitadora incluyera actuaciones a favor de la igualdad.

En este nuevo Programa damos un paso más y de más calidad, ya que partimos desde el inicio de la planificación de la idea, que requiere una reformulación de los procesos de gestión para poner en el centro a las personas y analizar cómo se verán afectas con la implementación del proyecto que se va a ejecutar.

Ya por último, y no menos importante, tenemos un tercer **criterio de selección definido dentro de la categoría de “Servicios a la población”**. Su valoración puede inducir a las administraciones pública a dotar de servicios de apoyo a la actividad económica y así cubrir las necesidades relacionadas con el cuidado de menores y personas mayores, tan necesarios para facilitar la incorporación de las mujeres al mercado laboral, al liberarlas de parte del trabajo de los cuidados, generalmente de su responsabilidad.

#### LÍNEA DE AYUDAS N.º 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR

##### SITUACIÓN DE PARTIDA

Desde su creación hace más de veinticinco años, el Grupo de Desarrollo Rural Aljarafe-Doñana ha trabajado desde diferentes dimensiones para facilitar procesos que favorecieran una incidencia efectiva y real de las mujeres en la definición y participación del desarrollo rural de la comarca, poniendo en marcha estrategias que han provocado un incremento de las oportunidades y un progresivo empoderamiento femenino.

La incidencia de estas intervenciones ha puesto de manifiesto que todos los esfuerzos son siempre insuficientes cuando se trata de construir un nuevo modelo de convivencia basado en el principio de la equivalencia humana y gobernanza. No obstante, son muchos los pasos que en los últimos años se han dado hacia esa meta, con el impulso de proyectos de Género que en muchos casos se han traducido en iniciativas pioneras en Andalucía (como las Escuelas de Liderazgos Femeninos, la organización en red del trabajo comarcal, ‘Mentoring’, etc.), que han generado un marco conceptual y metodológico sobre el que cimentar un futuro en igualdad.

En este sentido, a través de proyectos propios que continúen el trabajo ya iniciado, pretendemos ir avanzando en el próximo marco LEADER. Creemos crucial implementar proyectos que pongan en valor las contribuciones de las mujeres a la economía, el emprendimiento y otros aspectos de nuestra comarca; reforzando su liderazgo, promocionando su participación activa en la agenda comarcal y fortaleciendo sus redes de apoyo.

En relación a las necesidades detectadas que impactan en la situación de las mujeres en este ámbito, podemos subrayar las que siguen:

- N3. Fomentar el apoyo institucional y la concienciación en temas de igualdad, incluyendo la conciliación, corresponsabilidad y la reducción de la brecha salarial.

- N5. Mejora de la formación y capacitación profesional, incorporando el modelo de Formación Profesional Dual (o similares) en el territorio rural.
- N6. Involucrar más a la población en el tejido asociativo y en los procesos de participación ciudadana, prestando especial atención a los colectivos de mujeres, jóvenes y hombres de 3ª edad.
- N7. Poner en el centro de la agenda política y social las necesidades de las mujeres, los jóvenes y la tercera edad.
- N10. Impulsar el emprendimiento mediante asesoramiento, guía y apoyo a empresas incipientes.
- N11. Aumentar la capacitación, concienciación y sensibilización en temas de sostenibilidad, medioambiente y cambio climático, especialmente sobre el uso sostenible de los recursos naturales, como el suelo agrícola y el agua.

#### MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

El fomento del desarrollo local mediante proyectos propios del GDR se orienta a aumentar el empoderamiento femenino, visibilizar las contribuciones de las mujeres en la comarca, reforzar su liderazgo y promocionar su participación activa en la agenda territorial, además de fortalecer sus redes de apoyo. Para ello, se pretenden las siguientes **mejoras o cambios**:

- Aumentar la representación, empoderamiento y liderazgo femenino: incrementar la participación de mujeres en la planificación y ejecución de proyectos de desarrollo rural o llevar a cabo proyectos sobre mujeres o con enfoque integral de género.

- Visibilizar las contribuciones de las mujeres: realizar proyectos que pongan en valor estas contribuciones femeninas al desarrollo comarcal sostenible, así como actuaciones de comunicación que sensibilicen sobre la importancia de la igualdad de género en este ámbito.

- Promover el asociacionismo y redes de apoyo: fomentar el asociacionismo entre mujeres y desarrollar redes de apoyo que faciliten su participación en proyectos de desarrollo local.

#### MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Se han identificado los siguientes **mecanismos o actuaciones** que cierren brechas existentes y mejoren el empoderamiento de las mujeres en la comarca:

1. Los proyectos que se diseñen se centrarán en **valorizar el capital emprendedor y en general el capital femenino** en su generalidad en el Aljarafe-Doñana.

Por un lado, para reconocer y visibilizar los esfuerzos añadidos que realizan las emprendedoras y de forma general las mujeres en el mundo rural; y por otra parte, para mostrar sus experiencias, que estimulen a otras mujeres y sensibilicen a la sociedad sobre la importante brecha de género que aún persiste en el universo rural de nuestro territorio.

Como revelaron las participantes de nuestro proyecto propio 'Mentoring', implementado en esta última Estrategia, las emprendedoras comarcales cuentan con alto capital humano, cualificado, creativo y diverso, una riqueza que aprovecharemos para seguir reconociendo, consolidando y estimulando el emprendimiento femenino.

2. El **apoyo técnico y la colaboración con las áreas municipales** responsables de las políticas de igualdad contribuirá de la misma forma a lograr alcanzar las mejoras definidas, ya que reforzarán los esfuerzos en materia de difusión y orientará nuestra hoja de ruta en el diseño de los proyectos que se vayan a ejecutar.

#### LÍNEA DE AYUDAS N.º 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER

## SITUACIÓN DE PARTIDA

Desde su creación hace más de veinticinco años, el Grupo de Desarrollo Rural Aljarafe-Doñana ha trabajado desde diferentes dimensiones para facilitar procesos que favorecieran una incidencia efectiva y real de las mujeres en la definición y participación del desarrollo rural de la comarca, poniendo en marcha estrategias que han provocado un incremento de las oportunidades y un progresivo empoderamiento femenino.

La incidencia de estas intervenciones ha puesto de manifiesto que todos los esfuerzos son siempre insuficientes cuando se trata de construir un nuevo modelo de convivencia basado en el principio de la equivalencia humana y gobernanza. No obstante, son muchos los pasos que en los últimos años se han dado hacia esa meta, con el impulso de proyectos de Género que en muchos casos se han traducido en iniciativas pioneras en Andalucía (como las Escuelas de Liderazgos Femeninos, la organización en red del trabajo comarcal, 'Mentoring', etc.), que han generado un marco conceptual y metodológico sobre el que cimentar un futuro en igualdad.

Algunos de estos proyectos se han llevado a cabo en el enriquecedor ámbito de la cooperación LEADER, en el último marco con el proyecto 'Saberes y sabores de las mujeres rurales', una fórmula de trabajo que queremos continuar experimentando con el próximo programa. Así, pretendemos avanzar creando redes con otros GDR que nos permitan implementar proyectos que pongan en valor las contribuciones de las mujeres a la economía, el emprendimiento y otros aspectos relacionados con el desarrollo rural; reforzando su liderazgo, promocionando su participación activa en la agenda comarcal y fortaleciendo sus redes de apoyo.

Cabe destacar las necesidades detectadas que impactan en la situación de las mujeres en este ámbito:

- N3. Fomentar el apoyo institucional y la concienciación en temas de igualdad, incluyendo la conciliación, corresponsabilidad y la reducción de la brecha salarial.
- N6. Involucrar más a la población en el tejido asociativo y en los procesos de participación ciudadana, prestando especial atención a los colectivos de mujeres, jóvenes y hombres de tercera edad.
- N7. Poner en el centro de la agenda política y social las necesidades de las mujeres, los jóvenes y la tercera edad.
- N10. Impulsar el emprendimiento mediante asesoramiento, guía y apoyo a empresas incipientes.
- N11. Aumentar la capacitación, concienciación y sensibilización en temas de sostenibilidad, medioambiente y cambio climático, especialmente sobre el uso sostenible de los recursos naturales, como el suelo agrícola y el agua.

## MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Las actividades de cooperación LEADER se plantearán con el objetivo de continuar avanzando, a través de este enriquecedor ámbito de colaboración interterritorial, en el empoderamiento, visibilización, formación, participación, liderazgo y creación de redes entre mujeres rurales. Para ello, esperamos poder alcanzar las siguientes **mejoras o cambios**:

- Promocionar proyectos de cooperación sobre mujer rural: plantear iniciativas interterritoriales que nos permitan abordar proyectos sobre esta materia o con enfoque de género, desde un aspecto de intercambio de experiencias entre territorios rurales.

- Desarrollar redes de apoyo y colaboración: fortalecer redes de apoyo para mujeres en actividades relacionadas con la cooperación rural, facilitando el intercambio de experiencias y el desarrollo de capacidades.

## MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

En la misma línea de lo descrito para los proyectos propios, la cooperación se centrará en la ejecución de actuaciones específicas en materia de género que sumen los saberes de las entidades cooperantes.

Por otro lado, todas las actuaciones de cooperación que se pongan en marcha integrarán la **transversalidad de género** de la siguiente manera:

- Distinguiendo las diferencias entre mujeres y hombres en relación con la participación, necesidades, acceso a los recursos, responsabilidades, oportunidades de crecimiento.
- Conociendo las causas de esas diferencias identificando los factores de género que las determinan.
- Analizando la manera en que esos factores inciden en el desarrollo de las mujeres, en sus aportaciones al mercado laboral, en la esfera política, etc.
- Interviniendo adecuadamente atendiendo a las necesidades e intereses reales, teniendo en cuenta los elementos que han condicionado las posiciones de partida de cada persona.

Si vamos a exigir un esfuerzo mayor a las administraciones públicas en la ejecución de sus iniciativas en el marco del futuro programa, el GDR no debe ser menos en este compromiso.

### 5.13. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “JUVENTUD RURAL”

#### EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

#### 5.13. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “JUVENTUD RURAL”

##### LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL

##### SITUACIÓN DE PARTIDA

La reducida participación e implicación de la juventud en el desarrollo socioeconómico territorial es una constante que encontramos desde que, como Grupo de Desarrollo Rural, comenzamos a elaborar planificaciones estratégicas territoriales a mediados de los años noventa.

En este sentido, desde el primer programa gestionado, hemos trabajado para favorecer la implicación y una incidencia efectiva de la juventud en el desarrollo de la comarca, una tarea no exenta de dificultad por la propia situación de vulnerabilidad de este sector poblacional (con altas tasas de desempleo, empleo precario y/o afectado por la economía sumergida), además de por su escasa cohesión social y su tradicional invisibilidad.

Para cambiar esta tendencia y hacer partícipe a la juventud del desarrollo sostenible de su territorio, el GDR ha implementado en los últimos marcos programáticos LEADER distintas líneas de trabajo que han contribuido a reforzar la presencia de las personas jóvenes en la esfera socioeconómica comarcal.

Entre esas líneas de actuación podemos destacar el trabajo en red con los equipos políticos y técnicos de juventud; acciones formativas en materia de juventud; encuentros comarcales de jóvenes; elaboración de material de difusión; apoyo a asociaciones de jóvenes o a entidades que han planteado proyectos de desarrollo rural dirigidos a la juventud, etc.

En relación a esta primera línea de ayudas, debemos observar que según los datos del Diagnóstico, desde el punto de vista de la edad de la dirección de las explotaciones agrarias, la edad media, tanto de hombres como mujeres es muy similar, 63,1 en hombres por 63, 6 años en mujeres; valores, en ambos casos, por encima de las medias provincial y regional.

Un análisis más detallado, por tramos de edad de las personas que dirigen las explotaciones, indica la agricultura es un sector muy envejecido y sin relevo generacional. El 88,2% de las explotaciones está en manos de personas por encima de los 45 años, y lo más preocupante es que el tramo de edad por encima de 65 años es el 43,1% del total.

Se observa un claro envejecimiento de la propiedad de las explotaciones, mayor que la media provincial, en la que el 85,9% es mayor de 45 años; con el 41,7% del total por encima de 65 años, así como de la media regional (84,6 y 38,6%, respectivamente).

La falta de emprendimiento de las personas jóvenes en este sector es un problema para nuestra comarca, como lo es para otros entornos rurales, ya que la población menor de 25 años que dirige explotaciones a agrícolas está en la media sevillana y andaluza (0,5%).

Casi todos los municipios presentan una estructura por grupos de edad similar, con pequeñas variaciones entre ellos. Destaca Almensilla, con el mayor porcentaje de explotaciones dirigidas por mayores de 65 años (62,3%) y un nulo relevo generacional; en este último caso, compartido con otras 5 localidades (Albaida del Aljarafe, Benacazón, Bollullos de la Mitación, Isla Mayor y Umbrete); o La Puebla del Río, con el mayor porcentaje en el tramo inmediatamente inferior (55 a 64 años) con el 28,2%.

Además, se observa una baja adopción de tecnologías innovadoras y prácticas sostenibles, lo cual impacta negativamente en la competitividad y sostenibilidad del sector.

En este marco, se han identificado las siguientes necesidades que impactan en la situación de la

juventud rural en este ámbito:

- N4. Diversificar la actividad económica, incluyendo agricultura, turismo y energías renovables.
- N5. Mejora de la formación y capacitación profesional, incorporando el modelo de Formación Profesional Dual (o similares) en el territorio rural.
- N7. Poner en el centro de la agenda política y social las necesidades de las mujeres, los jóvenes y la tercera edad.
- N8. Fomentar la formación y cualificación especializada en agricultura, sostenibilidad e innovación.
- N11. Aumentar la capacitación, concienciación y sensibilización en temas de sostenibilidad, medioambiente y cambio climático, especialmente sobre el uso sostenible de los recursos naturales, como el suelo agrícola y el agua.
- N14. Fijar la población al territorio.
- N23. Creación de empleo de calidad, especialmente para mujeres y hombres.
- N24. Necesidad de facilitar el acceso al mercado laboral para las personas jóvenes.
- N31. Trabajo para la gente joven.

#### MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Teniendo en cuenta estas necesidades y la situación de vulnerabilidad de este sector poblacional, hemos incorporado en todas las fases de la planificación un enfoque sensible a la juventud que contribuya a paliar las altas tasas de desempleo y precariedad laboral. Una situación que sufren cientos de jóvenes del Aljarafe-Doñana.

Las **mejoras o cambio** que se pretenden alcanzar en este sentido son las siguientes:

- Incrementar el empleo juvenil de calidad.
- Garantizar nuevas oportunidades que permitan fijar la población joven al territorio.
- Promover programas específicos de formación y asesoramiento agrario para jóvenes, que mejoren sus habilidades técnicas y de gestión.
- Facilitar a los jóvenes el acceso al mundo empresarial apoyando sus iniciativas mediante subvenciones y ayudas específicas.
- Apoyar la modernización de explotaciones agrícolas gestionadas por jóvenes, aumentando su competitividad y sostenibilidad.

#### MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

1. Para poder incrementar la participación de la población joven en este sector de actividad se ha seleccionado un subcriterio que valora con mayor puntuación las **iniciativas empresariales gestionadas por menores de 35 años** o con una participación juvenil significativa en el capital social de las empresas promotoras.

Este criterio aumenta las posibilidades de subvencionar iniciativas promovidas por las personas jóvenes de nuestro territorio y, en consecuencia, incrementar la participación de este grupo de población en un sector en el que falta el relevo generacional.

La **innovación como aspecto integrado que hemos denominado “empleos de calidad”**, también puede jugar un importante papel para revertir la precariedad laboral de la juventud de nuestro territorio. Tal y como definíamos en el epígrafe correspondiente a la innovación, la creación de empleo ha sido una prioridad del GDR en la gestión de los fondos europeos desde su constitución. Esta prioridad ha supuesto de forma recurrente la valoración positiva de las iniciativas empresariales que contribuyeran a la creación o mejora de los puestos de trabajo ocupados por jóvenes, sin exigir ninguna condicionalidad. Con el requisito que ahora definimos para la nueva Estrategia, subimos un peldaño

más en nuestra aspiración para que dicha creación de empleo sea de calidad.

Así, serán valoradas aquellas iniciativas que creen empleo o mejoren las condiciones laborales de las personas trabajadoras superando los mínimos establecidos por la normativa laboral, fundamental para un verdadero desarrollo económico sostenible. Entornos de trabajo seguros, retribuciones por encima de los mínimos recogidos en los convenios colectivos o normas de aplicación y jornadas completas son los verdaderos motores que construyen una economía fuerte y una sociedad más equitativa.

Las principales personas beneficiarias de esta definición de innovación y su valoración como criterio de selección serían las personas jóvenes de nuestra comarca que, junto a la población femenina, son los que sufren en mayor medida la precariedad laboral.

2. Por otro lado, estaría el **refuerzo de la cooperación institucional entre el GDR y las áreas municipales responsables de las políticas de juventud**. Tal y como indicábamos en la anterior Estrategia, el cambio en los procesos y en la forma de trabajar requiere tiempo y esfuerzo.

Reforzar la cooperación institucional entre el GDR y las áreas municipales responsables de las políticas enfocadas a la juventud, facilitará el logro de los cambios planteados, ya que permitirá sumar esfuerzos y llevar la información del futuro programa al mayor número de personas jóvenes.

Este trabajo conjunto facilitará un mayor conocimiento de las necesidades de este sector poblacional y realizar una atención más personalizada.

#### LÍNEA DE AYUDAS N.º 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

##### SITUACIÓN DE PARTIDA

La reducida participación e implicación de la juventud en el desarrollo socioeconómico territorial es una constante detectada por el Grupo de Desarrollo Rural desde que se comenzaron a elaborar planificaciones estratégicas territoriales a mediados de los años noventa.

En este sentido, desde el primer programa gestionado, se ha trabajado para favorecer la implicación y una incidencia efectiva de la juventud en el desarrollo de la comarca, una tarea no exenta de dificultad por la propia situación de vulnerabilidad de este sector poblacional (con altas tasas de desempleo, empleo precario y/o afectado por la economía sumergida), además de por su escasa cohesión social y su tradicional invisibilidad.

Para cambiar esta tendencia y hacer partícipe a la juventud del desarrollo sostenible de su territorio, el GDR ha implementado en los últimos marcos programáticos Leader distintas líneas de trabajo que han contribuido a reforzar la presencia de las personas jóvenes en la esfera socioeconómica comarcal.

Entre esas líneas de actuación se puede destacar el trabajo en red con los equipos políticos y técnicos de juventud; acciones formativas en materia de juventud; encuentros comarcales de jóvenes; elaboración de material de difusión; apoyo a asociaciones de jóvenes o a entidades que han planteado proyectos de desarrollo rural dirigidos a la juventud, etc.

Los fondos LEADER de desarrollo rural que han llegado a la comarca en las dos últimas décadas también se han invertido en apoyar el emprendimiento juvenil o la puesta en marcha y/o modernización de iniciativas empresariales de personas no jóvenes pero que finalmente se han traducido en la creación, mantenimiento y mejora de empleo de jóvenes del territorio.

Pese a todo, aunque el tejido empresarial juvenil ha crecido y se ha robustecido en los últimos lustros en la comarca Aljarafe-Doñana, también es evidente que la juventud aún encuentra grandes dificultades para el emprendimiento y la consolidación de sus iniciativas económicas y asociativas, por lo que hay que continuar favoreciendo políticas y prácticas de desarrollo rural que incidan de forma directa en este grupo poblacional.

Se han identificado las siguientes necesidades que impactan en la situación de la juventud rural en este ámbito:

- N4. Diversificar la actividad económica, incluyendo agricultura, turismo y energías renovables.

- N5. Mejora de la formación y capacitación profesional, incorporando el modelo de Formación Profesional Dual (o similares) en el territorio rural.
- N7. Poner en el centro de la agenda política y social las necesidades de las mujeres, los jóvenes y la tercera edad.
- N8. Fomentar la formación y cualificación especializada en agricultura, sostenibilidad e innovación.
- N9. Ampliar el tejido económico y empresarial e impulsar una mayor integración y articulación del asociacionismo empresarial.
- N10. Impulsar el emprendimiento mediante asesoramiento, guía y apoyo a empresas incipientes.
- N11. Aumentar la capacitación, concienciación y sensibilización en temas de sostenibilidad, medioambiente y cambio climático, especialmente sobre el uso sostenible de los recursos naturales, como el suelo agrícola y el agua.
- N15. Incrementar la financiación para la contratación.
- N18. Proveer más espacios públicos para actividades sociales y empresariales.

#### MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Como ya avanzábamos en la anterior línea de ayuda, hemos incorporado en todas las fases de la planificación un enfoque sensible a la juventud que contribuya a paliar las altas tasas de desempleo y precariedad laboral y palíe la situación de vulnerabilidad de este sector de población.

Las **mejoras o cambios** que se pretenden alcanzar son las siguientes:

- Incrementar el empleo juvenil de calidad.
- Garantizar nuevas oportunidades que permitan fijar la población joven al territorio.
- Promover programas específicos de formación y asesoramiento para jóvenes, que mejoren sus conocimientos y habilidades de gestión.
- Facilitar a los jóvenes el acceso al mundo empresarial apoyando sus iniciativas mediante subvenciones y ayudas específicas.
- Promover el emprendimiento juvenil mediante el asesoramiento y acompañamiento.
- Fomentar la visibilidad y el liderazgo juvenil mediante acciones de difusión.

#### MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

1. Los **mecanismos** para alcanzar las mejoras o cambios planteados siguen la misma línea que lo descrito en el punto anterior. Los criterios de selección juegan un importante protagonismo en la mejora del papel que ocupan las personas jóvenes en los sectores de actividad que se apoyan a través de esta línea de ayuda. La **valoración positiva de las iniciativas promovidas por las personas jóvenes**, irán en ese sentido.

También es aplicable aquí lo descrito en relación a la **innovación como aspecto integrado, definido como “empleo de calidad”**. Uno de los principales beneficiarios de la valoración de este criterio será la población joven, que es la que sufre en mayor grado la precariedad laboral.

2. El **refuerzo de la cooperación institucional con las áreas municipales responsables de las políticas de juventud** se suma a los mecanismos para lograr las metas descritas en esta línea de ayuda, en concordancia con lo descrito en la línea anterior.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE

SITUACIÓN DE PARTIDA

En relación con la juventud rural, se detecta la necesidad de mayor integración e implicación en actividades de conservación del medio rural y desarrollo social, y en la toma de decisiones relacionadas. La calidad de vida de los jóvenes en el Aljarafe-Doñana está condicionada por la disponibilidad de infraestructuras y servicios básicos, así como por las oportunidades de participación en proyectos de conservación y desarrollo social.

La oferta de actividades y servicios culturales y recreativos para la juventud es limitada. Además, la percepción de seguridad y las oportunidades de movilidad para los jóvenes son áreas que requieren atención y mejora.

Es necesario mejorar la calidad de vida a través del desarrollo de infraestructuras básicas y el acceso a viviendas sociales y espacios multiusos que aseguren el desarrollo social de la población. También se debe fomentar el asociacionismo juvenil y dotar de recursos para la puesta en marcha de sus asociaciones y actividades.

Además, es fundamental promover programas de educación y sensibilización en igualdad de género, que incluyan la formación en corresponsabilidad y el reparto equitativo de tareas domésticas y de cuidado. Se deben implementar políticas de movilidad que faciliten el acceso de los jóvenes a servicios básicos y oportunidades laborales, así como mejorar la seguridad en las infraestructuras públicas.

Se han identificado las siguientes necesidades que impactan en la situación de la juventud rural en este ámbito:

- N1. Mejorar la gestión del agua y mitigar los efectos del cambio climático.
- N5. Mejora de la formación y capacitación profesional, incorporando el modelo de Formación Profesional Dual (o similares) en el territorio rural.
- N6. Involucrar más a la población en el tejido asociativo y en los procesos de participación ciudadana, prestando especial atención a los colectivos de mujeres, jóvenes y hombres de 3ª edad.
- N7. Poner en el centro de la agenda política y social las necesidades de las mujeres, los jóvenes y la tercera edad.
- N8. Fomentar la formación y cualificación especializada en agricultura, sostenibilidad e innovación.
- N11. Aumentar la capacitación, concienciación y sensibilización en temas de sostenibilidad, medioambiente y cambio climático, especialmente sobre el uso sostenible de los recursos naturales, como el suelo agrícola y el agua.
- N13. Crear empleos de calidad, especialmente para mujeres, que sufren la feminización de la precariedad, y jóvenes, que enfrentan dificultades de acceso al mercado laboral por falta de experiencia.

#### MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

El objetivo en esta línea de ayuda es mejorar la calidad de vida de los jóvenes y su implicación y participación en la conservación del medioambiente, mediante el refuerzo de la educación y sensibilización medioambiental, y una mayor conciencia del importante valor patrimonial y sentido de pertenencia.

La mejora del acceso a infraestructuras básicas, y espacios multiusos donde puedan favorecerse el ocio saludable entre la juventud es otro de los puntos fundamentales de mejora. Además, se pretende fomentar el asociacionismo juvenil y dotar de recursos para la puesta en marcha de asociaciones y actividades, así como la creación de espacios multiusos que favorezcan los encuentros entre la juventud. Se debe promover, asimismo, programas que faciliten el acceso de las personas jóvenes a servicios básicos y oportunidades laborales.

A continuación, se desarrollan las **mejoras o cambios** que se pretenden alcanzar:

- Fomentar el desarrollo de infraestructuras básicas que mejoren la calidad de vida de los jóvenes en áreas rurales, asegurando el acceso a servicios esenciales.
- Dar respuesta a las necesidades de los jóvenes en materia de ocio y tiempo libre.
- Fomentar el asociacionismo juvenil, promoviendo la creación de asociaciones y dotándolas de recursos para su funcionamiento.
- Dotar de recursos a las asociaciones juveniles para la realización de actividades culturales, recreativas y formativas, promoviendo la participación activa.
- Promover programas de educación y sensibilización en igualdad de género, fomentando la corresponsabilidad y el reparto equitativo de tareas.
- Implementar políticas de movilidad que faciliten el acceso de los jóvenes a servicios básicos y oportunidades laborales.

#### MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Los cambios y mejoras planteados en materia de juventud se tratarán de alcanzar empleando los mismos mecanismos que los descritos en las líneas anteriores.

Las solicitudes presentadas por las posibles entidades beneficiarias de esta línea de ayuda serán valoradas con unos criterios de selección que puntuarán las **acciones positivas en favor de la juventud**, que contribuyan a mejorar sus competencias profesionales, el grado de asociacionismo y den respuesta a sus necesidades en materia de ocio y tiempo libre.

#### LÍNEA DE AYUDAS N.º 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR

##### SITUACIÓN DE PARTIDA

Los GDR han identificado la necesidad de incrementar la representación juvenil y fomentar el liderazgo juvenil a través de programas de formación y capacitación. Sin embargo, existen barreras significativas en términos de acceso a recursos y formación, lo que limita la capacidad de las personas jóvenes para participar activamente en el desarrollo local.

La juventud representa una proporción significativa de la población activa, pero enfrenta desafíos para acceder a roles de liderazgo y gestión. La infraestructura de apoyo para el desarrollo juvenil, como centros de formación y redes de apoyo, es insuficiente.

La reducida participación e implicación de la juventud en el desarrollo socioeconómico territorial es una constante detectada por el Grupo de Desarrollo Rural Aljarafe-Doñana desde que se comenzaron a elaborar planificaciones estratégicas territoriales a mediados de los años noventa.

En este sentido, desde el primer programa gestionado, se ha trabajado para favorecer la implicación y una incidencia efectiva de la juventud en el desarrollo de la comarca, una tarea no exenta de dificultad por la propia situación de vulnerabilidad de este sector poblacional (con altas tasas de desempleo, empleo precario y/o afectado por la economía sumergida), además de por su escasa cohesión social y su tradicional invisibilidad.

Para cambiar esta tendencia y hacer partícipe a la juventud del desarrollo sostenible de su territorio, el GDR ha implementado en los últimos marcos programáticos LEADER distintas líneas de trabajo que han contribuido a reforzar la presencia de las personas jóvenes en la esfera socioeconómica comarcal.

Entre esas líneas de actuación se puede destacar el trabajo en red con los equipos políticos y técnicos de juventud; acciones formativas en materia de juventud; encuentros comarcales de jóvenes; elaboración de material de difusión; apoyo a asociaciones de jóvenes o a entidades que han planteado proyectos de desarrollo rural dirigidos a la juventud, etc.

Los fondos LEADER de desarrollo rural que han llegado a la comarca en las dos últimas décadas también se han invertido en apoyar el emprendimiento juvenil o la puesta en marcha y/o modernización de

iniciativas empresariales de personas no jóvenes pero que finalmente se han traducido en la creación, mantenimiento y mejora de empleo de jóvenes del territorio.

Pese a todo, aunque el tejido empresarial juvenil ha crecido y se ha robustecido en los últimos lustros en la comarca Aljarafe-Doñana, también es evidente que la juventud aún encuentra grandes dificultades para el emprendimiento y la consolidación de sus iniciativas económicas y asociativas, por lo que hay que continuar favoreciendo políticas y prácticas de desarrollo rural que incidan de forma directa en este grupo poblacional.

En este sentido se identifica la necesidad de fomentar la creación de espacios de información comunitaria para la puesta en común de proyectos e iniciativas, así como actividades de cooperación empresarial. Además, es esencial apoyar el desarrollo de actividades económicas como talleres y visitas para dar a conocer el patrimonio natural y cultural de la ZRL. Es crucial implementar programas de mentoría y formación en liderazgo específicamente dirigidos a jóvenes, así como fortalecer las redes de apoyo y colaboración entre jóvenes emprendedores y líderes comunitarios. También se deben promover campañas de sensibilización sobre la importancia del asociacionismo y la participación activa de los jóvenes en la toma de decisiones locales.

#### MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

En esta línea de ayuda, se busca incrementar la representación juvenil y fomentar el liderazgo mediante el apoyo institucional y la cooperación con las áreas técnicas municipales responsables de estas políticas. A continuación, se desarrollan las **mejoras o cambios** que se pretenden alcanzar:

- Incrementar la representación juvenil en el Grupo de Desarrollo Rural, asegurando que las voces jóvenes sean escuchadas en la toma de decisiones.
- Fomentar el liderazgo juvenil mediante programas de formación y capacitación, desarrollando habilidades de gestión y liderazgo.
- Crear espacios de información comunitaria, facilitando la puesta en común de proyectos e iniciativas juveniles.
- Apoyar el desarrollo de actividades económicas, talleres y visitas, promoviendo el conocimiento del patrimonio natural y cultural de la ZRL.
- Fortalecer las redes de apoyo y colaboración entre jóvenes, incentivando el asociacionismo y la cooperación empresarial.

#### MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

El diseño de proyectos propios permitirá el cumplimiento de las mejoras que pretendemos alcanzar.

Los proyectos que se diseñen se centrarán en **valorizar el capital joven**, especialmente el emprendedor para estimular así el emprendimiento de este grupo de población.

**El apoyo técnico y la colaboración con las áreas municipales responsables de las políticas de juventud** contribuirá de la misma forma a lograr alcanzar las mejoras definidas, ya que reforzarán los esfuerzos en materia de difusión y orientará nuestra hoja de ruta en el diseño de los proyectos que se van a ejecutar.

#### LÍNEA DE AYUDAS N.º 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER

##### SITUACIÓN DE PARTIDA

La cooperación interterritorial es una herramienta clave para empoderar, visibilizar y mejorar la situación de la juventud rural, abriendo nuevos caminos de la mano con otros territorios rurales con los que compartimos una misma o parecida situación de partida en materia de juventud.

En anteriores marcos hemos tenido la ocasión de poder trabajar en este sentido, algo que nos gustaría continuar en el próximo programa para avanzar y llevar a cabo proyectos que pongan en valor las contribuciones de las personas jóvenes, el emprendimiento, la formación y otros aspectos relacionados

con la juventud y el desarrollo rural; reforzando su liderazgo, promocionando su participación activa en la agenda comarcal, posibilitando escenarios y recursos de ocio alternativo y fortaleciendo sus redes de apoyo.

#### MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

A través de esta línea se plantea la posibilidad de llevar a cabo proyectos de cooperación interterritorial con los que mejorar la visibilización de las aportaciones de la población joven y contribuir a su empoderamiento.

#### MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Los proyectos de cooperación **integrarán la juventud en su definición**, ya sea a través del reconocimiento del papel crucial que desempeña para la sostenibilidad de la zona rural o como potenciales beneficiarios de las actuaciones que se desarrollen en el ámbito de la cooperación.

El **apoyo técnico y la colaboración con las áreas municipales responsables de las políticas de juventud** contribuirá de la misma forma a alcanzar las mejoras definidas, ya que reforzarán los esfuerzos en materia de difusión y orientará nuestra hoja de ruta en el diseño de los proyectos a ejecutar.

## 5.14. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO”

### EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

#### 5.14. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO”

##### LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL

##### SITUACIÓN DE PARTIDA

El sector agrario y forestal de Aljarafe-Doñana enfrenta importantes desafíos debido al cambio climático. Según los datos del proyecto ELCCA5, estas simulaciones indicarían que en el corto plazo (2040) en el caso del escenario RCP 4.5 (mejor de los escenarios), la temperatura media podría alcanzar los 19,3°C (+1,2°C), con valores que oscilaría entre los 19°C de Aznalcázar y los 19,6°C de Pilas. En el peor de los escenarios (RCP 8.5), la temperatura media ascendería de forma homogénea en todos los municipios hasta los 19,5°C de promedio y la situación se complicaría en el largo plazo (2070).

Para el resto de las proyecciones la situación es muy similar, destacando que en el caso de las precipitaciones medias anuales se pasará de los poco más de 583 mm actuales a medias de 518 mm, casi un 11,1% menos a final de siglo XXI, que en casos como Villamanrique de la Condesa, donde menos llueve del territorio, las precipitaciones estarían en torno a los 487,7 litros anuales, cercano a los umbrales de zonas semiáridas de sureste andaluz. En el caso de los días de calor y las noches tropicales se pasará de media anual a más de un mes al año de episodios extremos en ambos casos, en el mejor de los escenarios, ya que en el peor se superarán en ambas variables los 70 días (más de 2 meses).

El cambio climático afecta a la municipalidad en su conjunto, pero algunos sectores urbanos son más vulnerables que otros a ciertos peligros climáticos. En este sentido, la Junta de Andalucía en la Guía para la elaboración de Planes Municipales contra el Cambio Climático, establece en base a la Ley 8/2018 de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, las áreas estratégicas susceptibles de verse afectadas por los riesgos climáticos, que van desde los recursos hídricos hasta las migraciones asociadas al cambio climático, pasando por áreas de interés como la prevención de inundaciones, la agricultura, ganadería, acuicultura y silvicultura, la biodiversidad y servicios ecosistémicos o urbanismo y ordenación del territorio, entre otras.

Las necesidades en esta línea de ayuda incluyen la implementación de sistemas de riego eficientes, la promoción de prácticas agrícolas sostenibles y adaptadas al cambio climático, y el uso de tecnologías avanzadas para la gestión agroindustrial. Además, se requiere la adopción de cultivos resistentes a la sequía y la diversificación de las prácticas agrícolas para mejorar la resiliencia climática. Las potencialidades abarcan el desarrollo de prácticas de agroforestería y la promoción de proyectos de captura de carbono. Por ejemplo, la implementación de sistemas de riego por goteo puede reducir el consumo de agua y mejorar la eficiencia en el uso de recursos hídricos.

Las necesidades detectadas relacionadas con el cambio climático y el sector agrícola y forestal de manera específica son:

- N1. Mejorar la gestión del agua y mitigar los efectos del cambio climático.
- N2. Promover la economía circular y una gestión adecuada de los residuos, con especial énfasis en los residuos agrícolas.
- N8. Fomentar la formación y cualificación especializada en agricultura, sostenibilidad e innovación.

- N11. Aumentar la capacitación, concienciación y sensibilización en temas de sostenibilidad, medioambiente y cambio climático, especialmente sobre el uso sostenible de los recursos naturales, como el suelo agrícola y el agua.
- N19. Implementar un cambio del modelo económico basado en combustibles fósiles hacia uno que utilice energías renovables y no dependa del modelo productivo del agua.

#### MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

El cambio climático representa una amenaza significativa para el sector agrario y forestal en Aljarafe-Doñana manifestándose a través de aumentos en la temperatura media, reducción de precipitaciones y eventos climáticos extremos más frecuentes. Estos factores no solo afectan la productividad agrícola y forestal sino que también incrementan la demanda de agua y contribuyen a las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Para asegurar la sostenibilidad y la resiliencia del sector, es fundamental implementar medidas que promuevan prácticas sostenibles y adaptadas al cambio climático.

A continuación, se desarrollan las **mejoras o cambios** que se pretenden alcanzar:

- Optimización del Uso del Agua: desarrollar sistemas de riego eficientes que mejoren la eficiencia en el uso del agua, reduciendo el consumo y asegurando la sostenibilidad hídrica. Esto incluye la adopción de tecnologías avanzadas, como el riego por goteo y los sistemas de riego inteligentes.
- Reducción de Emisiones de GEI en la Agricultura: fomentar prácticas agrícolas sostenibles que minimicen el uso de fertilizantes químicos y promuevan la salud del suelo, reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) del sector agrícola.
- Aumento de la Resiliencia de los Cultivos: fomentar el uso de cultivos resistentes a la sequía y adaptados a condiciones de alta temperatura para asegurar la productividad agrícola en un clima cambiante.
- Captura de Carbono: promover la agroforestería y otras prácticas que aumenten la captura de carbono en los suelos agrícolas y forestales, contribuyendo a la mitigación del cambio climático.
- Manejo Sostenible de la Ganadería: implementar sistemas de manejo de la ganadería que reduzcan las emisiones de metano y otros GEI, mejorando la sostenibilidad del sector ganadero.

#### MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Para alcanzar las mejoras o cambio descritos en el apartado anterior y, de acuerdo con la misión transversal de este objetivo, se proyecta una línea vertical de atención al Cambio Climático en toda la Estrategia a través del análisis de su situación desde el diseño de las actuaciones que se van a desarrollar hasta su evaluación. Esto se concreta con, entre otras medidas, la **inclusión de criterios de valoración de las operaciones** a realizar que respondan a la atención al Cambio Climático.

Para fortalecer la resiliencia del sector agrario y forestal en Aljarafe-Doñana frente al cambio climático, se plantea implementar **mecanismos que optimicen el uso de los recursos hídricos, reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y promuevan prácticas sostenibles.**

Estos criterios valoran de manera positiva las actuaciones para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. La selección de los subcriterios en esta materia se ha realizado teniendo en cuenta la tipología de explotaciones agrarias de nuestra área de actuación. Se ha optado por potenciar el **ahorro energético y la reducción del consumo hídrico.**

#### LÍNEA DE AYUDAS N.º 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

SITUACIÓN DE PARTIDA
<p>La diversificación de la economía rural es esencial para reducir la dependencia del sector agrario y aumentar la resiliencia frente al cambio climático. Las oportunidades en sectores como el turismo sostenible, las energías renovables y la bioeconomía son significativas, pero la comarca enfrenta barreras importantes para la implementación de estas actividades.</p> <p>Las actividades económicas tradicionales generan un alto volumen de emisiones de GEI. La transición hacia sectores de bajo carbono es crucial para reducir estas emisiones. Las necesidades en este ámbito incluyen apoyar la creación de empresas en sectores emergentes, facilitar el acceso a financiación y formación, y promover el uso de energías renovables en actividades económicas. Las potencialidades comprenden el desarrollo del turismo rural sostenible, la implementación de proyectos de energía solar y eólica, y la promoción de la economía circular.</p> <p>Por ejemplo, fomentar el ecoturismo en áreas naturales protegidas puede generar ingresos mientras se conserva la biodiversidad. La implementación de granjas solares puede proporcionar energía limpia y reducir la dependencia de combustibles fósiles, contribuyendo a la reducción de emisiones de GEI.</p>
MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR
<p>La diversificación de la economía rural es crucial para reducir la dependencia del sector agrario y aumentar la resiliencia frente al cambio climático en la ZRL Aljarafe-Doñana. Los sectores emergentes, como el turismo sostenible, las energías renovables y la bioeconomía, presentan oportunidades significativas para el desarrollo económico y la creación de empleo. Sin embargo, estos sectores enfrentan barreras importantes que deben ser superadas para aprovechar plenamente su potencial.</p> <p>A continuación, se desarrollan las <b>mejoras o cambios</b> que se pretenden alcanzar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomento del turismo sostenible: desarrollar el turismo rural y sostenible como una alternativa económica viable, adaptando las infraestructuras turísticas para ser más resilientes al cambio climático.</li> <li>- Desarrollo de energías renovables: impulsar proyectos de energía solar y eólica para reducir la dependencia de combustibles fósiles y disminuir las emisiones de GEI. Este enfoque es crucial para diversificar la economía y fomentar la sostenibilidad energética.</li> <li>- Promoción de la bioeconomía: apoyar la creación de empresas que utilicen recursos biológicos de manera sostenible, fomentando una economía circular que reduzca los residuos y las emisiones.</li> <li>- Innovación y tecnología: facilitar el acceso a tecnologías avanzadas y promover la formación en sectores emergentes para aumentar la competitividad y sostenibilidad de la economía rural.</li> </ul>
MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS
<p>En esta línea de ayuda, el mecanismo para alcanzar las mejoras pasa por valorar de forma positiva las iniciativas empresariales que <b>minimicen el impacto ambiental de sus actuaciones</b>. Se ha optado por puntuar las actuaciones que contribuyan a <b>reducir el consumo energético</b>, que aprovechen las <b>fuentes de energía renovables</b> que ofrece el mercado y apoyar la <b>sensibilización y formación en esta materia</b> para lograr un tejido productivo sostenible y resiliente, que reduce de forma progresiva su huella de carbono.</p>
LÍNEA DE AYUDAS N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE
SITUACIÓN DE PARTIDA
<p>La conservación del medio rural y la mejora de la calidad de vida son cruciales para enfrentar los</p>

efectos del cambio climático. Las comunidades rurales en la Aljarafe-Doñana enfrentan desafíos significativos en cuanto al acceso a infraestructuras básicas, servicios de salud y transporte, exacerbados por los impactos climáticos. El Diagnóstico del GDR destaca la degradación de los ecosistemas naturales y el aumento de la vulnerabilidad a eventos climáticos extremos, como inundaciones y olas de calor.

La deforestación y la degradación del suelo son fuentes importantes de emisiones de GEI, y la falta de infraestructuras eficientes contribuye a un mayor consumo de energía y emisiones. La reforestación y la conservación del suelo pueden reducir las emisiones en un 10%. Las necesidades incluyen mejorar las infraestructuras rurales, fomentar la conservación de la biodiversidad y desarrollar programas de educación ambiental. Las potencialidades abarcan proyectos de reforestación, creación de áreas protegidas y promoción de prácticas sostenibles de manejo de recursos naturales.

Por ejemplo, la reforestación de áreas degradadas no solo secuestra carbono sino que también mejora la biodiversidad y la calidad del suelo. La instalación de sistemas de energías renovables puede reducir las emisiones de GEI y mejorar la calidad de vida de los residentes.

Las necesidades detectadas relacionadas con el cambio climático y el sector agrícola y forestal de manera específica son:

- N4. Diversificar la actividad económica, incluyendo agricultura, turismo y energías renovables.
- N7. Poner en el centro de la agenda política y social las necesidades de las mujeres, los jóvenes y la 3ª edad.
- N11. Aumentar la capacitación, concienciación y sensibilización en temas de sostenibilidad, medioambiente y cambio climático, especialmente sobre el uso sostenible de los recursos naturales, como el suelo agrícola y el agua.
- N19. Implementar un cambio del modelo económico basado en combustibles fósiles hacia uno que utilice energías renovables y no dependa del modelo productivo del agua

#### MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

La conservación del medio rural y la mejora de la calidad de vida son esenciales para enfrentar los efectos del cambio climático en el Aljarafe-Doñana. Las comunidades rurales enfrentan desafíos significativos, como el acceso limitado a infraestructuras básicas, servicios de salud y transporte. Además, la degradación de los ecosistemas naturales y la vulnerabilidad a eventos climáticos extremos exacerban estos problemas.

A continuación, se desarrollan las **mejoras o cambios** que se pretenden alcanzar:

- Infraestructuras rurales resilientes: apoyar el desarrollo de infraestructuras que sean resilientes al clima, como sistemas de captación y almacenamiento de agua de lluvia para mejorar la seguridad hídrica en las comunidades rurales.

- Conservación de la biodiversidad: implementar proyectos de reforestación y conservación de áreas naturales que aumenten la biodiversidad y mejoren la salud de los ecosistemas.

- Educación ambiental: desarrollar programas de educación y sensibilización ambiental que promuevan la gestión sostenible de los recursos naturales y la adaptación al cambio climático.

- Prácticas sostenibles en el uso del suelo: fomentar el manejo sostenible de los recursos naturales para preservar la calidad del suelo y reducir la erosión, contribuyendo a la estabilidad de los ecosistemas.

- Mejora de servicios básicos: apoyar la ampliación y mejora de los servicios de salud y transporte en áreas rurales para aumentar la calidad de vida y la resiliencia de las comunidades frente a los impactos del cambio climático.

- Promoción de tecnologías limpias: fomentar la adopción de tecnologías limpias y prácticas sostenibles en los proyectos locales para reducir las emisiones de GEI.

- Desarrollo de proyectos energéticos renovables: apoyar la creación de proyectos de energía renovable, como la solar y eólica, para contribuir a la reducción de emisiones y la autosuficiencia energética.
- Soluciones basadas en la naturaleza: implementar soluciones naturales para abordar problemas ambientales, como la restauración de ecosistemas y la gestión del agua.

#### MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

En esta línea de ayuda el mecanismo para alcanzar las mejoras pasa por **valorar de forma positiva las iniciativas de carácter no productivo que minimicen el impacto ambiental de sus actuaciones**. Se ha optado por puntuar las actuaciones contribuyan a sensibilización y formar en esta materia que preserve los recursos naturales con los que cuenta y proteja su biodiversidad.

#### LÍNEA DE AYUDAS N.º 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR

##### SITUACIÓN DE PARTIDA

Los Grupos de Desarrollo Rural (GDR) son cruciales en la implementación de proyectos que fomenten el desarrollo local y la adaptación al cambio climático. Sin embargo, enfrentan limitaciones en términos de recursos y capacidad técnica para llevar a cabo proyectos complejos.

La resiliencia climática debe ser incorporada en la planificación y ejecución de proyectos para asegurar su sostenibilidad y adaptación al cambio climático. La implementación de proyectos sostenibles puede contribuir a la reducción de emisiones de GEI, y la promoción de tecnologías limpias y prácticas sostenibles es esencial. Las necesidades incluyen fortalecer la capacidad técnica de los GDR, asegurar el acceso a financiación y promover la cooperación entre diferentes actores locales. Las potencialidades incluyen el desarrollo de proyectos de energías renovables, la implementación de soluciones basadas en la naturaleza y la promoción de la economía circular.

Por ejemplo, la construcción de infraestructuras resilientes al clima, como sistemas de captación y almacenamiento de agua de lluvia, puede mejorar la seguridad hídrica. La creación de cooperativas de energías renovables puede aumentar la producción de energía limpia y proporcionar ingresos adicionales a las comunidades locales.

##### MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

El GDR Aljarafe-Doñana juega un papel crucial en la implementación de proyectos que promuevan el desarrollo local y la adaptación al cambio climático. Sin embargo, se enfrenta a limitaciones en términos de recursos y capacidad técnica para llevar a cabo proyectos complejos. Incorporar la resiliencia climática en la planificación y ejecución de proyectos es esencial para asegurar su sostenibilidad.

A continuación, se desarrollan las **mejoras o cambios** que se pretenden alcanzar:

- Mejorar la capacitación técnica del GDR: fortalecer las capacidades técnicas para gestionar proyectos sostenibles y adaptados al cambio climático.
- Cooperación y alianzas locales: promover la cooperación entre diferentes actores locales para facilitar la implementación de proyectos sostenibles y fortalecer las redes de apoyo comunitario.
- Fomentar la coordinación y colaboración entre personas expertas en lucha contra el cambio climático para orientar y apoyar iniciativas en esta materia.
- Mejorar la sensibilización en materia medioambiental y de cambio climático.

#### MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS

<b>PLANTEADOS</b>
<p>El diseño de los proyectos propios con <b>criterios de sostenibilidad</b> será el mecanismo que pondrá en marcha el GDR en la gestión de esta línea de ayuda. Así como se exige un esfuerzo a las administraciones públicas para que sus iniciativas sean ejemplos de actuaciones sensibles al cambio climático, el GDR reforzará este objetivo estratégico incorporando esta dimensión a los proyectos que ponga en marcha.</p>
<b>LÍNEA DE AYUDAS N.º 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER</b>
<b>SITUACIÓN DE PARTIDA</b>
<p>Las actividades de cooperación LEADER son fundamentales para compartir conocimientos y buenas prácticas en la lucha contra el cambio climático. La colaboración entre diferentes regiones y países facilita el desarrollo de estrategias innovadoras y efectivas.</p> <p>La cooperación interterritorial ayuda a identificar y adoptar prácticas y tecnologías que reducen las emisiones de GEI. El intercambio de experiencias y conocimientos es clave para la implementación de soluciones eficaces. Las necesidades incluyen facilitar la participación en redes de cooperación, promover el intercambio de conocimientos y asegurar la financiación de proyectos de cooperación. Las potencialidades comprenden el desarrollo de proyectos conjuntos de mitigación y adaptación al cambio climático, el intercambio de tecnologías limpias y la promoción de prácticas sostenibles.</p> <p>Por ejemplo, la participación en proyectos transnacionales puede proporcionar acceso a financiación adicional y a tecnologías avanzadas. La creación de redes de intercambio de conocimientos puede ayudar a diseminar prácticas agrícolas sostenibles y adaptadas al cambio climático entre las regiones participantes.</p>
<b>MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR</b>
<p>Las actividades de cooperación LEADER son fundamentales para compartir conocimientos y buenas prácticas en la lucha contra el cambio climático. La colaboración entre diferentes regiones y países facilita el desarrollo de estrategias innovadoras y efectivas. Existen diferentes grados de vulnerabilidad al cambio climático entre las regiones participantes, lo que requiere una coordinación de acciones y estrategias de adaptación a nivel regional y transnacional.</p> <p>A continuación, se desarrollan las <b>mejoras o cambios</b> que se pretenden alcanzar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación en redes de cooperación: facilitar la participación en redes de colaboración para el intercambio de conocimientos y tecnologías sobre adaptación y mitigación del cambio climático.</li> <li>- Desarrollo de proyectos conjuntos: implementar proyectos interterritoriales que aborden la mitigación y adaptación al cambio climático, promoviendo la colaboración entre diferentes municipios.</li> <li>- Promoción de prácticas sostenibles: fomentar la adopción de prácticas sostenibles y adaptadas al cambio climático en las actividades de cooperación.</li> </ul>
<b>MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS</b>
<p>El diseño de los proyectos de cooperación con criterios de sostenibilidad será el mecanismo que pondrá en marcha el GDR en la gestión de esta línea de ayuda. Así como se exige un esfuerzo a las administraciones públicas para que sus iniciativas sean ejemplos de actuaciones sensibles al cambio climático, el GDR reforzará este objetivo estratégico incorporando esta dimensión a los proyectos que ponga en marcha.</p>

## EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

### EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

#### 6.0. INTRODUCCIÓN

El capítulo 6 de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo del GDR Aljarafe-Doñana se centra en la lógica de intervención que estructura las distintas acciones y proyectos. Este enfoque ha sido desarrollado a través del análisis participado, cuantitativo y cualitativo, incluyendo la Matriz DAFO, que ha permitido identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del territorio. Este análisis detallado ha facilitado la priorización de necesidades, las cuales se han transformado en objetivos generales y específicos, alineados con las diferentes líneas de ayudas y las tipologías de operaciones subvencionables.

La lógica de intervención es esencial para garantizar que cada acción y proyecto aborde eficazmente las necesidades identificadas y maximice las potencialidades del territorio. El proceso comienza con el análisis DAFO, que destaca las áreas críticas que requieren atención. A partir de este análisis, se establecen necesidades priorizadas que reflejan los desafíos y oportunidades más significativos para el desarrollo del territorio.

Estas necesidades priorizadas se convierten en objetivos generales que definen las metas amplias de la Estrategia. Posteriormente, estos objetivos generales se descomponen en objetivos específicos, más concretos y están directamente relacionados con las acciones que se van a implementar. Este enfoque asegura que las intervenciones no solo solucionen los problemas identificados, sino que también aprovechen las fortalezas y oportunidades inherentes al territorio.

Para cada línea de ayuda seleccionada, se han desarrollado las fichas que resumen la lógica de intervención. Estos esquemas facilitan la visualización de cómo las necesidades detectadas y priorizadas se traducen en objetivos específicos y acciones concretas. La lógica de intervención asegura que cada línea de ayudas esté alineada con los objetivos estratégicos del Grupo de Desarrollo Rural Aljarafe-Doñana, contribuyendo de manera efectiva al desarrollo sostenible y equilibrado del territorio.

El capítulo detalla cómo cada línea de ayudas y tipología de operación se vincula con los objetivos estratégicos, garantizando que las intervenciones sean coherentes y complementarias. Este enfoque integrado facilita una implementación eficaz y la consecución de los resultados esperados, optimizando el uso de los recursos disponibles y maximizando el impacto positivo en la Zona Rural Leader Aljarafe-Doñana.

### 6.1. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS N°1

#### EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

#### 6.1. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS N°1

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
D4,D11, D12, D14, D15, D19,A1, A6, A9, A10, A18, A20, F10, F11, F12,F18, O2, O6,O12	NPL5. Aumentar la capacitación, concienciación y sensibilización en temas de sostenibilidad, medioambiente y cambio climático, especialmente sobre el uso sostenible de los recursos naturales, como el suelo agrícola y el agua.	OE1.1. Fomentar la innovación y sostenibilidad del sector de la producción, transformación y comercialización mediante la formación, información y promoción.	1.2. Formación en el sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal
	NPL10. Mejora de la formación y capacitación profesional, incorporando el modelo de Formación Profesional Dual (o similares) en el territorio.		1.3. Información y promoción vinculadas al sector agrario y/o forestal
	NPL13. Fomentar la formación y cualificación especializada en agricultura, sostenibilidad e innovación.		1.4. Información y promoción vinculadas a regímenes de calidad
D9, D12, D14, D15, D19, A1, A6, A10, A11, A18, A20, F1, F2, F3, F11, F12, F18, O2, O3, O10, O12	NPL1. Mitigar los efectos del cambio climático a través de una mejor gestión del agua, teniendo como ejemplo los proyectos llevados a cabo en el Centro Experimental de Nuevas Tecnologías del Agua (CENTA).	OE1.2. Potenciar la competitividad de las explotaciones agrarias, el sector de la transformación y comercialización y de la prestación de servicios al sector agrario mediante acciones de innovación y sostenibilidad.	1.7. Modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agrarias
	NPL2. Promover la economía circular y una gestión adecuada de los residuos, con especial énfasis en los agrícolas.		1.9. Modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios.
	NPL9. Fomentar un cambio del modelo económico basado en combustibles fósiles hacia uno que utilice energías renovables y no dependa del modelo productivo del agua.		
	NPL15. Impulsar el emprendimiento mediante asesoramiento, guía y apoyo a empresas incipientes y a personas emprendedoras.		

	<p>NPL 16. Visibilidad y valorización del papel de las mujeres y los/las jóvenes emprendedores/as, especialmente en la agricultura y los sectores menos representativos.</p>		
	<p>NPL4. Diversificar y/o modernizar la actividad económica, incluyendo sector agrario, turismo, medioambiente, energías renovables y servicios a la población.</p> <p>NPL 14. Incrementar el número de empresas y favorecer la articulación y colaboración empresarial a través de entidades asociativas.</p>		<p>1.11. Modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/o forestal</p>

**OBSERVACIONES**

La lógica de intervención se construye con varias necesidades compartidas, entre el OE1.1 y el OE1.2 . NPL1. Mitigar los efectos del cambio climático a través de una mejor gestión del agua, teniendo como ejemplo los proyectos llevados a cabo en el Centro Experimental de Nuevas Tecnologías del Agua (CENTA), NPL2. Promover la economía circular y una gestión adecuada de los residuos, con especial énfasis en los agrícolas, NPL9. Fomentar un cambio del modelo económico basado en combustibles fósiles hacia uno que utilice energías renovables y no dependa del modelo productivo del agua, NPL15. Impulsar el emprendimiento mediante asesoramiento, guía y apoyo a empresas incipientes y a personas emprendedoras y NPL 16. Visibilidad y valorización del papel de las mujeres y los/las jóvenes emprendedores/as, especialmente en la agricultura y los sectores menos representativos.

**6.2. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS N°2**

<b>EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN</b>			
<b>6.2. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS N°2</b>			
REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
D4,D11, D14, D15, D19, A1, A6, A10, A20, F1, F2, F4, F9, F10, F12, F13, F18, O1, O5, O6, O9, O10, O11	NPL5. Aumentar la capacitación, concienciación y sensibilización en temas de sostenibilidad, medioambiente y cambio climático, especialmente sobre el uso sostenible de los recursos naturales, como el suelo agrícola y el agua.	OE2.1. Retener y desarrollar el talento local, mediante la formación en competencias clave que favorezcan la diversificación de la economía local y fomenten un crecimiento económico inclusivo y sostenible.	2.2. Actividades de formación para la diversificación de la economía rural.
	NPL10. Mejora de la formación y capacitación profesional, incorporando el modelo de Formación Profesional Dual (o similares) en el territorio.		
D9, D12, D14, D15, D19, A1, A10, A11, A18, A20, F1, F2, F4, F10, F12, F13, F18, O1, O5, O9, O10, O11, O14	NPL1. Mitigar los efectos del cambio climático a través de una mejor gestión del agua, teniendo como ejemplo los proyectos llevados a cabo en el Centro Experimental de Nuevas Tecnologías del Agua (CENTA).	OE2.2. Impulsar la competitividad territorial mediante la puesta en marcha o modernización iniciativas emprendedoras que impulsen las condiciones de crecimiento y la creación de empleo.	2.6. Modernización y mejora de la competitividad de empresas.
	NPL2. Promover la economía circular y una gestión adecuada de los residuos, con especial énfasis en los agrícolas.		
	NPL9. Fomentar un cambio del modelo económico basado en combustibles fósiles hacia uno que utilice energías renovables y no dependa del modelo productivo del agua.		2.7. Desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial.
	NPL4. Diversificar y/o modernizar la actividad económica, incluyendo sector agrario, turismo, medioambiente, energías renovables y servicios a la población.		

	<p>NPL 14. Incrementar el número de empresas y favorecer la articulación y colaboración empresarial a través de entidades asociativas.</p> <p>NPL15. Impulsar el emprendimiento mediante asesoramiento, guía y apoyo a empresas incipientes y a personas emprendedoras.</p>		
OBSERVACIONES			
<p>La lógica de intervención se construye con varias necesidades compartidas, NPL1. Mitigar los efectos del cambio climático a través de una mejor gestión del agua, teniendo como ejemplo los proyectos llevados a cabo en el Centro Experimental de Nuevas Tecnologías del Agua (CENTA), NPL2. Promover la economía circular y una gestión adecuada de los residuos, con especial énfasis en los agrícolas, NPL9. Fomentar un cambio del modelo económico basado en combustibles fósiles hacia uno que utilice energías renovables y no dependa del modelo productivo del agua, NPL 16. Visibilidad y valorización del papel de las mujeres y los/las jóvenes emprendedores/as, especialmente en la agricultura y los sectores menos representativos y NPL 16. Visibilidad y valorización del papel de las mujeres y los/las jóvenes emprendedores/as, especialmente en la agricultura y los sectores menos representativos..</p>			

### 6.3. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS N°3

EPIGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN			
6.3. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS N°3			
REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
D4, D8, D9, D13, D14, D18, A1, A9, A14, A17, A18, F1, F2, F4, F5, F6, F7, F8, F14, F15, F16, F17, F18, F19, F20, O3, O4, O5, O8, O10, O18, O19	<p>NPL1. Mitigar los efectos del cambio climático a través de una mejor gestión del agua, teniendo como ejemplo los proyectos llevados a cabo en el Centro Experimental de Nuevas Tecnologías del Agua (CENTA).</p> <p>NPL2. Promover la economía circular y una gestión adecuada de los residuos, con especial énfasis en los agrícolas.</p> <p>NPL3. Fomentar el apoyo institucional y la concienciación en temas de igualdad, incluyendo la conciliación, corresponsabilidad y la reducción de la brecha salarial.</p> <p>NPL5. Aumentar la capacitación, concienciación y sensibilización en temas de sostenibilidad, medioambiente y cambio climático, especialmente sobre el uso sostenible de los recursos naturales, como el suelo agrícola y el agua.</p> <p>NPL9. Fomentar un cambio del modelo económico basado en combustibles fósiles hacia uno que utilice energías renovables y no dependa del modelo productivo del agua.</p> <p>NPL11. Involucrar más a la población en el tejido asociativo y en los procesos de participación ciudadana, prestando especial atención a los colectivos de mujeres, jóvenes y hombres de la tercera edad.</p>	OE3.1. Potenciar el conocimiento, la información y la sensibilización en la conservación del patrimonio, el desarrollo social y la calidad de vida.	3.3. Promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
	NPL6. Ampliar y mejorar las instalaciones y actividades juveniles, incluyendo la oferta de ocio y la relación con los institutos.		

<p>D9, D13, D18,A9, A14, A17, F1, F2, F4, F5, F7, F8, F14, F15, F17, F18, F19, F20, O3, O4, O5, O7, O8, O10, O18, O19</p>	<p>NPL7. Implementar medidas urbanas para combatir el cambio climático, como la creación de sombras y arbolado, y continuar promoviendo energías renovables y eficiencia energética.</p> <p>NPL8. Desarrollar alternativas de ocio para la juventud e implementar medidas que faciliten el acceso a los recursos existentes.</p> <p>NPL12. Poner en el centro de la agenda política y social las necesidades de las mujeres, los jóvenes y las personas mayores</p>	<p>OE3.2. Fortalecer la cohesión territorial mediante la mejora y dotación de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios, y la conservación y valorización del patrimonio rural y natural.</p>	<p>3.5. Conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental.</p> <p>3.6. Dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.</p>
<p><b>OBSERVACIONES</b></p>			
<p>La lógica de intervención se construye con varias necesidades compartidas en el primer OE1 con en el OE2 NPL6. Ampliar y mejorar las instalaciones y actividades juveniles, incluyendo la oferta de ocio y la relación con los institutos, NPL7. Implementar medidas urbanas para combatir el cambio climático, como la creación de sombras y arbolado, y continuar promoviendo energías renovables y eficiencia energética, NPL8. Desarrollar alternativas de ocio para la juventud e implementar medidas que faciliten el acceso a los recursos existentes y NPL12. Poner en el centro de la agenda política y social las necesidades de las mujeres, los jóvenes y las personas mayores</p>			

#### 6.4. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS N°4

### EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

#### 6.4. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS N°4

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
<p>D4, D6, D8, D11, D12, D14, D19, A1, A6, A7, A9, A11, A16, A18, F1, F2, F4, F8, F10, F12, O3, O5, O9, O11</p>	<p>NPL1. Mitigar los efectos del cambio climático a través de una mejor gestión del agua, teniendo como ejemplo los proyectos llevados a cabo en el Centro Experimental de Nuevas Tecnologías del Agua (CENTA).</p> <p>NPL3. Fomentar el apoyo institucional y la concienciación en temas de igualdad, incluyendo la conciliación, corresponsabilidad y la reducción de la brecha salarial.</p> <p>NPL5. Aumentar la capacitación, concienciación y sensibilización en temas de sostenibilidad, medioambiente y cambio climático, especialmente sobre el uso sostenible de los recursos naturales, como el suelo agrícola y el agua.</p> <p>NPL11. Involucrar más a la población en el tejido asociativo y en los procesos de participación ciudadana, prestando especial atención a los colectivos de mujeres, jóvenes y hombres de la tercera edad.</p> <p>NPL12. Poner en el centro de la agenda política y social las necesidades de las mujeres, los jóvenes y las personas mayores.</p> <p>NPL 14. Incrementar el número de empresas y favorecer la articulación y colaboración empresarial a través de entidades asociativas</p> <p>NPL15. Impulsar el emprendimiento mediante asesoramiento, guía y apoyo a empresas incipientes y a personas emprendedoras.</p>	<p>OE4.1. Fomentar el conocimiento, información y promoción del territorio para para el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida</p>	<p>4.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información, sensibilización y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio.</p>

	NPL 16. Visibilidad y valorización del papel de las mujeres y los/las jóvenes emprendedores/as, especialmente en la agricultura y los sectores menos representativos.		
OBSERVACIONES			

**6.5. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5**

<b>EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN</b>			
<b>6.5. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5</b>			
<b>REFERENCIAS DAFO</b>	<b>NECESIDADES PRIORIZADAS</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS</b>
D4, D6, D9, D11, D12, D14, D19, A1, A6, A7, A9, A11, A16, A18, F1, F2, F4, F8, F9, F10, F12, F19, O1, O3, O8, O9, O12, O18	<p>NPL1. Mitigar los efectos del cambio climático a través de una mejor gestión del agua, teniendo como ejemplo los proyectos llevados a cabo en el Centro Experimental de Nuevas Tecnologías del Agua (CENTA).</p> <p>NPL3. Fomentar el apoyo institucional y la concienciación en temas de igualdad, incluyendo la conciliación, corresponsabilidad y la reducción de la brecha salarial.</p> <p>NPL5. Aumentar la capacitación, concienciación y sensibilización en temas de sostenibilidad, medioambiente y cambio climático, especialmente sobre el uso sostenible de los recursos naturales, como el suelo agrícola y el agua.</p> <p>NPL11. Involucrar más a la población en el tejido asociativo y en los procesos de participación ciudadana, prestando especial atención a los colectivos de mujeres, jóvenes y hombres de la tercera edad.</p> <p>NPL12. Poner en el centro de la agenda política y social las necesidades de las mujeres, los jóvenes y las personas mayores.</p> <p>NPL 14. Incrementar el número de empresas y favorecer la articulación y colaboración empresarial a través de entidades asociativas.</p> <p>NPL15. Impulsar el emprendimiento mediante asesoramiento, guía y apoyo a empresas incipientes y a personas emprendedoras.</p>	<p>OE5.1. Fomentar la innovación, la competitividad través de proyectos de Cooperación territorial, incorporando perspectiva de las mujeres y la juventud rural.</p>	<p>Operaciones destinadas a la preparación y ejecución de Actividades de Cooperación Leader</p>

	NPL 16. Visibilidad y valorización del papel de las mujeres y los/las jóvenes emprendedores/as, especialmente en la agricultura y los sectores menos representativos.		
OBSERVACIONES			

## **EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

### **EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

#### **7.0. INTRODUCCIÓN**

El cumplimiento con la normativa vigente en materia de desarrollo rural impone la presencia de sistemas de evaluación, seguimiento y control de las acciones contenidas en esta Estrategia de Desarrollo Local LEADER para el nuevo periodo de programación 2023-27.

Dicha obligación, recogida en el marco de la aplicación de los fondos europeos, establece que la evaluación debe ser entendida como un proceso consustancial e imprescindible para los Grupos de Desarrollo Rural, ya que va a orientar la toma de decisiones futuras, en base a la información que facilite el seguimiento sobre los aspectos positivos y negativos de la ejecución de la Estrategia.

En este sentido, debe entenderse como parte del proceso de planificación y responde a la necesidad de poner en valor los resultados alcanzados y la identificación de los factores que han dificultado la consecución de los objetivos propuestos inicialmente. Asimismo, aporta información para mejorar la toma de decisiones.

En este contexto, la EDL LEADER Aljarafe-Doñana ha sido concebida como un conjunto de estrategias y previsiones susceptibles de ser evaluadas y que alcanzarán todo su potencial cuando estén acompañadas de los dispositivos de seguimiento y control diseñados al efecto.

El objetivo de la presente evaluación queda por tanto definido como el de identificar elementos obstaculizadores y facilitadores del logro de los objetivos previstos en la Estrategia, con objeto de poner en marcha mecanismos para su resolución y lograr la consecución de dichos objetivos, tarea en la que incorporaremos e implicaremos también a los actores participantes en el proceso de planificación estratégica. Ya que para que podamos hablar de una participación efectiva, además de intervenir activamente en la definición de los objetivos estratégicos, la ciudadanía debe comprometerse también en la toma de decisiones operativas que, en ningún caso, debe hacerse de manera autónoma e independiente de los primeros.

Para asegurar esa participación, vamos a incorporar al proceso de seguimiento y evaluación todos los instrumentos que sean necesarios que potencie el diálogo y la comunicación entre los diferentes agentes locales del territorio, y muy especialmente de quienes han trabajado activamente en la planificación estratégica.

## 7.1. PROCEDIMIENTOS PARA LA DIFUSIÓN, EL ASESORAMIENTO Y LA TOMA DE DECISIONES

### EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

#### 7.1. PROCEDIMIENTOS PARA LA DIFUSIÓN, EL ASESORAMIENTO Y LA TOMA DE DECISIONES

##### PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN

Los mecanismos para dar a conocer la EDL LEADER y sus oportunidades para la comarca se articularán a través de un Plan de Comunicación. De hecho, la comunicación en clave rural no es un factor ajeno a este GDR, ya que nuestra entidad cuenta desde el año 2007 con un departamento de comunicación propio, que en estos años de andadura ha adquirido una dilatada experiencia en la gestión de planes y estrategias comunicativas.

Este trabajo del GDR Aljarafe-Doñana, una de las entidades pioneras en Andalucía en materia de comunicación rural, ha permitido hacer visible la labor de la entidad como agente de desarrollo comarcal, acercando los distintos programas y proyectos a beneficiarios/as, instituciones y la ciudadanía en general, y por tanto, democratizando y facilitando el acceso a la información del Grupo, dinamizando el territorio y sumando transparencia al enfoque LEADER comarcal. En este mismo sentido continuaremos trabajando en este nuevo marco.

Para nuestro GDR, la comunicación es una herramienta fundamental en la gestión de programas y proyectos de desarrollo rural. Y desde ese convencimiento, que se nutre de la propia filosofía comunitaria LEADER (que propugna la gobernanza y el empoderamiento de la ciudadanía como actor del desarrollo rural), creemos que no basta con elaborar o diseñar una estrategia de comunicación sobre el papel ni esmerarnos en la comunicación de un proyecto o iniciativa concreta, de forma aislada.

La comunicación tiene que concebirse como un componente de la propia Estrategia territorial del Grupo de Desarrollo Rural, como venimos haciendo y como continuaremos implementando, para además hacer visibles las contribuciones del GDR, y las de las administraciones (principalmente la andaluza y la europea), que invierten sus fondos y sus esfuerzos para mejorar nuestro medio rural.

Estamos convencidos, por tanto, que es necesario continuar trabajando la comunicación en el nuevo periodo, para contribuir a mejorar la eficacia y la consecución de resultados en la implementación de la nueva Estrategia. Además de continuar promocionando la comarca como el activo informativo que es, un escenario rural dinámico, emprendedor y de innovación.

#### **Objetivos generales y específicos del Plan de Comunicación de la EDLL 2023-27**

Para ello, el Plan de Comunicación que aquí planteamos tendrá como principales **objetivos generales**:

- Continuar desarrollando la comunicación como eje transversal en la dinámica de trabajo del GDR, provocando mejores y mayores flujos informativos internos y externos.
- Posicionar al GDR como entidad comprometida con el desarrollo sostenible de la comarca, impulsando la participación de la ciudadanía en la gestión de los programas de la entidad y mejorando la vertebración social y el sentimiento e identificación con el ideario de comarca.
- Facilitar el acceso a la información generada desde el GDR, especialmente de la nueva EDL LEADER (a las personas y entidades potenciales beneficiarias de las ayudas). El acceso a la información y la transparencia informativa repercutirá en una mejora en la implementación de la Estrategia, y por tanto, en una mayor eficacia en la consecución y logros de resultados.

- Contribuir a mejorar el conocimiento de la realidad rural de la comarca Aljarafe- Doñana y promocionar el territorio (desde el punto de vista patrimonial, emprendedor, económico o humano, especialmente de los colectivos tradicionalmente más

Asimismo, el Plan de Comunicación responderá a los siguientes **objetivos específicos**:

- Mejorar la operatividad de trabajo en el seno de la propia entidad, permitiendo un mayor flujo interno de información y un mayor conocimiento de la misma por parte del equipo técnico y los órganos de participación y decisión del GDR.
- Mejorar el acceso de la población a la información del GDR y facilitar información detallada, continua y actualizada sobre la EDLL y otras materias LEADER y de desarrollo rural.
- Visualizar la labor que realiza el Grupo de Desarrollo Rural y su compromiso con el desarrollo sostenible de la comarca Aljarafe-Doñana.
- Promocionar el territorio, sus actividades económicas, sus tradiciones y su rico acervo cultural-histórico y patrimonial, así como sus recursos naturales y paisajes y el valor de su gente.
- Favorecer la participación e implicación de la ciudadanía en la gestión y ejecución de la EDLL y otros programas implementados por el GDR.
- Continuar favoreciendo la identidad comarcal, facilitando una definitiva y orgullosa identificación de la población con su comarca y con el GDR.
- Apoyar y asesorar en materia de comunicación a promotores/as, entidades socias, otros colectivos, etc.
- Hacer visible el compromiso con el desarrollo de la comarca de las entidades que sostienen el GDR, especialmente la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural y la Unión Europea, pero también sus asociados.
- Etc.

#### **Articulación del Plan de Comunicación**

La Estrategia de comunicación del GDR de cara al nuevo periodo 2023/2027 se nutre de la experiencia ya adquirida de tantos años de trabajo de nuestra entidad en materia comunicativa, pero no se cierra a nuevas tendencias, modelos o iniciativas exitosas que puedan ser extrapolables a nuestra comarca. En este contexto, y dependiendo siempre de las posibilidades presupuestarias de que dispongamos, nos gustaría articular la comunicación de la siguiente manera:

- Comunicación externa relacionada con la EDL: estrategia online (web), relaciones públicas/ organización de eventos, contacto y atención a medios de comunicación y grupos de interés del desarrollo rural, redacción de contenidos (elaboración de notas de prensa, contenidos para redes sociales, etc.), diseño y distribución de publicaciones de la entidad relacionadas con la EDLL, etc.
- Comunicación interna relacionada con la EDL: mantenimiento y actualización de contenidos de carácter interno, seguimiento de la labor de comunicación (dossier prensa, monitorización, indicadores), documentación y archivo del material gráfico y de publicaciones recibidas en la entidad de interés para la EDL, emisión de circulares internas informativas, comunicación con personas y entidades asociadas sobre la EDLL, coordinación para la celebración de actos y eventos internos que organiza el GDR en relación con la EDL (Reuniones, Juntas, Asambleas), redacción de contenidos internos

(memorias, informes de seguimiento), inclusión de enfoque transversal de comunicación en la ejecución de todos los proyectos que se acojan a la Estrategia, asesoramiento y seguimiento en materia de normativa de comunicación y publicidad obligatoria de los proyectos de promotores/as que se acojan a la Estrategia. etc.

En relación con los recursos comunicacionales que nos gustaría desarrollar en la implementación de esta EDLL, el Plan de Comunicación gira en torno al uso de cuatro de ellos, para asegurar una total cobertura, así como la máxima calidad de la información que se difunde:

- **Nuevas tecnologías de la información (TIC)** a través del portal web y espacios asociados a éste como la página específica sobre la EDLL, noticias corporativas, zona de descarga de documentación en formato electrónico o centro documental (documentos de programación, la normativa comunitaria, nacional y regional, manuales de procedimientos, documentos de evaluación, etc.), enlaces a distintas páginas institucionales relacionadas con los Fondos Europeos (en particular, a las páginas web de los organismos que participan en el programa de desarrollo rural y a la página Web de la Comisión Europea) etc.

- **Actividades offline.** Durante el comienzo de implementación de la EDLL, y especialmente cada vez que salgan las convocatorias de recepción de proyectos, así como en cada hito que consideremos de interés, será crucial la labor de difusión directa de personal del GDR en el territorio. El objetivo es llegar mediante actuaciones tradicionales offline a informar sobre la entidad y los planes/programas que ejecuta, cómo concurrir a las convocatorias, sensibilizar y dinamizar la participación en la búsqueda activa y cercana de posibles beneficiarios/as, “a pie de calle” –sello diferenciador de la forma de gestionar de los GDR según el enfoque LEADER-

También se trabajará la difusión hacia las personas promotoras para asesorarles en materia de comunicación, así como con los agentes del Aljarafe-Doñana -incluyendo la comunicación con los asociados e interna del propio GDR- y la población en general y medios a través de notas y convocatorias de prensa. Las principales herramientas serán reuniones, citas, entrevistas y organización, asistencia o participación en eventos, jornadas, ferias, muestras, salones, mesas, talleres, charlas, actos públicos, cursos, seminarios, conferencias etc. Para esta labor será fundamental trabajar el networking institucional, tener buenas bases de datos y mapa de actores actualizados, las relaciones públicas e incluso la elaboración de documentos y otros materiales promocionales.

- **Redes sociales** (Facebook, Twitter, Youtube, Instagram, etc.) con actualización constante y como una de las herramientas más potentes para conectar con el público y difundir mensajes. Por ello se harán acciones de captación, fidelización y dinamización de seguidores con objeto de llegar a toda la población de una manera cercana y directa.
- **Edición de recursos promocionales** (folletos, carteles, dossieres, etc.) digitales (de fácil difusión online, menor coste y menor impacto ambiental). El diseño y realización de campañas de promoción se plantea como herramienta para trasladar mensajes de forma masiva. Sería interesante poder realizar también material audiovisual.

Junto a la utilización de estos recursos con objeto de asegurar que la difusión alcanza a toda la población, se podría completar con jornadas de presentación de resultados, recogida de sugerencias susceptibles de consideración en el proceso evaluativo de la Estrategia; elaboración de productos audiovisuales de apoyo a la difusión de resultados, con especial atención a los avances en materia de igualdad, juventud, cambio climático e innovación.

También será necesario mantener mecanismos continuos de seguimiento y evaluación que permitan mostrar y analizar los avances en comunicación. Algunos de ellos son:

- Reporte anual de batería de indicadores y elaboración de un registro documental y gráfico de todas las acciones de comunicación que tengan que ver con este Plan de Comunicación. Se trata, en definitiva, de documentar todas las actuaciones que se lleven a cabo, tanto si son recogidas por los medios de comunicación como si no. Esto permitirá realizar el control de las medidas de información y publicidad en la EDL, como N° noticias emitidas, N° noticias publicadas (Dossier Prensa), N° publicaciones, N° anuncios, N° eventos organizados y asistentes a éstos desagregados por sexo, edad y grupo de interés, N° eventos a que asistimos, N° visitas de la página de la web destinada a EDL, N° seguidores en redes sociales en general e impacto alcance específico –como miembros de Grupo, N° emails y/o circulares informativas sobre EDL, etc.

Las actividades de comunicación se desarrollarán durante toda la vigencia de la Estrategia, adaptándose a los tiempos que marcan los diferentes hitos de la misma, con el objeto de mantener informados a personas y entidades beneficiarias, así como mantener al día toda la información relativa a cuáles son los mecanismos y requisitos para poder acceder a la financiación, los criterios de selección de operaciones, las obligaciones que conlleva y los puntos de información disponibles.

Por otra parte, al objeto de que la comunicación sea bidireccional, se establecerán mecanismos para la recepción de propuestas de mejora por parte de la ciudadanía y agentes del Aljarafe-Doñana. Para ello, se procede a la disposición de una ventanilla 4.0 de sugerencias con el objetivo de recoger sugerencias por parte de la ciudadanía y por parte de empresas e instituciones (mail, redes sociales o solicitud de entrevista).

Asimismo se podrán realizar todas aquellas actuaciones de animación que la normativa de referencia permita, como puede ser formación para grupos de interés, campañas informativas, eventos, reuniones, intercambios, creación y/o consolidación de de redes, etc.

#### PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA EL ASESORAMIENTO A LAS PERSONAS/ENTIDADES PROMOTORAS

##### **Mecanismos previstos para asesorar a las posibles personas/entidades promotoras**

Durante la implementación de la Estrategia, resulta fundamental asegurar el asesoramiento hacia todas las personas y entidades promotoras susceptibles de ser promotoras de iniciativas en el territorio.

Los principales mecanismos para esta actividad, clave para incorporar nuevas iniciativas promovidas desde la Estrategia son:

- Presentación pública de la convocatoria, durante la cual se expondrán las diversas fases y procedimientos para la formalización de propuestas y se detallarán los mecanismos de asesoramiento individualizado que se ponen a disposición de posibles promotores y promotoras de proyectos.
- Jornadas temáticas que faciliten la aclaración de dudas en sectores/tipología de proyectos específicos. Tras las jornadas, se establecerá un procedimiento de derivación hacia la atención personalizada en aquellos casos que se requieran o se vean convenientes.
- Asesoramiento individualizado en base a citas previas, en las que se ofrezca una atención personalizada y se resuelvan dudas específicas relativas al proceso de preparación y presentación de propuestas. Durante las sesiones individualizadas se acompañará en la preparación de las propuestas, clarificando tanto los criterios que deben ser tomados en consideración en función de los objetivos y prioridades de la Estrategia, como las cuestiones formales que deben ser consideradas.

- Atención telefónica, con el objeto de resolver dudas puntuales o, en su caso, derivar a las personas y entidades que se plantean presentar una propuesta a una cita donde resolver, con detalle y detenimiento y de manera personalizada, todas las dudas relativas a este proceso.
- Asesoramiento online, mediante la publicación en la página web de la entidad de folletos e infografías que clarifiquen los principales puntos que componen la formulación de propuestas: prioridades, tipología de proyectos, posibles destinatarios, compromisos y responsabilidades de promotores, etc.
- Buzón de dudas. En los periodos de convocatoria abierta se habilitará un buzón de correo en el que depositar dudas y donde se publicará la relación de Preguntas Frecuentes (FAQ) para contribuir, como una medida más, a asesorar en esta fase de la Estrategia.

### **Mecanismos previstos para realizar el acompañamiento a las personas y entidades beneficiarias que estén ejecutando las operaciones**

Las medidas previstas para asegurar el acompañamiento a las personas que están ejecutando las iniciativas comparte alguno de los mecanismos puestos en marcha en la fase de presentación de propuestas, y que se mantendrán activa durante toda la implementación de la Estrategia.

En este sentido, las jornadas de seguimiento de la Estrategia, las jornadas temáticas y otros eventos orientados a difundir los procedimientos y requisitos para una correcta ejecución y justificación de las inversiones subvencionadas serán, en sí mismas, puntos de encuentro para asesorar y acompañar a promotores de proyectos. Del mismo modo, el servicio de cita previa se mantendrá igualmente operativo para las personas y entidades beneficiarias durante el tiempo en que se encuentran ejecutando las operaciones.

Otro de los mecanismos esenciales de acompañamiento que pondremos en marcha será la realización de visitas “in situ” en las que no sólo conocer en detalle la situación y el grado de ejecución de la iniciativa sino también resolver posibles dudas relativas al procedimiento.

### **PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA LA TOMA DE DECISIONES**

Los mecanismos de funcionamiento interno del GDR se rigen por los órganos de gestión definidos en sus Estatutos, en consonancia con la política de desarrollo rural de gobernanza LEADER, y según explicamos a continuación:

#### **Órganos de gobierno**

##### ASAMBLEA GENERAL

Es el órgano supremo de gobierno de la Asociación, y está integrada por la totalidad de los socios que se hallen en uso pleno de sus derechos sociales. Adopta sus acuerdos por el principio mayoritario o de democracia interna y deberá reunirse, al menos una vez al año. Las Asambleas Generales podrán tener carácter ordinario y extraordinario, en la forma y competencias que se indican en los Estatutos.

El ejercicio de las atribuciones de la Asamblea General se realizará teniendo presente el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Las Asambleas Generales, tanto ordinarias como extraordinarias, podrán ser convocadas por la presidencia de la Asociación, por iniciativa propia, por acuerdo de la Junta Directiva o a solicitud de las personas asociadas en un número no inferior al 20%, firmada por todas ellas.

La convocatoria de la Asamblea General, tanto ordinaria como extraordinaria, efectuada por los órganos y las personas legitimadas para ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo anterior, habrá de ser comunicada con una antelación mínima de siete días naturales a la celebración, sin perjuicio de lo dispuesto para las sesiones extraordinarias por razones de urgencia.

Todos los asuntos se debatirán y votarán de conforme figuren en el orden del día. La presidencia iniciará el debate, abriendo un primer turno de intervenciones en el que se hará uso de la palabra previa su autorización. La presidencia moderará los debates, pudiendo abrir un segundo turno de intervenciones o conceder las palabras por alusiones.

Los acuerdos de la Asamblea General se adoptarán por mayoría simple de las personas presentes o representadas, cuando los votos afirmativos superen a los negativos. No obstante, requerirán mayoría cualificada, que resultará cuando los votos afirmativos superen la mitad de los emitidos, los acuerdos relativos a disolución de la asociación, modificación de los Estatutos, disposición o enajenación de bienes y remuneración de los miembros de la Junta Directiva, así como en los acuerdos sobre asuntos no incluidos en el orden del día fijado.

Ni las entidades públicas ni ningún grupo de interés concreto podrán representar más del 49% de los derechos de voto en la toma de decisiones. La Asamblea General, integrada por todos los miembros, es el órgano supremo de la Asociación. Entre sus funciones están las siguientes:

- Nombrar y separar a los miembros de órgano de administración, la presidencia, la secretaría general, la tesorería-intervención y la gerencia.
- Fijar las retribuciones por el ejercicio de sus funciones a los miembros de los órganos de gobierno y trabajo.
- Fijar, en su caso, la percepción de retribuciones por el ejercicio de sus funciones a los miembros de la secretaría general y la tesorería -intervención.
- Modificar los estatutos, aprobar y modificar los reglamentos.
- Acordar las cuotas de socios.
- Evaluar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas de ejercicios anteriores, así como el Plan General y el Presupuesto Anual de todas las entidades en las que la asociación sea titular de una participación superior al 25% del capital.
- Acordar la disolución de la Asociación.
- Pronunciarse sobre las cuestiones que el órgano de administración someta a la Asamblea General.
- Acordar la unión a asociaciones, federaciones o confederaciones, la separación de las mismas, así como la creación y participación en fundaciones.
- Aprobar las altas y bajas de asociados.
- Acordar la solicitud de utilidad pública e interés público de Andalucía. El ejercicio de las atribuciones de la Asamblea se realizará teniendo en cuenta el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

El GDR está compuesto por un conjunto de entidades públicas y privadas relacionadas con la comarca, siendo estas las siguientes:

Entidades públicas:

- Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe
- Ayuntamiento de Almensilla
- Ayuntamiento de Aznalcázar
- Ayuntamiento de Benacazón
- Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación
- Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes
- Ayuntamiento de Castilleja del Campo
- Ayuntamiento de Huevar del Aljarafe
- Ayuntamiento de Olivares
- Ayuntamiento de Pilas
- Ayuntamiento de La Puebla del Río
- Ayuntamiento de Salteras
- Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor
- Ayuntamiento de Umbrete

- Ayuntamiento de Isla Mayor
- Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa
- Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe
- Diputación Provincial de Sevilla
- Mancomunidad Gestión R.S.U. Guadalquivir

#### Entidades privadas

- Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA)
- Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Sevilla (UPA)
- Confederación de Organizaciones Agrarias y Ganaderas de Sevilla (COAGSevilla)
- Organización de Productores de Aceite de Oliva y Aceitunas de Mesa Sevillana (OPRACOL)
- Asociación Provincial de Cooperativas Agrarias de Sevilla (FAECA)
- Federación Empresarial Andaluza de Sociedades Laborales (FEANSAL)
- Federación de Arroceros de Sevilla
- La Española Alimentaria Alcoyana, S.L.
- Escamilla SAT 2080, S.L.
- Quesos Los Vazquez, S.L.
- Cooperativa Agrícola Virgen de Belén, S.C.A.
- Estacada del Marques, S.L.
- Caja Rural del sur
- Asociación de Empresarios de Pilas
- Asociación Empresarial de Haciendas y Cortijos de Andalucía
- Unión General de Trabajadores (UGT- SEVILLA)
- Comisiones Obreras de Sevilla (CC.OO. Sevilla)
- Fundación Doñana 21
- Hermandad de la Soledad de Huévar del Aljarafe
- José de Segura Moreno

#### JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva es el órgano colegiado de representación, gestión y administración de los intereses de la Asociación, de acuerdo con las disposiciones y directivas de la Asamblea General. El mandato de la Junta Directiva será de cuatro años, renovándose en su totalidad o parcialmente al cumplir el citado periodo. Todos los cargos podrán ser reelegidos.

Estará compuesta por diecinueve (19) miembros.

- Sección A "Sector Público": ocho plazas (8). En esta sección se engloba a las Entidades Locales, Municipales y/o Supramunicipales, u otros organismos públicos con implantación comarcal o local.

- Sección B "Sector Privado": once plazas (11). En esta sección se engloba a las entidades privadas, la cuales se subdividen en los siguientes sectores:

- Sección B1 "Sector Agrícola": dos plazas (2). En esta sección se engloba a los agricultores y sus organizaciones profesionales agrarias.

- Sección B2 "Sector industrial": dos plazas (2). En esta sección se engloba a las empresas y sus organizaciones representativas.

- Sección B3 "Sector comercio y servicios" dos plazas (2). En esta sección se engloba a las empresas de comercio y servicios y sus organizaciones representativas.

- Sección B4 "Sector Social" dos plazas (2). En esta sección se engloba a las organizaciones sindicales.

- Sección B5 "Sector asociaciones, entidades sin ánimo de lucro y otras entidades" tres plazas (3). En esta sección se engloba al resto de entidades socias.

Para ser miembro de la Junta Directiva deberá ostentarse la condición de asociado para las personas físicas. Las personas jurídicas lo harán por medio de persona física que las represente

y que esté especialmente facultada al efecto por el órgano que resulte competente. Será requisito para formar parte de la Junta Directiva estar al corriente en el pago de las cuotas sociales.

Todos los asuntos se debatirán y votarán conforme figuren en el orden del día. La presidencia iniciará el debate, abriendo un primer turno de intervenciones en el que se hará uso de la palabra previa su autorización. La presidencia moderará los debates, pudiendo abrir un segundo turno de intervenciones o conceder las palabras por alusiones.

Los acuerdos de la Junta Directiva General se adoptarán por mayoría simple de las personas presentes o representadas, cuando los votos afirmativos superen a los negativos. Ni las entidades públicas ni ningún grupo de interés concreto podrán representar más del 49% de los derechos de voto en la toma de decisiones.

Cuando una propuesta de acuerdo afecte a un miembro de la Junta Directiva, este deberá abstenerse de participar en el debate y en la votación

Para la válida constitución de la Junta Directiva, a efectos de la celebración de sesiones, deliberaciones y adopción de acuerdos, deberán estar presentes o representados la mayoría de sus miembros, en primera convocatoria, o de siete en segunda convocatoria, media hora más tarde, requiriéndose, necesariamente, la presencia del Presidente/a y del Secretario/a o de quienes les sustituyan.

La Junta Directiva se reunirá cuantas veces sea preciso para la buena marcha de la Asociación previa convocatoria realizada por la Presidencia, a iniciativa propia, por la Vicepresidencia en funciones de Presidente/a, o por solicitud al Presidente/a, de forma razonada, de la mayoría de sus miembros.

La convocatoria, con sus elementos formales (orden del día, lugar y fecha...), se hará llegar con una antelación mínima de 48 horas a su celebración.

Las deliberaciones seguirán el mismo régimen señalado en el artículo 14 para la Asamblea General. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de los votos emitidos, dirimiendo el voto de la Presidencia en caso de empate.

No podrá adoptarse acuerdo alguno que no figure en el orden del día, salvo que, estando presentes la totalidad de los miembros que componen la Junta Directiva, lo acuerden por unanimidad.

Igualmente quedará válidamente constituida la Junta Directiva sin convocatoria previa, cuando estando presentes todos y cada uno de los miembros, así se acordase por unanimidad, estándose a lo mencionado en el apartado anterior en cuanto a los acuerdos. Las Juntas así constituidas recibirán la denominación de Junta Directiva Universal.

Para un mejor cumplimiento de sus funciones y acierto en sus deliberaciones, a las sesiones de la Junta Directiva podrán asistir, con voz y sin voto, la persona que ocupe la Gerencia y aquellas otras personas autorizadas cuya presencia esté justificada para informar de algún asunto por razón de su experiencia, de los conocimientos de las cuestiones a tratar, con funciones de asesoramiento o por representar a un determinado colectivo con vinculación en el territorio, previamente citadas o invitadas por el Presidente.

Los cargos de la Junta Directiva son los siguientes:

- Presidente/a
- Dos Vicepresidentes/as, uno en representación de la sección pública y otro en representación de la sección privada.
- Secretario/a
- Tesorero/a
- Hasta un máximo de catorce Vocales, dependiendo del número total de miembros de la Junta Directiva.

#### DE LA PRESIDENCIA

Corresponde al Presidente/a:

- a) Ostentar la representación de la Asociación ante toda clase de personas, autoridades y entidades públicas o privadas, sin perjuicio de las competencias de la Junta Directiva, de la Asamblea General y de cualquier otro órgano de la Asociación.
- b) Convocar las reuniones de la Junta Directiva, de la Asamblea General y de cualquier otro órgano de la Asociación, presidirlas, dirigir sus debates, suspender y levantar las sesiones.
- c) Ejecutar los acuerdos de la Junta Directiva, de la Asamblea General y de cualquier otro órgano de la Asociación, pudiendo para ello realizar toda clase de actos y contratos y firmar aquellos documentos necesarios a tal fin; sin perjuicio de que, por cada órgano en el ejercicio de sus competencias, al adoptar los acuerdos se faculte expresamente para su ejecución a cualquier otra persona miembro de la Junta Directiva.
- d) Cumplir y hacer cumplir los acuerdos de la Junta Directiva, de la Asamblea General y de cualquier otro órgano de la Asociación.
- e) Ordenar los gastos y pagos de la Asociación, así como firmar, aquellos otras personas miembros que designe la Junta Directiva, recibos y otros documentos administrativos o contables análogos.
- f) Actuar de moderador en las reuniones de las Asambleas Generales y de las Juntas Directivas y dirimir con su voto los empates.
- g) Visar las actas y certificaciones de los acuerdos de la Junta Directiva, de la Asamblea General y de cualquier otro órgano de la Asociación.
- h) Ejercer cuantas otras funciones sean inherentes a su condición de Presidente de la Junta Directiva y de cualquier otro órgano de la Asociación.

#### **Mecanismos de funcionamiento y toma de decisiones**

Según establece sus Estatutos, el GDR, en el ejercicio de su actividad, se rige por los principios de publicidad, transparencia, libre concurrencia, objetividad, imparcialidad, colaboración, no discriminación e igualdad de trato, eficacia en el cumplimiento de sus objetivos y eficiencia en la asignación y utilización de recursos, respetando la normativa aplicable. Igualmente respetará en su actuación los principios de buena fe y confianza legítima.

En sus relaciones con la administración de la Junta de Andalucía o sus entes instrumentales, y otras administraciones públicas, el GDR se regirá por los principios de cooperación y colaboración; en sus relaciones con las entidades privadas y particulares se regirá por los principios de transparencia y participación.

El procedimiento que seguirá el GDR para la toma de decisiones y selección de proyectos seguirá estos principios y estará orientado a dar respuesta a las necesidades y objetivos fijados en la EDLL. El Grupo gestionará las solicitudes de ayuda presentadas y seleccionará los proyectos, realizando los informes necesarios y las consultas preceptivas y elevará su propuesta al órgano de gobierno para su aprobación o denegación.

Todos los asuntos se debatirán y votarán conforme figuren en el orden del día. La presidencia iniciará el debate, abriendo un primer turno de intervenciones en el que se hará uso de la palabra previa su autorización. La Presidencia moderará los debates, pudiendo abrir un segundo turno de intervenciones o conceder las palabras por alusiones.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de las personas presentes o representadas, cuando los votos afirmativos superen a los negativos. Ni las entidades públicas, ni ningún grupo de interés concreto podrán representar más del 49% de los derechos de voto en la toma de decisiones.

Cuando una propuesta de acuerdo afecte a un miembro, este deberá abstenerse de participar en el debate y en la votación. De lo ocurrido en las reuniones se levantará acta sucinta que será firmada por Presidencia y Secretaría y pasada al libro de actas correspondiente.

La selección de los proyectos se realizará conforme a criterios objetivos, transparentes, cuantificables, controlables y verificables. Dicho procedimiento se documentará, quedando reflejado en los informes de valoración y en las actas de los órganos de gobierno. En particular, los criterios para la selección de proyectos se basarán en la constatación que en todo proyecto seleccionado existen pruebas fehacientes de que:

- La Junta Directiva adoptará las decisiones sobre selección de proyectos mediante una votación en la que los agentes económicos y sociales, así como otros representantes de la sociedad civil, representen como mínimo el 50 % de los votos.
- Los proyectos dan respuesta a una necesidad identificada en la Estrategia y contribuyen directamente al logro de objetivos planteados; 3) los criterios de valoración utilizados para la priorización de los proyectos, así como el procedimiento de cálculo de la puntuación de los mismos;
- La selección de proyectos se realiza mediante procedimiento escrito;
- La selección de proyectos se realiza de forma transparente, no discriminatoria y pública, informando en la web del GDR;
- Las actas de las reuniones de Junta Directiva recogerán las baremaciones, justificación de las mismas y las firmas de las personas presentes en la votación;
- En caso de rechazo de los proyectos, se comunicará por escrito a la persona/entidad interesada indicando los motivos del rechazo y los procedimientos de posibilidad de recursos.

<p>MECANISMOS PARA ASEGURAR LA TRANSPARENCIA Y EVITAR LOS CONFLICTOS DE INTERESES</p>	<p>Al objeto de evitar el conflicto de intereses en la toma de decisiones, este GDR aprobó el 12 de julio de 2023 un <b>‘Protocolo de Conflicto de Intereses’</b> donde se recogen todas las medidas que hay que tener en cuenta para evitar conflictos de intereses y asegurar una máxima transparencia en la gestión de la EDLL y el resto de programas y proyectos de la entidad. Este protocolo marca las directrices que tiene que seguir nuestra organización en este aspecto, y está disponible en la web, habiéndose acompañado a la solicitud presentada para el reconocimiento como Grupo de Desarrollo Rural para el nuevo marco.</p>
---	--

**MECANISMOS PARA INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL FUNCIONAMIENTO DEL GDR**

La igualdad sigue siendo un reto para nuestra comarca, que debe ir en consonancia con el completo abanico legislativo y programático que a nivel autonómico, estatal y europeo respalda e intenta garantizar que todos y todas, y muy especialmente en el ámbito rural, seamos iguales y tengamos las mismas oportunidades, independientemente de nuestra condición sexual o lugar de origen o residencia.

Ante este reto, el equipo técnico del GDR inició en anteriores marcos de programación un proceso formativo que ha contribuido a un mayor conocimiento y especialización en esta materia, en beneficio de una gestión más justa y equitativa de los programas implementados.

Aunque dicha formación ya se había iniciado en años precedentes, es el proceso formativo en materia de género promovido por la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural dirigido al personal técnico de los GDR intervinientes en la gestión de la medida 19 LEADER del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y coordinado por la jefatura del Departamento de Seguimiento de Programas, el que ha supuesto un punto de inflexión en la aplicación práctica de las políticas de igualdad aprendidas en beneficio de la implementación de la Estrategia.

La incorporación posterior al Grupo de Trabajo LEADER, creado en 2018 como espacio de formación, reflexión, análisis, elaboración, contraste, intercambio y transferencia en materia de igualdad de género, ha permitido reforzar los conocimientos y desarrollar contenidos

formativos, metodológicos y materiales de aplicación tanto en el funcionamiento interno del Grupo como en la gestión del programa.

En los últimos años, la participación en nuevas acciones formativas puestas en marcha por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad a través del Instituto Andaluz de la Mujer ha consolidado los conocimientos en esta materia y permitido abrir nuevas líneas de trabajo en materia de igualdad orientadas a facilitar a las personas promotoras mecanismos para contribuir con sus iniciativas a combatir la desigualdad.

La Integración del enfoque de Género en un Plan de Empresa y en el proceso de acompañamiento a emprendedoras y empresarias. 1ª Edición 2023 y La conciliación de la vida laboral, personal y familiar en las empresas son algunas muestras de estas acciones formativas.

A las puertas del inicio de un nuevo periodo de programación y conscientes del avance alcanzado, queremos poner en valor el trabajo desarrollado y el compromiso firme de esta entidad, materializado en la aprobación de un **‘Protocolo en materia de igualdad’**, que desplegará todos sus efectos en la implementación de la futura Estrategia a través de las acciones definidas en el documento. Por lo tanto, no es otro sino el citado Protocolo el mecanismo que emplearemos para incorporar la perspectiva de género en nuestro funcionamiento interno y en los procesos de implementación de la EDLL, empleando como herramientas la ejecución las actuaciones que este documento describe.

El citado Protocolo contribuirá no sólo a la gestión la EDLL desde esta perspectiva, sino que ampliaremos su introducción a todas las áreas de esta entidad, tanto internas como externas, al ser el instrumento que marca y orienta la gestión integral del GDR.

Son muchas las actuaciones descritas en el Protocolo, aquí exponemos aquellas que consideramos de mayor importancia para la implementación de la EDLL.

**En materia de formación:**

- Favorecer la formación en igualdad de oportunidades desde un enfoque transversal a las personas trabajadoras, fomentando una formación continua y especializada en esta materia. Así, el compromiso de continuar participando en programas formativos por parte del personal técnico contribuirá a una gestión e implementación de la EDLL más eficiente y en términos de equidad.

**En materia de comunicación:**

- Proyectar una comunicación no sexista, mediante el uso de lenguaje e imágenes no sexistas e inclusivas, prestando especial atención al uso de imágenes no estereotipadas.
- Promocionar la igualdad y visibilizar las contribuciones de las mujeres al desarrollo rural comarcal a través de diversas acciones del Plan de Comunicación de la entidad, elaborado con perspectiva de género.

El uso de un lenguaje inclusivo y la visibilización de las aportaciones de las mujeres, dando a conocer los proyectos subvencionados por el GDR, contribuirá al empoderamiento de la mujer de nuestra comarca, crear nuevos referentes y movilizar al tejido femenino de nuestro territorio impulsando su emprendimiento, especialmente en aquellos sectores de reducida representación femenina.

**En relación con las personas promotoras:**

- Facilitar la inclusión de la perspectiva de género en los proyectos apoyados por el GDR mediante acciones de acompañamiento, asesoramiento, sensibilización, formación, etc. (como las acciones formativas que se ofrece a las entidades y personas beneficiarias, el Protocolo de adhesión de la empresa a una mayor igualdad de género, el apoyo para la elaboración de Planes de Igualdad, la participación en proyectos propios del GDR, etc.).

En el futuro Programa continuaremos la línea de trabajo iniciada en el actual marco de programación, trabajando de forma integral la perspectiva de género, para que las personas

promotoras puedan formarse en esta materia y introducir la igualdad en el diseño y ejecución de sus proyectos de inversión.

Se reforzará la dinamización y promoción de la Estrategia entre el sector poblacional femenino, para favorecer el acceso y aprovechamiento de los nuevos fondos europeos y autonómicos por parte de las mujeres de la comarca.

**En nuestras relaciones con otras entidades e instituciones y organización interna:**

- Aplicar la perspectiva de género de forma transversal en todas las acciones, proyectos y programas de la entidad.
- Participar y apoyar todo tipo de acciones y medidas en favor de la igualdad que se lleven a cabo en nuestro territorio, impulsando la cooperación y coordinación institucional y asociativa para crear sinergias en la consecución de una mayor igualdad (áreas de Igualdad de los Ayuntamientos, asociaciones de mujeres, etc.).
- Favorecer una presencia equilibrada de hombres y mujeres en los órganos representativos de la entidad.

El GDR continuará colaborando con los equipos técnicos de género de las áreas municipales en la implementación de la Estrategia, fomentando así la participación de estas expertas en la gestión del nuevo programa, apoyando a las personas emprendedoras en la definición de sus iniciativas que promuevan un entorno de trabajo inclusivo y equitativo y como refuerzo en la tarea de comunicación que facilite el conocimiento de este grupo de población de las posibilidades de financiación de sus iniciativas y oriente al GDR de los medios más adecuados en la difusión.

También reforzaremos la colaboración con las Asociaciones de mujeres de la comarca que nos permita empoderar a las mujeres del territorio y dejen de ser receptoras pasivas de los programas de desarrollo y se conviertan en asociadas imprescindibles en la configuración de las relaciones sociales y económicas de la comarca.

Ya para finalizar, la ejecución por parte del Grupo de proyectos propios y/o de cooperación LEADER, en la misma línea del ejecutado en el pasado marco de programación, como ha sido el proyecto MENTORING, con el que tan buenos resultados hemos cosechado, sumarán nuevos esfuerzos a este compromiso institucional.

**MECANISMOS PREVISTOS PARA LA DINAMIZACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN DE LA ZONA RURAL LEADER**

La población joven de nuestro territorio sigue estando entre las prioridades de este Grupo de Desarrollo.

Conocedores de la complicada realidad en la que vive este grupo de población, con altas tasas de desempleo y precariedad laboral que les impulsan a buscar fuera del territorio nuevas oportunidades, con el consiguiente desarraigo y progresivo envejecimiento de la población, venimos trabajado de manera incisiva durante la elaboración de la estrategia para hacerles partícipes de este proceso de programación.

Carecemos de formación especializada en esta materia, pero contamos con la experiencia acumulada durante los años trabajados y un importante apoyo institucional del personal técnico de las áreas municipales de juventud que apoyan y orientan nuestras actuaciones y nos acompañan en nuestra labor.

Propiciaremos en el ámbito de nuestras competencias la organización de acciones formativas que completen nuestros conocimientos y mejore nuestras actuaciones en beneficio de este sector de población.

Por otro lado, la experiencia y conocimiento en materia de igualdad nos hace pensar que pueden ser igualmente efectivas las actuaciones definidas en el Protocolo de Igualdad para lograr

resultados positivos en la juventud, extrapolando las acciones definidas en aquel y orientándolas a este grupo de población.

En este sentido, para contribuir a la dinamización de la población joven el trabajo del equipo técnico del GDR girará en torno en:

En materia de formación,

Impulsar la formación en la dinamización de la población joven del territorio.

La participación en programas formativos por parte del personal técnico contribuirá a una gestión e implementación de la EDL más eficiente y en términos de equidad social.

EN materia de comunicación institucional:

Promocionar y visibilizar las contribuciones de las personas jóvenes al desarrollo rural comarcal a través de diversas acciones del Plan de Comunicación de la entidad, contribuirá al empoderamiento de la juventud de nuestra comarca, crear nuevos referentes y movilizar al tejido juvenil de nuestro territorio impulsando su emprendimiento.

Nuestro compromiso en las relaciones con las personas promotoras:

Se reforzará la dinamización y promoción de la Estrategia enTRE este sector poblacional, para favorecer el acceso y aprovechamiento de los nuevos fondos europeos y autonómicos por parte de la juventud del territorio.

En nuestras relaciones con otras entidades e instituciones y organización interna:

El GDR continuará colaborando con los equipos técnicos de juventud de las áreas municipales en la implementación de la Estrategia, fomentando así la participación de los y las jóvenes en la gestión del nuevo programa, apoyando a las personas emprendedoras en la definición de sus iniciativas .

Trabajaremos de manera conjunta con las áreas de juventud en la tarea de difusión para dar a conocer las posibilidades que se abren con la nueva estrategia llegue a toda la población joven del territorio.

Reforzaremos la colaboración con las Asociaciones juveniles y propiciaremos la creación y ampliación de las existentes.

## 7.2. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 1

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
7.2. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 1	
OBJETIVO GENERAL	OG1: Impulsar la innovación, la sostenibilidad y la competitividad del sector agrario mediante el apoyo a iniciativas emprendedoras empresariales así como la puesta en valor de la producción.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE1.1. Fomentar la innovación y sostenibilidad del sector de la producción, transformación y comercialización mediante la formación, información y promoción.
	OE1.2. Potenciar la competitividad de las explotaciones agrarias, el sector de la transformación y comercialización y de la prestación de servicios al sector agrario mediante acciones de innovación y sostenibilidad.
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO	
<p>Se seguirá una metodología ágil que permita recopilar información para evaluar el progreso y los resultados de la Estrategia. Para cada indicador de seguimiento y evaluación identificado se establecerá un sistema de recogida de información, que se volcará en una base de datos común, favoreciendo el análisis y el alcance de las conclusiones que permitan conocer el impacto de las actuaciones realizadas.</p> <p>Con esta información se realizarán informes periódicos de seguimiento que presenten los avances, desafíos y lecciones aprendidas durante la implementación de la Estrategia. Estos informes serán claros, concisos y basados en evidencia cuantitativa.</p> <p>Esta metodología favorecerá el desarrollo de un seguimiento efectivo basado en datos de la Estrategia, lo que permitirá tomar decisiones informadas y ajustar las acciones según sea necesario para alcanzar los objetivos planteados para el periodo de 2023-2027.</p>	
Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos	
IN1.1.1. Número de actividades formativas y/o de información y promoción vinculadas al sector	
Desagregación	N/A
IN1.1.2. Número de personas formadas o informadas del sector	
Desagregación	Desagregación por género y edad, para identificación de la participación de mujeres y juventud rural
(R.1.) MEJORA DE LOS RESULTADOS MEDIANTE EL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	
Desagregación	N/A
(R.28) RESULTADOS MEDIOAMBIENTALES Y CLIMÁTICOS A TRAVÉS DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN.	
Desagregación	N/A
In1.2.1. Número de operaciones que impulsen la competitividad del sector.	
Desagregación	N/A
(R9) MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS	
Desagregación	N/A
(R16) INVERSIONES RELACIONADAS CON EL CLIMA	

Desagregación	N/A
(R39) DESARROLLO DE LA ECONOMÍA RURAL	
Desagregación	N/A
Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL	
Nº actividades o proyectos ejecutados con incidencia en igualdad de género	
Desagregación	N/A
Nº de actividades o proyectos ejecutados con incidencia en la juventud rural	
Desagregación	N/A
Nº de actividades o proyectos ejecutados con incidencia en la lucha contra el cambio climático	
Desagregación	N/A
Nº de actividades o proyectos ejecutados que han incorporado medidas o acciones innovadoras	
Desagregación	N/A
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	
<p>Para el seguimiento cualitativo se establecerán, además de las mencionadas en el epígrafe 7.1, dos herramientas de trabajo: entrevistas y encuestas. Las entrevistas se realizarán por parte de la Gerencia del GDR a los miembros de la Junta Directiva y personas o entidades beneficiarias de las ayudas, incorporando preguntas encaminadas al conocimiento experiencial y el éxito alcanzado o los resultados de la ejecución de los proyectos. Las encuestas se abrirán a todos los miembros de la Asamblea y, nuevamente, a las personas o entidades beneficiarias de los proyectos.</p>	

### 7.3. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
7.3. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2	
OBJETIVO GENERAL	OG2. Contribuir al crecimiento y diversificación de la economía local mediante la promoción del talento, el fomento de empresas sostenibles, innovadoras que pongan en valor los recursos y servicios del territorio.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE2.1. Retener y desarrollar el talento local, mediante la formación en competencias clave que favorezcan la diversificación de la economía local y fomenten un crecimiento económico inclusivo y sostenible.
	OE2.2. Impulsar la competitividad territorial mediante la puesta en marcha o modernización de iniciativas emprendedoras que impulsen el crecimiento y el empleo.
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO	
<p>Se seguirá una metodología ágil que permita recopilar información para evaluar el progreso y los resultados de la Estrategia. Para cada indicador de seguimiento y evaluación identificado se establecerá un sistema de recogida de información, que se volcará en una base de datos común, favoreciendo el análisis y el alcance de las conclusiones que permitan conocer el impacto de las actuaciones realizadas.</p> <p>Con esta información se realizarán informes periódicos de seguimiento que presenten los avances, desafíos y lecciones aprendidas durante la implementación de la Estrategia. Estos informes serán claros, concisos y basados en evidencia cuantitativa.</p> <p>Esta metodología favorecerá el desarrollo de un seguimiento efectivo basado en datos de la Estrategia, lo que permitirá tomar decisiones informadas y ajustar las acciones según sea necesario para alcanzar los objetivos planteados para el periodo de 2023-2027.</p>	
Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos	
IN2.1.1. Número de actividades formativas y/o de información y promoción para la diversificación	
Desagregación	N/A
IN2.1.2 Número de personas formadas o informadas para la diversificación	
Desagregación	Desagregación por género y edad, para identificación de la participación de mujeres y juventud rural
IN2.1.3. Número de operaciones ejecutadas por representantes de intereses sociales locales (L704)	
Desagregación	N/A
IN2.3.1. Número de actividades económicas puestas en marcha o modernizadas	
Desagregación	N/A
R39 DESARROLLO DE LA ECONOMÍA RURAL	
Desagregación	N/A
Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL	
Nº actividades o proyectos ejecutados con incidencia en igualdad de género	
Desagregación	N/A

Nº de actividades o proyectos ejecutados con incidencia en la juventud rural	
Desagregación	N/A
Nº de actividades o proyectos ejecutados con incidencia en la lucha contra el cambio climático	
Desagregación	N/A
Nº de actividades o proyectos ejecutados que han incorporado medidas o acciones innovadoras	
Desagregación	N/A
<b>METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO</b>	
<p>Para el seguimiento cualitativo se establecerán, además de las mencionadas en el epígrafe 7.1, dos herramientas de trabajo: entrevistas y encuestas. Las entrevistas se realizarán por parte de la Gerencia del GDR a los miembros de la Junta Directiva y personas o entidades beneficiarias de las ayudas, incorporando preguntas encaminadas al conocimiento experiencial y el éxito alcanzado o los resultados de la ejecución de los proyectos. Las encuestas se abrirán a todos los miembros de la Asamblea y, nuevamente, a las personas o entidades beneficiarias de los proyectos.</p>	

#### 7.4. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
7.4. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 3	
OBJETIVO GENERAL	OG3 Fomentar un desarrollo equitativo e inclusivo mediante la innovación social y la sostenibilidad, mediante la conservación del patrimonio natural y cultural, la mejora de la calidad de vida, y la creación de infraestructuras y servicios resilientes.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE3.1. Potenciar el conocimiento, la información y la sensibilización en la conservación del patrimonio, el desarrollo social y la calidad de vida.
	OE3.2. Fortalecer la cohesión territorial mediante la mejora y dotación de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios, y la conservación y valorización del patrimonio rural y natural.
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO	
<p>Se seguirá una metodología ágil que permita recopilar información para evaluar el progreso y los resultados de la Estrategia. Para cada indicador de seguimiento y evaluación identificado se establecerá un sistema de recogida de información, que se volcará en una base de datos común, favoreciendo el análisis y el alcance de las conclusiones que permitan conocer el impacto de las actuaciones realizadas.</p> <p>Con esta información se realizarán informes periódicos de seguimiento que presenten los avances, desafíos y lecciones aprendidas durante la implementación de la Estrategia. Estos informes serán claros, concisos y basados en evidencia cuantitativa.</p> <p>Esta metodología favorecerá el desarrollo de un seguimiento efectivo basado en datos de la Estrategia, lo que permitirá tomar decisiones informadas y ajustar las acciones según sea necesario para alcanzar los objetivos planteados para el periodo de 2023-2027.</p>	
Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos	
IN3.1.1. Número de actividades informativas y/o de sensibilización en la conservación del patrimonio, la sostenibilidad y la innovación social	
Desagregación	N/A
IM 3.1.2 Número de personas informadas y/o sensibilizadas en la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social sostenible.	
Desagregación	Desagregación por género y edad, para identificación de la participación de mujeres y juventud rural
(R42) PROMOCION DE LA INCLUSION SOCIAL	
Desagregación	N/A
IN3.2.1. Número de inversiones para la calidad de vida y conservación y valorización del patrimonio	
Desagregación	N/A
IN 3.3.2 Población beneficiada de inversiones.	
Desagregación	Desagregación por género y edad, para identificación de la participación de mujeres y juventud rural
(L702) Número de operaciones ejecutadas por administraciones públicas	
Desagregación	N/A

(L704) Número de operaciones ejecutadas por representantes de intereses sociales locales	
Desagregación	N/A
(R42) PROMOCION DE LA INCLUSION SOCIAL	
Desagregación	N/A
Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL	
Nº actividades o proyectos ejecutados con incidencia en igualdad de género	
Desagregación	N/A
Nº de actividades o proyectos ejecutados con incidencia en la juventud rural	
Desagregación	N/A
Nº de actividades o proyectos ejecutados con incidencia en la lucha contra el cambio climático	
Desagregación	N/A
Nº de actividades o proyectos ejecutados que han incorporado medidas o acciones innovadoras	
Desagregación	N/A
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	
<p>Para el seguimiento cualitativo se establecerán, además de las mencionadas en el epígrafe 7.1, dos herramientas de trabajo: entrevistas y encuestas. Las entrevistas se realizarán por parte de la Gerencia del GDR a los miembros de la Junta Directiva y personas o entidades beneficiarias de las ayudas, incorporando preguntas encaminadas al conocimiento experiencial y el éxito alcanzado o los resultados de la ejecución de los proyectos. Las encuestas se abrirán a todos los miembros de la Asamblea y, nuevamente, a las personas o entidades beneficiarias de los proyectos.</p>	

## 7.5. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
7.5. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 4	
OBJETIVO GENERAL	OG4. Impulsar la competitividad territorial a través de la innovación social y económica, fomentando el conocimiento y la promoción del territorio y el desarrollo de herramientas de apoyo al desarrollo local.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE4.1. Fomentar el conocimiento, información y promoción del territorio para el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida.
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO	
<p>Se seguirá una metodología ágil que permita recopilar información para evaluar el progreso y los resultados de la Estrategia. Para cada indicador de seguimiento y evaluación identificado se establecerá un sistema de recogida de información, que se volcará en una base de datos común, favoreciendo el análisis y el alcance de las conclusiones que permitan conocer el impacto de las actuaciones realizadas.</p> <p>Con esta información se realizarán informes periódicos de seguimiento que presenten los avances, desafíos y lecciones aprendidas durante la implementación de la Estrategia. Estos informes serán claros, concisos y basados en evidencia cuantitativa.</p> <p>Esta metodología favorecerá el desarrollo de un seguimiento efectivo basado en datos de la Estrategia, lo que permitirá tomar decisiones informadas y ajustar las acciones según sea necesario para alcanzar los objetivos planteados para el periodo de 2023-2027.</p>	
Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos	
IN4.1.1. Número de operaciones que fomenten el conocimiento, información y promoción	
Desagregación	N/A
IN4.1.2. Personas beneficiarias las operaciones.	
Desagregación	Desagregación por género y edad, para identificación de la participación de mujeres y juventud rural
R42 Promoción de la inclusión social	
Desagregación	N/A
Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL	
Nº actividades o proyectos ejecutados con incidencia en igualdad de género.	
Desagregación	N/A
Nº de actividades o proyectos ejecutados con incidencia en la juventud rural	
Desagregación	N/A
Nº de actividades o proyectos ejecutados con incidencia en la lucha contra el cambio climático	
Desagregación	N/A
Nº de actividades o proyectos ejecutados que han incorporado medidas o acciones innovadoras	
Desagregación	N/A
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	
Para el seguimiento cualitativo se establecerán, además de las mencionadas en el epígrafe 7.1,	

dos herramientas de trabajo: entrevistas y encuestas. Las entrevistas se realizarán por parte de la Gerencia del GDR a los miembros de la Junta Directiva y personas o entidades beneficiarias de las ayudas, incorporando preguntas encaminadas al conocimiento experiencial y el éxito alcanzado o los resultados de la ejecución de los proyectos. Las encuestas se abrirán a todos los miembros de la Asamblea y, nuevamente, a las personas o entidades beneficiarias de los proyectos.

## 7.6. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
7.6. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5	
OBJETIVO GENERAL	OG5. Impulsar la competitividad territorial, incrementar capacidades o transferir conocimientos mediante la implementación de acciones de cooperación con otros territorios Leader.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE5.1. Fomentar la innovación, la competitividad a través de proyectos de Cooperación territorial, incorporando perspectiva de género y juventud rural.
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO	
<p>Se seguirá una metodología ágil que permita recopilar información para evaluar el progreso y los resultados de la Estrategia. Para cada indicador de seguimiento y evaluación identificado se establecerá un sistema de recogida de información, que se volcará en una base de datos común, favoreciendo el análisis y el alcance de las conclusiones que permitan conocer el impacto de las actuaciones realizadas.</p> <p>Con esta información se realizarán informes periódicos de seguimiento que presenten los avances, desafíos y lecciones aprendidas durante la implementación de la Estrategia. Estos informes serán claros, concisos y basados en evidencia cuantitativa.</p> <p>Esta metodología favorecerá el desarrollo de un seguimiento efectivo basado en datos de la Estrategia, lo que permitirá tomar decisiones informadas y ajustar las acciones según sea necesario para alcanzar los objetivos planteados para el periodo de 2023-2027.</p>	
Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos	
IN5.1.1. Actividades de cooperación que fomenten la innovación, competitividad y la sostenibilidad	
Desagregación	N/A
IN5.1.2 Personas beneficiarias directas de proyectos de cooperación	
Desagregación	N/A
Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL	
Nº actividades o proyectos ejecutados con incidencia en igualdad de género	
Desagregación	N/A
Nº de actividades o proyectos ejecutados con incidencia en la juventud rural	
Desagregación	N/A
Nº de actividades o proyectos ejecutados con incidencia en la lucha contra el cambio climático	
Desagregación	N/A
Nº de actividades o proyectos ejecutados que han incorporado medidas o acciones innovadoras	
Desagregación	N/A
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	
<p>Para el seguimiento cualitativo se establecerán, además de las mencionadas en el epígrafe 7.1, dos herramientas de trabajo: entrevistas y encuestas. Las entrevistas se realizarán por parte de la Gerencia del GDR a los miembros de la Junta Directiva y personas o entidades beneficiarias de las ayudas, incorporando preguntas encaminadas al conocimiento experiencial y el éxito alcanzado o los resultados de la ejecución de los proyectos. Las encuestas se abrirán a todos los</p>	

miembros de la Asamblea y, nuevamente, a las personas o entidades beneficiarias de los proyectos.

## 7.7. MECANISMOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDLL

### EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

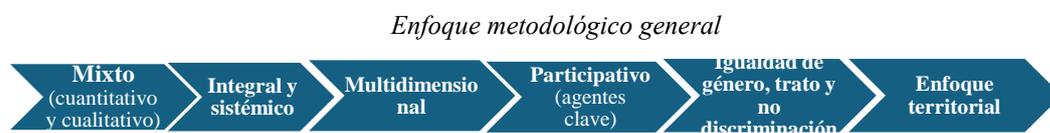
#### 7.7. MECANISMOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDLL

METODOLOGÍA APLICABLE A LA EVALUACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER

##### Enfoque metodológico general

Se presenta a continuación los aspectos principales del enfoque metodológico general que serán de aplicación al proceso de desarrollo de la Estrategia; junto a la metodología concreta asociada al desarrollo de cada una de las fases y actividades previstas.

Se plantea un enfoque de carácter mixto, integral y sistémico, multidimensional, participativo y que integra la perspectiva de género, el principio de igualdad de trato y no discriminación y el enfoque territorial.



Fuente: elaboración propia.

- El enfoque será de **carácter mixto** lo que implica la combinación de la perspectiva cuantitativa con la cualitativa, aprovechando las ventajas de cada una de ellas para tener una aproximación a la realidad más variada y completa. La elección de este enfoque tendrá incidencia en la selección de fuentes de información y en las técnicas de recopilación de datos y análisis de la información.
- Enfoque **integral y sistémico**, al incluir todas las fases del ciclo de vida de la Estrategia: diseño, ejecución, gestión y seguimiento de las actividades previstas, y la evaluación de los resultados esperados.
- Se considera oportuno desarrollar una **metodología multidimensional**, considerando los diferentes factores sociales, económicos, medioambientales y políticos que tienen incidencia en la planificación y gestión de políticas y programas de desarrollo territorial
- La **participación de agentes clave**, que se articulará mediante actuaciones con las personas que asumen la representación de diversos colectivos y sectores de actividad social, económica y ambiental. La metodología participativa basada en el diálogo y la concertación resulta clave en esta Estrategia.
- La metodología propuesta también incorporará de forma transversal el **enfoque de género, igualdad de trato y no discriminación**, que supone la integración y promoción de la igualdad de oportunidades para todas las personas.
- **Enfoque territorial**, partiendo de que el Aljarafe-Doñana es fuente de conocimiento e innovación, con potencialidad para generar riqueza económica asegurando la sostenibilidad y cohesión social. Este enfoque también se alinea con el lema central de la Agenda 2030 de “no dejar a nadie atrás”. Las alianzas multi-actor y multi-nivel se constituyen, por tanto, pilares básicos en este marco metodológico general.

El proceso de evaluación tendrá un carácter permanente. En un entorno como el actual en el que la velocidad de los cambios en los modelos de producción y consumo, así como por las incertidumbres sobre la realidad social, económica y ambiental que nos encontraremos a corto y medio plazo, resulta complejo desarrollar un plan estratégico con un horizonte temporal tan largo como el actual. Por ello se propone una revisión continua de la estrategia compartida con la ciudadanía. De esta manera, se trata de revisar los retos del Aljarafe-Doñana, diagnóstico y el plan de acciones, con la visión y la percepción que tengan los agentes del Aljarafe-Doñana sobre las acciones que se están desarrollando, adaptando la estrategia a posibles nuevas necesidades o incorporando mejoras en la estrategia antes nuevas dificultades encontradas.

Más allá de este carácter permanente, como requisito de control de la Estrategia de Desarrollo Local, se realizará una evaluación intermedia y una evaluación final de la misma, al tiempo que se implementa la mencionada evaluación continua que, además de valorar las desviaciones del plan, sea capaz de identificar nuevos retos que puedan aparecer ZRL. El proceso de seguimiento, debe ser continuo, mientras que las evaluaciones intermedia y final, se realizarán según los hitos definidos en las medidas exigidas como control de la estrategia. En cualquier caso, el seguimiento se desarrollará en el entorno de un proceso participativo, al igual que se ha desarrollado el propio diseño de la estrategia.

Con carácter general, se garantiza el uso de datos desagregados por sexo para toda la información referida a personas, siempre que sea posible, de manera que se puedan analizar las diferencias entre la situación de partida y efectos de la aplicación de los resultados de las operaciones sobre la población objetivo. Para el análisis de la información desagregada por sexo se construirán los siguientes tipos de indicadores:

- **Índice de Concentración:** % con relación a su grupo sexual, o % intra-sexo (tomando como referencia cada uno de los sexos por separado).
- **Índice de distribución:** % de un sexo con relación al otro (inter-género).
- **Brecha de género:** Diferencia entre las tasas masculina y femenina en la categoría de una variable.
- **Índice de feminización:** Representación de las mujeres con relación a los hombres en la categoría de una variable.

Además, en la selección de los agentes participantes en las diferentes técnicas de recopilación de información se asegurará una participación equilibrada entre mujeres y hombres.

### **Lógica de intervención**

La lógica de intervención define la cadena de causalidad entre necesidades territoriales, los objetivos del plan, los medios empleados, las ejecuciones y los resultados e impactos obtenidos. La evaluación entra dentro de la lógica del Marco Lógico de Intervención y Evaluación (MLIE) como proceso ligado a una planificación previa, la misma que se concreta en esta Estrategia de Desarrollo Local.

Los tipos de análisis que realizamos son los siguientes:

- **Pertinencia.** Analizamos si los objetivos planteados en la Estrategia de Desarrollo Local encuentran correspondencia con las necesidades detectadas en la fase de diagnóstico. La pertinencia está resuelta en modo ex-ante, al velar en la redacción de esta EDL por el cumplimiento de la lógica de intervención.
- **Implementación,** valorando la forma en la que se ha materializado la estrategia de intervención del Programa.
- **Eficacia.** Analizamos si se cumplen los objetivos previstos.

- **Eficiencia.** Analizamos la relación existente entre medios (presupuesto) y los resultados. Este análisis de eficiencia se realizará de forma automática, al establecer en relación al presupuesto los indicadores de ejecución y de los resultados.
- **Resultados,** valorando hasta qué punto los objetivos previstos han sido alcanzados con los resultados obtenidos de la implementación.
- **Impacto,** valorando la influencia del Programa en la generación de cambios y determinando si han sido positivos o negativos, previstos o imprevistos, directos o indirectos, primarios o secundarios.
- **Valor añadido,** valorando las características diferenciales del Programa con respecto a otras intervenciones que han permitido alcanzar los efectos observados.

Para concretar los análisis hacemos uso de indicadores, variables cuantitativas y cualitativas que permiten medir si se han logrado los objetivos. Los indicadores han de ser fiable, entendible, medible y específico. En gran medida, estos indicadores han sido en el Manual para la elaboración de la Estrategia.

#### **Estructuración del proceso: organización preliminar de la información y diseño de herramientas de participación**

Para el diseño de la metodología de evaluación la información a utilizar considera, entre otras cosas, la información de tipo cuantitativo y cualitativo que se obtiene mediante los mecanismos de seguimiento descritos para la Estrategia; previendo la actualización de los indicadores, datos o variables más relevantes de los que fueron utilizados en la fase de diagnóstico y análisis DAFO. Esta tarea incluye la organización de toda la información documental generada en anteriores estrategias, así como especialmente durante la elaboración de la actual. Así mismo se recopilará información relevante sobre la implementación de la anterior estrategia, Por último, se recopilarán todos aquellos informes o estudios en el ámbito del desarrollo rural y local que sean relevantes y pertinentes para el objeto de esta evaluación. Esta información se empleará para apoyar el análisis contextual de las políticas de desarrollo territorial.

Se actualizará el mapeo de agentes clave, distinguiéndose aquellas personas y organizaciones que:

- Ejercen como responsables directas o indirectas de la ejecución de la Estrategia.
- Sean potenciales beneficiarias directas o indirectas de la aplicación de la Estrategia.
- Tengan un interés o una perspectiva profesional que deba ser tenida en cuenta para la evaluación de la Estrategia.

Para el desarrollo de esta tarea se tendrá especialmente presente la importancia de seleccionar a las entidades de forma que se pueda contar en el proceso con una total diversidad de miradas y con las aportaciones de la pluralidad de experiencias que conforman la arquitectura del sistema andaluz de desarrollo rural.

Para incorporar en el proceso de evaluación las distintas perspectivas y sensibilidades de las personas y los grupos identificados se diseñarán herramientas que garanticen su participación e implicación en el proceso.

Por un lado, se diseñará la metodología para llevar a cabo las sesiones de participación previstas en las sesiones abiertas, así como la que se aplicará a las reuniones internas de seguimiento y evaluación de la Estrategia. Por otro lado, se diseñarán los cuestionarios que se emplearán en la consulta prevista a agentes claves y ciudadanía para recoger información de carácter cuantitativo de forma estructurada, alcanzando a un público amplio.

### Herramientas de generación de información

La información primaria es una pieza clave en el proceso de evaluación de la Estrategia, pues permite abordar diversas partes del contenido de la misma, fundamentalmente para responder a cuestiones sobre las que no se dispone de datos procedentes del seguimiento de las operaciones cofinanciadas. Por ello, se plantea realizar un amplio y profundo trabajo de recogida de información primaria, que incluirá las herramientas más frecuentemente utilizadas en los procesos evaluativos.

Toda la información generada, junto con los nombres y datos de contacto de las personas y/o entidades seleccionadas para participar en el trabajo de campo y los cronogramas ajustados a tiempo real, será recogida en el “Programa de Trabajo”, que servirá de guía y control de las tareas relacionadas con la generación de información primaria.

Se emplearán los siguientes tipos de herramientas.

*Herramientas para la captación de información primaria*



Fuente: elaboración propia.

1. Entrevistas individuales	
<b>Objetivo</b>	Obtener información sobre el diseño y la implementación de las operaciones financiadas, los problemas que hayan podido surgir durante la ejecución y los factores que más contribuyen al éxito de las operaciones desde los puntos de vista diferenciados de los órganos gestores, entidades beneficiarias y personas destinatarias finales.
<b>Procedimiento</b>	Las entrevistas serán de tipo mixto o semiestructurado, es decir, las preguntas y su orden estarán fijadas en el guion, dándose libertad a la persona entrevistada para abordar otras cuestiones.
<b>Formato</b>	Las entrevistas se realizarán de forma presencial, telemática (plataforma Meet de Google o Zoom), o en su defecto, vía telefónica.
<b>Tareas a desarrollar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Diseño del guion de entrevista.</li> <li>– Selección de personas a entrevistar</li> <li>– Concertación de las entrevistas</li> <li>– Realización de las entrevistas.</li> <li>– Análisis de las respuestas</li> <li>– Extracción de conclusiones</li> </ul>
<b>Número total de entrevistas previstas</b>	Todos los Ejes

2. Encuestas online	
<b>Objetivo</b>	Obtener información cuantitativa y cualitativa derivada de la opinión de representantes de entidades beneficiarias y personas destinatarias finales de los proyectos en ejecución o ejecutados. Esta información se utilizará principalmente en la valoración de la eficacia y los resultados obtenidos.
<b>Universo y muestra</b>	<p>Los universos de cada encuesta se determinarán una vez conocidos los datos de ejecución de cada operación.</p> <p>La muestra para cada universo identificado se determinará aplicando los siguientes parámetros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nivel de confianza: 95%</li> <li>- Error muestral máximo: 5%</li> <li>- Dos colas y <math>p=q</math></li> </ul> <p>La selección de las personas/entidades que formarán la muestra será aleatoria.</p>
<b>Formato</b>	<p>El modelo aplicado a la encuesta consiste en la realización de encuestas online, enviadas a través de correo electrónico en un enlace directo.</p> <p>La persona encuestada rellena el cuestionario directamente a través de una herramienta específica mediante un sistema de gestión de encuestas online que permite crear y publicar formularios de amplia difusión (por ejemplo, para determinar el grado de satisfacción de los usuarios o realizar consultas públicas).</p> <p>Para aquellas personas para las que no se disponga de su correo electrónico, el cuestionario se podrá realizar telefónicamente. Las personas que formen la muestra para las que no se disponga de su correo electrónico ni su teléfono serán reemplazadas por otras de las mismas características para las que sí se disponga de alguna de dichas vías de comunicación.</p>
<b>Tareas a desarrollar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño de cuestionario.</li> <li>- Envío del enlace del cuestionario.</li> <li>- Seguimiento y control de respuestas.</li> <li>- Contacto telefónico para resolver dudas y facilitar la cumplimentación del cuestionario.</li> <li>- Grabación de los cuestionarios.</li> <li>- Control de calidad.</li> <li>- Explotación de las respuestas.</li> </ul>
. Sesiones grupales	
<b>Objetivo</b>	<p>Obtener información sobre el diseño y la implementación de la Estrategia, los problemas que hayan podido surgir durante la ejecución y los factores que más contribuyen al éxito de las actividades desde los puntos de vista diferenciados de las entidades beneficiarias y persona destinatarias finales.</p> <p>La aplicación de esta técnica se basa en generar un debate entre los participantes que permitirá consensuar los hallazgos, así como identificar áreas de mejora, buenas prácticas, líneas o ejes de intervención.</p>
<b>Procedimiento</b>	El número de participantes en cada sesión dependerá de la finalidad de la misma y podrá tener formato de grupo de trabajo (mínimo de 3 personas y un máximo de 8 personas) o de jornada abierta con un número significativamente mayor de participantes.

	Se desarrollará en dos fases. En la primera cada participante aportará su opinión y punto de vista sobre las constataciones y conclusiones del equipo de trabajo y se identificarán puntos en común y discrepancias, pasándose a debatirse en la segunda fase, en la que cada persona podrá tomar la palabra cuantas veces estime oportuno.												
<b>Formato</b>	<p>La duración será de 1,5 horas aproximadamente y en <b>formato videoconferencia</b> (plataforma Google Meet o Zoom).</p> <p>Se propone el siguiente esquema para el desarrollo de grupos de trabajo:</p> <table border="1"> <tr> <td><b>1. Invitación</b></td> <td>Envío de una invitación por medio de correo electrónico donde se exponga el contenido y los detalles la sesión.</td> </tr> <tr> <td><b>2. Conexión</b></td> <td>Bienvenida, introducción y contexto.  Dinámica disruptiva para conectar con las personas participantes.</td> </tr> <tr> <td><b>3. Conocimiento</b></td> <td>Recopilación de sugerencias: Las personas participantes aportarán notas y comentarios.</td> </tr> <tr> <td><b>4. Colaboración</b></td> <td>Se utilizará una presentación con los bloques a tratar y las preguntas a debatir.  Se utilizará <b>App Miro</b> para recoger las aportaciones, junto a <b>Mentimeter o Slido</b>, para crear mayor conexión con las personas asistentes online.</td> </tr> <tr> <td><b>5. Comunicación</b></td> <td>Exposición de los principales resultados de la dinámica del grupo compartiendo la pantalla con los resultados recogidos en la App Miro y Mentimeter o Slido, para poder explicar brevemente los resultados destacados.</td> </tr> <tr> <td><b>6. Cierre</b></td> <td>Agradecimiento y despedida.</td> </tr> </table>	<b>1. Invitación</b>	Envío de una invitación por medio de correo electrónico donde se exponga el contenido y los detalles la sesión.	<b>2. Conexión</b>	Bienvenida, introducción y contexto.  Dinámica disruptiva para conectar con las personas participantes.	<b>3. Conocimiento</b>	Recopilación de sugerencias: Las personas participantes aportarán notas y comentarios.	<b>4. Colaboración</b>	Se utilizará una presentación con los bloques a tratar y las preguntas a debatir.  Se utilizará <b>App Miro</b> para recoger las aportaciones, junto a <b>Mentimeter o Slido</b> , para crear mayor conexión con las personas asistentes online.	<b>5. Comunicación</b>	Exposición de los principales resultados de la dinámica del grupo compartiendo la pantalla con los resultados recogidos en la App Miro y Mentimeter o Slido, para poder explicar brevemente los resultados destacados.	<b>6. Cierre</b>	Agradecimiento y despedida.
<b>1. Invitación</b>	Envío de una invitación por medio de correo electrónico donde se exponga el contenido y los detalles la sesión.												
<b>2. Conexión</b>	Bienvenida, introducción y contexto.  Dinámica disruptiva para conectar con las personas participantes.												
<b>3. Conocimiento</b>	Recopilación de sugerencias: Las personas participantes aportarán notas y comentarios.												
<b>4. Colaboración</b>	Se utilizará una presentación con los bloques a tratar y las preguntas a debatir.  Se utilizará <b>App Miro</b> para recoger las aportaciones, junto a <b>Mentimeter o Slido</b> , para crear mayor conexión con las personas asistentes online.												
<b>5. Comunicación</b>	Exposición de los principales resultados de la dinámica del grupo compartiendo la pantalla con los resultados recogidos en la App Miro y Mentimeter o Slido, para poder explicar brevemente los resultados destacados.												
<b>6. Cierre</b>	Agradecimiento y despedida.												
<b>Tareas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Listado de personas invitadas.</li> <li>- Diseño los materiales que se vayan a presentar.</li> <li>- invitación y cierre de agenda del evento.</li> <li>- Análisis de la información recopilada.</li> <li>- Extracción de conclusiones.</li> <li>- Elaboración de un informe sobre los resultados de cada consulta y cómo se han incorporado al documento de Diagnóstico.</li> </ul>												

#### 4. Observaciones sobre el terreno

<b>Objetivo</b>	Conocer in situ las actuaciones realizadas con la Estrategia para identificar criterios que mejoran la eficacia y eficiencia en la ejecución, así como valorar la pertinencia, utilidad e impacto de lo realizado.
<b>Selección</b>	La selección se realizará teniendo en consideración criterios como la inversión y el número de personas destinatarias finales.
<b>Observaciones sobre el terreno previstas</b>	Se realizarán observaciones sobre el terreno de todas las actividades apoyadas por la Estrategia.

#### La importancia de reportar la información para generar transparencia

Al abordar la estructuración y organización de la participación se han descrito diferentes fórmulas de participación en el seguimiento y evaluación de la EDL. Igualmente, entre los objetivos del Plan de Difusión y Comunicación se ha resaltado la importancia de “dar a conocer los logros y resultados obtenidos con el desarrollo del plan de acciones de la EDL”.

En este sentido, se diseñarán herramientas que permitan ofrecer de forma transparente los resultados y el seguimiento de la EDL. Estas herramientas estarán disponibles en todo momento en la web del GDR.

Pero más allá de la publicación de la información en el portal web del Grupo, se hace necesario para una mayor difusión de los resultados utilizar los otros medios que permitirán llegar a ciudadanos/as, empresas, organizaciones e instituciones públicas del Aljarafe-Doñana.

Para ello, se ha propuesto:

- Reunión anual de seguimiento de la EDL para las entidades asociadas donde se presentarán los avances y se recogerán sugerencias por parte de los agentes clave que pertenecen al GDR.
- Jornadas de presentación de resultados de la EDL a la ciudadanía y resto de instituciones del territorio en la que presentar resultados parciales y recoger sugerencias por parte de personas pertenecientes al Aljarafe-Doñana.

Se realizará además la promoción y difusión de los avances y resultados que se vayan obteniendo en cuanto a la igualdad de género y a la juventud, así como hacer más visible la contribución de estos sectores de población al desarrollo del Aljarafe-Doñana y así mejorar su empoderamiento.

Aunque se realizará una evaluación intermedia y una evaluación final de la EDL, se propone una evaluación continua que, además de valorar las desviaciones del plan, sea capaz de identificar nuevos retos que puedan aparecer ZRL. Por ello, se propone la puesta en marcha de los siguientes mecanismos que permitan la recepción de propuestas de mejora para la EDL:

- Diseño de un cuadro de mando de la EDL y recepción de consultas, con el objetivo de facilitar la comprensión y la transparencia de la EDL.
- Ventanilla de sugerencias 4.0 con el objetivo de recoger sugerencias por parte de la ciudadanía y por parte de empresas e instituciones.
- Establecimiento del seguimiento por parte de la propia estructura del GDR, asamblea, junta directiva y técnicos.

**Diseño de un cuadro de mando y recepción de consultas:** Se propone una revisión continua de la estrategia compartida con la ciudadanía. De esta manera, se trata de revisar los retos del territorio (diagnóstico) y el plan de acciones con la visión y la percepción que tengan los agentes del Aljarafe-Doñana sobre las acciones que se están desarrollando.

Para ello, se realizará el diseño de un cuadro de mando para la EDL. Se trata de una herramienta que en la práctica es un sistema de aprendizaje“ para comprobar, obtener retroalimentación y actualizar la estrategia. El cuadro de mando integral se complementará con otras herramientas de seguimiento y de indicadores. En este sentido se propone complementarlo con el European Innovation Scoreboard ([http://ec.europa.eu/growth/industry/innovation/factsfigures/scoreboards\\_es](http://ec.europa.eu/growth/industry/innovation/factsfigures/scoreboards_es)) que permitirá la introducción de indicadores sobre innovación en las medidas desarrolladas.

Una primera aproximación al diseño del cuadro de mando puede ser la siguiente:



Los indicadores, que tendrán en cuenta la perspectiva de género y de la juventud, se incluirán en estas cuatro perspectivas:

- Perspectiva financiera. Indicadores sobre el seguimiento y el cumplimiento presupuestario de la EDL.
- Perspectiva desarrollo territorial. Indicadores sobre el impacto de la estrategia en el territorio.
- Perspectiva ciudadana. Indicadores sobre la percepción y la participación de los/as agentes del Aljarafe-Doñana en el desarrollo de la EDL y colectivos prioritarios (género y juventud).
- Perspectiva de funcionamiento interno de la EDL. Indicadores sobre la propia gestión de la EDL por parte del GDR.

De la misma manera, se propone realizar el cuadro de mando de la manera más gráfica e intuitiva posible. No se trata de publicar muchos datos e indicadores, sino que estos sean fácilmente comprensibles por las personas del territorio y les motive a la hora de trasladar consultas y sugerencias.

**Ventanilla 4.0 de recepción de sugerencias.** En todo momento, la ciudadanía y los agentes clave del Aljarafe-Doñana podrán formular sugerencias a la EDL. Para ello contarán con diversos medios para acceder a la ejecución de la misma:

- Correo electrónico.
- Redes sociales.
- Solicitud de entrevista con los responsables de la EDL.

### **Planificación general del proceso evaluativo**

La planificación de los procesos evaluativos se ha realizado considerando la presentación de informes anuales de seguimiento, evaluación intermedia y evaluación final.

La elaboración de los informes de evaluación se organizará en 4 grandes etapas.

*Etapas del proceso de elaboración de informes de evaluación*



Fuente: Elaboración propia.

### **Etapa 1. Diseño del proceso**

El objetivo de esta etapa será la **preparación** de las tareas para la **obtención de información** y de las **herramientas de análisis** que se emplearán para dar respuesta a los contenidos de cada informe.

### **Etapa 2. Recogida de información**

En esta etapa se identificará y recopilará toda la información disponible y relevante para la elaboración del informe. En concreto, se realizará la labor de **compilación documental y de trabajo de campo**.

### **Etapa 3. Análisis**

En esta etapa se aplicarán las técnicas para analizar la información recopilada en la etapa anterior con el propósito de obtener evidencias que permitan responder a los contenidos previstos. De forma general, se propone una estrategia de análisis basada en la **triangulación metodológica** y de datos, que permite eliminar los sesgos que las técnicas de forma independiente puedan tener, así como contrastar la validez y fiabilidad de los datos obtenidos.

### **Etapa 4. Valoración y redacción del informe**

En el desarrollo de esta etapa se establecerán las **conclusiones**, identificando **buenas prácticas** y formulando **recomendaciones** en el marco de cada una de las 2 evaluaciones.

### **Seguimiento y evaluación de la estrategia**

El seguimiento y evaluación de la estrategia se realizará a nivel de objetivos generales, objetivos específicos, objetivos transversales (lucha contra el cambio climático, medio ambiente, contribución a la igualdad entre hombres y mujeres, además de la contribución a la participación juvenil), proyectos y operaciones.

Para realizar el seguimiento y evaluación de la estrategia se utilizarán los siguientes tipos de indicadores.

Tipo de Indicador	Información proporcionada.	Modo de obtención.
Indicadores ejecución	Informan sobre las actividades realizadas dentro de los programas y sobre los medios y recursos empleados.	La información será recogida a través de los datos que proporcionan los propios proyectos
Indicadores de resultados	Miden efectos directos e inmediatos tras la ejecución de un proyecto.	La información será recogida a través de los datos que proporcionan los propios proyectos
Indicadores de Impacto	Estos indicadores miden los efectos de las la estrategia de desarrollo local en los beneficiarios del territorio. Considerados a medio y largo plazo.	La información será recogida a través de los datos estadísticos del territorio.
Indicadores de base del Programa	Aquellos que nos permiten conocer la valoración de las personas que guardan relación con el programa de desarrollo local y GDR.	Los datos serán recogidos a través de cuestionarios realizados a personas afectadas.

### Indicadores

Existe un compendio de datos/indicadores que persiguen como objetivo suministrar a la Comisión Europea información relativa a los Grupos de Desarrollo Rural de cada región. La información debe suministrarse a la Comisión antes del 30 de abril del año posterior al de la selección de los GDR, por lo que, en su caso, la Administración requerirá a los GDR la información necesaria. Se trata de indicadores que no son aplicables al seguimiento de las EDLL por lo que no se requiere su consideración en el momento de la elaboración de esta. Se encuentran recogidos en el Anexo VII, apartado 1 del Reglamento de ejecución (UE) 2022/1475 y son los siguientes:

- **Indicadores de ejecución y financieros**, de carácter obligatorio, establecidos por la Comisión Europea. Estos indicadores serán remitidos a la Administración siempre que sean requeridos, de forma que puedan ser aglutinados y enviados a su vez a la Comisión Europea en el marco del seguimiento de la intervención “Cooperación Leader” del PEPAC.

Sin perjuicio de que llegado el caso puedan ser requeridos más de los indicados a continuación, los indicadores exigidos por la COM son los que a continuación se relacionan:

- **Indicadores de ejecución aplicables al seguimiento de las operaciones** apoyadas a través de las EDLL (incluidos en la Figura 20 del Manual como indicadores obligatorios y a los que se hace referencia en el apartado de “Metodología aplicable al seguimiento cuantitativo”.
- **Indicadores de ejecución aplicables al seguimiento financiero** de la intervención “Cooperación Leader” (incluidos en la Figura 21 de Manual como indicadores obligatorios y a los que se hace referencia en el apartado de “Metodología aplicable al seguimiento cuantitativo”.

- **Indicadores de resultados establecidos por la Comisión Europea.** El Reglamento (UE) 2021/2115 establece en su Anexo I los indicadores de resultados asociados al objetivo transversal de la PAC y a cada uno de los objetivos específicos de esta.

A partir de la información, se ha cumplimentado los epígrafes 7.2 a 7.6. de la Estrategia, indicando los indicadores de ejecución o de resultado que se aplicarán para el seguimiento de las EDLL así como, en su caso, la desagregación correspondiente.

## EPÍGRAFE 8. PLAN FINANCIERO

### EPÍGRAFE 8. PLAN FINANCIERO

#### 8.0. INTRODUCCIÓN

En el presente epígrafe se describe la distribución del presupuesto para implementar la Estrategia de Desarrollo Local LEADER (EDLL) la Zona Rural Aljarafe-Doñana. La planificación de los recursos financieros ha sido diseñada para abarcar todas las líneas de ayudas definidas en el Plan de Acción, asegurando una ejecución eficiente y efectiva de las iniciativas propuestas.

El Plan Financiero se estructura en cinco líneas de ayuda principales, cada una recibiendo un porcentaje del presupuesto total. Estas líneas incluyen el desarrollo del sector agrario y forestal, la diversificación de la economía, la conservación del medio rural y la mejora de la calidad de vida, el fomento del desarrollo local a través de proyectos del propio GDR, y las actividades de cooperación LEADER.

Para determinar la asignación de recursos, se ha tenido en cuenta el proceso participativo y de diagnóstico territorial. Los porcentajes asignados a cada línea de ayuda reflejan las necesidades y prioridades identificadas a través de este proceso, asegurando que los recursos se distribuyan de manera justa y efectiva. En lugar de valores absolutos, se emplean porcentajes que permiten flexibilidad para realizar ajustes futuros una vez se determine la cuantía final de la Estrategia aprobada. Esta capacidad de ajuste garantiza que la Estrategia pueda adaptarse a las prioridades emergentes y las necesidades cambiantes del territorio.

Un componente esencial del Plan financiero es su alineación con los objetivos transversales de Igualdad de género, Juventud rural y Lucha contra el cambio climático. Estos objetivos reflejan el compromiso del GDR con un desarrollo sostenible e inclusivo, asegurando que todas las intervenciones contribuyan a un futuro más equitativo y resiliente. Para maximizar el impacto positivo en el territorio, la Estrategia destina un porcentaje significativo de su presupuesto y operaciones a estas áreas prioritarias.

La contribución a los objetivos transversales se concreta en compromisos específicos de inversión y número de operaciones. Para Igualdad de género, se destina un mínimo del 20 % del presupuesto y de las operaciones. Para Juventud rural, el mínimo asignado es del 10 %, y para Lucha contra el cambio climático, el compromiso asciende al 30 %. Estas asignaciones reflejan la prioridad de estos temas en la Estrategia y aseguran que las acciones del GDR tengan un impacto duradero y transformador en el Aljarafe-Doñana.

El proceso participativo ha sido crucial en la definición y planificación financiera de la EDLL. A través de talleres, encuestas y reuniones se ha recogido una visión amplia y diversa de las necesidades y prioridades del territorio. Este enfoque inclusivo garantiza que la Estrategia esté alineada con las expectativas y demandas de la comunidad, fortaleciendo el compromiso y la colaboración local. La participación activa de los diferentes actores del territorio ha permitido diseñar un Plan financiero que no solo responde a las necesidades actuales, sino que también se anticipa a futuras demandas.

## 8.1. PLAN FINANCIERO Y CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES

<b>EPÍGRAFE 8. PLAN FINANCIERO</b>			
<b>8.1. PLAN FINANCIERO Y CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES</b>			
<b>LÍNEAS DE AYUDAS ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER</b>		<b>ASIGNACIÓN (%)</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
Línea de ayudas nº 1. Desarrollo del sector agrario y forestal		27,30%	€
Línea de ayudas nº 2. Diversificación de la economía rural		27,30%	€
Línea de ayudas nº 3. Conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible		36,40%	€
Línea de ayudas nº 4. Fomento del desarrollo local mediante la implementación de proyectos propios por parte de los GDR		4%	€
Línea de ayudas nº 5. Actividades de cooperación Leader		5%	€
<b>TOTAL ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER</b>		<b>100%</b>	<b>€</b>
<b>CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES (AYUDAS)</b>		<b>CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES (Nº OPERACIONES)</b>	
IGUALDAD DE GÉNERO (MIN 20%)	20%	IGUALDAD DE GÉNERO (MIN 20%)	20%
JUVENTUD RURAL (MIN 10%)	10%	JUVENTUD RURAL (MIN 10%)	10%
LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (MIN 30%)	30%	LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (MIN 30%)	30%